

Presentación

El siguiente informe surge de un ejercicio cartográfico con el equipo territorial de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia-SSCJ, la Policía Metropolitana de Bogotá-MBOG. Se complementa con la información del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional-SIEDCO.

Se utiliza como unidad de análisis geográfico las Unidades de Planeación Zonal-UPZ, cuyo análisis está sujeto a la georreferenciación reportada por la Policía Nacional en SIEDCO.

Responderá a tres problemáticas priorizadas: hurto, microtráfico y una categoría emergente propia de Usaquén especificando; el lugar, los actores, la dinámica y las posibles conflictividades asociadas.

Este ejercicio preliminar se nutrirá a futuro de nuevas fuentes y metodologías de análisis cuantitativas y cualitativas.

Como medida de comparación se utilizan tasas de homicidio, hurto y lesiones personales por UPZ, relativas a las tasas de homicidio, hurto y lesiones personales por localidad y de la ciudad

Así entonces, la información a continuación presentada permite entregar a cada uno de los Fondos de Desarrollo Local, un insumo fundamental para desarrollar los procesos de planeación local y en este sentido lograr una ejecución eficiente del gasto, en la medida que se implementen proyectos que permitan atender las problemáticas identificadas para el sector de Seguridad, convivencia ciudadana y justicia.

CONTENIDO

CARATERIZACIÓN LOCALIDAD DE USAQUEN.....	3
CARATERIZACIÓN LOCALIDAD DE CHAPINERO.....	27
CARATERIZACIÓN LOCALIDAD DE SANTA FE.....	46
CARATERIZACIÓN LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL.....	65
CARATERIZACIÓN LOCALIDAD DE USME	86
CARATERIZACIÓN LOCALIDAD DE TUNJUELITO	105
CARATERIZACIÓN LOCALIDAD DE BOSA.....	123
CARATERIZACIÓN LOCALIDAD DE KENNEDY	145
CARATERIZACIÓN LOCALIDAD DE FONTIBON	167
CARATERIZACIÓN LOCALIDAD DE ENGATIVA	188
CARATERIZACIÓN LOCALIDAD DE SUBA	211
CARATERIZACIÓN LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS	229
CARATERIZACIÓN LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.....	246
CARATERIZACIÓN LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	263
CARATERIZACIÓN LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO	280
CARATERIZACIÓN LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.....	298
CARATERIZACIÓN LOCALIDAD DE LA CANDELARIA.....	319
CARATERIZACIÓN LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE	336
CARATERIZACIÓN LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR.....	356

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD

Localidad Usaqué



Caracterización

La localidad de Usaquén es la localidad número 1 de la ciudad. Cuenta con una extensión territorial de 6.520 hectáreas, que equivale al 4% del espacio territorial de Bogotá. Actualmente es la quinta localidad por extensión en la ciudad.

La localidad de Usaquén conformada por nueve Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Paseo de los Libertadores, Verbenal, La Uribe, San Cristóbal Norte, Toberín, Los Cedros, Usaquén, Country Club y Santa Bárbara. Adicionalmente, cuenta con 78 barrios. Para 2018, el tamaño de su población fue de 475.275 ciudadanos discriminados así: 220.965 hombres y 254.310 mujeres.

Información cuantitativa

Comportamiento delictivo discriminado hombre, mujer y edad 2018 – 2019

Delitos contra la vida, la familia, la integridad y la integridad sexual 2018-2019

HECHO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	VARIACIÓN (%)	TASA X 100.000 HAB. 2018	TASA X 100.000 HAB. 2019	2018		2019		TASA X 100.000 HAB. 2018		TASA X 100.000 HAB. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
HOMICIDIOS	36	33	-8%	7,57	6,93	5	31	3	30	2,3	12,2	1,4	11,8
ADOLESCENTE (15-19)	3	1	-67%	9,40	3,19	1	2	0	1	6,4	12,3	-	6,3
ADULTO JOVEN (20-29)	13	14	8%	18,29	19,90	0	13	1	13	-	35,8	2,9	36,2
ADULTO (30-59)	18	16	-11%	8,67	7,70	3	15	2	14	3,2	13,3	2,1	12,4
ADULTO MAYOR (+60)	2	2	0%	2,49	2,40	1	1	0	2	3,0	2,1	-	4,0
LESIONES PERSONALES	1249	904	-28%	262,80	189,84	589	660	361	543	266,6	259,5	162,9	213,3
PRIMERA INFANCIA (0-4)	4	4	0%	14,98	15,19	3	1	3	1	21,9	7,7	22,2	7,8
INFANCIA (5-14)	21	16	-24%	36,48	28,07	16	5	8	8	54,5	17,7	27,4	28,8
ADOLESCENTE (15-19)	96	99	3%	300,71	316,12	51	45	36	63	324,7	277,5	233,5	396,2
ADULTO JOVEN (20-29)	387	301	-22%	544,59	427,95	178	209	135	166	512,0	575,8	392,5	461,9
ADULTO (30-59)	660	421	-36%	317,97	202,69	310	350	158	263	327,8	309,7	166,4	233,2
ADULTO MAYOR (+60)	81	63	-22%	100,67	75,46	31	50	21	42	94,4	105,0	61,6	85,0
DELITOS SEXUALES	263	287	9%	55,34	60,27	230	28	231	55	104,1	11,0	104,3	21,6
PRIMERA INFANCIA (0-4)	20	25	25%	74,92	94,96	18	2	17	8	131,2	15,4	125,7	62,5
INFANCIA (5-14)	102	124	22%	177,18	217,52	87	15	103	21	296,3	53,2	352,7	75,5
ADOLESCENTE (15-19)	35	76	117%	109,64	242,68	32	3	55	21	203,7	18,5	356,8	132,1
ADULTO JOVEN (20-29)	18	26	44%	25,33	36,97	16	2	25	1	46,0	5,5	72,7	2,8
ADULTO (30-59)	76	30	-61%	36,61	14,44	70	6	26	4	74,0	5,3	27,4	3,5

HECHO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	VARIACIÓN (%)	TASA X 100.000 HAB. 2018	TASA X 100.000 HAB. 2019	2018		2019		TASA X 100.000 HAB. 2018		TASA X 100.000 HAB. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
ADULTO MAYOR (+60)	12	6	-50%	14,91	7,19	7	0	5	0	21,3	-	14,7	-
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1403	1587	13%	295,20	333,27	1027	376	1157	428	464,8	147,9	522,2	168,1
PRIMERA INFANCIA (0-4)	43	65	51%	161,08	246,89	20	23	28	37	145,8	177,3	207,0	289,1
INFANCIA (5-14)	149	197	32%	258,82	345,57	69	80	87	110	235,0	283,6	297,9	395,6
ADOLESCENTE (15-19)	77	195	153%	241,20	622,67	59	18	147	48	375,6	111,0	953,6	301,8
ADULTO JOVEN (20-29)	303	382	26%	426,39	543,11	257	46	324	58	739,2	126,7	942,0	161,4
ADULTO (30-59)	723	634	-12%	348,32	305,24	549	174	491	143	580,5	154,0	517,2	126,8
ADULTO MAYOR (+60)	108	114	6%	134,23	136,54	73	35	80	32	222,3	73,5	234,6	64,8

*Las categorías poblacionales se toman del campo "rango vital" de SIEDCO. Se discriminan así: Primera infancia de 0 a 4 años, Infancia de 5 a 14, Adolescencia de 10 a 19, Adultez de 15 a 59 y Vejez de 60 en adelante.

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Delitos contra el patrimonio 2018 -2019

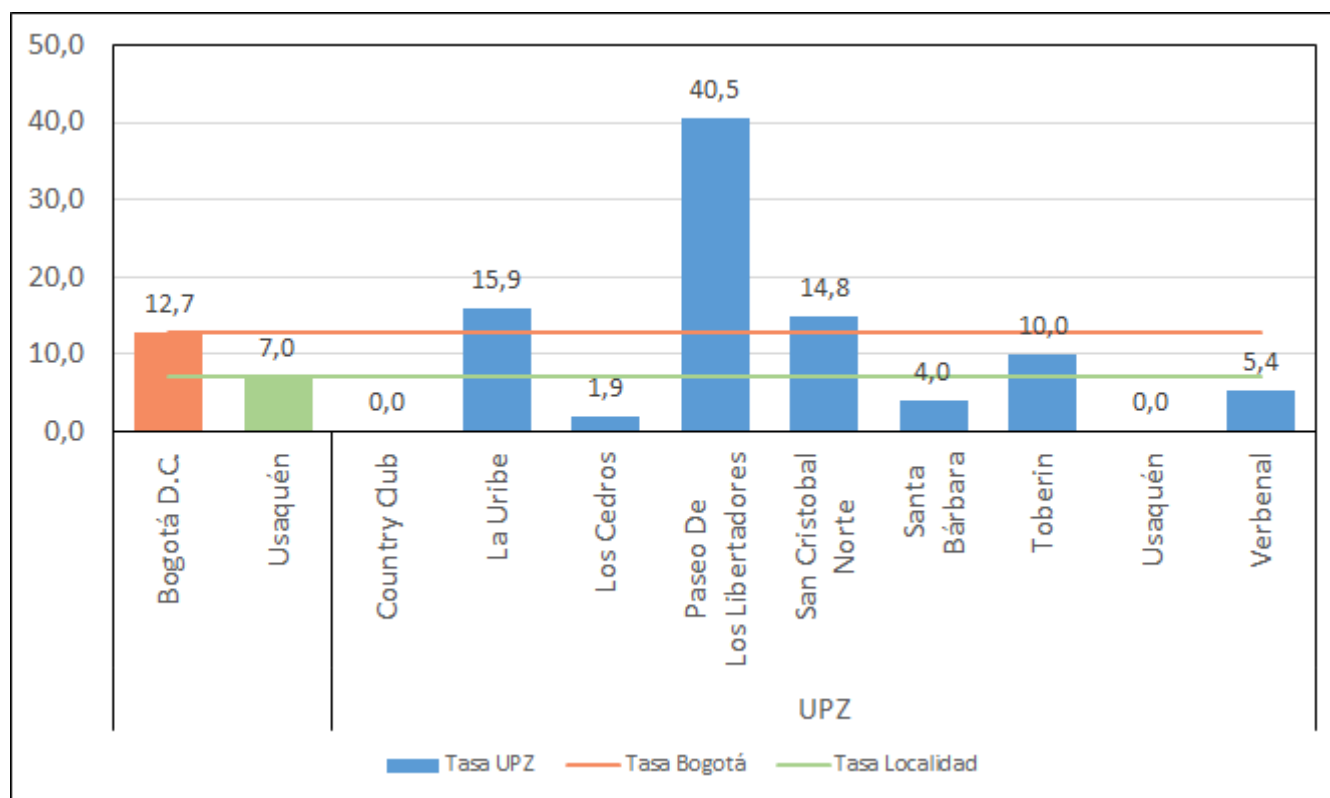
Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2019		2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO (%)	MASCULINO (%)
HURTO A PERSONAS	9088	10660	17%	1704,86	1952,51	4874	5786	46%	54%
HURTO DE BICICLETAS	773	612	-21%	145,01	112,10	110	502	18%	82%
HURTO DE CELULARES (CASOS)	4838	4465	-8%	907,58	817,82	2092	2373	47%	53%
HURTO A RESIDENCIAS	839	689	-18%	157,39	126,20	307	382	45%	55%
HURTO AUTOMOTORES	156	92	-41%	29,26	16,85	13	79	14%	86%
HURTO MOTOCICLETAS	77	111	44%	14,44	20,33	10	101	9%	91%

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Descripción del Fenómeno: Homicidios

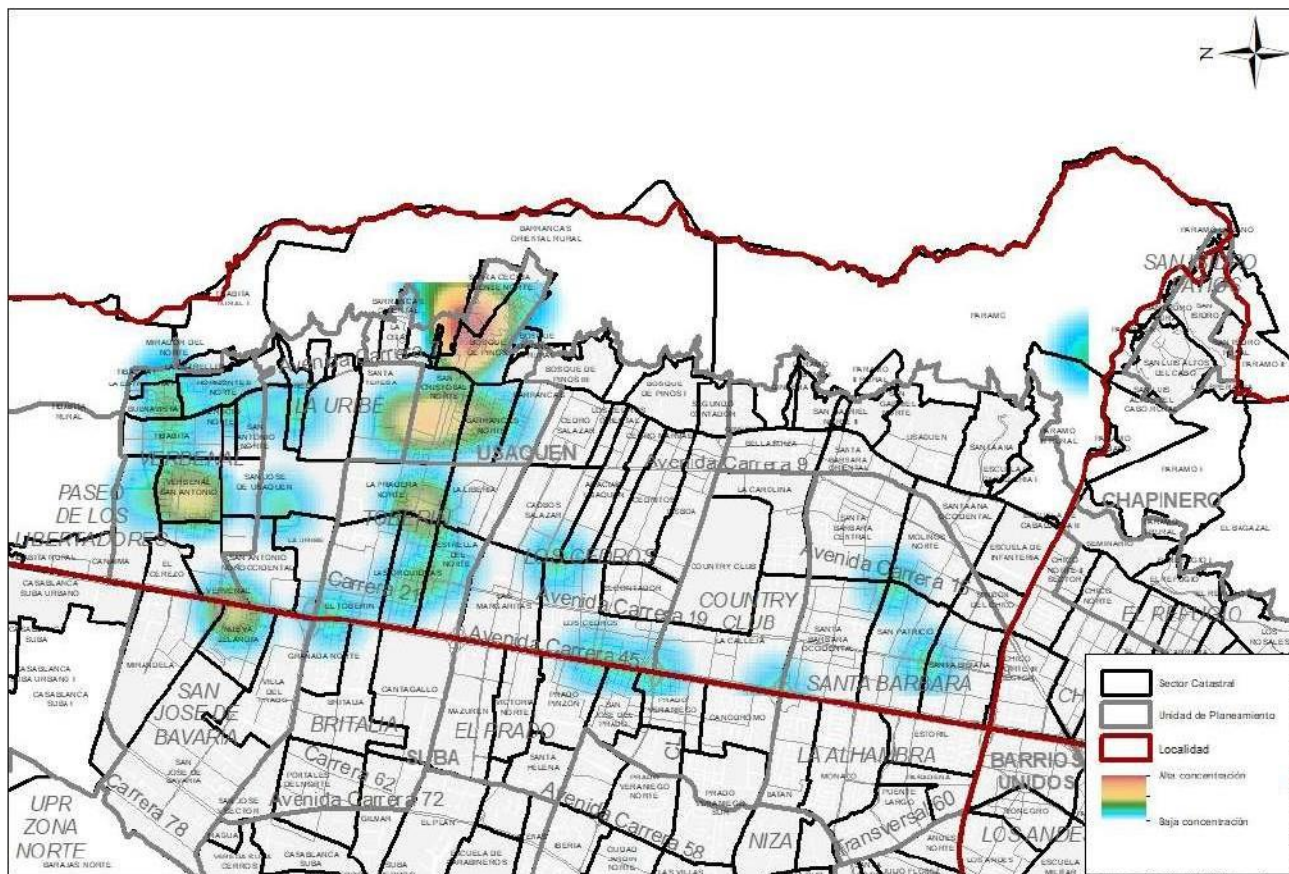
La tasa de homicidios registrada en la localidad Usaquén se encuentra por debajo de la tasa de homicidios registrada en la ciudad. Mientras que las UPZ La Uribe, Paseo de los Libertadores y San Cristóbal Norte registraron una tasa de homicidios mayor a la tasa de homicidios de la ciudad, el resto de UPZ registraron una tasa de homicidios menor. Las UPZ La Uribe, Paseo de los Libertadores, San Cristóbal Norte y Toberín registraron una tasa de homicidios mayor a la tasa de homicidios de la localidad.

Tasas de homicidios por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



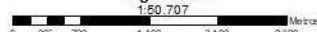
Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor / Homicidios x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Homicidios 2019
Localidad Usaquén
Bogotá D.C.



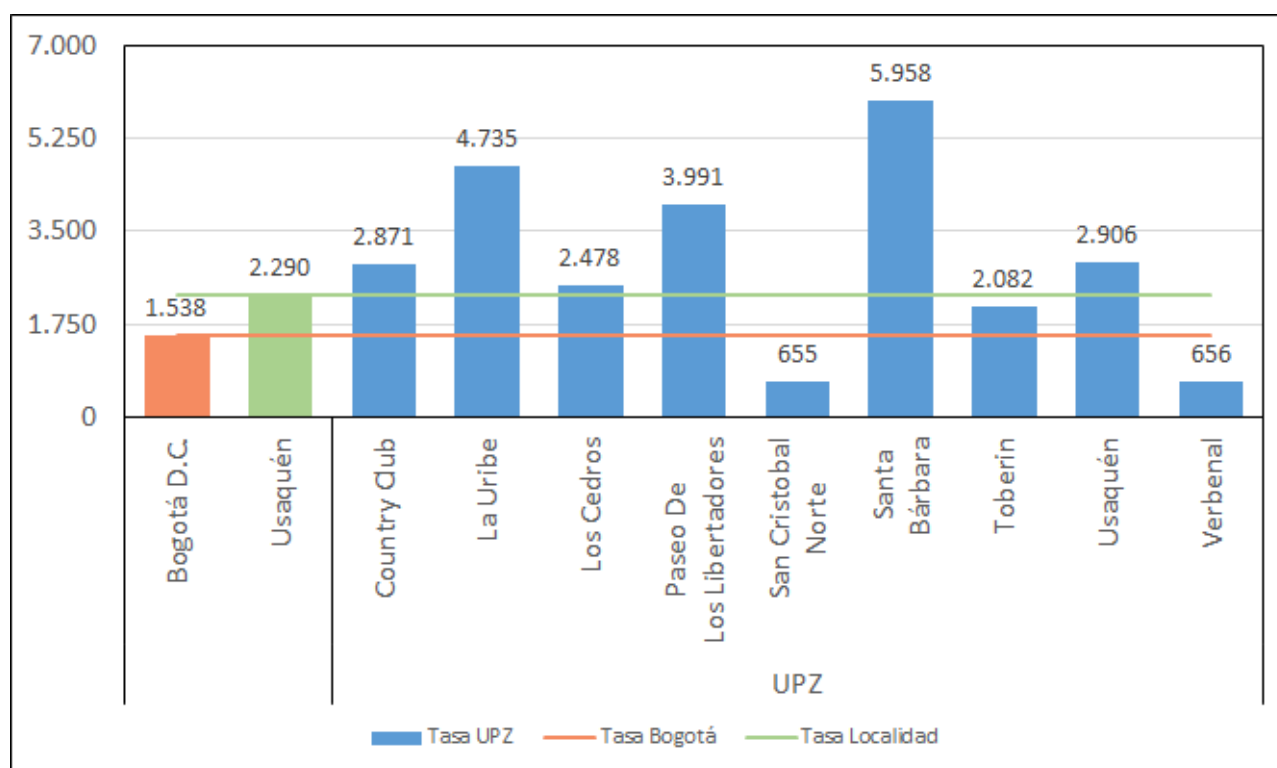
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
12,7	7,0	Country Club (0,0)		Debido al número limitado de datos, no fue posible detectar puntos de calor.
		La Uribe (15,9)		Debido al número limitado de datos, no fue posible detectar puntos de calor.
		Los Cedros (1,9)		Debido al número limitado de datos, no fue posible detectar puntos de calor.
		Paseo de los Libertadores (40,5)		Debido al número limitado de datos, no fue posible detectar puntos de calor.
		San Cristóbal Norte (14,8)	Los homicidios en la UPZ se concentraron en el barrio	

TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
			Santa Cecilia Puente Norte, en la diagonal 163 BIS con carrera 2B	
		Santa Bárbara (4,0)		Debido al número limitado de datos, no fue posible detectar puntos de calor.
		Toberín (10,0)		Debido al número limitado de datos, no fue posible detectar puntos de calor.
		Usaquén (0,0)		Debido al número limitado de datos, no fue posible detectar puntos de calor.
		Verbenal (5,4)	Los homicidios en la UPZ se concentraron en el barrio Verbenal San Antonio la calle 185 A con carrera 15.	

Descripción del Fenómeno: Hurtos

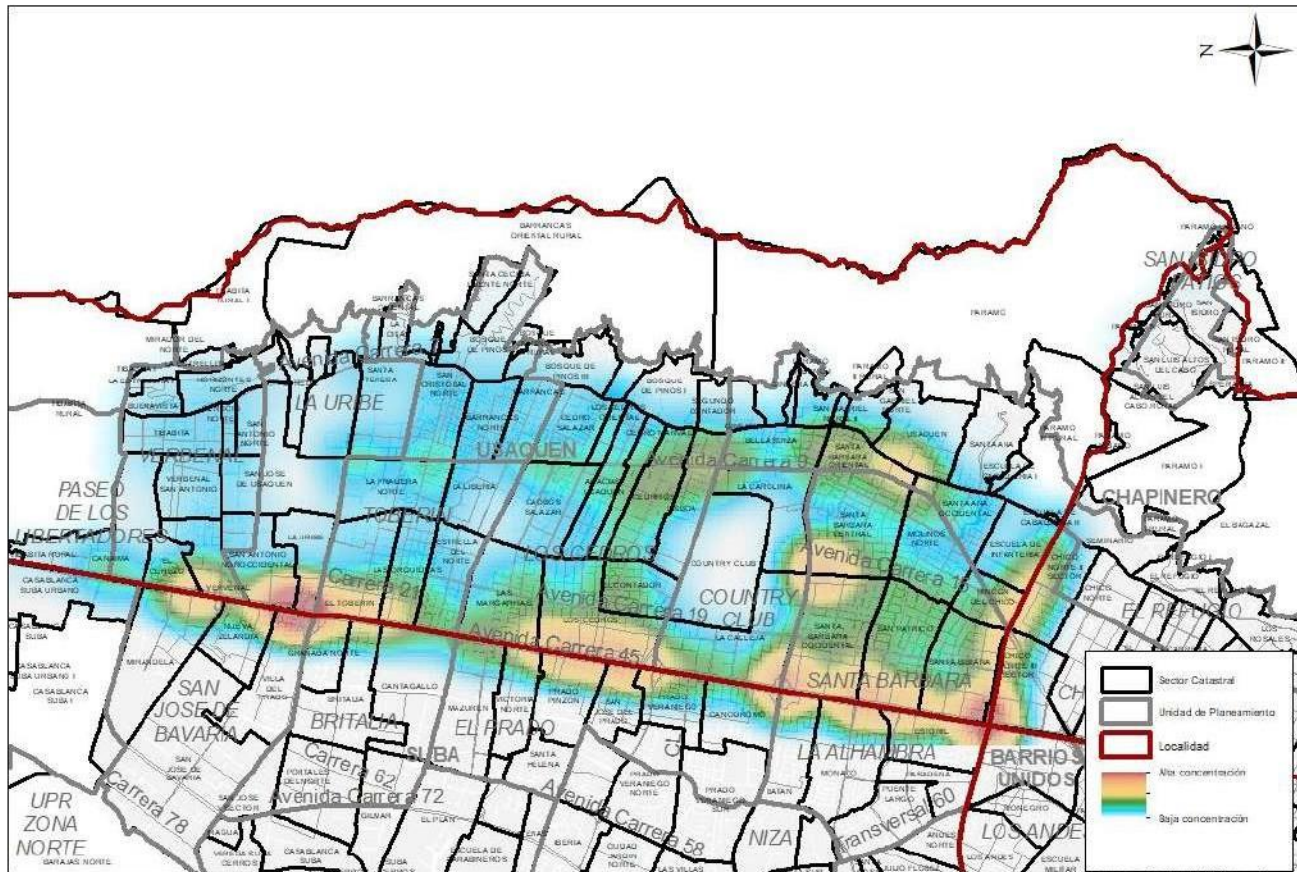
La tasa de hurtos registrada en la localidad Usaquén se encuentra por encima de la tasa de hurtos registrada en la ciudad. A excepción de las UPZ San Cristóbal Norte y Verbenal, todas las UPZ de la localidad registraron una tasa de hurtos mayor a la tasa de hurtos de la ciudad. A excepción de las UPZ San Cristóbal Norte, Toberín y Verbenal, todas las UPZ de la localidad registraron una tasa de hurtos mayor a la tasa de hurtos de la localidad.

Tasas de hurtos por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Hurto x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Hurto a personas 2019
Localidad Usaquén
Bogotá D.C.

1:60.707
0 365 730 1.460 2.190 2.920 Metros



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
		Country Club (2.871)	El hurto a personas se concentró en las inmediaciones de las estaciones de Transmilenio Calle 127 y Prado. A su vez, el hurto a personas se concentró en la calle 127 con carrera 19, en la calle 127 con carrera 15 y en la calle 127 con carrera 9. Por último, el hurto a personas se concentró en la carrera 9 con calle 131 A y sobre la carrera 9 con calle 134.	

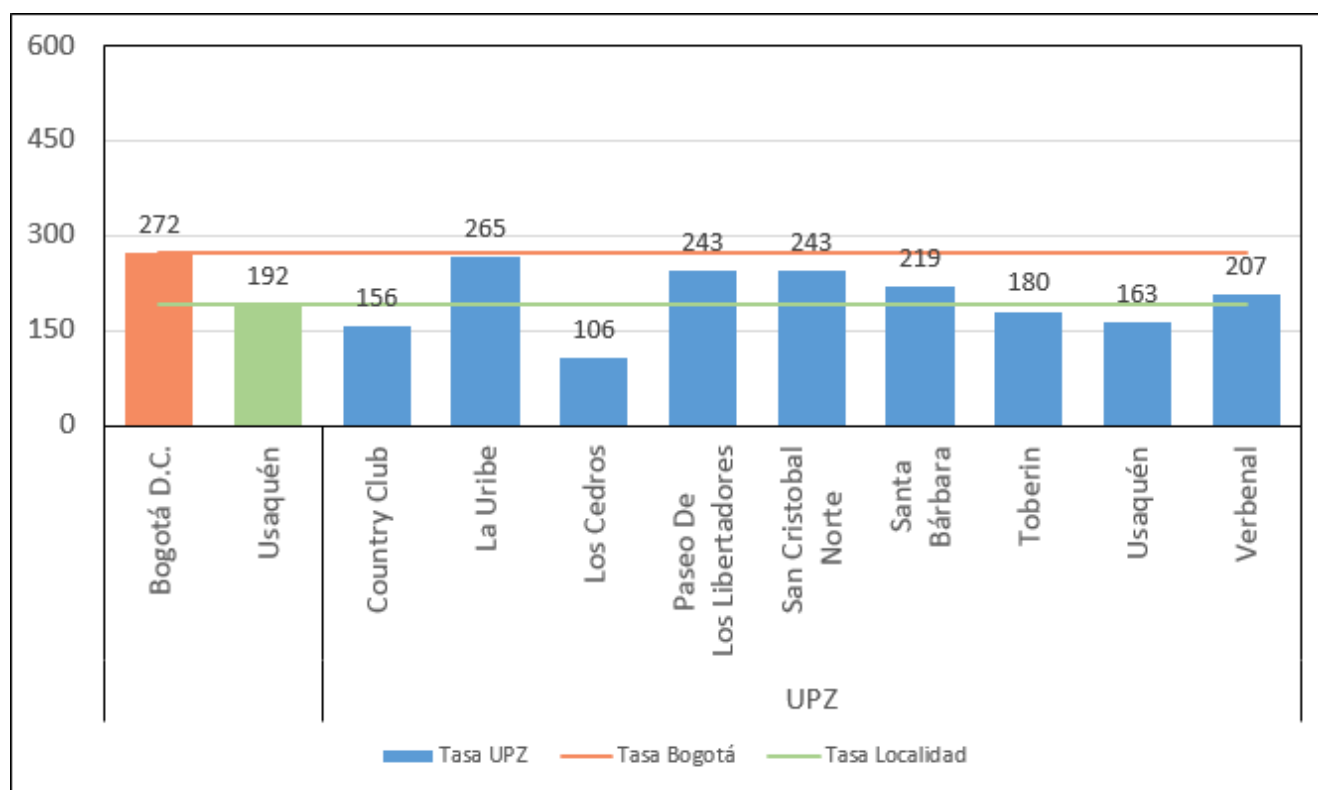
1.538 2.290		Este crimen afecta principalmente los barrios La Calleja y La Carolina.	
	La Uribe (4.735)	El hurto a personas se concentró en las inmediaciones del Portal Norte. A su vez, el hurto a personas se concentró en la calle 127 con carrera 19, en la calle 170 con autopista, calle 170 con carrera 9 y calle 170 con carrera 7. Este crimen afecta principalmente los barrios La Uribe, San Antonio Noroccidental y la Granja Norte.	
	Los Cedros (2.478)	El hurto a personas se concentró en las inmediaciones de las estaciones de Transmilenio Alcalá, Calle 142 y Calle 146. A su vez, el hurto a personas se concentró en la calle 140 con carrera 15, calle 140 con carrera 12, calle 140 con carrera 9 y calle 140 con carrera 7. Del mismo modo, el hurto a personas se concentró en la carrera 9 con calle 147. Por último, el hurto a personas se concentró sobre la carrera 19, entre calles 147 y calle 152. Este crimen afecta principalmente los barrios Los Cedros, El Contador, Cedritos y Las Margaritas.	
	Paseo de los Libertadores (3.991)	El hurto a personas se concentró sobre la autopista norte, frente a la Tienda Makro y San Andresito Norte. A su vez, el hurto a personas se concentró sobre la autopista norte con calle 245. Afecta los barrios Canaima y Torca.	
	San Cristóbal Norte (655)	El hurto a personas se concentró sobre la carrera 7 con calle 156. A su vez, el hurto a personas se concentró en la carrera 9 con calle 161. Por último, el hurto a personas se concentró en la calle 163 con carrera 8. Este crimen afecta principalmente los barrios Barrancas Norte y	

		San Cristóbal Norte.	
	Santa Bárbara (5.958)	El hurto a personas se concentró en las inmediaciones de las estaciones de Transmilenio Calle 100, Calle 106, Pepe Sierra y Calle 127. A su vez, el hurto a personas se concentró en la calle 100 con carrera 19 y en la calle 100 con carrera 15. Del mismo modo, el hurto a personas se concentró en la calle 116 con carrera 19, en la calle 116 con carrera 15 y en la calle 116 con carrera 9. Por último, el hurto a personas se concentró sobre la carrera 15, frente al centro comercial Unicentro. Este crimen afecta principalmente los barrios San Patricio, Santa Bárbara Occidental, Santa Bibiana y Santa Bárbara Central.	
	Toberín (2.082)	El hurto a personas se concentró en las inmediaciones de las estaciones de Transmilenio Cardio Infantil y Toberín. A su vez, el hurto a personas se concentró en la calle 170 con carrera 9. Este crimen afecta principalmente los barrios Estrella del Norte, Las Orquídeas, La Libertad y La Pradera Norte.	
	Usaquén (2.906)	El hurto a personas se concentró en la carrera 7 con calle 106, la carrera 7 con calle 116 y en la carrera 7 con calle 127. A su vez, el hurto a personas se concentró en la calle 127 con carrera 9. Este crimen afecta principalmente los barrios Santa Bárbara Oriental, San Gabriel Norte y Bella Suiza.	
	Verbenal (656)	El hurto a personas se concentró en las inmediaciones de las estaciones de Transmilenio Portal Norte y Terminal. Afecta principalmente los barrios El Verbenal y El Cerezo.	

Descripción del Fenómeno: Lesiones Personales

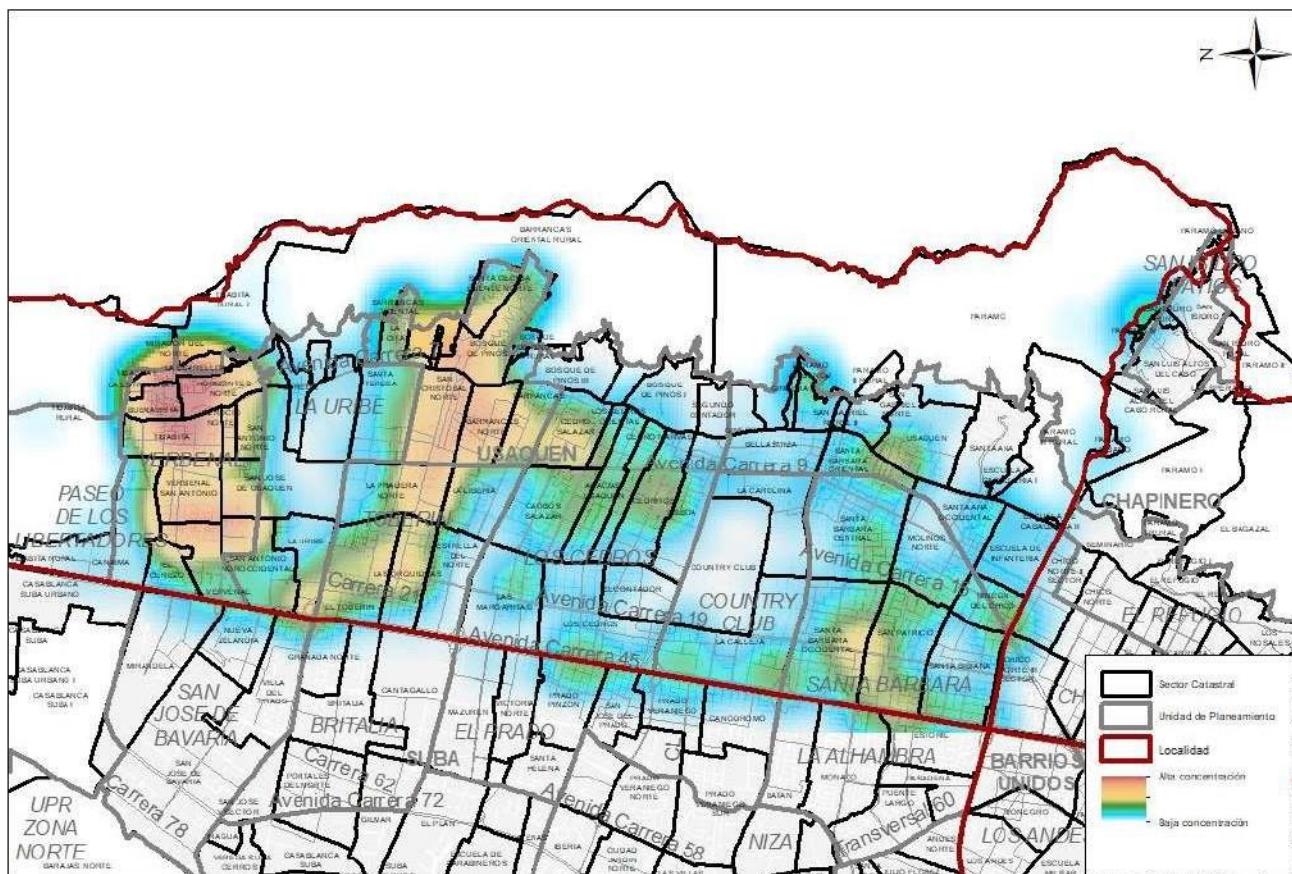
Tanto la tasa de lesiones personales registrada en la localidad Usaquén como las tasas de lesiones personales registradas en todas las UPZ de Usaquén se encuentran por debajo de la tasa de lesiones personales registrada en la ciudad. Las UPZ La Uribe, Paseo de los Libertadores, San Cristóbal Norte, Santa Bárbara y Verbenal registraron una tasa de lesiones personales mayor a la tasa de lesiones personales de la localidad.

Tasas de lesiones personales por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Lesiones Personales x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Lesiones Personales 2019
Localidad Usaquén
Bogotá D.C.
1:60.707

0 365 730 1.460 2.190 2.920 Metros



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
272	192	Country Club (151)		Debido al número limitado de datos, no fue posible detectar puntos de calor.
		La Uribe (265)		Debido al número limitado de datos, no fue posible detectar puntos de calor.
		Los Cedros (106)		Debido al número limitado de datos, no fue posible detectar puntos de calor.
		Paseo de los Libertadores (243)		Debido al número limitado de datos, no fue posible detectar puntos de calor.
		San Cristóbal Norte (243)	Las lesiones personales se concentraron en la calle 164A con carrera 3A. A su vez, las lesiones personales se concentraron en la carrera 7 con calle 163. Por último, las lesiones personales se concentraron en la autopista	

		norte con carrera 9. Este crimen afecta principalmente los barrios San Cristóbal Norte y Barracas Oriental.	
	Santa Bárbara (219)	Las lesiones personales se concentraron en la carrera 9 con calle 116.	
	Toberín (180)	Las lesiones personales se concentraron en el barrio Las Orquídeas, en la calle 163 con carrera 18 A.	
	Usaquén (163)	Las lesiones personales se concentraron en el barrio Usaquén, en el parque Usaquén 1.	
	Verbenal (207)	Las lesiones personales se concentraron principalmente en la carrera 16, entre la calle 180 y la calle 183	

Información cualitativa

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
MICROTRÁFICO	'La banda de Sabala Díaz'	Lugares fijos de comercialización que cuentan con campaneros, trabajadores por turnos y, en algunas ocasiones, puertas blindadas. Para la policía de la Estación de Usaquén no es fácil realizar capturas debido a la ventaja estratégica que ofrece la geografía del lugar.	Sector Cerro Norte, Santa Cecilia y Villa Nidia. Lugares fijos: CL 162 KR 1A 51: "Chicos de banda o del señor Sabala Díaz, el papá se llama Raúl Sabala" CL 162 1A 99: "Chicos de banda o del señor Sabala Díaz, el papá se llama Raúl Sabala" KR 2 E 161 28: "Chicos de banda o del señor Sabala Díaz, el papá se llama Raúl Sabala".
	'La banda de Danilo',		KR 1 160 02: "Es la dirección de la escuela donde está la chica que hay una puerta roja y unas regias pequeñas negras esa es la casa de Danilo [...] Placas del carro de Danilo CAM 892".
	'La banda de Ricardo'		
	'Los piña'		(CL 160A BIS 6 56) Casa de Yuly Mogollón Piñeros 'Los Piña' "Ella es la que manda en el barrio"
	Grupo no identificado	Las características del lugar (fuente hídrica) y la dificultad de acceso facilitan la	UPZ Paseo los Libertadores Canal de aguas Torca KR 18 CL 192/200

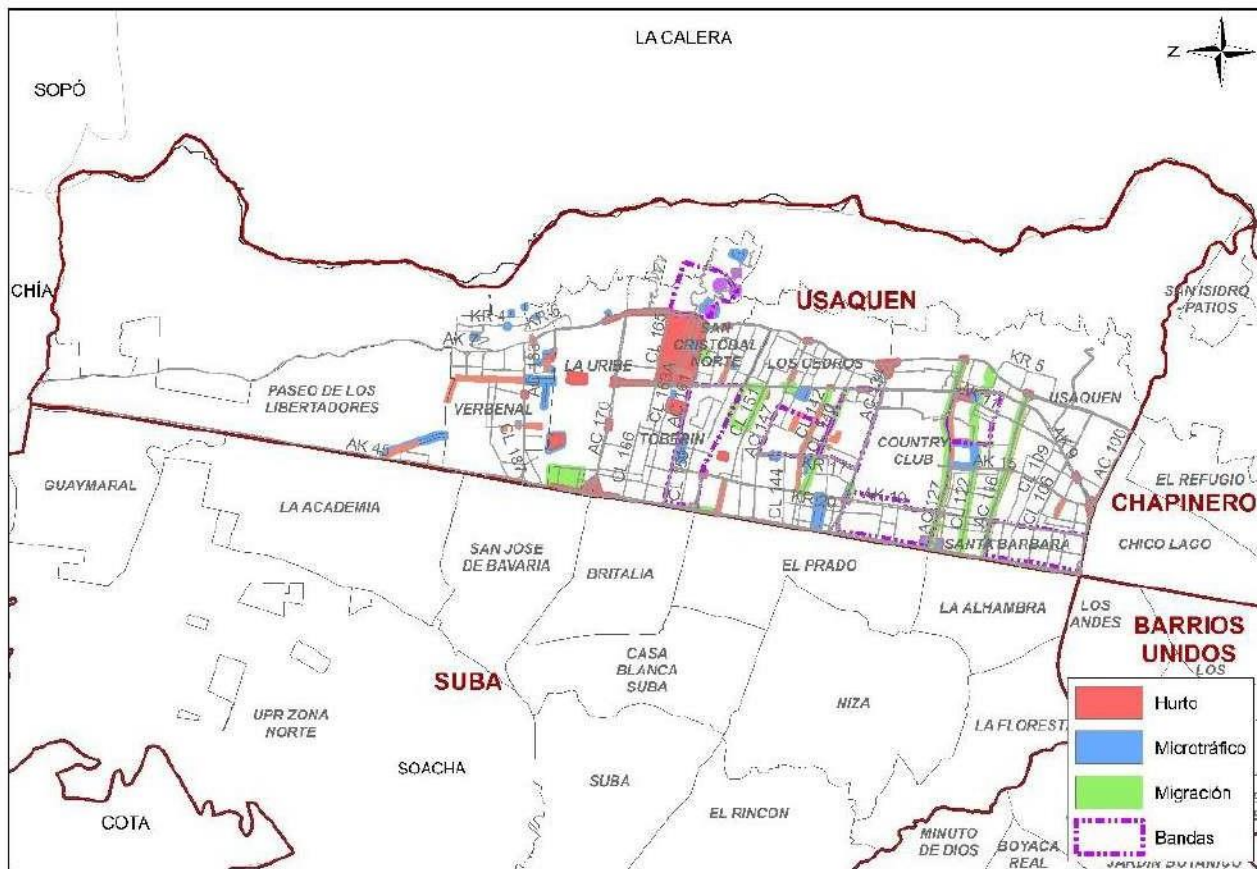
PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
		comercialización y consumo de SPA a lo largo del día y la noche.	
	No se resaltan actores específicos, sin embargo, señalan un establecimiento comercial de tatuajes, carreteros que permanecen en la zona y una recicladora.	La información plasmada en la cartografía permite suponer líneas de tráfico que comienzan en los cerros orientales y se desplazan hacia el occidente, norte y sur de la localidad a través de zonas verdes, fuentes hídricas y vía del ferrocarril. Esta es una zona que cuenta con grandes extensiones de zonas verdes, Universidades y conjuntos residenciales.	Barrios Redil de Castilla, San Antonio Norte y Villas de Santa Lucía. CL 181 KR 11 CL 181 KR 8 C 174 KR 9 TV 7D 180 0 TV 7D entre CL 180 y 181A KR 8 181B: Local de Tatuajes KR 9 entre CL 180 a 182: ""Zorreros"" (carreteros) KR 8C 180 25: Recicladora
	Grupo no identificado	distribución y consumo en lugares públicos, por otra parte, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son instrumentalizados para el consumo, comercialización y transporte de las sustancias, especialmente en parques e instituciones educativas del territorio.	Barrios Buena Vista y El Codito KR 5B 189B 40: "salón cultural buena vista exterior, este es al lado del colegio Nuevo Horizonte". KR 1 E 183: "puerta color café" KR 4A 186: "esquina expendio población costeña". KR 2 185 B: "esquina, se esconden entre callejones".KR 3 181b: "en una tienda también expenden"
	Grupo no identificado	Microtráfico en el entorno escolar, las características del entorno facilitan la venta y consumo.	Colegio Friedrich Naumman KR 17B 175 91
	Grupo no identificado	La acogida que brinda la iglesia a los ciudadanos extranjeros ha incentivado la permanencia de éstos en el parque, lugar donde se presenta consumo y posible instrumentalización de menores de edad.	Barrio Barrancas CL 161 KR 8G KR 8 162 22: "Frente a esta casa venta de SPA" KR 8/8B CL 160A/161: Iglesia de San Wenceslao
	Grupo no identificado	Los parques del sector son puntos permanentes de consumo y posible venta de SPA.	UPZ Los Cedro Autopista Norte / KR 19 entre CL 136/137: parque Nueva Autopista-Alcalá KR 15 CL 145A: parque de Bomberos KR 9 CL 145: parque Nueva Urbanización El Cedrito (Parque Las Rampas-Cedritos) CL 140 KR 11 KR 15/17 CL 140A/141: parque Contador

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
HURTO	Grupo no identificado	Hurto por cosquilleo, raponazo, y oportunidad en estaciones de Transmilenio y puentes peatonales. La comunidad manifiesta la presencia de vehículos particulares con personas que se hacen pasar por agentes de policía	Autopista Norte CL 193 Autopista Norte CL 195 Autopista Norte CL 198CL 170 Autopista NorteAutopista Norte / KR 19 entre CL 136/137 CL 150/156 Autopista Norte CL 127 Autopista Norte Autonorte con calle 116 (debajo del puente y ruta bici) Calles 116, 122 y 127 entre Autopista Norte y carrera 7
	Grupo no identificado	Hurtos en las modalidades de raponazo, empleo de armas y factor oportunidad. Han sido constantes las denuncias sobre la presencia permanente de motocicletas dedicadas a estas actividades.	Barrios Cedritos, Contador y Margaritas. CL 140 KR 13/14: Hurtos, invasión del espacio público, ciudadanos extranjeros CL 134 KR 17/19 Hurtos, consumo y venta de SPA (caño), invasión espacio público. KR 13 138 41 invasión de espacio público, riñas callejeras, hurtos. CL 137 12B 70 invasión de espacio público, riñas callejeras, hurtos. CL 152 Autopista Norte Por la calle 152 suben y bajan muchas personas para tomar el Transmilenio de Mazuren. Se presentan hurto de celulares, maletines, personas que van en bicicletas, bicicletas de domicilios y motos; los atracos se realizan con cuchillos y machetes, tanto en el día como en la noche. CL 142 KR 9/19 Se informa de la presencia constante de la llamada “moto negra” en la calle 142. CL 145 KR 12 (Éxito Express) Hurto a personas KR 16A CL 152A Hurto a vehículos CL 147 KR 8 Hurto a establecimientos comerciales (Justo & Bueno) CL 142 KR 11, CL 142 KR 9, CL 140/142 KR 19A, CL 140 KR 9/19 y CL 151/152 KR 9/14 Domiciliarios, bicitaxis, vendedores informales,

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
			extensión comercial, basuras, migrantes, mendicidad infantil, venta de frutas en carros parqueados, uso de andenes por construcciones y comerciantes. KR 11 CL 150 "ahí hay un parqueadero donde se encuentran motos de alto valor, en esas motos que dejan guardadas hacen los atracos aquí en el sector".
VIOLENCIA DE GÉNERO		Violencia de género denunciada y no denunciada Igualmente, existen casos de mujeres líderes que expresan haber sido víctimas de amenazas por el rol activo que ejercen dentro de sus comunidades. La violencia institucional también parece ser una realidad, en tanto que algunas mujeres se sienten silenciadas por parte de funcionarios y entidades. Según algunas de ellas, por su condición de mujeres no son tomadas en cuenta.	UPZ San Cristóbal Norte, Verbenal. Los Cedros, Usaquén, Country Club y Santa Bárbara

Bandas

Localización de bandas dedicadas al hurto a personas, resultado de cartografía social e intercambio de información con MEBOG y SIPOL.



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por: el Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, convivencia y Justicia, Marzo de 2020
Información sujeta a cambios.

**Resultado de la cartografía social
Localidad de Usaquén
Bogotá D.C.**

1:68.000
0 462,5 925 1.850 2.775 3.700 Metros



SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA

Con el fin de orientar la inversión local frente al tema de Acceso a la Justicia, nos permitimos presentar un panorama a nivel local de conductas que afectan la convivencia y están relacionadas con el acceso a la justicia en los territorios de la ciudad y a los que se pretende dar respuesta desde el planteamiento del Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ- y los proyectos de inversión.

Por lo anterior, a continuación se hará una caracterización de esta localidad, en la que se presentan las atenciones que se han desarrollado en la Casas de Justicia, las atenciones no presenciales, los conflictos por los que la ciudadanía consulta, actores de justicia comunitaria (AJC) y datos del año 2019 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación con el promedio de Bogotá para riñas, maltrato a la mujer y lesiones personales, como insumo para la toma de decisiones y definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Presencia en territorio: Cuenta con Casa de Justicia

Atenciones Casa de Justicia:

CASA DE JUSTICIA		INFORMACIÓN		
USAQUEN	ATENCIONES PRESENCIALES 2019		12.725	
	ATENCIONES PRESENCIALES 2020		2.444	
	TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2019		TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2020	
	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	2362	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	451
	Arrendamiento	1732	Arrendamiento	306
	Violencia intrafamiliar	650	Violencia intrafamiliar	250
	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	636	Lesiones, violencia o abuso sexual causado por personas diferentes al núcleo familiar, sitio de trabajo o centro educativo.	137
	Lesiones, violencia o abuso sexual causado por personas diferentes al núcleo familiar, sitio de trabajo o	480	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	111

centro educativo.

FUENTE: Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, SICAS, 2019- 2020

Atenciones acceso a la justicia virtual:

Tabla Atención no presencial 2020

Canal	No.
Chat virtual	686
Correo Electrónico	190
Línea WhatsApp	335
Total	1211

Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia, 2020. Fecha corte 18 de agosto de 2020

Tipo de conflicto más recurrente en justicia virtual:

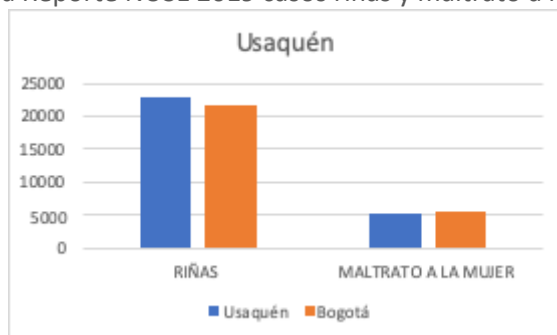
1. Arrendamiento
2. Pago o cobro de impuestos, multas o comparendos.
3. Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas.
4. Ruidos, malos olores, basuras.
5. Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros.
6. Violencia intrafamiliar.

Actores de justicia comunitaria

Cuenta con tres conciliadoras y dos conciliadores

Datos sobre comportamientos que afectan la convivencia

Gráfica Reporte NUSE 2019 casos riñas y maltrato a la mujer



Fuente: elaboración propia con base en la información de Incidentes Tramitados en el C4 - Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE. Bogotá D.C.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS RECURRENTES EN LA LOCALIDAD

A continuación, se relaciona el Rankin de los tres comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes en esta localidad desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC” hasta el 30 de Junio de 2020.

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros	146 numeral 7	Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades.	MULTA GENERAL TIPO 2	10.339
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	27 numeral 6	Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	MULTA GENERAL TIPO 2; PROHIBICION DE INGRESO A EVENTOS QUE INVOLUCREN AGLOMERACIONES DE PUBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS, DESTRUCCION DE BIEN;	6.104
Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio publico	140 numeral 7	Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.	MULTA GENERAL TIPO 2; DESTRUCCION DE BIEN; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA Y REMISION A LOS CENTROS DE ATENCION EN DROGADICCION (CAD) Y SERVICIOS DE FARMACO DEPENDENCIA A QUE SE REFIERE LA LEY 1566 DE 2012;	5.884

Fuente: Elaboración equipo CNSCC-SDSCJ, con base en la información de RNMC. Fechas de corte del 30 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2020.

Síntesis y Recomendaciones

Como se mostró en el presente documento, en materia delictiva y de convivencia, la localidad de Usaquén está por encima del promedio de la ciudad en estadísticas relacionadas con hurtos. Así mismo se ha podido determinar la presencia de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), relacionadas con dinámicas como el microtráfico y el hurto a personas. Muchas de estas estructuras efectúan su operatividad en territorio, a través de la instrumentalización y uso de jóvenes, en entornos escolares y población migrante.

En ese sentido, se requiere una intervención integral de las UPZ más problemáticas de la localidad, pues allí se concentran en especial la problemática de microtráfico, así como los hurtos a personas. Esta intervención se debe dar a través del abordaje territorial, y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, tendientes al mejoramiento de los factores de riesgo social y el fomento de la participación ciudadana de las poblaciones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el actuar delictivo de dichas estructuras.

A continuación, se adjunta la propuesta de plan de acción a corto plazo para la intervención integral del territorio.

Realización mensual del Consejo Local de Seguridad, con participación de la Fiscalía General de la Nación, tendientes a coordinar acciones con la Policía Metropolitana de Bogotá y las entidades locales, con el fin de ejercer un mayor control en los barrios y UPZ con mayor afectación de los delitos priorizados.

Realización del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres liderado por la Secretaría de la Mujer, con participación de la Fiscalía General de la Nación. Y la realización de un plan de acción en territorios con mayor índice de violencia contra las mujeres.

Realización de Juntas Zonales de Seguridad con comunidades de las UPZ de la localidad de manera recurrente, tendientes al levantamiento de información en territorio que permita establecer los factores de riesgo situacional y social que afectan a los habitantes.

Realización de un Consejo Local de Política Social –CLOPS, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a los y las jóvenes de la localidad, a través del fomento y oferta de la

empleabilidad, acceso a la educación superior y manejo del tiempo libre.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados al expendio de bebidas embriagantes en los puntos críticos de homicidio y lesiones personales, e implementar campañas de corresponsabilidad con los dueños de estos sitios trabajando de la mano con las autoridades distritales y locales.

Realización de operativos en conjunto con ICBF y Policía de Infancia y Adolescencia a establecimientos de comercio reseñados con posibles casos de Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) y de Población Migrante.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados la receptación de elementos hurtados (celulares, bicicletas, autopartes) en la localidad.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a los entornos priorizados en las UPZ y barrios con mayor afectación de los delitos.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a pasajeros de Transmilenio en la troncal Caracas, a través de recomendaciones de autocuidado y prevención situacional.

Realización de ferias de servicios sociales, de salud y empleabilidad para la comunidad de los barrios y UPZ con mayor afectación, con presencia de las diferentes entidades del Distrito y del orden nacional, con enfoque diferencial para jóvenes, mujeres y poblaciones afro y migrante de la localidad.

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD

Localidad Chapinero



Caracterización

La Localidad de Chapinero es la número dos de la ciudad. Cuenta con una extensión territorial de 3.801 hectáreas, que equivale al 2 por ciento del espacio territorial de Bogotá. Pasó a ser parte oficialmente de Bogotá con la creación del Distrito Especial de Bogotá en 1954. Actualmente es la novena localidad por extensión.

Está conformado por seis Unidades de Planeación Zonal (UPZ): El Refugio; San Isidro; Patios; Pardo Rubio; Chicó Lago; y Gran Chapinero. Adicionalmente, cuenta con 54 barrios. El tamaño de su población para el año 2020 es de 161.372 ciudadanos discriminados así: 75.131 mujeres y 76.617 hombres.

Información cuantitativa

Comportamiento delictivo discriminado hombre, mujer y edad 2018 – 2019

Delitos contra la vida, la familia, la integridad y la integridad sexual 2018-2019

Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2018		2019		Tasa x 100.000 hab. 2018		Tasa x 100.000 hab. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
HOMICIDIOS	10	15	50%	7,92	11,93	0	10	0	15	-	15,24	-	23,02
PRIMERA INFANCIA (0-4)	0	1	N/A	0,00	13,25	0	0	0	1	-	-	-	27,24
INFANCIA (5-14)	4	6	50%	22,62	34,84	0	4	0	6	-	46,18	-	71,26
ADOLESCENTE (15-19)	5	7	40%	8,55	12,04	0	5	0	7	-	16,35	-	23,17
ADULTO JOVEN (20-29)	1	1	0%	3,93	3,81	0	1	0	1	-	6,87	-	6,69
ADULTO (30-59)	0	1	N/A	0,00	13,25	0	0	0	1	-	-	-	27,24
ADULTO MAYOR (+60)	4	6	50%	22,62	34,84	0	4	0	6	-	46,18	-	71,26
LESIONES PERSONALES	797	613	-23%	631,58	487,48	340	456	247	366	561,13	695,12	407,64	561,71
PRIMERA INFANCIA (0-4)	1	4	300%	20,86	86,28	1	0	3	1	40,29	-	125,05	44,70
INFANCIA (5-14)	7	13	86%	57,11	108,63	2	5	7	6	31,12	85,75	111,02	105,97
ADOLESCENTE (15-19)	56	73	30%	745,28	967,53	31	25	27	46	805,61	681,94	696,95	1.253,06
ADULTO JOVEN (20-29)	259	234	-10%	1464,93	1358,65	110	149	98	136	1.219,78	1.720,16	1.113,26	1.615,20
ADULTO (30-59)	433	258	-40%	740,10	443,68	182	251	100	158	651,61	820,93	357,94	522,97
ADULTO MAYOR (+60)	41	31	-24%	161,17	118,19	14	26	12	19	128,61	178,66	106,45	127,04
DELITOS SEXUALES	203	133	-34%	160,87	105,77	169	32	110	23	278,91	48,78	181,54	35,30
PRIMERA INFANCIA (0-4)	13	4	-69%	271,12	86,28	8	5	1	3	322,32	216,17	41,68	134,11
INFANCIA (5-14)	54	36	-33%	440,53	300,83	46	8	31	5	715,73	137,20	491,67	88,31
ADOLESCENTE (15-19)	37	51	38%	492,41	675,94	33	4	43	8	857,59	109,11	1.109,96	217,92
ADULTO JOVEN (20-29)	24	32	33%	135,75	185,80	22	2	26	6	243,96	23,09	295,35	71,26
ADULTO (30-59)	73	8	-89%	124,77	13,76	60	13	7	1	214,82	42,52	25,06	3,31
ADULTO MAYOR (+60)	2	2	0%	7,86	7,63	0	0	2	0	-	-	17,74	-
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	567	452	-20%	449,32	359,44	420	147	338	114	693,16	224,09	557,83	174,96
PRIMERA INFANCIA (0-4)	26	12	-54%	542,23	258,84	14	12	3	9	564,06	518,81	125,05	402,32
INFANCIA (5-14)	81	58	-28%	660,79	484,67	42	39	29	29	653,49	668,84	459,95	512,19
ADOLESCENTE (15-19)	36	77	114%	479,11	1020,54	27	9	57	20	701,66	245,50	1.471,35	544,81
ADULTO JOVEN (20-29)	115	106	-8%	650,45	615,46	97	18	95	11	1.075,63	207,80	1.079,18	130,64
ADULTO (30-59)	270	168	-38%	461,49	288,91	211	59	135	33	755,43	192,97	483,21	109,23
ADULTO MAYOR (+60)	39	31	-21%	153,31	118,19	29	10	19	12	266,40	68,71	168,54	80,24

*Las categorías poblacionales se toman del campo "rango vital" de SIEDCO. Se discriminan así: Primera infancia de 0 a 4 años, Infancia de 5 a 14, Adolescencia de 10 a 19, Adultez de 15 a 59 y Vejez de 60 en adelante.

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Delitos contra el patrimonio 2018-2019

Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2019		2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO (%)	MASCULINO (%)
HURTO A PERSONAS	10168	13331	31%	6581,06	8424,38	6133	7198	46%	54%
HURTO DE BICICLETAS	480	420	-13%	310,67	265,41	71	349	17%	83%
HURTO DE CELULARES (CASOS)	5605	6211	11%	3627,74	3924,97	2875	3336	46%	54%
HURTO A RESIDENCIAS	400	386	-4%	258,89	243,93	151	235	39%	61%
HURTO AUTOMOTORES	53	38	-28%	34,3	24,01	7	31	18%	82%
HURTO MOTOCICLETAS	30	30	0%	19,42	18,96	4	26	13%	87%

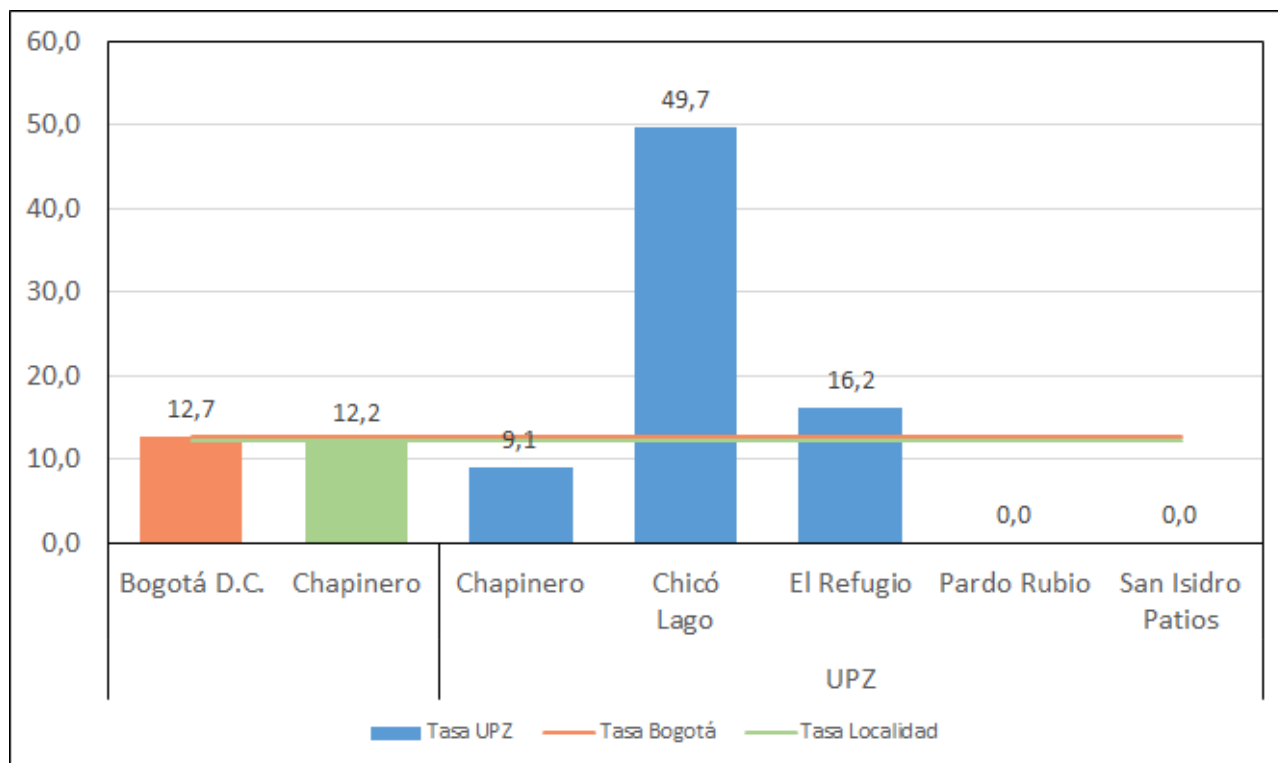
Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020.

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Descripción del Fenómeno: Homicidios

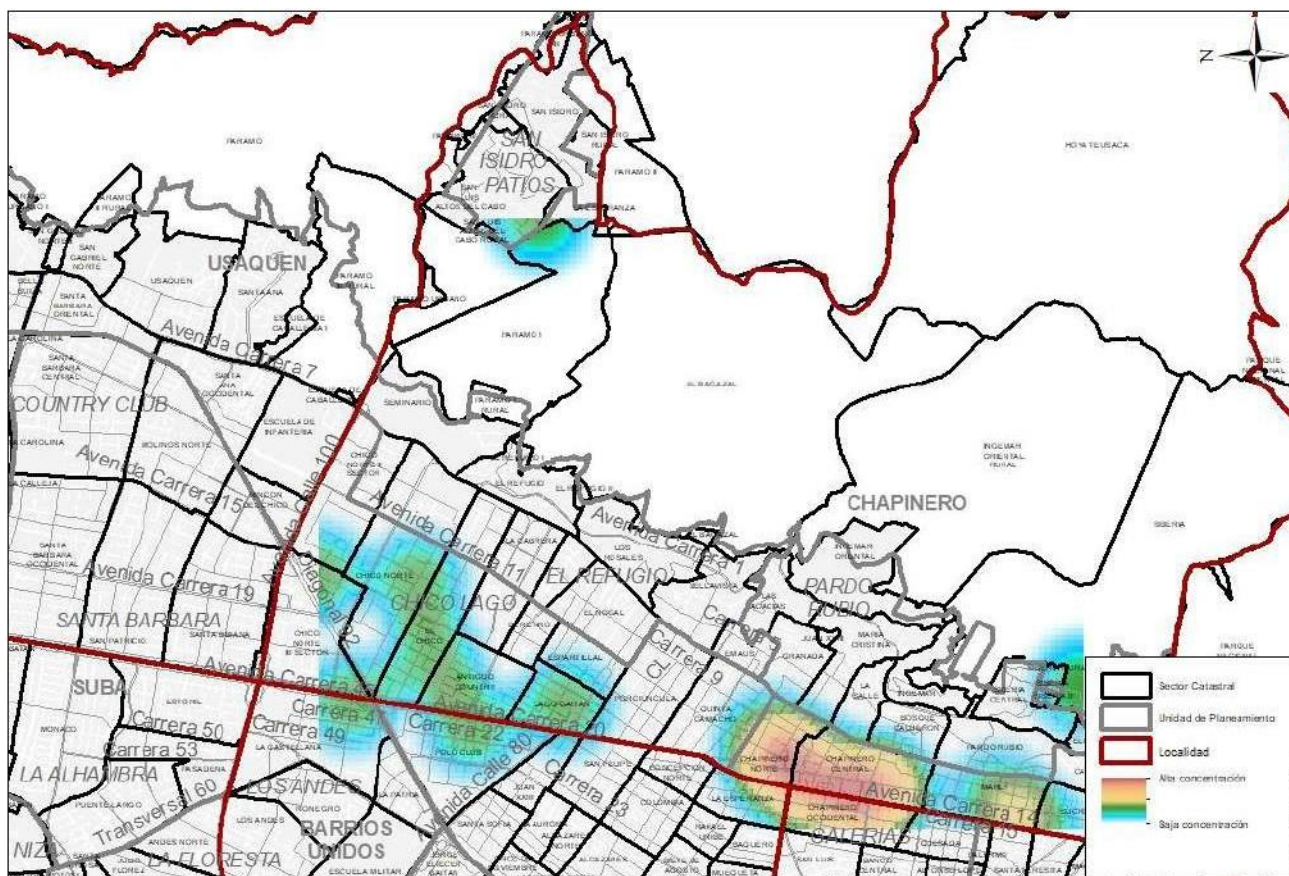
La tasa de homicidios registrada en la localidad Chapinero se encuentra por debajo de la tasa de homicidios presentados en la ciudad. A excepción de las UPZ Parque Chapinero y Chicó Lago, todas las UPZ de la localidad de Chapinero registraron una tasa de homicidios menor a la tasa de homicidios de la ciudad y menor a la tasa de homicidios de la localidad.

Tasas de homicidios por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor / Homicidios por Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Homicidios 2019
Localidad Chapinero
Bogotá D.C.

1:87.103
0 265 530 1.060 1.590 2.120 Metros

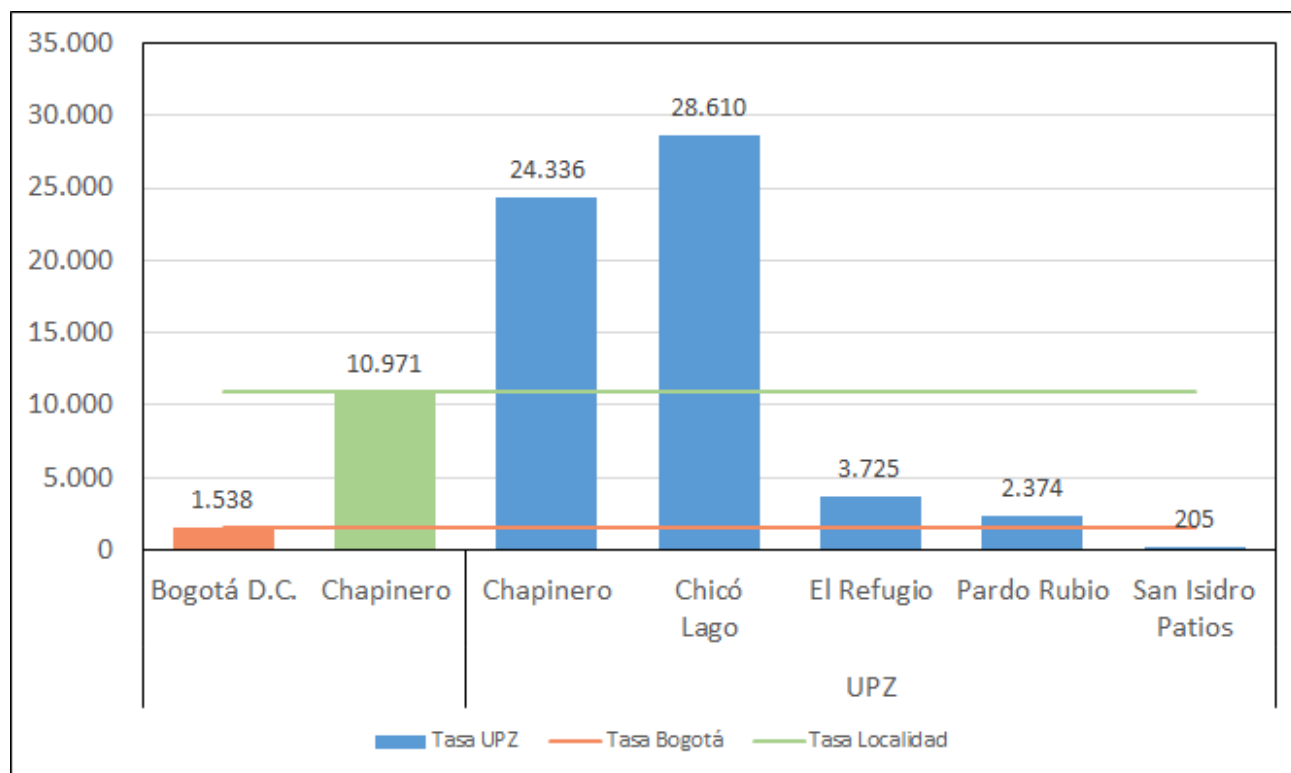


TASA CIUDAD POR 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD POR 100.000 HAB.	TASA UPZ POR 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
12,7	12,2	Chapinero (9,1)	Los homicidios en la UPZ se concentraron en las inmediaciones entre las calles 53 y 57 y entre las carreras 13 y Avenida Caracas. Afecta principalmente el barrio Chapinero central.	
		Chicó Lago (49,7)		Debido al número limitado de homicidios en la UPZ, no fue posible elaborar mapas de calor.
		El Refugio (16,2)		Debido al número limitado de homicidios en la UPZ, no fue posible elaborar mapas de calor.
		Pardo Rubio (0,0)		Debido al número limitado de homicidios en la UPZ, no fue posible elaborar mapas de calor.
		San Isidro Patios (0,0)		Debido al número limitado de homicidios en la UPZ, no fue posible elaborar mapas de calor.

Descripción del Fenómeno: Hurto a Personas

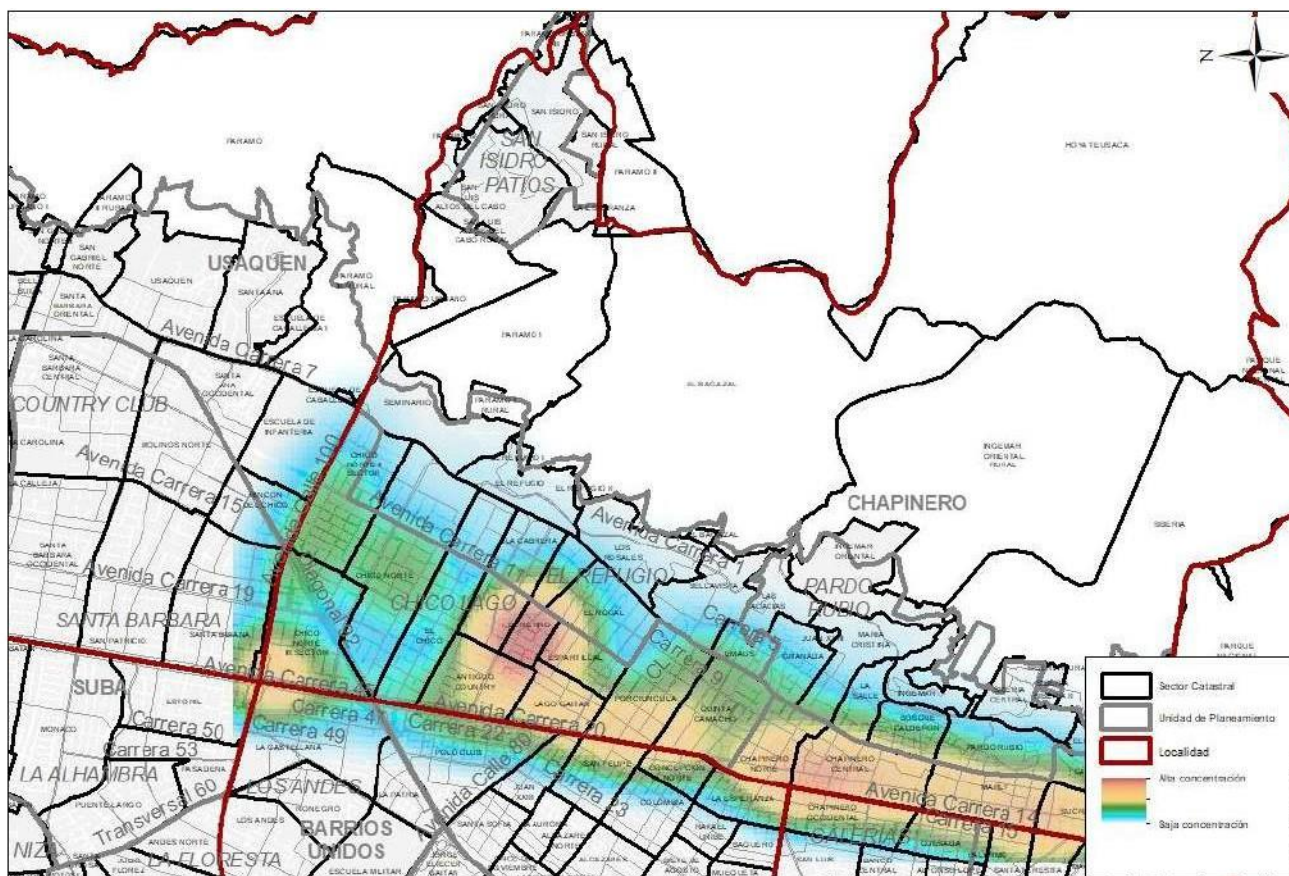
La tasa de hurtos registrada en la localidad Chapinero se encuentra por encima de la tasa de hurtos registrada en la ciudad. A excepción de la UPZ San Isidro Patios, todas las UPZ de la localidad registraron una tasa de hurtos mayor a la tasa de hurtos de la ciudad. Las UPZ Chapinero y Chicó Lago registraron una tasa de hurtos mayor a la tasa promedio de la localidad.

Tasas de hurtos por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Hurto por Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Hurto a personas 2019
Localidad Chapinero
Bogotá D.C.

1:37.103
0 250 500 1.000 1.500 2.000 Metros



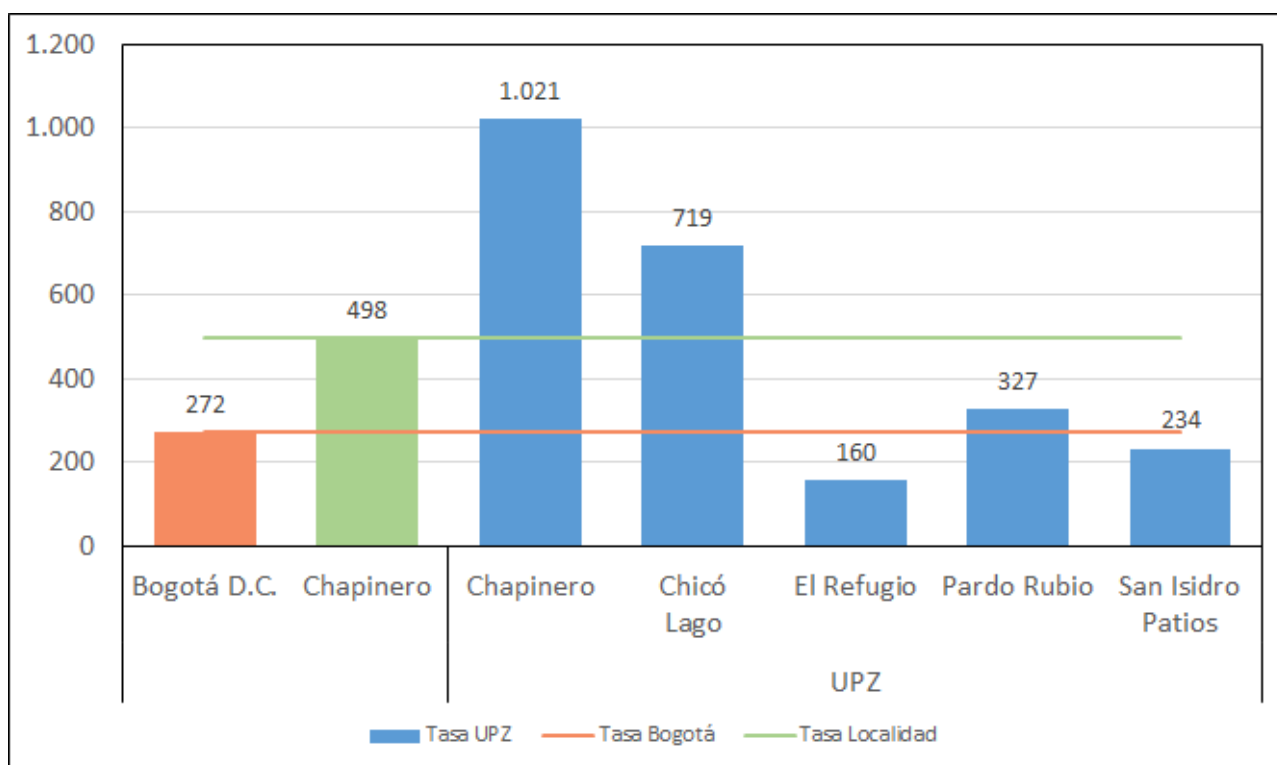
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
1.538	10.971	Chapinero (24.336)	Los hurtos en la UPZ se concentran mayoritariamente en torno a las estaciones de TransMilenio Calle 45, Marly, Calle 57 y Calle 63. A su vez, los hurtos en la UPZ se concentran en la carrera 13 con Parque Lourdes, carrera 13 con calle 60 y carrera 13 con calle 45. Afectan los barrios Sucre, Marly, Chapinero Central y Chapinero Norte.	Según la información de la cartografía social, se reportan hurtos por 'raponazo' a personas que no toman medidas de protección de sus objetos personales y/o se encuentran en estado de alicoramiento. También se registra hurto a personas bajo la modalidad de 'raponazo' y 'cosquilleo' durante las horas pico dentro y alrededor de las estaciones de TransMilenio de la avenida Caracas.

		Chicó Lago (28.610)	Los hurtos en la UPZ se concentran mayoritariamente en torno a las estaciones de TransMilenio Calle 72, Héroes, Calle 85 y Calle 100. A su vez, los hurtos en la UPZ se concentran sobre la calle 85, entre carreras 11 y 15. Por último, los hurtos se concentran en la Zona T. Afectan los barrios Quinta Camacho, Porciúncula, Antiguo Country y Chicó Norte.	
		El Refugio (3.725)	Los hurtos en la UPZ se concentran sobre la carrera 11 con calle 85 y sobre la carrera 11 con calle 82. Afecta principalmente el barrio La Cabrera.	
		Pardo Rubio (2.374)	Los hurtos en la UPZ se concentran principalmente sobre la carrera, entre la calle 45 y la calle 59. Afecta los barrios Pardo Rubio y Bosque Calderón.	
		San Isidro Patios (205)	Los hurtos en la UPZ se concentran principalmente en la calle 100 B con carrera 15E.	

Descripción del Fenómeno: Lesiones Personales

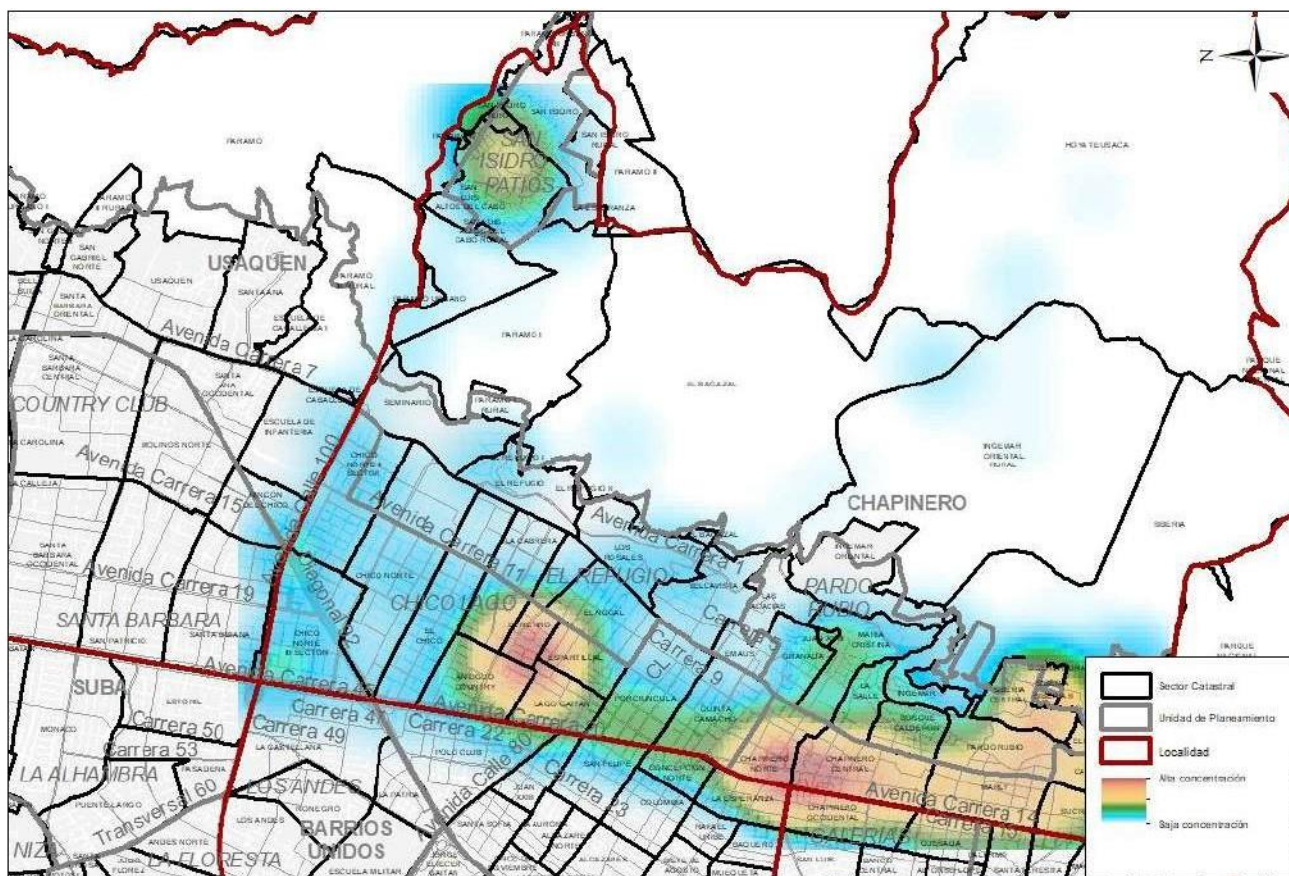
Tanto la localidad de Chapinero como las UPZ Chapinero, Chicó Lago y Pardo Rubio registraron una tasa de lesiones personales mayor a la tasa de lesiones de la ciudad. Las UPZ Chapinero y Chicó Lago registraron una tasa de lesiones personales mayor a la tasa de lesiones personales de la localidad.

Tasas de lesiones personales por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Lesiones Personales por Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Lesiones Personales 2019
Localidad Chapinero
Bogotá D.C.

1:37.103
0 250 500 1.000 1.500 2.000 Metros



TASA CIUDAD POR 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD POR 100.000 HAB.	TASA UPZ POR 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
272	498	Chapinero (1.021)	La principal concentración de lesiones personales en la UPZ se registró en las inmediaciones del Parque Lourdes y en el sector de rumba LGBTI+.	
		Chicó Lago (719)	La principal concentración de lesiones personales en la UPZ se registró en la zona de rumba de la 85.	
		El Refugio (160)	Debido al número reducido de lesiones personales, no fue posible calcular un mapa de calor para la UPZ.	

		Pardo Rubio (327)	La principal concentración de lesiones personales en la UPZ se registró en la zona del hospital Militar. Otra concentración de lesiones personales se registró en el parque Desarrollo Juan XXIII, en el barrio Juan XXIII.	
		San Isidro Patios (234)	La principal concentración de lesiones personales en la UPZ se registró en el barrio La Sureña, en la Calle 100 con carrera 9E.	

Información cualitativa

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
MICROTRÁFICO	Vendedores informales y ciudadanos en condición de habitabilidad de calle instrumentalizados por bandas criminales desconocidas. Se dedican a la comercialización de SPA	Microtráfico camuflado en ventas de dulces. Esta problemática se encuentra relacionada a hurtos, riñas callejeras y un deterioro en la percepción de seguridad.	Parque Lourdes, Parque Hippies, Parque Chapinero Central y Zona T.
HURTO	Delincuencia común dedicada al hurto a personas en TransMilenio. El bien más hurtado son los teléfonos celulares	"Raponazo" y "Cosquilleo" durante las horas pico dentro y alrededor de las estaciones de TransMilenio de la Avenida Caracas.	Estaciones de TransMilenio de la Avenida Caracas, en particular estaciones Calle 45, Marly y Calle 63.
	Delincuencia común dedicada al hurto a personas por factor de oportunidad. El bien más hurtado son los teléfonos celulares	Hurto por "Raponazo" a personas que no toman medidas de protección de sus objetos personales. Hurto a personas en estado de alicoramiento	Parque Lourdes, Parque Hippies, Parque Chapinero Central, Zona T y Zona de rumba LGBTIQ en chapinero
	Delincuencia común dedicada al hurto a bici usuarios	Las personas que van por la vía practicando ciclismo son despojados de sus pertenencias por delincuencia común al ser una zona poco custodiada por la policía.	Patios, San isidro
Hurto a Personas	Hurto a personas por parte de ciudadanos en condición de habitabilidad de calle.	Hurto por "Raponazo". En muchas ocasiones, los ciudadanos en condición de habitabilidad de calle se encuentran bajo el efecto de sustancias alucinógenas	Parque Lourdes, Parque Hippies, Parque Chapinero Central (Parque Emboladores)

Bandas

Información sobre bandas en la localidad de Chapinero

NOMBRE DE LA BANDA	MODALIDAD	LOCALIDAD	BARRIO
Fenix 2019	Microtráfico	Chapinero	Chapinero Central
Los Eplin	Hurto a Celulares	Chapinero	El retiro - Villa Andina
Los Mano Negra	Hurto a Celulares	Chapinero	El Refugio
Los Tranzas	Delitos Informáticos	Chapinero	Chapinero Alto
MALKIEL Inversiones	Estafa	Chapinero	Chapinero Central
Transjúpiter	Estafa	Chapinero	Chico Norte
Elite Car Services (Fase 2)	Estafa	Chapinero	Chico Norte
Sogomy Energy Corporation	Estafa	Chapinero	Chico
Color	Microtráfico - Entornos Escolares	Chapinero	Los Rosales
Setter	Hurto a Entidades Bancarias (Cajeros)	Chapinero	Chico Norte 2

Los de la Corte	Hurto a Personas	Chapinero	El Country
Los Jamer	Hurto a Personas	Chapinero	Chico - Country
Mareados	Hurto a Personas	Chapinero	Antiguo Country
Morini	Taquillazo	Chapinero	Antiguo Country
Country	Hurto a Residencias	Chapinero	El Country
Fortaleza	Hurto a Residencias	Chapinero	Chapinero Occidente
Cocoñejos	Hurto a Personas	Chapinero - Mártires	C (Chapinero Alto) - M (La Favorita - La Estanzuela)
Los Carreteros 2	Hurto a Personas	Chapinero - Santafé - Barrios Unidos	C (La Porciúncula) S
Casa Diego	Hurto a comercio	Engativá - Chapinero	E (Minuto de Dios - Ferias) - C (Galerías)
Joyas - EDA	Hurto A personas	Mártires - Chapinero	M (Santafé) C (Country - Chico)
Los Contadores	Hurto a Residencias	Teusaquillo - Chapinero	T (Soledad) C (Granada)
Los Calceto	Hurto a Residencias	Usaquén - Chapinero	U (Navarra - Santa Bárbara Central) C (Chico)
Cacos 2	Hurto a Residencias	Usaquén - Chapinero - Suba	U (Multicentro) C (Rosales) S (Colina Campestre)

Fuente: Esta información surge de un ejercicio cartográfico realizado con SIPOL y la SSCJ.

SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA

Con el fin de orientar la inversión local frente al tema de Acceso a la Justicia, nos permitimos presentar un panorama a nivel local de conductas que afectan la convivencia y están relacionadas con el acceso a la justicia en los territorios de la ciudad y a los que se pretende dar respuesta desde el planteamiento del Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ- y los proyectos de inversión.

Por lo anterior, a continuación se hará una caracterización de esta localidad, en la que se presentan las atenciones que se han desarrollado en la Casas de Justicia, las atenciones no presenciales, los conflictos por los que la ciudadanía consulta, actores de justicia comunitaria (AJC) y datos del año 2019 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación con el promedio de Bogotá para riñas, maltrato a la mujer y lesiones personales, como insumo para la toma de decisiones y definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Presencia en territorio: Cuenta con Casa de la Justicia

Atenciones:

CASA DE JUSTICIA		INFORMACIÓN		
CHAPINERO	ATENCIONES PRESENCIALES 2019		5.934	
	ATENCIONES PRESENCIALES 2020		1.434	
	TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2019		TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2020	
	Arrendamiento	810	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	198
	Relacionados con bienes, dinero(robo/hurto, estafas, abuso de confianza, fraude informáticos, daños en bienes)	682	Arrendamiento	168
	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	647	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	168
	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	591	Relacionados con bienes, dinero(robo/hurto, estafas, abuso de confianza, fraude informáticos, daños en bienes)	116
	Violencia intrafamiliar	270	Violencia intrafamiliar	109

Atenciones acceso a la justicia virtual:

Tabla Atención no presencial 2020

Canal	No.
Chat virtual	314
Correo Electrónico	65
Línea WhatsApp	129
Total	508

Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia, 2020. Fecha corte 18 de agosto de 2020

Tipo de conflicto más recurrente:

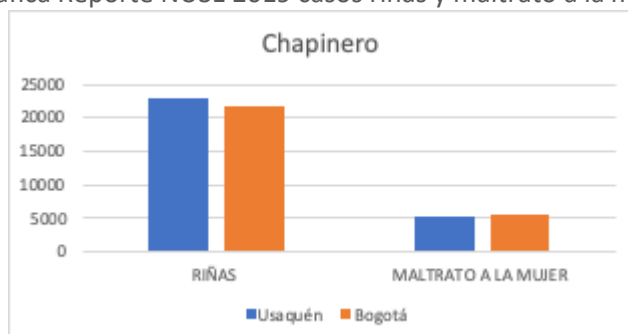
1. Pago o cobro de impuestos, multas o comparendos.
2. Arrendamiento.
3. Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas.
4. Violencia intrafamiliar.
5. Ruidos, malos olores, basuras.
6. Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros.

Actores de justicia comunitaria

Cuenta con siete conciliadoras y seis conciliadores.

Datos sobre comportamientos que afectan la convivencia

Gráfica Reporte NUSE 2019 casos riñas y maltrato a la mujer



Fuente: elaboración propia con base en la información de Incidentes Tramitados en el C4 - Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE. Bogotá D.C.

Con 11.945 reportes sobre riñas la localidad ocupa el puesto 12 en la ciudad y con 1.889 reportes sobre maltrato a la mujer ocupa el puesto el número 13.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS RECURRENTES EN LA LOCALIDAD

A continuación, se relaciona el Rankin de los tres comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes en esta localidad desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC” hasta el 30 de Junio de 2020.

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	140 numeral 4	Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes.	MULTA GENERAL TIPO 1	8.121
	146 numeral 12	Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto.	MULTA GENERAL TIPO 1	6.808
Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros	146 numeral 7	Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades.	MULTA GENERAL TIPO 2	6.533

Fuente: Elaboración equipo CNSCC-SDSCJ, con base en la información de RNMC. Fechas de corte del 30 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2020.

Síntesis y Recomendaciones

Como se muestra en el presente documento, en materia delictiva y de convivencia, la localidad de Chapinero está por encima del promedio de la ciudad en estadísticas relacionadas con lesiones personales y hurtos. Muchos de los factores de riesgo situacional y social que potencializan estas cifras, además de hechos puntuales de intolerancia, están relacionadas con la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), en especial, en dinámicas de microtráfico y hurto. Muchas de estas estructuras efectúan su operatividad en territorio, a través de la instrumentalización de jóvenes, comunidad LGBTI, ciudadanos habitantes de calle y población migrante.

En ese sentido, se requiere la intervención integral de las UPZ y barrios críticos de la localidad, a través

del abordaje territorial, y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, tendientes al mejoramiento de los factores de riesgo social y el fomento de la participación ciudadana de las poblaciones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el actuar delictivo de dichas estructuras.

A continuación, se adjunta la propuesta de plan de acción a corto plazo para la intervención integral del territorio.

Realización mensual del Consejo Local de Seguridad, con participación de la Fiscalía General de la Nación, tendiente a organizar la operatividad de los organismos de control en los barrios y UPZ con mayor afectación de los delitos priorizados.

Realización del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres liderado por la Secretaría de la Mujer, con participación de la Fiscalía General de la Nación. Y la realización de un plan de acción en territorios con mayor índice de violencia contra las mujeres.

Realización de Juntas Zonales de Seguridad con comunidades de las UPZ de la localidad durante los meses de febrero y marzo, tendientes al levantamiento de información en territorio que permita establecer los factores de riesgo situacional y social que afectan a los habitantes.

Realización de un Consejo Local de Política Social –CLOPS, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a los y las jóvenes de la localidad, a través del fomento y oferta de la empleabilidad, acceso a la educación superior y manejo del tiempo libre.

Realización de la mesa local de habitabilidad en calle, para determinar los puntos de mayor afectación e instrumentalización de esta comunidad en la localidad.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos de comercio dedicados al expendio de bebidas embriagantes en los puntos críticos de homicidio y lesiones personales.

Realización de mesas mensuales con comerciantes de establecimientos abiertos al público dedicados a la venta de bebidas alcohólicas, en las zonas de rumba de la localidad.

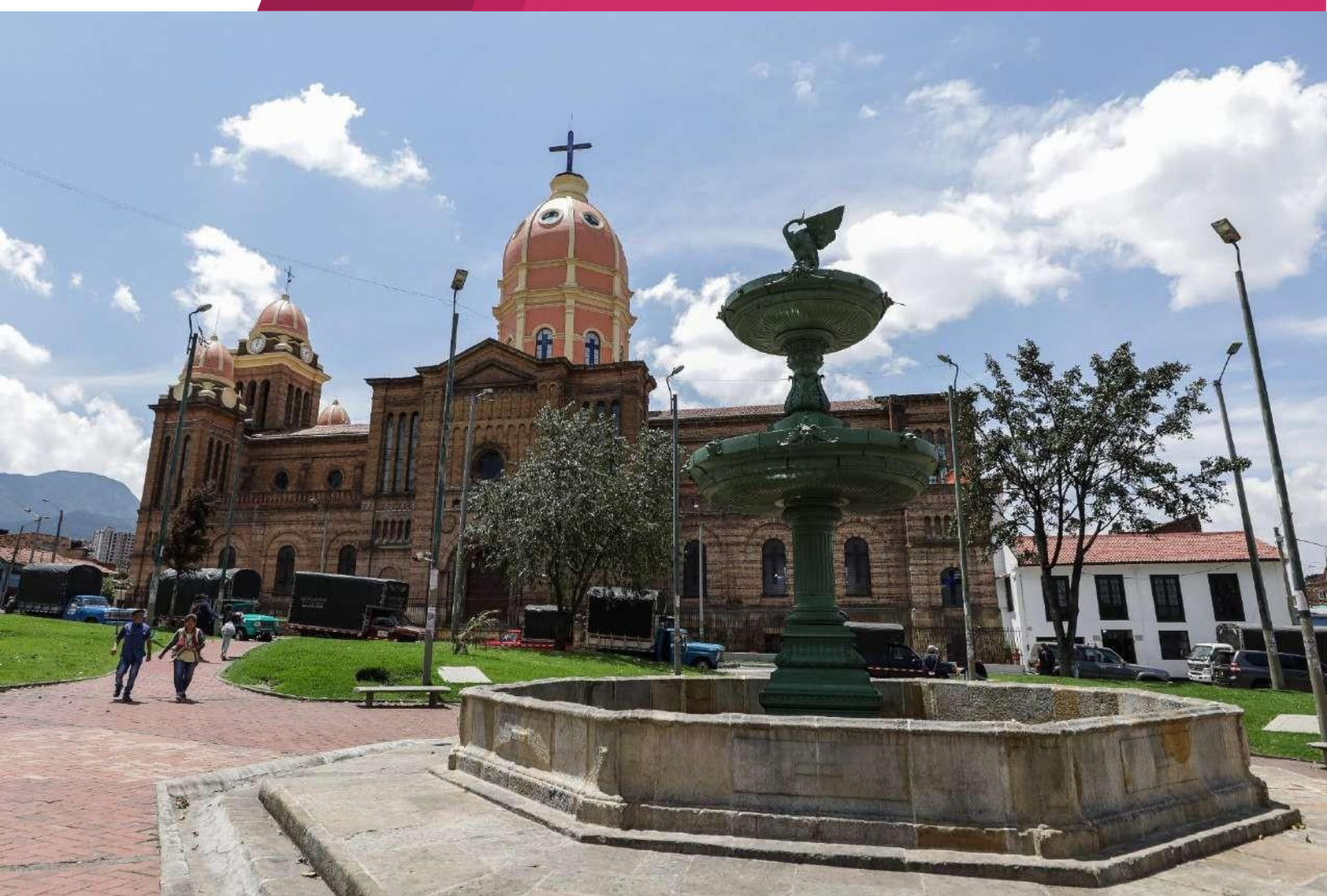
Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos de comercio dedicados la receptación de elementos hurtados (celulares, bicicletas, autopartes) en la localidad.

Acompañamiento con Gestores de Convivencia y Policía de Prevención a los entornos priorizados en las UPZ y barrios con mayor afectación de los delitos. En especial estaciones de TransMilenio de la troncal de la Caracas.

Realización de ferias de servicios sociales, de salud y empleabilidad para la comunidad de los barrios y UPZ con mayor afectación, con presencia de las diferentes entidades del Distrito y del orden nacional, con enfoque diferencial para jóvenes, mujeres y poblaciones afro y migrante de la localidad.

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD

Localidad Santa Fe



Caracterización

La Localidad de Santa Fe es la número 3 de la ciudad. Cuenta con una extensión territorial de 4.517 hectáreas, lo que representa el 3% del espacio territorial de Bogotá. Históricamente, concentró las primeras áreas urbanas de la antigua Santafé, lo que hoy se conoce como la ciudad antigua. La localidad está conformada por cinco UPZ (Unidades de Planeación Zonal) siendo estas: Sagrado Corazón, La Macarena, Las Nieves, Las Cruces y Lourdes, además de 28 barrios. El tamaño de su población para el año 2020 es de 91.111 ciudadanos discriminados así: 46.092 mujeres y 45.019 hombres.

Información cuantitativa

Comportamiento delictivo discriminado hombre, mujer y edad 2018 – 2019

Delitos contra la vida, la familia, la integridad y la integridad sexual 2018-2019

Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2018		2019		Tasa x 100.000 hab. 2018		Tasa x 100.000 hab. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
HOMICIDIOS	31	42	35%	33,03	45,41	5	26	6	36	10,54	55,99	12,83	78,73
PRIMERA INFANCIA (0-4)	0	2	N/A	0	14,86	0	0	2	0	-	-	28,55	-
INFANCIA (5-14)	3	3	0%	42,12	43,37	0	3	1	2	-	90,36	27,04	62,11
ADOLESCENTE (15-19)	10	10	0%	67,41	69,17	0	10	0	10	-	143,72	-	147,58
ADULTO JOVEN (20-29)	17	22	29%	46,02	60,41	4	13	3	19	21,63	70,48	16,39	104,88
ADULTO (30-59)	1	5	400%	6,99	34,2	1	0	0	5	15,34	-	-	62,88
ADULTO MAYOR (+60)	0	2	N/A	0	14,86	0	0	2	0	-	-	28,55	-
LESIONES PERSONALES	1221	851	-30%	1300,92	920,1	522	699	390	461	1.100,82	1.505,23	833,99	1.008,16
PRIMERA INFANCIA (0-4)	1	2	100%	14,69	30,24	0	1	1	1	-	30,29	29,36	31,18
INFANCIA (5-14)	20	22	10%	144,5	163,42	13	7	17	5	180,01	105,76	242,65	77,45
ADOLESCENTE (15-19)	103	116	13%	1446,22	1676,79	51	52	58	58	1.341	1.566	1.568	1.801
ADULTO JOVEN (20-29)	299	279	-7%	2015,64	1929,73	146	153	136	143	1.854	2.199	1.770	2.110
ADULTO (30-59)	746	381	-49%	2019,55	1046,21	297	449	157	224	1.606	2.434	858	1.236
ADULTO MAYOR (+60)	52	51	-2%	363,31	348,79	15	37	21	30	230	475	315	377
DELITOS SEXUALES	170	162	-5%	181,13	175,15	146	21	128	33	307,89	45,22	273,72	72,17
PRIMERA INFANCIA (0-4)	10	6	-40%	146,89	90,73	8	2	4	2	228,12	60,59	117,44	62,36
INFANCIA (5-14)	59	59	0%	426,27	438,27	53	6	45	14	733,87	90,65	642,31	216,85
ADOLESCENTE (15-19)	20	54	170%	280,82	780,57	18	2	44	10	473	60	1.190	311
ADULTO JOVEN (20-29)	25	22	-12%	168,53	152,16	25	0	21	1	317	-	273	15
ADULTO (30-59)	48	20	-58%	129,94	54,92	38	10	14	6	205	54	76	33
ADULTO MAYOR (+60)	8	1	-88%	55,89	6,84	4	1	0	0	61	13	-	-
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	616	574	-7%	656,32	620,61	467	145	428	146	984,84	312,24	915,25	319,29
PRIMERA INFANCIA (0-4)	8	15	88%	117,51	226,83	4	4	10	5	114,06	121,18	293,6	155,91
INFANCIA (5-14)	44	50	14%	317,9	371,42	22	22	22	28	304,62	332,38	314,02	433,71
ADOLESCENTE (15-19)	46	109	137%	645,89	1575,6	37	9	85	24	973	271	2.299	745
ADULTO JOVEN (20-29)	147	134	-9%	990,97	926,82	130	17	111	23	1.651	244	1.445	339
ADULTO (30-59)	325	226	-30%	879,83	620,59	245	80	171	55	1.325	434	934	304
ADULTO MAYOR (+60)	46	40	-13%	321,39	273,56	29	13	29	11	445	167	435	138

*Las categorías poblacionales se toman del campo "rango vital" de SIEDCO. Se discriminan así: Primera infancia de 0 a 4 años, Infancia de 5 a 14, Adolescencia de 10 a 19, Adultez de 15 a 59 y Vejez de 60 en adelante.

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Delitos contra el patrimonio 2018-2019

Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2019		2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO (%)	MASCULINO (%)
HURTO A PERSONAS	7196	7871	9%	7053,16	7532,47	3332	4539	42%	58%
HURTO DE BICICLETAS	201	152	-24%	197,01	145,46	25	127	16%	84%
HURTO DE CELULARES (CASOS)	4347	3890	-11%	4260,72	3722,69	1603	2287	41%	59%
HURTO A RESIDENCIAS	176	136	-23%	172,51	130,15	49	87	36%	64%
HURTO AUTOMOTORES	38	24	-37%	37,25	22,97	3	21	13%	88%
HURTO MOTOCICLETAS	42	29	-31%	41,17	27,75	1	28	3%	97%

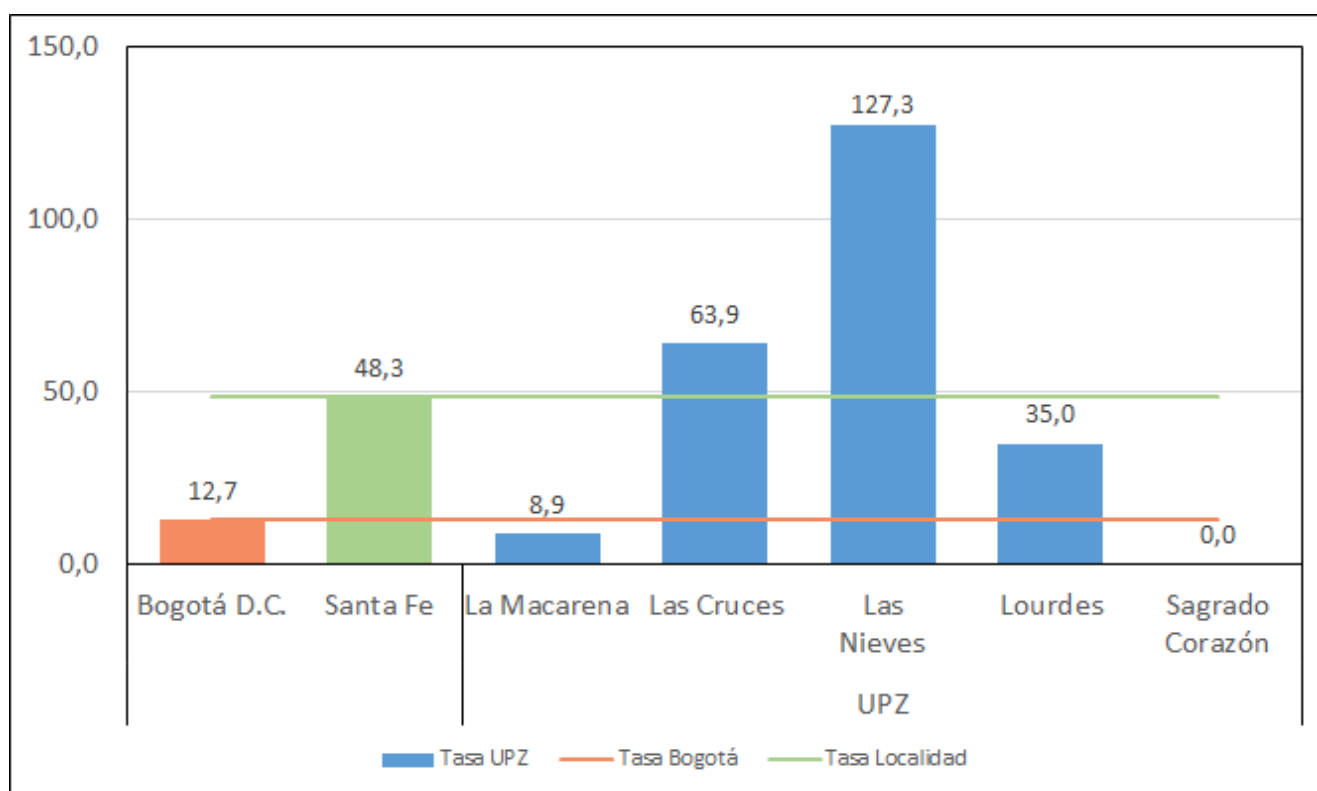
Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020.

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Descripción del Fenómeno: Homicidios

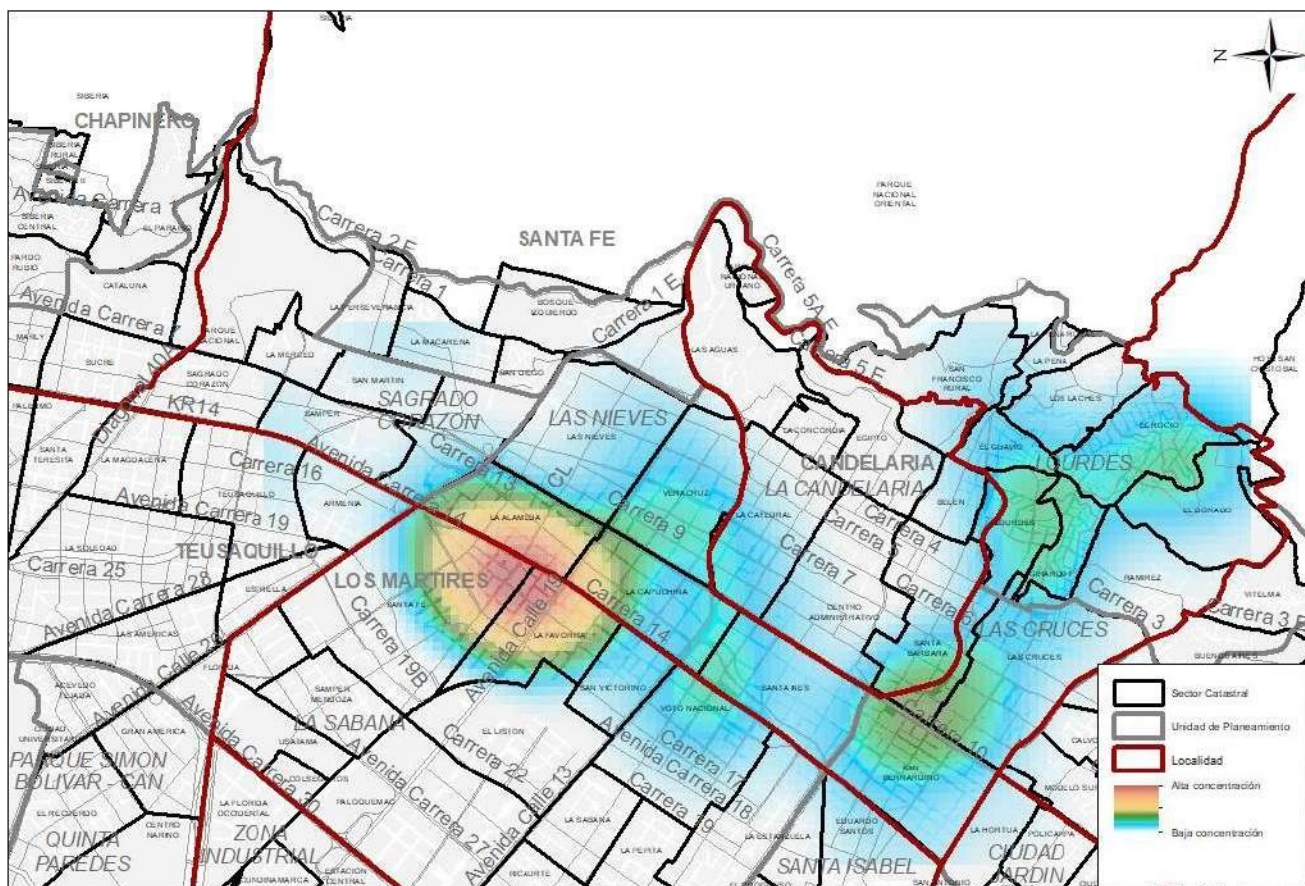
La localidad de Santa Fe se encuentra por encima de la tasa de la ciudad para el fenómeno de homicidios. De sus UPZ; solamente La Macarena y Sagrado Corazón se encuentran por debajo de la tasa de la localidad y de la tasa de homicidios de la ciudad.

Tasas de homicidios por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Concentración de homicidios para la localidad de Santa Fe 2019



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Homicidios 2019
Localidad Santa Fe
Bogotá D.C.

1:24.094



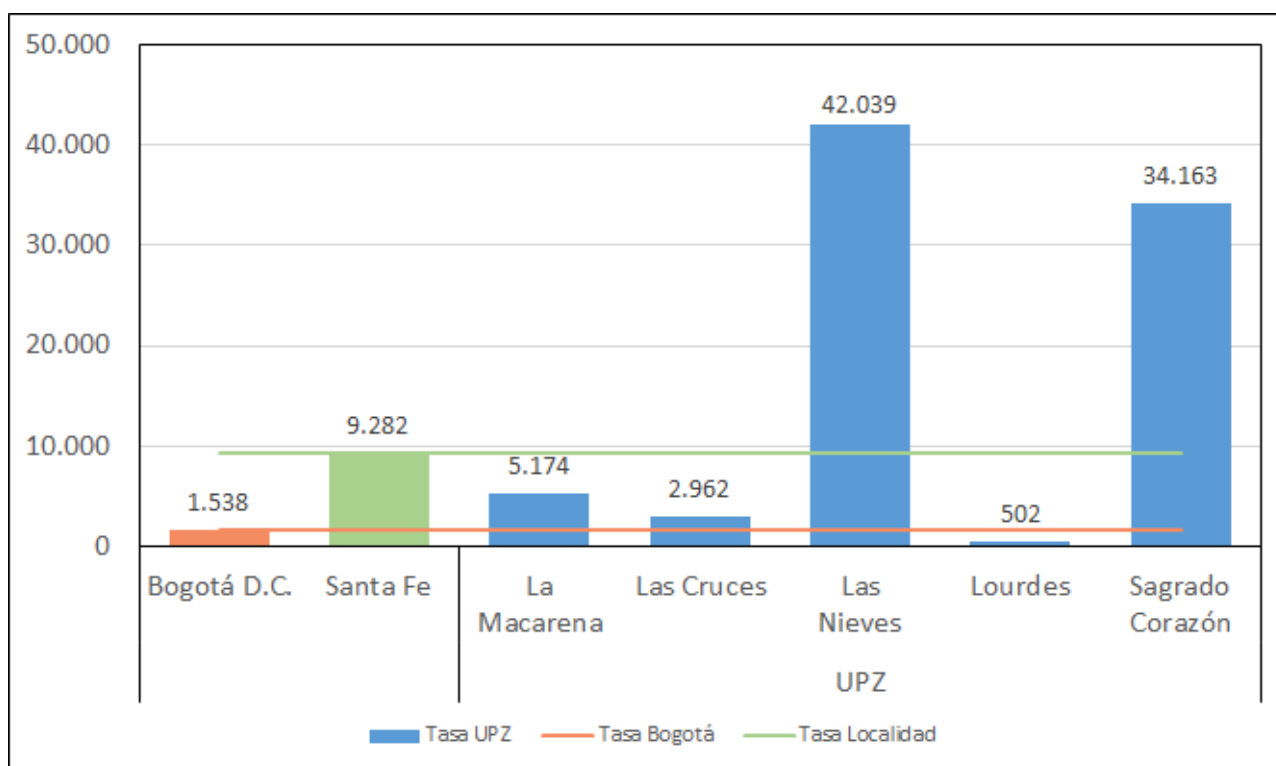
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
12,7	48,3	La Macarena (8,9)	Para el año 2019, se registró un homicidio en esta UPZ.	
		Las Cruces (63,9)	Para el año 2019, se registraron 12 homicidios en la UPZ Las Cruces, que se concentran entre la calle 2 y la calle 4 y la carrera 8 y la carrera 10. Abarca los barrios Las Cruces y Santa Bárbara.	Para el año 2019, la UPZ Las Cruces representó el 29% de los homicidios ocurridos en la localidad de Santa Fe. Según los reportes de cartografía social, algunos homicidios obedecen a la dinámica de microtráfico en la zona.

TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
		Las Nieves (127,3)	Para el año 2019, se registraron 15 homicidios en la UPZ Las Nieves. Estos se concentraron principalmente alrededor de la Calle 19 con Av Caracas, en la Calle 24A con Cra 13A en el barrio La Alameda; en el barrio Veracruz en las Calles 15 y 16 con Cra 10, en la Calle 17 y Calle 19 con Cra 7 y finalmente, en el barrio Las Nieves en la Calle 21 con Cra 5.	Para el año 2019, la UPZ Las Nieves representó el 36% de los homicidios ocurridos en la localidad de Santa Fe.
		Lourdes (35,0)	Para el año 2019, se registraron 14 homicidios en la UPZ Lourdes, La concentración de este delito se ubica principalmente en: los barrios El Dorado y El Rocío en la Calle 1D con Cra 8E y en la Calle 1B BIS con Cra 11A E, y cerca al Parque El Consuelo. También hay una concentración importante en los barrios Lourdes y Girardot en la intersección de la Calle 2A con Cra 2 en el Parque Lourdes III, en la Calle 2b con Cra 1A y en la Calle 3A con Cra 1E cerca al Parque Lourdes I; y finalmente, se registra una concentración en el Parque El Guavio en la Calle 4E con Cra 4A E.	
		Sagrado Corazón (0,0)	Para el año 2019, no se registraron homicidios en la UPZ Sagrado Corazón.	

Descripción del Fenómeno: Hurto a Personas

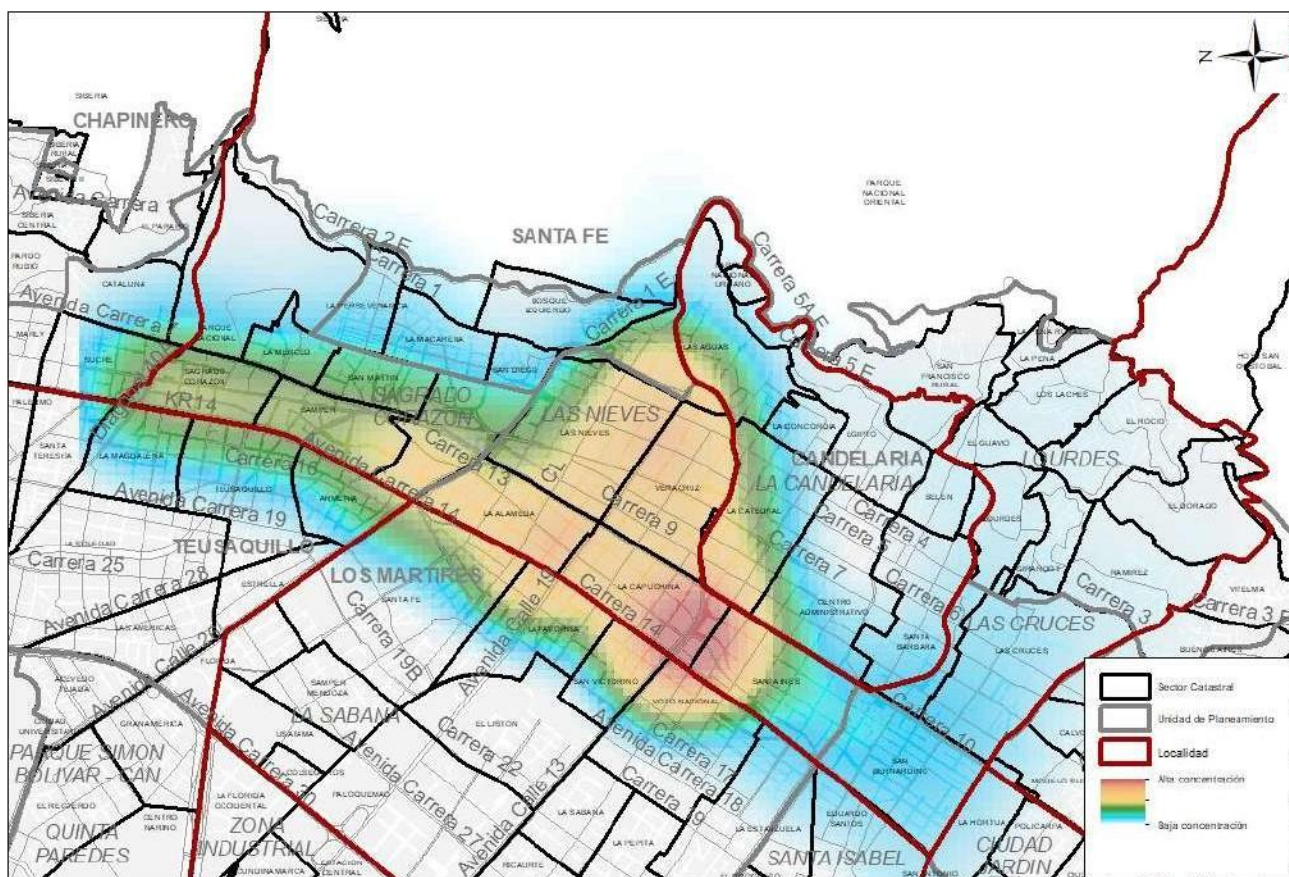
La localidad de Santa Fe se encuentra por encima de la tasa de hurtos de la ciudad. De sus UPZ, Las Nieves y Sagrado Corazón se encuentran por encima de la tasa de la localidad y por encima de la tasa de hurtos de la ciudad.

Tasas de hurtos por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



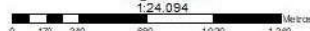
Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Concentración de hurto a personas para la localidad de Santa Fe 2019



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Hurto a personas 2019
Localidad Santa Fe
Bogotá D.C.



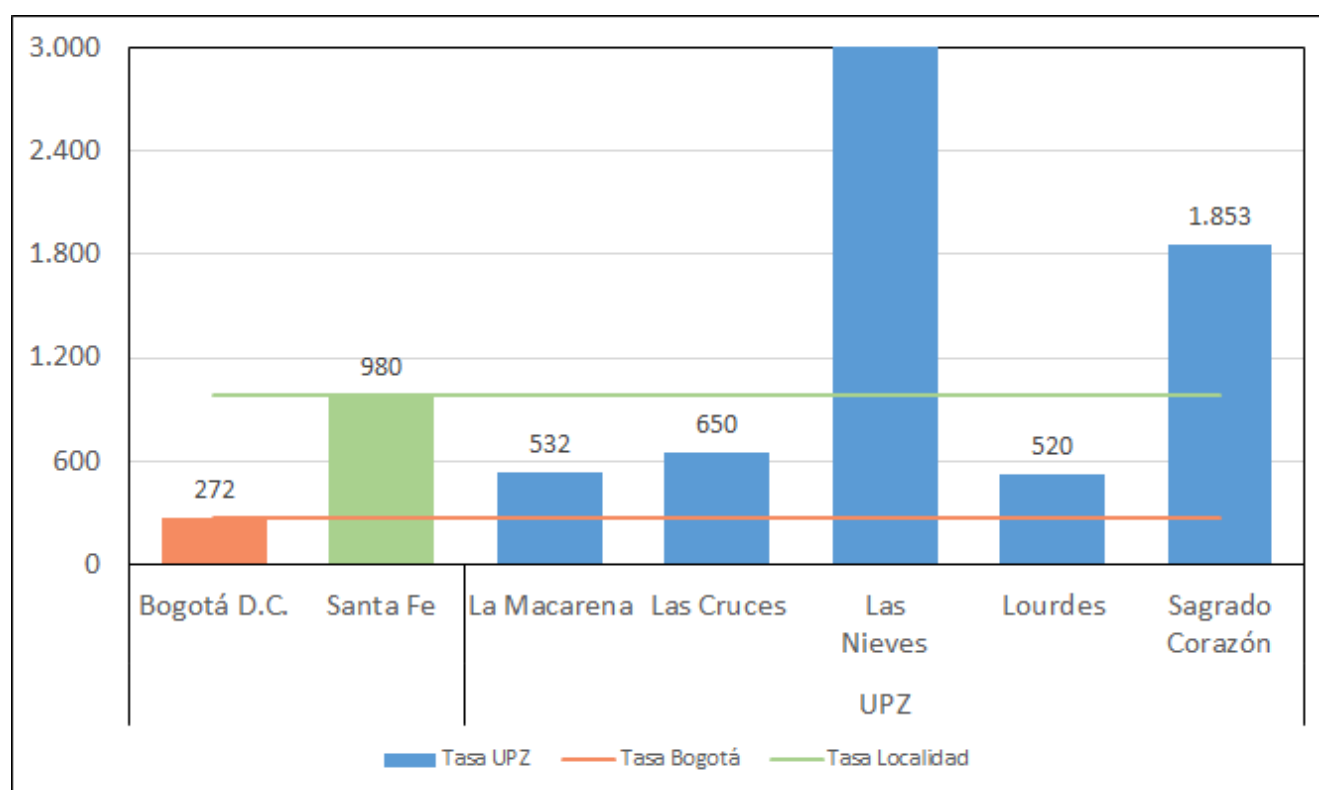
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
1.538	9.282	La Macarena (5.174)	Para el año 2019, se registraron 584 hurtos a personas en la UPZ La Macarena, la mayor concentración se registra a la altura de la Carrera 3 entre calles 19 y 22, entre los barrios Las Aguas y Las Nieves. Los otros dos puntos de concentración se registran en el barrio la Macarena a la altura de la Carrera 4 con Calle 29 y en el barrio La perseverancia a la altura de la Carrera 3 entre Calles 32 y 33.	De acuerdo con la cartografía social, grupos de delincuencia común operan en los paraderos del SITP

TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
		Las Cruces (2.962)	Para el año 2019, se registraron 556 hurtos a personas en la UPZ Las Cruces. La concentración principal se registra sobre la Carrera Décima entre los barrios La Cruces y San Bernardo. Se registra de igual manera otra concentración en el barrio Las Cruces a la altura de la Carrera Sexta con Calle 2.	De acuerdo con la cartografía social, grupos de delincuencia común operan en los paraderos del SITP.
		Las Nieves (42.039)	Para el año 2019, se registraron 4.953 hurtos en la UPZ Las Nieves. Se presentan varios puntos de concentración (i) la intersección de la Calle 19 con Caracas, Décima, Séptima y Tercera, intersecciones de los barrios Las Nieves, La Alameda, Veracruz y La Capuchina, (ii) Caracas con Calle 13 en el barrio La Capuchina (iii) A lo largo de la Carera 3 en las intersecciones con Calle 19 y 22, barrios Las Nieves y Las Aguas.	Las Nieves representa el 62% del total de hurto a personas.
		Lourdes (502)	Para el año 2019, se registraron 201 hurtos a personas en la UPZ Lourdes. Se registran dos puntos de concentración (i) Calle 2 con Carrera 1, barrios Lourdes y Lourdes III, (ii) Barrio Los Laches en el Parque de la Diagonal 3BISA.	De acuerdo con la cartografía social, grupos de delincuencia común operan en los paraderos del SITP.
		Sagrado Corazón (34.163)	Para el año 2019, se registraron 1715 hurtos a personas en la UPZ Sagrado Corazón. Se presentan varios puntos de concentración; a lo largo de la Carrera Séptima intersecciones con Calle 28 barrio Santa Fe y 32 barrio San Martín y la Caracas en la intersección con la Calle 26, barrio San Diego.	La UPZ Sagrado Corazón representa el 21% del total de hurtos a personas en la localidad. De acuerdo con la cartografía social, grupos de delincuencia común operan en los paraderos del SITP, en la estación de Transmilenio de la calle 26, y en la avenida 19, entre la carrera 7 y la carrera 10.

Descripción del Fenómeno: Lesiones Personales

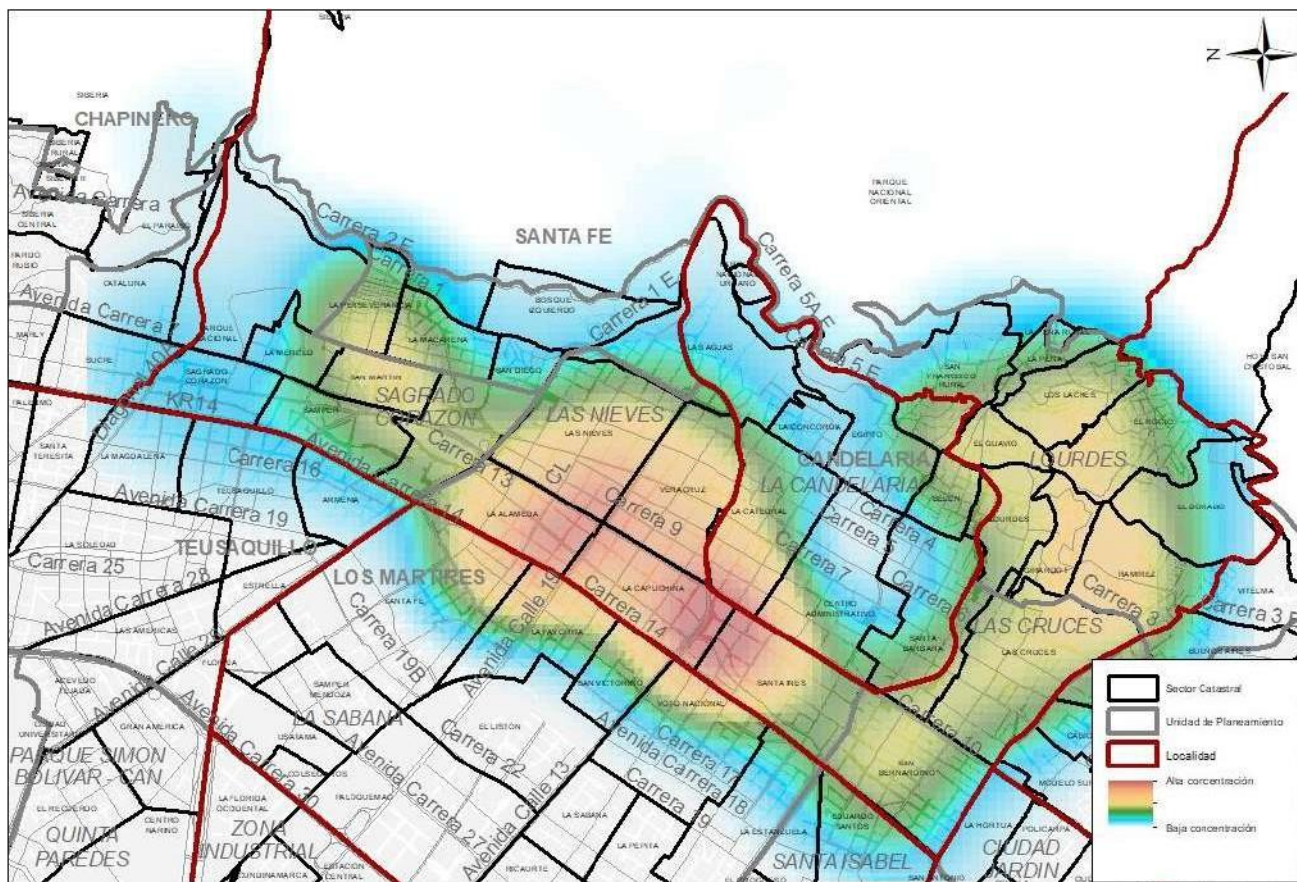
La localidad de Santa Fe se encuentra por encima de la tasa de la ciudad para el fenómeno de lesiones. De sus UPZ, Las Nieves y Sagrado Corazón se encuentran por encima de la tasa de la localidad. Todas las UPZ se encuentran por encima de la tasa de lesiones de la ciudad.

Tasas de lesiones personales por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Concentración de lesiones personales para la localidad de Santa Fe 2019



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Lesiones Personales 2019
Localidad Santa Fe
Bogotá D.C.

1:24.094

0 430 860 1290 1720 2150 2580 3010 3440 3870 4300 4730 5160 5590 6020 6450 6880 7310 7740 8170 8600 9030 9460 9890 10320 10750 11180 11610 12040 12470 12900 13330 13760 14190 14620 15050 15480 15910 16340 16770 17200 17630 18060 18490 18920 19350 19780 20210 20640 21070 21500 21930 22360 22790 23220 23650 24080 24510 24940 25370 25800 26230 26660 27090 27520 27950 28380 28810 29240 29670 30100 30530 30960 31390 31820 32250 32680 33110 33540 33970 34400 34830 35260 35690 36120 36550 36980 37410 37840 38270 38700 39130 39560 39990 40420 40850 41280 41710 42140 42570 43000 43430 43860 44290 44720 45150 45580 46010 46440 46870 47300 47730 48160 48590 49020 49450 49880 50310 50740 51170 51600 52030 52460 52890 53320 53750 54180 54610 55040 55470 55900 56330 56760 57190 57620 58050 58480 58910 59340 59770 60200 60630 61060 61490 61920 62350 62780 63210 63640 64070 64500 64930 65360 65790 66220 66650 67080 67510 67940 68370 68800 69230 69660 70090 70520 70950 71380 71810 72240 72670 73100 73530 73960 74390 74820 75250 75680 76110 76540 76970 77400 77830 78260 78690 79120 79550 79980 80410 80840 81270 81700 82130 82560 82990 83420 83850 84280 84710 85140 85570 86000 86430 86860 87290 87720 88150 88580 89010 89440 89870 90300 90730 91160 91590 92020 92450 92880 93310 93740 94170 94600 95030 95460 95890 96320 96750 97180 97610 98040 98470 98900 99330 99760 100190 100620 101050 101480 101910 102340 102770 103200 103630 104060 104490 104920 105350 105780 106210 106640 107070 107500 107930 108360 108790 109220 109650 110080 110510 110940 111370 111800 112230 112660 113090 113520 113950 114380 114810 115240 115670 116100 116530 116960 117390 117820 118250 118680 119110 119540 119970 120400 120830 121260 121690 122120 122550 122980 123410 123840 124270 124700 125130 125560 125990 126420 126850 127280 127710 128140 128570 129000 129430 129860 130290 130720 131150 131580 132010 132440 132870 133300 133730 134160 134590 135020 135450 135880 136310 136740 137170 137600 138030 138460 138890 139320 139750 140180 140610 141040 141470 141900 142330 142760 143190 143620 144050 144480 144910 145340 145770 146200 146630 147060 147490 147920 148350 148780 149210 149640 150070 150500 150930 151360 151790 152220 152650 153080 153510 153940 154370 154800 155230 155660 156090 156520 156950 157380 157810 158240 158670 159100 159530 159960 160390 160820 161250 161680 162110 162540 162970 163400 163830 164260 164690 165120 165550 165980 166410 166840 167270 167700 168130 168560 168990 169420 169850 170280 170710 171140 171570 172000 172430 172860 173290 173720 174150 174580 175010 175440 175870 176300 176730 177160 177590 178020 178450 178880 179310 179740 180170 180600 181030 181460 181890 182320 182750 183180 183610 184040 184470 184900 185330 185760 186190 186620 187050 187480 187910 188340 188770 189200 189630 190060 190490 190920 191350 191780 192210 192640 193070 193500 193930 194360 194790 195220 195650 196080 196510 196940 197370 197800 198230 198660 199090 199520 199950 200380 200810 201240 201670 202100 202530 202960 203390 203820 204250 204680 205110 205540 205970 206400 206830 207260 207690 208120 208550 208980 209410 209840 210270 210700 211130 211560 211990 212420 212850 213280 213710 214140 214570 215000 215430 215860 216290 216720 217150 217580 218010 218440 218870 219300 219730 220160 220590 221020 221450 221880 222310 222740 223170 223600 224030 224460 224890 225320 225750 226180 226610 227040 227470 227900 228330 228760 229190 229620 230050 230480 230910 231340 231770 232200 232630 233060 233490 233920 234350 234780 235210 235640 236070 236500 236930 237360 237790 238220 238650 239080 239510 239940 240370 240800 241230 241660 242090 242520 242950 243380 243810 244240 244670 245100 245530 245960 246390 246820 247250 247680 248110 248540 248970 249400 249830 250260 250690 251120 251550 251980 252410 252840 253270 253700 254130 254560 254990 255420 255850 256280 256710 257140 257570 258000 258430 258860 259290 259720 260150 260580 261010 261440 261870 262300 262730 263160 263590 264020 264450 264880 265310 265740 266170 266



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
272	980	La Macarena (532)	La concentración de este delito se ubica en la Calle 32 con Cra 34 A BIS, frente a la Parroquia Jesucristo Obrero.	
		Las Cruces (650)	Para el año 2019, se registraron 122 lesiones personales en la UPZ Las Cruces. Las concentraciones se ubican en la Calle 4 con Cra 14 y con Cra 11 en el barrio San Bernardino, en el barrio Las Cruces en la Calle 1 con Cra 8 y en la Calle 1D con Cra 6.	

TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
		Las Nieves (3030)	Para el año 2019, se registraron 357 lesiones personales en la UPZ Las Nieves. La concentración de este delito se ubica principalmente en tres puntos: en la Calle 20 con Cra 9 en el barrio Las Nieves, en la Calle 13 con Cra 10 en el barrio La Capuchina y en la intersección de la Calle 11 con Cra 12 en el barrio Santa Inés.	La UPZ Las Nieves registra el 42% de las lesiones personales en la localidad.
		Lourdes (520)	Para el año 2019, se registraron 208 lesiones personales en la UPZ Lourdes. La concentración se registra en tres puntos principales: en el barrio Los Laches en la Diagonal 4 con Cra 8E, cerca al Parque Desarrollo los Laches, en la Calle 1F con Cra 5E en el barrio Ramírez cerca al Parque Desarrollo El Mirador y en la Calle 2 con Cra 1AE en el Parque Atanasio Girardot.	La UPZ Lourdes registra el 24% de las lesiones personales en la localidad.
		Sagrado Corazón (1.853)	Para el año 2019, se registraron 93 lesiones personales en la UPZ Sagrado Corazón. La principal concentración de este delito se encuentra en la Calle 27 con Cra 10, frente al Hotel Tequendama y a la Fuente del Sesquicentenario en el Centro Internacional. También se registra un punto importante en el barrio San Martín en la Calle 31 con Cra 7.	

Información cualitativa

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE	PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS
MICROTRÁFICO	1. Banda de la línea Gin y Gan, Real Madrid. Los hombres controlan la distribución de estupefacientes en los parques y los colegios. Su población objeto son menores de edad sin distingo de género y sus carritos o transportadores son Ciudadanos Habitantes de Calle. (Barrio San Bernardo).	1. La banda se transforma después del Bronx. Últimamente ha integrado población migrante aumentando su cobertura en el barrio: canal de la sexta, entornos escolares, parques y distribución en paga diarios.	1. Parque San Bernardo, las calle primera, segunda y tercera entre las carreras 11, 12 y 13. El entorno escolar del colegio Antonio José Uribe.	1. A esto se vincula hurto y lesiones personales que también comete la banda en estaciones de transporte público en horas pico.
	2. Los Santandereanos son una familia con varios predios en los barrios Cruces, se han reorganizado dos veces, utilizan mujeres jóvenes como campaneras y expendedoras. La población joven es su objetivo.	2. Históricamente están en el barrio, su cobertura es el sur-orientes de la localidad y la Candelaria. Su cobertura son plazas y establecimientos de comercio.	2. Barrio Cruces, Los Laches y Egipto.	2. Lesiones personales por los establecimientos de comercio que venden sustancias ilegales y de contrabando.
	3. Barrio Ramírez de difícil acceso pero se sabe que varios recicladores son los expendedores de los estupefacientes.	3. Sin mucha información.	3. Barrio Ramírez	3. Homicidios por ajustes de cuentas.
	4. Plaza de la Mariposa: Ciudadanos extranjeros son los expendedores. Las mujeres son las campaneras.	4. Se instrumentalizan ciudadanos extranjeros, su cobertura son dos barrios y su distribución es los puestos de los vendedores informales.	4. Barrio Santa Inés y Capuchina. Estaciones de Transmilenio Jiménez, Calle 23.	4. Hurto y lesiones personales que se presentan como delitos conexos al expendio de estupefacientes.
HURTO	1. NN. Varias estructuras criminales dedicadas al hurto.	1. Se instrumentalizan ciudadanos extranjeros, varias mujeres son las campaneras y las que realizan los hurtos en la zona. Además, utilizan los vendedores informales, casas de lenocinio y locales comerciales como logística para poder cometer su delito.	1. En la plaza de la Mariposa, estación de Transmilenio Av. Jiménez.	La invasión del espacio público propicia de manera importante esta práctica delictiva. Los rangos de horarios son las horas pico: 6-9am 12-2pm y 6-9pm en la modalidad de rasponazo, atraco y oportunidad.
	2. NN: Estructura que opera en la avenida 19 entre la 7 y la 10ª.	2. Hombres jóvenes realizan los atracos.	2. Avenida 19 entre 7 y 10ª.	
	3. NN. Calle 23 y 26 en los entornos de las estaciones de Transmilenio.	3. Hombres jóvenes realizan los atracos. En hora pico el hurto es relevante en los paraderos del SITP y en la modalidad de oportunidad.	3. Estaciones de Transmilenio Calle 23 y 26	

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE	PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS
	La comunidad en general, residentes y población flotante.	Por ser una de las localidades con mayor concentración de centros educativos, comercio, ser el centro administrativo y cultural, el consumo de sustancias psicoactivas es muy alto, no solo en el espacio público, sino a su vez en las viviendas y los establecimientos de comercio. El consumo irresponsable y la venta mal intencionada de licor adulterado, vencido y de contrabando impulsa a la alteración de la conciencia, generando en el 80% de los casos lesiones personales a la salida de los establecimientos.	Avenida 19 entre 3 y décima, Av. Jiménez entre 10 y caracas. Barrio Cruces, Ramírez, Perseverancia y San Martín.	Esto conlleva, a otros delitos conexos como la trata de personas, la explotación de niños, niñas y adolescentes, la venta y expendio de sustancias estupefacientes y la invasión del espacio público.

Bandas

Información sobre bandas en la localidad de Santa Fe

SANTA FE	Perseverancia-Girardot	21-22	HURTO		TORRES BLANCAS
SANTA FE	San Bernardo	44	TRÁFICO ESTUPEFACIENTES		SAN VICTORINO
SANTA FE	Cruces	44	TRÁFICO ESTUPEFACIENTES	Los Santandereanos	CRUCES
SANTA FE	El triunfo	26	TRÁFICO ESTUPEFACIENTES	Los Santandereanos	CRUCES
SANTA FE	Troncal Transmilenio estación Jiménez estación 19,cll 22, cll 26	4	HURTO	Los Masivos	SAN VICTORINO

Fuente: Esta información surge de un ejercicio cartográfico realizado con SIPOL y la SSCJ.

SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA

Con el fin de orientar la inversión local frente al tema de Acceso a la Justicia, nos permitimos presentar un panorama a nivel local de conductas que afectan la convivencia y están relacionadas con el acceso a la justicia en los territorios de la ciudad y a los que se pretende dar respuesta desde el planteamiento del Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ- y los proyectos de inversión.

Por lo anterior, a continuación se hará una caracterización de esta localidad, en la que se presentan las atenciones no presenciales que se han desarrollado, los conflictos por los que la ciudadanía consulta, actores de justicia comunitaria (AJC) y datos del año 2019 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación con el promedio de Bogotá para riñas, maltrato a la mujer y lesiones personales, como insumo para la toma de decisiones y definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Presencia en territorio

No cuenta con Casa de Justicia

Atenciones acceso a la justicia virtual:

Como respuesta a la emergencia sanitaria, se generó la atención no presencial:

Tabla Atención no presencial 2020

Canal	No.
Chat virtual	203
Correo Electrónico	26
Línea WhatsApp	65
Total	294

Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia, 2020. Fecha corte 18 de agosto de 2020

Tipo de conflicto más recurrente:

1. Pago o cobro de impuestos, multas o comparendos.
2. Arrendamiento.

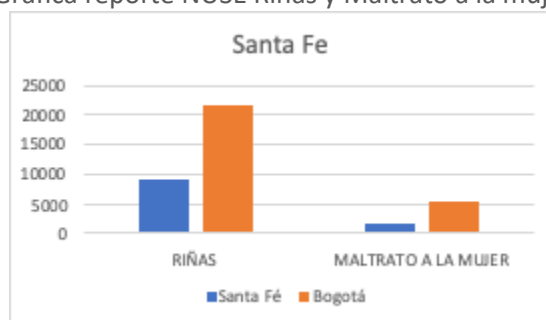
3. Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas.
4. Violencia intrafamiliar.
5. Ruidos, malos olores, basuras.
6. Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros.

Actores de justicia comunitaria

Cuenta con 3 conciliadoras y 3 conciliadores

Datos sobre comportamientos que afectan la convivencia

Gráfica reporte NUSE Riñas y Maltrato a la mujer



Fuente: elaboración propia con base en la información de Incidentes Tramitados en el C4 - Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE. Bogotá D.C.

Con 9.138 reportes sobre riñas la localidad y con 1.832 reportes sobre maltrato a la mujer ocupa el puesto 15 en la ciudad para estos dos incidentes.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS RECURRENTES EN LA LOCALIDAD

A continuación se relaciona el Rankin de los tres comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes en esta localidad desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC” hasta el 30 de Junio de 2020.

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	140 numeral 4	Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes.	MULTA GENERAL TIPO 1	34.461
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	27 numeral 6	Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	MULTA GENERAL TIPO 2; PROHIBICION DE INGRESO A EVENTOS QUE INVOLUCREN AGLOMERACIONES DE PUBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS, DESTRUCCION DE BIEN;	28.818
Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	35 numeral 2	Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía.	MULTA GENERAL TIPO 4; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA;	11.291

Fuente: Elaboración equipo CNSCC-SDSCJ, con base en la información de RNMC. Fechas de corte del 30 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2020.

Síntesis y Recomendaciones

Como se mostró en el presente documento, en materia delictiva y de convivencia, la localidad de Santa Fe está por encima del promedio de la ciudad en estadísticas relacionadas con lesiones personales, hurtos y homicidios. Muchos de los factores de riesgo situacional y social potencializan estas cifras, además de hechos puntuales de intolerancia que están relacionadas con la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), en especial, en dinámicas de microtráfico y hurto. Muchas de estas estructuras efectúan su operatividad en territorio, a través de la instrumentalización de jóvenes, ciudadanos habitantes de calle y población migrante, así como la amenaza a líderes y lideresas comunitarios.

En ese sentido, se requiere la intervención integral de las UPZ y barrios críticos de la localidad, a través del abordaje territorial, y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, que contribuyan al mejoramiento de los factores de riesgo social y el fomento de la participación ciudadana de las poblaciones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el actuar delictivo de dichas estructuras.

A continuación, se adjunta la propuesta de plan de acción a corto plazo para la intervención integral del territorio.

Realización mensual del Consejo Local de Seguridad, con participación de la Fiscalía General de la Nación, tendiente a organizar la operatividad de los organismos de control en los barrios y Upz con mayor afectación de los delitos priorizados.

Realización del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres liderado por la Secretaría de la Mujer, con participación de la Fiscalía General de la Nación. Y la realización de un plan de acción en territorios con mayor índice de violencia contra las mujeres.

Realización de Juntas Zonales de Seguridad con comunidades de las UPZ de la localidad durante los meses de febrero y marzo, tendientes al levantamiento de información en territorio que permita establecer los factores de riesgo situacional y social que afectan a los habitantes.

Realización de un Consejo Local de Política Social –CLOPS, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a los y las jóvenes de la localidad, a través del fomento y oferta de la empleabilidad, acceso a la educación superior y manejo del tiempo libre.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados al expendio de bebidas embriagantes en los puntos críticos de homicidio y lesiones personales.

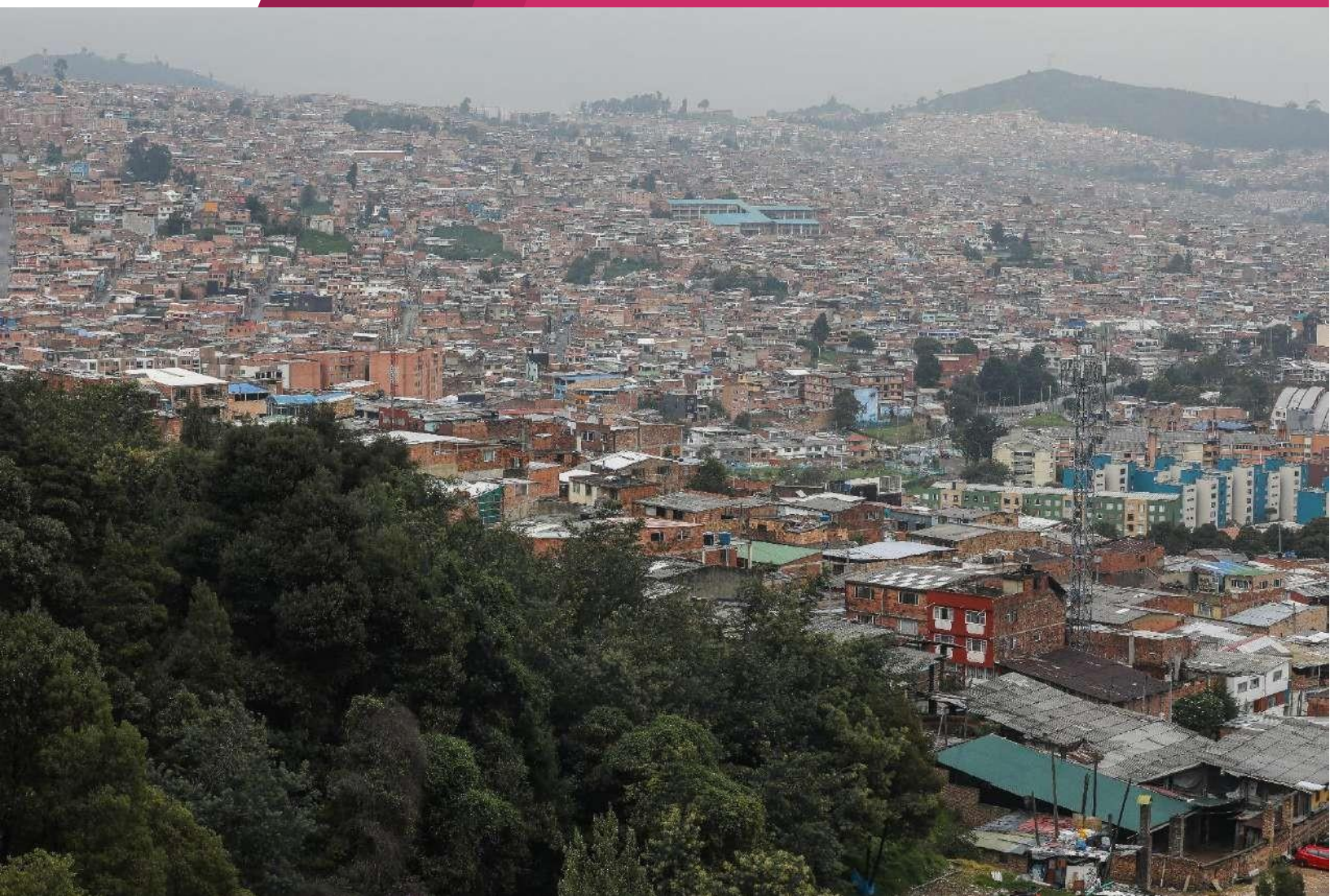
Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a los entornos priorizados en las UPZ y barrios con mayor afectación de los delitos.

Realización de ferias de servicios sociales, de salud y empleabilidad para la comunidad de los barrios y UPZ con mayor afectación, con presencia de las diferentes entidades del Distrito y del orden nacional, con enfoque diferencial para jóvenes, mujeres y poblaciones afro y migrante de la localidad.

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD

Localidad

San Cristóbal



Caracterización

La Localidad de San Cristóbal es la localidad número 4 de la ciudad. Cuenta con una extensión territorial de 4.910 hectáreas, que representa el 3% del espacio territorial de Bogotá. Abarca una parte rural que se extiende en los cerros orientales de Bogotá y la extensión restante en la planicie es zona urbana. La localidad ha presentado su urbanización debido a la expansión hacia el sur del Distrito de la localidad de Santa Fé.

La Localidad de San Cristóbal está conformada por 5 Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Veinte de Julio, Libertadores, San Blas, Sosiego y La Gloria. A su vez, está conformada por 82 barrios. El tamaño de su población para el año 2020 es de 387.560 ciudadanos discriminados así: 199.363 son mujeres y 188.197 son hombres.

Información cuantitativa

Comportamiento delictivo discriminado hombre, mujer y edad 2018 – 2019

Delitos contra la vida, la familia, la integridad y la integridad sexual 2018-2019

Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2018		2019		Tasa x 100.000 hab. 2018		Tasa x 100.000 hab. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
HOMICIDIOS	54	41	-24%	13,77	10,51	4	50	3	38	2,10	24,79	1,58	18,95
ADOLESCENTE (15-19)	7	3	-57%	21,87	9,62	0	7	0	3	-	44,42	-	19,52
ADULTO JOVEN (20-29)	22	18	-18%	33,09	27,53	1	21	1	17	2,98	63,78	3,03	52,46
ADULTO (30-59)	22	17	-23%	14,64	11,35	2	20	2	15	2,81	25,27	2,81	19,05
ADULTO MAYOR (+60)	3	3	0%	6,59	6,38	1	2	0	3	5,14	7,67	-	11,13
LESIONES PERSONALES	1719	1408	-18%	438,27	361,08	845	873	723	685	443,59	432,76	381,78	341,53
PRIMERA INFANCIA (0-4)	4	9	125%	12,04	27,49	3	1	4	5	17,59	6,18	23,81	31,37
INFANCIA (5-14)	68	62	-9%	105,14	97,19	41	27	32	30	124,06	85,38	98,12	96,22
ADOLESCENTE (15-19)	220	220	0%	687,33	705,17	115	105	117	103	707,69	666,33	739,01	670,31
ADULTO JOVEN (20-29)	502	444	-12%	755,14	679,18	276	226	233	211	822,60	686,39	706,81	651,07
ADULTO (30-59)	836	600	-28%	556,32	400,54	375	461	311	289	527,27	582,42	437,59	367,10
ADULTO MAYOR (+60)	89	73	-18%	195,36	155,15	35	53	26	47	179,81	203,13	129,35	174,39
DELITOS SEXUALES	327	380	16%	83,37	97,45	296	28	319	60	155,39	13,88	168,45	29,92
PRIMERA INFANCIA (0-4)	20	25	25%	60,19	76,37	17	3	19	6	99,67	18,55	113,11	37,65
INFANCIA (5-14)	163	206	26%	252,03	322,93	147	16	174	32	444,79	50,59	533,55	102,63
ADOLESCENTE (15-19)	54	92	70%	168,71	294,89	52	2	83	9	320,00	12,69	524,25	58,57
ADULTO JOVEN (20-29)	10	23	130%	15,04	35,18	10	0	17	6	29,80	-	51,57	18,51
ADULTO (30-59)	70	29	-59%	46,58	19,36	63	7	23	6	88,58	8,84	32,36	7,62
ADULTO MAYOR (+60)	10	5	-50%	21,95	10,63	7	0	3	1	35,96	-	14,93	3,71
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2350	2564	9%	599,15	657,53	1778	566	1958	603	933,37	280,58	1.033,91	300,65
PRIMERA INFANCIA (0-4)	100	83	-17%	300,94	253,55	42	58	46	37	246,25	358,62	273,84	232,16
INFANCIA (5-14)	292	319	9%	451,50	500,07	148	144	149	170	447,82	455,34	456,89	545,24
ADOLESCENTE (15-19)	184	338	84%	574,86	1083,40	148	36	244	94	911	228	1.541	612
ADULTO JOVEN (20-29)	631	693	10%	949,19	1060,07	556	75	618	75	1.657	228	1.875	231
ADULTO (30-59)	971	942	-3%	646,15	628,85	775	196	773	169	1.090	248	1.088	215
ADULTO MAYOR (+60)	172	189	10%	377,55	401,69	109	57	128	58	560	218	637	215

*Las categorías poblacionales se toman del campo "rango vital" de SIEDCO. Se discriminan así: Primera infancia de 0 a 4 años, Infancia de 5 a 14, Adolescencia de 10 a 19, Adultez de 15 a 59 y Vejez de 60 en adelante.

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020.
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios

Delitos contra el patrimonio 2018 -2019

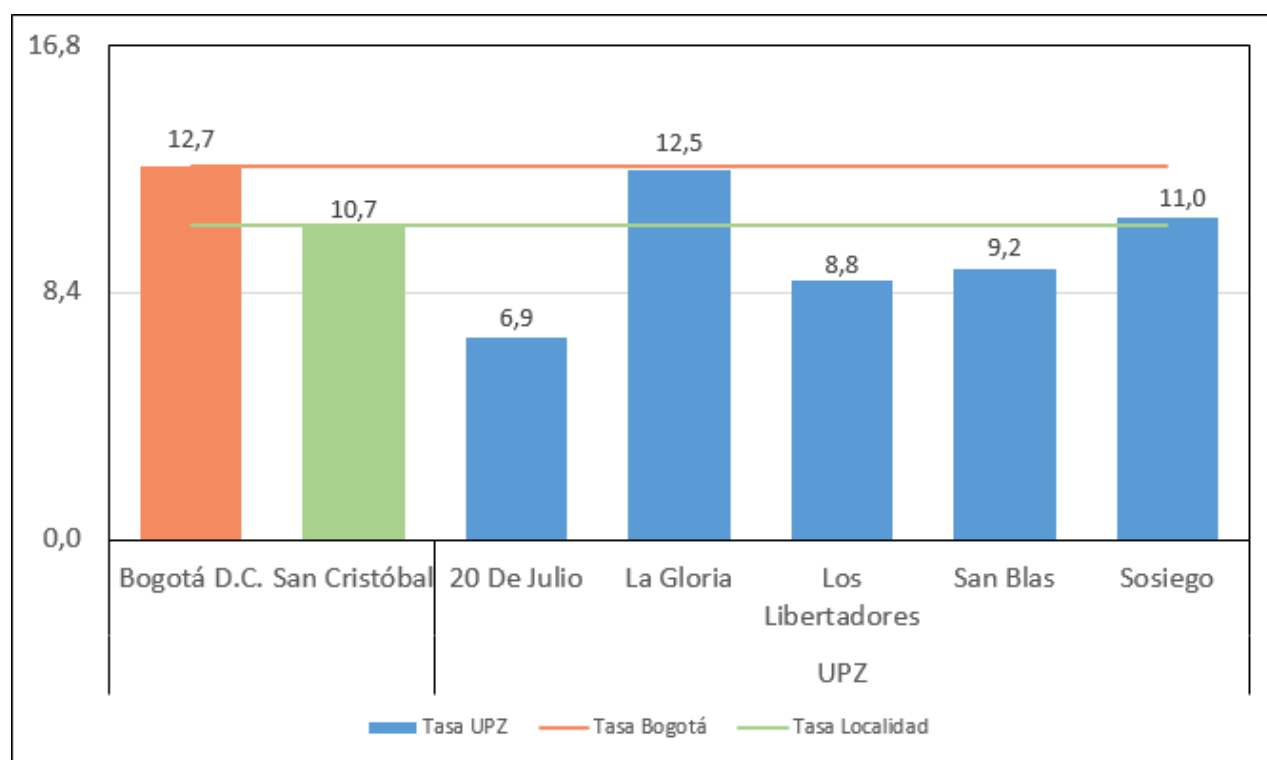
Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2019		2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO (%)	MASCULINO (%)
HURTO A PERSONAS	3289	4120	25%	552,84	676,16	1781	2339	43%	57%
HURTO DE BICICLETAS	158	171	8%	26,56	28,06	38	133	22%	78%
HURTO DE CELULARES (CASOS)	1963	1919	-2%	329,96	314,94	931	988	49%	51%
HURTO A RESIDENCIAS	530	561	6%	89,09	92,07	294	267	52%	48%
HURTO AUTOMOTORES	192	159	-17%	32,27	26,09	18	141	11%	89%
HURTO MOTOCICLETAS	422	372	-12%	70,93	61,05	27	345	7%	93%

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020.
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Descripción del Fenómeno: Homicidios

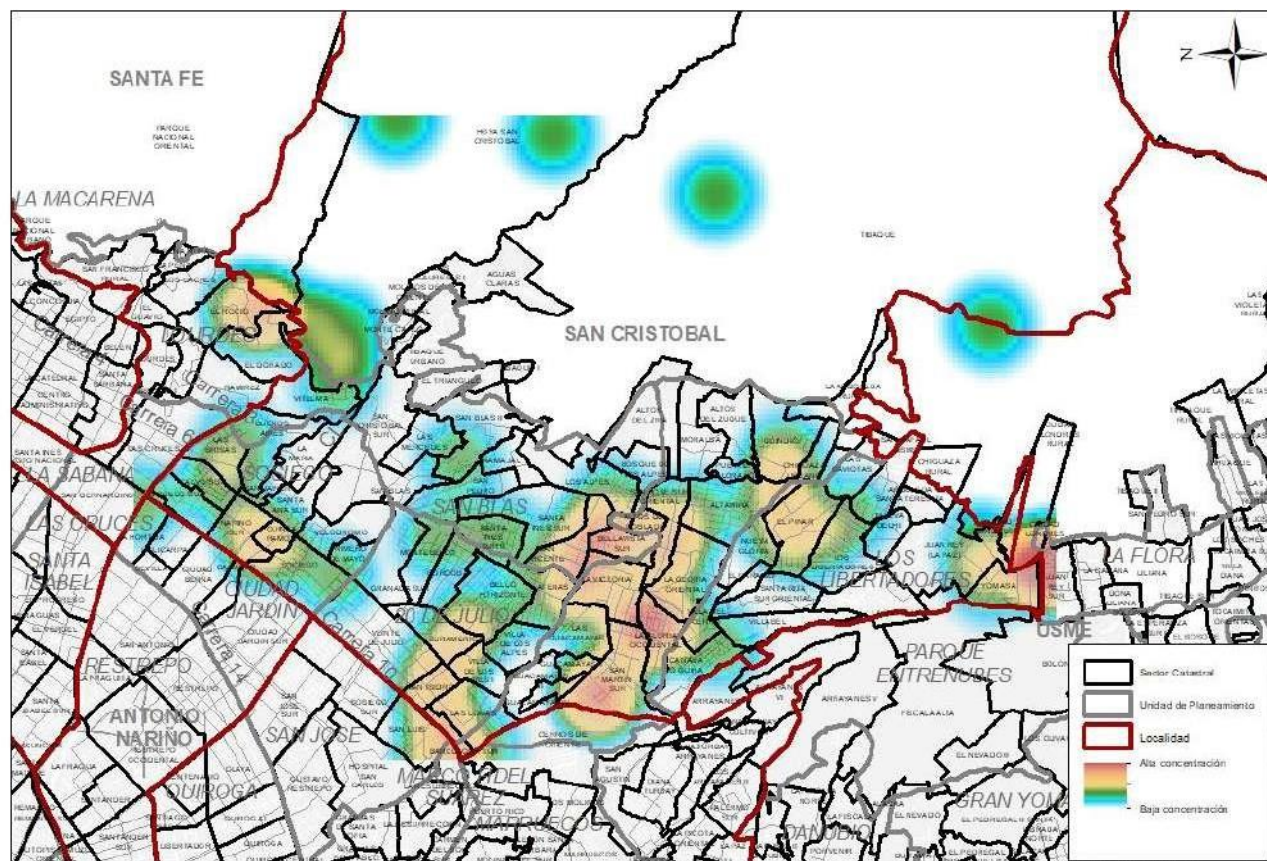
A lo largo del 2019, la localidad de San Cristóbal registró 41 homicidios. La tasa de homicidios de la localidad se encuentra por debajo de la tasa de homicidios de la localidad. A su vez, la tasa de homicidios de todas sus UPZ se encuentran por debajo de la tasa de la localidad. La tasa de homicidios en la UPZ La Gloria se encuentra cerca de la tasa de homicidios ciudad.

Tasas de homicidios por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Homicidios x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Homicidios 2019
Localidad San Cristóbal
Bogotá D.C.

1:41.819
0 300 600 1.200 1.800 2.400 Metros



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
12,7	10,7	20 de Julio (6,9)	Debido al reducido número de datos, no se registró una concentración espacial significativa de homicidios para esta UPZ.	A lo largo del 2019, la UPZ registró 6 homicidios. Esto equivale al 15% de los homicidios de la localidad.
		La Gloria (12,5)	Durante el año 2019, los homicidios se concentraron en el barrio San Martín Sur, en el extremo sur del Parque San Martín de Loba. A su vez, los homicidios se concentraron en el barrio La Gloria Occidental, entre las calles 41 B sur y 43 B sur, y las carreras 2 E y 3 A E.	A lo largo del 2019, la UPZ registró 12 homicidios. Esto equivale al 29% de los homicidios de la localidad.
		Los libertadores (8,8)	Debido al reducido número de datos, no se registró una concentración espacial	A lo largo del 2019, la UPZ registró 6 homicidios. Esto equivale al 15% de los

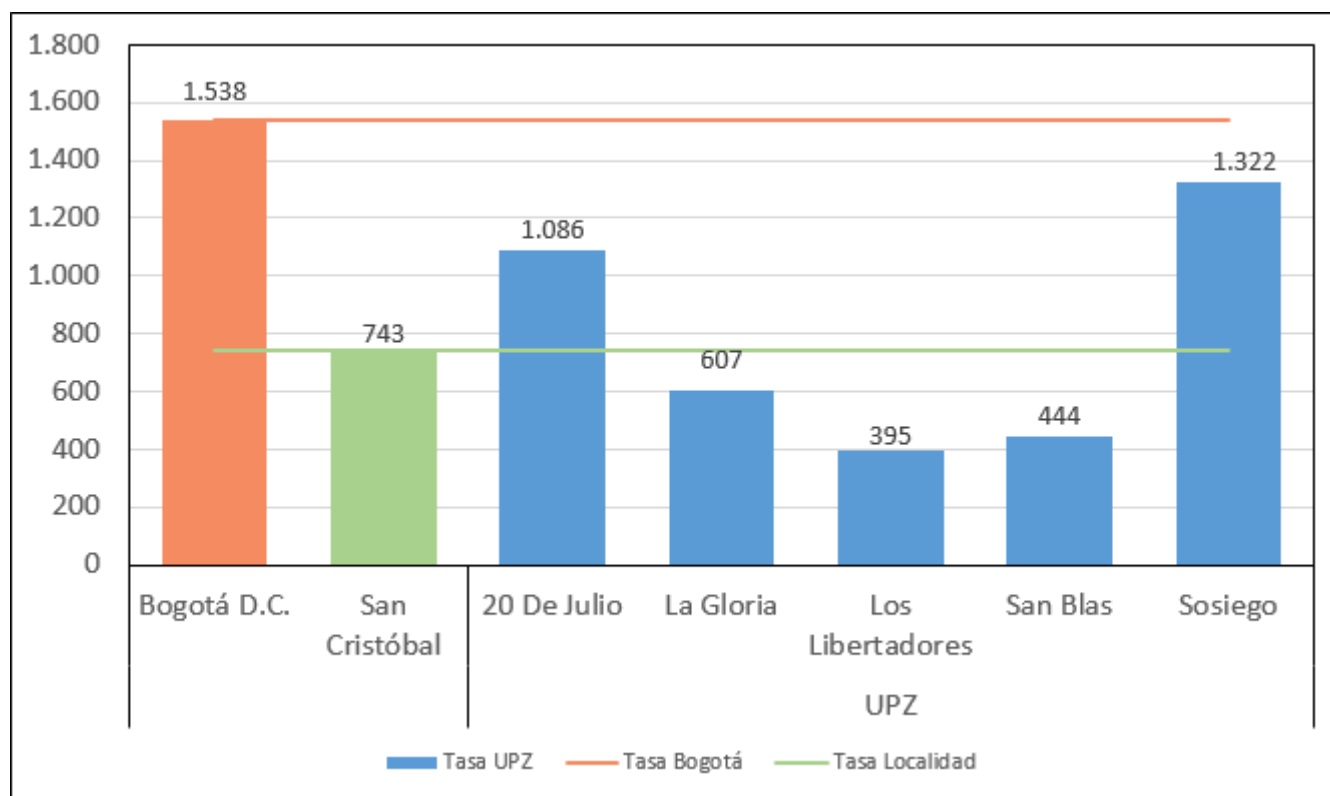
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
			significativa de homicidios para esta UPZ.	homicidios de la localidad.
		San Blas (9,2)	La principal concentración de homicidios en esta UPZ se registró entre los barrios San Vicente y Bella Vista Sur, en las inmediaciones de la calle 36 K Sur con carrera 7 E.	A lo largo del 2019, la UPZ registró 8 homicidios. Esto equivale al 20% de los homicidios de la localidad.
		Sosiego (11,0)	Debido al reducido número de datos, no se registró una concentración espacial significativa de homicidios para esta UPZ.	A lo largo del 2019, la UPZ registró 5 homicidios. Esto equivale al 12% de los homicidios de la localidad.

*4 de los 41 homicidios registrados en la localidad no fueron asociados a ninguna UPZ.

Descripción del Fenómeno: Hurtos

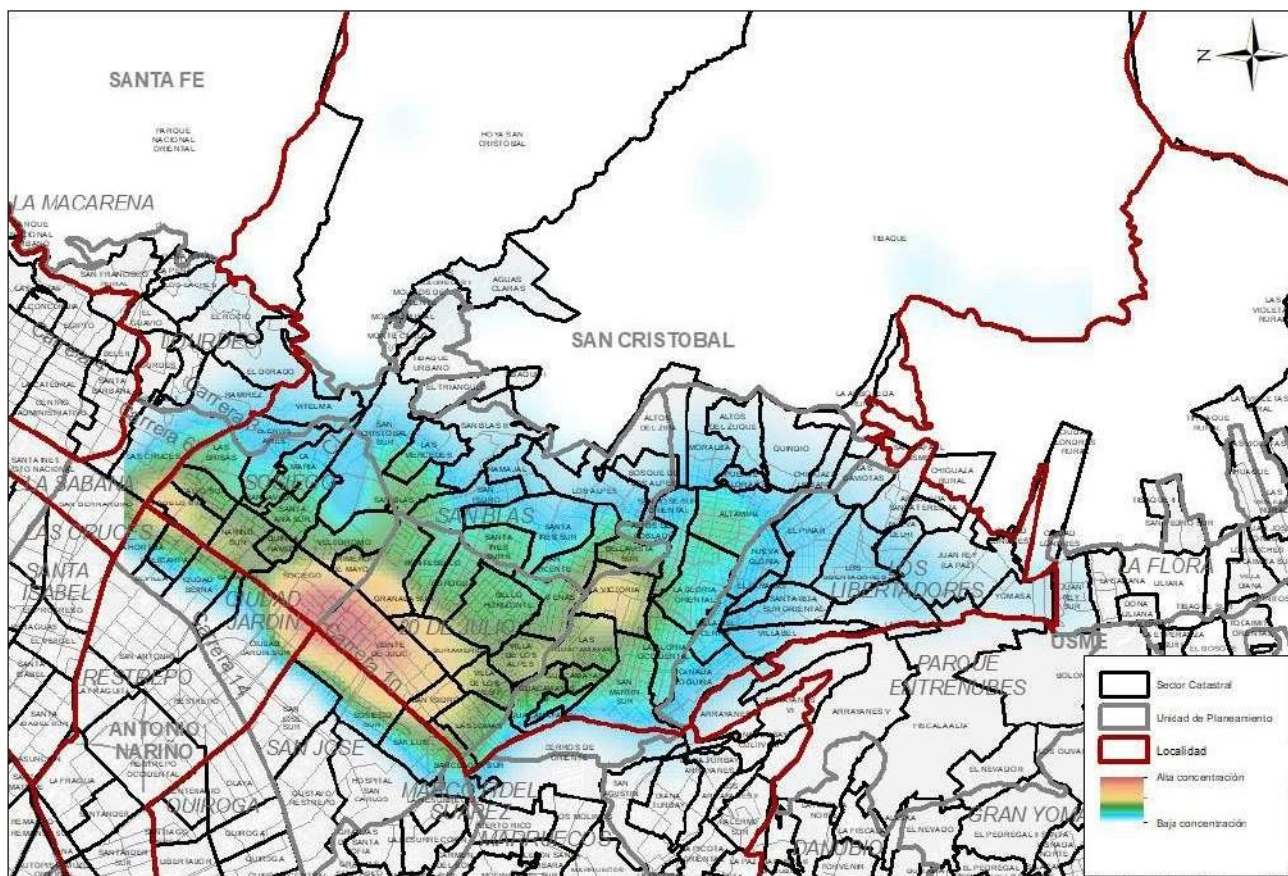
La tasa de hurto a personas de la localidad de San Cristóbal se encuentra por debajo de la tasa de hurto a personas de la ciudad. Mientras que las UPZ 20 de Julio y Sosiego registraron una tasa de hurto a personas mayor que la tasa de la localidad, las UPZ La Gloria, Los Libertadores y San Blas registraron una tasa de hurtos menor a la de la localidad.

Tasas de hurto a personas por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Hurto x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Hurto a personas 2019
Localidad San Cristóbal
Bogotá D.C.

1:41.919
0 500 1000 1500 2000 Metros



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
1538	743	20 de Julio (1086)	El hurto a personas en la UPZ se concentró sobre la carrera 10 con Avenida Primero de Mayo, calle 27 sur y calle 31 Sur. Afecta las estaciones de Transmilenio Avenida Primero de Mayo y Country Sur. A su vez, el hurto a personas se concentró en las inmediaciones de la calle 27 sur con carrera 7. El hurto a personas afectó los barrios Sosiego, Sosiego Sur y 20 de Julio	A lo largo del 2019, la UPZ registró el 33% del hurto a personas de la localidad.
		La Gloria (607)	El hurto a personas en la UPZ se concentró en el barrio La Victoria, en la calle 39 sur con carrera 4 E.	A lo largo del 2019, la UPZ registró el 21% del hurto a personas de la localidad.

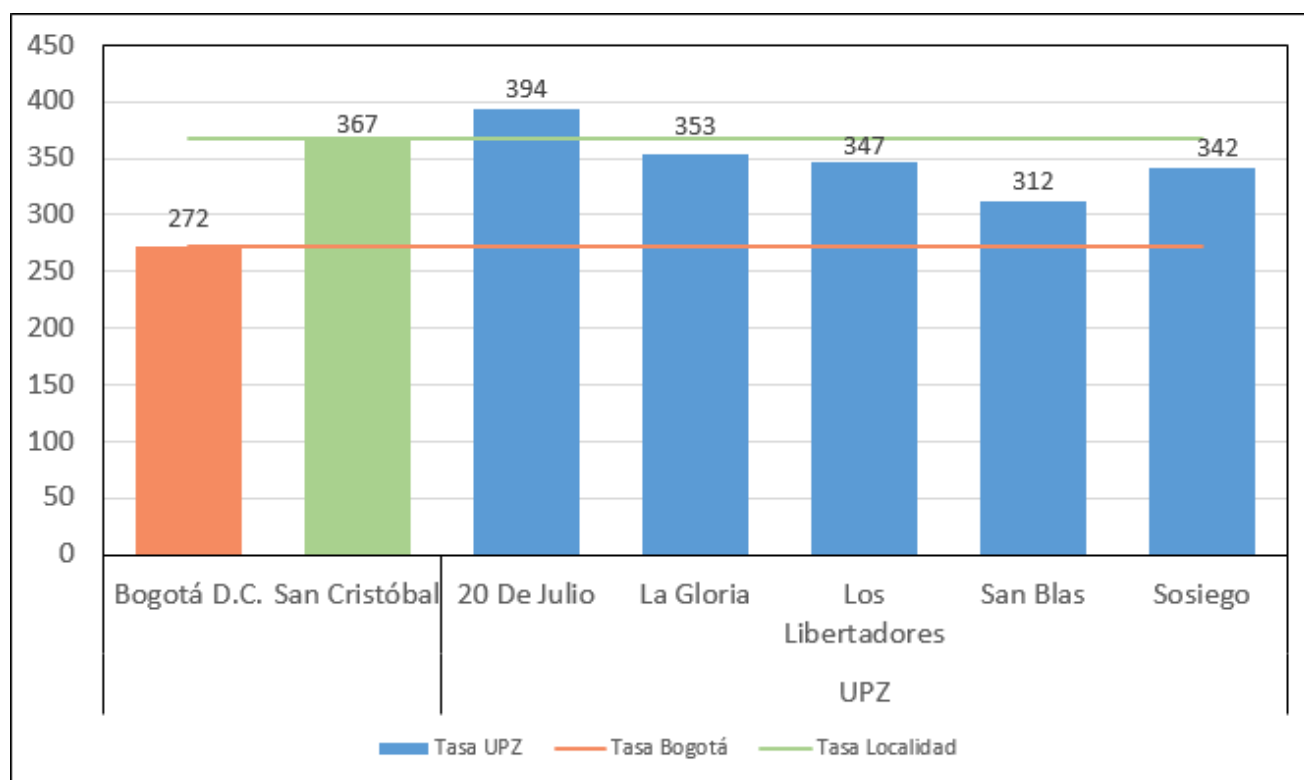
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
			A su vez, se concentró en el Parque Urbanización las Guacamayas. or último, el hurto a personas se concentró en el barrio Altamira, en la calle 44 B sur con carrera 12 E.	
		Los Libertadores (395)	El hurto a personas en la UPZ se concentró entre el barrio Juan Rey y La Belleza, en las inmediaciones de la calle 66 sur con carrera 11 E B. A su vez, se concentró en el barrio Canadá, en el parque Canadá sector San Luis.	A lo largo del 2019, la UPZ registró el 9% del hurto a personas de la localidad.
		San Blas (444)	El hurto a personas en la UPZ se concentró entre el barrio San Blas, en la calle 22 A sur con carrera 10 E. A su vez, el hurto a personas se concentró en el Barrio San Vicente, en la calle 36 I sur con carrera 10 E. Por último, el hurto a personas se registró entre los barrios Santa Inés y Santa Inés II, entre calles 30 sur y 31 sur y carreras 5E y 7E	A lo largo del 2019, la UPZ registró el 13% del hurto a personas de la localidad.
		Sosiego (1322)	El hurto a personas en la UPZ se concentró principalmente entre los barrios Ciudad Jardín Sur y Primero de Mayo, en la carrera 10 con Avenida Primero de Mayo, en las inmediaciones del Hospital Universitario Clínica San Rafael y en la calle 17 sur con carrera 6.	A lo largo del 2019, la UPZ registró el 21% del hurto a personas de la localidad.

*el 2% del hurto a personas registrado en la localidad no fue asociado a ninguna UPZ.

Descripción del Fenómeno: Lesiones Personales

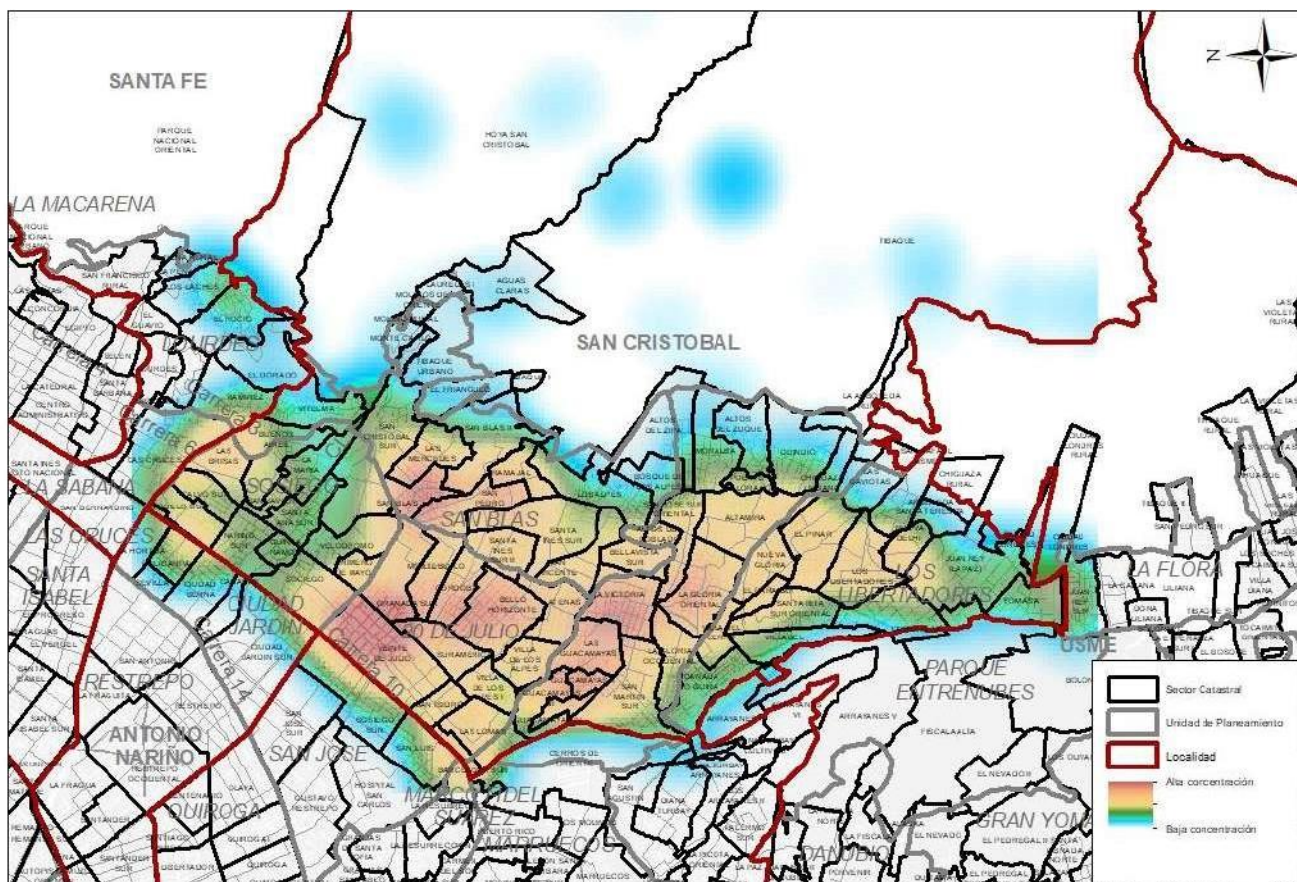
La tasa de lesiones personales de la localidad de San Cristóbal se encuentra por encima de la tasa de lesiones personales de la ciudad. A su vez, la tasa de lesiones personales de todas sus UPZ se encuentran por encima de la tasa de lesiones personales de la ciudad. Únicamente la UPZ 20 de Julio registró una tasa de lesiones personales superior a la tasa de la localidad.

Tasas de lesiones personales por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Lesiones Personales x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Lesiones Personales 2019
Localidad San Cristóbal
Bogotá D.C.

1:41.919
0 300 600 1.200 1.800 2.400 Metros



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
272	367	20 de Julio (394)	Durante el 2019, las lesiones personales se concentraron en el barrio 20 de Julio, en las inmediaciones de la calle 24 sur con carrera 8. A su vez, las lesiones personales se concentraron en el barrio Atenas, en el Parque Urbanización Atenas.	A lo largo del 2019, la UPZ registró el 24% de las lesiones personales de la localidad.
		La Gloria (353)	La principal concentración de lesiones personales se registró en el barrio La Victoria, en la calle 38 sur con carrera 3D E. A	A lo largo del 2019, la UPZ registró el 24% de las lesiones personales de la localidad.

TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
			su vez, las lesiones personales se concentraron en el barrio La Gloria Oriental, entre calles 43 B Sur y 44 Sur, y carrera 6 E y transversal 3D E. Por último, las lesiones personales se registraron entre los barrios Las Guacamayas II y IV.	
		Los Libertadores (347)	Durante el 2019, las lesiones personales se concentraron en el barrio Canadá, en la calle 48 S con carrera 3C E. A su vez, las lesiones personales se concentraron en el barrio Santa Rita Sur Oriental, en el extremo norte del Parque Santa Rita Sur II Etapa. Del mismo modo, las lesiones personales se concentraron en el barrio El Pinar, en las inmediaciones del Parque Pinares Bajo II. Igualmente, se concentraron en el barrio Los libertadores, en la intersección de la calle 56 sur, la carrera 11 B E y la Transversal 12 B E. Por último, se concentraron en el barrio Nueva Delhi, en el Parque Urbanización Nueva Delhi.	A lo largo del 2019, la UPZ registró el 17% de las lesiones personales de la localidad.
		San Blas (312)	La principal concentración de lesiones personales se registró en el barrio San Blas, entre calles 22 sur y 22 Bis sur, y carreras 9 C E y 10 E. A su vez, las lesiones personales se concentraron en el barrio Ramajal, en las inmediaciones de la calle 30 A sur con carrera 9C E.	A lo largo del 2019, la UPZ registró el 19% de las lesiones personales de la localidad.
		Sosiego (342)	La principal concentración de lesiones personales se registró entre los barrios Ciudad Jardín Sur y Primero de Mayo, en la carrera 10 con Avenida Primero de Mayo y en las inmediaciones del Hospital Universitario Clínica San Rafael. A su vez, las lesiones personales se concentraron en el barrio Las Brisas, en las inmediaciones de la carrera 4 con calle 1 S.	A lo largo del 2019, la UPZ registró el 11% de las lesiones personales de la localidad.

*el 4% de las lesiones personales registradas en la localidad no fue asociado a ninguna UPZ.

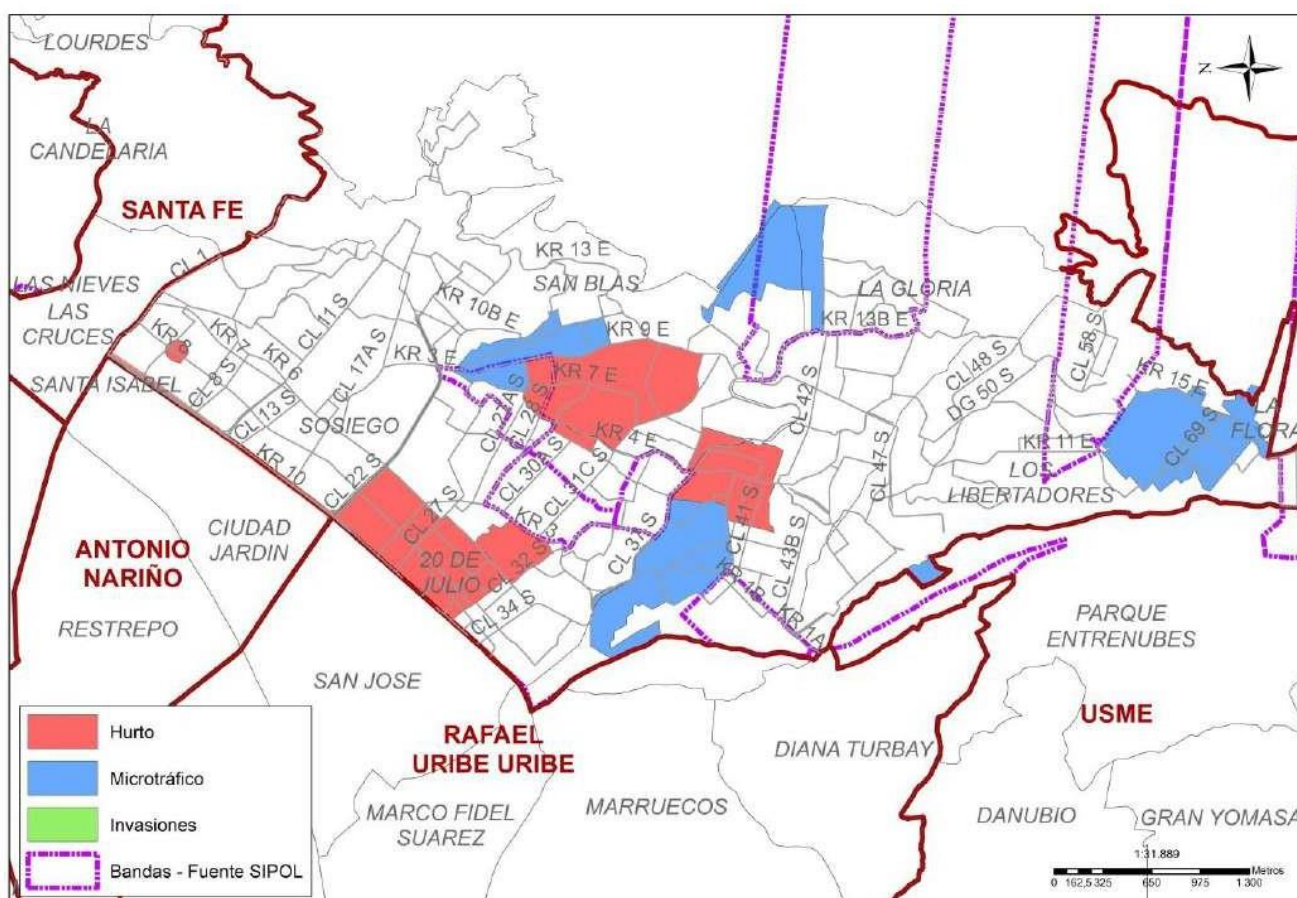
Información cualitativa

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
MICROTRÁFICO	En la localidad se detectan una serie de bandas de delincuencia común. Sin embargo, en Altos del Zipa, UPZ San Blas, en Juan Rey, UPZ Los Libertadores y en Santa Inés, UPZ de San Blas se identifica la presencia de estructuras más organizadas. En altos del Zipa, Santa Rosa, hay información sobre una banda de jóvenes entre 16 y 28 años de edad, quienes son los responsables del microtráfico. Por otra parte, en Juan Rey se percibe la presencia de mujeres de alrededor de los 18 años y 50 años que son las encargadas de comercializar las sustancias. En el barrio Santa Inés, la comunidad informa que hay una familia que tradicionalmente se ha encargado de la olla.	En el barrio Santa Rosa, UPZ El Sosiego, se ubican una serie de predios abandonados en donde se concentra la actividad de venta y consumo. A pesar de que se han realizado distintos operativos, los actores responsables han demostrado una capacidad constante de adaptación. En el barrio Juan Rey, UPZ de Los Libertadores, se han identificado dos ollas. Aunque han sido objeto de intervención por parte de la Policía, se reactivaron y ahora las sustancias psicoactivas o alucinógenas son distribuidas desde predios privados. La situación se agrava por las disputas por el mercado entre los diferentes actores ilegales, lo que ha impactado el índice de homicidios, particularmente a las mujeres. En el barrio San Pedro, UPZ 20 de Julio, se ubica una olla sobre la calle 7E, donde se vende principalmente marihuana y bazuco.	Las estructuras que controlan el microtráfico son bandas de delincuencia común que operan en el barrio Bello Horizonte, UPZ 20 de Julio, y en el barrio Guacamayas (sectores I, II y III) ubicado en la frontera con la localidad Rafael Uribe Uribe. En el barrio 20 de Julio, entre las calles 25 sur y 30 sur, la comunidad denuncia presencia de ollas móviles y expendio por parte de vendedores ambulantes, quienes camuflan las sustancias ilegales en sus mercancías. Adicionalmente, hay presencia de venta y consumo en los siguientes barrios: Santa Rosa, Juan Rey, Arrayanes (límite con Usme), San Germán (Usme) y San Pedro.
HURTO	Los actores en la localidad no se han identificado ampliamente. Se tiene registro de diferentes bandas que operan en la zona, en su mayoría población joven. En Santa Rosa, UPZ de San Blas, se tiene identificada una banda de población dedicados al hurto. En otra zona, UPZ del Sosiego, hay una serie de actores no identificados que aparentemente están articulados y cometen hurtos usando como medio de transporte motocicletas.	En la zona de San Javier, frontera con Antonio Nariño, se evidencia una concentración de hurto a peatones, mediante el uso de motocicleta, a través del raponazo y el atraco con arma blanca. Se ha presentado adicionalmente en la UPZ 20 de Julio, en el barrio La Victoria, en la UPZ del Sosiego y en el barrio Villa Javier, un elevado número de hurto de motocicletas en zonas donde el parqueadero de vehículos no está regulado. En la zona de Santa Rosa también se viene presentando hurto de residencias, aunque la forma y los responsables de estos no se han identificado. Las mismas estructuras son las responsables	Entre los núcleos identificados de hurto a personas, en particular el hurto de celulares, se ubica la intersección de la Calle 10 con Av. Primero de Mayo, en el barrio La Victoria, UPZ de 20 de Julio. Adicionalmente, se presentan hurtos en el segmento comprendido sobre la Cra. 8S entre la Calle 25 sur y 30. Hay un núcleo de hurto también en el entorno del CAI distrital Santa Rosa. En el barrio Nueva Delhi, UPZ de Los Libertadores, se observan niveles altos de hurto en el transporte público. En Altos del Zipa, UPZ de San Blas, hay concentración de hurtos, tanto de residencias como a personas. Entre la Calle 11 sur y Calle 7 sur, UPZ del Sosiego, en la zona de San Javier, se

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
		del hurto a personas en modalidad de atraco. Los ciudadanos que se movilizan desde el portal de Usme hacia otras zonas de San Cristóbal, son víctimas de atraco. Vale la pena mencionar que en estos casos no es posible identificar el punto en dónde se cometió el delito.	vienen presentando hurtos a celulares realizados por jóvenes en motocicletas, que atracan o usan el raponazo. Igualmente este fenómeno ocurre en el barrio San Cristóbal Sur (entre la carrera 10C y 10E).
CATEGORIA EMERGENTE: INVASIÓN ILEGAL		En el barrio Santa Rosa, donde se han realizado varios operativos de desalojo y reubicación, se han presentado nuevamente invasiones ilegales. En estos lugares grupos criminales han empezado a cobrar rentas sobre los predios. En el barrio San German, UPZ Los Libertadores, hay presencia de tierreros, que comercializan tierras del Distrito. En el sector Entre Nubes, Zona de Protección Ambiental, se ha detectado la presencia de urbanizaciones ilegales.	En el barrio Santa Rosa, UPZ Sosiego, se observa que grupos ilegales han desarrollado invasión de predios abandonados. Grupos de población vulnerable (por ejemplo reincorporados de las extintas FARC-EP, población migrante y víctimas de desplazamiento forzado) se han asentado ilegalmente en el barrio San Germán, UPZ Los Libertadores, en los límites con Usme.

Bandas

**Localización de bandas dedicadas al hurto a personas,
resultado de cartografía social e intercambio de información
con MEBOG y SIPOL.**



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por el Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, convivencia y Justicia, Marzo de 2020
Información sujeta a cambios.

Resultado de la cartografía social
Localidad de San Cristobal
Bogotá D.C.



SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA

Con el fin de orientar la inversión local frente al tema de Acceso a la Justicia, nos permitimos presentar un panorama a nivel local de conductas que afectan la convivencia y están relacionadas con el acceso a la justicia en los territorios de la ciudad y a los que se pretende dar respuesta desde el planteamiento del Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ- y los proyectos de inversión.

Por lo anterior, a continuación se hará una caracterización de esta localidad, en la que se presentan las atenciones que se han desarrollado en la Casas de Justicia, las atenciones no presenciales, los conflictos por los que la ciudadanía consulta, actores de justicia comunitaria (AJC) y datos del año 2019 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación con el promedio de Bogotá para riñas, maltrato a la mujer y lesiones personales, como insumo para la toma de decisiones y definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Presencia en territorio: Cuenta con Casa de Justicia

Atenciones:

CASA DE JUSTICIA		INFORMACIÓN		
SAN CRISTÓBAL	ATENCIONES PRESENCIALES 2019		14.890	
	ATENCIONES PRESENCIALES 2020		3.788	
	TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2019		TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2020	
	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	4126	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	1052
	Arrendamiento	2700	Arrendamiento	716
	Propiedad	1106	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	252
	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	973	Propiedad	245
	Violencia intrafamiliar	697	Violencia intrafamiliar	211

Atenciones acceso a la justicia virtual:

Tabla Atención no presencial 2020

Canal	No.
Chat virtual	667
Correo Electrónico	229
Línea WhatsApp	537
Total	1433

Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia, 2020. Fecha corte 18 de agosto de 2020

Tipo de conflicto más recurrente:

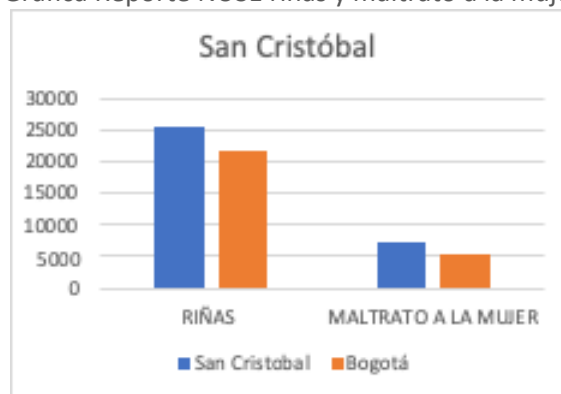
1. Pago o cobro de impuestos, multas o comparendos.
2. Arrendamiento.
3. Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas.
4. Violencia intrafamiliar.
5. Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros.
6. Ruidos, malos olores, basuras.

Actores de justicia comunitaria

Cuenta con 10 conciliadoras, 6 conciliadores y 1 promotor.

Datos sobre comportamientos que afectan la convivencia

Gráfica Reporte NUSE riñas y maltrato a la mujer



Fuente: elaboración propia con base en la información de Incidentes Tramitados en el C4 - Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE. Bogotá D.C.

Tanto para los reportes de riñas como para los de maltrato a la mujer, la localidad ocupa el puesto 6 con 25.390 reportes y con 7.159 reportes respectivamente.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS RECURRENTES EN LA LOCALIDAD

A continuación se relaciona el Rankin de los tres comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes en esta localidad desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC” hasta el 30 de Junio de 2020.

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	27 numeral 6	Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	MULTA GENERAL TIPO 2; PROHIBICION DE INGRESO A EVENTOS QUE INVOLUCREN AGLOMERACIONES DE PUBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS, DESTRUCCION DE BIEN;	16.724
Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	35 numeral 2	Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía.	MULTA GENERAL TIPO 4; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA;	8.072
Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros	146 numeral 7	Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades.	MULTA GENERAL TIPO 2	2.331

Fuente: Elaboración equipo CNSCC-SDSCJ, con base en la información de RNMC. Fechas de corte del 30 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2020.

Síntesis y Recomendaciones

Como se muestra en el presente documento, en materia delictiva y de convivencia, la localidad de San Cristóbal está por encima del promedio de la ciudad en estadísticas relacionadas con lesiones personales. Muchos de los factores de riesgo situacional y social que potencializan estas cifras, además de hechos puntuales de intolerancia, están relacionadas con la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), en especial, en dinámicas de microtráfico, hurto y urbanización ilegal (tierreños). Muchas de estas estructuras efectúan su operatividad en territorio, a través de la instrumentalización de jóvenes, población afro y población migrante, así como la amenaza a líderes y lideresas comunitarios.

En ese sentido, se requiere la intervención integral de las UPZ y barrios críticos de la localidad, a través del abordaje territorial, y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, tendientes al mejoramiento de los factores de riesgo social y el fomento de la participación ciudadana de las poblaciones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el actuar delictivo de dichas estructuras.

A continuación, se adjunta la propuesta de plan de acción a corto plazo para la intervención integral del territorio.

Realización mensual del Consejo Local de Seguridad, con participación de la Fiscalía General de la Nación, tendiente a organizar la operatividad de los organismos de control en los barrios y Upz con mayor afectación de los delitos priorizados.

Realización del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres liderado por la Secretaría de la Mujer, con participación de la Fiscalía General de la Nación. Y la realización de un plan de acción en territorios con mayor índice de violencia contra las mujeres.

Realización de Juntas Zonales de Seguridad con comunidades de las UPZ de la localidad durante los meses de febrero y marzo, tendientes al levantamiento de información en territorio que permita establecer los factores de riesgo situacional y social que afectan a los habitantes.

Realización de un Consejo Local de Política Social –CLOPS, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a los y las jóvenes de la localidad, a través del fomento y oferta de la empleabilidad, acceso a la educación superior y manejo del tiempo libre.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados al expendio de bebidas embriagantes en los puntos críticos de homicidio y lesiones personales.

Acompañamiento con Gestores de Convivencia y Policía de Prevención a los entornos priorizados en las UPZ y barrios con mayor afectación de los delitos.

Realización de ferias de servicios sociales, de salud y empleabilidad para la comunidad de los barrios y UPZ con mayor afectación, con presencia de las diferentes entidades del Distrito y del orden nacional, con enfoque diferencial para jóvenes, mujeres y poblaciones afro y migrante de la localidad.

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD

Localidad **Usme**



Caracterización

La Localidad de Usme es la quinta localidad de la ciudad. Cuenta con una extensión territorial de 21.507 hectáreas, equivalente al 13% del espacio territorial de Bogotá. El nombre de esta localidad proviene de una indígena llamada Usminia, quien estaba ligada sentimentalmente a los caciques de la época en la antigua Bacatá. Situada en el sur de Bogotá, la Localidad de Usme limita al norte con las localidades San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito; al oriente con los municipios de Chipaque y Une; al sur con la localidad de Sumapaz; y al occidente con la localidad Ciudad Bolívar, con el Río Tunjuelo de por medio y los municipios de Pasca y Soacha. Está conformado por siete Unidades de Planeación Zonal (UPZ): La Flora, Danubio, Gran Yomasa, Comuneros, Alfonso López, Parques Entrenubes y Ciudad Usme. El tamaño de su población para el año 2020 es de 372.602 ciudadanos discriminados así: 191.238 mujeres y 181.364 hombres.

Información cuantitativa

Comportamiento delictivo discriminado hombre, mujer y edad 2018 – 2019

Delitos contra la vida, la familia, la integridad y la integridad sexual 2018-2019

Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2018		2019		Tasa x 100.000 hab. 2018		Tasa x 100.000 hab. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
HOMICIDIOS	85	95	12%	24,79	27,5	8	77	16	79	4,77	43,94	9,47	44,71
PRIMERA INFANCIA (0-4)	1	0	-100%	2,99	0	0	1	0	0	-	6,14	-	-
INFANCIA (5-14)	1	0	-100%	1,59	0	0	1	0	0	-	3,24	-	-
ADOLESCENTE (15-19)	11	9	-18%	36,19	30,1	1	10	2	7	6,48	66,84	13,16	47,45
ADULTO JOVEN (20-29)	30	36	20%	49,45	59,4	5	25	5	31	16,33	83,2	16,36	103,11
ADULTO (30-59)	40	47	18%	31,93	37,1	2	38	7	40	3,37	57,64	11,63	60,1
ADULTO MAYOR (+60)	2	3	50%	6,64	9,5	0	2	2	1	-	11,67	14,65	5,55
LESIONES PERSONALES	1550	1482	-4%	451,97	428,7	843	706	754	728	502,71	402,86	446,18	412
PRIMERA INFANCIA (0-4)	8	10	25%	23,93	29,9	4	4	3	7	23,33	24,56	17,48	42,92
INFANCIA (5-14)	66	51	-23%	104,71	80,7	35	31	31	20	108,9	100,35	96,15	64,53
ADOLESCENTE (15-19)	198	223	13%	651,47	744,6	118	80	101	122	764,6	534,76	664,6	827,01
ADULTO JOVEN (20-29)	453	513	13%	746,74	846,2	265	188	297	216	865,53	625,69	971,83	718,44
ADULTO (30-59)	749	600	-20%	597,82	473,4	392	357	290	310	660,36	541,51	481,9	465,79
ADULTO MAYOR (+60)	76	85	12%	252,26	268,3	29	46	32	53	223,2	268,46	234,45	293,99
DELITOS SEXUALES	352	426	21%	102,64	123,2	294	51	361	65	175,32	29,1	213,62	36,79
PRIMERA INFANCIA (0-4)	16	40	150%	47,86	119,5	13	3	28	12	75,82	18,42	163,16	73,58
INFANCIA (5-14)	171	224	31%	271,29	354,2	140	31	192	32	435,61	100,35	595,5	103,25
ADOLESCENTE (15-19)	52	116	123%	171,09	387,3	48	4	99	17	311,02	26,74	651,44	115,24
ADULTO JOVEN (20-29)	20	16	-20%	32,97	26,4	20	0	15	1	65,32	-	49,08	3,33
ADULTO (30-59)	85	25	-71%	67,84	19,7	72	13	23	2	121,29	19,72	38,22	3,01
ADULTO MAYOR (+60)	8	5	-38%	26,55	15,8	1	0	4	1	7,7	-	29,31	5,55
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1867	2161	16%	544,41	625,1	1471	393	1649	508	877,21	224,25	975,8	287,49
PRIMERA INFANCIA (0-4)	60	55	-8%	179,46	164,3	27	33	34	21	157,46	202,62	198,12	128,77
INFANCIA (5-14)	225	301	34%	356,96	476	130	95	146	155	404,49	307,51	452,83	500,1
ADOLESCENTE (15-19)	149	434	191%	490,24	1449,1	119	30	337	97	771,07	200,53	2.217,54	657,54
ADULTO JOVEN (20-29)	501	562	12%	825,86	927	446	55	490	72	1.456,71	183,05	1.603,35	239,48
ADULTO (30-59)	830	698	-16%	662,47	550,8	687	143	574	124	1.157,31	216,91	953,82	186,32
ADULTO MAYOR (+60)	102	111	9%	338,56	350,4	62	37	68	39	477,18	215,93	498,2	216,33

*Las categorías poblacionales se toman del campo "rango vital" de SIEDCO. Se discriminan así: Primera infancia de 0 a 4 años, Infancia de 5 a 14, Adolescencia de 10 a 19, Adultez de 15 a 59 y Vejez de 60 en adelante.

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Delitos contra el patrimonio 2018-2019

Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2019		2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO (%)	MASCULINO (%)
HURTO A PERSONAS	1839	2247	22%	515,49	615	936	1311	42%	58%
HURTO DE BICICLETAS	31	42	35%	8,69	11,5	4	38	10%	90%
HURTO DE CELULARES (CASOS)	1024	1025	0%	287,04	280,5	442	583	43%	57%
HURTO A RESIDENCIAS	422	422	0%	118,29	115,5	243	179	58%	42%
HURTO AUTOMOTORES	78	95	22%	21,86	26	10	85	11%	89%
HURTO MOTOCICLETAS	172	154	-10%	48,21	42,1	18	136	12%	88%

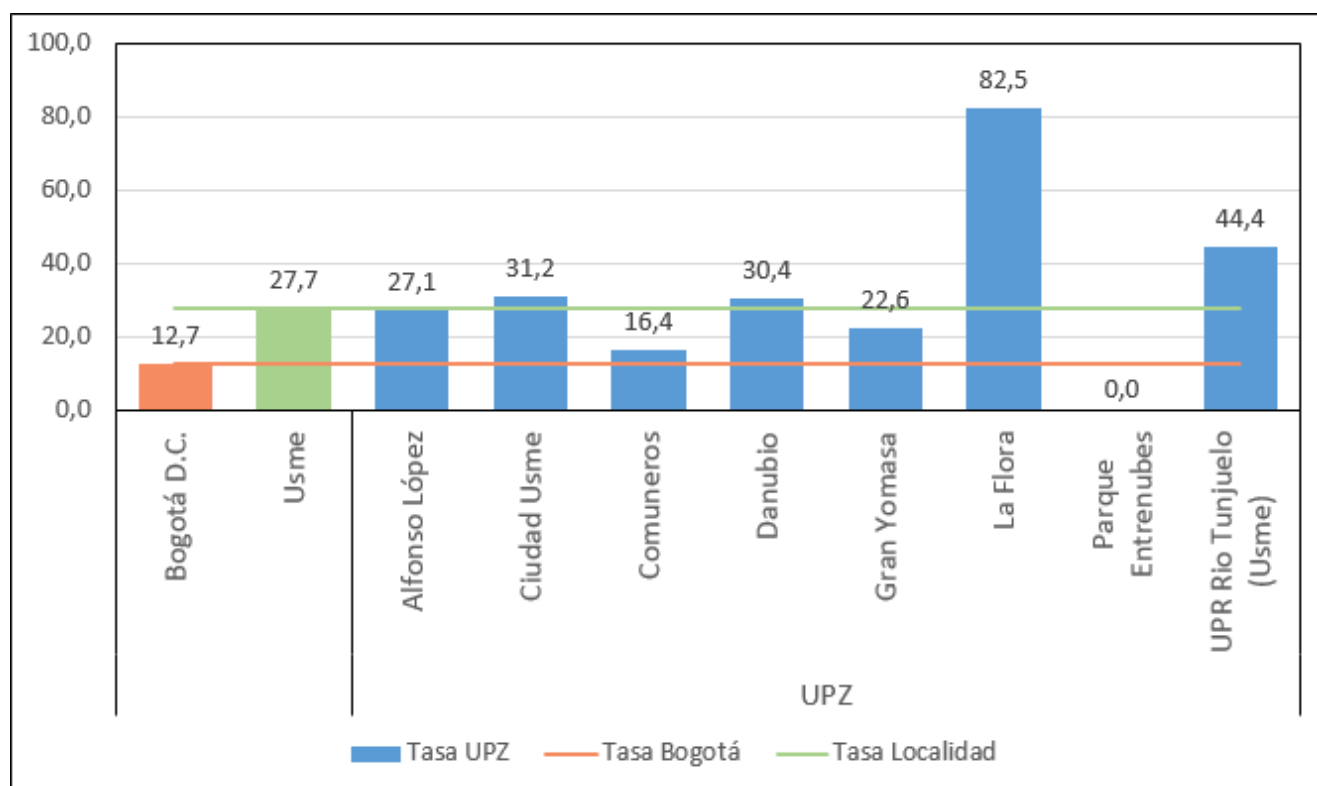
Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020.

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Descripción del Fenómeno: Homicidios

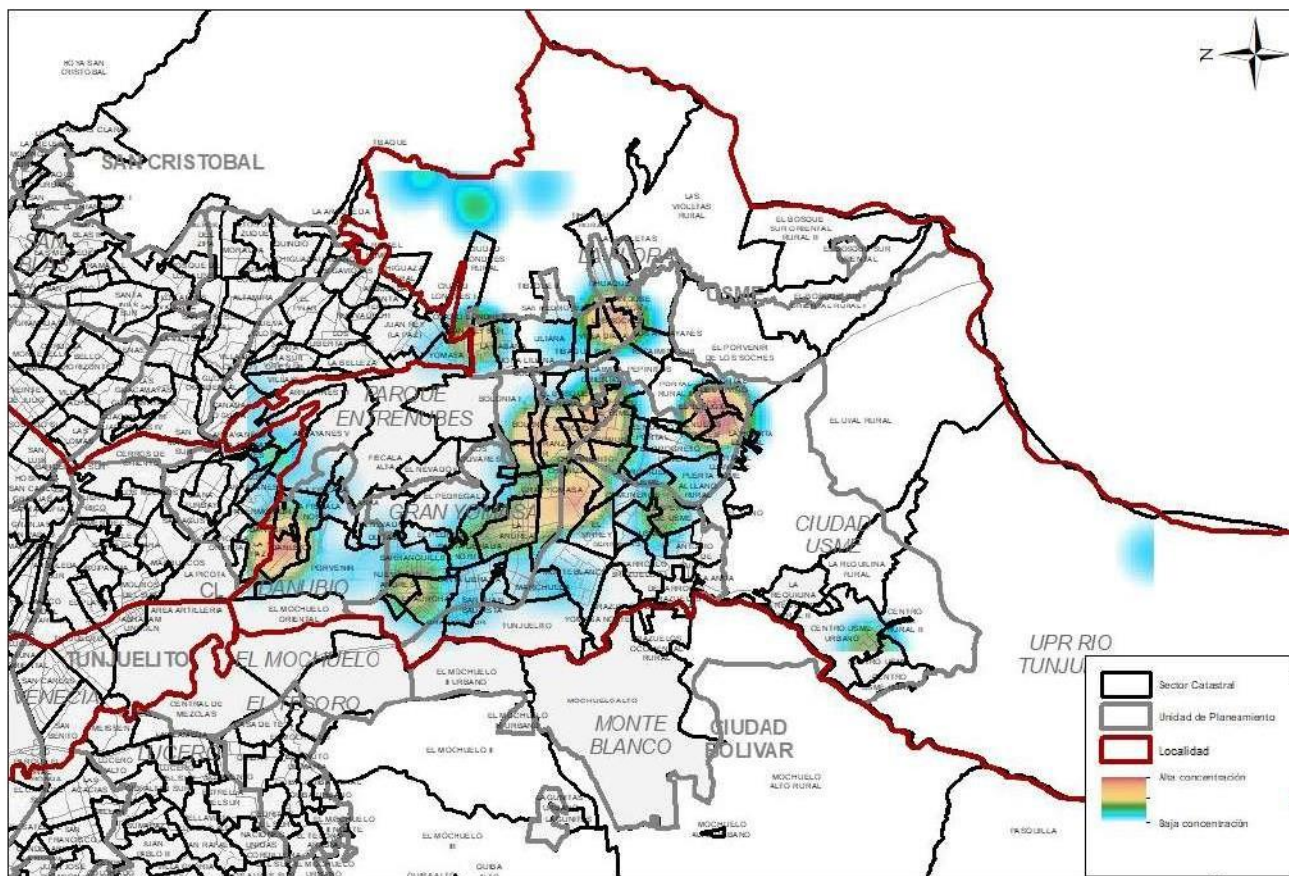
La tasa de homicidios registrada en la localidad de Usme se encuentra por encima de la tasa de homicidios registrada en la ciudad. A excepción de la UPZ Parque Entrenubes, todas las UPZ de la localidad de Usme registraron una tasa de homicidios mayor a la tasa de homicidios de la ciudad. Únicamente la tasa de homicidios en las UPZ Parque Entrenubes, Comuneros y Gran Yomasa se encuentran por debajo de la tasa de homicidios de la localidad.

Tasas de homicidios por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor / Homicidios x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Homicidios 2019
Localidad Usme
Bogotá D.C.

1:81.741
0 250 500 1.750 2.500 3.500 Metros



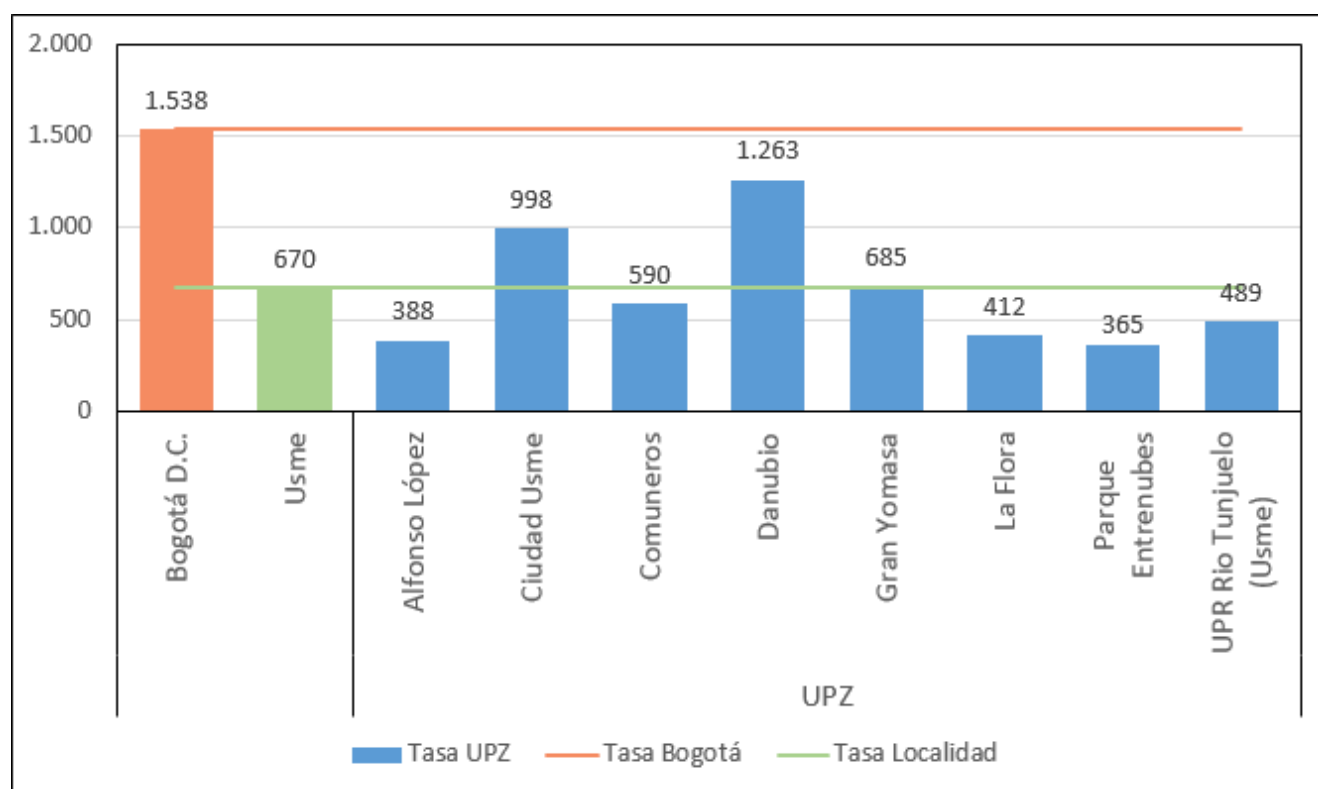
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
12	27,7	Alfonso López (27,1)	La principal concentración de homicidios en la UPZ se registró en el Parque Puerta al Llano. Esta concentración afecta los barrios Puerta al Llano, El Nuevo Portal y El Refugio.	
		Ciudad Usme (31,2)		Debido al número limitado de datos, no fue posible elaborar mapas de calor para esta UPZ.
		Comuneros (16,4)	La principal concentración de homicidios en la UPZ se registró en las inmediaciones de la calle 89 Sur con carrera 6. Esta concentración afecta principalmente al barrio Chuniza.	

TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
		Danubio (30,4)	La principal concentración de homicidios en la UPZ se registró en las inmediaciones de la carrera 3G con calle 56 Sur. Esta concentración afecta principalmente el barrio Danubio Azul.	
		Gran Yomasa (22,6)	La principal concentración de homicidios en la UPZ se registró en la carrera 6E con calle 81 C Sur, junto al parque Compostela I y II. Esta concentración afecta los barrios Villas del Edén y Compostela I.	
		La Flora (82,5)	La principal concentración de homicidios en la UPZ se registró junto al parque Juan José Rondón Segundo. Esta concentración afecta los barrios Villa Diana y Juan José Rondón II.	
		Parque Entrenubes (0,0)		Debido al número limitado de homicidios, no fue posible elaborar mapas de calor para esta UPZ.
		UPR Río Tunjuelo (44,)		

Descripción del Fenómeno: Hurto a Personas

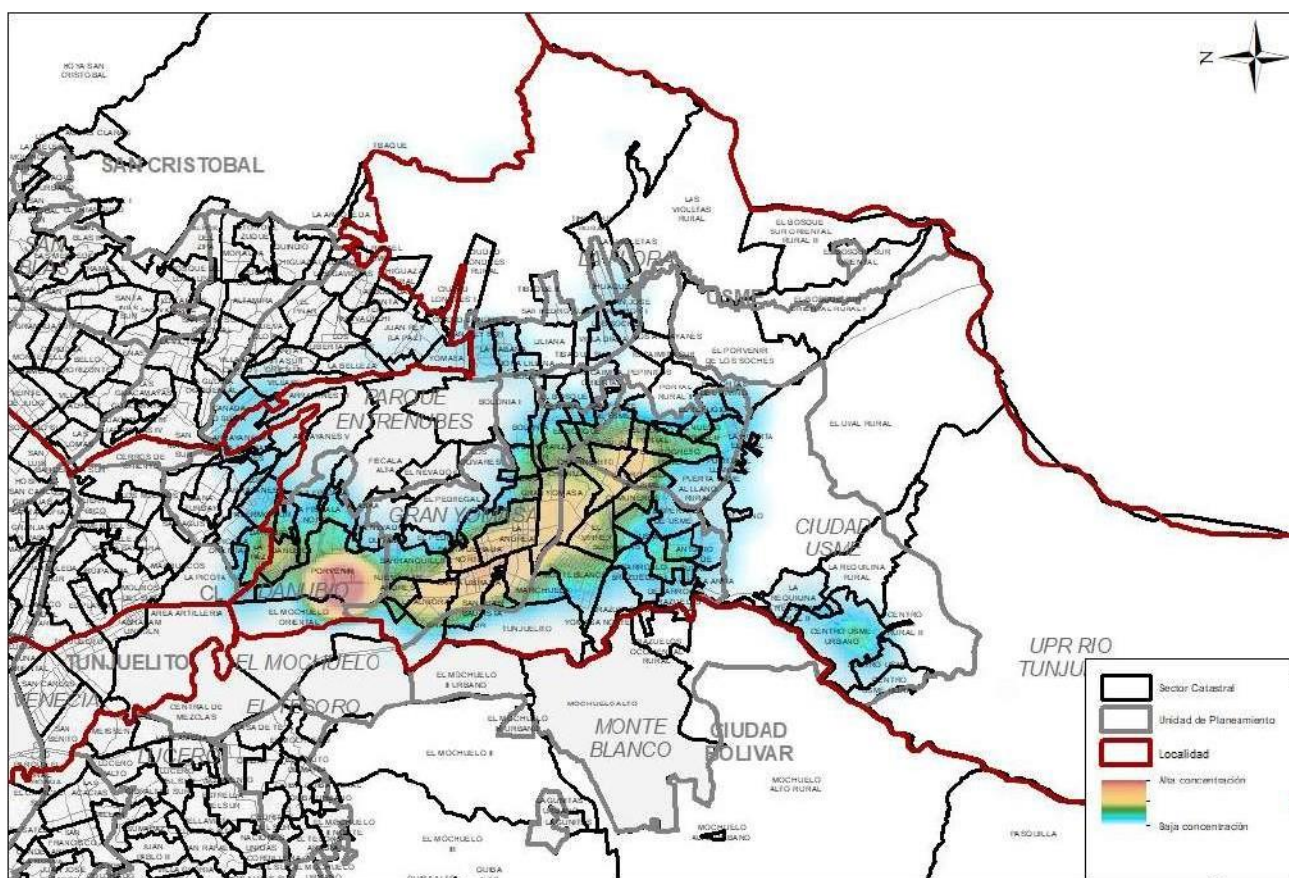
La localidad de Usme registró una tasa de hurtos menor a la tasa de hurtos de la ciudad. Únicamente las UPZ Alfonso López, Comuneros, La Flora, Parque Entrenubes y UPR Río Tunjuelo registraron una tasa de hurtos menor a la tasa de hurtos de la localidad.

Tasas de hurtos por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Hurto x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Hurto a personas 2019
Localidad Usme
Bogotá D.C.
1:61.741



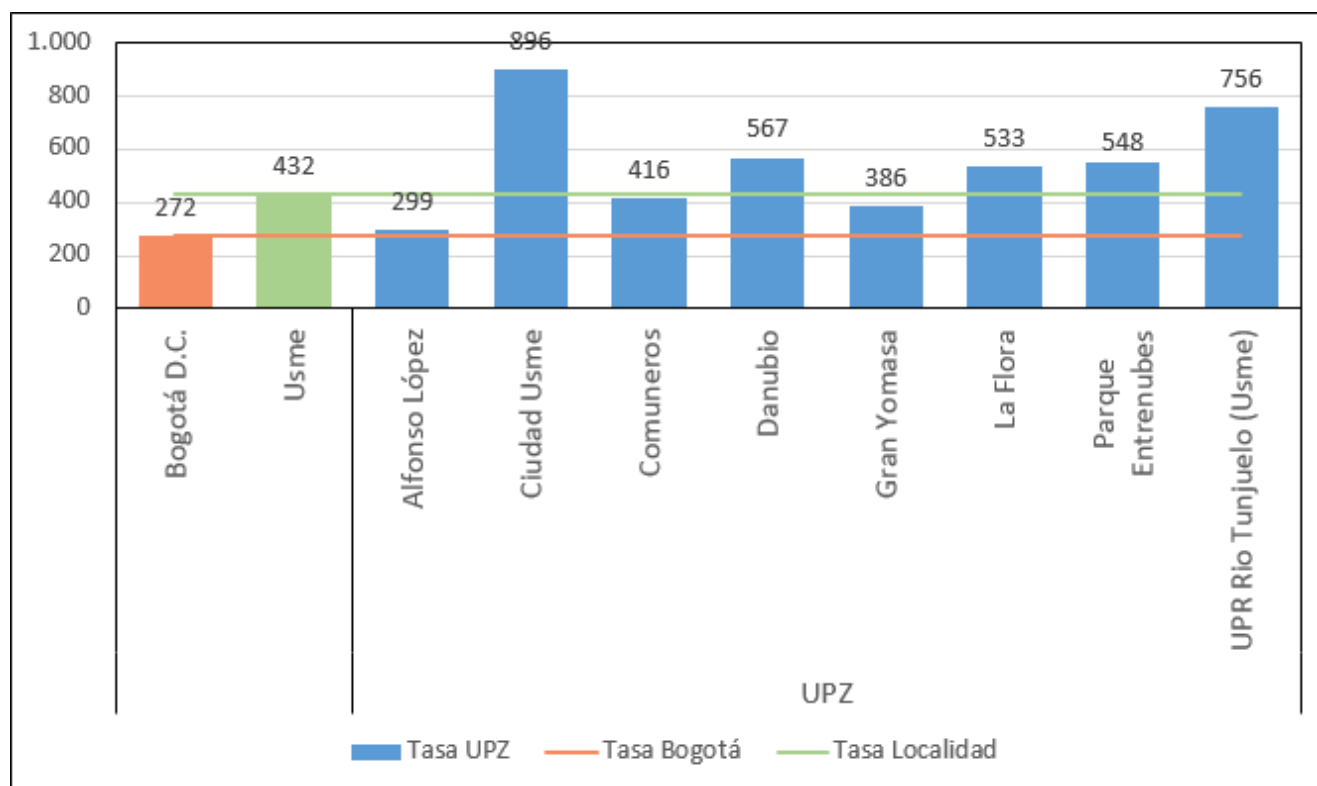
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
1.538	670	Alfonso López (388)	Las principales concentraciones de hurto a personas se registraron en la Diagonal 98 S con Transversal 6FBIS E, en la calle 91S con carrera 4 E y junto al parque Chapinerito. Esta concentración afecta los barrios Villa Hermosa, Alfonso López sector la Alborada, Alfonso López sector Buenos Aires y Chapinerito,	
		Ciudad Usme (998)	Las principales concentraciones de hurto a personas se registraron junto a la Alcaldía de Usme y el Parque Ciudadela Nuevo Usme. Estas concentraciones afectaron los barrios Ciudadela de Usme La Esperanza y Centro Usme.	

TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
		Comuneros (590)	Las principales concentraciones de hurto a personas se registraron en la calle 91 S con carrera 1, en la calle 89 S con carrera 6ª, en la calle 93S con carrera 8. Estas concentraciones afectaron los barrios Alfonso López sector La Alborada, Alfonso López sector Charala, Comuneros, Chuniza I, El Virrey y Antonio José Sucre I y II.	
		Danubio (1263)	Las principales concentraciones de hurto a personas se registraron en el Portal de Usme, en la intersección de la Calle 65 S con carrera 14, en la carrera 4G con Calle 65 S y sobre la calle 56 S, entre carreras 4A y 3G. Estas concentraciones afectaron los barrios Porvenir, Fiscala sector Centro, Fiscala sector Rodríguez, Fiscala Los Tres Laureles y Danubio Azul.	De acuerdo con la cartografía social, en el Portal Usme funcionan estructuras dedicadas al hurto a personas por modalidad cosquilleo y al atraco nocturno.
		Gran Yomasa (685)	Las principales concentraciones de hurto a personas se registraron sobre la carrera 14, entre calles 73B y 76S, en la calle 73C S con carrera 14C, en la diagonal 69F S con Transversal 14T y en el Parque Gran Yomasa. Estas concentraciones afectaron los barrios Brasilia Sur, Santa Librada, El Cortijo, San Juan Bautista, San Luis, La Aurora y Gran Yomasa I.	De acuerdo con la cartografía social, en la zona de rumba de Yomasa y en los sectores La Marichuela y Bolonia existen estructuras dedicadas al hurto a personas por factor de oportunidad. A su vez, existen estructuras dedicadas al hurto de establecimientos comerciales por modalidad de ventosa.
		La Flora (412)	La principal concentración de hurto a personas se registró junto al Parque Juan José Rondón. Esta concentración afectó los barrios Juan José Rondón y Villa Rosita.	
		Parque Entrenubes (365)	La principal concentración de hurto a personas se registró sobre la calle 48 P BIS A Sur, entre la carrera 2B C y la carrera 2D E. Esta concentración afectó los barrios Arrayanes y Esperanza.	
		UPR RíoTunjuelo (486)		

Descripción del Fenómeno: Lesiones Personales

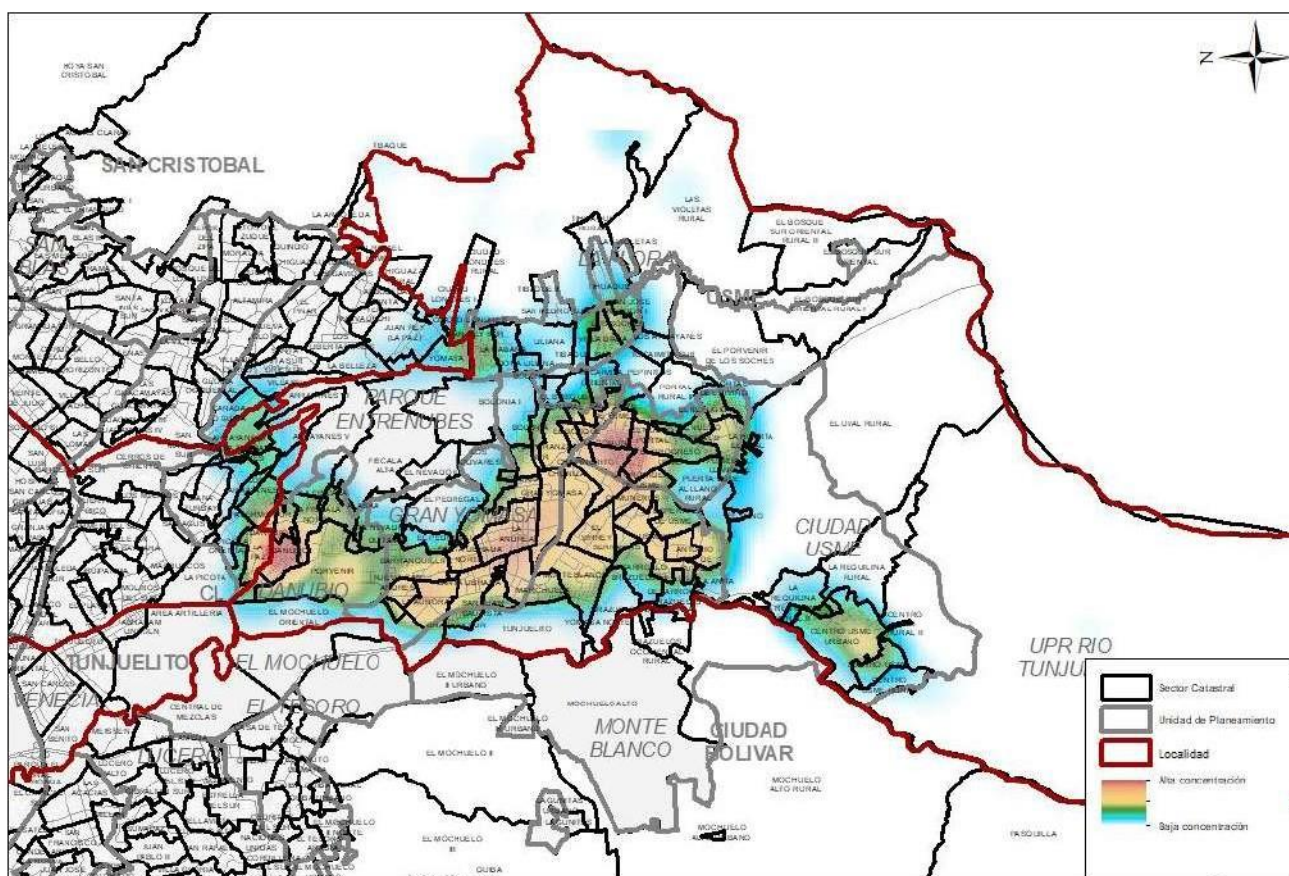
Tanto la localidad de Usme como las UPZ de la localidad registraron una tasa de lesiones personales mayor a la tasa de lesiones personales de la ciudad. Las UPZ Alfonso López, Comuneros y Gran Yomasa registraron una tasa de lesiones personales menor a la tasa de lesiones personales de la localidad.

Tasas de lesiones personales por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Lesiones Personales x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Lesiones Personales 2019
Localidad Usme
Bogotá D.C.
1:61.741



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
272	980	Alfonso López (299)	La principal concentración de lesiones personales se registró en el barrio Chapinerito, junto al parque Chapinerito. Una segunda concentración de lesiones personales se registró en la Carrera 6E con calle 90 A S, en el límite de los barrios La Reforma, Alfonso López Sector La Alborada, y el Progreso II Sector. Una última concentración se registró en la calle 108 S con carrera 7F E, en el barrio Puerta al Llano.	

TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
		Ciudad Usme (896)	La principal concentración de lesiones personales se registró en el barrio Centro Usme, en la calle 136 C S con carrera 14 A y en la calle 138 A S con carrera 14 Bis.	
		Comuneros (416)	Una primera concentración de lesiones personales se registró en el barrio El Virrey, en la calle 93S con carrera 8. Una segunda concentración de lesiones personales se registró en la calle 91 Sur con carrera 2ª, entre los barrios Alfonso López Sector Charalá y Comuneros. Una tercera concentración de lesiones personales se registró en el barrio Antonio José de Sucre, entre calles 106 B S y 108 S u carrera 5 y 7. Una última concentración se registró en el barrio Antonio José de Sucre III, en la carrera 7 con calle 115 A S.	
		Danubio (567)	Una primera concentración de lesiones personas se registró en el barrio Porvenir, entre los Parques Nuevo Milenio I Etapa I y Ciudad Nuevo Milenio I Etapa I. Una segunda concentración se registró en el barrio Danubio Azul, en la calle 56 S con carrera 3G.	
		Gran Yomasa (386)	Una primera concentración de lesiones personales se registró entre los barrios La Aurora y Nuevo San Andrés de los Altos. Una segunda concentración se registró en el barrio Santa Librada, junto a la Unidad de Servicios de Salud Santa Librada. Una tercera concentración se registró en el barrio Granjas de San Pedro, en la calle 76 S con carrera 10. Una última concentración se registró en el barrio Marichuela, en la calle 14D BIS con calle 84S.	
		La Flora (533)	La principal concentración de lesiones personales se registró en Villa Diana, en la calle 89S con carrera 13E.	
		Parque Entrenubes (548)		Debido al reducido número de datos, no fue posible calcular la concentración espacial de las lesiones personales para la UPZ Parque Entrenubes.
		UPR Rio Tunjuelo (756)		

Información cualitativa

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE	PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS
MICROTRÁFICO	GDCO BOLONIA	Cinco sujetos que frecuentan el conjunto “Colores de Bolonia” etapa I, específicamente el apartamento 501 de la torre 15. Estos sujetos se movilizan en motocicletas que son estacionadas frente al conjunto mencionado, manifestando una actitud desafiante; el denunciante indicó las placas de las motos (HOO 03B, YCO 78D, ERW 18F, PRT 79D, EIU 06E). Según el relato de los vecinos, estos sujetos son jibaros provenientes del barrio El Paraíso, de Ciudad Bolívar.	Bolonia	Hurto a personas
	GDCO LOS KIKOS	Venta de estupefacientes en barrios y entornos escolares.	Tocaimita, antigua vía al llano entornos escolares y parques.	Hurto a personas
HURTO	Banda sin nombre proveniente del barrio	En el portal de Usme funcionan estructuras dedicadas al hurto por cosquilleo, mientras que en las zonas de rumba de Yomasa y La Marichuela predomina el hurto por factor de oportunidad, presuntamente estas estructuras están conformadas por personas que provienen de las ocupaciones de Compostela y Tocaimita, así como el barrio Alfonso López.	Portal de Usme, Yomasa, La Marichuela.	
	Bandas de delincuencia común	Hurto con modalidad de atraco en horarios nocturnos a transeúntes que llegan de estaciones del Portal de Usme.	Portal de Usme	Receptación de terminales móviles en centros comerciales
	Bandas de delincuencia común	Hurto a comercio por modalidad de ventosa y atraco a establecimientos de medianas superficies, bodegas y locales.	Supermercados ARA y Justo y Bueno en Yomasa, Marichuela y Bolonia.	
PROBLEMA PRIORIZADO	Banda de tierreros	Estas estructuras de urbanización ilegal lotean y venden en predios públicos y/o privados en especial en la zona del Parque Entrenubes. Están asociados con la comisión de hurtos, como los ocurridos a la construcción del colegio Bolonia y el del supermercado Justo y Bueno durante el año 2019. Se reconoce a tres personas afro con los alias de ‘predador’, ‘trenzas’ y Cruz Arley Betancourt, como miembros de dicha banda, que también está relacionada con la comisión de homicidios.	Compostela, San Germán y Tocaimita.	Hurto a Personas, hurto a comercio y homicidios.

Localización de bandas dedicadas al hurto a personas, resultado de cartografía social e intercambio de información con MEBOG y SIPOL.

LOCALIDAD	BARRIO	CUADRANTE	DELITO	Estructura	CAI
USME	Santa Librada	16	TRAFICO ESTUPEFACIENTES	Los Olivares	SANTA LIBRADA
USME	Santa Librada	34	TRAFICO ESTUPEFACIENTES	Los Curubos	PORVENIR
USME	Nuevo porvenir	24	TRAFICO ESTUPEFACIENTES	El enano	PORVENIR
USME	Antonio Jose de Sucre	3	TRAFICO ESTUPEFACIENTES	Los Nelson	ANTONIO JOSE DE SUCRE
USME	Santa Librada	14	TRAFICO ESTUPEFACIENTES	El cortijo	SANTA LIBRADA
USME	Compostela	36	TIERREROS		PORVENIR
USME	El refugio	24	TIERREROS		PORVENIR

Fuente: Esta información surge de un ejercicio cartográfico realizado con SIPOL y la SSCJ.

SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA

Con el fin de orientar la inversión local frente al tema de Acceso a la Justicia, nos permitimos presentar un panorama a nivel local de conductas que afectan la convivencia y están relacionadas con el acceso a la justicia en los territorios de la ciudad y a los que se pretende dar respuesta desde el planteamiento del Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ- y los proyectos de inversión.

Por lo anterior, a continuación se hará una caracterización de esta localidad, en la que se presentan las atenciones que se han desarrollado en la Casas de Justicia, las atenciones no presenciales, los conflictos por los que la ciudadanía consulta, actores de justicia comunitaria (AJC) y datos del año 2019 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación con el promedio de Bogotá para riñas, maltrato a la mujer y lesiones personales, como insumo para la toma

de decisiones y definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Presencia en territorio: Cuenta con Casa de Justicia

Atenciones:

CASA DE JUSTICIA		INFORMACIÓN		
USME	ATENCIÓNES PRESENCIALES 2019		8.319	
	ATENCIÓNES PRESENCIALES 2020		1.814	
	TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2019		TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2020	
	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	2020	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	587
	Arrendamiento	1506	Arrendamiento	228
	Violencia intrafamiliar	597	Amenazas o violencia contra mujeres o contra hombres y abuso sexual cometido por miembros de la familia	158
	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	505	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	129
	Propiedad	379	Violencia intrafamiliar	129

Atenciones acceso a la justicia virtual:

Tabla Atención no presencial 2020

Canal	No.
Chat virtual	480
Correo Electrónico	156
Línea WhatsApp	369
Total	1005

Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia, 2020. Fecha corte 18 de agosto de 2020

Tipo de conflicto más recurrente:

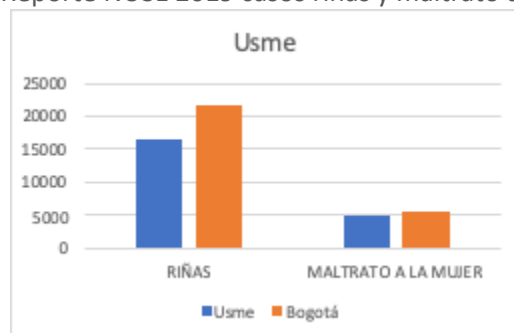
1. Pago o cobro de impuestos, multas o comparendos.
2. Arrendamiento
3. Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas.
4. Violencia intrafamiliar.
5. Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros.
6. Ruidos, malos olores, basuras.

Actores de justicia comunitaria

Cuenta con 1 mediadora, 1 mediador y 8 conciliadoras.

Datos sobre comportamientos que afectan la convivencia

Gráfica Reporte NUSE 2019 casos riñas y maltrato a la mujer



Fuente: elaboración propia con base en la información de Incidentes Tramitados en el C4 - Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE. Bogotá D.C.

Con 16.465 reportes sobre riñas la localidad ocupa el puesto 10 en la ciudad y con 5062 reportes sobre maltrato a la mujer ocupa el puesto número 9.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS RECURRENTES EN LA LOCALIDAD

A continuación se relaciona el Rankin de los tres comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes en esta localidad desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC” hasta el 30 de Junio de 2020.

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	27 numeral 6	Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	MULTA GENERAL TIPO 2; PROHIBICION DE INGRESO A EVENTOS QUE INVOLUCREN AGLOMERACIONES DE PUBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS, DESTRUCCION DE BIEN;	17.438
Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	35 numeral 2	Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía.	MULTA GENERAL TIPO 4; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA;	7.196
Comportamiento		Portar sustancias prohibidas	MULTA GENERAL TIPO 2;	

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
s contrarios al cuidado e integridad del espacio publico	140 numeral 8	en el espacio público.	DESTRUCCION DE BIEN;	5.216

Fuente: Elaboración equipo CNSCC-SDSCJ, con base en la información de RNMC. Fechas de corte del 30 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2020.

Síntesis y Recomendaciones

Como se mostró en el presente documento, en materia delictiva y de convivencia, la localidad de Usme está por encima del promedio de la ciudad en estadísticas relacionadas con lesiones personales y homicidios. Muchos de los factores de riesgo situacional y social que potencializan estas cifras, además de hechos puntuales de intolerancia, están relacionadas con la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), en especial, en dinámicas de microtráfico, hurto y urbanización ilegal (tierreros). Muchas de estas estructuras efectúan su operatividad en territorio, a través de la instrumentalización de jóvenes, población afro y población migrante, así como la amenaza a líderes y lideresas comunitarios.

En ese sentido, se requiere la intervención integral de las UPZ y barrios críticos de la localidad, a través del abordaje territorial y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, tendientes al mejoramiento de los factores de riesgo social y el fomento de la participación ciudadana de las poblaciones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el actuar delictivo de dichas estructuras.

A continuación, se adjunta la propuesta de plan de acción a corto plazo para la intervención integral del territorio.

Realización mensual del Consejo Local de Seguridad, con participación de la Fiscalía General de la Nación, tendientes a organizar la operatividad de los organismos de control en los barrios y Upz con mayor afectación de los delitos priorizados.

Realización del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres liderado por la Secretaría de la Mujer, con participación de la Fiscalía General de la Nación. Y la realización de un plan de acción en territorios con mayor índice de violencia contra las mujeres.

Realización de Juntas Zonales de Seguridad con comunidades de las UPZ de la localidad durante los meses de febrero y marzo, tendientes al levantamiento de información en territorio que permita establecer los factores de riesgo situacional y social que afectan a los habitantes.

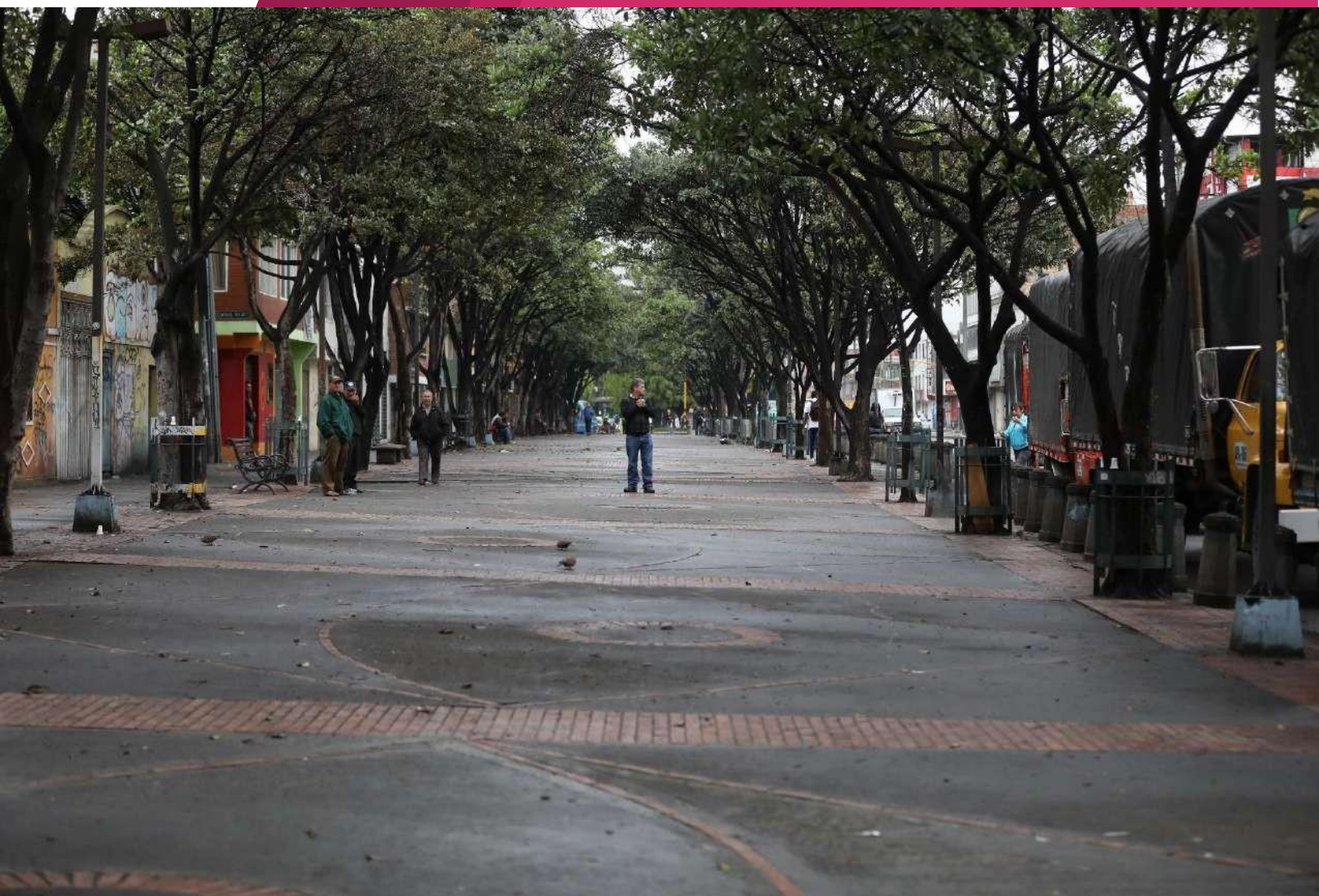
Realización de un Consejo Local de Política Social –CLOPS, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a los y las jóvenes de la localidad, a través del fomento y oferta de la empleabilidad, acceso a la educación superior y manejo del tiempo libre.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados al expendio de bebidas embriagantes en los puntos críticos de homicidio y lesiones personales.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a los entornos priorizados en las UPZ y barrios con mayor afectación de los delitos.

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD

Localidad **Tunjuelito**



Caracterización

La Localidad de Tunjuelito es la número 06 de la ciudad, cuenta con una extensión territorial de 991 hectáreas, y representa el 1% del espacio territorial de Bogotá. Anteriormente pertenecía al municipio de Usme, sin embargo, pasó a ser parte oficialmente de Bogotá con la creación del Distrito Especial de Bogotá en 1954. Actualmente es la decimoséptima localidad por extensión en la ciudad.

La Localidad de Tunjuelito está conformada por dos Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Venecia y Tunjuelito. Además, cuenta con 17 barrios. El tamaño de su población para el año 2020 es de 171.107 ciudadanos, discriminados así: 92.494 son mujeres y 86.613 son hombres.

Información cuantitativa

Comportamiento delictivo discriminado hombre, mujer y edad 2018 – 2019

Delitos contra la vida, la familia, la integridad y la integridad sexual 2018-2019

Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2018		2019		Tasa x 100.000 hab. 2018		Tasa x 100.000 hab. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
HOMICIDIOS	23	38	65%	12,34	20,6	5	18	1	37	5,41	19,16	1,09	39,76
ADOLESCENTE (15-19)	4	4	0%	27,83	28,66	0	4	0	4	-	58,21	-	59,98
ADULTO JOVEN (20-29)	9	28	211%	29,79	94,85	2	7	1	27	12,75	48,17	6,52	190,22
ADULTO (30-59)	10	5	-50%	13,38	6,74	3	7	0	5	8,22	18,29	-	13,22
ADULTO MAYOR (+60)	0	1	N/A	0,00	3,78	0	0	0	1	-	-	-	6,78
LESIONES PERSONALES	892	875	-2%	478,58	473,6	329	561	368	507	355,90	597,18	401,33	544,88
PRIMERA INFANCIA (0-4)	6	2	-67%	43,89	14,96	3	3	1	1	42,63	45,24	14,53	15,41
INFANCIA (5-14)	23	28	22%	82,73	102,73	11	12	21	7	76,32	89,63	148,70	53,30
ADOLESCENTE (15-19)	107	271	153%	744,50	1941,68	43	64	65	206	573	931	892	3.089
ADULTO JOVEN (20-29)	181	245	35%	599,02	829,92	94	87	119	126	599	599	776	888
ADULTO (30-59)	503	285	-43%	672,86	384,32	166	337	148	137	455	881	407	362
ADULTO MAYOR (+60)	72	44	-39%	281,61	166,15	12	58	14	30	106	407	119	203
DELITOS SEXUALES	148	154	4%	79,41	83,4	129	18	124	30	139,55	19,16	135,23	32,24
PRIMERA INFANCIA (0-4)	8	23	188%	58,52	172,03	6	2	18	5	85,25	30,16	261,55	77,07
INFANCIA (5-14)	72	69	-4%	258,97	253,16	61	11	55	14	423,23	82,16	389,46	106,59
ADOLESCENTE (15-19)	26	39	50%	180,91	279,43	25	1	31	8	333	15	425	120
ADULTO JOVEN (20-29)	5	8	60%	16,55	27,10	4	1	7	1	26	7	46	7
ADULTO (30-59)	35	14	-60%	46,82	18,88	32	3	13	1	88	8	36	3
ADULTO MAYOR (+60)	2	1	-50%	7,82	3,78	1	0	0	1	9	-	-	7
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	940	1041	11%	504,34	563,5	694	245	744	296	750,74	260,80	811,39	318,12
PRIMERA INFANCIA (0-4)	25	28	12%	182,88	209,42	14	11	15	13	198,92	165,86	217,96	200,37
INFANCIA (5-14)	104	110	6%	374,07	403,58	54	50	38	72	374,66	373,44	269,08	548,20
ADOLESCENTE (15-19)	49	539	1000%	340,94	3861,86	37	12	382	157	493	175	5.241	2.354
ADULTO JOVEN (20-29)	205	132	-36%	678,45	447,14	181	24	117	15	1.154	165	763	106
ADULTO (30-59)	473	197	-58%	632,73	265,65	354	119	172	25	970	311	473	66
ADULTO MAYOR (+60)	84	35	-58%	328,55	132,17	54	29	20	14	477	203	170	95

*Las categorías poblacionales se toman del campo "rango vital" de SIEDCO. Se discriminan así: Primera infancia de 0 a 4 años, Infancia de 5 a 14, Adolescencia de 10 a 19, Adultez de 15 a 59 y Vejez de 60 en adelante.

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Delitos contra el patrimonio 2018 -2019

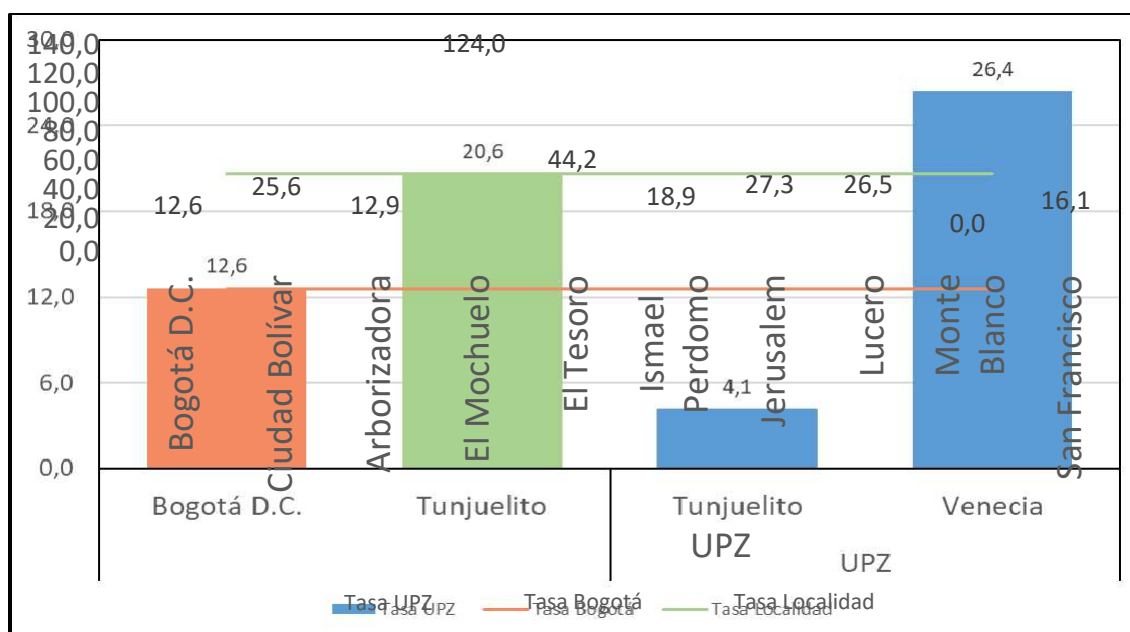
Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2019		2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO (%)	MASCULINO (%)
HURTO A PERSONAS	2169	2519	16%	1264,8	1434,2	987	1532	39%	61%
HURTO DE BICICLETAS	136	140	3%	79,3	79,7	23	117	16%	84%
HURTO DE CELULARES (CASOS)	1219	1165	-4%	710,9	663,3	482	683	41%	59%
HURTO A RESIDENCIAS	213	158	-26%	124,2	90,0	69	89	44%	56%
HURTO AUTOMOTORES	118	69	-42%	68,8	39,3	8	61	12%	88%
HURTO MOTOCICLETAS	110	98	-11%	64,1	55,8	10	88	10%	90%

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020.
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Descripción del Fenómeno: Homicidios

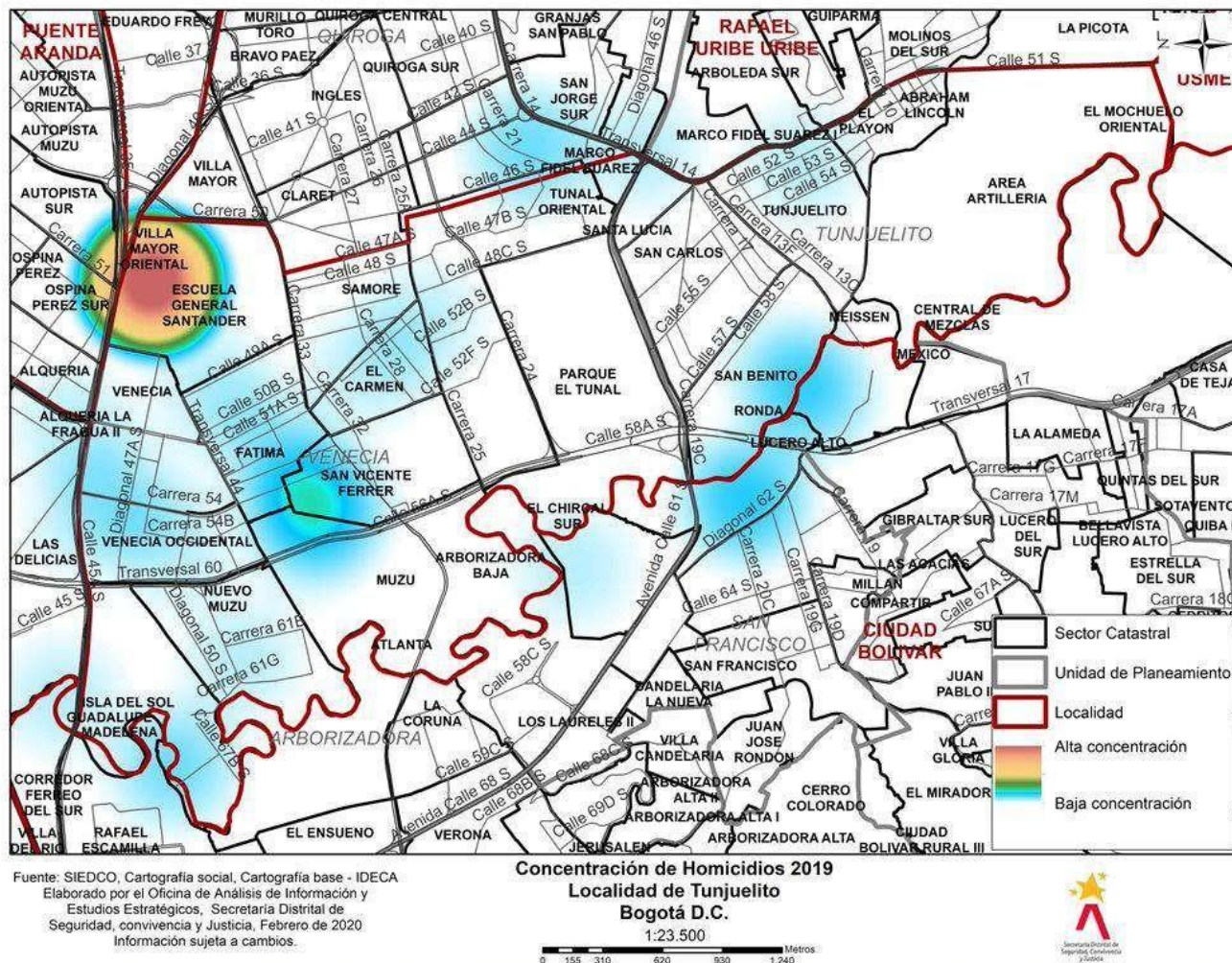
La tasa de homicidios en la localidad de Tunjuelito se encuentra por encima de la tasa de la ciudad. Mientras que la tasa de homicidios en la UPZ de Venecia se encuentra por encima de la tasa de homicidios de la ciudad y la tasa de homicidios de la localidad, la tasa de homicidios en la UPZ de Tunjuelito se encuentra por debajo de ambas tasas.

Tasas de homicidios por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Homicidios x Localidad (2019)

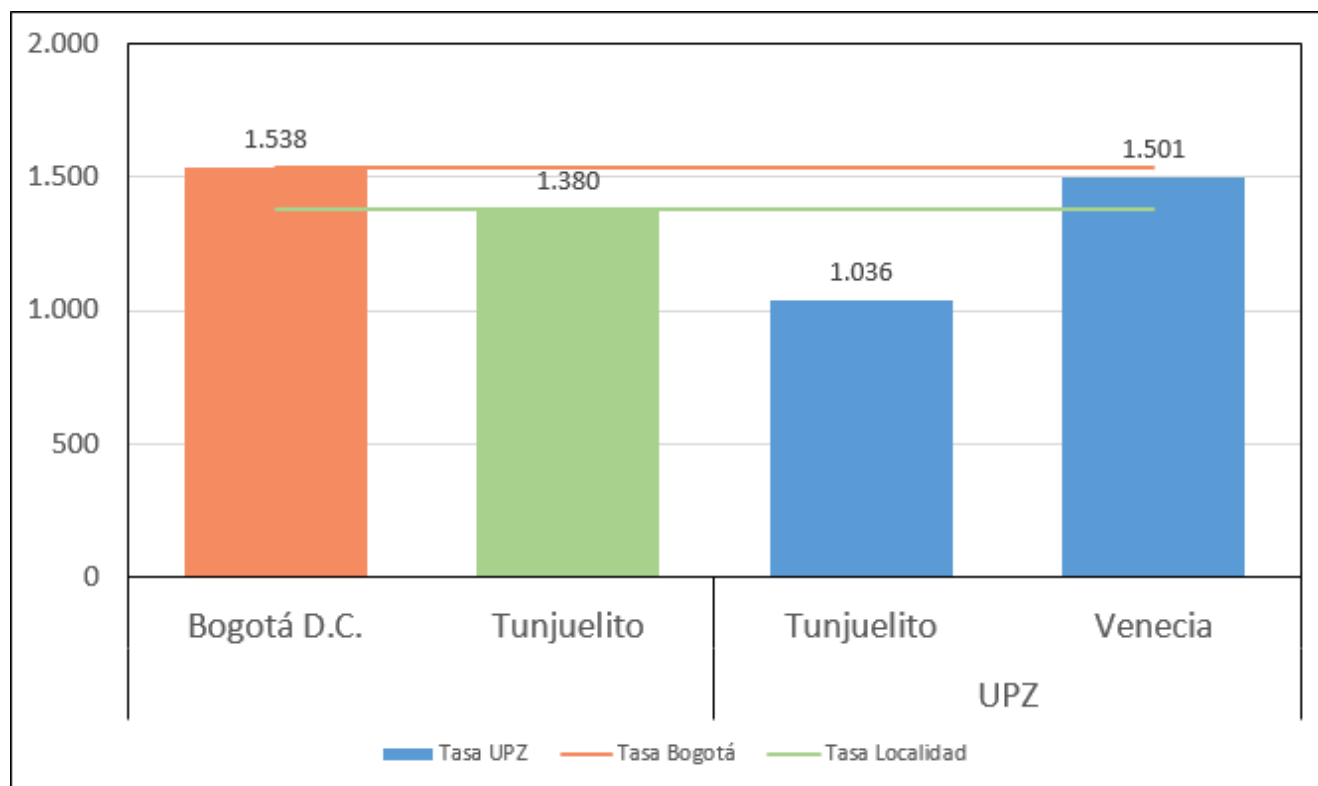


TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
12.6	20.6	Venecia (26,4)	El polígono donde ocurrieron la mayoría de homicidios es el conformado entre la Calle 56A sur y la Calle 47A sur y la Diagonal 47A sur y la Carrera 25. Esta área está conformada por los barrios Nuevo Muzú, Venecia Occidental, Venecia, Fatima, Muzú, Samore, El Carmen, San Vicente Ferrer.	La UPZ concentra el 94.4% de los homicidios de toda la localidad. Es importante aclarar que en la UPZ se encuentra ubicada la Escuela General Santander, lugar del atentado perpetrado por el ELN y donde murieron 22 cadetes de la policía.
		Tunjuelito (4.1)	Los homicidios ocurrieron en el barrio San Benito y Tunjuelito.	En la UPZ ocurrieron 2 homicidios durante el año 2019.

Descripción del Fenómeno: Hurtos

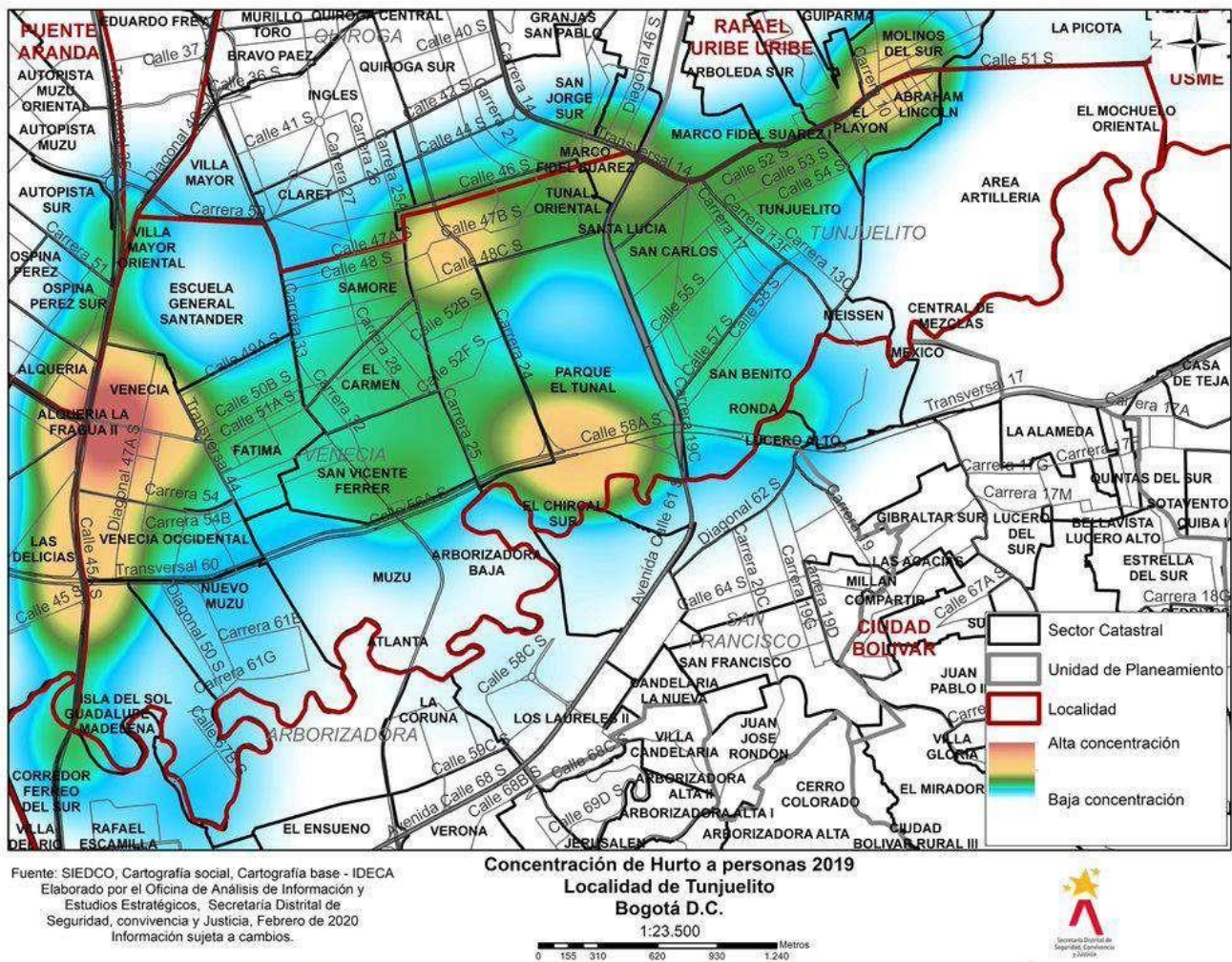
Tanto la tasa de hurtos en la localidad de Tunjuelito y la tasa de hurtos en sus dos UPZ se encuentran por debajo de la tasa de la ciudad. Mientras que la tasa de hurtos en la UPZ de Venecia se encuentra por encima de la tasa de hurtos de la localidad, la tasa de hurtos en la UPZ de Tunjuelito se encuentra por debajo.

Tasas de hurtos por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Hurto x Localidad (2019)

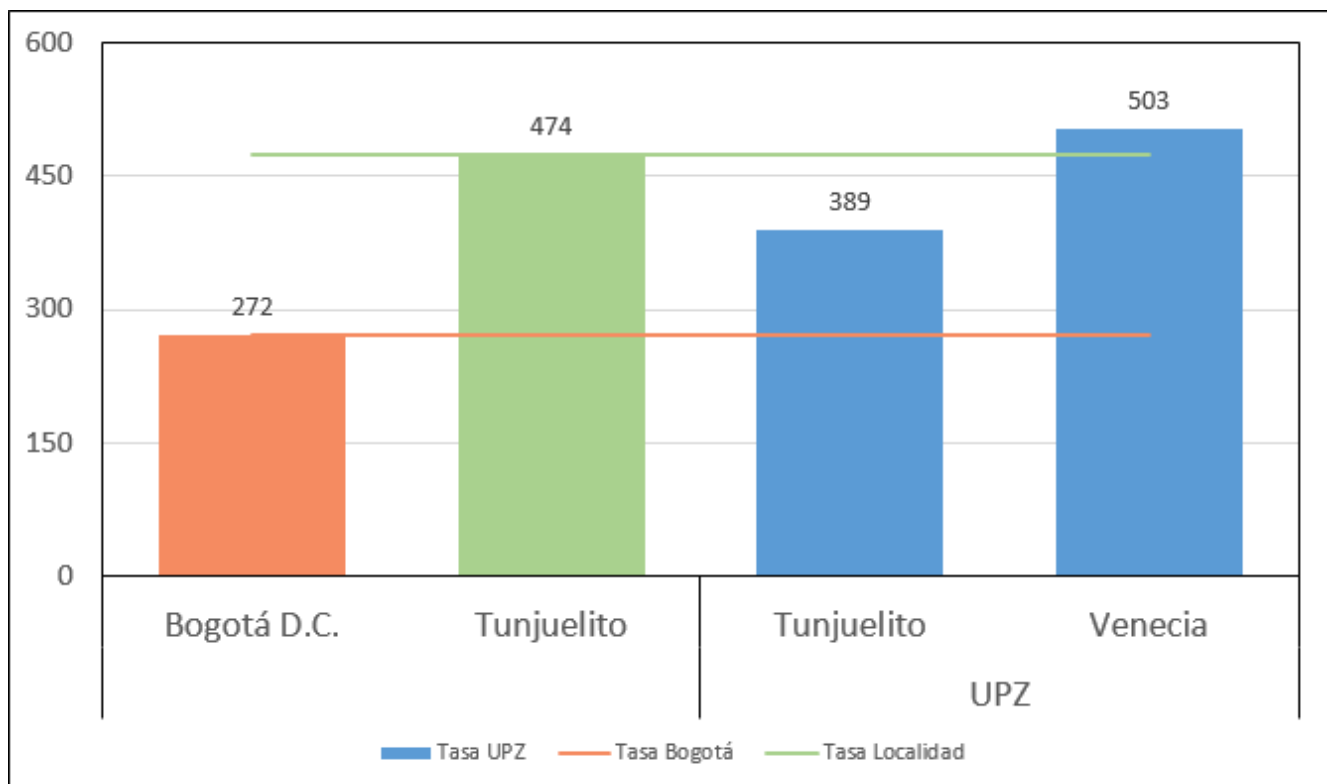


TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
1,538	1,380	Tunjuelito (1,036)	La mayor concentración de hurto en la UPZ Tunjuelito se concentra en el barrio Abraham Lincoln, en los alrededores de los Colegios Santa Cecilia de Tunjuelito, Pombolandia Tunjuelito y el Colegio Méndez.	A una menor intensidad, también se identifica hurto a personas en los barrios San Benito, San Carlos Norte, Tunjuelito y Santa Lucía.
		Venecia (1,501)	La UPZ Venecia cuenta con tres puntos de concentración en hurto a personas, el mayor se encuentra muy cerca del límite con las localidades de Kennedy y Puente Aranda; y corresponde al barrio Venecia. Los otros dos, se encuentran respectivamente en el barrio Parque El Tunal (alrededores del Portal Del Tunal y el Parque Urbanización El Tunal II) entre las Calles 58a y 46a Sur y la carrera 24; y en la misma carrera en el barrio Tunal Oriental (alrededores Centro Comercial Ciudad Tunal).	

Descripción del Fenómeno: Lesiones Personales

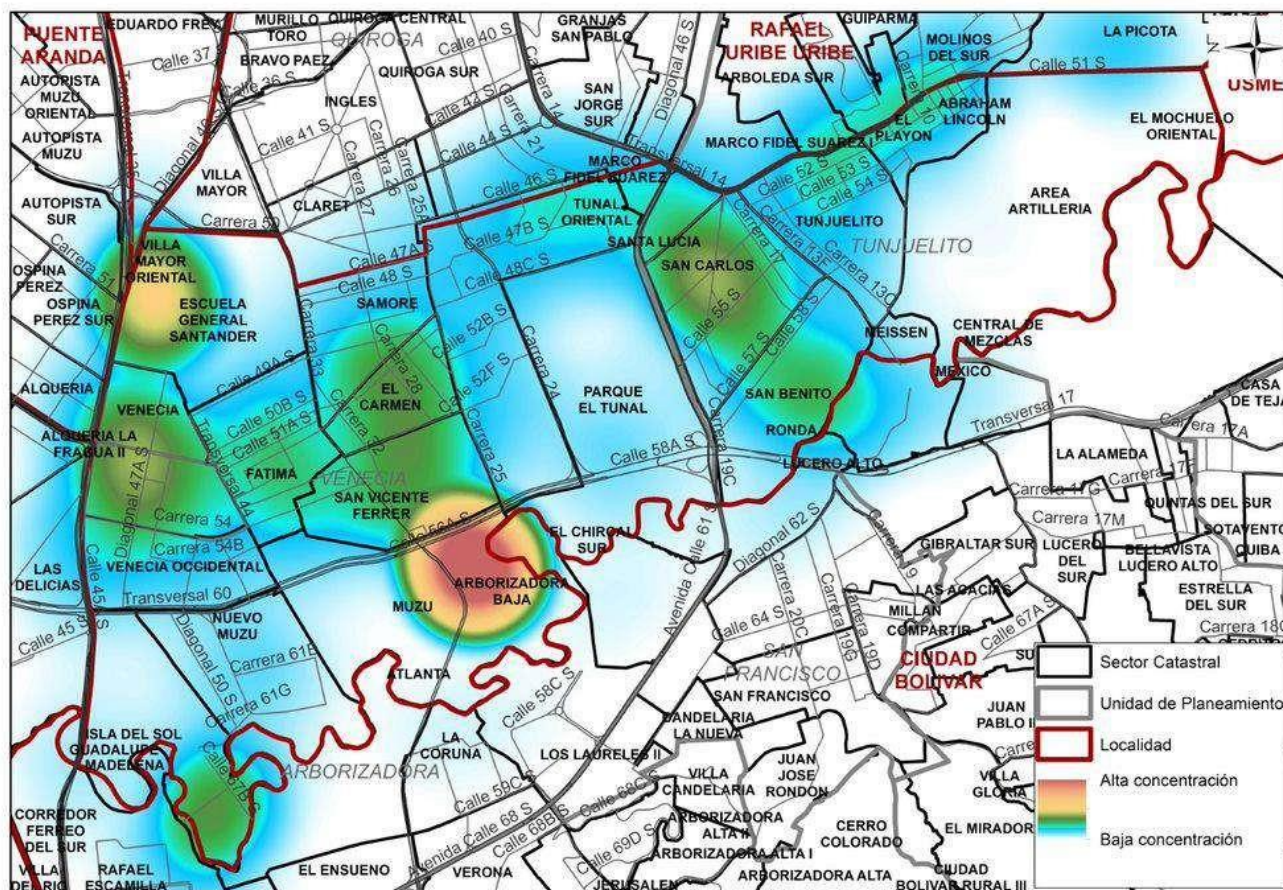
La tasa de lesiones personales en la localidad de Tunjuelito se encuentra por encima de la tasa de la ciudad. Tanto la tasa de lesiones personales en la UPZ de Venecia como la tasa de lesiones personales en la UPZ de Tunjuelito se encuentran por encima de la tasa de lesiones personales de la ciudad.

Tasas de lesiones personales por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Lesiones Personales x Localidad (2019)



Fuente: SIEDCO, Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por el Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, convivencia y Justicia, Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Lesiones Personales 2019
Localidad de Tunjuelito
Bogotá D.C.

1:23.500
0 155 310 620 930 1.240 Metros



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
272	474	Tunjuelito (389)	La mayor concentración de lesiones personales se presenta en el polígono conformado entre la carrera 19C y la carrera 13F y las calles 47B sur y el límite con el barrio Lucero Alto de la localidad de Ciudad Bolívar. En este polígono se encuentran ubicados los barrios Tunal Oriental, Santa Lucía, San Carlos, San Benito y Ronda. A una menor intensidad, también se identifican lesiones personales en los barrios Abraham Lincoln, El Playón y Marco Fidel Suárez.	
		Venecia (503)	El punto más crítico de ocurrencia de lesiones personales en la UPZ es el polígono conformado entre la calle 56A sur y la calle	

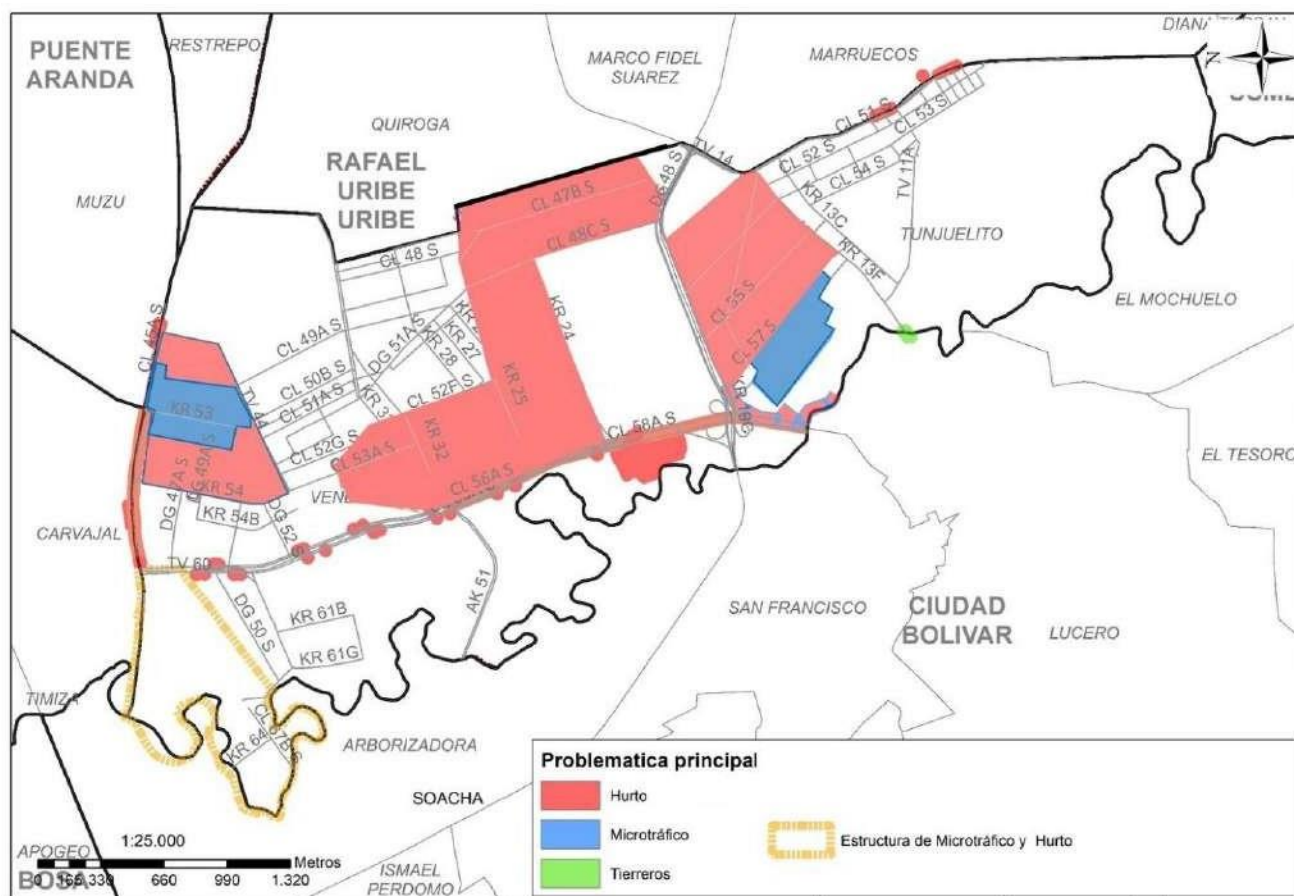
			58C sur y las carreras 25 y 32. En este polígono se ubican el barrio Muzu, A su vez, una concentración de lesiones personales se registró alrededor de la Escuela General Santander y el Barrio Villa Mayor Oriental se presente un foco de intensidad media de ocurrencia de lesiones personales.	
--	--	--	--	--

Información cualitativa

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
MICROTRÁFICO	Grupo de Delincuencia Común Organizada (GDCO) "Isla del sol", dedicado al microtráfico y al hurto	Microtráfico, hurto a personas y hurto de motocicletas y bicicletas en parques, conjuntos, colegios y paraderos de la Avenida Boyacá.	Frontera entre el barrio de Madalena, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar, y el barrio Isla del Sol, ubicado en la localidad de Tunjuelito
	Banda no identificada dedicada al microtráfico.	Microtráfico. Especialmente venta de bazuco. Intercambio de reciclaje por estupefacientes entre habitantes de calle y la banda. Esta problemática se encuentra relacionada a la receptación de autopartes robadas.	Barrios San Carlos y San Benito. La cercanía de la olla con la avenida Boyacá y el Hospital de Meissen facilita ingresar al sector, la compra de estupefacientes y la recepción de autopartes robadas.
HURTO	Grupo de Delincuencia Común Organizada (GDCO) "Rompe Vidrios" dedicado al hurto a vehículos	Los "Rompe Vidrios" aprovechan los embotellamientos que ocurren en horas pico. Las principales víctimas son conductoras mujeres. Esta problemática se encuentra relacionada al intercambio de reciclaje por estupefacientes	Embotellamientos en la autopista sur, entre la Avenida Boyacá y la Avenida 68. Receptación de autopartes robadas en la zona del hospital de Meissen
	Banda sin nombre proveniente del barrio Lucero, dedicada al hurto en buses zonales del SITP y alimentadores de TM	La banda aprovecha el corredor de la Avenida Boyacá desde la Avenida Gaitán Cortés hasta el Hospital de Meissen	Avenida Boyacá entre Parque el Tunal y Meissen
	Bandas sin nombre dedicadas al hurto dentro y alrededor de estaciones de Transmilenio	Cosquilleo en estaciones de Transmilenio Santa Lucía, Consuelo y Molinos. Atraco en horarios nocturnos en las estaciones de Transmilenio Alquería, Portal Tunal y Venecia	Estaciones de Transmilenio Santa Lucía, Consuelo, Molinos, Alquería, Portal Tunal y Venecia. Receptación de celulares robados en el centro comercial de Molinos
	Bandas sin nombre dedicadas al hurto de medianas superficies, bodegas y locales comerciales	Hurto por modalidad de ventosa y atraco	Barrios Venecia, Tunal y San Carlos
	Bandas sin nombre dedicadas al hurto de motocicletas	Halado y atraco con arma de fuego	Barrios Tunal y San Vicente Ferrer
TIERREROS	Banda de tierreros sin nombre	Loteo y urbanización ilegal	Puente Meissen
	No fue recolectada más información acerca de esta dinámica	No fue recolectada más información acerca de esta dinámica	No fue recolectada más información acerca de esta dinámica

Bandas

Localización de bandas dedicadas al hurto a personas, resultado de cartografía social e intercambio de información con MEBOG y SIPOL.



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por el Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, convivencia y Justicia, Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

**Resultado de la cartografía social
Localidad de Tunjuelito
Bogotá D.C.**



Los actores que participaron en el ejercicio de cartografía social señalan como zona de concentración de hurto a personas el barrio Venecia, en límite de la localidad con la UPZ Carvajal de la localidad de Kennedy, en la calle 45a sur que limita con la UPZ Muzu de Puente Aranda (Autopista Sur). Y en el barrio Tunal, en la transversal 60 entre la diagonal 47a sur y la diagonal 52 y la calle 56a sur entre la Kr 32 y la Kr 19c (paraderos del SITP y portal el Tunal a lo largo de la Avenida Boyacá). Estos señalamientos coinciden con los puntos que señalan las cifras. La estructura de microtráfico y hurto tiene una mayor incidencia en el barrio la Isla del Sol y la Zona Industrial de la localidad.

SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA

Con el fin de orientar la inversión local frente al tema de Acceso a la Justicia, nos permitimos presentar un panorama a nivel local de conductas que afectan la convivencia y están relacionadas con el acceso a la justicia en los territorios de la ciudad y a los que se pretende dar respuesta desde el planteamiento del Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ- y los proyectos de inversión.

Por lo anterior, a continuación se hará una caracterización de esta localidad, en la que se presentan las atenciones no presenciales que se han desarrollado, los conflictos por los que la ciudadanía consulta, actores de justicia comunitaria (AJC) y datos del año 2019 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación con el promedio de Bogotá para riñas, maltrato a la mujer y lesiones personales, como insumo para la toma de decisiones y definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Presencia en territorio: No cuenta con Casa de Justicia

Atenciones acceso a la justicia virtual:

Tabla Atenciones no presenciales 2020

Canal	No.
Chat virtual	214
Correo Electrónico	58
Línea WhatsApp	91
Total	363

Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia, 2020. Fecha corte 18 de agosto de 2020

Tipo de conflicto más recurrente:

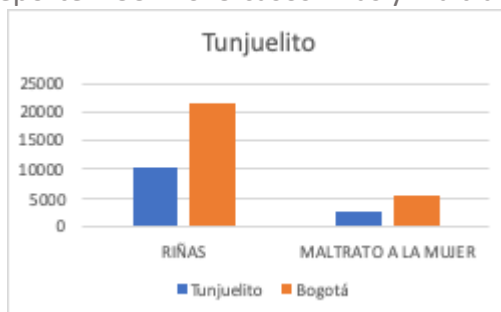
1. Pago o cobro de impuestos, multas o comparendos.
2. Arrendamiento
3. Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas.
4. Violencia intrafamiliar.
5. Ruidos, malos olores, basuras.
6. Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros.

Actores de justicia comunitaria

No cuenta con AJC.

Datos sobre comportamientos que afectan la convivencia

Gráfica 6 Reporte NUSE 2019 casos riñas y maltrato a la mujer



Fuente: elaboración propia con base en la información de Incidentes Tramitados en el C4 - Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE. Bogotá D.C.

Con 10.164 reportes sobre riñas la localidad ocupa el puesto 13 en la ciudad y con 2.565 reportes sobre maltrato a la mujer ocupa el puesto el número 12.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS RECURRENTES EN LA LOCALIDAD

A continuación se relaciona el Rankin de los tres comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes en esta localidad desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC” hasta el 30 de Junio de 2020.

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	27 numeral 6	Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	MULTA GENERAL TIPO 2; PROHIBICION DE INGRESO A EVENTOS QUE INVOLUCREN AGLOMERACIONES DE PUBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS, DESTRUCCION DE BIEN;	20.464
Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	35 numeral 2	Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía.	MULTA GENERAL TIPO 4; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD	18.184

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
			PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA;	
Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros	146 numeral 7	Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades.	MULTA GENERAL TIPO 2	15.138

Fuente: Elaboración equipo CNSCC-SDSCJ, con base en la información de RNMC. Fechas de corte del 30 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2020.

Síntesis y Recomendaciones

Como se mostró en el presente documento, en materia delictiva y de convivencia, la localidad de Tunjuelito está por encima del promedio de la ciudad en estadísticas relacionadas con lesiones personales y homicidios. Muchos de los factores de riesgo situacional y social que potencializan estas cifras, además de hechos puntuales de intolerancia, están relacionadas con la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), en especial, en dinámicas de microtráfico y el porte de armas blancas y de fuego en las zonas de Rumba. Muchas de estas estructuras efectúan su operatividad en territorio, a través de la instrumentalización de jóvenes, ciudadanos habitantes de calle y población migrante, así como la amenaza a líderes y lideresas comunitarios.

En ese sentido, se requiere la intervención integral de las UPZ y barrios críticos de la localidad, a través del abordaje territorial, y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, tendientes al mejoramiento de los factores de riesgo social y el fomento de la participación ciudadana de las poblaciones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el actuar delictivo de dichas estructuras.

A continuación, se adjunta la propuesta de plan de acción a corto plazo para la intervención integral del territorio.

Realización mensual del Consejo Local de Seguridad, con participación de la Fiscalía General de la Nación, tendientes a organizar la operatividad de los organismos de control en los barrios y UPZ con mayor afectación de los delitos priorizados.

Realización del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres liderado por la Secretaría de la Mujer, con participación de la Fiscalía General de la Nación. Y la realización de un plan de acción en territorios con mayor índice de violencia contra las mujeres.

Realización de Juntas Zonales de Seguridad con comunidades de las UPZ de la localidad durante los meses de febrero y marzo, tendientes al levantamiento de información en territorio que permita establecer los factores de riesgo situacional y social que afectan a los habitantes.

Realización de un Consejo Local de Política Social –CLOPS, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a los y las jóvenes de la localidad, a través del fomento y oferta de la empleabilidad, acceso a la educación superior y manejo del tiempo libre.

Realización de la mesa local de Habitabilidad en calle, para determinar los puntos de mayor afectación e instrumentalización de esta comunidad en la localidad.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados al expendio de bebidas embriagantes en los puntos críticos de homicidio y lesiones personales.

Realización de operativos en conjunto con ICBF y Policía de Infancia y Adolescencia a establecimientos de comercio reseñados con posibles casos de Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) y de Población Migrante.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados la receptación de elementos hurtados (celulares, bicicletas, autopartes) en la localidad.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a los entornos priorizados en las UPZ y barrios con mayor afectación de los delitos.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a pasajeros de Transmilenio en la troncal Caracas, a través de recomendaciones de autocuidado y prevención situacional.

Realización de ferias de servicios sociales, de salud y empleabilidad para la comunidad de los barrios y UPZ con mayor afectación, con presencia de las diferentes entidades del Distrito y del orden nacional, con enfoque diferencial para jóvenes, mujeres y poblaciones afro y migrante de la localidad.

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD

Localidad **Bosa**



Caracterización

La Localidad de Bosa cuenta con una extensión territorial de 2.393 hectáreas, teniendo el 1% del espacio territorial de Bogotá. En 1954, durante el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla, con el Decreto número 3640, Bosa es anexada al Distrito Especial de Bogotá mediante el Acuerdo 26 de 1972 se consolida como la localidad número siete de la ciudad. Luego, con el Acuerdo 14 del 7 de septiembre de 1983, se modifican sus límites y se reduce su extensión.

Está conformado por cinco Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Apogeo, Bosa Occidental, Bosa Central, El Porvenir y Tintal Sur, y 73 barrios. El tamaño de su población para el año 2020 es de 727.229, de los cuales 376.910 (52%) son mujeres y 350.318 (48%) son hombres.

Información cuantitativa

Comportamiento delictivo discriminado hombre, mujer y edad 2018 – 2019

Delitos contra la vida, la familia, la integridad y la integridad sexual 2018-2019

Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2018		2019		Tasa x 100.000 hab. 2018		Tasa x 100.000 hab. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
HOMICIDIOS	102	107	5%	13,54	13,78	8	94	6	101	2,18	24,33	1,59	25,37
PRIMERA INFANCIA (0-4)	1	2	100%	0,79	1,54	0	1	1	1	-	1,60	1,51	1,57
INFANCIA (5-14)	13	11	-15%	20,24	17,11	1	12	0	11	3,07	37,91	-	34,69
ADOLESCENTE (15-19)	44	38	-14%	33,11	27,79	5	39	1	37	7,46	59,17	1,45	54,49
ADULTO JOVEN (20-29)	43	52	21%	14,66	17,16	2	41	4	48	1,44	26,53	2,79	30,11
ADULTO (30-59)	1	4	300%	1,48	5,55	0	1	0	4	-	2,60	-	9,72
ADULTO MAYOR (+60)	1	2	100%	0,79	1,54	0	1	1	1	-	1,60	1,51	1,57
LESIONES PERSONALES	2230	2025	-9%	295,95	260,83	1140	1090	1021	1004	310,49	282,14	269,97	252,15
PRIMERA INFANCIA (0-4)	8	16	100%	11,67	22,78	3	5	9	7	8,54	14,97	24,99	20,45
INFANCIA (5-14)	68	78	15%	53,48	59,98	39	29	43	35	60,20	46,50	64,91	54,87
ADOLESCENTE (15-19)	227	359	58%	353,44	558,47	130	97	190	169	399,15	306,41	583,32	532,94
ADULTO JOVEN (20-29)	679	710	5%	510,92	519,30	380	299	366	344	567,33	453,60	531,84	506,59
ADULTO (30-59)	1166	798	-32%	397,55	263,38	556	610	393	405	400,78	394,65	273,70	254,08
ADULTO MAYOR (+60)	82	64	-22%	121,70	88,78	32	50	20	44	110,54	130,10	64,63	106,94
DELITOS SEXUALES	547	586	7%	72,59	75,48	453	86	490	95	123,38	22,26	129,57	23,86
PRIMERA INFANCIA (0-4)	43	54	26%	62,73	76,87	30	13	47	7	85,35	38,93	130,51	20,45
INFANCIA (5-14)	260	319	23%	204,48	245,32	225	35	254	65	347,32	56,12	383,40	101,91
ADOLESCENTE (15-19)	70	136	94%	108,99	211,56	61	9	124	12	187,29	28,43	380,70	37,84
ADULTO JOVEN (20-29)	20	27	35%	15,05	19,75	20	0	24	3	29,86	-	34,87	4,42
ADULTO (30-59)	143	45	-69%	48,76	14,85	116	27	38	7	83,62	17,47	26,46	4,39
ADULTO MAYOR (+60)	11	5	-55%	16,33	6,94	1	2	3	1	3,45	5,20	9,69	2,43
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	4760	4639	-3%	631,72	597,53	3613	1131	3509	1128	984,04	292,75	927,85	283,29
PRIMERA INFANCIA (0-4)	168	168	0%	245,10	239,16	76	92	90	78	216,22	275,49	249,92	227,85
INFANCIA (5-14)	564	611	8%	443,57	469,88	300	264	322	289	463,09	423,29	486,04	453,10
ADOLESCENTE (15-19)	335	512	53%	521,60	796,48	250	85	367	145	767,60	268,50	1.126,73	457,25
ADULTO JOVEN (20-29)	1211	1202	-1%	911,23	879,15	1040	171	1043	159	1.552,70	259,42	1.515,59	234,15
ADULTO (30-59)	2190	1863	-15%	746,68	614,87	1764	426	1504	359	1.271,53	275,61	1.047,43	225,22

*Las categorías poblaciones son definidas por la OAIIE de la SCJ de acuerdo a la edad de la víctima relacionado con cada hecho victimizante a partir de los grupos quinquenales de población

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020.
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Delitos contra el patrimonio 2018-2019

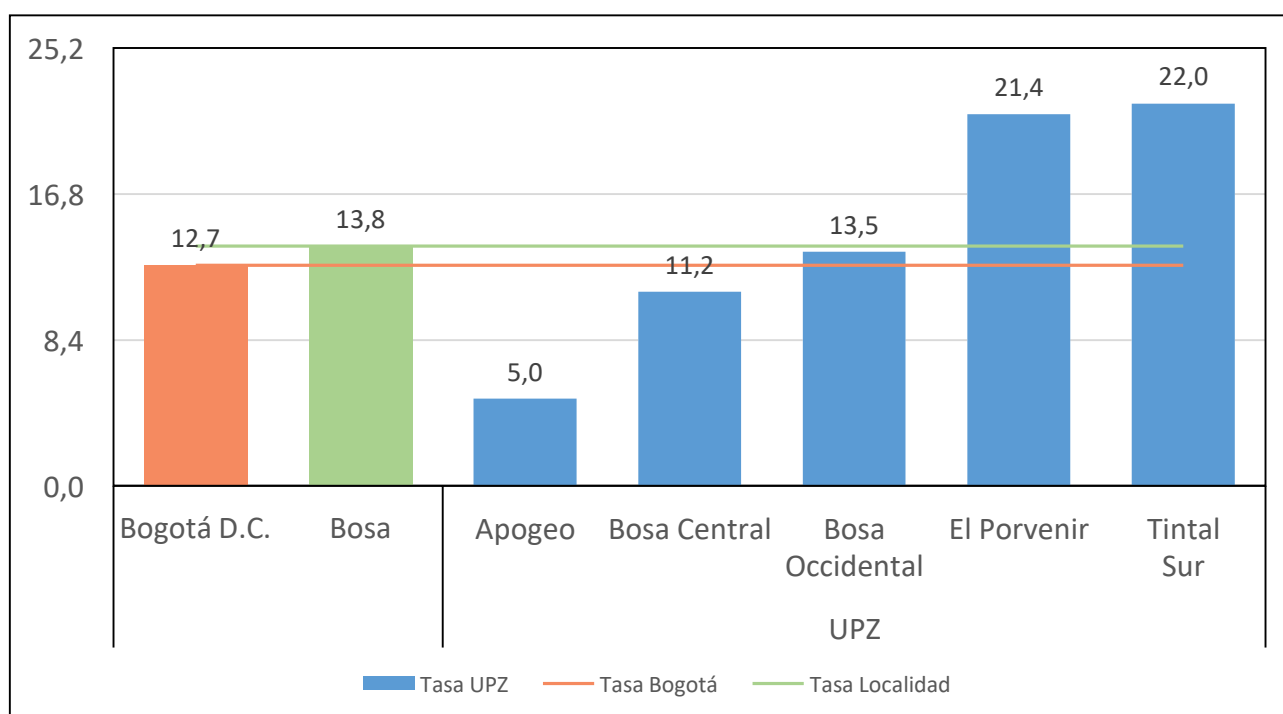
Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2019		2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO (%)	MASCULINO (%)
HURTO A PERSONAS	4327	5130	19%	621,45	719,36	2061	3069	40%	60%
HURTO DE BICICLETAS	429	605	41%	61,61	84,84	121	484	20%	80%
HURTO DE CELULARES (CASOS)	2439	2086	-14%	350,29	292,51	930	1156	45%	55%
HURTO A RESIDENCIAS	774	722	-7%	111,16	101,24	384	338	53%	47%
HURTO AUTOMOTORES	194	190	-2%	105,14	26,64	28	162	15%	85%
HURTO MOTOCICLETAS	543	474	-13%	113,10	96,70	47	427	10%	90%

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020.
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Descripción del Fenómeno: Homicidios

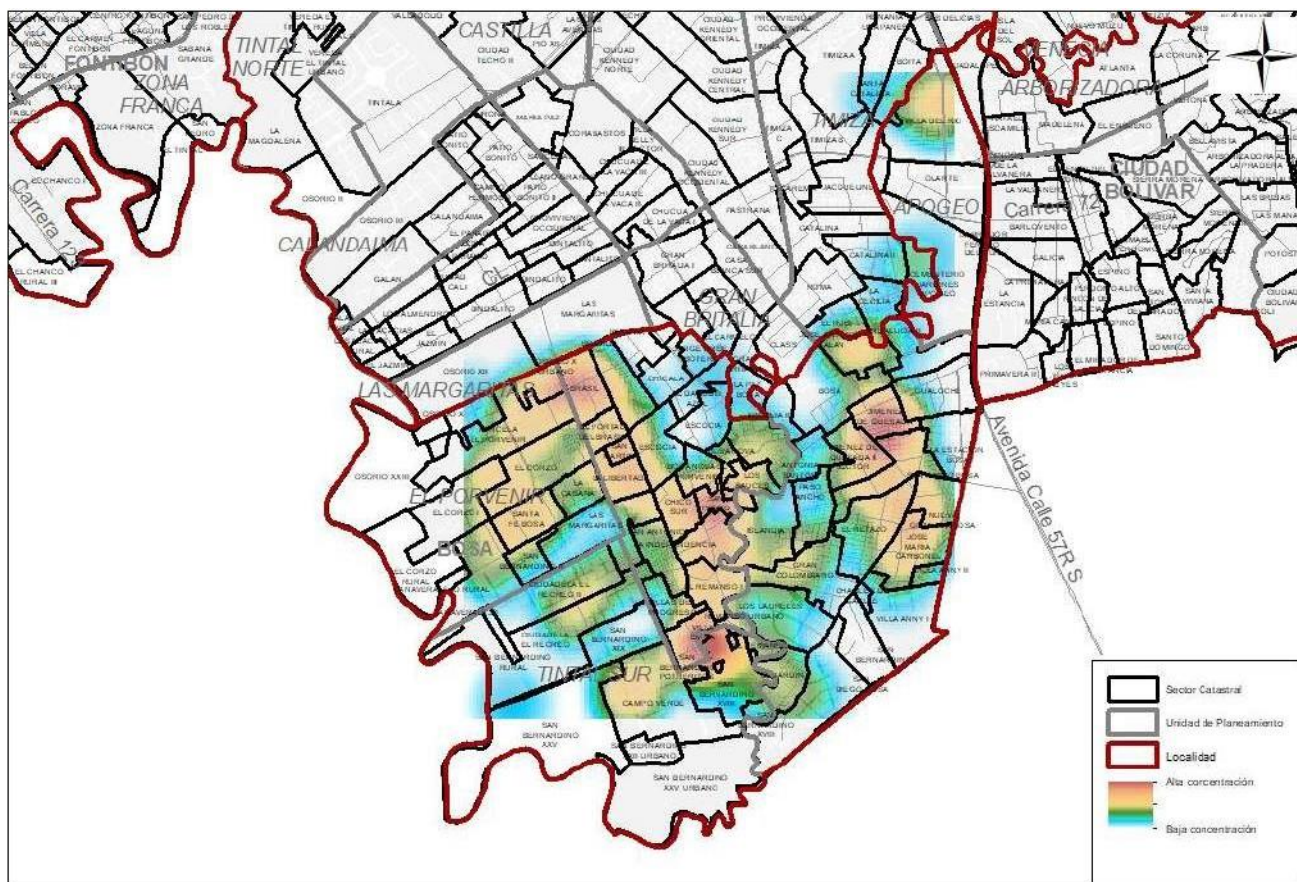
La tasa de homicidios de Bosa está por encima de la tasa de Bogotá. Las UPZ Tintal Sur, El Porvenir y Bosa Occidental están por encima de la tasa de la ciudad.

Tasas de homicidios por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor / Homicidios por Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Homicidios 2019
Localidad Bosa
Bogotá D.C.
1:47.788

0 345 690 1.380 2.070 2.760 Metros



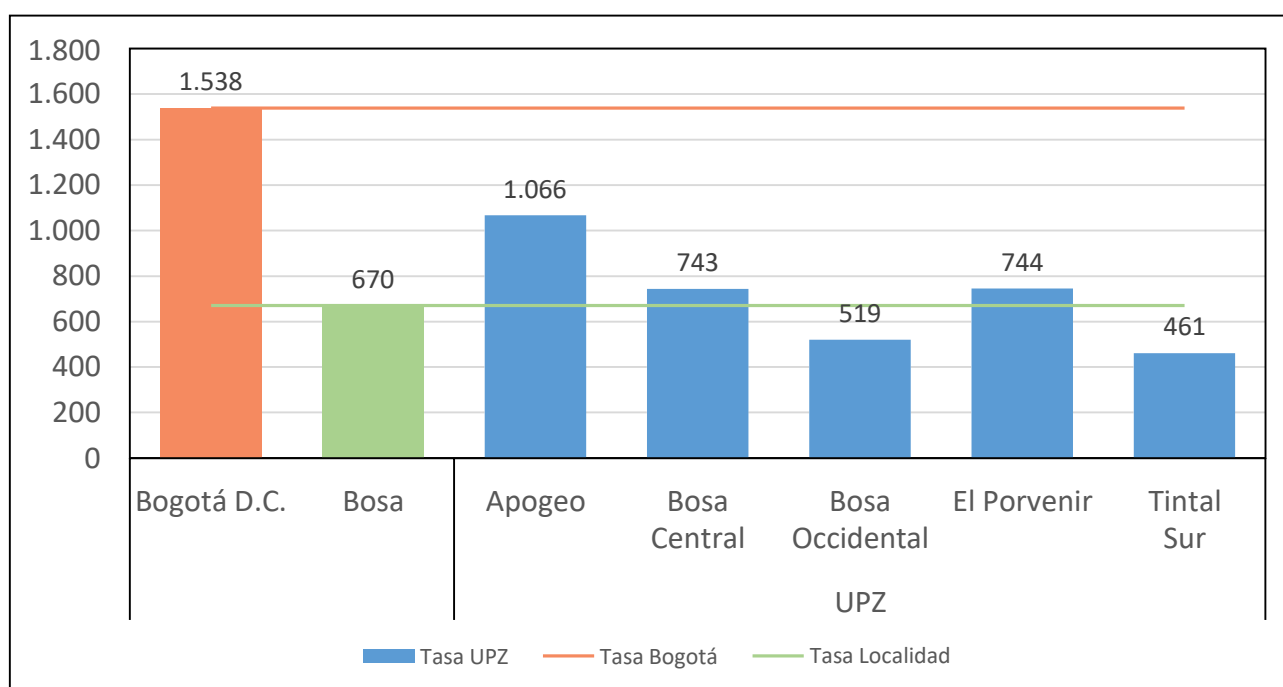
TASA CIUDAD POR 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD POR 100.000 HAB.	TASA UPZ POR 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
12.7	13.8	Apogeo (5,0)	El número de homicidios que ocurrió en la UPZ Apogeo fue 3 en 2019. No son datos suficientes para generar un mapa de calor en esta UPZ.	
		Bosa central (11,2)	El número de homicidios que ocurrió en la UPZ Bosa Central fue 29 en 2019. La mayoría se concentró en el barrio Jiménez de Quesada, cerca al parque La Amistad. Otra concentración importante se ubica en el barrio Nueva Granada.	Ocurren homicidios en el Humedal Tibanica y el Parque Zonal Tingua Tibanica, en el barrio El Palmar, en donde, según la cartografía social, se han encontrado cuerpos. La frontera con Soacha es problemática.

TASA CIUDAD POR 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD POR 100.000 HAB.	TASA UPZ POR 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
		Bosa occidental (13,5)	El número de homicidios que ocurrió en la UPZ Bosa Central fue 45 en 2019. La mayor concentración se ubica en el barrio Brasil en la calle 51 S con cra 88S. Hay otras concentraciones importantes en los barrios La Libertad, San Martín y San Pedro.	
		El Porvenir (21,4)	El número de homicidios que ocurrió en la UPZ El Porvenir fue 16 en 2019. La mayoría se concentra en el barrio Santa Fe-Bosa en la cra 98 con calle 57 B Sur y en el barrio Parcela El Porvenir, cerca de la IED El Porvenir.	
		Tintal sur (22,0)	El número de homicidios que ocurrió en la UPZ Tintal Sur fue 8 en 2019. La mayoría se concentró en el límite con la UPZ Bosa Occidental, en el barrio San Bernardino Potreritos.	

Descripción del Fenómeno: Hurto a Personas

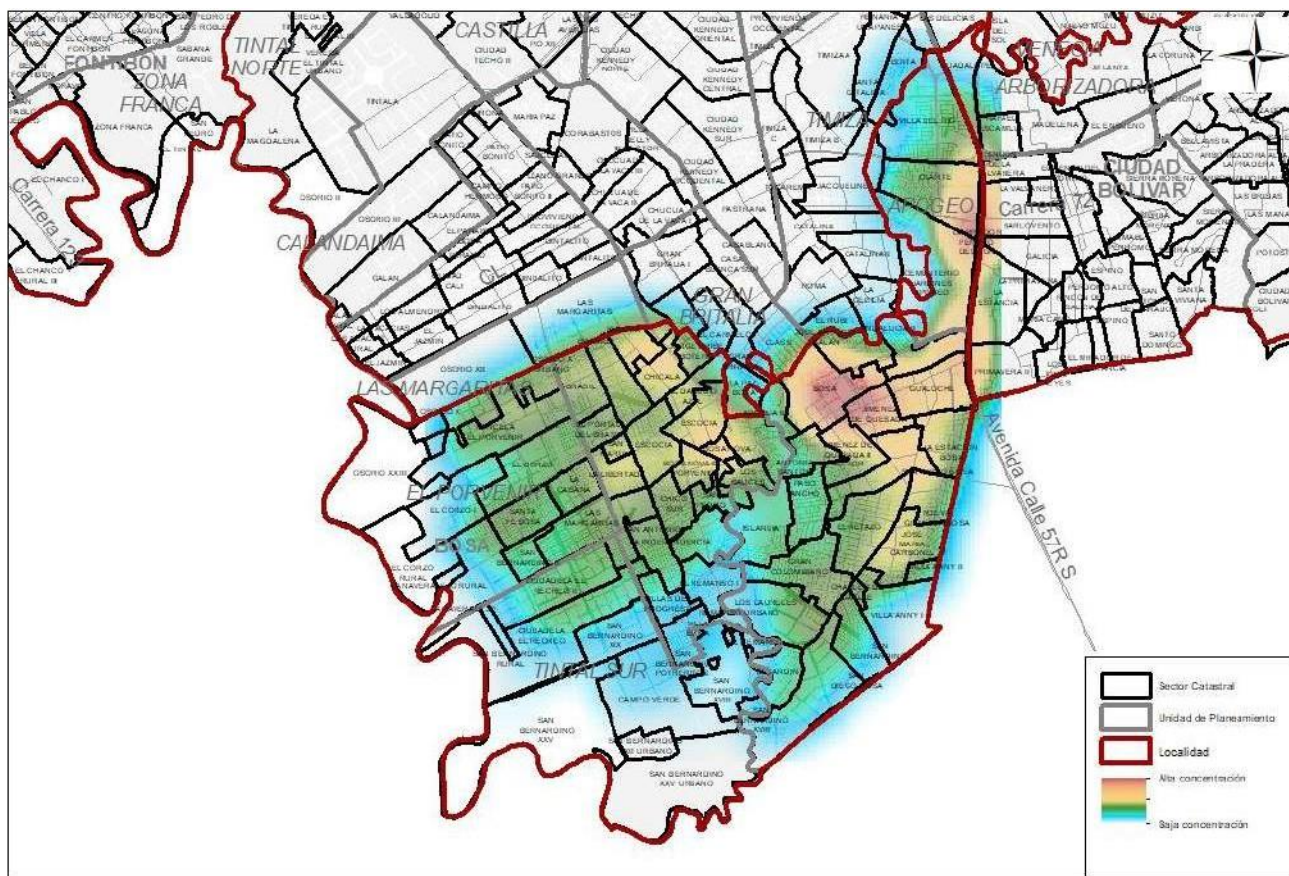
La localidad de Bosa se encuentra por debajo de la tasa de la ciudad para el fenómeno de hurto. Entre sus UPZ, Apogeo, Bosa Central y El Porvenir se encuentran por encima de la tasa de la localidad y por debajo de la tasa de hurtos de la ciudad.

Tasas de hurtos por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



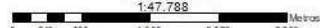
Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Hurto por Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Hurto a personas 2019
Localidad Bosa
Bogotá D.C.
1:47.788



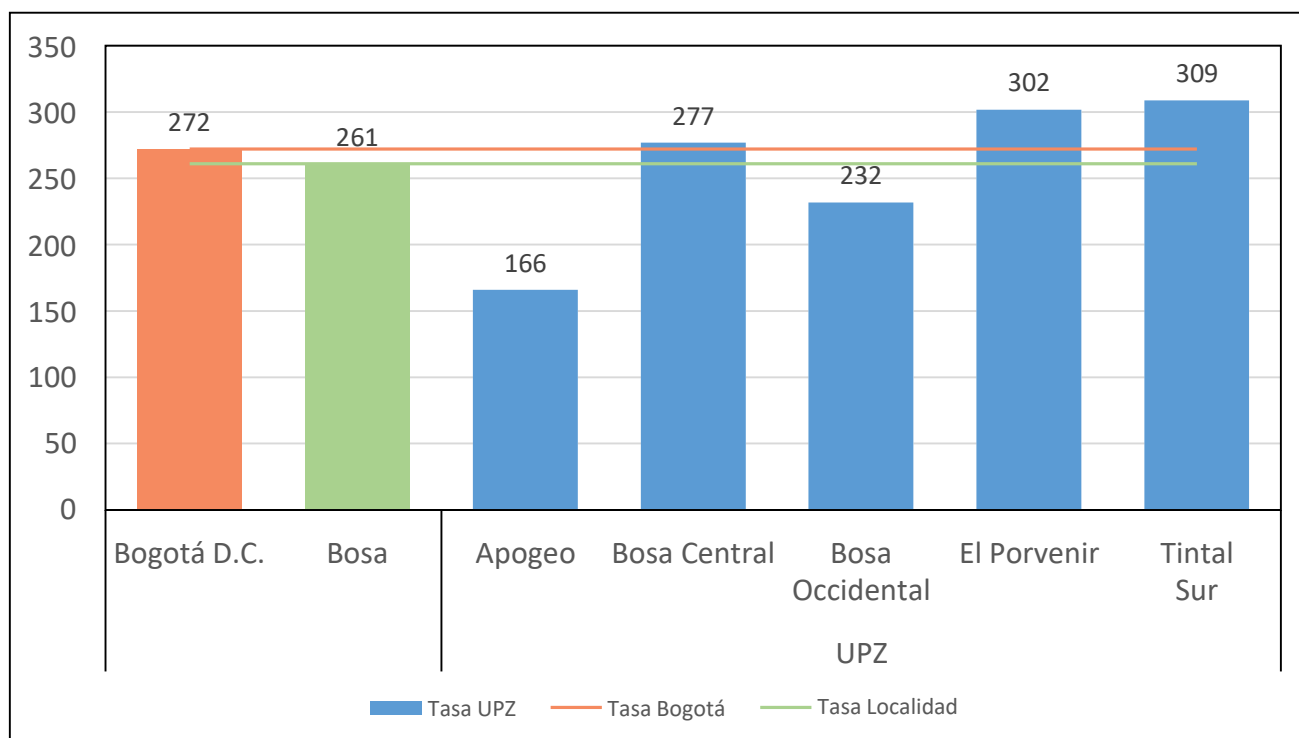
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
1.538	670	Apogeo (1.066)	El número de hurtos que ocurrió en la UPZ Apogeo fue 680 en 2019. La mayoría se concentra sobre la Autopista Sur, entre la Av. Ciudad de Villavicencio y la calle 59 Sur.	
		Bosa central (743)	El número de hurtos que ocurrió en la UPZ Bosa Central fue 2.269 en 2019. La mayoría se concentró sobre la calle 65 Sur entre cra 78G y cra 80I. Hay una concentración importante en el barrio Argelia II, Jose María Carbonel y sobre la autopista Sur.	Según los datos cualitativos, en la frontera con Soacha opera principalmente la banda “Los Niches”.

		Bosa occidental (519)	El número de homicidios que ocurrió en la UPZ Bosa Central fue 1.233 en 2019. La mayor concentración se ubica sobre la Av. Ciudad de Cali entre las calles 53 S y 55S. Hay otras concentraciones en los barrios Bosa Nova El Porvenir y La Libertad.	
		El Porvenir (744)	El número de hurtos que ocurrió en la UPZ El Porvenir fue 697 en 2019. La mayoría se concentra sobre la calle 52 sur en el barrio Parcela El Porvenir.	
		Tintal sur (461)	El número de hurtos que ocurrió en la UPZ Tintal Sur fue 382 en 2019. La mayoría se concentró alrededor del centro comercial Metro Recreo.	

Descripción del Fenómeno: Lesiones Personales

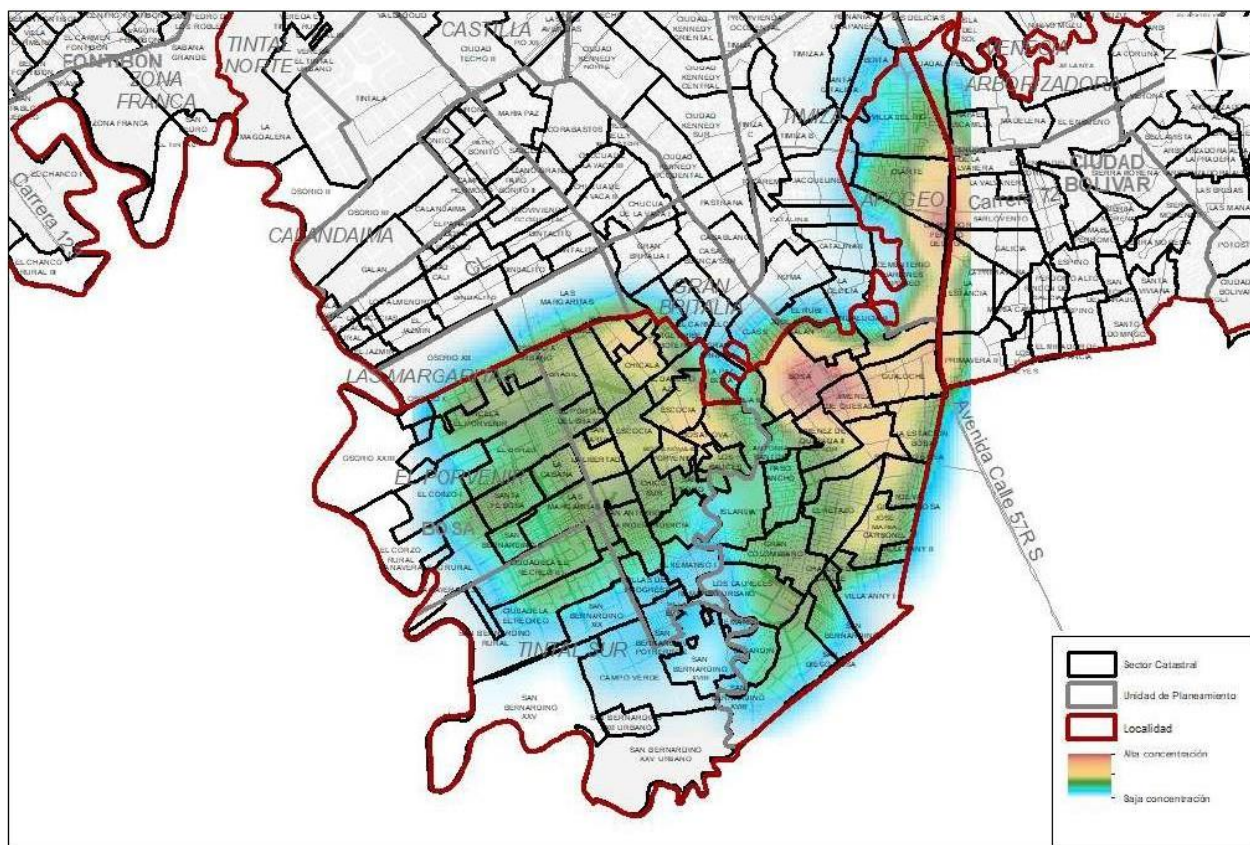
La localidad de Bosa se encuentra por debajo de la tasa de la ciudad para el fenómeno de lesiones. De sus UPZ, Bosa Central es la UPZ con mayor tasa de lesiones, aunque por debajo de la tasa de Bogotá y le siguen Bavaria, Kennedy Central y Las Margaritas que también se encuentran por encima de la tasa de lesiones de la ciudad.

Tasas de lesiones personales por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Lesiones Personales por Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Hurto a personas 2019
Localidad Bosa
Bogotá D.C.
1:47.788



TASA CIUDAD POR 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD POR 100.000 HAB.	TASA UPZ POR 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
272	261	Apogeo (166)	El número de lesiones personales que ocurrió en la UPZ Apogeo fue 100 en 2019. La mayoría se concentra en el Parque Desarrollo Nuevo Chile en la cra 72B con calle 56 Sur.	
		Bosa central (277)	El número de lesiones personales que ocurrió en la UPZ Bosa Central fue 844 en 2019. La mayoría se concentró en los barrios El Jardín, Jiménez de Quesada, San Pablo, La Estación y Nueva Granada.	Según los datos cualitativos, en la frontera con Soacha opera principalmente la banda "Los Niches".

		Bosa occidental (232)	El número de lesiones personales que ocurrió en la UPZ Bosa Central fue 557 en 2019. La mayor concentración se ubica en el barrio La Libertad sobre la cra 88C.	
		El Porvenir (302)	El número de lesiones personales que ocurrió en la UPZ El Porvenir fue 284 en 2019. La mayoría se concentra en el barrio Santa Fe Bosa sobre la cra 98C con calle 57 C Sur.	
		Tintal sur (309)	El número de lesiones personales que ocurrió en la UPZ Tintal Sur fue 257 en 2019. La mayoría se concentró alrededor del centro comercial Metro Recreo.	

Información cualitativa

PROBLEMA ASOCIADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE	PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS
MICROTRÁFICO Y HURTO	UPZ 84 Bosa Occidental Banda “Los Venecos”: Esta banda migró desde Venezuela hacia Colombia acentuándose en la Localidad de Bosa. Usa la violencia para sus actividades delictivas.	UPZ 84 Bosa Occidental Opera principalmente la banda “Los Venecos”: 1. Microtráfico: Se desarrolla en expendios satélites ubicados en entornos de parques y algunos colegios y en ollas. 2. Hurto: En la María al lado de los Olivos (Soacha), hay deshuasaderos de vehículos y motos. Los pasan por la Frontera de Bosa- San José, Rincón de San José y por el corredor reconocido como vuelta al mundo (pasa por Manzanares y Olivos). En algunos casos los pasan por la Ciudadela Parques de Bogotá (los guardan en parqueaderos de conjuntos y luego los sacan). El mayor corredor de hurto de bicicletas que tienen las localidades de Bosa y Kennedy es la Avenida Ciudad de Cali desde su inicio en el sur en la Transversal 79 D, hasta la Calle 13.	UPZ 84 Bosa Occidental Opera principalmente la banda “Los Venecos”. 1. Barrio Holanda en el entorno del Colegio Orlando Higuera Rojas. 2. Barrios Libertad y Brasília 3 en el entorno del Colegio Brasília. 3. Entorno del Parque San Martín. 4. Barrios Independencia, San Pedro y La Paz.	UPZ 84 Bosa Occidental Banda “Los Venecos”: Esta banda está vinculada al homicidio, los cuales llevan a cabo en los mismos puntos como delitos conexos del ejercicio del microtráfico y el control de territorio.
	UPZ 85 Bosa Central 1. Banda “Los Niches”: Está compuesta por población afrocolombiana y opera en la frontera de Bosa con Soacha. Ejerce principalmente hurto a personas. 2. “Rompevidrios”	UPZ 85 Bosa Central Opera principalmente la banda “Los Niches”: 1. Microtráfico: Utilizan la frontera con Soacha para la comercialización y distribución de estupefacientes. Presencia de ollas. 2. Hurto: Modalidad de raponazo y atraco en bicicleta y en moto en los barrios fronterizos con Soacha. La banda escapa hacia Soacha, teniendo en cuenta que la policía de Bosa no sale de su jurisdicción y que la policía en Soacha no realiza controles en la frontera. Hurto durante “planes éxodo en el corredor de la Autopista Sur hasta el límite con Soacha”	UPZ 85 Bosa Central Opera principalmente la banda “Los Niches”. 1. Frontera con Soacha. 2. Autopista sur, límite con Soacha. 3. Humedal Tibanica y el Parque Zonal Tingua Tibanica, entre los barrios El Palmar y Villa Any. 4. Barrios La María y Los Olivos en Soacha. Específicamente entre calle 74 sur y calle 72 b sur con cra 77M y cra 14a, la cual corresponde al municipio de Soacha.	UPZ 85 Bosa Central Banda “Los Niches”: Su accionar repercute en la percepción de seguridad de la comunidad que argumenta que se siente desprotegida por parte del Estado.

PROBLEMA ASOCIADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE	PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS
	UPZ 86 Porvenir Banda “Porvenir”: Esta banda heredó el control territorial de la UPZ a partir de la captura y judicialización en 2019 de la banda “Los Chacará”. Su población objetivo son los jóvenes y adolescentes en entorno de colegios y en parques.	UPZ 86 Porvenir Opera principalmente la banda “Porvenir”: 1. Microtráfico: Se aprovecha la gran cantidad de propiedades horizontales en la zona de influencia, dentro de las cuales hay viviendas de Interés Prioritario, en las que habitan víctimas del conflicto armado. 2. Hurto: Se ejerce en horas de la noche en zonas de baja iluminación del Parque Metropolitano Porvenir, y callejones entre conjuntos residenciales y ciclorrutas. Los patrullajes de la Policía en estos puntos son escasos. La Jurisdicción del CAI Brasilia es muy amplia y los Policías suelen estar en el Sector de Brasilia.	UPZ 86 Porvenir Opera principalmente la banda “Porvenir”. (Microtráfico) - Entornos del Parque Metropolitano Porvenir. - Parque de las llantas - Cra 98 con calle 54 Sur. - Entornos de los Colegios Porvenir y Villas del Progreso sede B. - Barrio Santa Fe en la Calle 56 G Bis sur #99 D - 17. Esta es una casa esquinera verde que se usa como expendio (“olla”). (Hurto) - Callejones entre conjuntos residenciales que se ubican entre las Cra 98a y Cra 99c y entre Cll 55 sur y Cll 55a sur. - La ciclorruta que se dirige hacia la localidad de Kennedy, entre la Cll 49 sur y Cll 54 sur, entre Cra 95 a y Cra 94.	UPZ 86 Porvenir Banda “Porvenir”: Está vinculada al homicidio, los cuales llevan a cabo en los mismos puntos como delitos conexos del ejercicio del microtráfico y el control de territorio. Se han visto vinculados también al hurto de comercio en el sector de Santafé.
	UPZ 87 Tintal Sur Banda “Los de San José”: Se acentúan en la parte occidental de la UPZ Bosa Occidental y la UPZ Tintal sur.	UPZ 87 Tintal Sur Opera principalmente la banda “Los de San José”: 1. Microtráfico Y hurto: Su accionar está relacionado con las condiciones precarias en sus zonas de influencia. Las condiciones de pobreza, la baja iluminación, el deficiente estado de las vías e infraestructura, así como la poca presencia de la Policía son factores que permiten el control territorial para la distribución de sustancias psicoactivas y para el hurto en entornos de Colegios y ciclorutas. Se ha presenciado enfrentamientos entre las bandas y la Policía, utilizando arma de fuego en el Barrio Villa Ema.	UPZ 87 Tintal Sur Opera principalmente la banda “Los de San José”. - Colegios Kimmy Pernía y el Colegio San Bernardino. - La cicloruta del Barrio Acapulco y Potreritos. - Cra 87 M y Cra 87 N con Cll 79D sur. - Cll 78 sur con Cra 87 k - 19. - Barrios Villa Ema y San Joaquín. - Metrovivienda	UPZ 87 Tintal Sur Banda “Los de San José” : Están vinculados a la comisión de homicidios, en las zonas de Poteritos y Villa Ema.

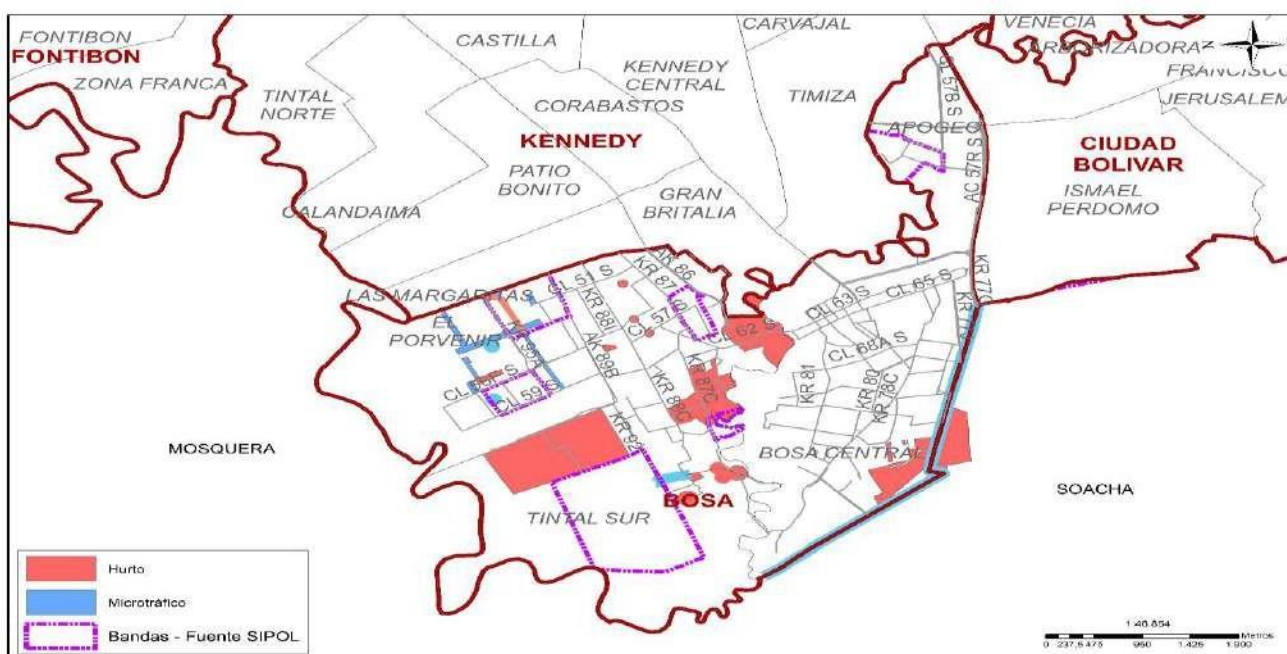
PROBLEMA ASOCIADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE	PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS
VIOLENCIA SEXUAL		En el Barrio Libertad y en el Barrio Brasilia hubo casos violencia de género hacia mujeres, por parte de sus exparejas. A pesar de que se realizaron las denuncias, el hostigamiento y las amenazas continuaron y se expandieron al círculo cercano de las víctimas. En algunos casos las mujeres víctimas de violencia migraron a otras ciudades, con el fin de proteger su integridad. Por otro lado, la Policía fue inoperante para hacer efectivas las medidas de protección.		
HOMICIDIO		Las bandas mencionadas; “Los Venecos”, “Los Niches”, “Porvenir” y “Los de San José” tienen un fuerte control territorial en las zonas en las que ejercen su influencia. Los homicidios que cometen son consecuencia de la disputa por el control de territorio entre estas bandas. En la frontera limítrofe junto al Humedal Tibanica son lanzados cuerpos de ciudadanos asesinados en Soacha (en la Maria y los Olivos). Los cuerpos son arrojados en el Barrio el Palmar (Parque la Tingua Transversal 77 G) en el potrero del Humedal.	UPZ 85 Bosa Central 1. Humedal Tibanica y el Parque Zonal Tingua Tibanica, en el barrio El Palmar.	

Bandas

BARRIO	CUADRANTE	DELITO	Estructura	CAI
Brasilia	49	TRÁFICO ESTUPEFACIENTES	Comuneros	BRASILIA
San José, Brasilia, la Libertad	74,26,48	HOMICIDIO - TRÁFICO ESTUPEFACIENTES	GEA	LIBERTAD
San José	13	TRAFICO ESTUPEFACIENTES	Los costeros	SAN JOSE
Villa del Río	44	TRÁFICO ESTUPEFACIENTES	Olarte	VILLA DEL RIO
Antonia Santos	6	TRÁFICO ESTUPEFACIENTES	El gramero	ANTONIA SANTOS
El Porvenir	48	TRÁFICO ESTUPEFACIENTES	Comuneros	BRASILIA

Fuente: Esta información surge de un ejercicio cartográfico realizado con SIPOL y la SSCJ.

**Localización de bandas dedicadas al hurto a personas,
resultado de cartografía social e intercambio de información
con MEBOG y SIPOL.**



Fuente: Cartografía social. Cartografía base - IDEGA
Elaborado por el Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia, Marzo de 2020
Información sujeta a cambios.

**Resultado de la cartografía social
Localidad de Bosa
Bogotá D.C.**



Los actores que participaron en el ejercicio de cartografía social señalan varias zonas de concentración de hurto a personas: En la María al lado de los Olivos (Soacha), afirman la presencia de deshuasaderos de vehículos y motos. Aseguran que los pasan por la Frontera de Bosa- San José, Rincón de San José y por el corredor reconocido como vuelta al mundo (pasa por Manzanares y Olivos). También aseguran que hay modalidad de raponazo y atraco en bicicleta y en moto en los barrios fronterizos con Soacha. El microtráfico se observa en toda la frontera con Soacha y en la UPZ El Porvenir. En particular, en los entornos del Parque Metropolitano Porvenir, en el Parque de las llantas - Cra 98 con calle 54 Sur, en los entornos de los Colegios Porvenir y Villas del Progreso sede B. Finalmente los homicidios se concentran en el Humedal Tibanica y el Parque Zonal Tingua Tibanica, en el barrio El Palmar, de la UPZ Bosa Central.

SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA

Con el fin de orientar la inversión local frente al tema de Acceso a la Justicia, nos permitimos presentar un panorama a nivel local de conductas que afectan la convivencia y están relacionadas con el acceso a la justicia en los territorios de la ciudad y a los que se pretende dar respuesta desde el planteamiento del Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ- y los proyectos de inversión.

Por lo anterior, a continuación se hará una caracterización de esta localidad, en la que se presentan las atenciones que se han desarrollado en la Casas de Justicia, las atenciones no presenciales, los conflictos por los que la ciudadanía consulta, actores de justicia comunitaria (AJC) y datos del año 2019 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación con el promedio de Bogotá para riñas, maltrato a la mujer y lesiones personales, como insumo para la toma de decisiones y definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Presencia en territorio: Cuenta con Casa de Justicia

Atenciones:

CASA DE JUSTICIA		INFORMACIÓN			
BOSA	ATENCIONES PRESENCIALES 2019		28.023		
	ATENCIONES PRESENCIALES 2020		6.448		
	TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2019		TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2020		
	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	8745	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	1913	
	Arrendamiento	2939	Arrendamiento	1029	
	Violencia intrafamiliar	2183	Violencia intrafamiliar	431	
	Propiedad	1381	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	285	
	Deudas con otras personas (letras de	1316	Amenazas, injurias o calumnias,	276	

cambio, pagaré, otro sí)

extorsiones, secuestros.

Atenciones acceso a la justicia virtual:

Tabla Atención no presencial 2020

Canal	No.
Chat virtual	926
Correo Electrónico	184
Línea WhatsApp	474
Total	1584

Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia, 2020. Fecha corte 18 de agosto de 2020

Tipo de conflicto más recurrente:

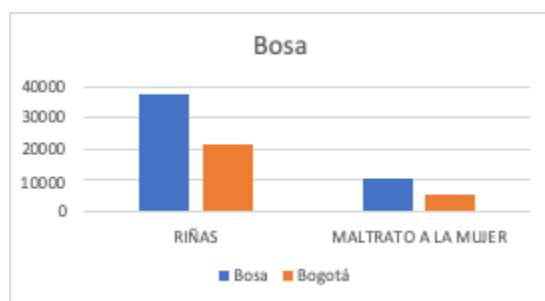
1. Pago o cobro de impuestos, multas o comparendos.
2. Arrendamiento.
3. Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas.
4. Violencia intrafamiliar.
5. Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros.
6. Ruidos, malos olores, basuras.

Actores de justicia comunitaria

Cuenta con 8 conciliadoras y 7 conciliadores.

Datos sobre comportamientos que afectan la convivencia

Gráfica Reporte NUSE 2019 casos riñas y maltrato a la mujer



Fuente: elaboración propia con base en la información de Incidentes Tramitados en el C4 - Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE. Bogotá D.C.

Con 37.246 reportes sobre riñas y con 10.808 reportes sobre maltrato a la mujer ocupa para estos dos incidentes el puesto 4 en la ciudad.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS RECURRENTES EN LA LOCALIDAD

A continuación se relaciona el Rankin de los tres comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes en esta localidad desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC” hasta el 30 de Junio de 2020.

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	27 numeral 6	Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	MULTA GENERAL TIPO 2; PROHIBICION DE INGRESO A EVENTOS QUE INVOLUCREN AGLOMERACIONES DE PUBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS, DESTRUCCION DE BIEN;	35.303
Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio publico	140 numeral 7	Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.	MULTA GENERAL TIPO 2; DESTRUCCION DE BIEN; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA Y REMISION A LOS CENTROS DE ATENCION EN DROGADICCION (CAD) Y SERVICIOS DE FARMACO DEPENDENCIA A QUE SE REFIERE LA LEY 1566 DE 2012;	25.073
Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	35 numeral 2	Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía.	MULTA GENERAL TIPO 4; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA;	21.781

Fuente: Elaboración equipo CNSCC-SDSCJ, con base en la información de RNMC. Fechas de corte del 30 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2020.

Síntesis y Recomendaciones

Como se mostró en el anterior documento, en materia delictiva y de convivencia, la localidad de Bosa está por encima del promedio de la ciudad en estadísticas relacionadas con homicidios. Muchos de los factores de riesgo situacional y social que potencializan estas cifras, además de hechos puntuales de intolerancia, están relacionadas con la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), en especial, en dinámicas de microtráfico y hurto. Muchas de estas estructuras efectúan su operatividad en territorio, a través de la instrumentalización de jóvenes, ciudadanos

habitantes de calle y población migrante, así como la amenaza a líderes y lideresas comunitarios.

En ese sentido, se requiere la intervención integral de las UPZ y barrios críticos de la localidad, a través del abordaje territorial, y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, tendientes al mejoramiento de los factores de riesgo social y el fomento de la participación ciudadana de las poblaciones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el actuar delictivo de dichas estructuras.

A continuación, se adjunta la propuesta de plan de acción a corto plazo para la intervención integral del territorio.

Realización mensual del Consejo Local de Seguridad, con participación de la Fiscalía General de la Nación, tendiente a organizar la operatividad de los organismos de control en los barrios y Upz con mayor afectación de los delitos priorizados.

Realización del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres liderado por la Secretaría de la Mujer, con participación de la Fiscalía General de la Nación. Y la realización de un plan de acción en territorios con mayor índice de violencia contra las mujeres.

Realización de Juntas Zonales de Seguridad con comunidades de las UPZ de la localidad durante los meses de febrero y marzo, tendientes al levantamiento de información en territorio que permita establecer los factores de riesgo situacional y social que afectan a los habitantes.

Realización de un Consejo Local de Política Social –CLOPS, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a los y las jóvenes de la localidad, a través del fomento y oferta de la empleabilidad, acceso a la educación superior y manejo del tiempo libre.

Realización de la mesa local de Habitabilidad en calle, para determinar los puntos de mayor afectación e instrumentalización de esta comunidad en la localidad.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados al expendio de bebidas embriagantes en los puntos críticos de homicidio y lesiones personales.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados la receptación de elementos hurtados (celulares, bicicletas, autopartes) en la localidad.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a los entornos priorizados en las UPZ y barrios con mayor afectación de los delitos.

Actividades de prevención con gestores de convivencia y Secretaría de Movilidad durante los planes éxodo, para prevenir a los ciudadanos del hurto por modalidad de 'rompevidrios'.

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD

Localidad **Kennedy**



Caracterización

La Localidad de Kennedy es la número 8 de la ciudad, cuenta con una extensión territorial de 3.859 hectáreas y tiene el 2 % del espacio territorial de Bogotá. Con la construcción de la Central de Abastos en 1974, la más grande del país, se da inicio a nuevas formas de ocupación urbanística en esta localidad.

Está conformada por doce Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Américas, Carvajal, Castilla, Kennedy Central, Timiza, Tintal Norte, Calandaima, Corabastos, Gran Britalia, Patio Bonito, Las Margaritas y Bavaria; y cuenta con 99 barrios. El tamaño de su población para el año 2020 es de 1.067.899, de la cual 556.761 son mujeres (52 %) y 511.137 son hombres (48 %).

Información cuantitativa

Comportamiento delictivo discriminado hombre, mujer y edad 2018 – 2019

Delitos contra la vida, la familia, la integridad y la integridad sexual 2018-2019

Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2018		2019		Tasa x 100.000 hab. 2018		Tasa x 100.000 hab. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
HOMICIDIOS	139	135	-3%	11,3	10,78	10	129	14	121	1,66	20,49	2,29	18,9
PRIMERA INFANCIA (0-4)	0	1	N/A	0	1,04	0	0	1	0	-	-	2,02	-
INFANCIA (5-14)	4	2	-50%	2,14	1,07	1	3	1	1	1,04	3,31	1,04	1,1
ADOLESCENTE (15-19)	22	12	-45%	22,79	12,42	2	20	1	11	4,05	42,38	2,02	23,3
ADULTO JOVEN (20-29)	50	56	12%	24,5	27,06	2	48	5	51	1,93	47,83	4,76	50,11
ADULTO (30-59)	57	61	7%	11,25	11,83	4	53	6	55	1,66	19,99	2,43	20,44
ADULTO MAYOR (+60)	6	3	-50%	4,26	2,02	1	5	0	3	1,64	6,26	-	3,56
LESIONES PERSONALES	3496	3051	-13%	284,1	243,69	1622	1872	1443	1608	269,96	297,28	235,92	251,11
PRIMERA INFANCIA (0-4)	16	11	-31%	16,75	11,43	7	9	7	4	14,25	19,38	14,15	8,55
INFANCIA (5-14)	66	98	48%	35,34	52,19	42	24	55	43	43,75	26,44	56,95	47,15
ADOLESCENTE (15-19)	286	377	32%	296,31	390,2	153	133	175	202	310,17	281,81	354,27	427,78
ADULTO JOVEN (20-29)	914	1043	14%	447,83	504,05	457	457	520	523	440,48	455,42	494,57	513,85
ADULTO (30-59)	2060	1380	-33%	406,49	267,63	906	1154	645	735	374,93	435,24	261,55	273,2
ADULTO MAYOR (+60)	154	142	-8%	109,35	95,4	57	95	41	101	93,46	118,98	63,59	119,72
DELITOS SEXUALES	629	695	10%	51,12	55,51	528	94	582	112	87,88	14,93	95,15	17,49
PRIMERA INFANCIA (0-4)	55	71	29%	57,56	73,79	41	14	53	18	83,47	30,15	107,16	38,49
INFANCIA (5-14)	294	279	-5%	157,42	148,59	251	43	234	45	261,47	47,38	242,3	49,35
ADOLESCENTE (15-19)	83	205	147%	85,99	212,18	73	10	172	33	147,99	21,19	348,2	69,89
ADULTO JOVEN (20-29)	29	60	107%	14,21	29	26	3	55	5	25,06	2,99	52,31	4,91
ADULTO (30-59)	153	75	-51%	30,19	14,55	129	24	65	10	53,38	9,05	26,36	3,72
ADULTO MAYOR (+60)	15	5	-67%	10,65	3,36	8	0	3	1	13,12	-	4,65	1,19
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	4450	5041	13%	361,63	402,63	3414	1029	3755	1281	568,22	163,41	613,9	200,05
PRIMERA INFANCIA (0-4)	124	171	38%	129,77	177,71	72	52	86	85	146,58	112	173,88	181,76
INFANCIA (5-14)	519	657	27%	277,9	349,91	256	263	308	349	266,68	289,76	318,93	382,71
ADOLESCENTE (15-19)	282	642	128%	292,16	664,48	219	63	469	173	443,98	133,49	949,45	366,37
ADULTO JOVEN (20-29)	1114	1232	11%	545,82	595,39	971	143	1065	167	935,9	142,51	1.012,92	164,08
ADULTO (30-59)	2132	2007	-6%	420,69	389,23	1717	415	1627	380	710,55	156,52	659,75	141,25
ADULTO MAYOR (+60)	279	332	19%	198,11	223,05	179	93	200	127	293,5	116,48	310,17	150,54

*Las categorías poblacionales se toman del campo "rango vital" de SIEDCO. Se discriminan así: Primera infancia de 0 a 4 años, Infancia de 5 a 14, Adolescencia de 10 a 19, Adultez de 15 a 59 y Vejez de 60 en adelante.

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Delitos contra el patrimonio 2018-2019

Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2019		2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO (%)	MASCULINO (%)
HURTO A PERSONAS	11046	12833	16%	1080,35	1225,47	5194	7639	40%	60%
HURTO DE BICICLETAS	1020	1133	11%	99,76	108,19	218	915	19%	81%
HURTO DE CELULARES (CASOS)	6174	5499	-11%	603,84	525,12	2412	3087	44%	56%
HURTO A RESIDENCIAS	1240	1207	-3%	121,28	115,26	603	604	50%	50%
HURTO AUTOMOTORES	771	751	-3%	75,41	71,72	125	626	17%	83%
HURTO MOTOCICLETAS	834	789	-5%	81,57	75,34	83	706	11%	89%

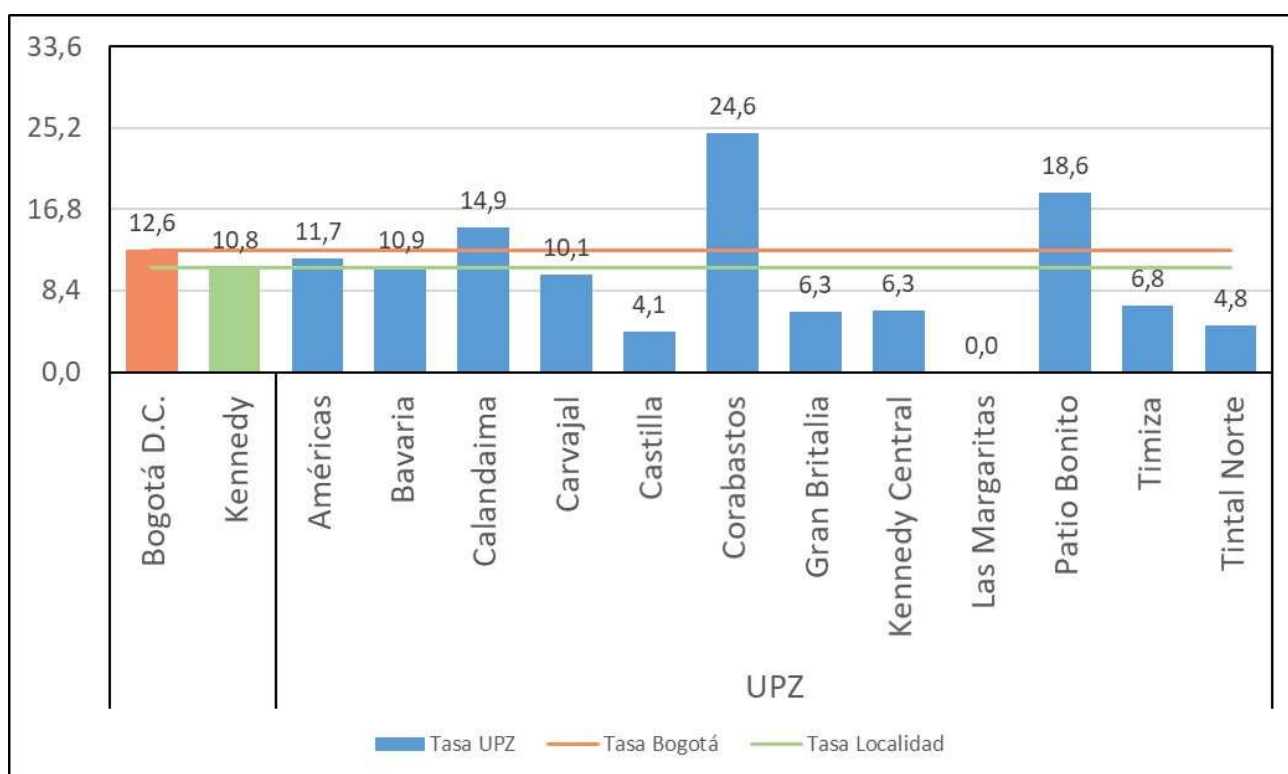
Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020.

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Descripción del Fenómeno: Homicidios

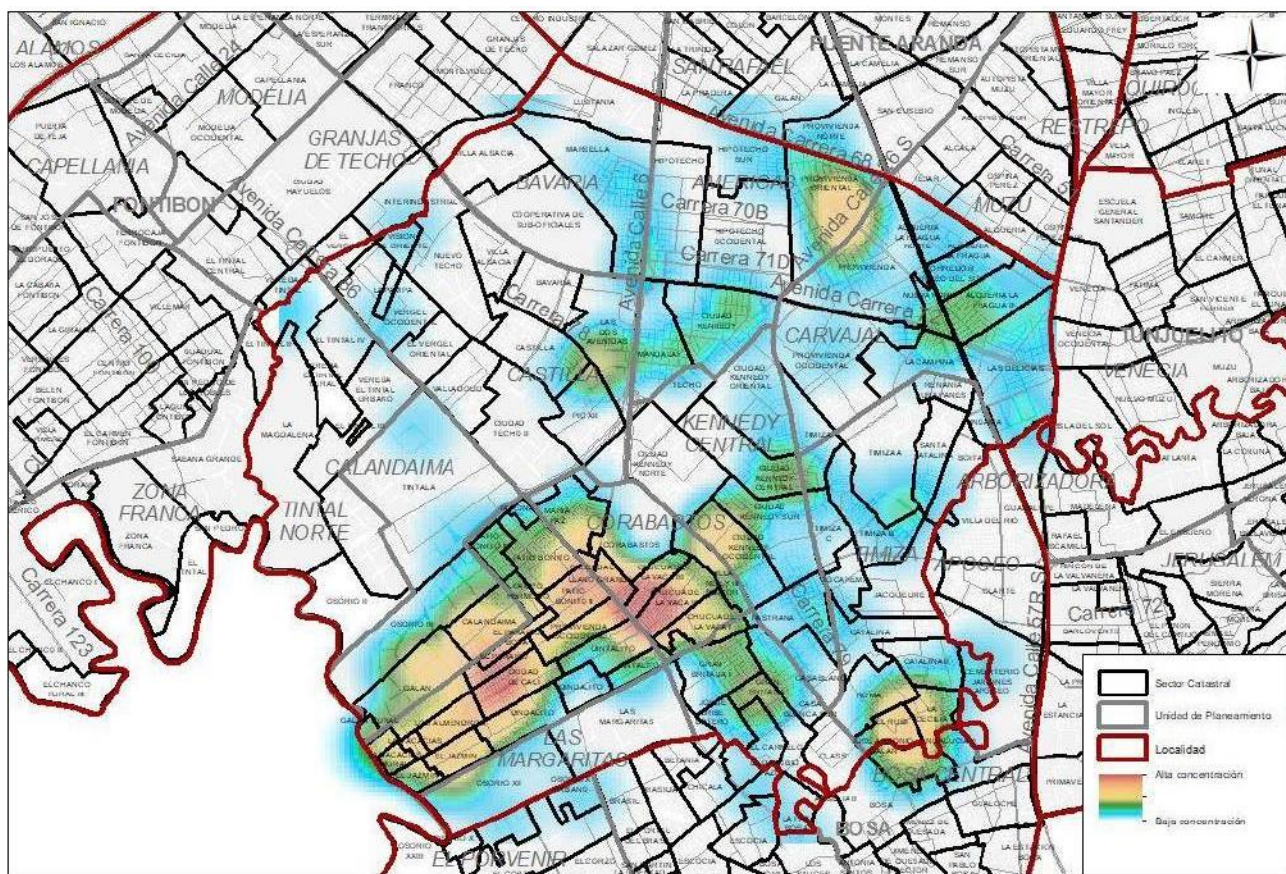
En el siguiente gráfico se observa que, aunque la tasa de homicidios de la localidad es menor que la de Bogotá, hay UPZ como Corabastos, Patio Bonito y Calandaima, en donde la tasa es mayor a la tasa de homicidios de la ciudad.

Tasas de homicidios por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor / Homicidios por Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Homicidios 2019
Localidad Kennedy
Bogotá D.C.
1:45.054

0 325 650 1.300 1.950 2.600 Metros



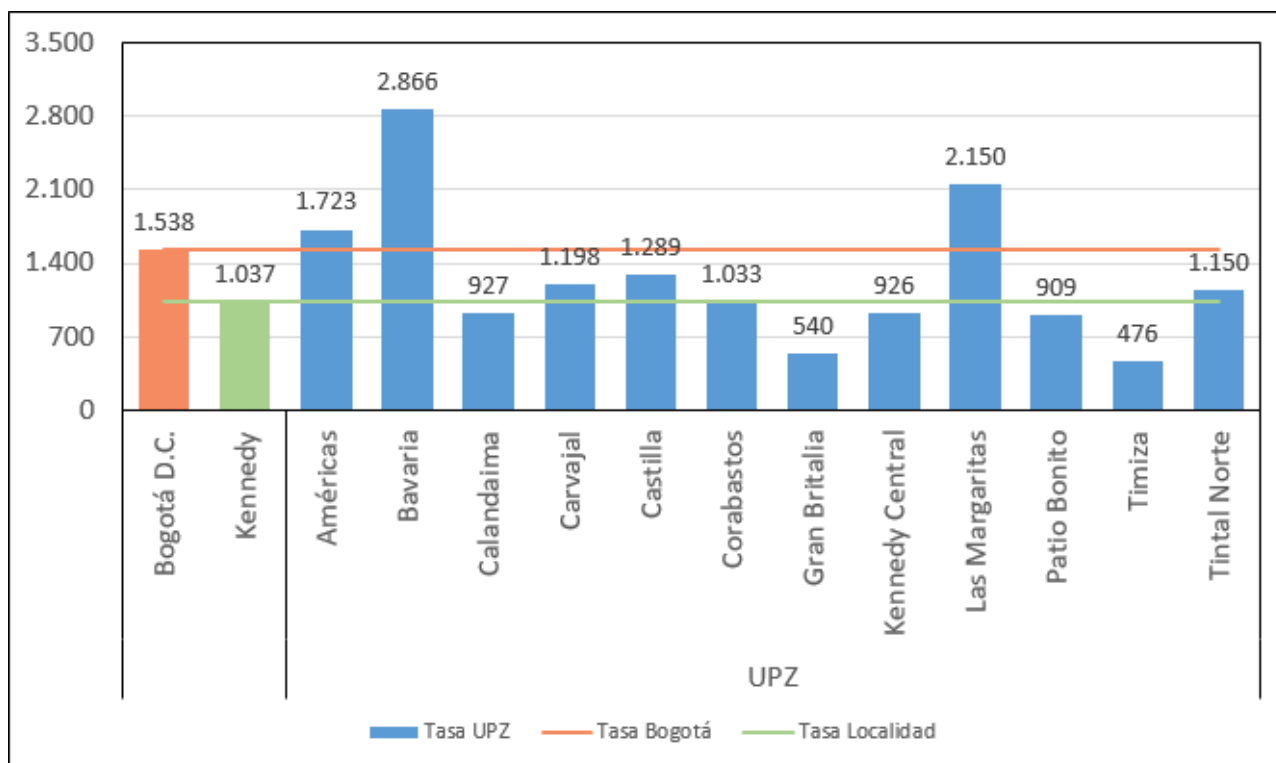
TASA CIUDAD POR 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD POR 100.000 HAB.	TASA UPZ POR 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
12,6	10,8	Américas (11,7)	Los homicidios registrados en la UPZ Américas fueron 13. Estos se concentraron en su mayoría en el barrio Providencia Oriental en la calle 24 Sur entre carreras 68H y 69. Hay otro punto en el barrio Mandalay	El homicidio puede ocurrir a causa de las lesiones personales generadas por riñas que se presentan por la intolerancia y el consumo de licor en las zonas de rumba.
		Bavaria (10,9)	Los homicidios registrados en la UPZ Bavaria fueron 3.	
		Calandaima (14,9)	Los homicidios registrados en la UPZ Calandaima fueron 11. La mayoría se concentra sobre la calle 26 Sur entre las carreras 93 y 99A en los barrios Galán y Calandaima. Hay otras concentraciones en los barrios Osorio III (Parque Primavera) y en el barrio Tinalá sobre la carrera 87B.	

TASA CIUDAD POR 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD POR 100.000 HAB.	TASA UPZ POR 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
		Carvajal (10,1)	Los homicidios registrados en la UPZ Carvajal fueron 14. Estos están distribuidos a lo largo de toda la localidad. Hay una concentración grande en la carrera 39 G Sur entre la Av. Boyacá y la carrera 68l, en el barrio Nueva York. Hay otros puntos importantes en los barrios Las Delicias, Alquería La Fragua, Alquería La Fragua II y Alquería La Fragua Norte.	
		Castilla (4,1)	Los homicidios registrados en la UPZ Castilla fueron 6. La mayor concentración se ubica en el barrio Las Dos Avenidas, cerca al Parque Urbanización El Rincón de los Ángeles.	
		Corabastos (24,6)	Los homicidios registrados en la UPZ Corabastos fueron 20. La mayor concentración se presenta en el barrio Chucua de la Vaca III al oriente de la Av Ciudad de Cali. La otra gran concentración se ubica en el barrio El Saucedal, también al oriente de la Av Ciudad de Cali.	Se asocia la problemática de homicidios al control de territorio, por enfrentamiento de bandas en la UPZ Corabastos.
		Gran Britalia (6,3)	Los homicidios registrados en la UPZ Gran Britalia fueron 6. La concentración se ubica en tres puntos principales: en el barrio Casa Blanca Sur en la calle 51 Sur con carrera 80 H, en el barrio Gran Britalia I en la Av Ciudad de Villavicencio con cra 81A y finalmente en Parque Las Margaritas en la calle 51 Sur con carrera 81 H.	
		Kennedy Central (6,3)	Los homicidios registrados en la UPZ Kennedy Central fueron 9. La mayor concentración de homicidios se ubica en el barrio Ciudad Kennedy Occidental en la calle 40C con cra 79, cerca al Parque Cayetano Cañizares.	
		Las Margaritas (0,0)	En 2019 la UPZ Las Margaritas no registró ningún homicidio.	
		Pato Bonito (18,6)	Los homicidios registrados en la UPZ Patio Bonito fueron 39. La mayor concentración se ubica en los barrios Ciudad de Cali y El Paraíso entre las calles 41 Sur y 38C Sur y las carreras 91 A y 94 C. Hay otras concentraciones importantes en el barrio Patio Bonito II, El Jazmín y Las Acacias, cerca al Río Bogotá.	
		Timiza (6,8)	Los homicidios registrados en la UPZ Timiza fueron 13. La mayor concentración de este delito se encuentra en las inmediaciones de los barrios Roma, El Rubí y La Cecilia entre las calles 57 I Sur y 57 A Sur y las carreras 78 B y 79. También hay concentraciones en los barrios Catalina II y La Giraldilla, en la calle 49 B Sur.	
		Tintal Norte (4,8)	En la UPZ Tintal Norte se registró un solo homicidio durante el año 2019.	

Descripción del Fenómeno: Hurto a Personas

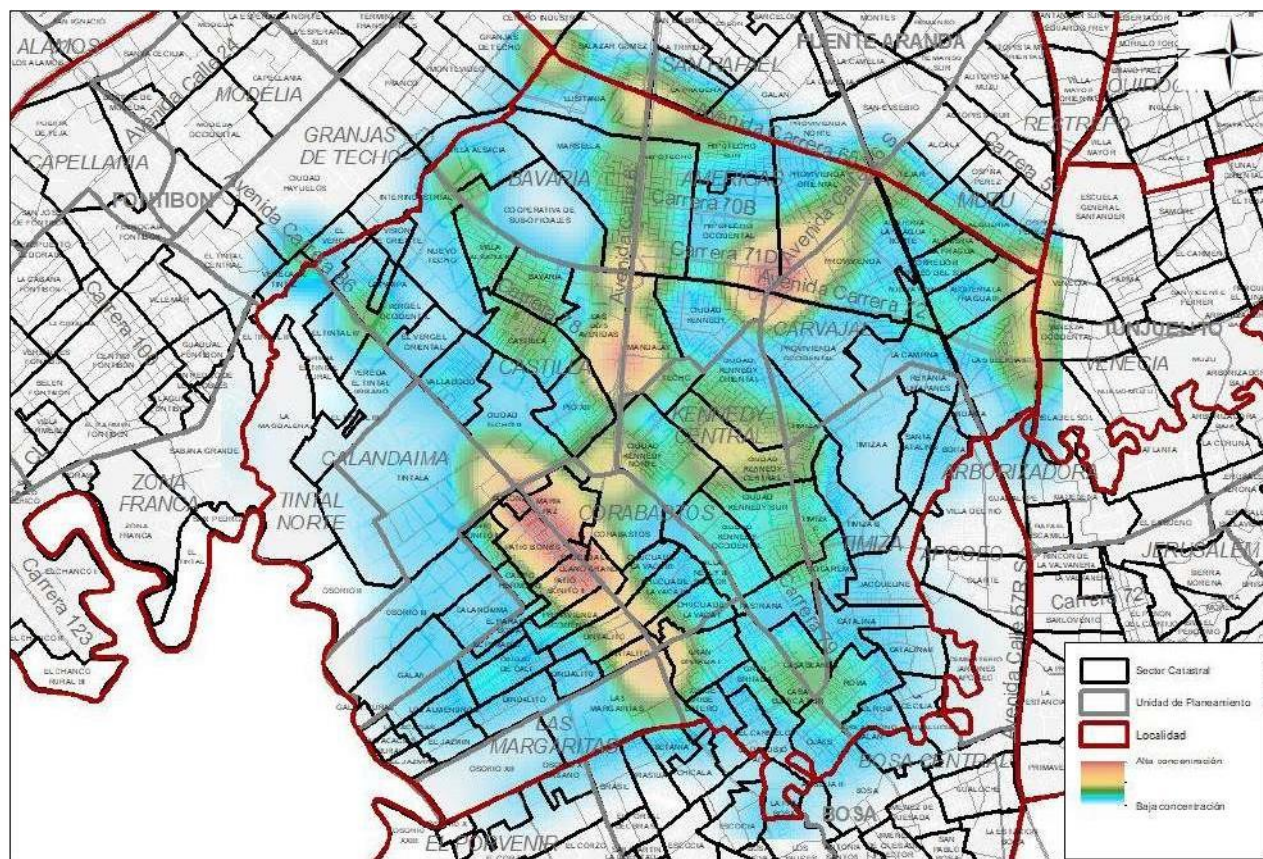
La localidad de Kennedy se encuentra por debajo de la tasa de la ciudad para el fenómeno de hurto. Entre sus UPZ, Américas, Bavaria y Las Margaritas se encuentran por encima de la tasa de la localidad y de la ciudad. Por su parte, Carvajal, Castilla y Tintal Norte están por encima de la tasa de la localidad, pero por debajo de la tasa de Bogotá.

Tasas de hurtos por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Hurto por Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ, febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Hurto a personas 2019
Localidad Kennedy
Bogotá D.C.
1:45.084

0 325 650 1.300 1.950 2.600 Metros



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
1.538	1.037	Américas (1.723)	La tasa de hurto a personas registrada en la UPZ Américas fue 1.906. La mayoría se concentra sobre la calle 26 Sur entre la Av Boyacá y la cra 69; y alrededor del Centro Comercial Plaza de las Américas, en el barrio Providencia Oriental. También hay concentraciones importantes en la intersección entre la calle 26 S y la transversal 53. En el barrio Mandalay también hay una gran cantidad de hurtos, en la calle 6 con cra 78.	En la mayoría de los casos el hurto se realiza con la modalidad de cosquilleo y raponazo en las aglomeraciones que ocurren en el espacio público, como en los entornos y las estaciones de Transmilenio, según la información de la cartografía social.
		Bavaria (2.866)	La tasa de hurto a personas registrada en la UPZ Bavaria fue 792. Estos se concentran en gran parte en el barrio Marsella en la calle 9 con cra 69D y	Se utiliza el atraco a mano armada a establecimientos de comercio en diferentes horas del día, según la información de la cartografía social.

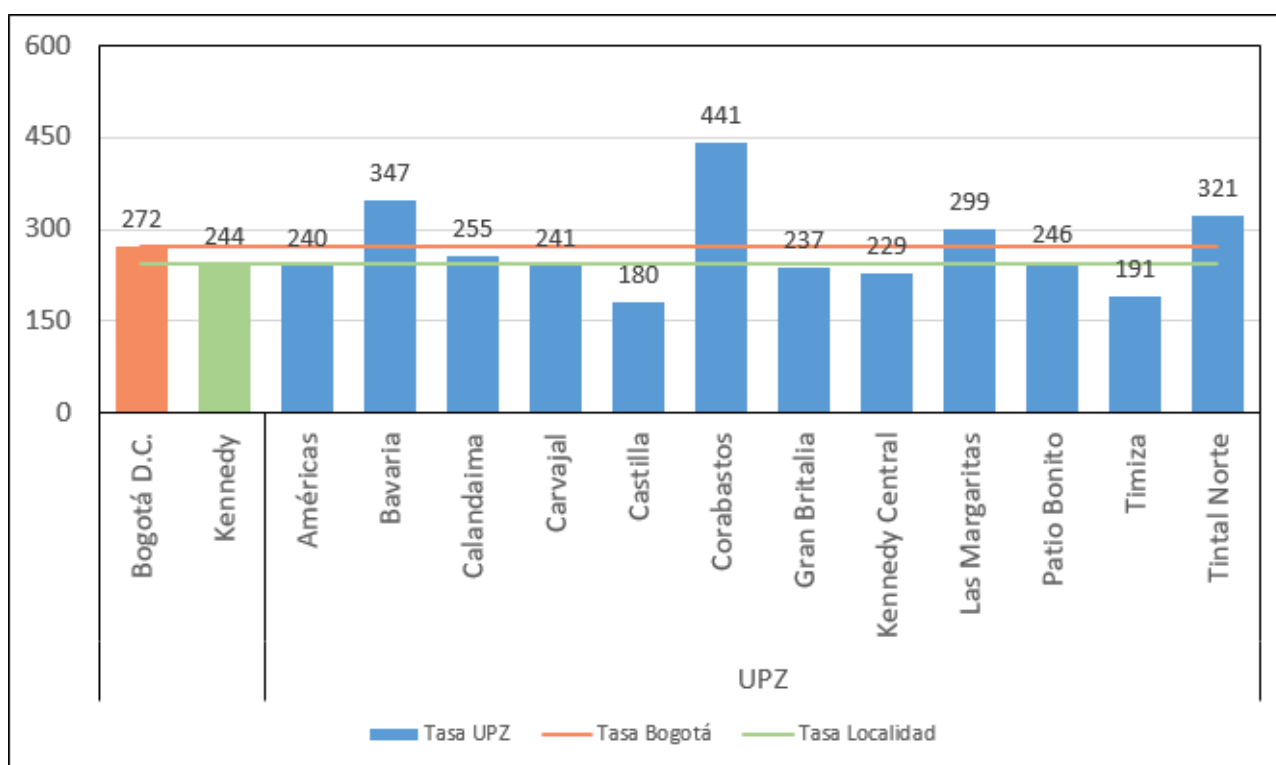
		sobre la calle 6 con las intersecciones de la av. Boyacá y de la cra 69. También hay una concentración importante en el barrio Lusitania en la calle 6 con cra 68.	
	Calandaima (927)	La tasa de hurto a personas registrada en la UPZ Calandaima fue 682. La mayoría se concentra sobre la av Ciudad de Cali entre la av. de las Américas y la calle 6 D, frente al Centro Comercial Tintal Plaza y a la Biblioteca Pública El Tintal.	
	Carvajal (1.198)	La tasa de hurto a personas registrada en la UPZ Carvajal fue 1.656. Estos hurtos se concentran en su mayoría en los barrios Las Delicias y Alquería La Fragua II, sobre la Autopista Sur entre la av. 68 y la calle 45 Sur. También hay concentraciones importantes sobre la av. 68 con calle 37 B Sur y con la av Primero de Mayo. Sobre la av. Boyacá se observa gran cantidad de hurtos entre las calles 43A Sur y la transversal 68H, en la calle 39 B Sur y en la intersección con la av. Primero de Mayo. Finalmente, sobre la av. Primero de Mayo desde la carrera 68l hasta la av Boyacá hay una concentración grande de hurtos.	Se utiliza el atraco a mano armada a establecimientos de comercio en diferentes horas del día según la información de la cartografía social.
	Castilla (1.289)	La tasa de hurto a personas registrada en la UPZ Castilla fue 1.870. Hay una concentración importante en las inmediaciones de los barrios Las Dos Avenidas y Pio XII, sobre la av. De las Américas. En el barrio Castilla hay otra concentración grande en la Calle 8 S entre cra 78 y 80 cerca a los Parques Castilla Y Parque Villa Mariana.	
	Corabastos (1.033)	La tasa de hurto a personas registrada en la UPZ Corabastos fue 839. Hay una alta concentración en el barrio Maria Paz, sobre la av. Ciudad de Cali entre la calle 33 Sur y la av. De las Américas. Al interior de la Central de Abastos Corbastos hay una presencia importante de hurtos y también a su alrededor, sobre la Diagonal 38 Sur con cra 80C, con transversal 81, 81 F y 83, cerca al Hospital de Sur Cami Patio Bonito. Finalmente, en la intersección de la av. Ciudad de Cali con Av. Villavicencio también hay gran ocurrencia de hurtos.	
	Gran Britalia (540)	La tasa de hurto a personas registrada en la UPZ Gran Britalia fue 516. Hay dos grandes concentraciones de hurto en la UPZ: sobre la carrera 80 con calle 52 Sur, en el barrio Casa Blanca Sur y en la intersección de la Av. Ciudad de Cali con av. Villavicencio.	
	Kennedy Central (926)	La tasa de hurto a personas registrada en la UPZ Kennedy Central fueron 1.314. La mayor concentración se ubica en el barrio Ciudad Kennedy Central (o Supermanzana 8) en la cra 78K entre calles 33D Sur y 38 C Sur y frente a la IED El Japón. En la av carrera 80 con av de las Américas en el barrio Ciudad Kennedy Norte hay otra concentración	Se utiliza el atraco a mano armada a establecimientos de comercio en diferentes horas del día según la información de la cartografía social.

		importante. En la intersección de la av. Primero de Mayo con av. Ciudad de Villavicencio hay otro foco importante de hurto. Finalmente, frente a la clínica Colsubsidio Roma hay otro punto importante de hurto, sobre la cra 80 con calle 53 Sur.	
	Las Margaritas (2.150)	La tasa de hurto a personas registrada en la UPZ La Margaritas fueron 352. La mayoría de estos hurtos se concentraron en el barrio Las Margaritas, en el Porta de las Américas. También ocurrieron varios hurtos cerca al portal, en el Parque Las Margaritas.	Se ha utilizado el bicitaxismo como fachada para los hurtos, según la información de la cartografía social.
	Pato Bonito (909)	La tasa de hurto a personas registrada en la UPZ Patio Bonito fue 1.910. La mayor concentración se ubica sobre la av. Ciudad de Cali entre la av. Ciudad de Villavicencio y la av. De las Américas. Esto incluye los barrios Patio Bonito, Providencia Occidental, Dintalito y Tintalito. También hay una concentración importante en el barrio Ciudad de Cali sobre la calle 41 Sur con cra 93 C.	
	Timiza (476)	La tasa de hurto a personas registrada en la UPZ Timiza fue 908. Hay tres concentraciones importantes de hurto en esta UPZ: en la intersección de la calle 40 Sur con av. Primero de Mayo, en el barrio Timiza, en la intersección de la av Primero de Mayo con av de las Américas y en el barrio Roma sobre la cra 79 con calle 56 A Sur.	
	Tintal Norte (1.150)	La tasa de hurto a personas registrada en la UPZ Tintal Norte fue 240. La mayor concentración de hurtos se ubica en el barro El Tintal IV en la av. Ciudad de Cali entre calle 12 y calle 13 A.	Se ha utilizado el bicitaxismo como fachada para los hurtos, según la información de la cartografía social.

Descripción del Fenómeno: Lesiones Personales

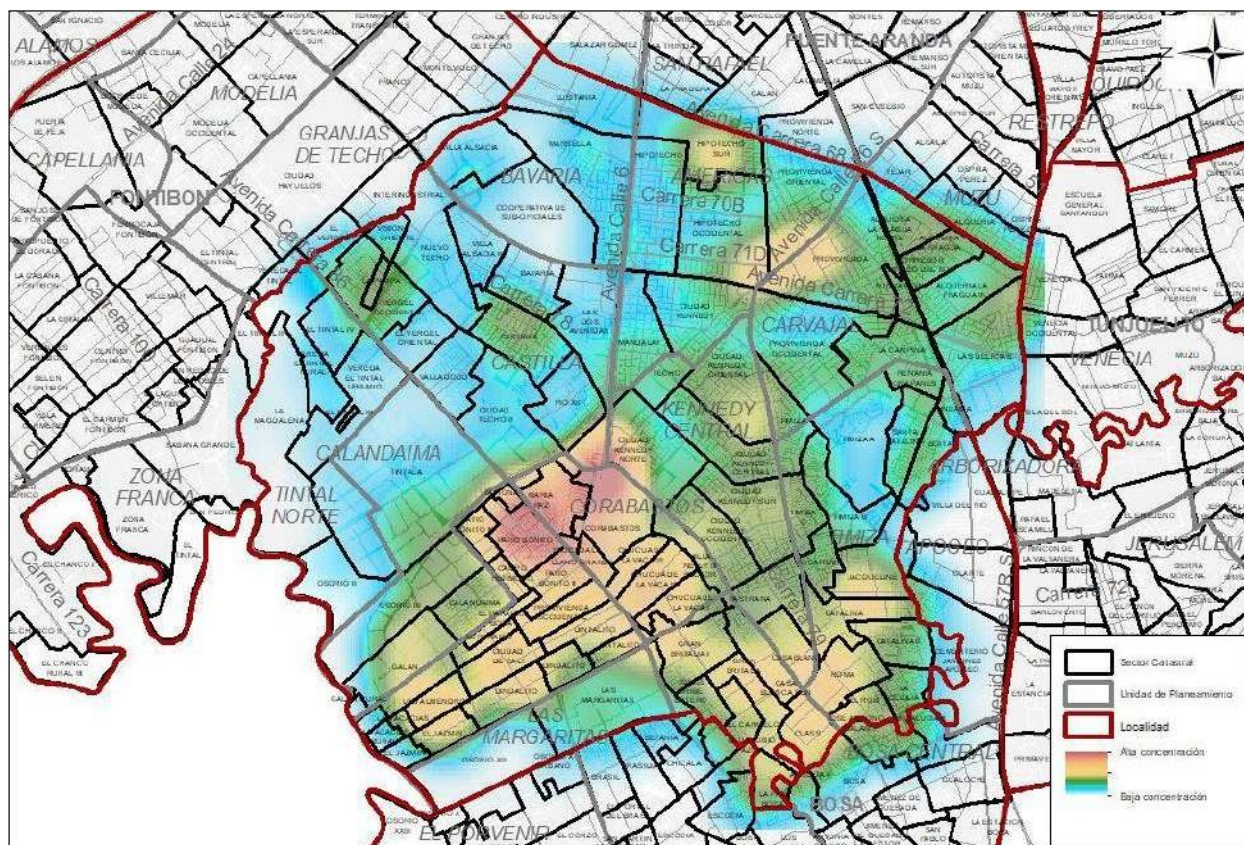
La localidad de Kennedy se encuentra por debajo de la tasa de la ciudad para el fenómeno de lesiones personales. De sus UPZ, Corabastos es la UPZ con mayor tasa de lesiones, por encima de la tasa de Bogotá y le siguen Bavaria, Kennedy Central y Las Margaritas que también se encuentran por encima de la tasa de lesiones de la ciudad.

Tasas de lesiones personales por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Lesiones Personales por Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ. - Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Lesiones Personales 2019
Localidad Kennedy
Bogotá D.C.

1:45.084
0 305 610 1.220 1.830 2.440 Metros



TASA CIUDAD POR 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD POR 100.000 HAB.	TASA UPZ POR 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
272	244	Américas (240)	La principal concentración de lesiones personales se registró sobre la carrera 71D, frente al Centro Comercial Plaza de las Américas. Afecta el barrio las Américas Sector Galán	
		Bavaria (347)	La principal concentración de lesiones personales se registró en el barrio Marsella, sobre la carrera 71 C con calle 6D.	
		Calandaima (255)	La principal concentración de lesiones personales se registró en el barrio Galán, entre las carreras 95A y 99A y entre calles 34 A Sur y 26 Sur.	
		Carvajal (241)	Las principales concentraciones de lesiones personales se registraron en la carrera 68 B con calle 37 A sur, en	

		la calle 26 sur con carrera 69 B y en la calle 26 Sur con carrera 72. Afecta los barrios Alquería de la Fragua y Carvajal	
	Castilla (180)	Las principales concentraciones de lesiones personales se registraron en la diagonal 2 con carrera 80 y en el parque castilla. Afecta los barrios Ciudad Kennedy Norte y Castilla.	
	Corabastos (441)	Las principales concentraciones de lesiones personales se registraron dentro de la central de abastos y a las afueras de la central de abastos, en la calle 39 C S con carrera 82 y en la carrera 80 c con diagonal 38 C S.	
	Gran Britalia (237)	La principal concentración de lesiones personales se registró en el Parque Urbanización Shalom ubicado sobre la carrera 81 J, en la calle 87 B S con carrera 80 D, en la calle 53 BIS S con carrera 80 A, y en la Calle 49 B S con carrera 81 F. Afecta los barrios Vegas de Santa Ana, La Paz Bosa, Gran Britalia y Gran Britalia I.	
	Kennedy Central (229)	Las principales concentraciones de lesiones personales se registraron en la carrera 80 con calle 26 S y en las inmediaciones del Parque Kennedy Oriental Supermanzana. Afecta los barrios ciudad Kennedy Norte y Ciudad Kennedy Central.	
	Las Margaritas (299)	La principal concentración de lesiones personales se registró en el Portal Américas.	
	Patio Bonito (246)	Las principales concentraciones de lesiones personales se registraron en la calle 42 A S con carrera 98 A, en la calle 42 C S con carrera 91, en la calle 26 S con carrera 87 A, y entre las calles 2 y 5 B y las carreras 87 y 87 F. Afecta los barrios Los Almendros, El Jazmín, Dindalito y Patio Bonito II Sector.	La UPZ Patio Bonito concentra el 17% del total de Lesiones Personales de la localidad de Kennedy.
	Timiza (191)	La principal concentración de lesiones personales se registró en el barrio Roma, entre las calles 56 A S y 55 S y las carreras 78 M y 79.	
	Tintal Norte (321)	La principal concentración de lesiones personales se registró en el barrio El Tintal, en la carrera 88 D con canal Alsacia	

Información cualitativa

PROBLEMA PRIORIZADO	DÓNDE	QUIÉN	CÓMO
MICROTRÁFICO	UPZ 46 Castilla - Barrio Castilla - Colegio Distrital Gustavo Rojas Pinilla	Banda “Los Paisas”: Conformada por exintegrantes de grupos paramilitares de la ciudad de Medellín. Banda “Los Costeños”: Conformada por jóvenes. Estas se ubican en las <u>UPZ 80 Corabastos</u> y la <u>UPZ 82 Patio Bonito</u> y trabajan en colaboración con ciudadanos migrantes.	Se generan problemas a causa de la disputa por el control del territorio. Adicionalmente en las zonas en las cuales se genera la distribución de sustancias psicoactivas hacia distintos sectores de la localidad, se utiliza la distribución móvil por parte de los llamados “carritos”. Estas zonas son: el entorno de Corabastos, la jurisdicción del CAI Caldas, los barrios Bellavista, Campo Hermoso, Patio Bonito. Se realiza frecuentemente en entornos escolares afectando a niños y jóvenes.
	UPZ 47 Kennedy Central - Colegio INEM - Colegio La Amistad		
	UPZ 82 Patio Bonito - Barrio Bellavista - Colegio Hernando Durán Dussan - Colegio Saludcoop - Institución Educativa Distrital Darío Echandía - Institución Educativa Distrital Manuel Zapata Olivella		
	UPZ 80 Corabastos - Entorno de Corabastos - Barrio Llano Grande - Barrios María Paz - Parque Cayetano Cañizares - El corredor de la Avenida Ciudad de Cali entre la Calle 26 sur y la Calle 42 sur - Diagonal 38 entre la Carrera 80 y la carrera 86 - Calle 40C sur y la Calle 42BSur desde la Carrera 82 hasta la Carrera 86.		
HURTO	UPZ 81 Gran Britalia Parque Gilma Jiménez	No se tiene conocimiento de bandas de delincuencia común organizadas para la comisión de este delito.	En la mayoría de los casos el hurto se realiza con la modalidad de cosquilleo y raponazo en las aglomeraciones que ocurren en el espacio público como en los entornos y las estaciones de Transmilenio. También se utiliza el atraco a mano armada a establecimientos de comercio en diferentes horas del día. En algunas zonas como el Tintal, Tintalá, las Margaritas y la Av. Ciudad de Cali con Calle 40 Sur se ha utilizado el bicitaxismo como fachada para los hurtos.
	UPZ 48 Timiza Barrio Timiza		
	UPZ 45 Carvajal - Autopista sur con Av. Boyacá. - Av. 1 de mayo entre la Av. Boyacá y la Cra 68.		
	UPZ 47 Kennedy Central Cra78K entre la Calle 36 y 40 sur.		
	UPZ 80 Corabastos En el barrio María Paz y Llano Grande hay establecimientos que realizan la receptación de los elementos hurtados como por ejemplo terminales móviles y bicicletas.		
	UPZ 82 Patio Bonito Av. Ciudad de Cali entre la Av. Américas y Av. Villavicencio (entornos		

Bandas

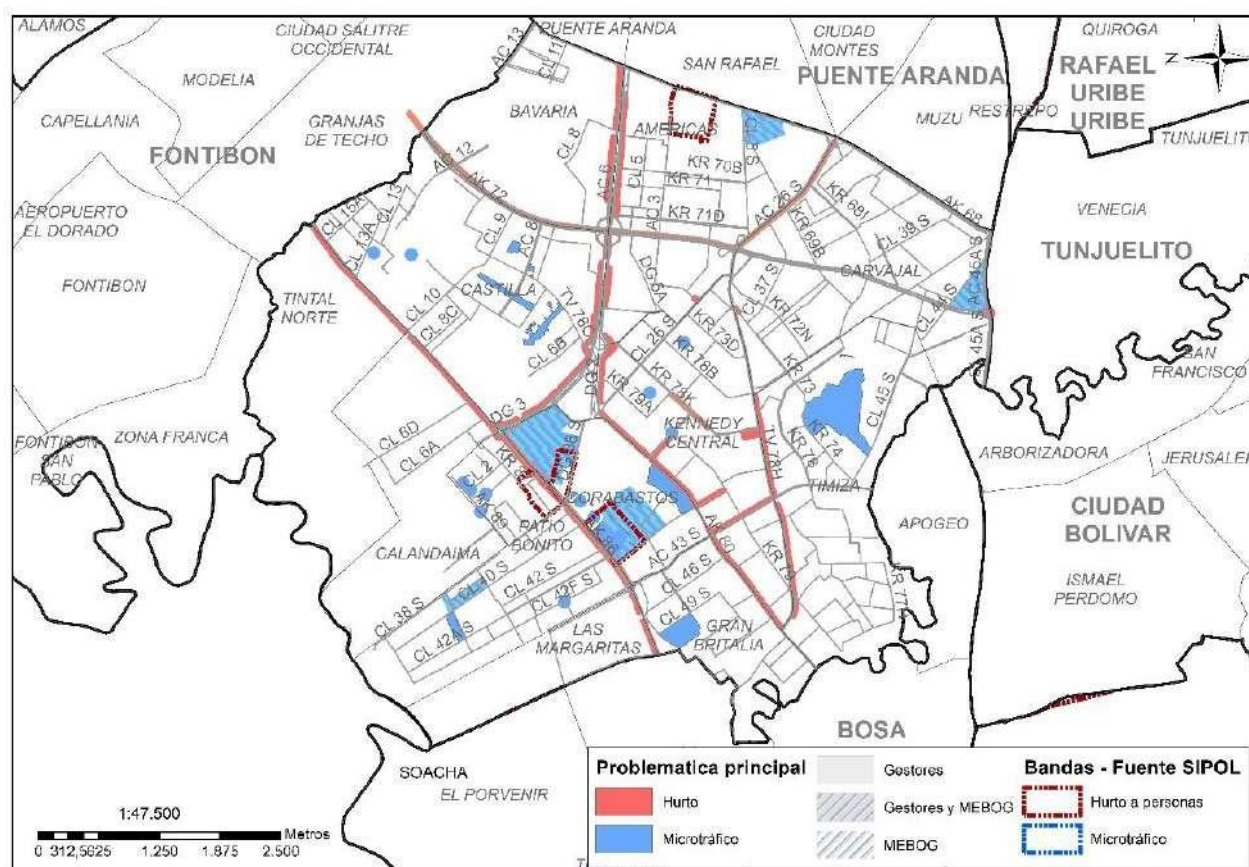
VIOLENCIA DE GÉNERO	de estaciones de Transmilenio (TM), Portal Américas, Biblioteca Tintal y Patio Bonito).		
	UPZ 113 Bavaria y 44 Américas 1. Av. Boyacá entre la Av. Calle 13 y la Av. 1 de mayo.		
			Se presentan agresiones a mujeres, a población LGBTI en ejercicio de la prostitución en los sectores de las zonas de rumba de la Av. Primero de Mayo y de la Diagonal 38 en el entorno de Corabastos.
HOMICIDIOS			Se asocia la problemática de homicidios al control de territorio, por enfrentamiento de bandas en la UPZ Corabastos. Adicionalmente, el homicidio puede ocurrir a causa de las lesiones personales generadas por riñas que se presentan por la intolerancia y el consumo de licor en las zonas de rumba.
Hurto (MEBOG)	1. Ciclorutas de la Av. de las Américas, Av. Ciudad de Cali y de Kennedy Central en la Av. Villavicencio. 2. Estaciones de Transmilenio, en particular el Portal Américas, Tintal, Patio Bonito Y Banderas. 3. La Av. Ciudad de Cali, la Av. de las Américas, Kennedy Central 4. Los barrios Tintal, Bella Vista, Britalia, Castilla, Marsella y Patio Bonito.	1. Bandas de delincuencia común de Hurto de Bicicletas. 2. Bandas dedicadas al hurto de motos.	1. Hurto por modalidad de atraco y halado. 2. Hurto por cosquilleo y atraco. 3. Hurto con modalidad de atraco en horarios nocturnos a transeúntes que llegan de las estaciones de Transmilenio. 4. Hurto por modalidad de halado y atraco con arma de fuego
Microtráfico (MEBOG)	1. Los barrios El Amparo, Bella Vista, Britalia, Las Delicias, Villa Claudia y María Paz.	1. Bandas sin identificar	Venta en ollas y parques

Información sobre bandas en la localidad de Kennedy

NOMBRE DE LA BANDA	MODALIDAD	LOCALIDAD	BARRIO
María Paz - Amparo	89,95,96,97	TRAFICO ESTUPEFACIENTES	Los tres ochos
Portal Américas-Patio Bonito, Amparo, María Paz	12,14,39,36	HURTO A PERSONAS	Los lisos
El amparo	95	TRAFICO ESTUPEFACIENTES	Las amarillas
Corabastos	94	TRAFICO ESTUPEFACIENTES	Azul y Verde
Corabastos	94,95	TRAFICO ESTUPEFACIENTES	Las Naranjas
	95	VENTA ILEGAL DE CHANCE	Las Barbies
El Amparo	94	TRAFICO ESTUPEFACIENTES-INSTRUMENTALIZACION DE MENORES	Banda Ancha
Plaza de las Américas	47	TRAFICO ESTUPEFACIENTES-	El Basurero

Fuente: Esta información surge de un ejercicio cartográfico realizado con SIPOL y la SSCJ.

Localización de bandas dedicadas al hurto a personas, resultado de cartografía social e intercambio de información con MEBOG y SIPOL.



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por el Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, convivencia y Justicia, Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

**Resultado de la cartografía social
Localidad de Kennedy
Bogotá D.C.**



En la cartografía social se observa que el delito de microtráfico se concentra en la UPZ Corabastos y en la UPZ Timiza. El hurto se ubica sobre avenidas principales como la Av. Boyacá y la Av. Ciudad de Cali.

SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA

Con el fin de orientar la inversión local frente al tema de Acceso a la Justicia, nos permitimos presentar un panorama a nivel local de conductas que afectan la convivencia y están relacionadas con el acceso a la justicia en los territorios de la ciudad y a los que se pretende dar respuesta desde el planteamiento del Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ- y los proyectos de inversión.

Por lo anterior, a continuación se hará una caracterización de esta localidad, en la que se presentan las atenciones que se han desarrollado en la Casas de Justicia, las atenciones no presenciales, los conflictos por los que la ciudadanía consulta, actores de justicia comunitaria (AJC) y datos del año 2019 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación con el promedio de Bogotá para riñas, maltrato a la mujer y lesiones personales, como insumo para la toma de decisiones y definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Presencia en territorio: Cuenta con Casa de la Justicia

Atenciones:

CASA DE JUSTICIA		INFORMACIÓN	
KENNEDY	ATENCIÓNES PRESENCIALES 2019	15.141	
	ATENCIÓNES PRESENCIALES 2020	4.784	
	TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2019	TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2020	
	Arrendamiento	3659	Arrendamiento 1158
	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	3379	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas 1121
	Violencia intrafamiliar	1592	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí) 436
	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	1298	Violencia intrafamiliar 430
	Lesiones, violencia o abuso sexual causado por personas diferentes al núcleo familiar, sitio de trabajo o centro educativo.	517	Relacionados con bienes, dinero(robo/hurto, estafas, abuso de confianza, fraude informáticos, daños en bienes) 192

Atenciones acceso a la justicia virtual:

Tabla Atención no presencial 2020

Canal	No.
Chat virtual	1342
Correo Electrónico	327
Línea WhatsApp	726
Total	2395

Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia, 2020. Fecha corte 18 de agosto de 2020

Tipo de conflicto más recurrente:

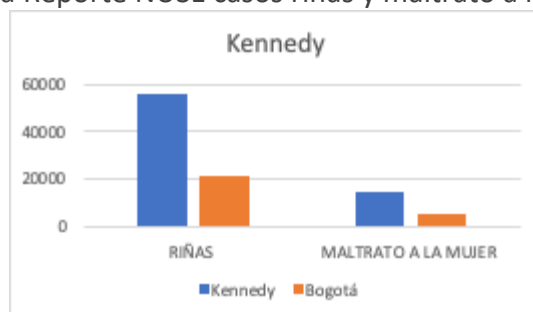
1. Pago o cobro de impuestos, multas o comparendos.
2. Arrendamiento.
3. Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas.
4. Violencia intrafamiliar.
5. Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros.
6. Ruidos, malos olores, basuras.

Actores de justicia comunitaria

Cuenta con 1 mediador, 14 conciliadoras y 7 conciliadores.

Datos sobre comportamientos que afectan la convivencia

Gráfica Reporte NUSE casos riñas y maltrato a la mujer



Fuente: elaboración propia con base en la información de Incidentes Tramitados en el C4 - Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE. Bogotá D.C.

Con 55.539 reportes sobre riñas la localidad ocupa el puesto 2 en la ciudad y con 14831 reportes sobre maltrato a la mujer ocupa el puesto el número.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS RECURRENTES EN LA LOCALIDAD

A continuación se relaciona el Rankin de los tres comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes en esta localidad desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC” hasta el 30 de Junio de 2020.

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
Comportamiento		Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes	MULTA GENERAL TIPO 2; PROHIBICION DE INGRESO A EVENTOS QUE INVOLUCREN AGLOMERACIONES DE PUBLICO	

s que ponen en riesgo la vida e integridad	27 numeral 6	o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	COMPLEJAS O NO COMPLEJAS, DESTRUCCION DE BIEN;	30.346
Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	35 numeral 2	Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía.	MULTA GENERAL TIPO 4; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA;	29.368
Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio publico	140 numeral 7	Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.	MULTA GENERAL TIPO 2; DESTRUCCION DE BIEN; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA Y REMISION A LOS CENTROS DE ATENCION EN DROGADICCION (CAD) Y SERVICIOS DE FARMACO DEPENDENCIA A QUE SE REFIERE LA LEY 1566 DE 2012;	20.619

Fuente: Elaboración equipo CNSCC-SDSCJ, con base en la información de RNMC. Fechas de corte del 30 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2020.

Síntesis y Recomendaciones

Como se mostró en el presente documento, en materia delictiva y de convivencia, las UPZ Corabastos, Las Margaritas, Calandaima y Bavaria están por encima del promedio de la ciudad en estadísticas relacionadas, bien sea con lesiones personales, hurtos u homicidios. Muchos de los factores de riesgo situacional y social que potencializan estas cifras, además de hechos puntuales de intolerancia, están relacionadas con la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), en especial, en dinámicas de microtráfico y hurto. Muchas de estas estructuras efectúan su operatividad en territorio, a través de la instrumentalización de jóvenes, ciudadanos habitantes de calle y población migrante, así como la amenaza a líderes y lideresas comunitarios.

En ese sentido, se requiere la intervención integral de las UPZ y barrios críticos de la localidad, a través del abordaje territorial, y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, tendientes al mejoramiento de los factores de riesgo social y el fomento de la participación ciudadana de las poblaciones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el actuar delictivo de dichas estructuras.

A continuación, se adjunta la propuesta de plan de acción a corto plazo para la intervención integral del territorio.

Realización mensual del Consejo Local de Seguridad, con participación de la Fiscalía General de la Nación, tendientes a organizar la operatividad de los organismos de control en los barrios y

UPZ con mayor afectación de los delitos priorizados.

Realización del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres liderado por la Secretaría de la Mujer, con participación de la Fiscalía General de la Nación. Y la realización de un plan de acción en territorios con mayor índice de violencia contra las mujeres.

Realización de Juntas Zonales de Seguridad con comunidades de las UPZ de la localidad durante los meses de febrero y marzo, tendientes al levantamiento de información en territorio que permita establecer los factores de riesgo situacional y social que afectan a los habitantes.

Realización de un Consejo Local de Política Social –CLOPS, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a los y las jóvenes de la localidad, a través del fomento y oferta de la empleabilidad, acceso a la educación superior y manejo del tiempo libre.

Realización de la mesa local de Habitabilidad en Calle, para determinar los puntos de mayor afectación e instrumentalización de esta comunidad en la localidad.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados al expendio de bebidas embriagantes en los puntos críticos de homicidio y lesiones personales.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados la receptación de elementos hurtados (celulares, bicicletas, autopartes) en la localidad.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a los entornos priorizados en las UPZ y barrios con mayor afectación de los delitos.

Realización de ferias de servicios sociales, de salud y empleabilidad para la comunidad de los barrios y UPZ con mayor afectación, con presencia de las diferentes entidades del Distrito y del orden nacional, con enfoque diferencial para jóvenes, mujeres y poblaciones afro y migrante de la localidad.

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD

Localidad **Fontibón**

Caracterización

La Localidad de Fontibón, la número 9 de la ciudad, cuenta con una extensión territorial de 3.328 hectáreas, teniendo el 2% del espacio territorial de Bogotá. La influencia industrial hace que hoy Fontibón sea uno de los centros industriales importantes de Bogotá, con industrias y fábricas embotelladoras, factorías de empaques, constructoras de carrocerías, laboratorios y diversos tipos de comercio que, aprovechando las obras de infraestructura y la necesidad de articular los procesos económicos de la ciudad y del país, permitió la creación de la Zona Franca como iniciativa de modernización de la economía del país y su entrada en el mercado mundial. La zona franca es un parque industrial de vital importancia para importadores y exportadores por la cercanía al Aeropuerto El Dorado.

Está conformado por ocho Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Fontibón Centro, San Pablo, Zona Franca, Ciudad Salitre Occidental, Granjas de Techo, Modelia, Capellanía y Aeropuerto y 304 barrios. El tamaño de su población para el año 2020 es de 383.733, de los cuales 201.858 (53%) son mujeres y 181.875 (47%) son hombres.

Información cuantitativa

Comportamiento delictivo discriminado hombre, mujer y edad 2018 – 2019

Delitos contra la vida, la familia, la integridad y la integridad sexual 2018-2019

HECHO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	VARIACIÓN (%)	TASA X 100.000 HAB. 2018	TASA X 100.000 HAB. 2019	2018		2019		TASA X 100.000 HAB. 2018		TASA X 100.000 HAB. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
HOMICIDIOS	19	27	42%	2,15	3,04	0	19	1	26	-	8,48	0,49	11,33
ADOLESCENTE (15-19)	1	1	0%	3,23	3,22	0	1	0	1	-	6,39	-	6,36
ADULTO JOVEN (20-29)	3	11	267%	4,35	15,66	0	3	0	11	-	8,57	-	30,78
ADULTO (30-59)	14	13	-7%	7,65	6,94	0	14	0	13	-	14,15	-	12,87
ADULTO MAYOR (+60)	1	2	100%	1,86	3,50	0	1	1	1	-	3,18	4,23	2,98
LESIONES PERSONALES	1085	799	-26%	122,83	89,99	459	625	304	495	229,43	279,04	148,36	215,65
PRIMERA INFANCIA (0-4)	5	1	-80%	17,20	3,39	3	2	0	1	20,14	14,12	-	6,96
INFANCIA (5-14)	23	16	-30%	39,38	27,03	10	13	8	8	33,81	45,10	26,63	27,45
ADOLESCENTE (15-19)	64	105	64%	206,58	337,58	37	27	40	65	241,17	172,66	259,94	413,59
ADULTO JOVEN (20-29)	264	262	-1%	383,11	372,91	114	150	109	153	336,13	428,63	315,73	428,14
ADULTO (30-59)	658	378	-43%	359,44	201,87	270	388	133	245	320,89	392,22	154,27	242,49
ADULTO MAYOR (+60)	71	37	-48%	132,41	64,72	25	45	14	23	112,68	143,15	59,23	68,59
DELITOS SEXUALES	216	197	-9%	24,45	22,19	169	43	157	39	84,48	19,20	76,62	16,99
PRIMERA INFANCIA (0-4)	18	15	-17%	61,93	50,88	13	5	12	3	87,27	35,30	79,44	20,87
INFANCIA (5-14)	61	83	36%	104,45	140,23	44	17	66	17	148,76	58,98	219,72	58,32
ADOLESCENTE (15-19)	40	68	70%	129,12	218,62	35	5	54	14	228,13	31,97	350,92	89,08
ADULTO JOVEN (20-29)	14	15	7%	20,32	21,35	10	4	14	1	29,49	11,43	40,55	2,80
ADULTO (30-59)	77	15	-81%	42,06	8,01	65	12	11	4	77,25	12,13	12,76	3,96

HECHO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	VARIACIÓN (%)	TASA X 100.000 HAB. 2018	TASA X 100.000 HAB. 2019	2018		2019		TASA X 100.000 HAB. 2018		TASA X 100.000 HAB. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
ADULTO MAYOR (+60)	6	1	-83%	11,19	1,75	2	0	0	0	9,01	-	-	-
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1375	1430	4%	155,66	161,06	1054	320	1052	375	526,85	142,87	513,41	163,37
PRIMERA INFANCIA (0-4)	24	28	17%	82,58	94,98	10	14	17	11	67,13	98,83	112,54	76,53
INFANCIA (5-14)	124	123	-1%	212,33	207,82	61	63	54	69	206,23	218,58	179,77	236,71
ADOLESCENTE (15- 19)	86	287	234%	277,60	922,71	68	18	197	90	443,23	115,10	1.280,22	572,66
ADULTO JOVEN (20- 29)	315	306	-3%	457,12	435,53	272	43	265	41	802,01	122,87	767,60	114,73
ADULTO (30-59)	733	591	-19%	400,41	315,62	580	153	450	141	689,33	154,66	521,96	139,56
ADULTO MAYOR (+60)	93	95	2%	173,44	166,17	63	29	69	23	283,96	92,25	291,94	68,59

*Las categorías poblacionales se toman del campo "rango vital" de SIEDCO. Se discriminan así: Primera infancia de 0 a 4 años, Infancia de 5 a 14, Adolescencia de 10 a 19, Adultez de 15 a 59 y Vejez de 60 en adelante.

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Delitos contra el patrimonio 2018 -2019

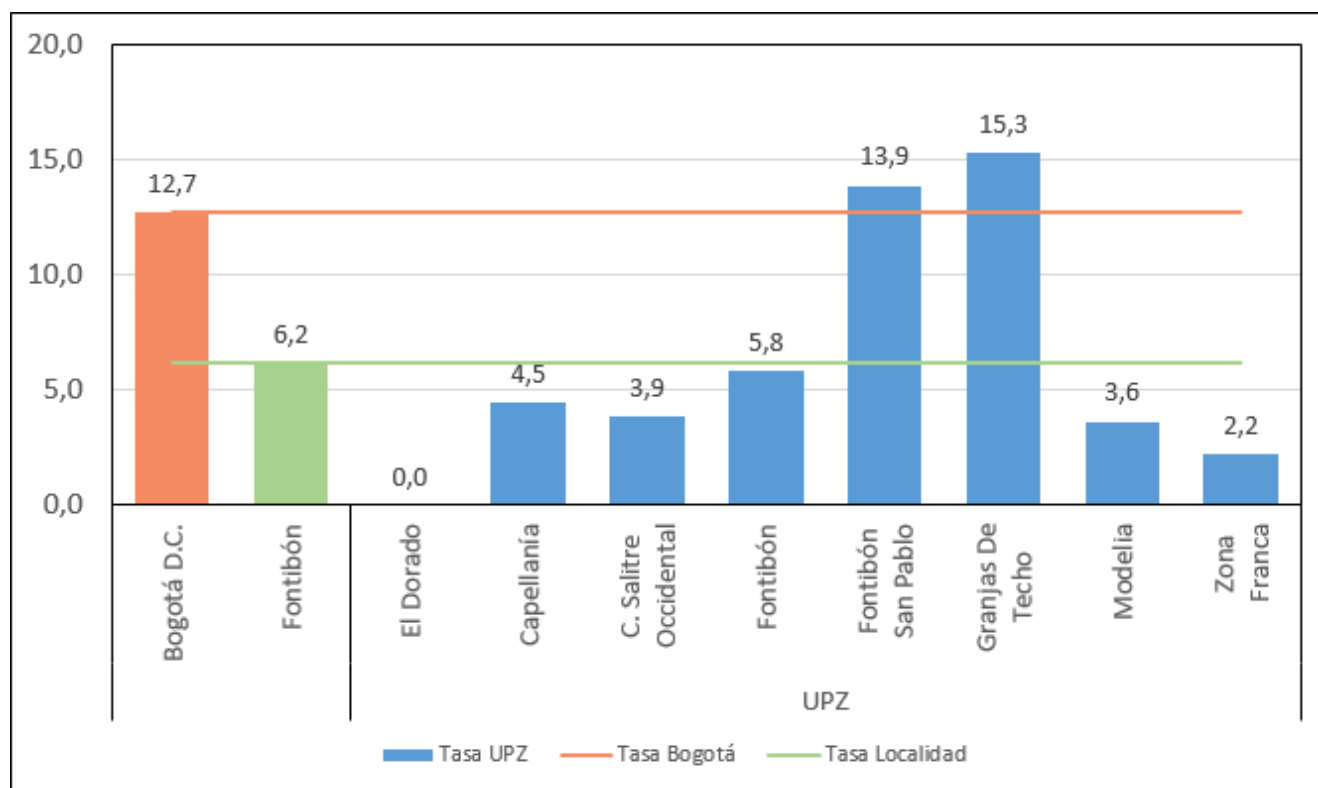
Recuperando datos. Espere unos segundos e intente cortar o copiar de nuevo									
Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2019		2019	
						FEMENIN O	MASCULI NO	FEMENIN O (%)	MASCULI NO (%)
HURTO A PERSONAS	6190	7741	25%	1684,80	2057,17	3414	4327	44%	56%
HURTO DE BICICLETAS	470	632	34%	127,93	167,95	116	516	18%	82%
HURTO DE CELULARES (CASOS)	3221	3220	0%	876,70	855,71	1550	1670	48%	52%
HURTO A RESIDENCIAS	409	413	1%	111,32	109,75	194	219	47%	53%
HURTO AUTOMÓTORES	134	127	-5%	36,47	33,75	21	106	17%	83%
HURTO MOTOCICLETAS	175	127	-27%	47,63	33,75	12	115	9%	91%

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepci

Descripción del Fenómeno: Homicidios

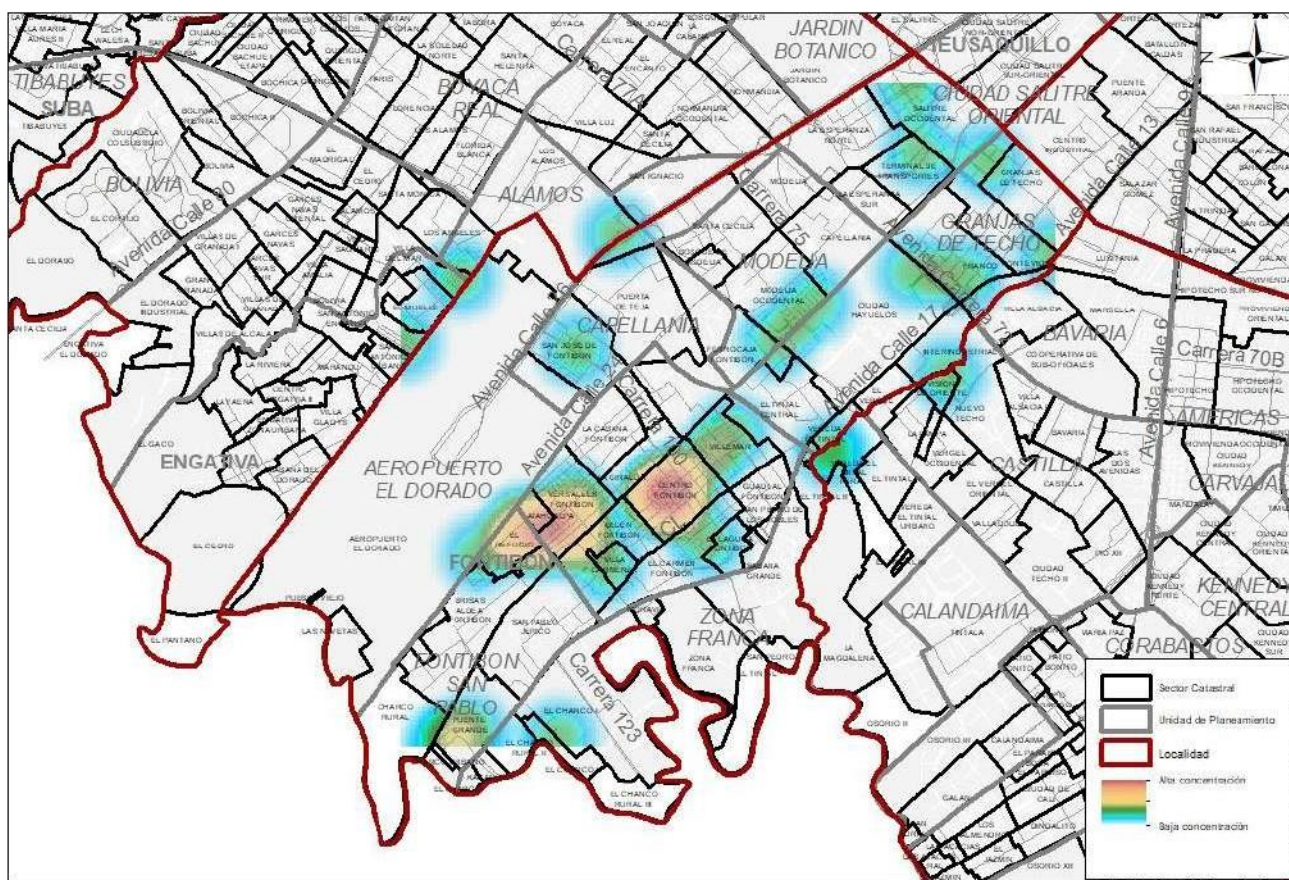
La tasa de homicidios de Fontibón está por debajo de la tasa de homicidios de Bogotá. Sin embargo, las UPZ Granjas de Techo y Fontibón San Pablo están por encima de la tasa de homicidios de la ciudad.

Tasas de homicidios por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Homicidios x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Homicidios 2019
Localidad Fontibón
Bogotá D.C.

1:49.247
0 365 710 1.420 2.130 2.840 Metros



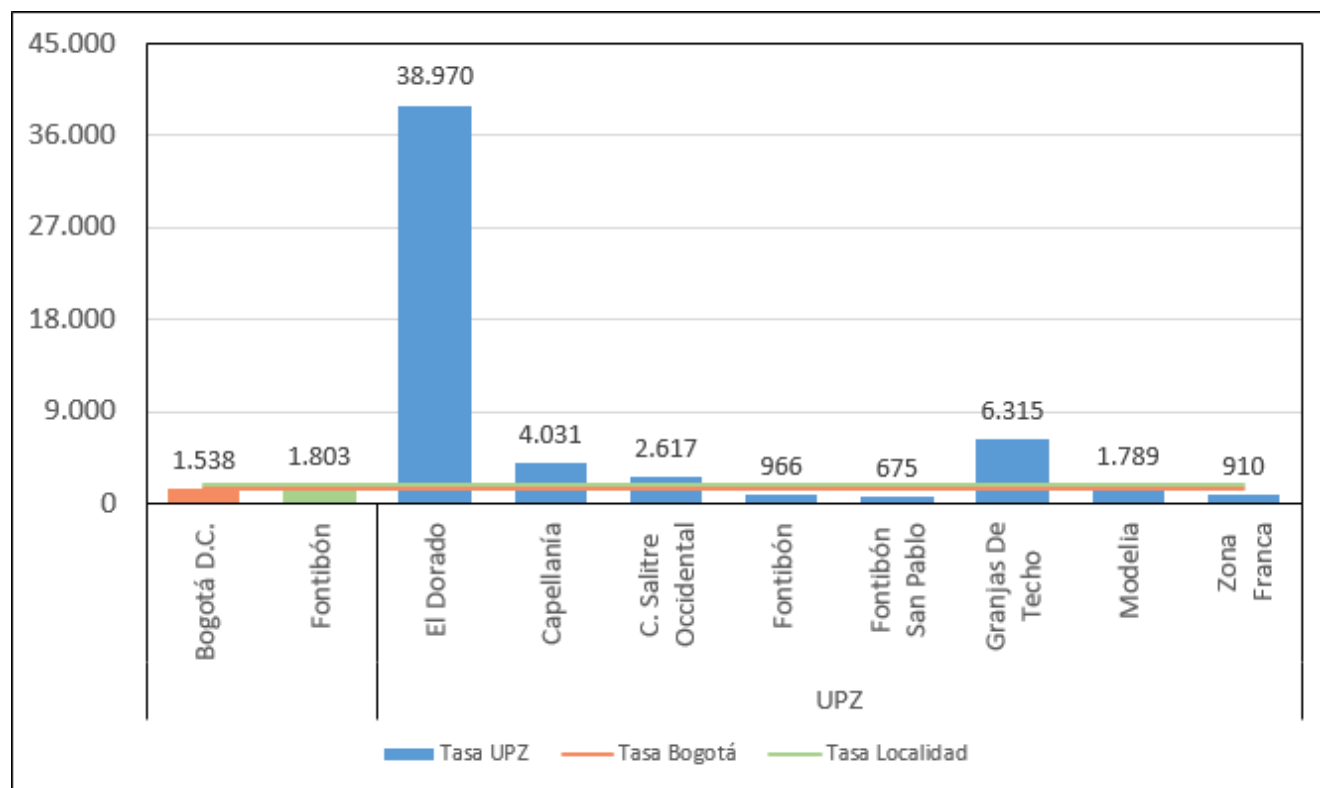
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
12.7	6.2	El Dorado (0,0)	No se generó ningún homicidio en la UPZ El Dorado en 2019.	
		Capellánía (4,5)	El número de homicidios que ocurrió en la UPZ Capellánía fue 1 en 2019. Debido al número limitado de datos, no es posible calcular la distribución espacial del delito.	

	C. Salitre Occidental (3,9)	El número de homicidios que ocurrió en la UPZ C. Salitre Occidental fue 2 en 2019. Debido al número limitado de datos, no es posible calcular la distribución espacial del delito	
	Fontibón (5,8)	El número de homicidios que ocurrió en la UPZ Fontibón fue 11 en 2019. La mayoría se concentra alrededor de la Plaza de Mercado de Fontibón.	
	San Pablo (13,9)	El número de homicidios que ocurrió en la UPZ San Pablo fue 6 en 2019. La mayoría se concentró en el barrio El Refugio, sobre la calle 23.	
	Granjas de Techo (15,3)	El número de homicidios que ocurrió en la UPZ Granjas de Techo fue 4 en 2019. Debido al número limitado de datos, no es posible calcular la distribución espacial del delito	
	Modelia (3,6)	El número de homicidios que ocurrió en la UPZ Modelia fue 2 en 2019. Debido al número limitado de datos, no es posible calcular la distribución espacial del delito	
	Zona Franca (2,2)	El número de homicidios que ocurrió en la UPZ Zona Franca fue 1 en 2019. Debido al número limitado de datos, no es posible calcular la distribución espacial del delito	

Descripción del Fenómeno: Hurtos

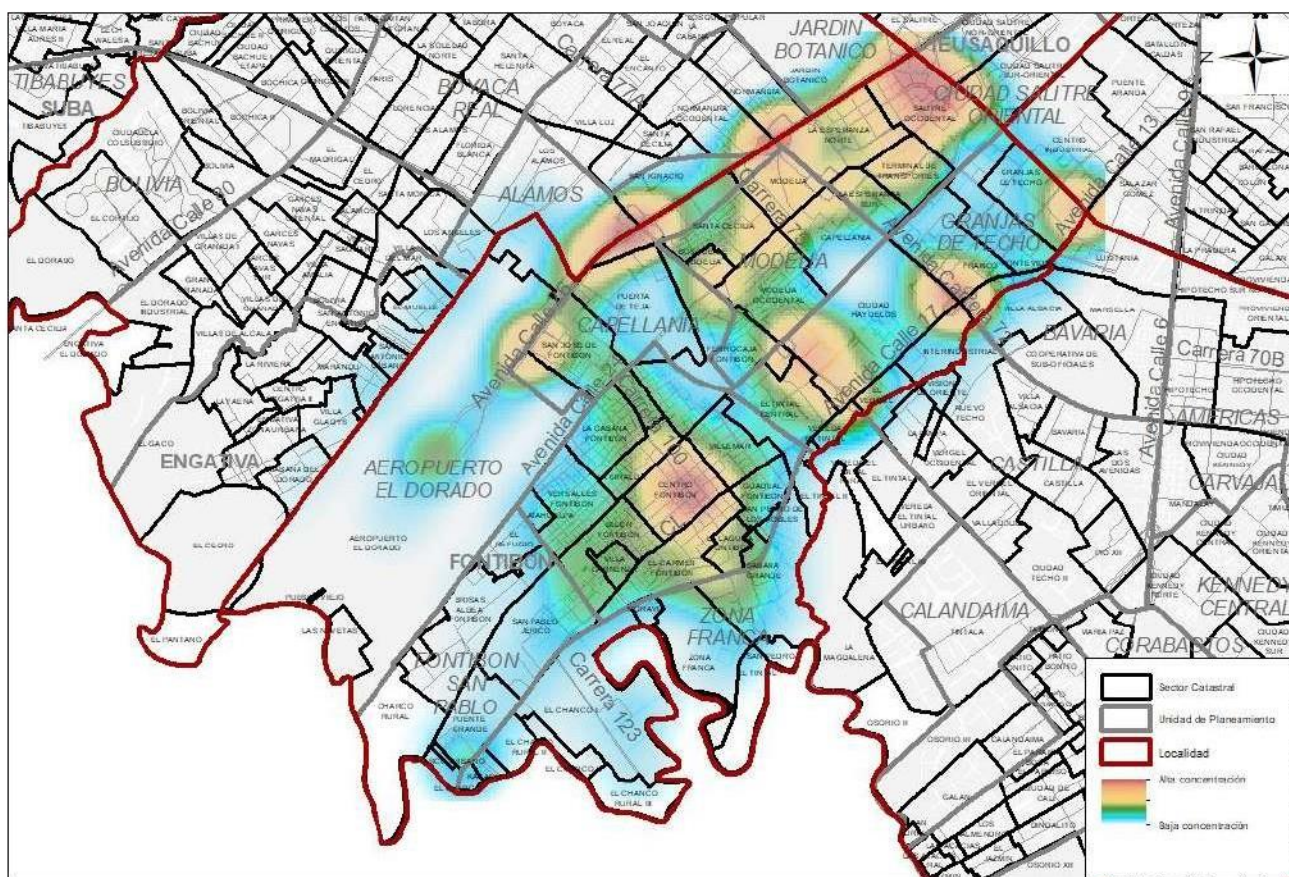
La localidad de Fontibón se encuentra levemente por encima de la tasa de la ciudad para el fenómeno de hurto. Entre sus UPZ, El Dorado, Granjas de Techo, Capellanía y C. Salitre Occidental se encuentran por encima de la tasa de la localidad y de la ciudad. Cabe anotar que el alto valor de la tasa de hurtos en El Dorado se debe a que la población que circula es principalmente flotante, y la población que habita en esta UPZ es muy poca.

Tasas de hurtos por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Hurto x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Hurto a personas 2019
Localidad Fontibón
Bogotá D.C.

1:49.247
0 355 710 1.420 2.130 2.840 Metros



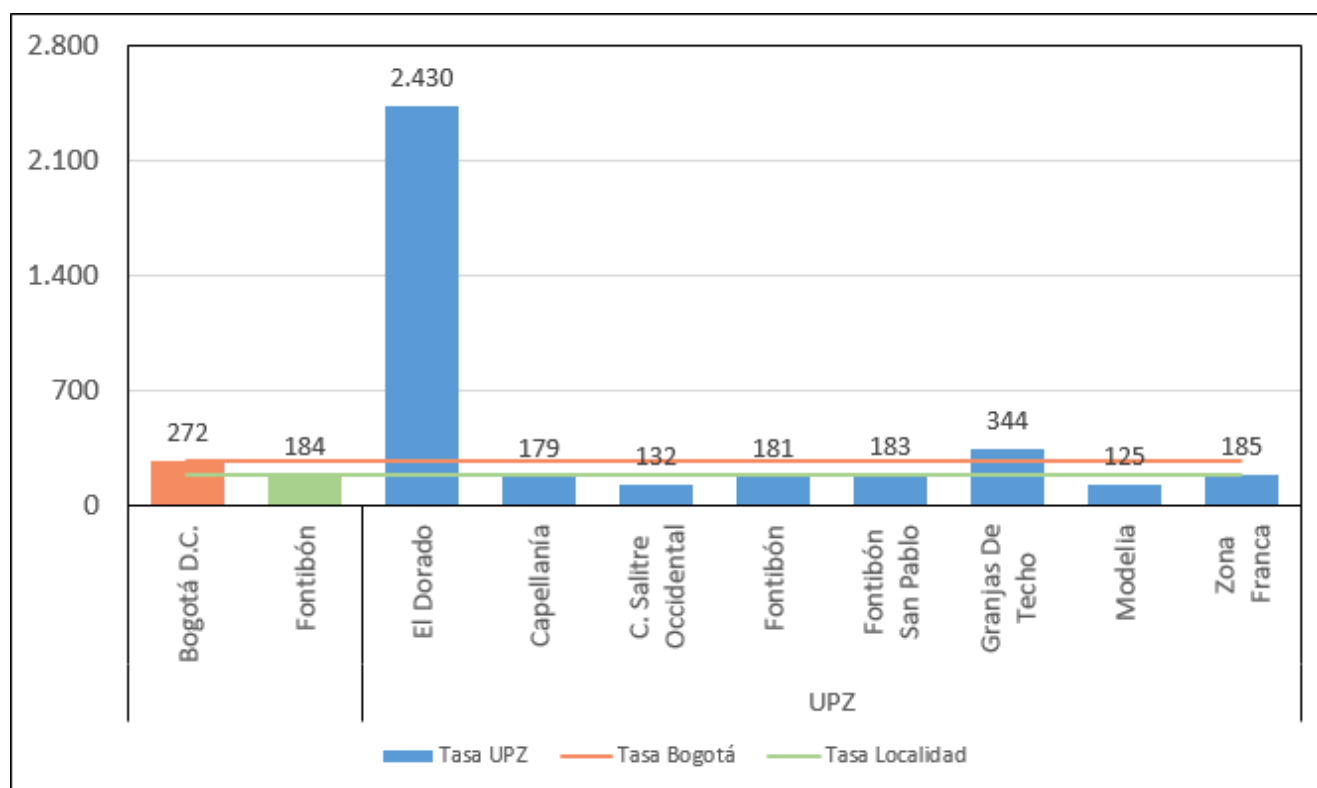
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
1.538	1.802	El Dorado (38.970)	El número de hurto a personas que ocurrió en la UPZ El Dorado fue 405 en 2019.	Cabe anotar que el alto valor de la tasa de hurtos en El Dorado se debe a que la población que circula es principalmente flotante, y la población que habita en esta UPZ es muy poca.
		Capellanía (4.031)	El número de hurto a personas que ocurrió en la UPZ Capellanía fue 805 en 2019. La mayoría se concentra sobre la calle 26, desde la Av. Boyacá hasta el Aeropuerto El Dorado.	
		C. Salitre Occidental (2.617)	El número de hurto a personas que ocurrió en la UPZ C. Salitre Occidental fue 1.351 en 2019. La mayoría se concentra sobre la calle 26 desde la Av. 68 hasta la Av. Boyacá y sobre la Av. La Esperanza desde la Av. 68 hasta el Centro Comercial Salitre Plaza.	
		Fontibón (966)	El número de hurto a personas que ocurrió en la UPZ Fontibón fue 1.802 en 2019. La mayoría se concentra en el barrio Fontibón Centro entre la	La UPZ es la que concentra la mayoría de los hurtos a personas de la localidad, la cual representa el 23% del total de hurtos de la ciudad.

		carrera 99 y 103 A y las calles 17 y 21B Bis.	
	San Pablo (675)	El número de hurto a personas que ocurrió en la UPZ San Pablo fue 293 en 2019. La mayoría se concentró en la Av. Calle 13 con cra 135, en el barrio Charco Urbano en el límite con el río Bogotá.	
	Granjas de Techo (6.315)	El número de hurto a personas que ocurrió en la UPZ Granjas de Techo fue 1.636 en 2019. La mayoría se concentró sobre la Av. Boyacá y la Av. Ciudad de Cali entre la Av. Calle 13 y la calle 21 B Bis.	
	Modelia (1.789)	El número de hurto a personas que ocurrió en la UPZ Modelia fue 990 en 2019. La mayoría se concentra sobre la Av. La Esperanza entre la Av. Ciudad de Cali y la Av. Boyacá.	
	Zona Franca (910)	El número de hurto a personas que ocurrió en la UPZ Zona Franca fue 418 en 2019. La mayoría se concentra en las inmediaciones del Centro Comercial Portal de la Sabana.	

Descripción del Fenómeno: Lesiones Personales

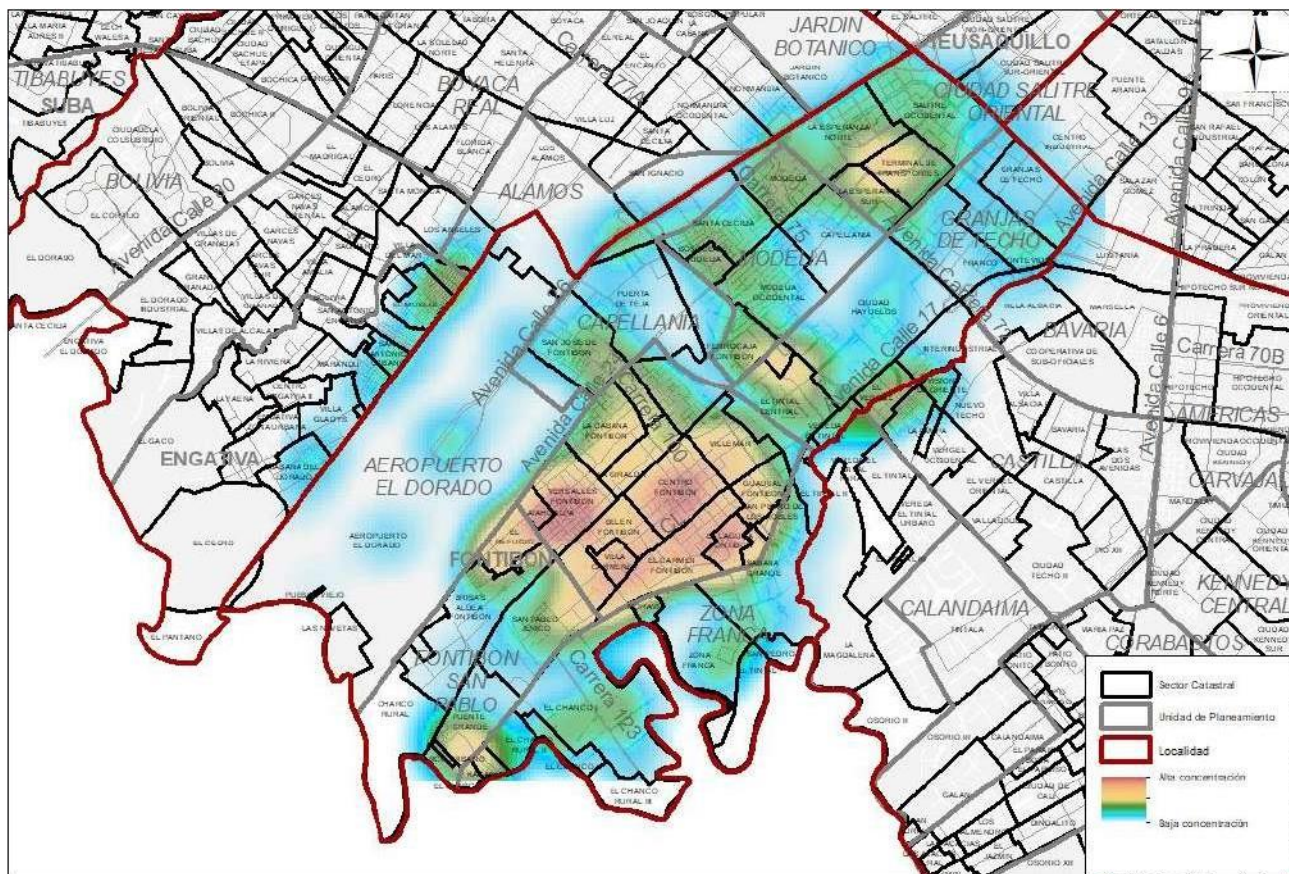
La localidad de Fontibón se encuentra por debajo de la tasa de la ciudad para el fenómeno de lesiones. De sus UPZ, El Dorado y Granjas de Techo son las que reportan una mayor tasa de lesiones que la tasa de la ciudad y de la localidad. Al igual que para el fenómeno de hurtos, el valor tan elevado de la tasa de lesiones en El Dorado se debe al pequeño tamaño de la población que la habita, frente al elevado número de lesiones que ocurren por parte de la población flotante.

Tasas de lesiones personales por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Lesiones Personales x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Lesiones Personales 2019
Localidad Fontibón
Bogotá D.C.
1:49,247
0 355 710 1.420 2.130 2.840 Metros



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
272	184	El Dorado (2.430)	El número de lesiones personales que ocurrió en la UPZ El Dorado fue 25 en 2019.	Al igual que para el fenómeno de hurtos, el valor tan elevado de la tasa de lesiones en El Dorado se debe al pequeño tamaño de la población que la habita, frente al elevado número de lesiones que ocurren por parte de la población flotante.
		Capellania (179)	El número de lesiones personales que ocurrió en la UPZ Capellania fue 40 en 2019. La mayoría se concentra sobre la cra 100 con calle 25C.	

	C. Salitre Occidental (132)	El número de lesiones personales que ocurrió en la UPZ C. Salitre Occidental fue 69 en 2019. La mayoría se concentra sobre la Av. La Esperanza con cra 69B.	
	Fontibón (181)	El número de lesiones personales que ocurrió en la UPZ Fontibón fue 343 en 2019. La mayoría se concentra la Plaza de Mercado Fontibón y en el barrio Atahualpa.	La UPZ es la que concentra la mayoría de los lesiones personales de la localidad, la cual representa el 42,35% del total de hurtos de la ciudad.
	San Pablo (183)	El número de lesiones personales que ocurrió en la UPZ San Pablo fue 80 en 2019. La mayoría se concentró cerca al Aeropuerto El Dorado, sobre la Av. La Esperanza con cra 120.	
	Granjas de Techo (344)	El número de lesiones personales que ocurrió en la UPZ Granjas de Techo fue 91 en 2019. La mayoría se concentró sobre la Av. Ciudad de Cali con calle 21.	
	Modelia (125)	El número de lesiones personales que ocurrió en la UPZ Modelia fue 73 en 2019. La mayoría se concentra en el barrio Modelia sobre el caño de la Tr. 73ª y en el barrio Ferrocaja Fontibón.	
	Zona Franca (185)	El número de lesiones personales a personas que ocurrió en la UPZ Zona Franca fue 87 en 2019. La mayoría se concentra en el límite de la ciudad, cerca al río Bogotá.	

Información cualitativa

--	--

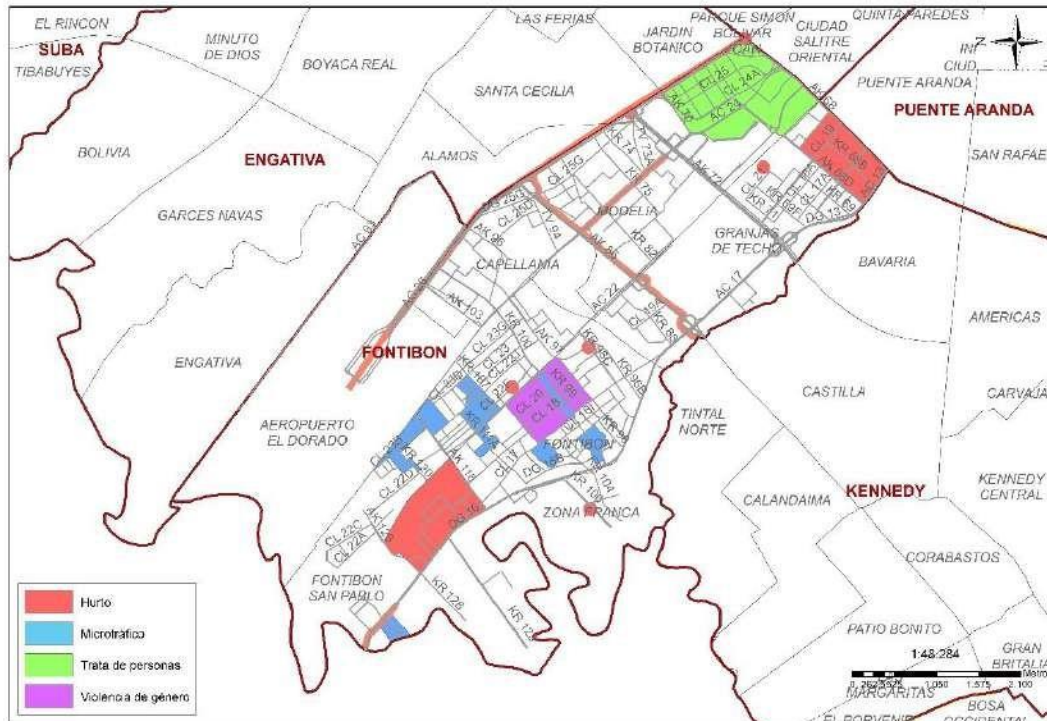
PROBLEMA ASOCIADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE	PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS
MICROTRÁFICO	Delincuencia común	Se realiza a través del menudeo por los corredores comerciales distribuyendo en las esquinas.	Centro de Fontibón: 1. Desde la calle 22 hasta la calle 17 por toda la carrera 100 en donde se acentúa el comercio.	Hurto y mendicidad
	Delincuencia común	Se realiza a través del menudeo en los alrededores del parque y dentro del barrio para el consumo de jóvenes principalmente.	Alrededores del Parque Atahualpa	Hurto en la noche y en hora valle.
	Delincuencia común	Se realiza dentro del barrio a través del menudeo y entrega directa a consumidores.	Barrio La Palestina	
	Delincuencia común	Se realiza en las esquinas del barrio con entrega directa a consumidores.	Barrio El Recodo	
	Banda organizada que históricamente ha mantenido el control de las zoans.	Se realiza en las esquinas del barrio con entrega directa a consumidores.	Barrios Variante, El Tapete, La Laguna, Kasandra y El Refugio.	Hurto en Kasandra sobre la 13 se asocia el hurto en la zona.
	GDCO sin identificar	Venta en ollas y parques.	Versalles y entornos escolares	
HURTO	Familias organizadas que actúan principalmente en duplas.	Cosquilleo por la alta afluencia de ciudadanos en horas pico.	Centro de Fontibón: 1. Desde la calle 22 hasta la calle 17 por toda la carrera 100 en donde se acentúa el comercio.	Microtráfico
	Delincuencia común	Rompimiento de vidrios a vehículos.	Calle 26 con Av. Boyacá y 68 costado sur	Mendicidad
	Delincuencia común y ciudadanos en condición de habitabilidad de calle	Interceptación de ciudadanos con arma blanca.	Calle 22 F 104 A	Consumo y venta de SPA
	Delincuencia común que actúa en duplas	Interceptación de ciudadanos en calles solitarias.	UPZ San Pablo	
	Delincuencia común	Cosquilleo e interceptación de arma blanca, principalmente a personas que han retirado dinero en la zona.	Zona Comercial de Modelia	
	Delincuencia común por parte de ciudadanos migrantes	Raponazo.	Ciudad Salitre Occidental, costado oriental del terminal de transportes.	Microtráfico
	Delincuencia común	Interceptación de ciudadanos en horas valle.	UPZ Granjas de Techo	
	Familias organizadas que actúan principalmente en duplas.	Raponazo o interceptación con arma blanca. Se realiza sobre la calle 13 y después los delincuentes se meten a los barrios para no ser aprehendidos.	Barrios Kasandra y Prados de la Alameda sobre la calle 13	Consumo y venta de SPA
	Delincuencia común dedicada al hurto de bicicletas	Atraco y halado de bicicletas	Ciclorutas Calle 26 y Avenida Ciudad de Cali	
	Delincuencia común dedicada al hurto de vehículos	Halado y atraco con arma de fuego a vehículos.	CAI Santander, CAI Sabana y CAI Granjas	
	Ciudadanos migrantes y ciudadanos en condición de habitabilidad de calle	Atraco y raponazo en horarios nocturnos.	Fontibón Centro	
VIOLENCIA DE GÉNERO	Ciudadanos que frecuentan lugares de esparcimiento	Violencia a mujeres por parte de su pareja cuando el agresor se encuentra en estado de alicoramiento.	Centro de Fontibón alrededor de bares, discotecas y tiendas donde se vende licor.	Consumo de SPA y alcohol.

PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	Población migrante	Las dinámicas que se observan son: -Microtráfico: Distribución de SPA en los alrededores del terminal y centro comercial el Salitre. -Hurto: Bajo la modalidad de raponazo. -Mendicidad: Se evidencian familias enteras en mendicidad y niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil por la zona. -Trata de personas: existen bandas dedicadas a la trata de mujeres migrantes, aprovechándose de su condición de vulnerabilidad.	Ciudad Salitre Occidental cerca a Terminal de Transportes y Centro Comercial. Calle 68 con Av. Esperanza	
---------------------------------	--------------------	--	---	--

Bandas

Localización de bandas dedicadas al hurto a personas, resultado de cartografía social e intercambio de información con MEBOG y SIPOL.

Modalidad	Localidad	Barrio
Secuestro Extorsivo	Fontibón	Modelia
Hurto a Residencias	Fontibón	Ciudad Salitre
Piratería Terrestre	Fontibón - Engativa	F (Puerta Teja) - E (Alamos Norte)
Hurto a Personas	Fontibón - Rafael Uribe	F (Salitre) R (Restrepo)
Secuestro Extorsivo	Fontibón - Tunjuelito	F (El Muelle) T (Fatima)
Hurto a Celulares	Fontibón y Martires	F (Salamanca) M (Voto Nacional)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia, Marzo de 2020
Información sujeta a cambios.

**Resultados de la cartografía social
Localidad de Fontibón
Bogotá D.C.**



SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA

Con el fin de orientar la inversión local frente al tema de Acceso a la Justicia, nos permitimos presentar un panorama a nivel local de conductas que afectan la convivencia y están relacionadas con el acceso a la justicia en los territorios de la ciudad y a los que se pretende dar respuesta desde el planteamiento del Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ- y los proyectos de inversión.

Por lo anterior, a continuación se hará una caracterización de la localidad de Fontibón en la que se presentan las atenciones que se han desarrollado en la Casas de Justicia, las atenciones no presenciales, los conflictos por los que la ciudadanía consulta, actores de justicia comunitaria (AJC) y datos del año 2019 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación con el promedio de Bogotá para riñas, maltrato a la mujer y lesiones personales, como insumo para la toma de decisiones y definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Presencia en territorio: Cuenta con Casa de Justicia

Atenciones:

CASA DE JUSTICIA		INFORMACIÓN			
FONTIBON	ATENCIONES PRESENCIALES 2019		16.345		
	ATENCIONES PRESENCIALES 2020		3.666		
	TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2019		TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2020		
	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	4249	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	1147	
	Arrendamiento	3329	Arrendamiento	638	
	Violencia intrafamiliar	1592	Violencia intrafamiliar	402	
	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	1269	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	257	
	Conflictos de pareja	616	Conflictos de pareja	124	

Atenciones acceso a la justicia virtual:

Tabla Atención no presencial 2020

Canal	No.
Chat virtual	379
Correo Electrónico	136
Línea WhatsApp	246
Total	761

Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia, 2020. Fecha corte 18 de agosto de 2020

Tipo de conflicto más recurrente:

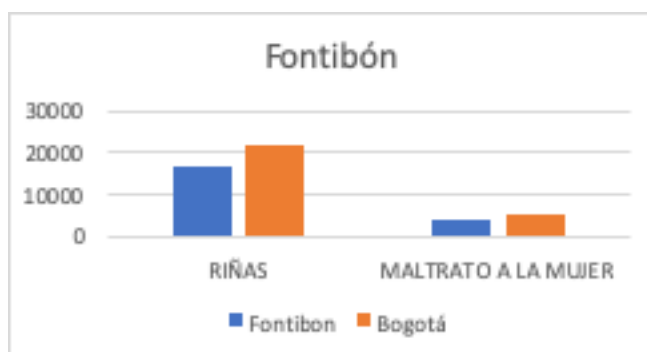
1. Arrendamiento
2. Pago o cobro de impuestos, multas o comparendos.
3. Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas.
4. Violencia intrafamiliar
5. Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros.
6. Ruidos, malos olores, basuras.

Actores de justicia comunitaria

Cuenta con 2 conciliadoras y 2 conciliadores.

Datos sobre comportamientos que afectan la convivencia

Gráfica Reporte NUSE 2019 casos riñas y maltrato a la mujer



Fuente: elaboración propia con base en la información de Incidentes Tramitados en el C4 - Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE. Bogotá D.C.

Con 16.781 reportes sobre riñas la localidad ocupa el puesto 9 en la ciudad y con reportes sobre maltrato a la mujer ocupa el puesto número 10.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS RECURRENTES EN LA LOCALIDAD

A continuación se relaciona el Rankin de los tres comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes en esta localidad desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC” hasta el 30 de Junio de 2020.

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	27 numeral 6	Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	MULTA GENERAL TIPO 2; PROHIBICION DE INGRESO A EVENTOS QUE INVOLUCREN AGLOMERACIONES DE PUBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS, DESTRUCCION DE BIEN;	8.817
Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	35 numeral 2	Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía.	MULTA GENERAL TIPO 4; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA;	6.949
		Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en	MULTA GENERAL TIPO 2; DESTRUCCION DE BIEN; PARTICIPACION EN PROGRAMA	

Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	140 numeral 7	estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.	COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA Y REMISION A LOS CENTROS DE ATENCION EN DROGADICCION (CAD) Y SERVICIOS DE FARMACO DEPENDENCIA A QUE SE REFIERE LA LEY 1566 DE 2012;	4.776
--	---------------	--	---	-------

Fuente: Elaboración equipo CNSCC-SDSCJ, con base en la información de RNMC. Fechas de corte del 30 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2020.

Síntesis y Recomendaciones

Síntesis y Recomendaciones

Como se mostró en el presente documento, en materia delictiva y de convivencia, la localidad de Fontibón está por encima del promedio de la ciudad en estadísticas relacionadas con hurtos. Muchos de los factores de riesgo situacional y social que potencializan estas cifras, además de hechos puntuales de intolerancia, están relacionadas con la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), en especial, en dinámicas de microtráfico y hurto.

En ese sentido, se requiere la intervención integral de las UPZ y barrios críticos de la localidad, a través del abordaje territorial, y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, tendientes al mejoramiento de los factores de riesgo social y el fomento de la participación ciudadana de las poblaciones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el actuar delictivo de dichas estructuras.

A continuación, se adjunta la propuesta de plan de acción a corto plazo para la intervención integral del territorio.

Realización mensual del Consejo Local de Seguridad, con participación de la Fiscalía General de la Nación, tendientes a organizar la operatividad de los organismos de control en los barrios y Upz con mayor afectación de los delitos priorizados.

Realización del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres liderado por la Secretaría de la Mujer, con participación de la Fiscalía General de la Nación. Y la realización de un plan de acción en territorios con mayor índice de violencia contra las mujeres.

Realización de Juntas Zonales de Seguridad con comunidades de las UPZ de la localidad durante los meses de febrero y marzo, tendientes al levantamiento de información en territorio que permita establecer los factores de riesgo situacional y social que afectan a los habitantes.

Realización de un Consejo Local de Política Social –CLOPS, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a los y las jóvenes de la localidad, a través del fomento y oferta de la empleabilidad, acceso a la educación superior y manejo del tiempo libre.

Realización de la mesa local de Habitabilidad en calle, para determinar los puntos de mayor afectación e instrumentalización de esta comunidad en la localidad.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados al expendio de bebidas embriagantes en los puntos críticos de homicidio y lesiones personales.

Realización de operativos en conjunto con ICBF y Policía de Infancia y Adolescencia a establecimientos de comercio reseñados con posibles casos de Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) y de Población Migrante

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados la receptación de elementos hurtados (celulares, bicicletas, autopartes) en la localidad.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a los entornos priorizados en las UPZ y barrios con mayor afectación de los delitos.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a pasajeros de Transmilenio en la troncal Caracas, a través de recomendaciones de autocuidado y prevención situacional

Realización de ferias de servicios sociales, de salud y empleabilidad para la comunidad de los barrios y UPZ con mayor afectación, con presencia de las diferentes entidades del Distrito y del orden nacional, con enfoque diferencial para jóvenes, mujeres y poblaciones afro y migrante de la localidad.

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD

Localidad Engativá

Caracterización

La localidad Engativá es la localidad número 10 de la ciudad. Cuenta con una superficie de 3.588 hectáreas, lo cual representa el 2% de la superficie de Bogotá. Mientras que 96% de su territorio es urbano, 4% del mismo es rural. Para el año 2018, la localidad contaba con una población de 883.319 habitantes, distribuidos así: 458.421 mujeres y 424.898 hombres.

La localidad Engativá cuenta con 9 Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Álamos, Bolivia, Boyacá Real, Engativá, Garcés Navas, Jardín Botánico, Las Ferias, Minuto de Dios y Santa Cecilia. A su vez, la localidad cuenta con 82 barrios.

Información cuantitativa

Comportamiento delictivo discriminado hombre, mujer y edad 2018 – 2019

Delitos contra la vida, la familia, la integridad y la integridad sexual 2018-2019

HECHO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	VARIACIÓN (%)	TASA X 100.000 HAB. 2018	TASA X 100.000 HAB. 2019	2018		2019		TASA X 100.000 HAB. 2018		TASA X 100.000 HAB. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
HOMICIDIOS	35	52	49%	3,96	5,86	4	31	7	46	0,94	6,76	1,64	9,99
ADOLESCENTE(15-19)	1	5	400%	1,58	8,02	0	1	0	5	-	3,20	-	16,28
ADULTO JOVEN(20-29)	14	19	36%	10,13	13,75	2	12	3	16	2,87	17,52	4,31	23,35
ADULTO(30-59)	18	26	44%	4,74	6,84	2	16	4	22	1,12	7,98	2,22	10,98
ADULTO MAYOR(+60)	2	3	50%	1,56	2,24	0	2	0	3	-	2,72	-	3,91
LESIONES PERSONALES	2116	1575	-26%	239,55	177,39	936	1179	675	900	220,29	257,19	157,91	195,48
PRIMERA INFANCIA (0-4)	2	6	200%	3,51	10,61	2	0	2	4	6,82	-	6,88	14,56
INFANCIA(5-14)	42	36	-14%	35,76	30,85	29	13	15	21	48,03	22,78	24,96	37,11
ADOLESCENTE(15-19)	151	205	36%	238,20	328,87	70	81	102	103	217,84	259,13	322,65	335,28
ADULTO JOVEN(20-29)	522	499	-4%	377,84	361,19	241	281	212	287	346,04	410,18	304,44	418,87
ADULTO(30-59)	1295	715	-45%	341,36	187,96	565	730	307	408	315,73	364,24	170,53	203,63
ADULTO MAYOR(+60)	104	114	10%	81,28	85,23	29	74	37	77	53,24	100,71	64,90	100,32
DELITOS SEXUALES	406	428	5%	45,96	48,20	357	48	356	69	84,02	10,47	83,28	14,99
PRIMERA INFANCIA (0-4)	26	29	12%	45,61	51,28	20	6	24	5	68,22	21,67	82,53	18,20
INFANCIA(5-14)	161	185	15%	137,08	158,53	138	23	154	31	228,56	40,30	256,23	54,77
ADOLESCENTE(15-19)	63	125	98%	99,38	200,53	60	3	105	20	186,72	9,60	332,14	65,10
ADULTO JOVEN(20-29)	40	23	-43%	28,95	16,65	39	1	21	2	56,00	1,46	30,16	2,92
ADULTO(30-59)	103	51	-50%	27,15	13,41	88	15	44	7	49,18	7,48	24,44	3,49
ADULTO MAYOR(+60)	13	15	15%	10,16	11,21	12	0	8	4	22,03	-	14,03	5,21

HECHO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	VARIACIÓN (%)	TASA X 100.000 HAB. 2018	TASA X 100.000 HAB. 2019	2018		2019		TASA X 100.000 HAB. 2018		TASA X 100.000 HAB. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
<u>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</u>	3072	3116	1%	347,78	350,95	2261	810	2274	839	532,13	176,69	531,97	182,23
PRIMERA INFANCIA (0-4)	69	74	7%	121,05	130,86	38	31	32	42	129,61	111,98	110,04	152,90
INFANCIA(5-14)	288	366	27%	245,21	313,63	160	128	169	197	264,99	224,28	281,18	348,08
ADOLESCENTE(15- 19)	197	355	80%	310,76	569,51	133	64	237	118	413,90	204,74	749,69	384,10
ADULTO JOVEN(20- 29)	596	691	16%	431,41	500,17	512	84	579	112	735,16	122,62	831,47	163,46
ADULTO(30-59)	1587	1330	-16%	418,33	349,64	1197	390	1061	269	668,91	194,59	589,34	134,26
ADULTO MAYOR(+60)	335	300	-10%	261,81	224,28	221	113	196	101	405,70	153,78	343,82	131,59

*Las categorías poblacionales se toman del campo "rango vital" de SIEDCO. Se discriminan así: Primera infancia de 0 a 4 años, Infancia de 5 a 14, Adolescencia de 10 a 19, Adultez de 15 a 59 y Vejez de 60 en adelante.

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020.
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios

Delitos contra el patrimonio 2018 –2019

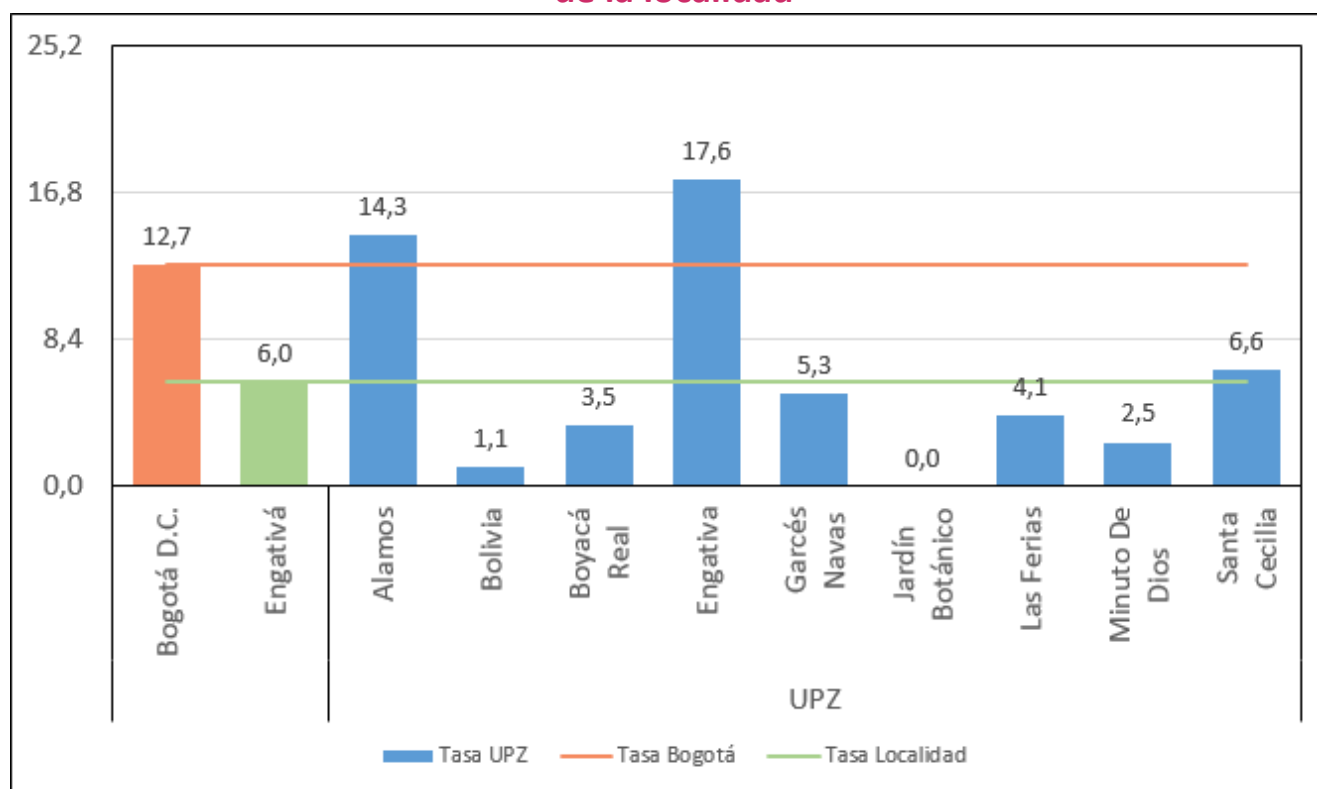
Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2019		2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO (%)	MASCULINO (%)
HURTO A PERSONAS	9646	11369	18%	1211,82	1394,53	4879	6490	43%	57%
HURTO DE BICICLETAS	1149	1225	7%	144,35	150,26	268	957	22%	78%
HURTO DE CELULARES (CASOS)	5331	5117	-4%	669,73	627,65	2343	2774	46%	54%
HURTO A RESIDENCIAS	1190	1139	-4%	149,50	139,71	529	610	46%	54%
HURTO AUTOMOTORES	453	483	7%	385,05	400,85	84	399	17%	83%
HURTO MOTOCICLETAS	415	413	0%	352,75	342,76	55	358	13%	87%

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Descripción del Fenómeno: Homicidios

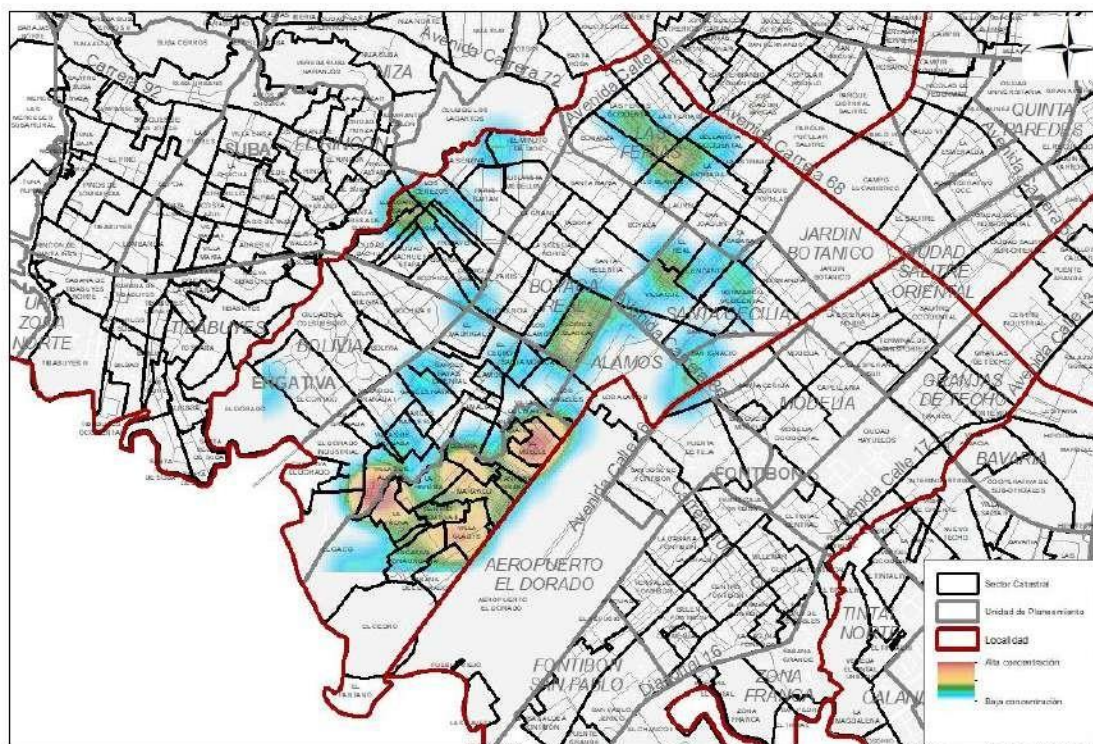
La tasa de homicidios de la localidad se encuentra por debajo de la tasa de homicidios de la ciudad. Mientras que la tasa de homicidios de las UPZ Álamos y Engativá se encuentran por encima de la tasa de homicidios de la ciudad, la tasa de homicidios de las UPZ Bolivia, Boyacá Real, Garcés Navas, Jardín Botánico, Las Ferias, Minuto de Dios y Santa Cecilia se encuentran por debajo de la tasa de homicidios de la ciudad.

Tasas de homicidios por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Homicidios x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ, febrero de 2020
Información sujeta a cambios

Concentración de Homicidios 2019
Localidad Engativa
Bogotá D.C.

1:66.822



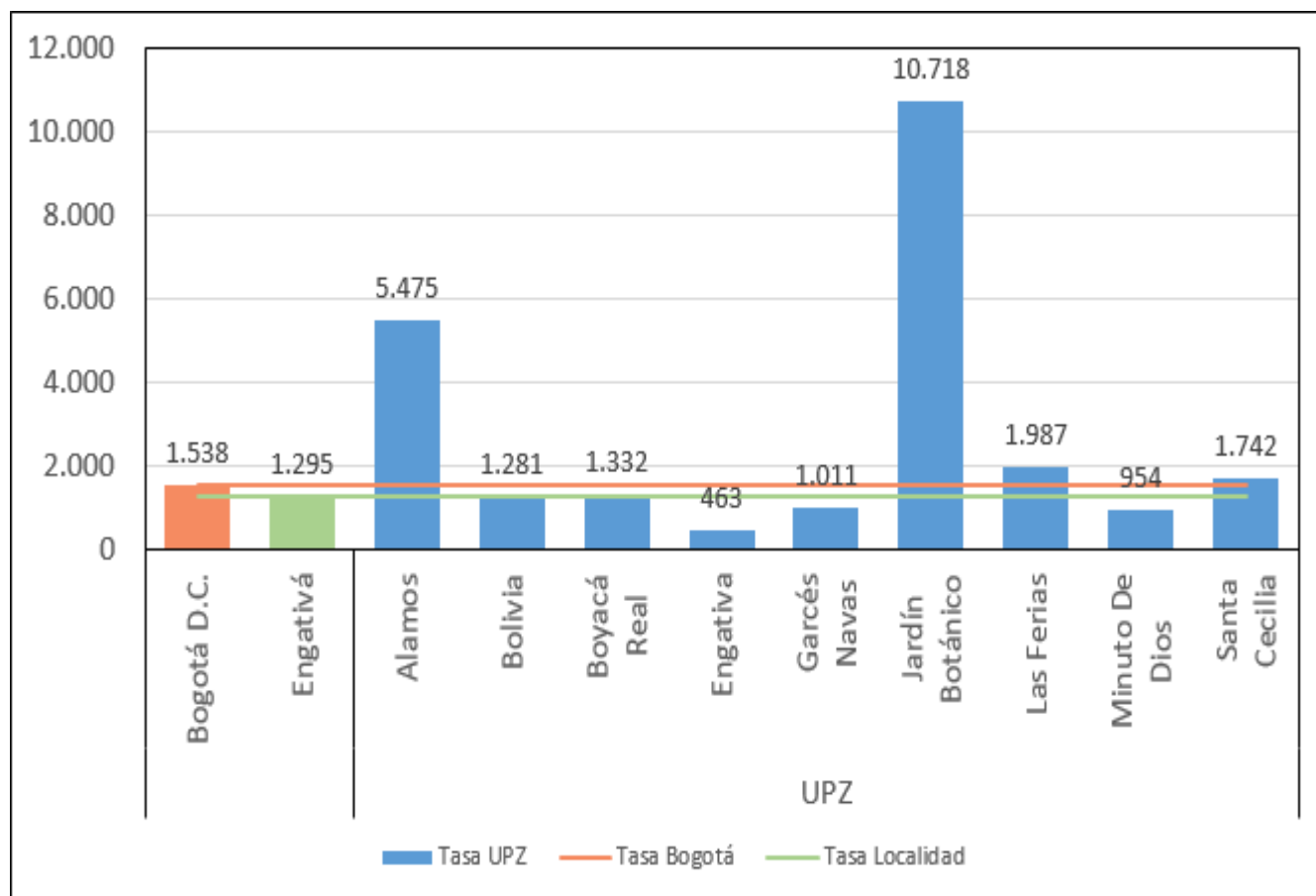
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
12,7	6,0	Álamos (14,3)	Debido al número limitado de datos, no es posible estudiar la concentración espacial del fenómeno.	A lo largo del 2019, se registraron 2 homicidios en la UPZ. Esto corresponde al 3,77% de los homicidios de la localidad.
		Bolivia (1,1)	Debido al número limitado de datos, no es posible estudiar la concentración espacial del fenómeno.	A lo largo del 2019, se registró 1 homicidio en la UPZ. Esto corresponde al 1,88% de de la localidad.
		Boyacá Real (3,5)	Debido al número limitado de datos, no es posible estudiar la concentración espacial del fenómeno.	A lo largo del 2019, se registraron 5 homicidios en la UPZ. Esto corresponde al 9,43% de los homicidios de la localidad.
		Engativá (17,6)	Los homicidios en esta UPZ se concentraron en el barrio El Muelle, entre las carreras 105 I y 105 C y las calles 64B y 65B.	A lo largo del 2019, se registraron 23 homicidios en la UPZ. Esto corresponde al 43,40% de los homicidios de la localidad.
		Garcés Navas (5,3)	Los homicidios en esta UPZ se concentraron en el barrio Villas	A lo largo del 2019, se registraron 8 homicidios en la

TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
			de Alcalá.	UPZ. Esto corresponde al 15,09% de los homicidios de la localidad.
		Jardín Botánico (0,0)	Debido al número limitado de datos, no es posible estudiar la concentración espacial del fenómeno.	A lo largo del 2019, no se registraron homicidios en la UPZ.
		Las Ferias (4,1)	Debido al número limitado de datos, no es posible estudiar la concentración espacial del fenómeno.	A lo largo del 2019, se registraron 5 homicidios en la UPZ. Esto corresponde al 9,43% de los homicidios de la localidad.
		Minuto de Dios (2,5)	Debido al número limitado de datos, no es posible estudiar la concentración espacial del fenómeno.	A lo largo del 2019, se registraron 4 homicidios en la UPZ. Esto corresponde al 7,55% de los homicidios de la localidad.
		Santa Cecilia (6,6)	Debido al número limitado de datos, no es posible estudiar la concentración espacial del fenómeno.	A lo largo del 2019, se registraron 5 homicidios en la UPZ. Esto corresponde al 9,43% de los homicidios de la localidad.

Descripción del Fenómeno: Hurto a personas

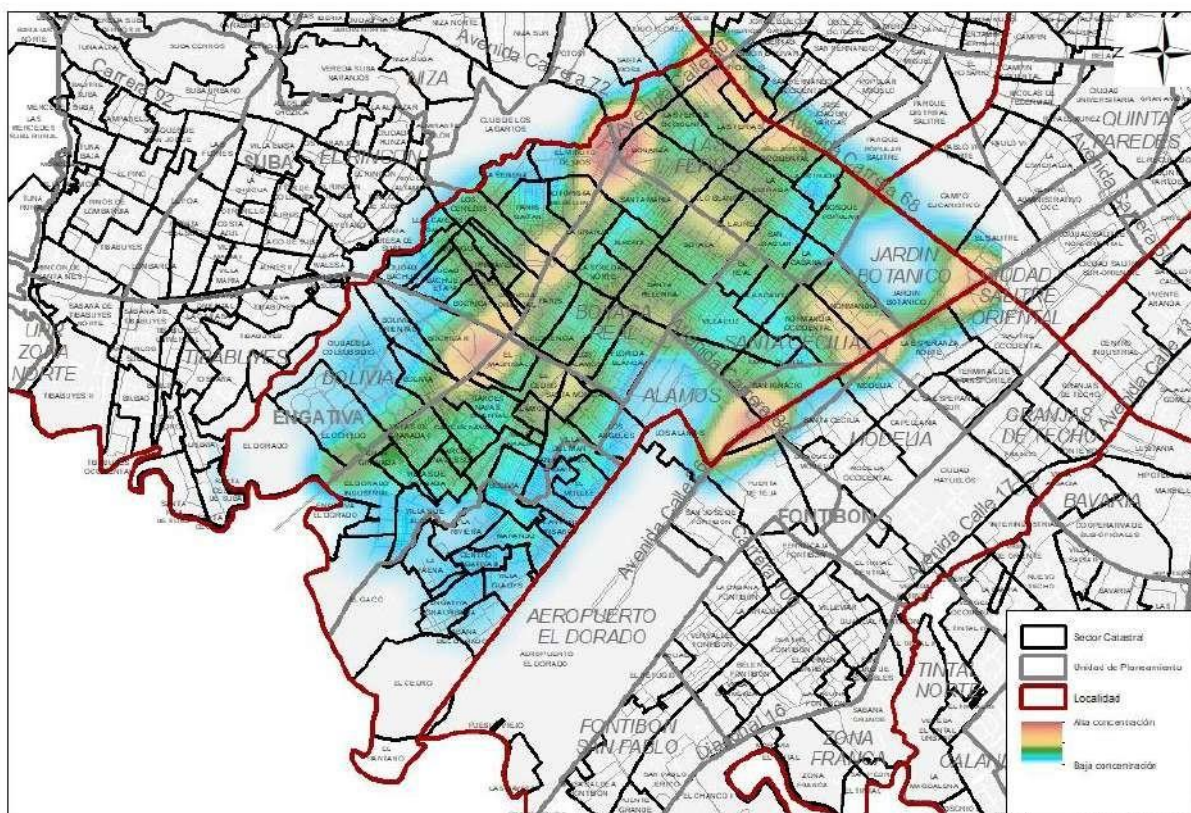
La tasa de hurtos de la localidad se encuentra por debajo de la tasa de hurtos de la ciudad. Mientras que la tasa de hurtos de las UPZ Alamos, Jardín Botánico, Las Ferias y Santa Cecilia se encuentra por encima de la tasa de hurtos de la ciudad, la tasa de hurtos de las UPZ Bolivia, Boyacá Real, Engativá, Garcés Navas y Minuto de Dios se encuentra por debajo de la tasa de hurtos de la localidad. La tasa de hurto de la UPZ Jardín Botánico es elevada debido al número reducido de habitantes en dicha UPZ

Tasas de hurtos por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de calor/Hurto a personas por localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ, Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Hurto a personas 2019
Localidad Engativa
Bogotá D.C.
1:65,622



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
		Álamos (5.475)	El hurto a personas en la UPZ se concentró principalmente a lo largo de la calle 26, entre la carrera 68 y la transversal 93. En dicho segmento de la calle 26 se encuentra ubicado el Portal El Dorado. A su vez, el hurto a personas en la UPZ se concentró sobre la carrera 68 con calle 63. Estas concentraciones afectan principalmente el barrio Los Álamos.	A lo largo del 2019, se registraron 763 hurtos en la UPZ. Esto corresponde al 6,61% de los hurtos de la localidad.
		Bolivia (1.281)	El hurto a personas en la UPZ se concentró principalmente a lo largo de la calle 80, frente al Portal 80, el centro comercial Portal 80 y al Puente de Guadua. A su vez, el hurto a personas en la UPZ se concentró en las inmediaciones del centro comercial Unicentro de Occidente. El hurto a personas afectó los barrios Bochica II, Bolivia, Ciudadela Colsubsidio y El Cortijo.	A lo largo del 2019, se registraron 1169 hurtos en la UPZ. Esto corresponde al 10,14% de los hurtos de la localidad.

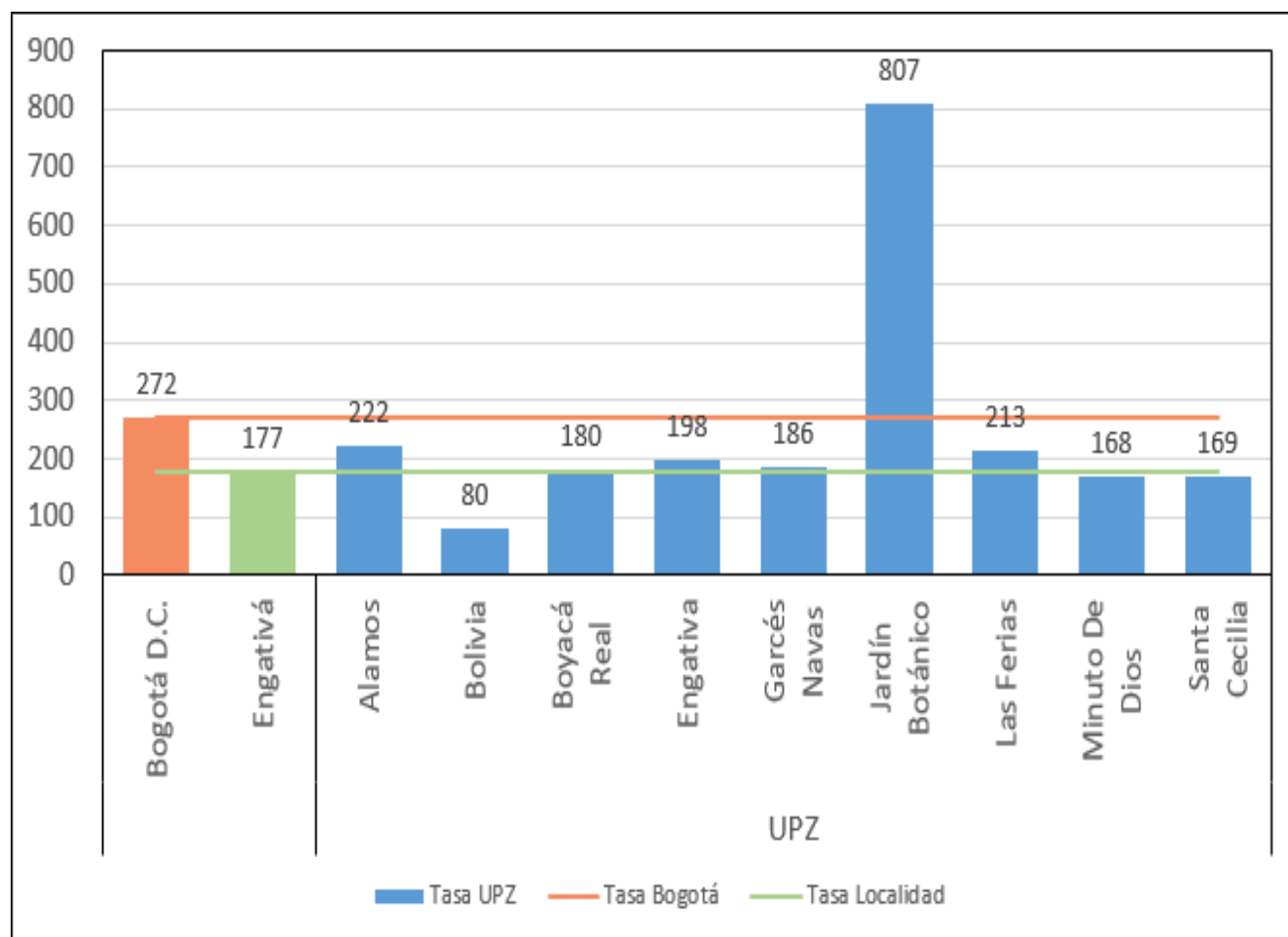
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
1.538	1.295	Boyacá Real (1.332)	El hurto a personas en esta UPZ se concentró sobre la carrera 72 con calle 68B, 72 y 80. A su vez, el hurto a personas se concentró sobre la carrera 68 con calle 68, 72 y 80. Del mismo modo, el hurto a personas se concentró en la calle 80 con carrera 90 y en la calle 80 con transversal 77. Por último el hurto a personas se concentró sobre la calle 72 A con carrera 95, frente al colegio Elisa Borrero de Pastrana. El hurto a personas afectó los barrios Boyacá, Santa María, Santa Helenita, la Soledad Norte, La Granja, Paris, Florencia y Los Álamos	A lo largo del 2019, se registraron 1911 hurtos en la UPZ. Esto corresponde al 16,57% de los hurtos de la localidad.
		Engativá (463)	El hurto a personas en esta UPZ se concentró en el barrio El Muelle, en la calle 65 con carrera 105 G y en la calle 64 con carrera 105. A su vez, el hurto a personas en esta UPZ se concentró en el barrio Marandú, en las inmediaciones de los dos Parque Desarrollo Villa Gladys. Del mismo modo, el hurto a personas en esta UPZ se concentró en el barrio Villa Gladys, en la calle 64 con transversal 113.	A lo largo del 2019, se registraron 608 hurtos en la UPZ. Esto corresponde al 5,27% de los hurtos de la localidad.
		Garcés Navas (1.011)	El hurto a personas en esta UPZ se concentró en el barrio Álamos, en la calle 72 con carrera 102 A. El hurto a personas en esta UPZ se concentró en el barrio Villa Amarlia, en la calle 72 con carrera 110. El hurto a personas en esta UPZ se concentró en el barrio Garcés Navas, en la calle 77 con carrera 108. El hurto a personas en esta UPZ se concentró en el barrio Villas de Granada, en la calle 72F con carrera 112 C. Por último, el hurto a personas se concentró en el barrio El Dorado Industrial, en la calle 79 con 77C.	A lo largo del 2019, se registraron 1527 hurtos en la UPZ. Esto corresponde al 13,24% de los hurtos de la localidad.
		Jardín Botánico (10.718)	El hurto a personas en la UPZ se concentró principalmente a lo largo de la calle 26, entre carrera 68 y carrera 70.	A lo largo del 2019, se registraron 282 hurtos en la UPZ. Esto corresponde al 2,45% de los hurtos de la localidad.
		Las Ferias (1.987)	El hurto a personas en esta UPZ se concentró en el barrio Bella Vista Occidental, en la carrera	A lo largo del 2019, se registraron 2437 hurtos en la UPZ. Esto corresponde al 21,14%

TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
			68 con calle 67C y en la carrera 68 con calle 68. El hurto a personas en esta UPZ se concentró en el barrio la Estrada, en la calle 68 con carrera 70 y en la calle 72 con carrera 70. El hurto a personas en esta UPZ se concentró en el barrio las Ferias, en la calle 80, entre carreras 68 y 69. Por último, el hurto a personas se concentra en la calle 80 con carrera 72, frente al centro comercial Titán.	de los hurtos de la localidad.
		Minuto de Dios (954)	El hurto a personas en la UPZ se concentró sobre la calle 80 con carrera 86, en sobre la calle 80, entre la av Boyacá y la carrera 73 A. Afecta los barrios Quirigua Oriental y Minuto de Dios. El hurto a personas en esta UPZ se concentró en el barrio La Serena, e la carrera 86 con calle 90.	A lo largo del 2019, se registraron 1510 hurtos en la UPZ. Esto corresponde al 13,10% de los hurtos de la localidad.
		Santa Cecilia (1.742)	El hurto a personas en esta UPZ se concentró en los barrios Normandía y Normandía Occidental, en la carrera 70 con calles 26 y 53, y en la carrera 72 con calles 26 y 53.	A lo largo del 2019, se registraron 1320 hurtos en la UPZ. Esto corresponde al 11,45% de los hurtos de la localidad.

Descripción del Fenómeno: Lesiones Personales

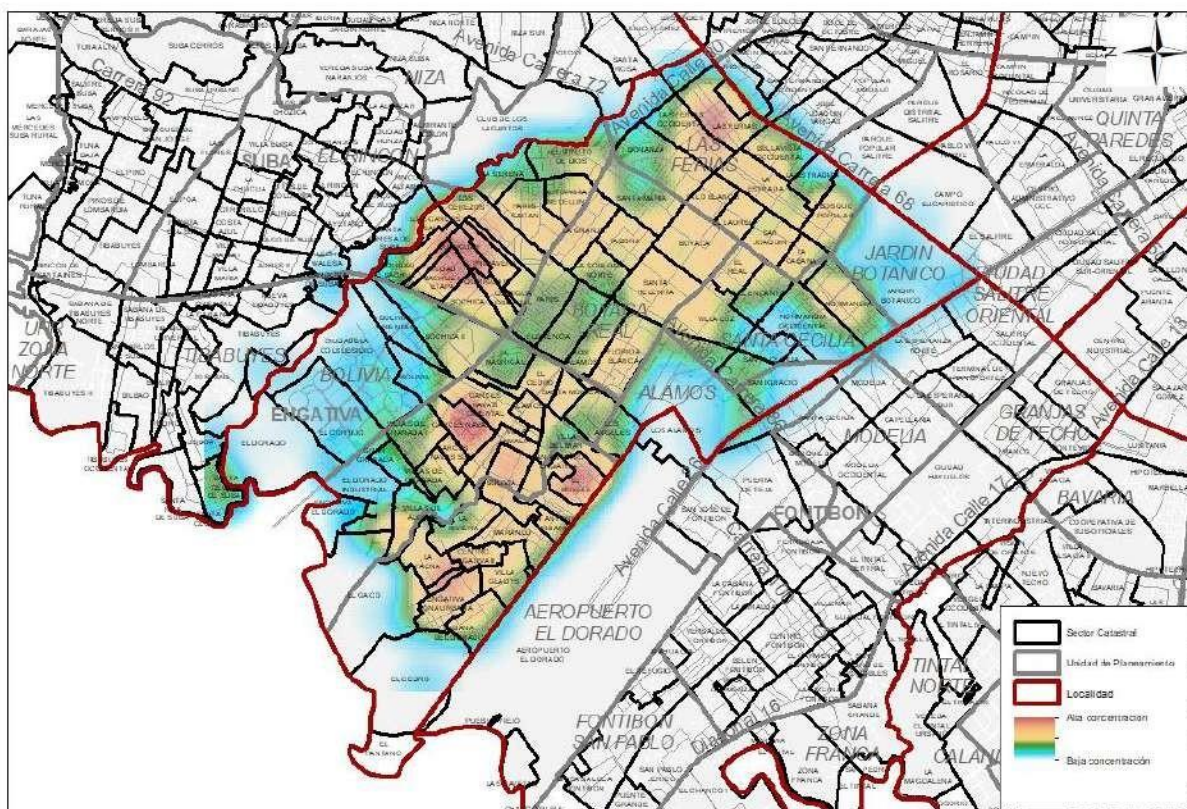
La tasa de lesiones personales de la localidad se encuentra por debajo de la tasa de lesiones de la ciudad. Únicamente la tasa de lesiones personales de la UPZ Jardín Botánico supera la tasa de lesiones personales de la ciudad. Únicamente las UPZ Bolivia, Minuto de Dios y Santa Cecilia registraron una tasa de lesiones personales inferior a la tasa de lesiones de la localidad. La tasa de lesiones personales de la UPZ Jardín Botánico es elevada debido al número reducido de habitantes.

Tasas de lesiones personales por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



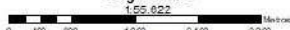
Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Lesiones Personales por localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ, Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Lesiones Personales 2019
Localidad Engativa
Bogotá D.C.



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
272	177	Álamos (222)	Las lesiones personales en esta UPZ se concentran en el barrio Álamos, en torno al Portal El Dorado y en el polígono comprendido entre la calle 63 y la calle 66A y la carrera 96 y la transversal 103.	A lo largo del 2019, se registraron 32 lesiones personales en la UPZ. Esto corresponde al 2,01% de las lesiones personales de la localidad.
		Bolivia (80)	Las lesiones personales en esta UPZ se concentran principalmente en el barrio Bochica II, en el parque San Andrés, frente al centro comercial Portal 80	A lo largo del 2019, se registraron 74 lesiones personales en la UPZ. Esto corresponde al 4,66% de las lesiones personales de la localidad.
		Boyacá Real (180)	Las lesiones personales en esta UPZ se concentran principalmente en el barrio Santa Helenita, en la calle 69A con carrera 89A. A su vez, se concentran en el barrio Tabora, en la carrera 75 con calle 73 A. Por último, las lesiones personales se concentran en el barrio Florida Blanca, en la calle 69A con carrera 90A	A lo largo del 2019, se registraron 258 lesiones personales en la UPZ. Esto corresponde al 16,24% de las lesiones personales de la localidad.
		Engativá (198)	Las lesiones personales en esta	A lo largo del 2019, se

TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
			UPZ se concentran principalmente en el barrio El Muelle, junto al parque Desarrollo El Muelle I Sector. A su vez, se concentran en el barrio Villa Gladys, en la calle 64 con transversal 113. Por último, las lesiones personales se concentraron en el barrio Centro Engativá II, en el Parque Desarrollo Villa Teresita.	registraron 280 lesiones personales en la UPZ. Esto corresponde al 17,62% de las lesiones personales de la localidad.
		Garcés Navas (186)	Las lesiones personales en esta UPZ se concentran principalmente en el barrio Garcés Navas, en la calle 77 con carrera 107.	A lo largo del 2019, se registraron 280 lesiones personales en la UPZ. Esto corresponde al 17,62% de las lesiones personales de la localidad.
		Jardín Botánico (807)	Las lesiones personales en esta UPZ se concentran principalmente en el centro de alto rendimiento y en el parque Jardín Botánico.	A lo largo del 2019, se registraron 22 lesiones personales en la UPZ. Esto corresponde al 1,38% de las lesiones personales de la localidad.
		Las Ferias (213)	Las lesiones personales en esta UPZ se concentran principalmente en el barrio A su vez, se concentran en el barrio Por último, las lesiones personales se concentraron en el barrio	A lo largo del 2019, se registraron 263 lesiones personales en la UPZ. Esto corresponde al 16,55% de las lesiones personales de la localidad.
		Minuto de Dios (168)	Las lesiones personales en esta UPZ se concentran en el barrio Bosque Popular, en las inmediaciones del Parque Urbanización El Trébol. A su vez, se concentran en el barrio La Estrada, en la calle 68 con carrera 69H. Del mismo modo, las lesiones personales se concentraron en el barrio Palo Blanco, en las inmediaciones del parque Urbanización Acapulco. Por último, las lesiones personales se concentraron en el barrio Las Ferias, en la carrera 68H con calle 75.	A lo largo del 2019, se registraron 271 lesiones personales en la UPZ. Esto corresponde al 17,05% de las lesiones personales de la localidad.
		Santa Cecilia (169)	Las lesiones personales en esta UPZ se concentran principalmente en el barrio Normandía, sobre la carrera 71, entre calles 51 y 52 A.	A lo largo del 2019, se registraron 129 lesiones personales en la UPZ. Esto corresponde al 8,12% de las lesiones personales de la localidad.

Información cualitativa

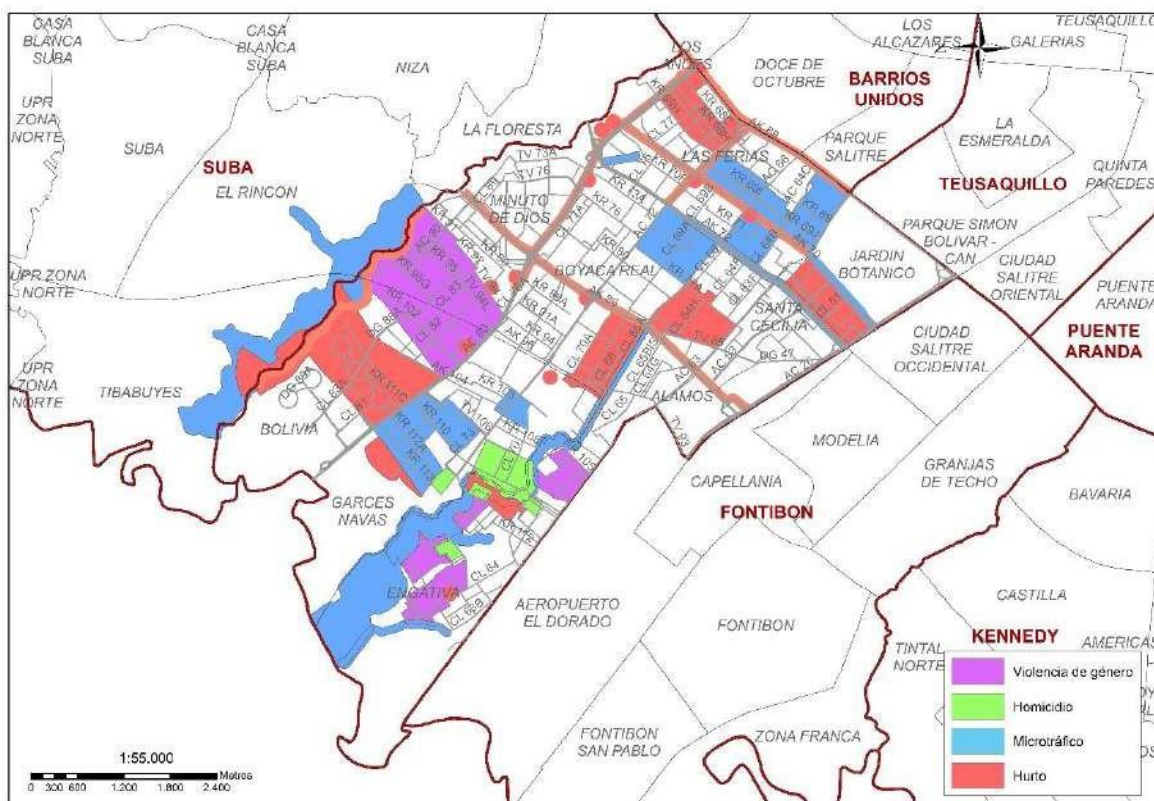
PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
MICROTRÁFICO	Grupos de Delincuencia Común en su mayoría población joven sin distinción de género	Los GDCO instrumentalizan a ciudadanos habitantes de calle, recolectores de basuras, jóvenes vulnerables para vender y transportar estupefacientes en los entornos de los Humedales. Relacionadas al microtráfico se encuentran las problemáticas de homicidios, riñas y lesiones personales por el control del territorio y venta de SPA.	*Humedal Juan Amarillo *Humedal Jaboque (UPZ Engativá, UPZ Garcés Navas, UPZ Minuto de Dios)
		Los GDCO instrumentalizan a ciudadanos habitantes de calle, recolectores de basuras, jóvenes vulnerables para vender y transportar estupefacientes en los entornos de los Canales de agua. Relacionadas al microtráfico se encuentran las problemáticas de homicidios, riñas y lesiones personales por el control del territorio y venta de SPA.	*Canal Boyacá *Canal Marantá *Canal Los Ángeles *Canal Bonanza (UPZ Engativá, UPZ Boyacá Real, UPZ Álamos, UPZ Ferias)
		Los GDCO instrumentalizan a ciudadanos habitantes de calle, recolectores de basuras, jóvenes vulnerables para vender y transportar estupefacientes en los entornos comerciales, entornos escolares y parques. Relacionadas al microtráfico se encuentran las problemáticas de homicidios, riñas y lesiones personales por el control del territorio y venta de SPA.	*Cra 70 entre calle 80 y calle 26 *Plaza de Mercado de las Ferias *Barrios Garcés Navas, Villas de Granada, Unir, Boyacá Real, Estrada, Bosque Popular, San Joaquín, (UPZ Boyacá Real, UPZ Ferias, UPZ Garcés Navas)

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
	Grupo de Delincuencia Común Organizada no identificado	Venta en ollas y parques	Engativá Pueblo, Garcés Navas, Álamos, La Estrada
HURTO	Grupos de Delincuencia Común en su mayoría población joven sin distinción de género	Los GDCO aprovechan las horas de mayor concurrencia en el sector, 500 hrs a 800 hrs, 1000 hrs a 1200 hrs y 1800 hrs a 2100 hrs, para hurtar celulares, bicicletas y otras pertenencias a la población flotante (estudiantes, compradores, turistas, entre otros), mediante atraco, factor de oportunidad o cosquilleo. Relacionadas al hurto se encuentran las problemáticas de homicidios, riñas y lesiones personales.	*Avenida Boyacá con Calle 80 ambos sentidos (norte-sur) *Avenida Boyacá con Calle 80, puente peatonal (UPZ Ferias y Minuto de Dios)
		Los GDCO aprovechan los espacios más solitarios y horas con menor flujo de personas para hurtar pertenencias mediante atraco, factor de oportunidad o cosquilleo. Relacionadas al hurto se encuentran las problemáticas de homicidios, riñas y lesiones personales.	*Avenida Rojas entre calle 80 y calle 63 *Calle 72 entre cra 68 y cra 72 (UPZ Ferias)
		Los GDCO aprovechan los espacios más solitarios y horas con menor flujo de personas para hurtar pertenencias, especialmente bicicletas y celulares a biciusuarios de la ciclorruta. Relacionadas al hurto se encuentran las problemáticas de homicidios, riñas y lesiones personales.	*Ciclorruta desde avenida cra 68 hasta cra 91. *Ciclorruta Humedal Juan Amarillo *Ciclorruta cra 86 entre calles 91 y 26 (UPZ Ferias, UPZ Minuto de Dios, UPZ Bolivia, UPZ Garcés Navas, Boyacá Real)
		Los GDCO aprovechan las horas de mayor concurrencia en el sector, 500 hrs a 800 hrs, 1000 hrs a 1200 hrs y 1800 hrs a 2100 hrs, para hurtar celulares, bicicletas y otras pertenencias a la población flotante (estudiantes, compradores, turistas, entre otros), mediante atraco, factor de oportunidad o cosquilleo.	*Avenida cra 68 con Calle 80 ambos sentidos (norte-sur) *Avenida cra 68, puente peatonal (UPZ Ferias)

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
		Relacionadas al hurto se encuentran las problemáticas de homicidios, riñas y lesiones personales.	
	Grupos de delincuencia común dedicado al hurto de bicicletas	Hurto por modalidad de atraco y halado	Ciclorutas Juan Amarillo y Avenida Ciudad de Cali
	Grupos de delincuencia común dedicado al hurto de residencias	Hurto a residencias en diferentes modalidades	Bolivia, Ciudadela Colsubsidio, Nueva Granada, Gran Granada, Villa Luz, Normandía
	Grupos de delincuencia común dedicado al hurto de celulares	Hurto por modalidad de cosquilleo, durante los fines de semana, en hora pico y días festivos	Centros comerciales
	Grupo de delincuencia común dedicado al hurto de vehículos	Hurto por modalidad de halado en posible complicidad con vigilancia privada de conjuntos residenciales	Villas de granada, álamos, Bachué, Florida, las Ferias
Violencia de género	Violencia entre familiares, amigos y/o vecinos	Agresiones o amenazas causada por factores psicológicos, sociales y económicos	*Barrios Quirigua, Bachué, Bochica, Luis Carlos Galán (UPZ Minuto de Dios) *Barrios la Faena, San Lorenzo, Villa Teresita, La Riviera, Villa Constanza, Engativá, y El Muelle

Bandas

Localización de bandas dedicadas al hurto a personas, resultado de cartografía social e intercambio de información con MEBOG y SIPOL.



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por el Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia, Marzo de 2020
Información sujeta a cambios.

Resultados de la cartografía social
Localidad de Engativa
Bogotá D.C.



STEMA DISTRITAL DE JUSTICIA

Con el fin de orientar la inversión local frente al tema de Acceso a la Justicia, nos permitimos presentar un panorama a nivel local de conductas que afectan la convivencia y están relacionadas con el acceso a la justicia en los territorios de la ciudad y a los que se pretende dar respuesta desde el planteamiento del Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ- y los proyectos de inversión.

Por lo anterior, a continuación se hará una caracterización de esta localidad, en la que se presentan las atenciones que se han desarrollado en la Casas de Justicia, las atenciones no presenciales, los conflictos por los que la ciudadanía consulta, actores de justicia comunitaria (AJC) y datos del año 2019 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación con el promedio de Bogotá para riñas, maltrato a la mujer y lesiones personales, como insumo para la toma de decisiones y definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Presencia en territorio: Cuenta con Casa de Justicia

Atenciones:

CASA DE JUSTICIA		INFORMACIÓN	
ENGATIVA	ATENCIÓNES PRESENCIALES 2019	13.234	
	ATENCIÓNES PRESENCIALES 2020	2.794	
	TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTE 2019	TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTE 2020	
	Lesiones, violencia o abuso sexual causado por personas diferentes al núcleo familiar, sitio de trabajo o centro educativo.	4140	Arrendamiento 708
	Arrendamiento	2864	Lesiones, violencia o abuso sexual causado por personas diferentes al núcleo familiar, sitio de trabajo o centro educativo. 603
	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	695	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí) 185
	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	662	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas 176
	Conflictos de convivencia en propiedad horizontal	338	Violencia intrafamiliar 127

Atenciones acceso a la justicia virtual:

Tabla Atención no presencial 2020

Canal	No.
Chat virtual	715
Correo Electrónico	152
Línea WhatsApp	278
Total	1145

Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia, 2020. Fecha corte 18 de agosto de 2020

Tipo de conflicto más recurrente:

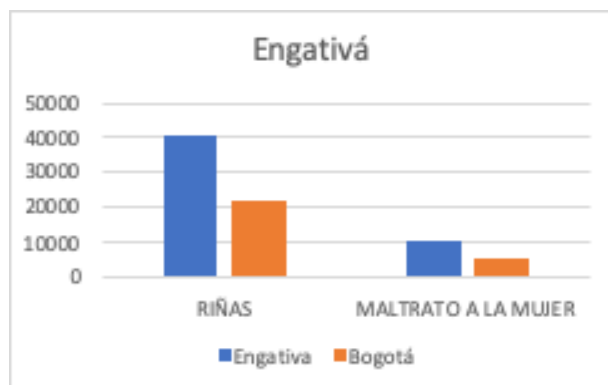
1. Pago o cobro de impuestos, multas o comparendos.
2. Arrendamiento.
3. Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas
4. Ruidos, malos olores, basuras.
5. Violencia intrafamiliar.
6. Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros.

Actores de justicia comunitaria

Cuenta con 7 conciliadoras y 5 conciliadores.

Datos sobre comportamientos que afectan la convivencia

Gráfica 10 Reporte NUSE 2019 casos riñas y maltrato a la mujer



Fuente: elaboración propia con base en la información de Incidentes Tramitados en el C4 - Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE. Bogotá D.C.

Con 40.309 reportes sobre riñas la localidad ocupa el puesto 3 en la ciudad y con 10.096 reportes sobre maltrato a la mujer ocupa el puesto el número 5.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS RECURRENTES EN LA LOCALIDAD

A continuación se relaciona el Rankin de los tres comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes en esta localidad desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC” hasta el 30 de Junio de 2020.

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	27 numeral 6	Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	MULTA GENERAL TIPO 2; PROHIBICION DE INGRESO A EVENTOS QUE INVOLUCREN AGLOMERACIONES DE PUBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS, DESTRUCCION DE BIEN;	12.198
Comportamientos contrarios a la	146 numeral	Ingresar y salir de las estaciones o portales por	MULTA GENERAL TIPO 1	

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros	12	sitios distintos a las puertas designadas para el efecto.		10.997
	146 numeral 7	Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades.	MULTA GENERAL TIPO 2	7.681

Fuente: Elaboración equipo CNSCC-SDSCJ, con base en la información de RNMC. Fechas de corte del 30 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2020.

Síntesis y Recomendaciones

Como se mostró en el presente documento, en materia delictiva y de convivencia, la localidad de Engativá está por debajo del promedio de la ciudad en estadísticas relacionadas con lesiones personales, hurtos y homicidios. No obstante, muchos de los factores de riesgo situacional y social que potencializan las cifras relacionadas con dichos delitos, además de hechos puntuales de intolerancia, están relacionadas con la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), en especial, en dinámicas de microtráfico y hurto. Muchas de estas estructuras efectúan su operatividad en territorio, a través de la instrumentalización de jóvenes, ciudadanos habitantes de calle y población migrante, así como la amenaza a líderes y lideresas comunitarios.

En ese sentido, se requiere la intervención integral de las UPZ y barrios críticos de la localidad, a través del abordaje territorial, y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, tendientes al mejoramiento de los factores de riesgo social y el fomento de la participación ciudadana de las poblaciones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el actuar delictivo de dichas estructuras.

A continuación, se adjunta la propuesta de plan de acción a corto plazo para la intervención integral del territorio.

Realización mensual del Consejo Local de Seguridad, con participación de la Fiscalía General de la Nación, tendientes a organizar la operatividad de los organismos de control en los barrios y Upz con mayor afectación de los delitos priorizados.

Realización del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres liderado por la Secretaría de la Mujer, con participación de la Fiscalía General de la Nación. Y la realización de un plan de acción en territorios con mayor índice de violencia contra las mujeres.

Realización de Juntas Zonales de Seguridad con comunidades de las UPZ de la localidad durante los meses de febrero y marzo, tendientes al levantamiento de información en territorio que permita establecer los factores de riesgo situacional y social que afectan a los habitantes.

Realización de un Consejo Local de Política Social –CLOPS, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a los y las jóvenes de la localidad, a través del fomento y oferta de la empleabilidad, acceso a la educación superior y manejo del tiempo libre.

Realización de la mesa local de Habitabilidad en calle, para determinar los puntos de mayor afectación e instrumentalización de esta comunidad en la localidad.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados al expendio de bebidas embriagantes en los puntos críticos de homicidio y lesiones personales.

Realización de operativos en conjunto con ICBF y Policía de Infancia y Adolescencia a establecimientos de comercio reseñados con posibles casos de Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) y de Población Migrante

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados la receptación de elementos hurtados (celulares, bicicletas, autopartes) en la localidad.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a los entornos priorizados en las UPZ y barrios con mayor afectación de los delitos.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a pasajeros de Transmilenio en la troncal Caracas, a través de recomendaciones de autocuidado y prevención situacional

Realización de ferias de servicios sociales, de salud y empleabilidad para la comunidad de los barrios y UPZ con mayor afectación, con presencia de las diferentes entidades del Distrito y del orden nacional, con enfoque diferencial para jóvenes, mujeres y poblaciones afro y migrante de la localidad.

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD

Localidad Suba



Caracterización

La Localidad de Suba, es la número 11 de la ciudad. Cuenta con una extensión territorial de 10056 hectáreas, que representa el 6% del espacio territorial de Bogotá. La localidad de Suba limita al norte con el municipio de Chía, con el Río Bogotá de por medio; al oriente con la localidad de Usaquén, con la Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45 de por medio; al sur con las localidades de Engativá y Barrios Unidos; y al occidente con el municipio de Cota con el Río Bogotá de por medio. Cuenta con 12 Unidades de Planeación Zonal (UPZ) La Academia, Guaymaral, San José de Bavaria, Britalia, El Prado, La Alambra, Casa Blanca Suba, Niza, La Floresta, Suba, El Rincón y Tibabuyes, además cuenta con 119 barrios. El tamaño de su población para el año 2020 es de 1.381.592 ciudadanos discriminados así: 697.014 son mujeres y 684.578 son hombres.

Información cuantitativa

Comportamiento delictivo discriminado hombre, mujer y edad 2018 – 2019

Delitos contra la vida, la familia, la integridad y la integridad sexual 2018-2019

HECHO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	VARIACIÓN (%)	TASA X 100.000 HAB. 2018	TASA X 100.000 HAB. 2019	2018		2019		TASA X 100.000 HAB. 2018		TASA X 100.000 HAB. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
HOMICIDIOS	88	81	-9%	6,69	6,0	10	78	12	69	1,60	11,33	1,87	9,78
PRIMERA INFANCIA (0-4)	2	0	-100%	2,14	0,0	1	1	0	0	2,08	2,20	-	-
INFANCIA (5-14)	1	0	-100%	0,54	0,0	1	0	0	0	1,05	-	-	-
ADOLESCENTE (15-19)	8	3	-63%	8,13	3,0	1	7	0	3	2,03	14,21	-	6,07
ADULTO JOVEN (20-29)	38	34	-11%	17,70	15,6	5	33	3	31	4,69	30,53	2,77	28,14
ADULTO (30-59)	36	40	11%	6,45	7,0	2	34	8	32	0,77	11,37	3,01	10,47
ADULTO MAYOR (+60)	3	4	33%	1,83	2,3	0	3	1	3	-	3,15	1,36	2,95
LESIONES PERSONALES	2458	1877	-24%	186,85	139,2	1153	1302	865	1012	183,91	189,09	134,52	143,48
PRIMERA INFANCIA (0-4)	7	7	0%	7,50	7,4	3	4	2	5	6,25	8,81	4,11	10,86
INFANCIA (5-14)	68	52	-24%	36,40	27,5	31	37	26	26	32,47	40,50	26,79	28,15
ADOLESCENTE (15-19)	238	240	1%	241,84	243,0	119	119	111	129	242,09	241,59	224,99	261,00
ADULTO JOVEN (20-29)	660	638	-3%	307,49	291,8	344	316	307	331	322,89	292,30	283,03	300,43
ADULTO (30-59)	1329	836	-37%	238,05	146,2	594	735	384	452	229,24	245,69	144,29	147,92
ADULTO MAYOR (+60)	156	104	-33%	95,12	59,4	62	91	35	69	90,24	95,50	47,67	67,80
DELITOS SEXUALES	549	584	6%	41,73	43,3	469	73	499	85	74,81	10,60	77,60	12,05
PRIMERA INFANCIA (0-4)	49	42	-14%	52,49	44,4	32	17	27	15	66,72	37,46	55,52	32,58
INFANCIA (5-14)	195	276	42%	104,37	145,7	164	31	243	33	171,78	33,93	250,38	35,73
ADOLESCENTE (15-19)	75	141	88%	76,21	142,8	68	7	120	21	138,34	14,21	243,24	42,49

HECHO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	VARIACIÓN (%)	TASA X 100.000 HAB. 2018	TASA X 100.000 HAB. 2019	2018		2019		TASA X 100.000 HAB. 2018		TASA X 100.000 HAB. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
ADULTO JOVEN (20-29)	48	48	0%	22,36	22,0	47	1	47	1	44,12	0,93	43,33	0,91
ADULTO (30-59)	161	60	-63%	28,84	10,5	147	14	48	12	56,73	4,68	18,04	3,93
ADULTO MAYOR (+60)	21	17	-19%	12,81	9,7	11	3	14	3	16,01	3,15	19,07	2,95
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3972	4328	9%	301,94	321,0	3003	968	3180	1146	478,98	140,58	494,52	162,48
PRIMERA INFANCIA (0-4)	87	155	78%	93,20	163,7	38	49	70	85	79,23	107,97	143,93	184,62
INFANCIA (5-14)	342	560	64%	183,06	295,7	177	165	261	299	185,39	180,61	268,92	323,75
ADOLESCENTE (15-19)	230	578	151%	233,71	585,3	164	66	397	181	333,64	133,99	804,70	366,20
ADULTO JOVEN (20-29)	858	940	10%	399,73	429,9	736	122	815	125	690,84	112,85	751,37	113,45
ADULTO (30-59)	2136	1790	-16%	382,60	313,1	1662	474	1434	356	641,41	158,44	538,84	116,51
ADULTO MAYOR (+60)	319	305	-4%	194,51	174,1	226	92	203	100	328,92	96,55	276,48	98,26

*Las categorías poblacionales se toman del campo "rango vital" de SIEDCO. Se discriminan así: Primera infancia de 0 a 4 años, Infancia de 5 a 14, Adolescencia de 10 a 19, Adultez de 15 a 59 y Vejez de 60 en adelante.

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios

Delitos contra el patrimonio 2018 -2019

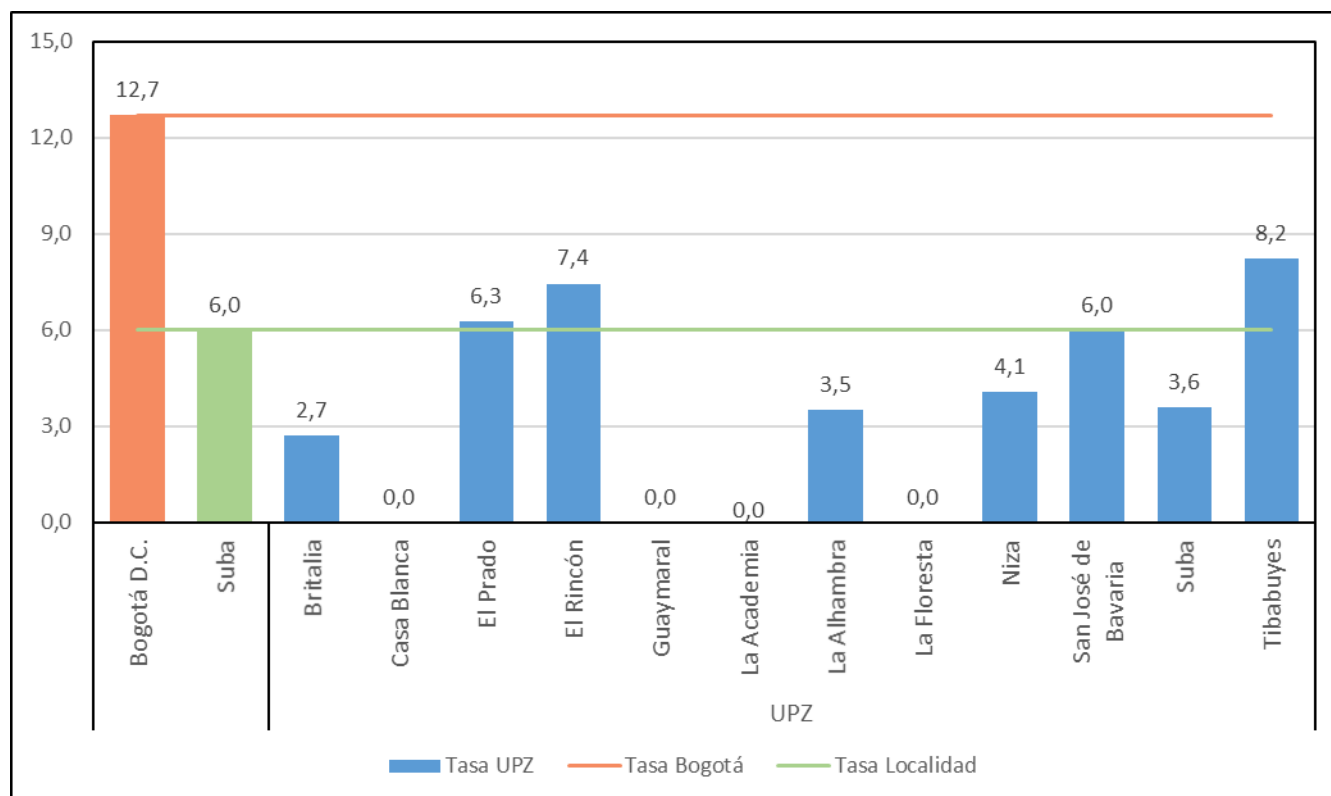
HECHO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	VARIACIÓN (%)	TASA X 100.000 HAB. 2018	TASA X 100.000 HAB. 2019	2019		2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO (%)	MASCULINO (%)
HURTO A PERSONAS	10933	12473	14%	939,14	1046,1	5679	6794	46%	54%
HURTO DE BICICLETAS	1200	1106	-8%	103,08	92,8	230	876	21%	79%
HURTO DE CELULARES (CASOS)	5964	5474	-8%	512,31	459,1	2612	2862	48%	52%
HURTO A RESIDENCIAS	1377	1219	-11%	118,28	102,2	569	650	47%	53%
HURTO AUTOMOTORES	324	305	-6%	27,83	25,6	46	259	15%	85%
HURTO MOTOCICLETAS	320	375	17%	27,49	31,5	36	339	10%	90%

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Descripción del Fenómeno: Homicidios

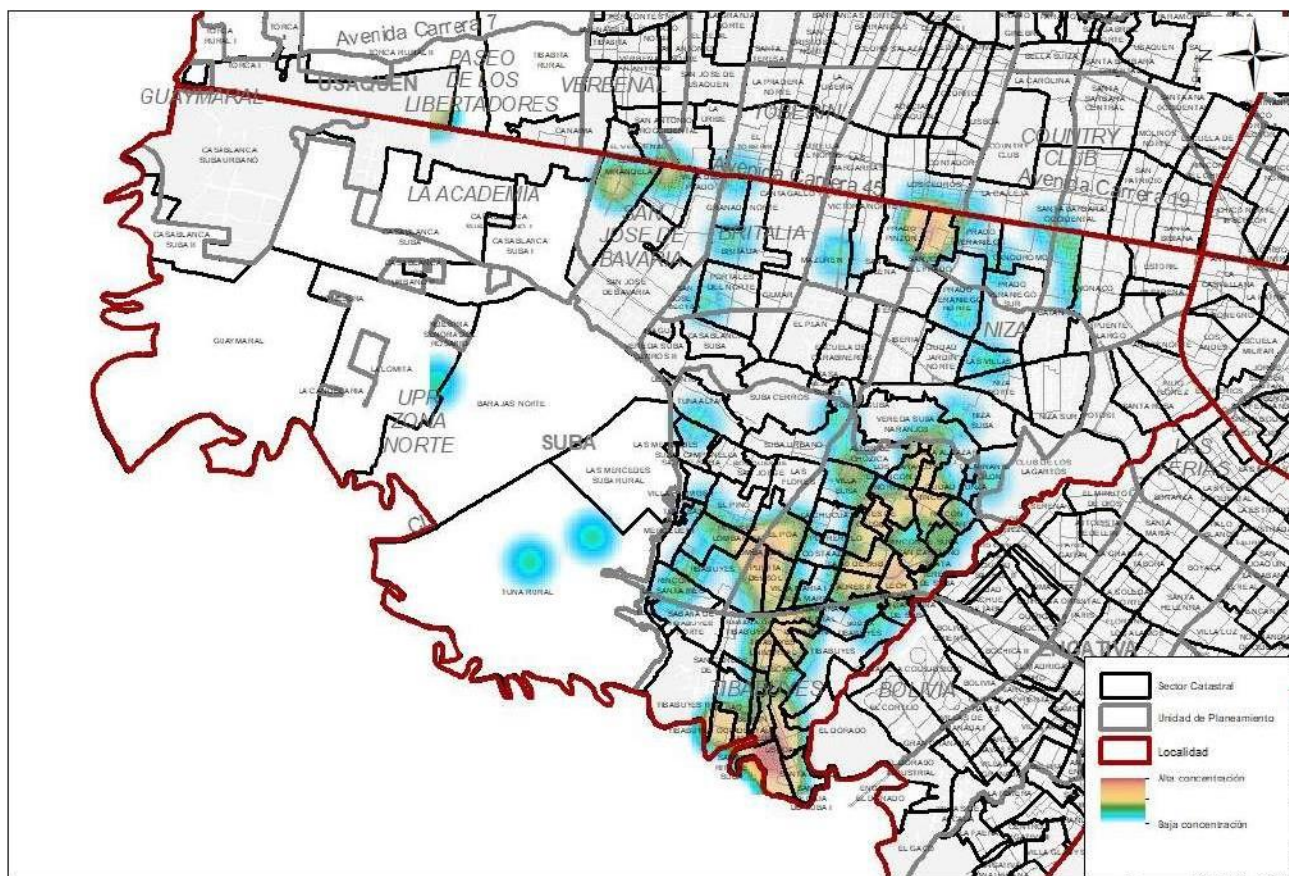
La tasa de homicidios en la localidad de Suba y la tasa de homicidios de todas sus UPZ se encuentran por debajo de la tasa de la ciudad. La tasa de homicidios en las UPZ, El Prado, El Rincón, San José de Bavaria y Tibabuyes se encuentra por encima de la tasa de homicidios de la localidad.

Tasas de homicidios por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Homicidios x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Homicidios 2019
Localidad Suba
Bogotá D.C.

1:71.584
0 500 1.000 2.000 3.000 4.000 Metros



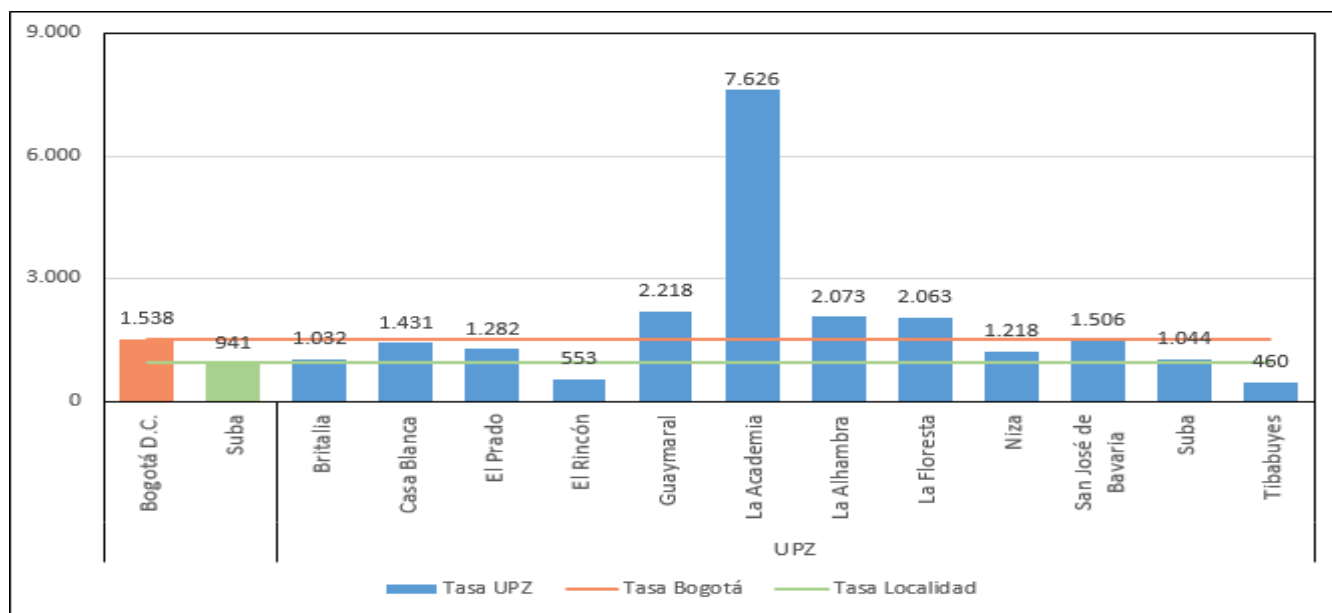
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
12.7	6.0	El Rincón (7.4)	Los barrios en donde se concentra el mayor número de homicidios son: Los barrios Rincón, Aures II, Lagos de Suba, Lech Walesa y San Cayetano.	La UPZ El Rincón fue la de mayor número de homicidios, pues allí se concentró el 35.8% de los homicidios de toda la localidad.
		Tibabuyes (8.2)	Los homicidios ocurrieron en los barrios La Gaitana, Tibabuyes, Toscana y Lisboa.	En la UPZ ocurrieron 23 homicidios durante el año 2019, lo cual representa un aporte del 28.4% del total de los ocurridos en esta localidad.
		El Prado (6.3)	En los barrios Prado Pinzón, Prado Veraniego Su y San José del Prado.	Se presentaron 8 casos con un aporte del 9.8%.
		Suba (3.6)	Suba Centro	Se presentaron 8 casos con un aporte de 7.4%.
		Niza (4.1)	En los barrios Prado Veraniego	En esta UPZ se presentaron

			Norte, Niza Norte y Las Villas	4 homicidios, lo cual representó en un aporte del 4.9 % del total de los ocurridos en la UPZ
		La Alhambra (3.5)	Barrios El Batán y Malibú	Se presentaron 2 homicidios, lo cual constituye el 2.5 %
		Britalia (2.7)	En los barrios Britalia y Villa Olga,	Se presentaron 2 homicidios, lo cual constituye el 2.5 %
		San José de Bavaria (6.0)	Barrio Mirandella y Nueva Zelanda	Se presentaron 4 homicidios, representado en el 4.9%
		Guaymaral (0.0)		No presentó homicidios
		La Floresta (0.0)		No presentó homicidios
		La Academia (0.0)		No presentó homicidios
		Casa Blanca Suba (0.0)		No presentó homicidios

Descripción del Fenómeno: Hurtos

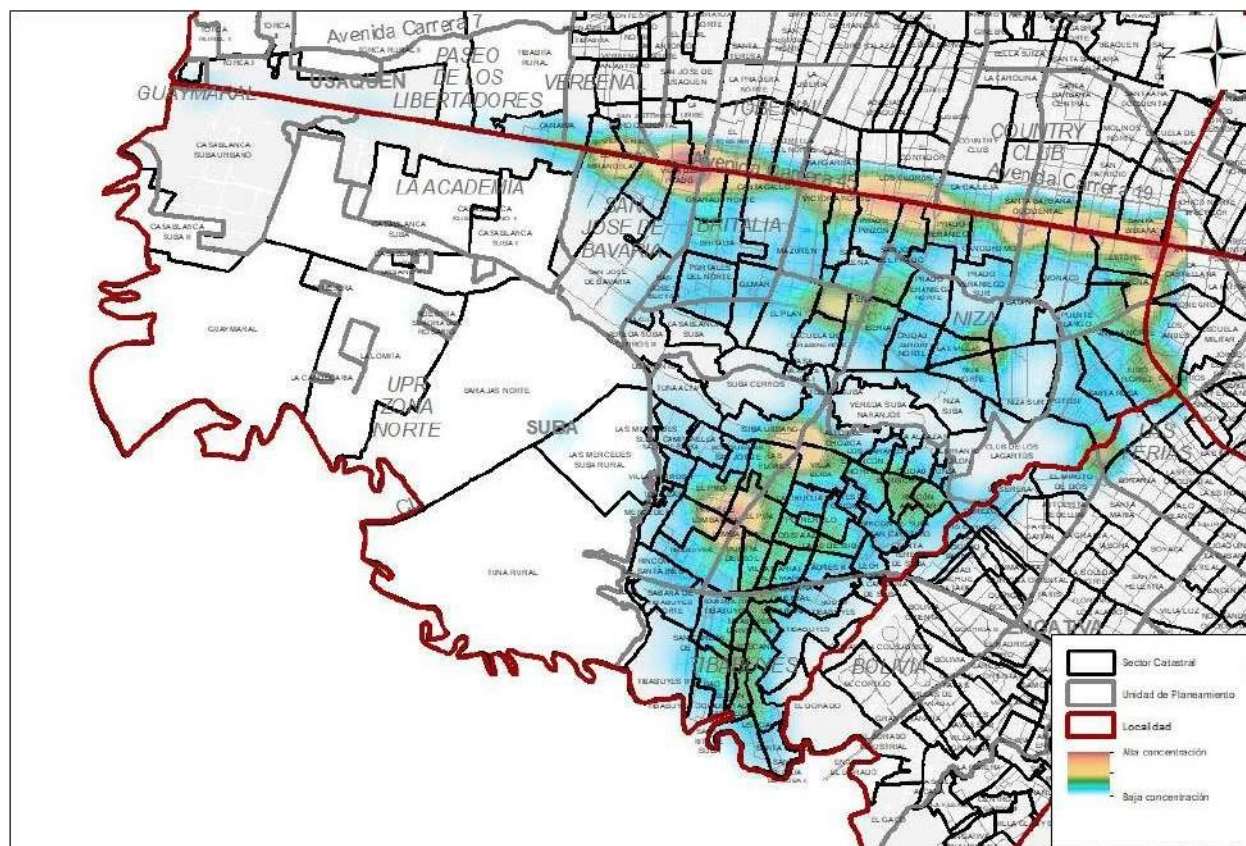
La tasa de hurtos en la localidad de Suba se encuentra por debajo de la tasa de la ciudad. Las Tasas de hurto de las UPZ Britalia, Casa Blanca Suba, El Prado, El Rincón, Niza, Suba y Tibabuyes, se encuentran por debajo de la tasa de hurtos de la ciudad. Mientras que la tasa de hurtos en las UPZ de Guaymaral, La Academia, La Alhambra y La Floresta, se encuentra por encima de la tasa de hurtos de la localidad. La tasa de hurtos en las UPZ de Tibabuyes y El Rincón, se encuentra por debajo de ambas tasas.

Tasas de hurtos por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Hurto x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ. , Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Hurto a personas 2019
Localidad Suba
Bogotá D.C.

0 500 1.000 2.000 3.000 4.000 Metros



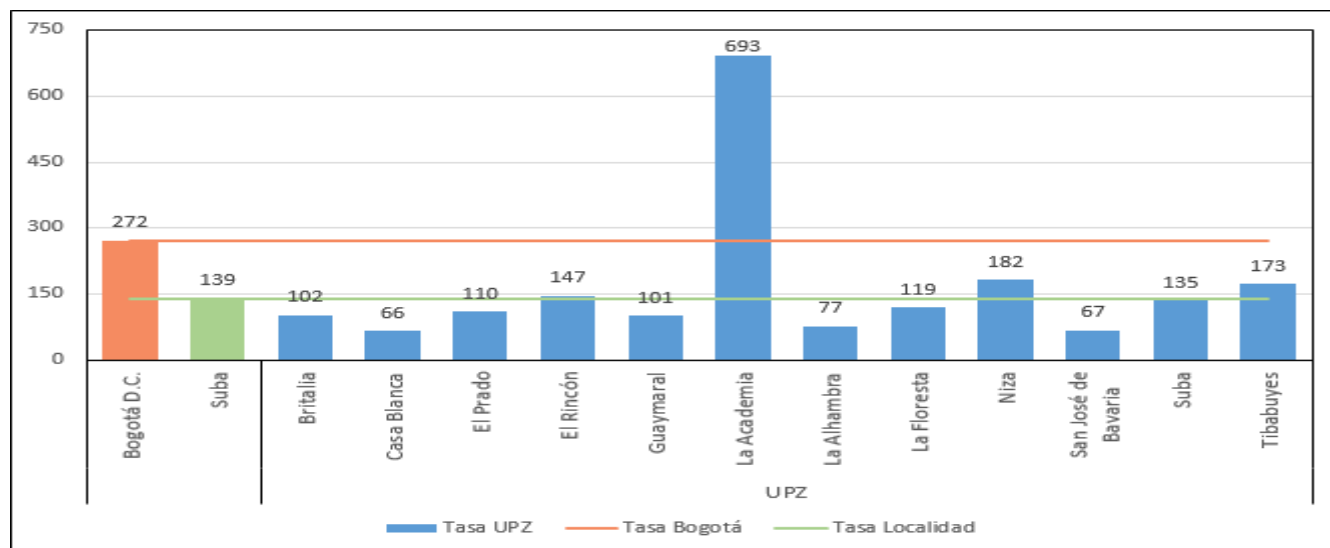
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
1,537	938	El Rincón (553)	El hurto a personas afecta los barrios de Villa Elisa, Aures II, El Poa	La UPZ El Rincón presentó el mayor número de hurtos durante el año 2019. La modalidad que más es utilizada es la de atraco y en muchos casos se presentan con lesiones personales.
		El Pardo (1,632)	El hurto a personas afecta los barrios Villa del Prado, Prado Veraniego, Prado Pinzón, Victoria Norte existe una problemática acentuada especialmente en el eje de la autopista norte sobre el corredor de Transmilenio entre las calles 116 a 172	Todos estos barrios se sitúan al costado occidental de la autopista norte, en todo el eje de Transmilenio, por ser sitios de alta aglomeración de usuarios del sistema, se aprovecha la oportunidad para realizar los hurtos mediante la modalidad de cosquilleo.
		Tibabuyes (460)	En esta UPZ, el delito de hurto se presenta de manera más desagregada, especialmente	Este fenómeno se presenta especialmente en horas de la noche mediante el factor

			en los barrios de Tibabuyes, Sabana de Tibabuyes y Lisboa	de oportunidad.
		Suba (1044)	En la UPZ Suba se presenta el delito de hurto especialmente de bicicletas en horas de la noche, este fenómeno se incrementa en mayor proporción en la línea de la Av suba entre las estaciones de transversal 91 y 21 Ángeles.	Los delincuentes aprovechan las horas de la noche para cometer el delito por la escasa presencia de transeúntes por el sector.
		Britalia (1032)	El hurto a personas afecta los barrios Portales del Norte, Canta Gallo, Britalia y Granada Norte	En esta UPZ, los vecinos refieren lugares donde se expenden y comercializan sustancias psicoactivas, en especial en la Calle 167C # 54C -28, barrio Britalia reconocido por la comunidad del sector, así mismo en estos barrios se registró el mayor número de casos de hurto a personas con 249 eventos.
		La Alhambra (2073)	Por la jurisdicción del CAI Andes, especialmente en el barrio Puente Largo.	Bandas dedicadas al hurto de residencias
		Casa Blanca Suba (1431)	El hurto a personas afecta los barrios Casa Blanca, Urb. La Sirena, Almería de San Luis y Barrio Atenas	En estos barrios se presentaron 155 casos de hurto a personas.
		San José de Bavaria (1506)	El hurto a personas afecta los barrios Villa del Prado, Mirandela y tejares del Norte.	En estos barrios se concentró el mayor número de delitos de hurto a personas con 634 casos.
		Niza (1218)	El hurto a personas afecta los barrios Ciudad Jardín Norte, Niza Sur y San Rafael Norte	En esta UPZ el mayor número de hurto a personas se concentró en estos barrios con 688 casos.
		Guaymaral (2218)	En las Haciendas La Floresta y San Simón	Se presentaron 9 casos de hurto a personas.
		La Academia (7626)	El hurto a personas afecta principalmente los barrios Nuevo San Antonio y los Otoños	Aunque en menor proporción estos fueron los barrios más afectados.
		La Floresta (2063)	El hurto a personas afecta los barrios La Alborada, Urb. Pontevedra I Sector, Urb. La Floresta v Sector, Julio Flórez, La Alborada y Santa Rosa,	En estos barrios se concentró el 44.7% del total de los hurtos a personas en la localidad, durante el año 2019.

Descripción del Fenómeno: Lesiones Personales

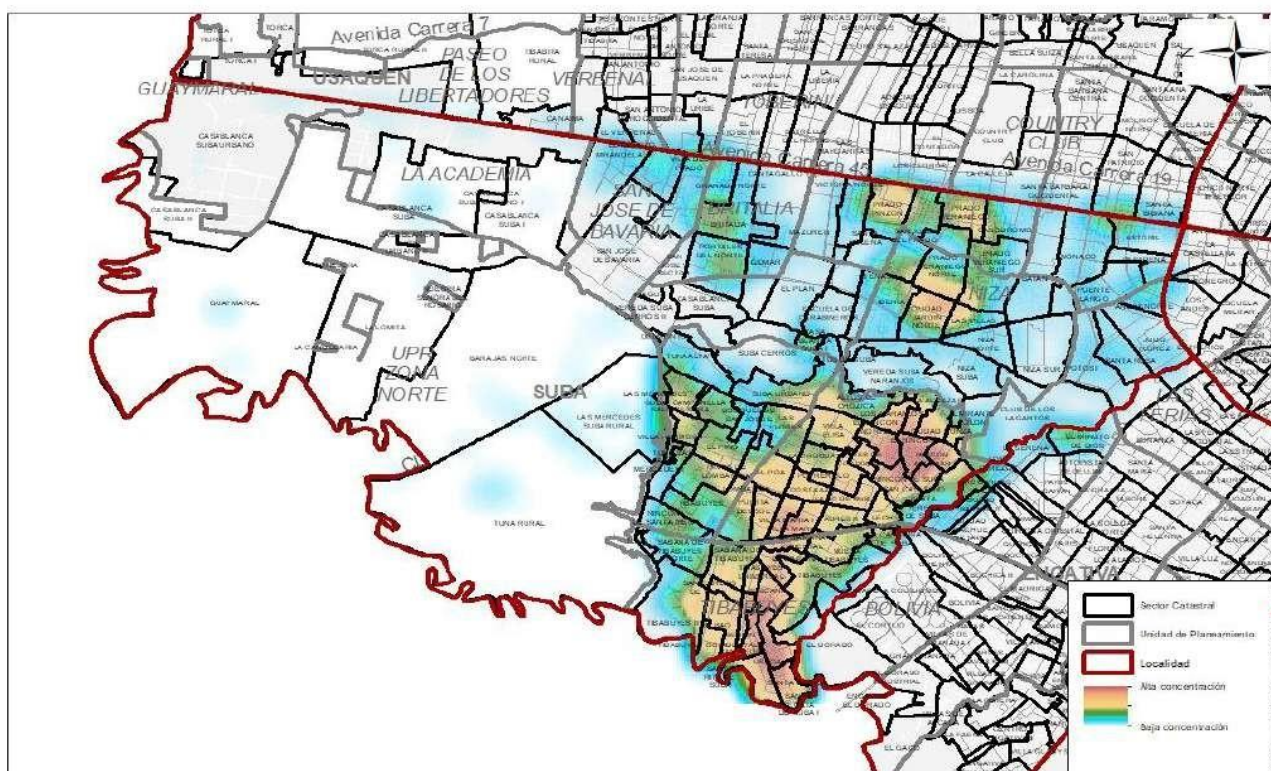
La tasa de lesiones personales en la localidad de Suba se encuentra por debajo de la tasa de la ciudad. A excepción de la UPZ La Academia, todas las UPZ de la localidad de Suba se encuentran por debajo de la tasa de lesiones personales de la ciudad. Únicamente las UPZ El Rincón, La Academia, Niza y Tibabuyes registraron una tasa de lesiones mayor a la de la localidad.

Tasas de lesiones personales por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Lesiones Personales x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Lesiones Personales 2019
Localidad Suba
Bogotá D.C.

0 500 1.000 2.000 3.000 4.000 Metros



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
272	139	Tibabuyes (164)	La mayor concentración de lesiones personales se presenta en los barrios Santa Cecilia, Tibabuyes Universal, La Gaitana y Lisboa.	En estos barrios se incrementa el número de lesiones personales por los altos grados de intolerancia, acompañado de consumo de licor de forma problemática.
		Rincón (140)	El punto más crítico de ocurrencia de lesiones personales en la UPZ es el Barrio Rincón de Suba, Ciudad Hunza Y san Cayetano	En estos sectores confluyen población migrante, afrodescendientes y sumado a esto el alto número de tiendas para el consumo de bebidas embriagantes, se convierten en un generador de conflictos ocasionando lesiones personales.
		Suba (127)	La UPZ Suba presenta una problemática de Lesiones Personales especialmente (Carrera 91 entre calles 145 y 152), barrio, Suba Centro	En este sector existe concentración de bares, tabernas y discotecas, lo cual sería el factor que incrementa este delito.
		Britalia (97)	En los barrios Britalia, Calima Norte, Portales del Norte, Gilmar, Cantalego y Granada Norte.	Estos barrios presentaron el mayor número de hurtos
		Casa Blanca (63)	Los barrios Casa Blanca I Sector y Atenas	En estos barrios se presentó el mayor número de casos
		El Prado (108)	Prado Pinzón, San José del Prado, Prado Veraniego	En estos tres barrios ocurrieron 82 casos de hurto a personas, lo cual representó el 58% del total de los casos.
		Guaymaral (101)	San Simón	En esta hacienda se presentó un hurto.
		La Academia (693)	Barrio Los Pinares	
		La Alhambra (76)	La Alhambra Sector Norte, Ilarco, Puente Largo, sector 1 y 2	Allí se concentró el mayor número de casos.
		La Floresta (112)	Club de los Lagartos, Agrupación el Rincón, La Alborada y La Urbanización Pontevedra	En estos barrios se concentró el 40% de los hurtos a personas.
		Niza (167)	Ciudad Jardín Norte, Colina Campestre I sector, Las Villas III sector y Niza Suba	En el barrio Ciudad Jardín Norte se concentró el mayor número de casos con 47 delitos.
		San José de Bavaria (67)	Los barrios Nueva Zelanda, Villa del Prado y Tejares del Norte.	En estos tres barrios, se concentró el mayor número de hurto a personas con 28 casos con un aporte del 62%

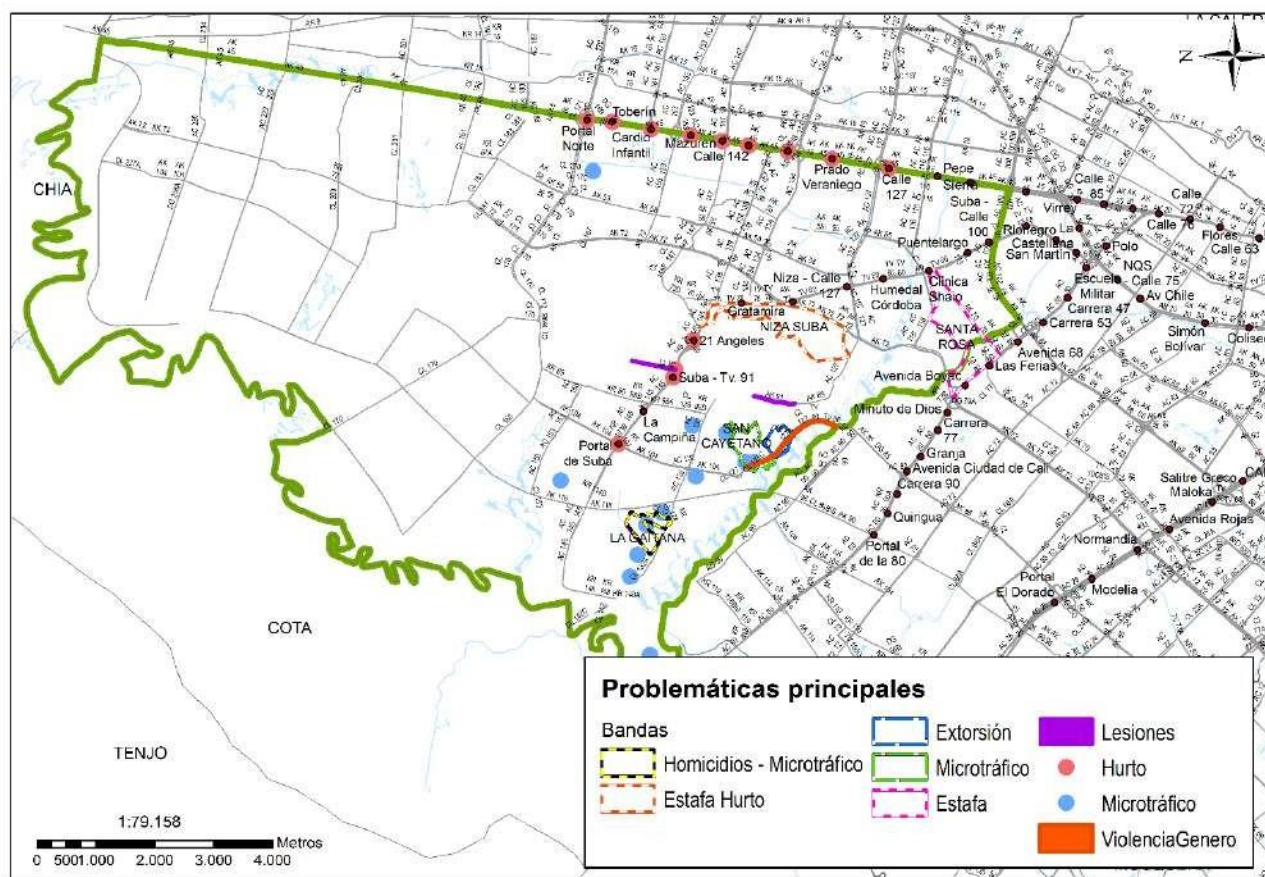
Información cualitativa

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
MICROTRÁFICO	"Paisas" y "Boyacos". Estas dos bandas ejercen influencia principalmente en entornos escolares y parques de las UPZ's Rincón y Tibabuyes	Las bandas aprovechan las condiciones naturales del humedal Juan Amarillo, que dificultan el patrullaje de la Policía, para realizar las transacciones en este sector. Esta actividad se realiza durante todo el día sin horario específico	Entornos escolares afectados: Gonzalo Arango, Álvaro Gómez Hurtado, Nueva Colombia (estos cercanos al brazo del humedal que se extiende desde la carrera 100a entre Avenida Ciudad de Cali y Calle 130c), Colegio La Gaitana, Parque la Gaitana y Colegio Toscana Lisboa. Así mismo se relacionan algunas direcciones de predios donde presuntamente se expenden estupefacientes: Carrera 141A # 132D-32 ; Carrera 131 # 132f – 51; Calle 151B # 115-81; Calle 135 # 158-52; Carrera 99 # 127D – 56 (Alias Pilin, vehículo Renault 12 color verde de placas AJH 861); Carrera 99 # 127D – 84 Calle 167C # 54C -28
HURTO	Se dificulta la identificación de personas y bandas, dado que la mayoría de hurtos a personas ocurre bajo la modalidad de cosquilleo en puntos de aglomeración de personas. No obstante, se cree que estos sujetos que cometen estos delitos en el sector de Suba con Cali provienen de los sectores de Rincón y Gaitana.	Factor oportunidad en horas pico bajo la modalidad de Cosquilleo. De los puntos identificados como críticos, en el de la avenida suba con Cali, se dan algunos atracos (hurto a bicicletas) en horas de la noche, franjas 18 a 21, 21 a 00.	Interior y entorno de estaciones de Transmilenio en el eje de la Autopista Norte entre calles 172 y calle 116 (Estación crítica Portal Norte), Sector de la Avenida suba con carrera 91 (entorno estaciones de Transmilenio 21 Ángeles y Transversal 91), sector de la Avenida Suba con Avenida Ciudad de Cali (Entorno Portal Suba)
	bandas dedicadas al hurto de residencias	Jurisdicción CAI ANDES	Hurto a residencias en diferentes modalidades
	ciudadanos "extranjeros y habitantes de calle"	Avenida Ciudad de Cali con Avenida Suba.	Hurto con modalidad de atraco en horarios nocturnos a transeúntes que llegan del portal de Suba de Transmilenio
VIOLENCIA DE GENERO	Mujeres víctimas de hurto y violencia intrafamiliar	Mujeres bici usuarias víctimas de atraco (Hurto a bicicletas) en horarios nocturnos.	Tramo de ciclorama entorno humedal Juan Amarillo (Avenida Ciudad de Cali entre carreras 91 y 102). Violencia intrafamiliar con lesiones personales reportadas en el sector de Suba Rincón.
CATEGORIA EMERGENTE	Residentes de la localidad en especial de los sectores de Gaitana y Suba Rincón. Edades entre los 20 y los 45 años que frecuentan sitios de rumba.	Consumo problemático de bebidas alcohólicas en zonas de rumba de la localidad hecho que en ocasiones terminan en riñas y lesiones personales.	Suba Rincón (Carrera 91 entre calles 128 y 130) Gaitnana (Tv 127 entre calles 133 y 141) Subazar (Carrera 91 entre calles 145 y 152)

Bandas

Localización de bandas dedicadas al hurto a personas, resultado de cartografía social e intercambio de información con MEBOG y SIPOL.

falta



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por el Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, convivencia y Justicia, Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

**Resultado de la cartografía social
Localidad de Suba
Bogotá D.C.**



En la inmensa mayoría de reuniones comunitarias donde se abordan temas de seguridad y convivencia, la comunidad expresa su preocupación por el consumo y tráfico de estupefacientes, así como el hurto a personas y bicicletas en entornos escolares y parques. Esta problemática que se extiende por buena parte de la localidad también adquiere unas dinámicas de concentración, que en este caso se dan en el entorno del humedal Juan Amarillo,

al parecer liderada por dos bandas (“los paisas” y “los boyacos”) que tienen influencia sobre las UPZ Tibabuyes y Rincón.

Algunos de los entornos escolares afectados por este delito en la UPZ Rincón son: Álvaro Gómez Hurtado, Nueva Colombia y Gonzalo Arango, que se encuentra ubicados en el entorno del brazo del humedal que se extiende desde la carrera 100a entre la avenida Ciudad de Cali y la calle 130c.

En el sector de la UPZ El Prado, no se han identificado bandas en especial, sino personas que aprovechan el factor de oportunidad para operar mediante la modalidad del cosquilleo.

SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA

Con el fin de orientar la inversión local frente al tema de Acceso a la Justicia, nos permitimos presentar un panorama a nivel local de conductas que afectan la convivencia y están relacionadas con el acceso a la justicia en los territorios de la ciudad y a los que se pretende dar respuesta desde el planteamiento del Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ- y los proyectos de inversión.

Por lo anterior, a continuación se hará una caracterización de esta localidad, en la que se presentan las atenciones que se han desarrollado en la Casas de Justicia, las atenciones no presenciales, los conflictos por los que la ciudadanía consulta, actores de justicia comunitaria (AJC) y datos del año 2019 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación con el promedio de Bogotá para riñas, maltrato a la mujer y lesiones personales, como insumo para la toma de decisiones y definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Presencia en territorio: Cuenta con dos Casas de Justicia: La Campiña y Ciudad Jardín

Atenciones:

CASA DE JUSTICIA	INFORMACIÓN			
SUBA LA CAMPIÑA	ATENCIÓNES PRESENCIALES 2019		7.890	
	ATENCIÓNES PRESENCIALES 2020		2.876	
	TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2019		TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2020	
	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	2618	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	716
	Violencia intrafamiliar	1254	Arrendamiento	415
	Arrendamiento	892	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	253
	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	430	Violencia intrafamiliar	236
	Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros.	333	Conflictos de convivencia en propiedad horizontal	183

CASA DE JUSTICIA		INFORMACIÓN		
SUBA PONTEVEDRA/ CIUDAD JARDÍN	ATENCIÓNES PRESENCIALES 2019		7.143	
	ATENCIÓNES PRESENCIALES 2020		1.214	
	TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTE 2019		TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTE 2020	
	Arrendamiento	1737	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	370
	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	744	Violencia intrafamiliar	173
	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	531	Relacionados con bienes, dinero(robo/hurto, estafas, abuso de confianza, fraude informáticos, daños en bienes)	77
	Relacionados con bienes, dinero(robo/hurto, estafas, abuso de confianza, fraude informáticos, daños en bienes)	420	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	70
	Violencia intrafamiliar	399	Unión libre, unión marital, separación, divorcio, liquidación	53

Atenciones acceso a la justicia virtual:

Tabla Atención no presencial 2020

Canal	No.
Chat virtual	1221
Correo Electrónico	461
Línea WhatsApp	726
Total	2407

Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia, 2020. Fecha corte 18 de agosto de 2020

Tipo de conflicto más recurrente:

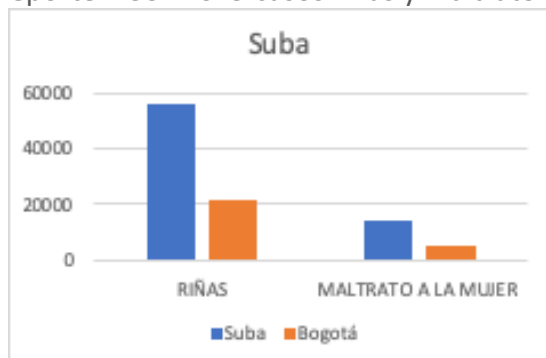
1. Pago o cobro de impuestos, multas o comparendos.
2. Arrendamiento.
3. Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas.
4. Violencia intrafamiliar.
5. Ruidos, malos olores, basuras.
6. Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros.

Actores de justicia comunitaria

Cuenta con 2 conciliadoras y 2 conciliadores.

Datos sobre comportamientos que afectan la convivencia

Gráfica Reporte NUSE 2019 casos riñas y maltrato a la mujer



Fuente: elaboración propia con base en la información de Incidentes Tramitados en el C4 - Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE. Bogotá D.C.

Con 56.274 reportes sobre riñas la localidad ocupa el puesto 1 en la ciudad y con 14431 reportes sobre maltrato a la mujer ocupa el puesto el número 2.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS RECURRENTES EN LA LOCALIDAD

A continuación, se relaciona el Rankin de los tres comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes en esta localidad desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC” hasta el 30 de Junio de 2020.

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	27 numeral 6	Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	MULTA GENERAL TIPO 2; PROHIBICION DE INGRESO A EVENTOS QUE INVOLUCREN AGLOMERACIONES DE PUBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS, DESTRUCCION DE BIEN;	20.003
Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros	146 numeral 7	Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades.	MULTA GENERAL TIPO 2	15.948
Comportamientos que afectan las relaciones entre	35 numeral	Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía.	MULTA GENERAL TIPO 4; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD	14.408

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
las personas y las autoridades	2		PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA;	

Fuente: Elaboración equipo CNSCC-SDSCJ, con base en la información de RNMC. Fechas de corte del 30 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2020.

Síntesis y Recomendaciones

Como se mostró en el presente documento, en materia delictiva y de convivencia, la localidad de Suba está por debajo del promedio de la ciudad en estadísticas relacionadas con Hurtos, lesiones personales y homicidios. Muchos de los factores de riesgo situacional y social que potencializan estas cifras, además de hechos puntuales de intolerancia, están relacionadas con la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), en especial, en dinámicas de microtráfico y el porte de armas blancas y de fuego en las zonas de Rumba. Muchas de estas estructuras efectúan su operatividad en territorio, a través de la instrumentalización de jóvenes, en entornos escolares y población migrante.

En ese sentido, se requiere una intervención integral de las UPZ El Rincón y Tibabuyes de la localidad, pues allí se concentran en especial la problemática de microtráfico, en entornos escolares, los hurtos a personas y homicidios, esta intervención se debe dar a través del abordaje territorial, y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, tendientes al mejoramiento de los factores de riesgo social y el fomento de la participación ciudadana de las poblaciones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el actuar delictivo de dichas estructuras.

A continuación, se adjunta la propuesta de plan de acción a corto plazo para la intervención integral del territorio.

Realización mensual del Consejo Local de Seguridad, con participación de la Fiscalía General de la Nación, tendientes a coordinar acciones con la Policía Metropolitana de Bogotá y las entidades locales, con el fin de ejercer un mayor control en los barrios y UPZ con mayor afectación de los delitos priorizados.

Realización del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres liderado por la Secretaría de la Mujer, con participación de la Fiscalía General de la Nación. Y la realización de un plan de acción en territorios con mayor índice de violencia contra las mujeres.

Realización de Juntas Zonales de Seguridad con comunidades de las UPZ de la localidad de manera recurrente, tendientes al levantamiento de información en territorio que permita establecer los factores de riesgo situacional y social que afectan a los habitantes.

Realización de un Consejo Local de Política Social –CLOPS, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a los y las jóvenes de la localidad, a través del fomento y oferta de la empleabilidad, acceso a la educación superior y manejo del tiempo libre.

Realización de la mesa local de Habitabilidad en calle, para determinar los puntos de mayor afectación e instrumentalización de esta comunidad en la localidad.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados al expendio de bebidas embriagantes en los puntos críticos de homicidio y lesiones personales, e implementar campañas de corresponsabilidad con los dueños de estos sitios trabajando de la mano con las autoridades distritales y locales.

Realización de operativos en conjunto con ICBF y Policía de Infancia y Adolescencia a establecimientos de comercio reseñados con posibles casos de Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) y de Población Migrante.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados la receptación de elementos hurtados (celulares, bicicletas, autopartes) en la localidad.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a los entornos priorizados en las UPZ y barrios con mayor afectación de los delitos.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a pasajeros de Transmilenio en la troncal Caracas, a través de recomendaciones de autocuidado y prevención situacional.

Realización de ferias de servicios sociales, de salud y empleabilidad para la comunidad de los barrios y UPZ con mayor afectación, con presencia de las diferentes entidades del Distrito y del orden nacional, con enfoque diferencial para jóvenes, mujeres y poblaciones afro y migrante de la localidad.

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD

Localidad Barrios Unidos

Caracterización

La localidad Barrios Unidos es la localidad número 12 de la ciudad. Cuenta con una superficie de 1.190 hectáreas, lo cual representa el 1% de la superficie de Bogotá. El 100% de la superficie de la localidad Barrios Unidos es urbana. Para el año 2018, la localidad contaba con una población de 270.280 habitantes, distribuidos así: 133.823 mujeres y 136.457 hombres.

La localidad Barrios Unidos cuenta con 4 Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Doce de Octubre, Los Alcázares, Los Andes y Parque Salitre. A su vez, la localidad cuenta con 38 barrios.

Información cuantitativa

Comportamiento delictivo discriminado hombre, mujer y edad 2018 – 2019

Delitos contra la vida, la familia, la integridad y la integridad sexual 2018-2019

*Las categorías poblacionales se toman del campo "rango vital" de SIEDCO. Se discriminan así: Primera infancia de 0 a 4 años, Infancia de 5 a 14, Adolescencia de 10 a 19, Adultez de 15 a 59 y Vejez de 60 en adelante.

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios

HECHO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	VARIACIÓN (%)	TASA X 100.000 HAB. 2018	TASA X 100.000 HAB. 2019	2018		2019		TASA X 100.000 HAB. 2018		TASA X 100.000 HAB. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
HOMICIDIOS	12	9	-25%	4,44	3,29	0	12	1	8	-	8,97	0,72	5,93
ADOLESCENTE (15-19)	1	2	100%	2,69	5,35	0	1	1	1	-	5,78	4,98	5,77
ADULTO JOVEN (20-29)	9	6	-50%	7,63	5,05	0	9	0	6	-	15,37	-	10,25
ADULTO (30-59)	2	1	-50%	3,61	1,72	0	2	0	1	-	6,67	-	3,19
ADULTO MAYOR (+60)	751	547	-27%	277,86	200,08	392	359	303	244	287,27	268,26	218,77	180,88
LESIONES PERSONALES	1	3	300%	7,52	22,77	1	0	1	2	14,49	-	14,65	31,52
PRIMERA INFANCIA (0-4)	6	12		20,51	41,16	3	3	7	5	19,27	21,92	45,10	36,68
INFANCIA (5-14)	45	79	400%	263,22	472,23	17	28	46	33	185,02	354,07	509,92	428,13
ADOLESCENTE (15-19)	211	183	0%	566,95	489,15	137	74	111	72	687,54	427,97	552,54	415,63
ADULTO JOVEN (20-29)	441	230	-30%	373,68	193,64	217	224	121	109	364,97	382,53	200,90	186,17
ADULTO (30-59)	47	40	-6%	84,85	68,79	17	30	17	23	66,88	100,10	63,40	73,40
ADULTO MAYOR (+60)	103	101	-4%	38,11	36,94	89	14	84	17	65,22	10,46	60,65	12,60
DELITOS SEXUALES	9	6		67,64	45,55	5	4	5	1	72,47	62,43	73,23	15,76
PRIMERA INFANCIA (0-4)	29	25	-45%	99,12	85,76	24	5	21	4	154,17	36,53	135,30	29,35
INFANCIA (5-14)	16	39	25%	93,59	233,13	14	2	34	5	152,37	25,29	376,90	64,87
ADOLESCENTE (15-19)	13	13	-25%	34,93	34,75	12	1	8	5	60,22	5,78	39,82	28,86

HECHO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	VARIACIÓN (%)	TASA X 100.000 HAB. 2018	TASA X 100.000 HAB. 2019	2018		2019		TASA X 100.000 HAB. 2018		TASA X 100.000 HAB. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
19)													
ADULTO JOVEN (20-29)	35	17	9%	29,66	14,31	33	2	15	2	55,50	3,42	24,90	3,42
ADULTO (30-59)	1	1	N/A	1,81	1,72	1	0	1	0	3,93	-	3,73	-
ADULTO MAYOR (+60)	581	570	-1%	214,96	208,49	430	149	414	156	315,12	111,34	298,91	115,65
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	11	11	31%	82,67	83,50	5	6	7	4	72,47	93,65	102,52	63,04
PRIMERA INFANCIA (0-4)	57	68		194,83	233,27	25	32	25	43	160,60	233,76	161,07	315,48
INFANCIA (5-14)	34	122	8%	198,88	729,27	27	7	88	34	293,86	88,52	975,50	441,10
ADOLESCENTE (15-19)	111	100	20%	298,25	267,29	97	14	83	17	486,80	80,97	413,16	98,14
ADULTO JOVEN (20-29)	295	225	-2%	249,97	189,43	229	66	180	45	385,15	112,71	298,86	76,86
ADULTO (30-59)	73	44	-22%	131,79	75,66	47	24	31	13	184,89	80,08	115,61	41,48
ADULTO MAYOR (+60)	12	9	-25%	4,44	3,29	0	12	1	8	-	8,97	0,72	5,93

Delitos contra el patrimonio 2018 –2019

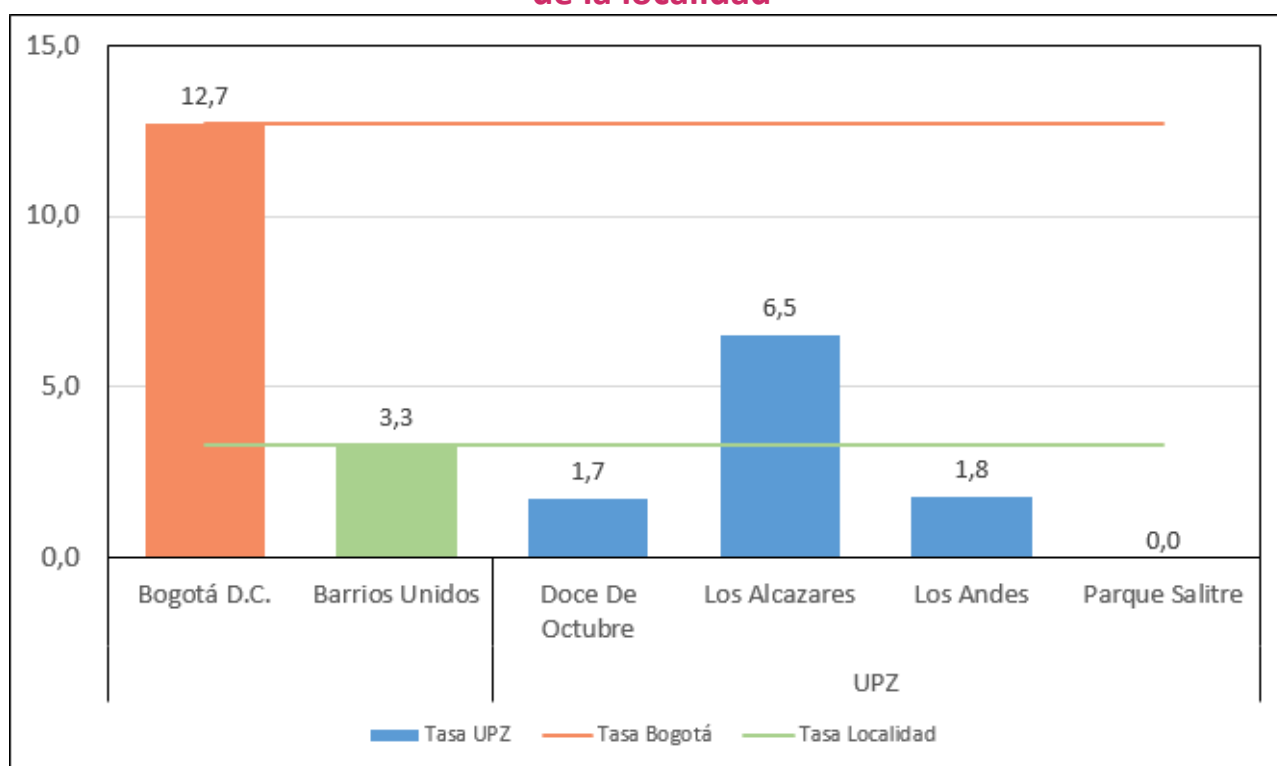
Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2019		2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO (%)	MASCULINO (%)
HURTO A PERSONAS	4560	5333	17%	3475,76	3968,91	2253	3080	42%	58%
HURTO DE BICICLETAS	374	375	0%	285,07	279,08	73	302	19%	81%
HURTO DE CELULARES (CASOS)	2557	2424	-5%	1949,02	1803,98	1047	1377	43%	57%
HURTO A RESIDENCIAS	326	277	-15%	248,49	206,15	119	158	43%	57%
HURTO AUTOMOTORES	101	92	-9%	76,98	68,47	16	76	17%	83%
HURTO MOTOCICLETAS	62	70	13%	47,26	52,10	6	64	9%	91%

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020.
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Descripción del Fenómeno: Homicidios

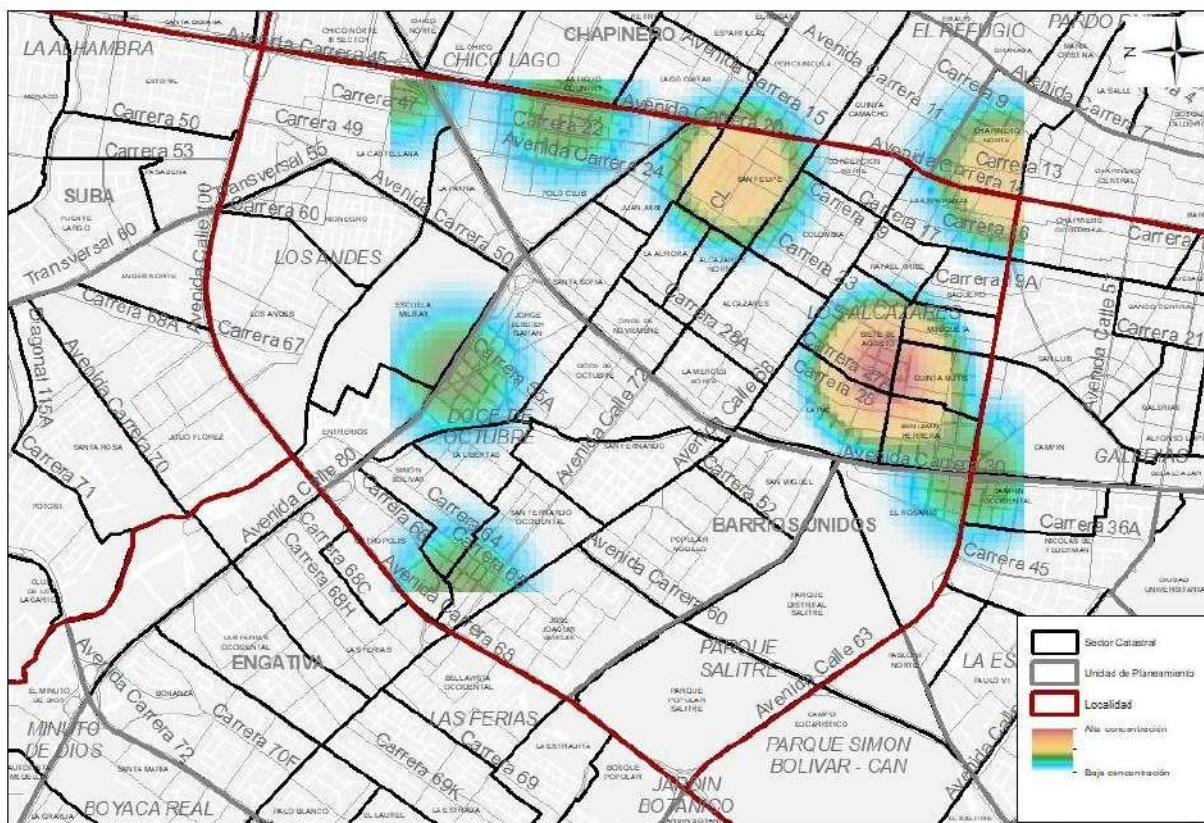
Durante el 2019, se registraron 9 homicidios en la localidad Barrios Unidos. La tasa de homicidios en la localidad se encuentra por debajo de la tasa de homicidios de la ciudad. Igualmente, la tasa de homicidios de todas sus UPZ se encuentra por debajo de la tasa de la ciudad. Únicamente la UPZ Los Alcázares registró una tasa de homicidios superior a la tasa de homicidios de la Localidad. En esta UPZ, se registraron 6 homicidios en el transcurso del 2019.

Tasas de homicidios por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



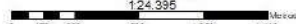
Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Homicidios x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Homicidios 2019
Localidad Barrios Unidos
Bogotá D.C.



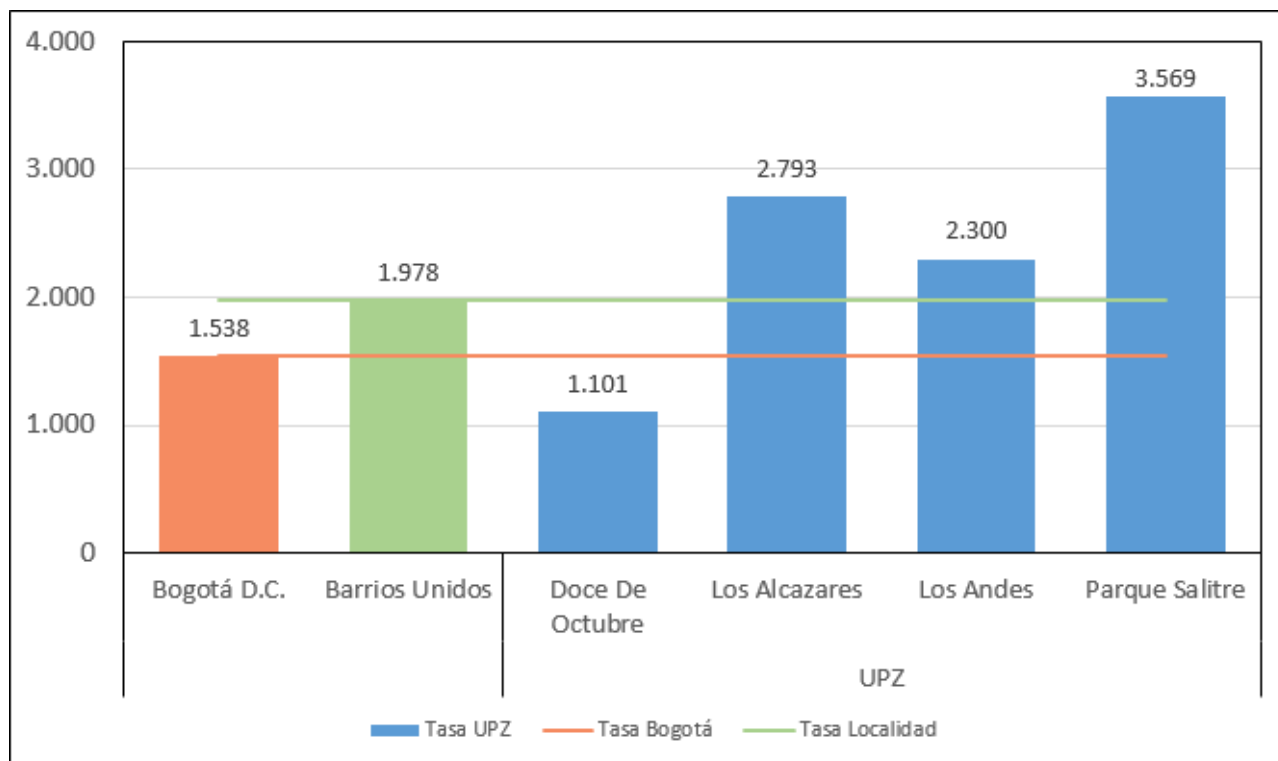
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
12,7	3,3	Doce de Octubre (1,7)	Debido al número limitado de datos, no fue posible estudiar la concentración del homicidio en esta UPZ.	A lo largo del 2019, se registraron 2 homicidios en esta UPZ. Esto equivale al 22% de los homicidios de la localidad.
		Los Alcázares (6,5)	Debido al número limitado de datos, no fue posible estudiar la concentración del homicidio en esta UPZ.	A lo largo del 2019, se registraron 6 homicidios en esta UPZ. Esto equivale al 67% de los homicidios de la localidad.
		Los Andes (1,8)	Debido al número limitado de datos, no fue posible estudiar la concentración del homicidio en esta UPZ.	A lo largo del 2019, se registraron 1 homicidios en esta UPZ. Esto equivale al 11% de los homicidios de la localidad.
		Parque Salitre (0,0)	Debido al número limitado de datos, no fue posible estudiar la concentración del homicidio en esta UPZ.	A lo largo del 2019, se registraron 0 homicidios en esta UPZ. Esto equivale al 0% de los homicidios de la localidad.

TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
			esta UPZ.	homicidios de la localidad.

Descripción del Fenómeno: Hurtos

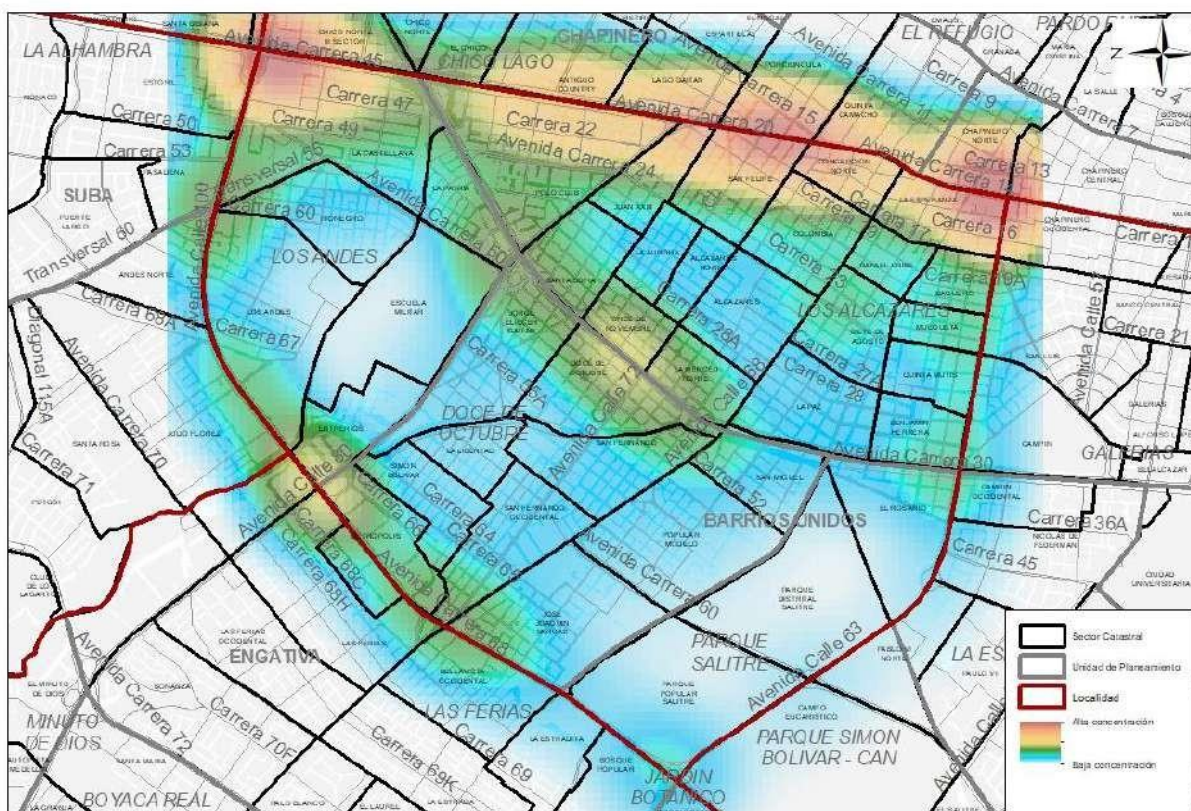
Durante el 2019, se registraron 5430 hurtos en la localidad. La tasa de hurtos de la localidad es superior a la tasa de hurtos de la ciudad. La tasa de hurtos de las UPZ Los Alcázares, Los Andes y Parque Salitre es superior a la tasa de hurtos de la ciudad y la tasa de hurtos de la localidad. Únicamente la cifra registrada en la UPZ Doce de Octubre es inferior a las cifras registradas en la ciudad y en la localidad.

Tasas de hurtos por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de calor/Hurto por localidad (2019)



Fuente: Cartografía social. Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ. Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Hurto a personas 2019
Localidad Barrios Unidos
Bogotá D.C.

1:24.385



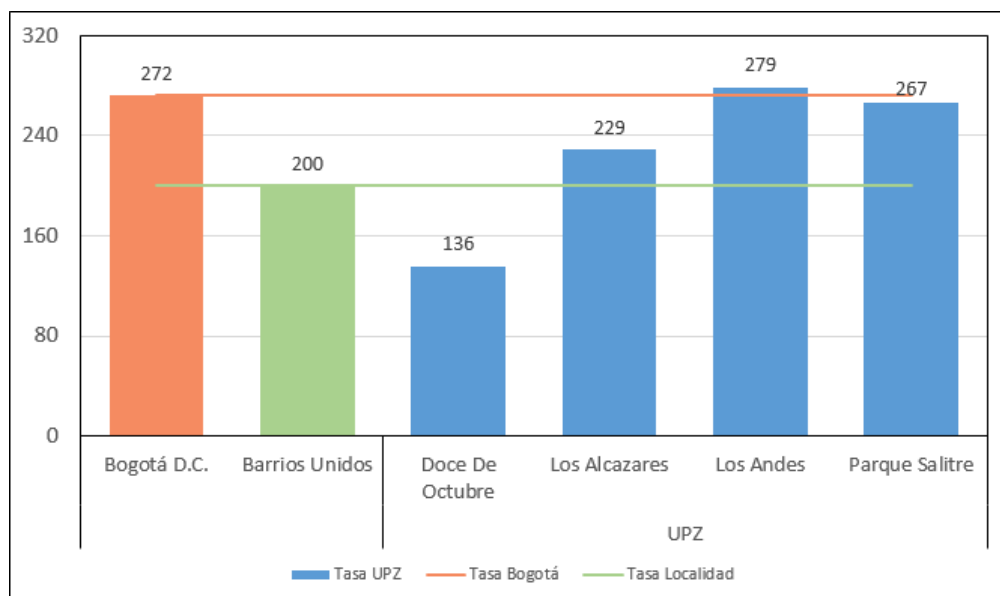
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
1.538	1.978	Doce de Octubre (1.101)	El hurto a personas en esta localidad se concentró en las estaciones de Transmilenio Avenida Chile, NQS Calle 75, Escuela Militar, Carrera 47 y Carrera 53. A su vez, el hurto a personas se concentró en el barrio Metrópolis, sobre la carrera 68 con calle 68 y sobre la carrera 68, frente al centro comercial Metrópolis. Por último, el hurto a personas se concentró en el barrio San Fernando, en la carrera 56 B con calle 71.	A lo largo del 2019, se registraron 1312 hurtos en esta UPZ. Esto equivale al 24% de los hurtos de la localidad.
		Los Alcázares (2.793)	El hurto a personas en esta localidad se concentró en las estaciones de Transmilenio Coliseo, Simón Bolívar, Avenida Chile, NQS Calle 75, Calle 63, Flores, Calle 72, Calle 76, Héroes, Calle 85 y Polo. A su vez, el hurto a personas se	A lo largo del 2019, se registraron 2582 hurtos en esta UPZ. Esto equivale al 48% de los hurtos de la localidad.

	concentró sobre la carrera 24, a la altura de la calle 63, frente a la plaza de mercado de la calle 66, a la altura de la calle 68 y a la altura de la calle 72. Afecta los barrios Quinta Mutis, Siete de Agosto, Colombia, Alcázares y Rafael Uribe. Por último, el hurto a personas se concentró en el barrio La Esperanza, sobre la calle 63 entre Avenida Caracas y carrera 17.	
Los Andes (2.300)	El hurto a personas en esta localidad se concentró en las estaciones de Transmilenio Escuela Militar, La Castellana y Calle 100. A su vez, el hurto a personas se concentró en el barrio La Castellana, frente al Teatro Nacional la Castellana y al Parque Urbanización la Castellana. Del mismo modo, el hurto a personas se concentró en el barrio los Andes, sobre la calle 100 frente al Centro Comercial Calle 100 y sobre la calle 68, frente al Centro Comercial Cafam Floresta.	A lo largo del 2019, se registraron 1280 hurtos en esta UPZ. Esto equivale al 24% de los hurtos de la localidad.
Parque Salitre (3.569)	El hurto a personas en esta localidad se concentró sobre la Calle 63, a la altura de la carrera 30, a la altura de la carrera 60 y a la altura de la carrera 68.	A lo largo del 2019, se registraron 256 hurtos en esta UPZ. Esto equivale al 4,7% de los hurtos de la localidad.

Descripción del Fenómeno: Lesiones Personales

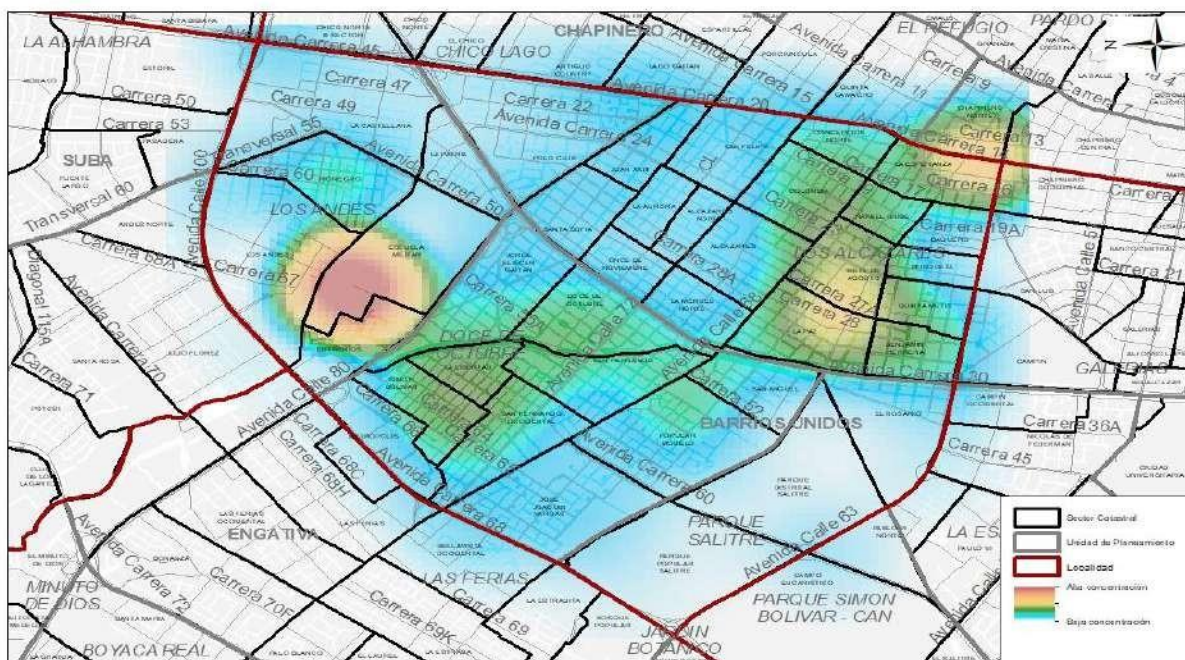
Durante el 2019, se registraron 565 lesiones personales en la localidad. La tasa de lesiones personales de la localidad es inferior a la tasa de lesiones personales de la ciudad. Mientras que la tasa de lesiones personales de la UPZ Los Andes es superior a la tasa de lesiones de la ciudad, la cifra registrada en las otras UPZ es inferior a la cifra registrada en la ciudad. Únicamente la tasa de lesiones personales de la UPZ Doce de Octubre es inferior a la tasa de lesiones personales de la localidad.

Tasas de lesiones personales por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Lesiones Personales por localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ, febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Lesiones Personales 2019
Localidad Barrios Unidos
Bogotá D.C.

124.382

0 125 250 500 1000



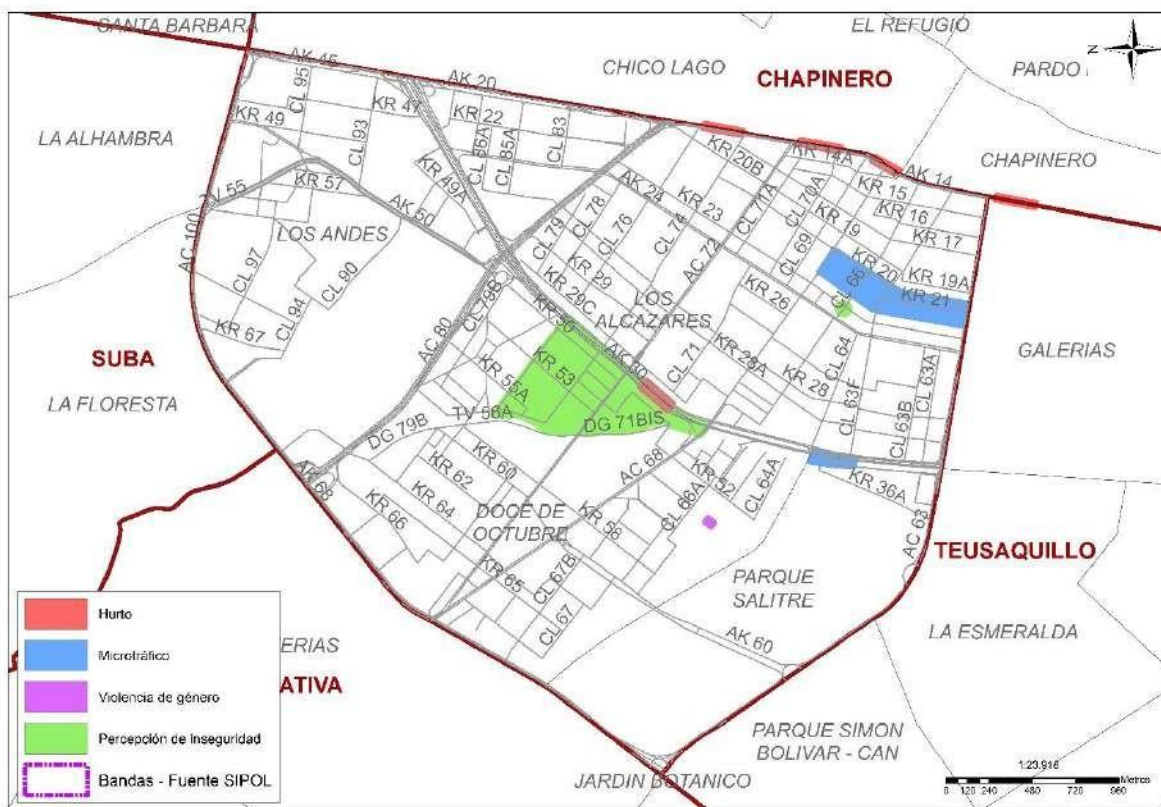
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
272	200	Doce de Octubre (136)	Las lesiones personales en esta UPZ se concentraron en las inmediaciones del Hospital Infantil Universitario San José, en el barrio San Miguel. A su vez, las lesiones personales se concentraron en las inmediaciones de la Plaza de Mercado 12 de Octubre, en el barrio 12 de Octubre. Por último, las lesiones personales se concentraron en las inmediaciones de la calle 77 con carrera 64, en el barrio Simón Bolívar.	A lo largo del 2019, se registraron 163 lesiones personales en esta UPZ. Esto equivale al 29% de las lesiones personales de la localidad.
		Los Alcázares (229)	Las lesiones personales en esta UPZ se concentraron en el barrio 7 de Agosto. Particularmente, se concentraron en la calle 66 con carrera 25, en la carrera 27 A con calle 64 A, en la carrera 28 con calle 64 A y en la calle 66 con carrera 29.	A lo largo del 2019, se registraron 212 lesiones personales en esta UPZ. Esto equivale al 38% de las lesiones personales de la localidad.
		Los Andes (279)	Las lesiones personales en esta UPZ se concentraron principalmente en la entrada peatonal de la Cárcel el Buen Pastor.	A lo largo del 2019, se registraron 169 lesiones personales en esta UPZ. Esto equivale al 30% de las lesiones personales de la localidad.
		Parque Salitre (267)	Las lesiones personales en esta UPZ se concentraron en el límite del barrio José Joaquín Vargas con el Parque Popular Salitre.	A lo largo del 2019, se registraron 20 lesiones personales en esta UPZ. Esto equivale al 3,5% de las lesiones personales de la localidad.

Información cualitativa

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
MICROTRÁFICO	Banda sin identificar.	Venta de sustancias psicoactivas en el sector de la culebrera en las inmediaciones del Parque el Salitre. Los vendedores se aprovechan de la altura del pasto, de la carrilera y de la zona donde duermen habitantes de calle para traficar. Esta problemática podría estar relacionada a 3 homicidios que ocurrieron en el barrio 7 de Agosto.	Sector de la culebrera en las inmediaciones del Parque el Salitre.
	No se tiene información de la existencia de un grupo organizado.	Venta de sustancias psicoactivas a trabajadoras sexuales y clientes de trabajadoras sexuales. Esta problemática se encuentra asociada al hurto. Sin embargo, el hurto no se denuncia debido al estigma relacionado con el trabajo sexual.	Barrio Colombia. Polígono comprendido entre calles 66 y 68 y carreras 20 y 22.
HURTO	Delincuencia común	Hurto durante horas pico en estaciones de Transmilenio. Mayoritariamente dentro de las estaciones por modalidad cosquilleo y factor oportunidad. En menor medida entorno a las estaciones.	Estaciones de Transmilenio Calle 63, Flores, Calle 72 y Calle 76
VIOLENCIA DE GÉNERO		Las ciudadanas que habitan en torno a este parque se sienten inseguras transitando por la zona. De acuerdo con la ciudadanía se presentó un intento de violación en horas de la mañana.	Parque El Cuadrado en el Barrio Modelo (Calle 65 # 56-71)

Bandas

Localización de bandas dedicadas al hurto a personas, resultado de cartografía social e intercambio de información con MEBOG y SIPOL.



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por el Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, convivencia y Justicia, Marzo de 2020
Información sujeta a cambios.

Resultado de la cartografía social
Localidad de Barrios Unidos
Bogotá D.C.



SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA

Con el fin de orientar la inversión local frente al tema de Acceso a la Justicia, nos permitimos presentar un panorama a nivel local de conductas que afectan la convivencia y están relacionadas con el acceso a la justicia en los territorios de la ciudad y a los que se pretende dar respuesta desde el planteamiento del Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ- y los proyectos de inversión.

Por lo anterior, a continuación se hará una caracterización de esta localidad, en la que se presentan las atenciones que se han desarrollado en la Casas de Justicia, las atenciones no presenciales, los conflictos por los que la ciudadanía consulta, actores de justicia comunitaria (AJC) y datos del año 2019 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación con el promedio de Bogotá para riñas, maltrato a la mujer y lesiones personales, como insumo para la toma de decisiones y definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Presencia en territorio: Cuenta con Casa de Justicia

Atenciones:

CASA DE JUSTICIA	INFORMACIÓN			
BARRIOS UNIDOS	ATENCIONES PRESENCIALES 2019		6.230	
	ATENCIONES PRESENCIALES 2020		2.876	
	TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2019		TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2020	
	Conflictos de pareja	4771	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	716
	Daño en bien ajeno	1061	Arrendamiento	415
	Daños a cultivos	105	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	253
	Custodia de bienes.	80	Violencia intrafamiliar	236
	Ocupación indebida/invasión de un terreno (particular o del estado) por parte de terceros.	37	Conflictos de convivencia en propiedad horizontal	183

Atenciones acceso a la justicia virtual:

Tabla Atención no presencial 2020

Canal	No.
Chat virtual	
Correo Electrónico	
Línea WhatsApp	
Total	

Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia, 2020. Fecha corte 18 de agosto de 2020

Tipo de conflicto más recurrente:

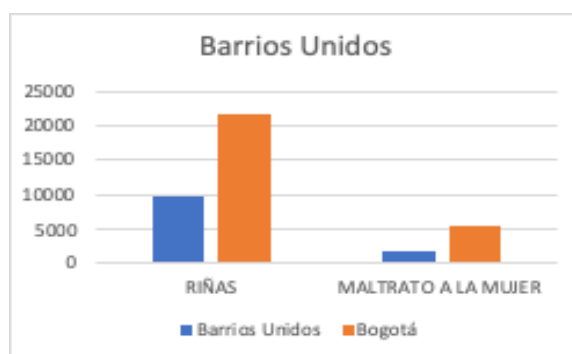
1. Pago o cobro de impuestos, multas o comparendos
2. Arrendamiento.
3. Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas.
4. Ruidos, malos olores, basuras.
5. Violencia intrafamiliar
6. Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros.

Actores de justicia comunitaria

Cuenta con 1 conciliadora y 1 conciliador.

Datos sobre comportamientos que afectan la convivencia

Gráfica Reporte NUSE 2019 casos riñas y maltrato a la mujer



Fuente: elaboración propia con base en la información de Incidentes Tramitados en el C4 - Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE. Bogotá D.C.

Con 9701 reportes sobre riñas y con 1844 reportes sobre maltrato a la mujer para los dos incidentes la localidad ocupa el puesto 14 en la ciudad.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS RECURRENTES EN LA LOCALIDAD

A continuación se relaciona el Rankin de los tres comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes en esta localidad desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC” hasta el 30 de Junio de 2020.

Del 30 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2020.

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio	140 num	Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las	MULTA GENERAL TIPO 2; DESTRUCCION DE BIEN; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA Y REMISION A	8.327

publico	eral 7	actividades autorizadas por la autoridad competente.	LOS CENTROS DE ATENCION EN DROGADICCION (CAD) Y SERVICIOS DE FARMACO DEPENDENCIA A QUE SE REFIERE LA LEY 1566 DE 2012;	
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	27 num eral 6	Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	MULTA GENERAL TIPO 2; PROHIBICION DE INGRESO A EVENTOS QUE INVOLUCREN AGLOMERACIONES DE PUBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS, DESTRUCCION DE BIEN;	7.276
Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros	146 num eral 7	Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades.	MULTA GENERAL TIPO 2	6.117

Fuente: Elaboración equipo CNSCC-SDSCJ, con base en la información de RNMC. FechaS de corte del 30 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2020.

Síntesis y Recomendaciones

Como se mostró en el presente documento, en materia delictiva y de convivencia, la localidad de Barrios Unidos está por encima del promedio de la ciudad en estadísticas relacionadas con el hurto. Muchos de los factores de riesgo situacional y social que potencializan estas cifras, además de hechos puntuales de intolerancia, están relacionadas con la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), en especial, en dinámicas de microtráfico y hurto. Muchas de estas estructuras efectúan su operatividad en territorio, a través de la instrumentalización de jóvenes, ciudadanos habitantes de calle y población migrante, así como la amenaza a líderes y lideresas comunitarios.

En ese sentido, se requiere la intervención integral de las UPZ y barrios críticos de la localidad, a través del abordaje territorial, y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, tendientes al mejoramiento de los factores de riesgo social y el fomento de la participación ciudadana de las poblaciones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el actuar delictivo de dichas estructuras.

A continuación, se adjunta la propuesta de plan de acción a corto plazo para la intervención integral del territorio.

Realización mensual del Consejo Local de Seguridad, con participación de la Fiscalía General de la Nación, tendientes a organizar la operatividad de los organismos de control en los barrios y Upz con mayor afectación de los delitos priorizados.

Realización del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres liderado por la Secretaría de la Mujer, con participación de la Fiscalía General de la Nación. Y la realización de un plan de acción en territorios con mayor índice de violencia contra las mujeres.

Realización de Juntas Zonales de Seguridad con comunidades de las UPZ de la localidad durante los meses de febrero y marzo, tendientes al levantamiento de información en territorio que permita establecer los factores de riesgo situacional y social que afectan a los habitantes.

Realización de un Consejo Local de Política Social –CLOPS, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a los y las jóvenes de la localidad, a través del fomento y oferta de la empleabilidad, acceso a la educación superior y manejo del tiempo libre.

Realización de la mesa local de Habitabilidad en calle, para determinar los puntos de mayor afectación e instrumentalización de esta comunidad en la localidad.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados al expendio de bebidas embriagantes en los puntos críticos de homicidio y lesiones personales.

Realización de operativos en conjunto con ICBF y Policía de Infancia y Adolescencia a establecimientos de comercio reseñados con posibles casos de Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) y de Población Migrante

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados la receptación de elementos hurtados (celulares, bicicletas, autopartes) en la localidad.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a los entornos priorizados en las UPZ y barrios con mayor afectación de los delitos.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a pasajeros de Transmilenio en la troncal Caracas, a través de recomendaciones de autocuidado y prevención situacional

Realización de ferias de servicios sociales, de salud y empleabilidad para la comunidad de los barrios y UPZ con mayor afectación, con presencia de las diferentes entidades del Distrito y del orden nacional, con enfoque diferencial para jóvenes, mujeres y poblaciones afro y migrante de la localidad.

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD

Localidad
Teusaquillo



Caracterización

Información cuantitativa

Comportamiento delictivo discriminado hombre, mujer y edad 2018 – 2019

Delitos contra la vida, la familia, la integridad y la integridad sexual 2018-2019

HECHO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	VARIACIÓN (%)	TASA X 100.000 HAB. 2018	TASA X 100.000 HAB. 2019	2018		2019		TASA X 100.000 HAB. 2018		TASA X 100.000 HAB. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
HOMICIDIOS	6	4	-33%	4,28	2,9	0	6	1	3	-	8,17	1,50	4,10
ADULTO JOVEN (20-29)	3	2	-33%	15,82	10,8	0	3	0	2	-	32,08	-	21,88
ADULTO (30-59)	2	2	0%	3,10	3,1	0	2	1	1	-	5,88	3,27	2,97
ADULTO MAYOR (+60)	1	0	-100%	3,34	0,0	0	1	0	0	-	5,81	-	-
LESIONES PERSONALES	743	412	-45%	530,20	294,8	277	464	156	256	415,41	631,69	233,94	350,24
PRIMERA INFANCIA (0-4)	0	3	N/A	0,00	57,8	0	0	2	1	-	-	74,60	39,81
INFANCIA (5-14)	6	5	-17%	45,65	38,7	3	3	2	3	43,85	47,61	29,63	48,67
ADOLESCENTE (15-19)	33	48	45%	405,70	600,9	13	20	16	32	313,93	500,88	392,54	818,00
ADULTO JOVEN (20-29)	191	141	-26%	1006,91	759,5	67	124	68	73	696,76	1.325,78	721,56	798,51
ADULTO (30-59)	472	179	-62%	730,64	278,8	177	295	57	122	578,37	867,70	186,40	362,83
ADULTO MAYOR (+60)	41	36	-12%	136,92	116,5	17	22	11	25	133,67	127,71	83,51	140,95
DELITOS SEXUALES	126	132	5%	89,91	94,4	99	26	109	23	148,47	35,40	163,46	31,47
PRIMERA INFANCIA (0-4)	6	5	-17%	112,28	96,3	4	2	3	2	144,88	77,43	111,90	79,62
INFANCIA (5-14)	18	24	33%	136,96	185,8	13	5	19	5	190,00	79,35	281,44	81,12
ADOLESCENTE (15-19)	16	62	288%	196,71	776,2	15	1	55	7	362,23	25,04	1.349,36	178,94
ADULTO JOVEN (20-29)	24	20	-17%	126,52	107,7	18	6	16	4	187,19	64,15	169,78	43,75
ADULTO (30-59)	55	17	-69%	85,14	26,5	43	12	13	4	140,51	35,30	42,51	11,90
ADULTO MAYOR (+60)	7	4	-43%	23,38	12,9	6	0	3	1	47,18	-	22,78	5,64
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	524	333	-36%	373,93	238,2	376	148	245	88	563,88	201,49	367,40	120,40
PRIMERA INFANCIA (0-4)	14	3	-79%	261,98	57,8	8	6	2	1	289,75	232,29	74,60	39,81
INFANCIA (5-14)	43	20	-53%	327,17	154,9	15	28	15	5	219,23	444,37	222,19	81,12
ADOLESCENTE (15-19)	22	42	91%	270,47	525,8	14	8	26	16	338,08	200,35	637,88	409,00

HECHO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	VARIACIÓN (%)	TASA X 100.000 HAB. 2018	TASA X 100.000 HAB. 2019	2018		2019		TASA X 100.000 HAB. 2018		TASA X 100.000 HAB. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
ADULTO JOVEN (20-29)	93	65	-30%	490,27	350,1	75	18	54	11	779,95	192,45	573,01	120,32
ADULTO (30-59)	287	158	-45%	444,27	246,1	219	68	122	36	715,62	200,01	398,95	107,06
ADULTO MAYOR (+60)	65	45	-31%	217,07	145,6	45	20	26	19	353,83	116,10	197,39	107,12

*Las categorías poblacionales se toman del campo "rango vital" de SIEDCO. Se discriminan así: Primera infancia de 0 a 4 años, Infancia de 5 a 14, Adolescencia de 10 a 19, Adultez de 15 a 59 y Vejez de 60 en adelante.

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020.

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios

Delitos contra el patrimonio 2018 –2019

HECHO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	VARIACIÓN (%)	TASA X 100.000 HAB. 2018	TASA X 100.000 HAB. 2019	2019		2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO (%)	MASCULINO (%)
HURTO A PERSONAS	6944	7910	14%	4789,85	5327,2	3342	4568	42%	58%
HURTO DE BICICLETAS	497	503	1%	342,82	338,8	118	385	23%	77%
HURTO DE CELULARES (CASOS)	3967	3700	-7%	2736,36	2491,9	1554	2146	42%	58%
HURTO A RESIDENCIAS	386	430	11%	266,26	289,6	169	261	39%	61%
HURTO AUTOMOTORES	94	84	-11%	64,84	56,6	17	67	20%	80%
HURTO MOTOCICLETAS	49	48	-2%	33,80	32,3	5	43	10%	90%

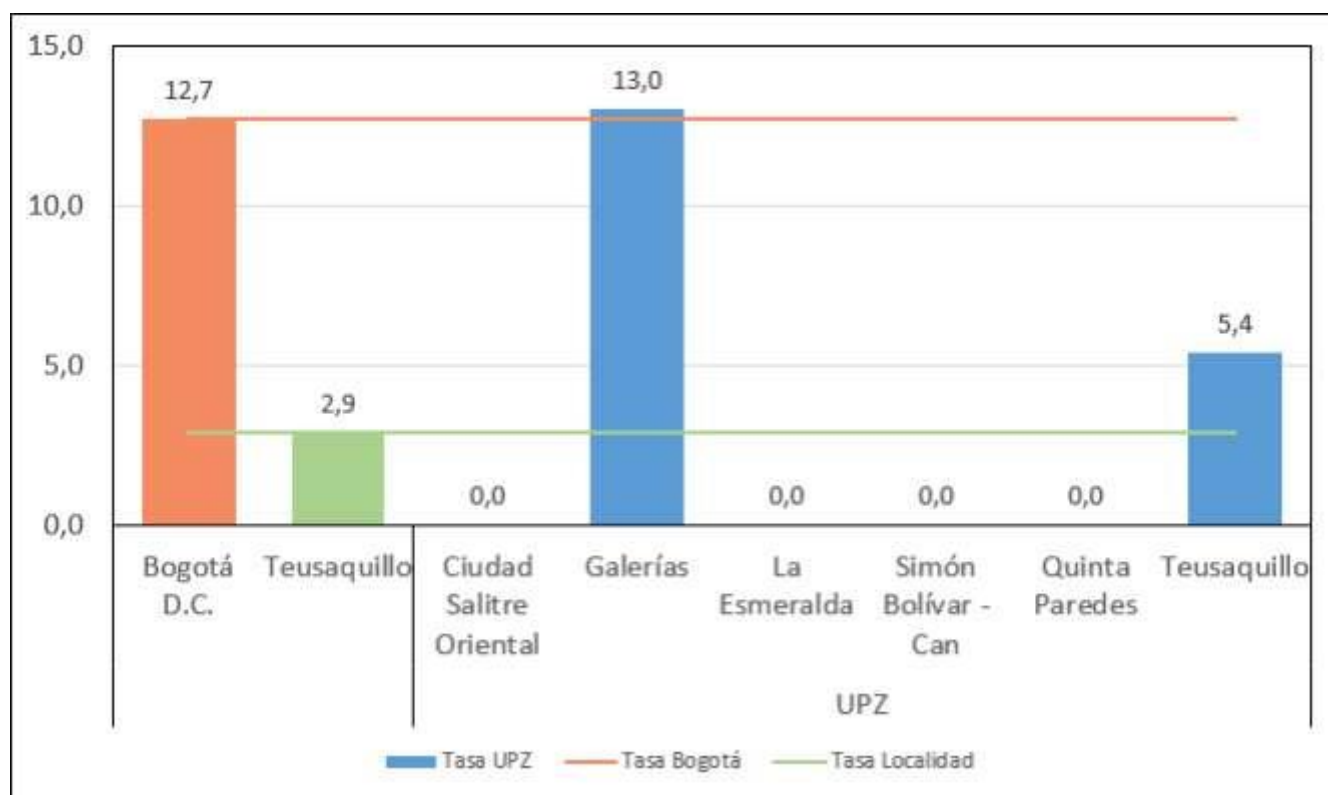
Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020.

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Descripción del Fenómeno: Homicidios

Durante el 2019, se registraron cuatro homicidios en la localidad de Teusaquillo. Tres de estos fueron en la UPZ Galerías y uno en la UPZ Teusaquillo. La tasa de homicidios registrada en la localidad es inferior a la tasa de homicidios en la ciudad. Únicamente la tasa de homicidios registrada en la UPZ Galerías es superior a la tasa de homicidios en la ciudad.

Tasas de homicidios por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Homicidios x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Homicidios 2019
Localidad Teusaquillo
Bogotá D.C.

1:30,844

0 200 400 600 800 1.000 1.200 1.400 1.600 Metros



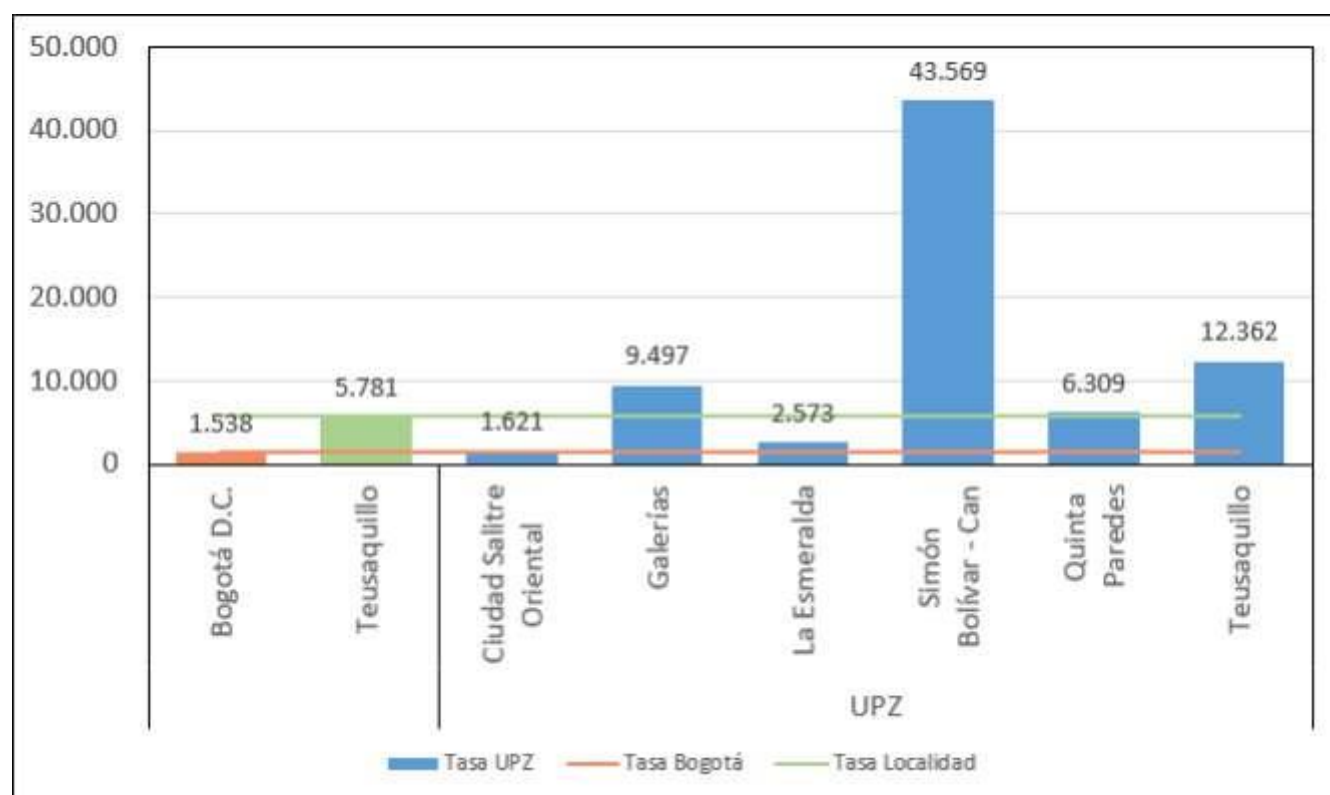
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
12,7	2,9	Ciudad Salitre Oriental (0,0)	Debido al limitado número de datos, no fue posible elaborar mapas de calor para esta UPZ.	Durante el año 2019, la UPZ no registró homicidios.
		Galerías (13,0)	Debido al limitado número de datos, no fue posible elaborar mapas de calor para esta UPZ.	Durante el año 2019, la UPZ registró tres homicidios.
		La Esmeralda (0,0)	Debido al limitado número de datos, no fue posible elaborar mapas de calor para esta UPZ.	Durante el año 2019, la UPZ no registró homicidios.
		Simón Bolívar CAN (0,0)	Debido al limitado número de datos, no fue posible elaborar mapas de calor para esta UPZ.	Durante el año 2019, la UPZ no registró homicidios.

TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
		Quinta Paredes (0,0)	Debido al limitado número de datos, no fue posible elaborar mapas de calor para esta UPZ.	Durante el año 2019, la UPZ no registró homicidios.
		Teusaquillo (5,4)	Debido al limitado número de datos, no fue posible elaborar mapas de calor para esta UPZ.	Durante el año 2019, la UPZ registró un homicidio.

Descripción del Fenómeno: Hurtos

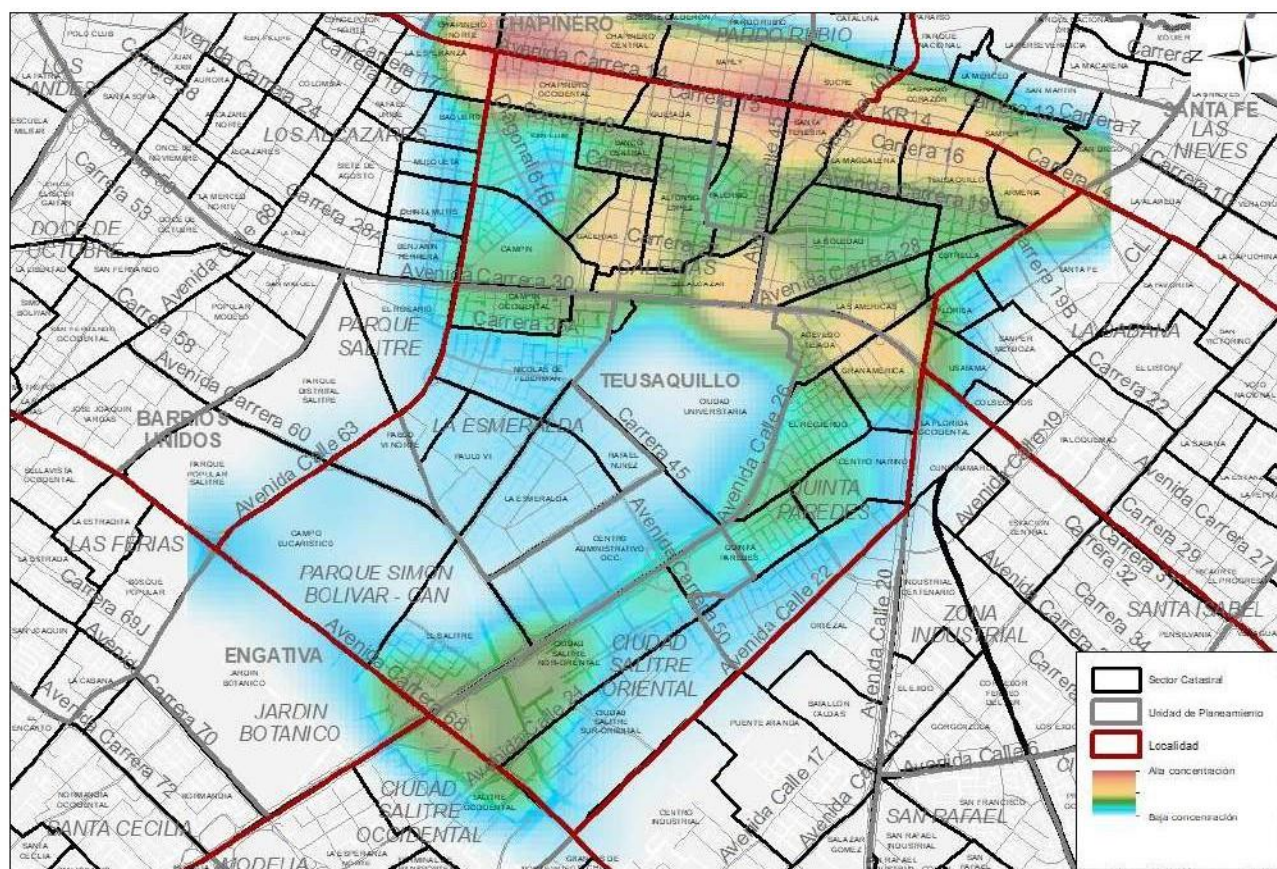
La tasa de hurtos registrada en la localidad Teusaquillo es superior a la tasa de hurtos en la ciudad. Solo en las UPZ Ciudad Salitre Oriental y Simón Bolívar - CAN se registró una tasa de hurtos menor a la de la localidad.

Tasas de hurtos por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de calor/Hurto por localidad (2019)



Fuente: Cartografía social Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Hurto a personas 2019
Localidad Teusaquillo
Bogotá D.C.

1:30.844

0 200 400 600 800 1000 1200 1400 1600 Metros



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
1.538	5.781	Ciudad Salitre Oriental (1.621)	El hurto a personas se concentró alrededor de las estaciones de TransMilenio CAN y Salitre el Greco. A su vez, se registró frente al centro comercial Gran Estación. Por último, se registró sobre la carrera 68 con calle 24A.	Durante el año 2019, la UPZ registró el 11,0% de los hurtos de la localidad.
		Galerías (9.497)	El hurto a personas se concentró alrededor de las estaciones de TransMilenio	Durante el año 2019, la UPZ registró el 27,1% de los hurtos de la localidad.

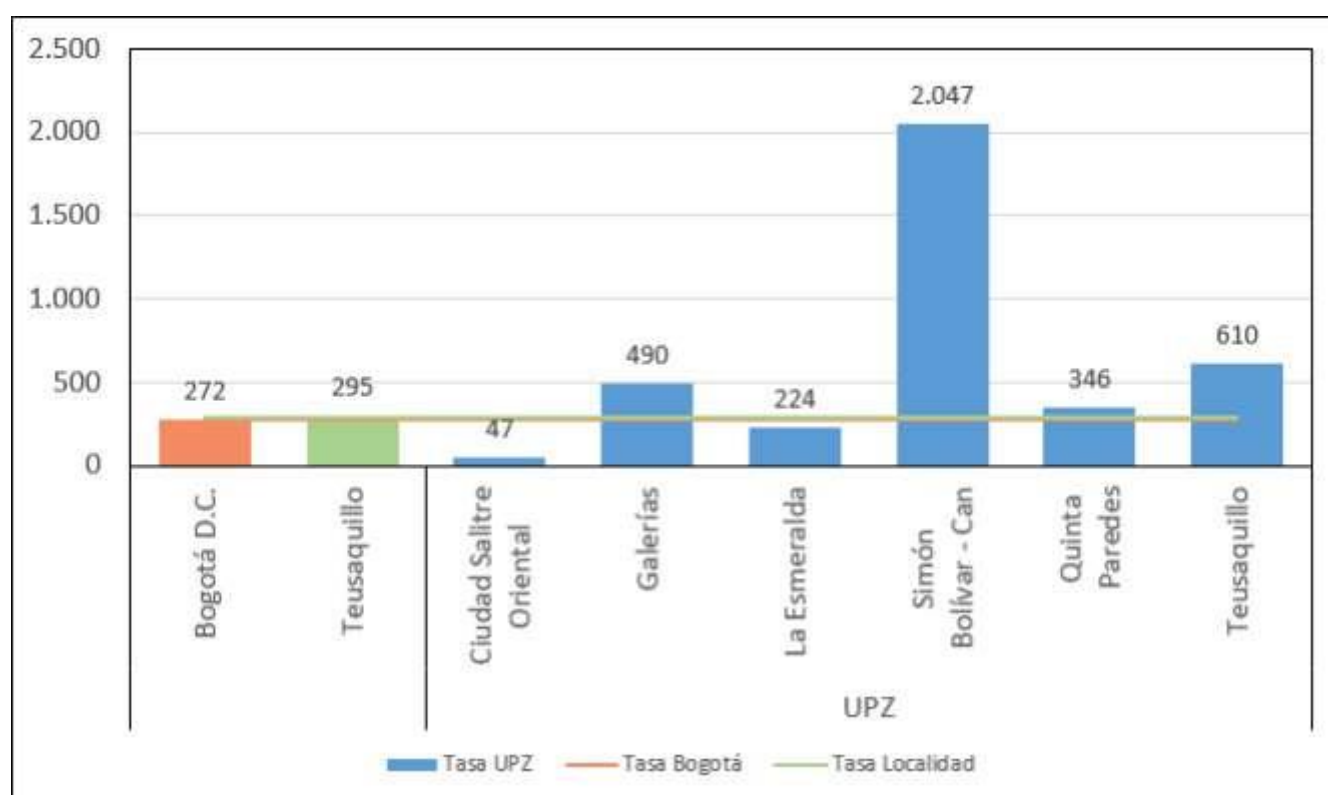
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
			Universidad Nacional, El Campín, Calle 57 y Calle 63 . A su vez, el hurto a personas se registró frente al estadio El Campín. Por último, el hurto a personas se concentró sobre la calle 53, entre carreras 24 y 27.	
		La Esmeralda (2.573)	El hurto a personas en esta UPZ se concentró principalmente sobre la carrera 30, entre calles 53 y 63.	Durante el año 2019, la UPZ registró el 7,4% de los hurtos de la localidad. Este porcentaje fue el más bajo de la localidad.
		Simón Bolívar CAN (43.569)	El hurto a personas se concentró alrededor de las estaciones de TransMilenio Universidad Nacional, Ciudad Universitaria, Corferias, Quinta Paredes, Gobernación CAN y Salitre el Greco. A su vez, el hurto a personas se concentró en las entradas del Parque Simón Bolívar.	Durante el año 2019, la UPZ registró el 12,1% de los hurtos de la localidad.
		Quinta Paredes (6.309)	El hurto a personas se concentró alrededor de las estaciones de TransMilenio Avenida el Dorado, Calle 26, Centro Memoria y Plaza de la Democracia. A su vez, el hurto a personas se registró en las entradas de Corferias. Por último, se registró en el barrio Quinta Paredes, en la carrera 44 A con calle 24 B-	Durante el año 2019, la UPZ registró el 14,0% de los hurtos de la localidad.
		Teusaquillo (12.362)	El hurto a personas se concentró alrededor de las estaciones de TransMilenio Calle 26, Profamilia, Avenida 39, Calle 45, Universidad Nacional, Avenida El Dorado, Plaza de la Democracia y Centro Memoria. A su vez, el hurto a personas se concentró en el barrio Teusaquillo, frente al Parque Teusaquillo.	Durante el año 2019, la UPZ registró el 28,3% de los hurtos de la localidad. Este porcentaje fue el más alto de la localidad.

El hurto a personas se concentró alrededor de las estaciones de TransMilenio.

Descripción del Fenómeno: Lesiones Personales

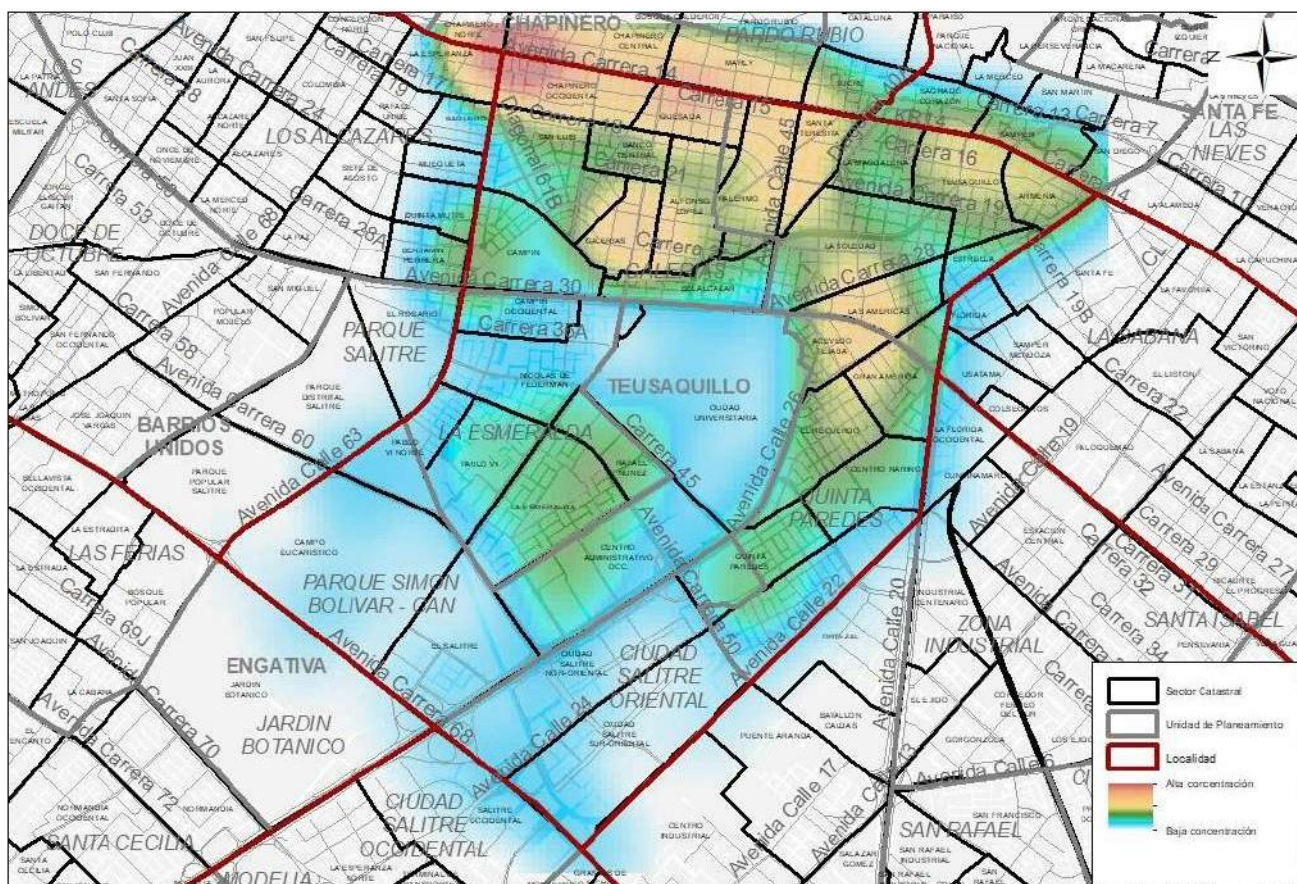
La tasa de lesiones personales registrada en la localidad Teusaquillo es ligeramente superior a la tasa de lesiones personales presentada en la ciudad. A excepción de las UPZ Ciudad Salitre Oriental y La Esmeralda, todas las UPZ de la localidad registraron una tasa de lesiones personales superior a la tasa de la localidad.

Tasas de lesiones personales por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Lesiones Personales por localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Lesiones Personales 2019
Localidad Teusaquillo
Bogotá D.C.

1:30.644
0 200 400 600 800 1.000 1.200 1.400 Metros



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
272	295	Ciudad Salitre Oriental (47)	Las lesiones personales se concentraron frente a la Clínica Universitaria Colombia y frente a la Agencia Nacional de Infraestructura.	Durante el año 2019, la UPZ registró el 6,3% de las lesiones personales de la localidad. Este porcentaje fue el más bajo de la localidad.
		Galerías (490)	Las lesiones personales se concentraron principalmente en la zona de rumba de Galerías	Durante el año 2019, la UPZ registró el 27,4% de las lesiones personales de la localidad. Este porcentaje fue el más alto de la localidad.
		La Esmeralda (224)	Las lesiones personales se	Durante el año 2019, la UPZ

TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
			registraron a lo largo de los barrios Paulo VI, La Esmeralda y Rafael Núñez.	registró el 12,6% de las lesiones personales de la localidad.
		Simón Bolívar CAN (2.047)	Las lesiones personales se concentraron en la glorieta ubicada frente a la Biblioteca Pública Virgilio Barco. A su vez, las lesiones personales se concentraron entre calle 26 y calle 44, a la altura de la carrera 57	Durante el año 2019, la UPZ registró el 11,2% de las lesiones personales de la localidad.
		Quinta Paredes (346)	Las lesiones personales se registraron a lo largo de los barrios Gran América, El Recuerdo y Quinta Paredes.	Durante el año 2019, la UPZ registró el 15,0% de las lesiones personales de la localidad.
		Teusaquillo (610)	Las lesiones personales se concentraron a la altura de la calle 39 A, entre carreras 26A y 30. A su vez, las lesiones personales se registraron alrededor del Parque Teusaquillo. Por último, las lesiones personales se concentraron sobre la diagonal 45D con Transversal 19 BIS	Durante el año 2019, la UPZ registró el 27,4% de las lesiones personales de la localidad. Este porcentaje fue el más alto de la localidad.

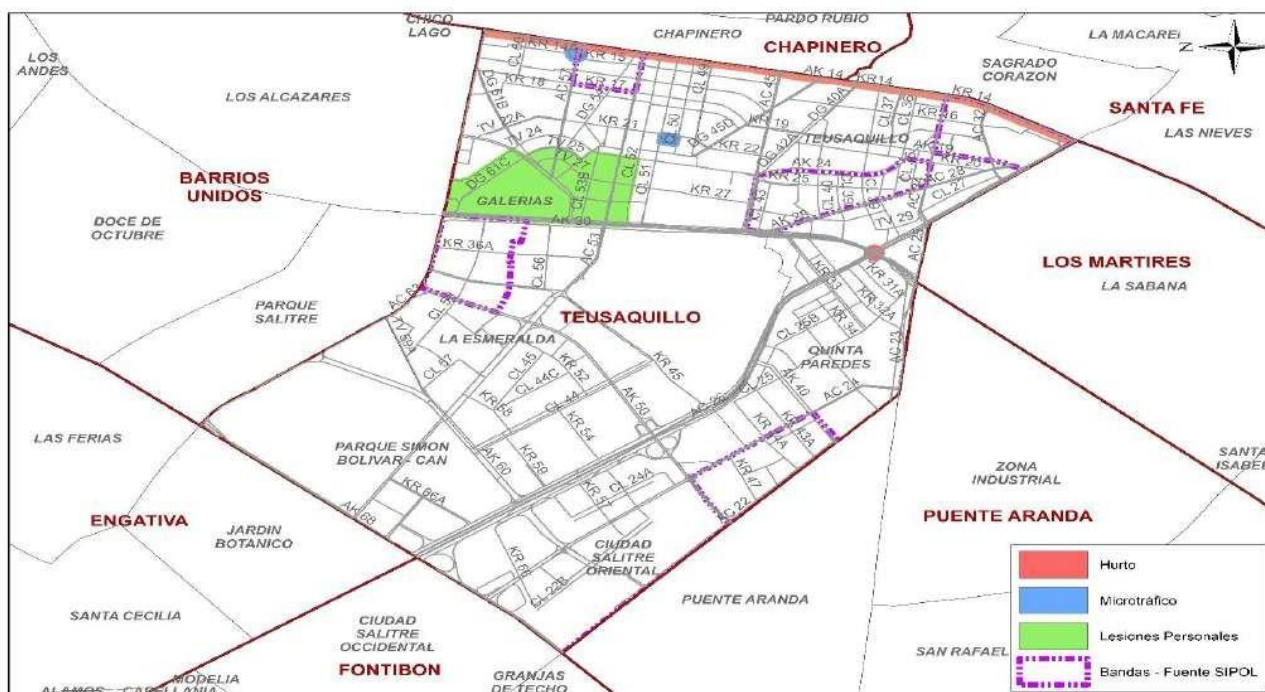
Información cualitativa

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
MICROTRÁFICO	GDCO "Los CHC", dedicado al expendio de estupefacientes.	Instrumentalización de habitantes de calle con problemas de adicción para comercio de drogas. Venta en entorno permeado por trabajadoras sexuales, establecimientos de venta de licor que no cuentan con documentación necesaria y establecimientos que proveen hospedaje por horas. Las horas de la noche y la madrugada registran un pico en venta de drogas	IED Manuela Beltrán, colegio ubicado en el corredor de la avenida Caracas
	GDCO no identificado, dedicado al expendio de estupefacientes. Este GDCO presuntamente es liderado por una persona de tez oscura y		Parque Alfonso López, ubicado entre las calles 50 y 51 y las carreras 19 y 20

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
	una persona con movilidad reducida que se desplaza en una silla de ruedas.		
HURTO	Delincuencia común dedicada al hurto a personas dentro y alrededor de estaciones de TransMilenio	El factor de oportunidad es la modalidad que se denuncia con mayor frecuencia.	Corredor de la avenida Caracas desde la calle 26 hasta la calle 72.
CATEGORÍA EMERGENTE: BARRISMO	Barristas	Riñas, consumo de sustancias psicoactivas y hurtos durante días de partido.	Perímetro del estadio El Campín.

Bandas

Localización de bandas dedicadas al hurto a personas, resultado de cartografía social e intercambio de información con MEBOG y SIPOL.



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por el Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia, Marzo de 2020
Información sujeta a cambios.

Resultado de la cartografía social
Localidad de Teusaquillo
Bogotá D.C.
1:30.000
0 200 400 600 800 1.000 1.200 1.400 Metros



SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA

Con el fin de orientar la inversión local frente al tema de Acceso a la Justicia, nos permitimos presentar un panorama a nivel local de conductas que afectan la convivencia y están relacionadas con el acceso a la justicia en los territorios de la ciudad y a los que se pretende dar respuesta desde el planteamiento del Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ- y los proyectos de inversión.

Por lo anterior, a continuación se hará una caracterización de esta localidad, en la que se presentan las atenciones no presenciales que se han desarrollado, los conflictos por los que la ciudadanía consulta, actores de justicia comunitaria (AJC) y datos del año 2019 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación con el promedio de Bogotá para riñas, maltrato a la mujer y lesiones personales, como insumo para la toma de decisiones y definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Presencia en territorio

No cuenta con Casa de Justicia

Atenciones acceso a la justicia virtual:

Tabla Atención no presencial 2020

Canal	No.
Chat virtual	
Correo Electrónico	
Línea WhatsApp	
Total	

Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia, 2020. Fecha corte 18 de agosto de 2020

Tipo de conflicto más recurrente:

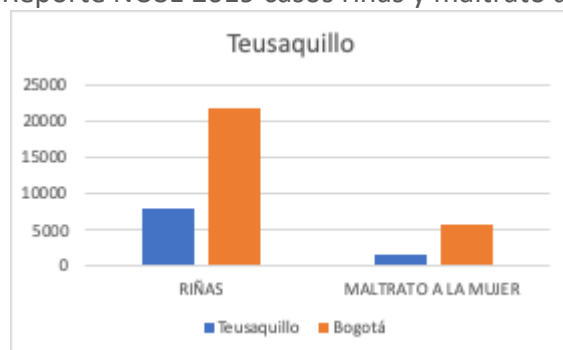
1. Pago o cobro de impuestos, multas o comparendos
2. Arrendamiento
3. Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas.
4. Violencia intrafamiliar.
5. Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros.
6. Ruidos, malos olores, basuras

Actores de justicia comunitaria

No cuenta con AJC

Datos sobre comportamientos que afectan la convivencia

Gráfica Reporte NUSE 2019 casos riñas y maltrato a la mujer



Fuente: elaboración propia con base en la información de Incidentes Tramitados en el C4 - Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE. Bogotá D.C.

Con 7.800 reportes sobre riñas la localidad ocupa el puesto 17 en la ciudad y con 1.357 reportes sobre maltrato a la mujer ocupa el puesto el número 18.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS RECURRENTES EN LA LOCALIDAD

A continuación se relaciona el Rankin de los tres comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes en esta localidad desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC” hasta el 30 de Junio de 2020.

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	140 numeral 7	Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.	MULTA GENERAL TIPO 2; DESTRUCCION DE BIEN; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA Y REMISION A LOS CENTROS DE ATENCION EN DROGADICCION (CAD) Y SERVICIOS DE FARMACO DEPENDENCIA A QUE SE REFIERE LA LEY 1566 DE 2012;	6.789
Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte	146 numeral 7	Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades.	MULTA GENERAL TIPO 2	5.614

masivo de pasajeros				
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	27 numeral 6	Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	MULTA GENERAL TIPO 2; PROHIBICION DE INGRESO A EVENTOS QUE INVOLUCREN AGLOMERACIONES DE PUBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS, DESTRUCCION DE BIEN;	5.158

Fuente: Elaboración equipo CNSCC-SDSCJ, con base en la información de RNMC. Fechas de corte del 30 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2020.

Síntesis y Recomendaciones

Realización mensual del Consejo Local de Seguridad, con participación de la Fiscalía General de la Nación, tendientes a coordinar acciones con la Policía Metropolitana de Bogotá y las entidades locales, con el fin de ejercer un mayor control en los barrios y UPZ con mayor afectación de los delitos priorizados.

Realización del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres liderado por la Secretaría de la Mujer, con participación de la Fiscalía General de la Nación. Y la realización de un plan de acción en territorios con mayor índice de violencia contra las mujeres.

Realización de Juntas Zonales de Seguridad con comunidades de las UPZ de la localidad de manera recurrente, tendientes al levantamiento de información en territorio que permita establecer los factores de riesgo situacional y social que afectan a los habitantes.

Realización de un Consejo Local de Política Social –CLOPS, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a los y las jóvenes de la localidad, a través del fomento y oferta de la empleabilidad, acceso a la educación superior y manejo del tiempo libre.

Realización de la mesa local de habitabilidad en calle, para determinar los puntos de mayor

afectación e instrumentalización de esta comunidad en la localidad.

Realización de operativos semanales de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados al expendio de bebidas embriagantes en los puntos críticos de homicidio y lesiones personales, e implementar campañas de corresponsabilidad con los dueños de estos sitios trabajando de la mano con las autoridades distritales y locales.

Realización de operativos en conjunto con ICBF y Policía de Infancia y Adolescencia a establecimientos de comercio reseñados con posibles casos de Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) y de Población Migrante.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados la receptación de elementos hurtados (celulares, bicicletas, autopartes) en la localidad.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de prevención a los entornos priorizados en las UPZ y barrios con mayor afectación de los delitos.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de prevención a pasajeros de TransMilenio en la troncal Caracas, a través de recomendaciones de autocuidado y prevención situacional.

Realización de ferias de servicios sociales, de salud y empleabilidad para la comunidad de los barrios y UPZ con mayor afectación con presencia de las diferentes entidades del Distrito y del orden nacional, con enfoque diferencial para jóvenes, mujeres y poblaciones afro y migrante de la localidad.

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD

Localidad

Los Mártires



Caracterización

La Localidad de Mártires es la número 14 de la ciudad. Cuenta con una extensión territorial de 651 hectáreas, que representa el 0.4% del espacio territorial de Bogotá. La topografía de Los Mártires es plana, ligeramente ondulada y en su interior no se encuentran estribaciones montañosas.

La Localidad de Mártires se encuentra conformada por dos Unidades de Planeación Zonal (UPZ): La Sabana y Santa Isabel. También cuenta con 20 barrios. El tamaño de su población para el año 2020 es de 75.773 ciudadanos, discriminados así: 38.674 son mujeres y 37.102 son hombres.

Información cuantitativa

Comportamiento delictivo discriminado hombre, mujer y edad 2018 – 2019

Delitos contra la vida, la familia, la integridad y la integridad sexual 2018-2019

Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2018		2019		Tasa x 100.000 hab. 2018		Tasa x 100.000 hab. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
HOMICIDIOS	55	65	18%	58,98	70,08	4	51	9	57	8,45	111,11	19,07	125,09
ADOLESCENTE (15-19)	2	3	50%	31,08	47,03	0	2	0	3	-	67,23	-	102,01
ADULTO JOVEN (20-29)	14	25	79%	101,6	184,97	2	12	4	21	27,11	187,41	55,19	335,04
ADULTO (30-59)	37	37	0%	93,89	94,69	2	35	5	32	10,05	179,34	25,22	166,23
ADULTO MAYOR (+60)	2	1	-50%	12,56	6,06	0	2	0	1	-	23,29	-	11,27
LESIONES PERSONALES	1057	586	-45%	1133,54	631,77	429	628	234	352	906,08	1.368,16	495,88	772,51
PRIMERA INFANCIA (0-4)	5	1	-80%	89,38	18,33	3	2	0	1	103,77	73,99	-	37,92
INFANCIA (5-14)	14	9	-36%	115,69	76,08	8	6	5	4	125,33	104,93	80,26	71,44
ADOLESCENTE (15-19)	72	70	-3%	1118,71	1097,35	38	34	23	47	1.098	1.143	669	1.598
ADULTO JOVEN (20-29)	258	191	-26%	1872,41	1413,14	118	140	84	107	1.600	2.186	1.159	1.707
ADULTO (30-59)	644	272	-58%	1634,14	696,13	242	402	114	158	1.217	2.060	575	821
ADULTO MAYOR (+60)	64	43	-33%	401,78	260,56	20	44	8	35	272	512	105	395
DELITOS SEXUALES	103	127	23%	110,46	136,92	83	18	110	17	175,3	39,21	233,11	37,31
PRIMERA INFANCIA (0-4)	5	6	20%	89,38	109,99	4	1	5	1	138,36	37	177,43	37,92
INFANCIA (5-14)	27	35	30%	223,12	295,88	25	2	32	3	391,67	34,98	513,64	53,58
ADOLESCENTE (15-19)	15	62	313%	233,06	971,94	13	2	52	10	376	67	1.513	340
ADULTO JOVEN (20-29)	11	13	18%	79,83	96,18	11	0	12	1	149	-	166	16
ADULTO (30-59)	42	10	-76%	106,57	25,59	29	13	8	2	146	67	40	10
ADULTO MAYOR (+60)	3	1	-67%	18,83	6,06	1	0	1	0	14	-	13	-
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	462	453	-2%	495,45	488,38	330	130	336	117	696,98	283,22	712,03	256,77
PRIMERA INFANCIA (0-4)	16	18	13%	286,02	329,97	7	9	8	10	242,13	332,96	283,89	379,22
INFANCIA (5-14)	44	52	18%	363,61	439,6	19	25	25	27	297,67	437,22	401,28	482,23
ADOLESCENTE (15-19)	27	93	244%	419,52	1457,91	23	4	69	24	665	134	2.007	816
ADULTO JOVEN (20-29)	78	110	41%	566,08	813,85	65	13	97	13	881	203	1.338	207
ADULTO (30-59)	259	150	-42%	657,21	383,9	197	62	115	35	990	318	580	182
ADULTO MAYOR (+60)	38	30	-21%	238,56	181,79	19	17	22	8	259	198	288	90

*Las categorías poblacionales se toman del campo "rango vital" de SIEDCO. Se discriminan así: Primera infancia de 0 a 4 años, Infancia de 5 a 14, Adolescencia de 10 a 19, Adultez de 15 a 59 y Vejez de 60 en adelante.

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Delitos contra el patrimonio 2018-2019

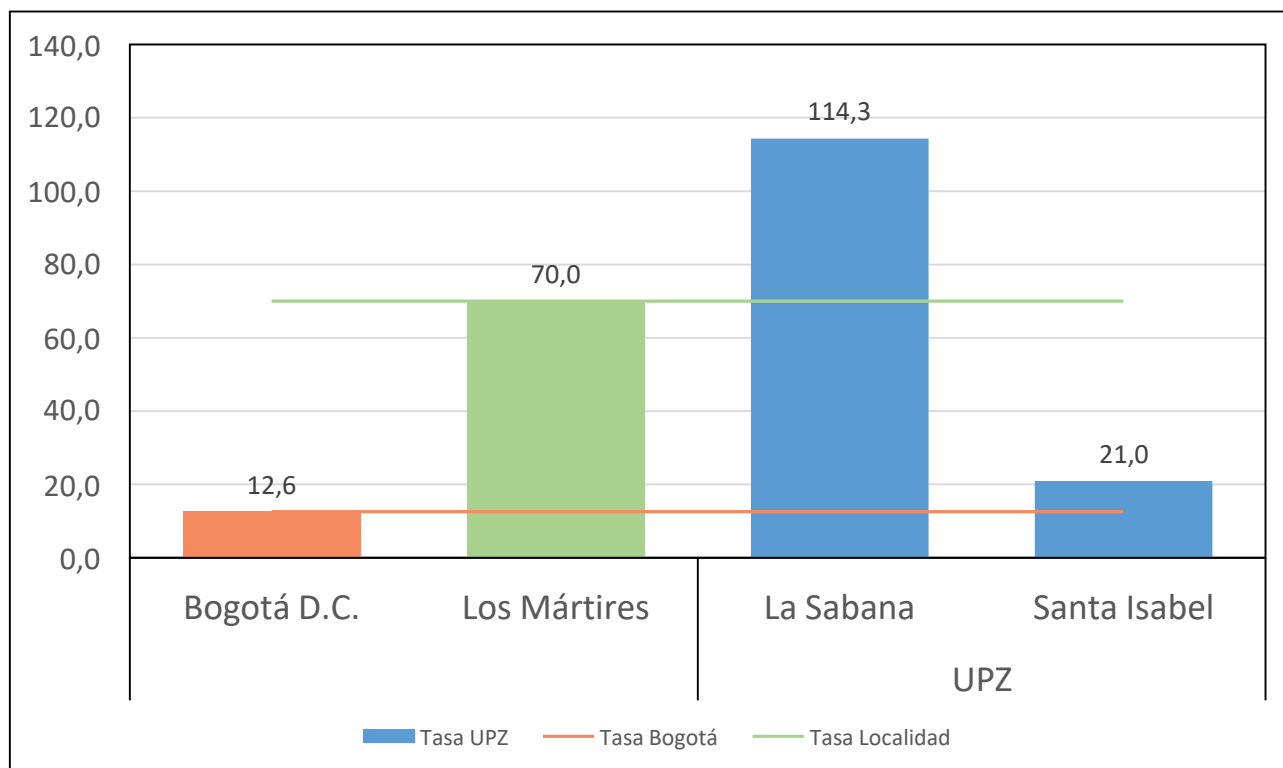
Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2019		2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO (%)	MASCULINO (%)
HURTO A PERSONAS	4401	5340	21%	6066,08	7186,42	1925	3415	36%	64%
HURTO DE BICICLETAS	204	160	-22%	281,18	215,32	24	136	15%	85%
HURTO DE CELULARES (CASOS)	2419	2550	5%	3334,21	3431,72	870	1680	34%	66%
HURTO A RESIDENCIAS	154	147	-5%	212,26	197,83	61	86	41%	59%
HURTO AUTOMOTORES	79	72	-9%	108,89	96,9	15	57	21%	79%
HURTO MOTOCICLETAS	61	74	21%	84,08	99,59	10	64	14%	86%

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020.
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Descripción del Fenómeno: Homicidios

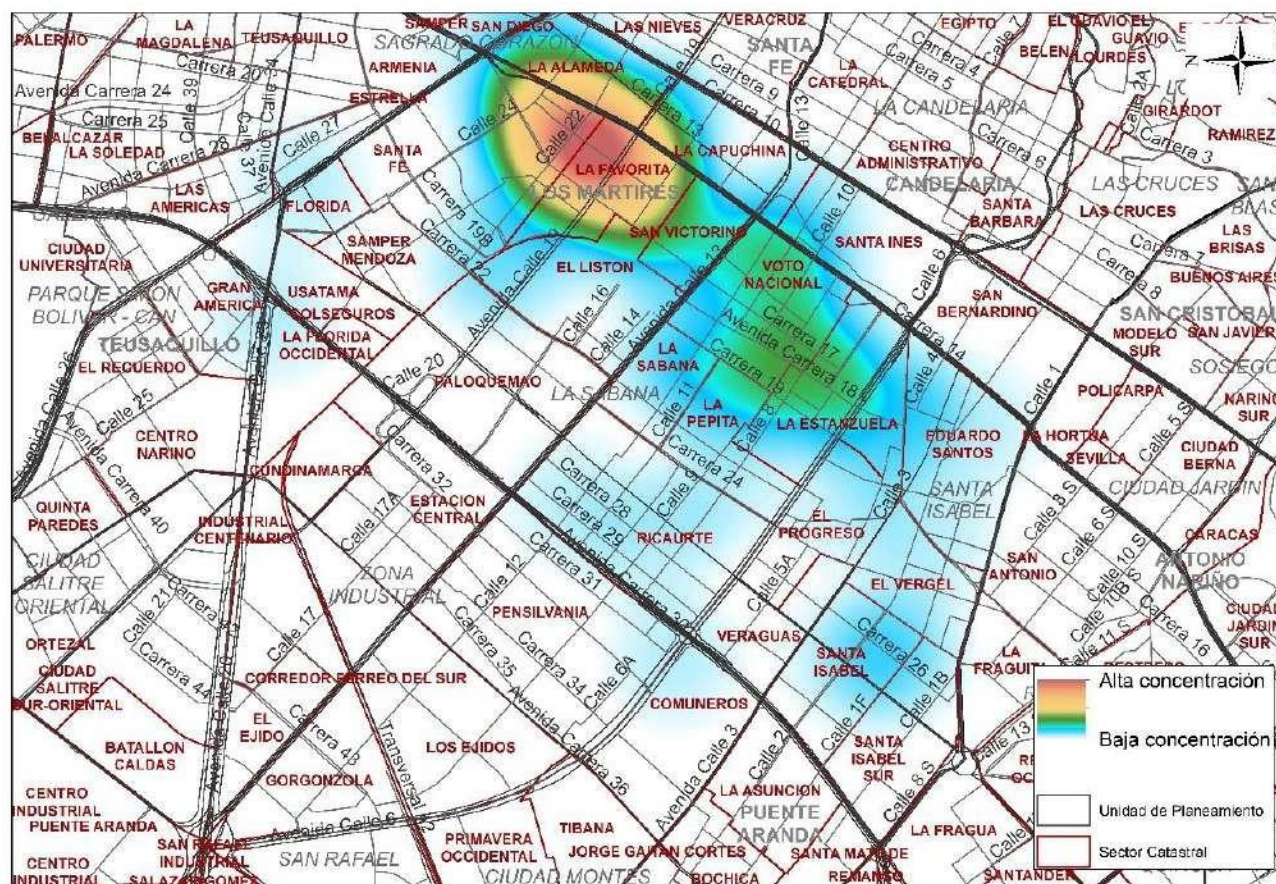
Durante el año 2019 se registraron 66 homicidios. 57 de ellos se registraron en la UPZ Sabana, mientras que 9 se registraron en la UPZ Santa Isabel. La tasa de homicidios registrada en la localidad de Mártires se encuentra por encima de la tasa de homicidios registrada en la ciudad. Tanto la UPZ La Sabana como la UPZ Santa Isabel se registraron una tasa de homicidios mayor que la de la ciudad. Únicamente la UPZ Santa Isabel registró una tasa de homicidios mayor que la de la localidad.

Tasas de homicidios por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor / Homicidios por Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por el Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, convivencia y Justicia, Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Homicidios 2019
Localidad de Mártires
Bogotá D.C.
1:22.540

0 150 300 600 900 1200 Metros

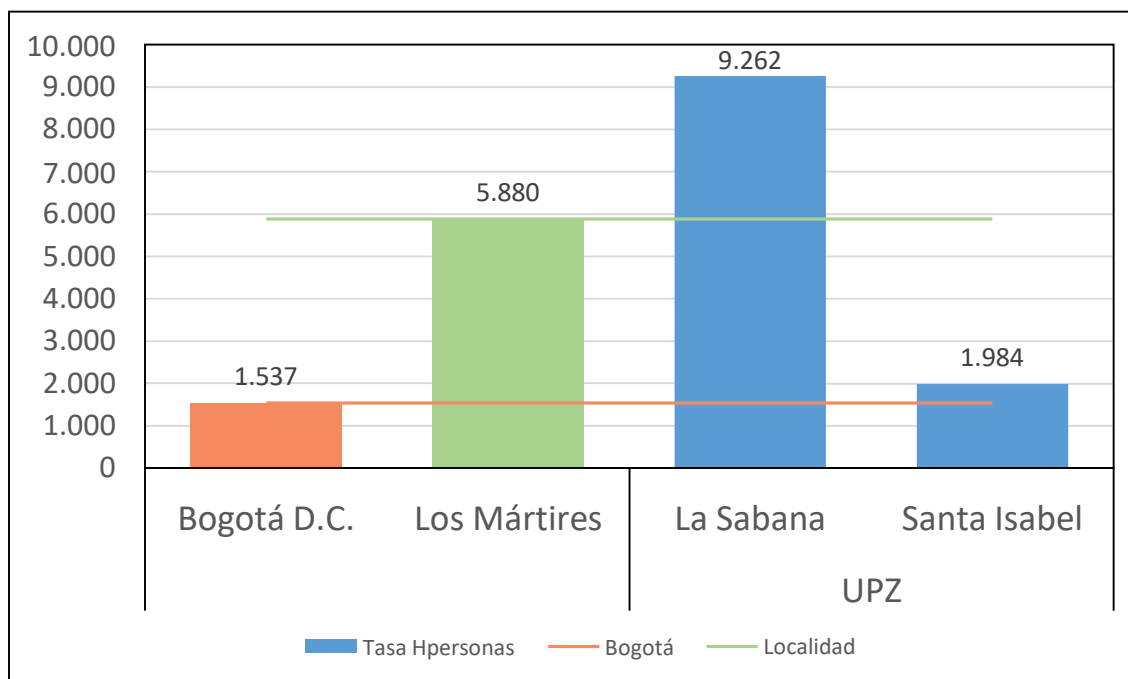


TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
12.6	70.0	La Sabana (114.3)	La mayor concentración de homicidios en la localidad de Mártires y en la UPZ La Sabana se registró alrededor de la Calle 22 con Carrera 15. Comprende los barrios La Favorita, La Alameda y Santa Fe.	La UPZ La Sabana concentra el 86% de los homicidios de la localidad Los Mártires
		Santa Isabel (21.0)	En la UPZ Santa Isabel se registró una concentración menor alrededor de los barrios Voto Nacional, La Estanzuela, La Sabana y La Pepita, en perímetro de la Carrera 8 con Calle 9.	La UPZ Santa Isabel concentra el 14% de los homicidios de la localidad Los Mártires

Descripción del Fenómeno: Hurto a Personas

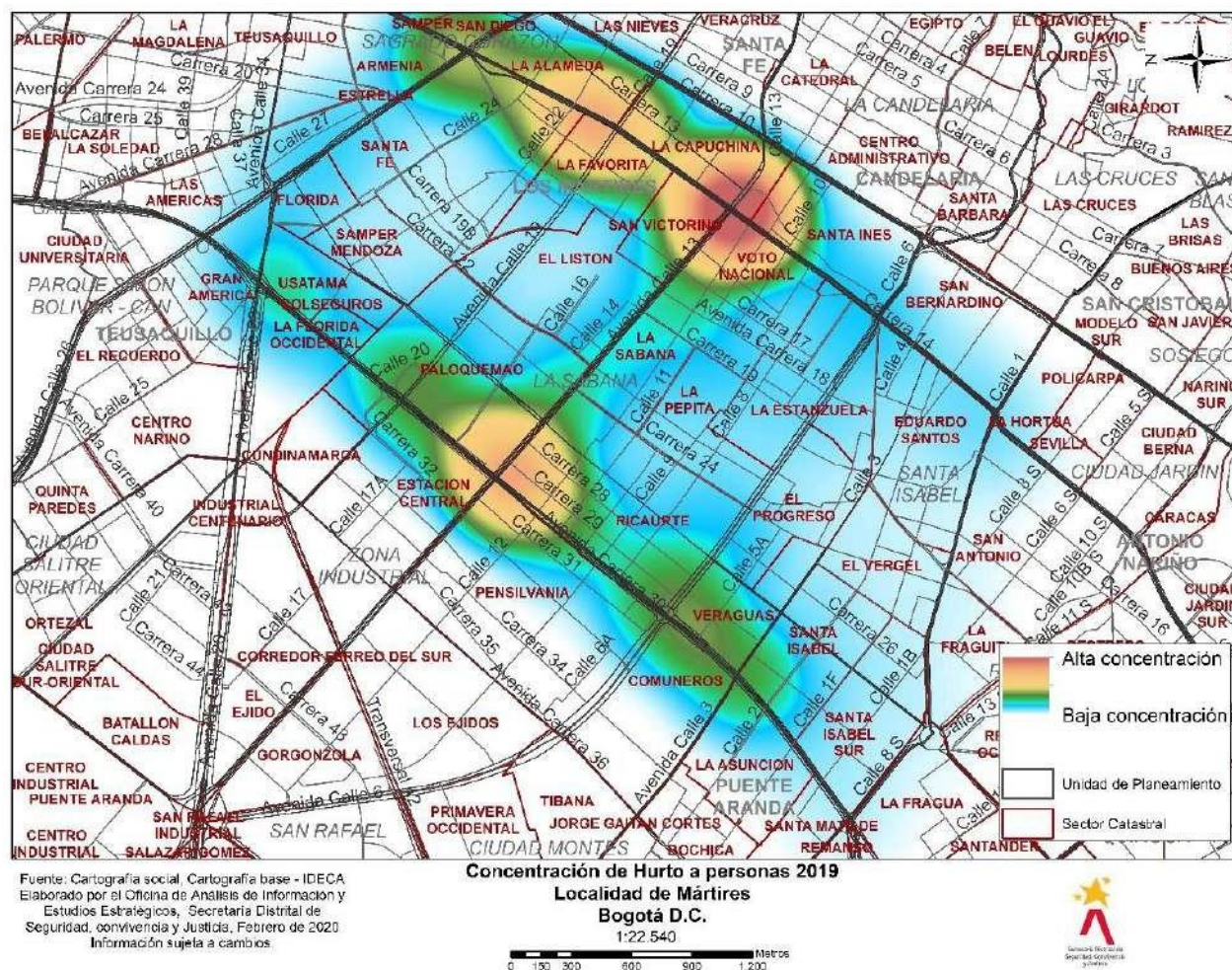
La tasa de hurtos en la localidad Los Mártires se encuentra por encima de la tasa de hurtos de la ciudad. Mientras que la tasa de hurtos de la UPZ de La Sabana se encuentra por encima de la tasa de hurtos de la ciudad y la tasa de hurtos de la localidad, la tasa de hurtos de la UPZ Santa Isabel se encuentra por debajo de la tasa de hurtos de la ciudad y la tasa de hurtos de la localidad.

Tasas de hurtos por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Hurto por Localidad (2019)

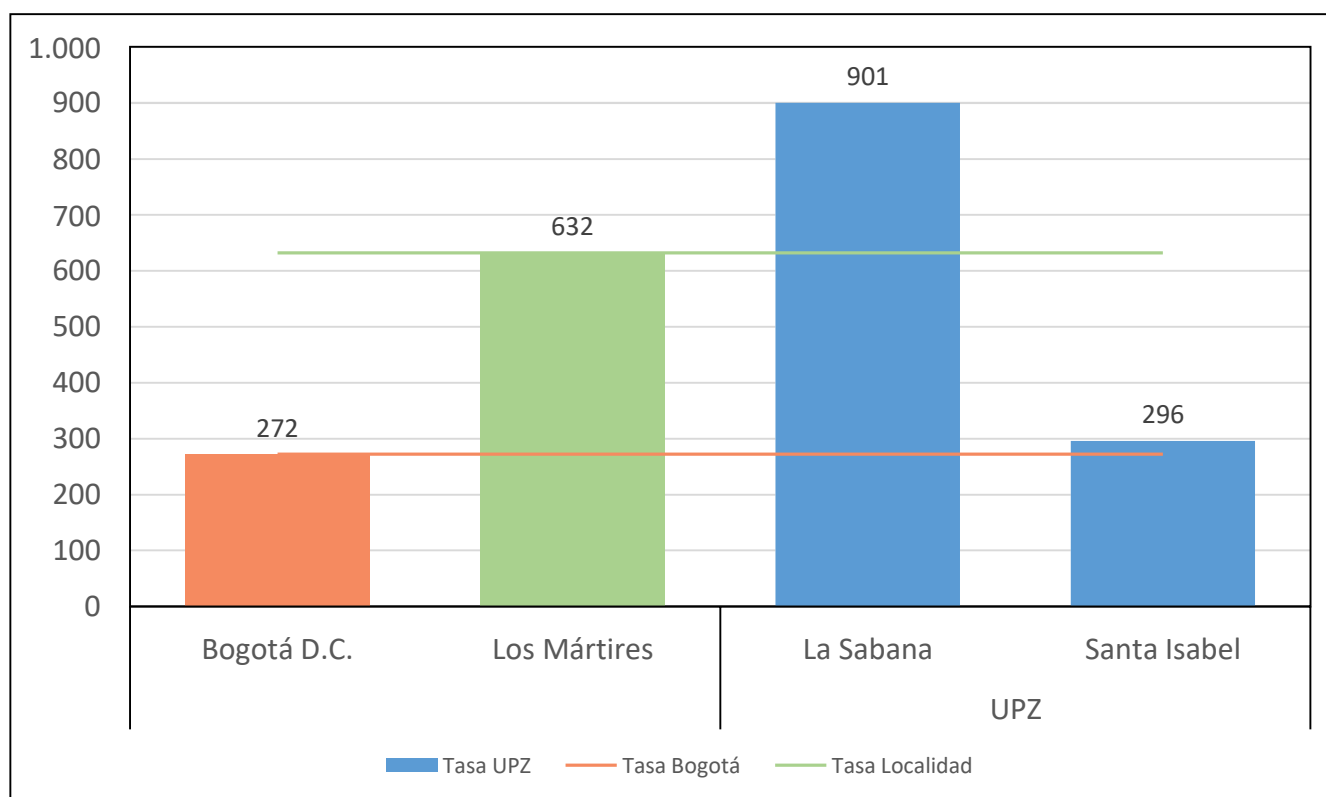


TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
1,537	5,880	La Sabana (9,262)	La mayor concentración del hurto a personas en la localidad y en la UPZ La Sabana se registró en los barrios San Victorino, Voto Nacional, Santa Inés, La Capuchina y La Favorita. Otra concentración importante se ubica en Paloquemao, en la intersección de la Av. NQS con Calle 13 el cual colinda con la localidad de Puente Aranda.	La UPZ La Sabana concentra el 84% de los hurtos de la localidad Los Mártires
		Santa Isabel (1,984)	La mayor concentración de hurtos en la UPZ Santa Isabel se registra sobre la carrera 30, en los barrios Veraguas y Comuneros.	La UPZ Santa Isabel concentra el 16% de los hurtos de la localidad Los Mártires

Descripción del Fenómeno: Lesiones Personales

La tasa de lesiones personales en la localidad Los Mártires se encuentra por encima de la tasa de lesiones personales de la ciudad. Mientras que la tasa de lesiones personales de la UPZ de La Sabana se encuentra por encima de la tasa de lesiones personales de la ciudad y la tasa de lesiones personales de la localidad, la tasa de lesiones personales de la UPZ Santa Isabel se encuentra por debajo de la tasa de lesiones personales de la ciudad y la tasa de lesiones personales de la localidad.

Tasas de lesiones personales por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Lesiones Personales por Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Lesiones Personales 2019
Localidad Los Mártires
Bogotá D.C.
1:22.987
0 165 330 660 990 1.320 Metros



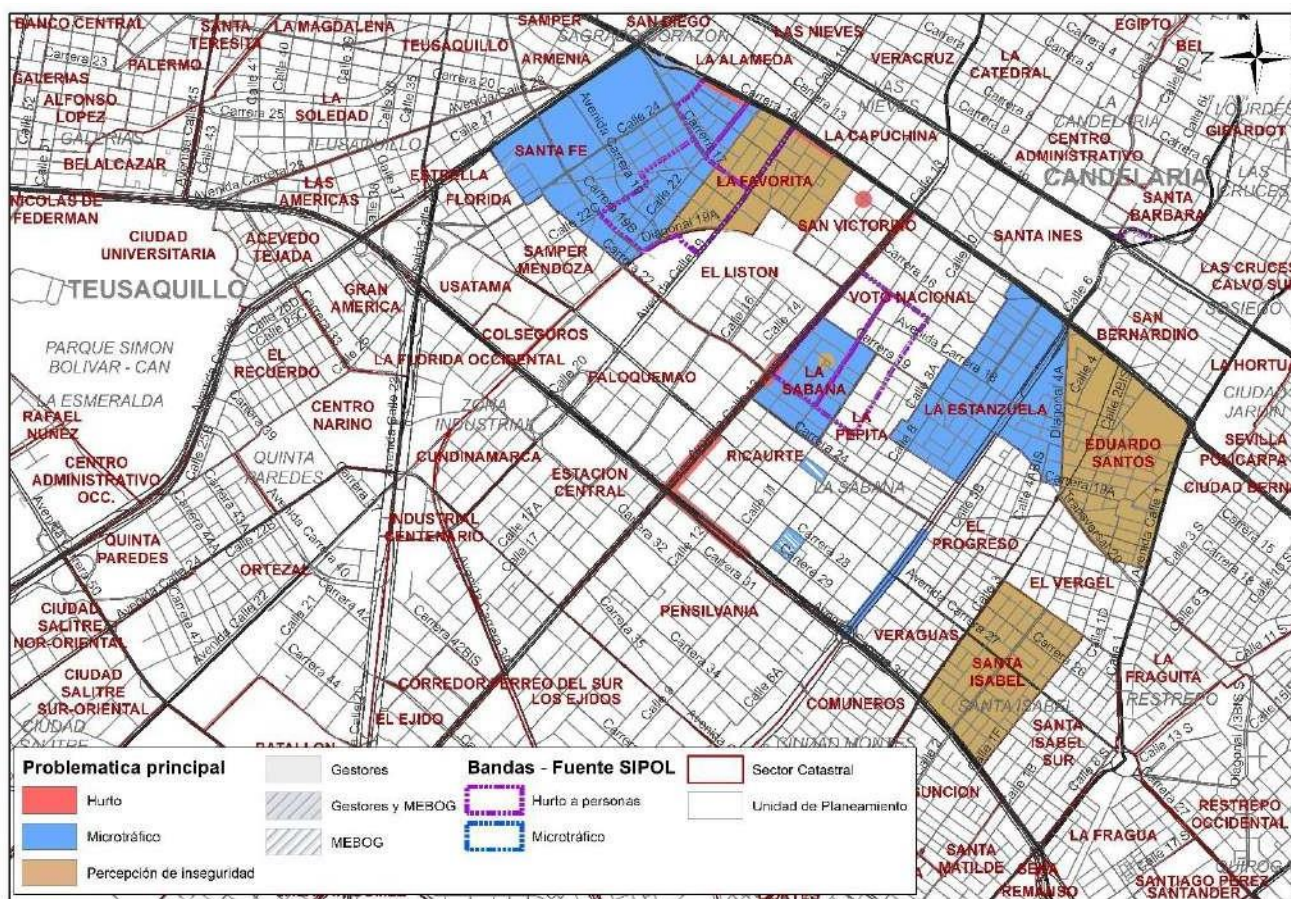
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
272	632	La Sabana (716)	La mayor concentración de lesiones personales en la localidad y en la UPZ La Sabana se registró en los barrios Santa Fe y La Favorita. Adicionalmente, concentraciones medias de lesiones personales se registraron a lo largo de los barrios La Favorita, San Victorino, Voto Nacional, La Estanzuela, La Pepita y Ricaute.	La UPZ La Sabana concentra el 78% de los hurtos de la localidad Los Mártires
		Santa Isabel (273)	La mayor concentración de hurtos en la UPZ Santa Isabel se registró entre los barrios La Estanzuela, Eduardo Santos, El Progreso y El Vergel	La UPZ Santa Isabel concentra el 22% de los hurtos de la localidad Los Mártires

Información cualitativa

PROBLEMA PRIORIZADO	DÓNDE	QUIÉN	CÓMO
MICROTRÁFICO	Presencia de la estructura Imporio. Adicionalmente, hay otra estructura que tiene como fachada las ventas informales para ejecutar microtráfico. Por último, hay cuatro estructuras llamadas Gancho Mosco (a cargo de Óscar Alcántara González), Real Madrid, Ying Yang y Trébol.	La Banda Imporio en el barrio Santa Fe ha tomado los predios de la sociedad de activo especiales (SAE) para realizar el expendio de sustancias ilegales. En esta misma zona los vendedores ambulantes desde sus puestos móviles expenden las sustancias. La estructura de Gancho Mosco expende sustancias en el sector de la Estanzuela, antigua zona del Bronx. Varias estructuras que funcionan en conjunto para el expendio en pequeñas dosis para evitar judicialización, a su vez tienen ventas en parques.	Predios SAE de Santa Fe. Chazas y ventas ambulantes en el sector de la carrera 16 y 15 entre calles 22 y 24. Antigua zona del Bronx. Barrio Ricaurte.
HURTO	Se ha identificado la banda Las Cosquilleras (La Dumisera y el Mono), Los Tórtolos y otra estructura aún sin identificar.	Por medio de la modalidad de hurto de cosquilleo la estructura de Las Cosquilleras hurta en el transporte público. Las otras estructuras de manera similar hurtan y ejercen control territorial en las zonas donde suelen cometer este delito. En estas zonas cobran por la ocupación a los negocios informales.	Avenida Jiménez 3. sector de la favorita Calle 15 con Cra 15. estaciones de Transmilenio calle 19, calle 22, san faÇón y Ricaurte.
VIOLENCIA DE GÉNERO	Personas en casas de lenocinio llamadas: Bahía, Venus, Lyons y California	Se informa que hay presencia de menores, así como prostitución de menores en estos establecimientos. Los predios presentan modificaciones estructurales donde se registran rejas al interior de los predios, con el posible objetivo de restricción a la libertad de personas (incluso menores).	Personas en casas de lenocinio llamadas: Bahía, Venus, Lyons y California.

Bandas

Localización de bandas dedicadas al hurto a personas, resultado de cartografía social e intercambio de información con MEBOG y SIPOL.



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por el Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia, Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Resultado de la cartografía social
Localidad de Mártires
Bogotá D.C.
1:22.500

0 145 290 580 970 1.160 Metros



De acuerdo con SIPOL, el Grupo de Delincuencia Común Organizado (GDCO) “La Carrilera” se dedica al tráfico de estupefacientes en el barrio Samper Mendoza, mientras que el Grupo de Delincuencia Común Organizado (GDCO) “Marrocos” se dedica al tráfico de estupefacientes en los barrios La Pepita, La Sabana y Voto Nacional. A su vez, el Grupo de Delincuencia Común Organizado (GDCO) “Los Santa” ha generado homicidios en el barrio Santa Fe. Por último, un Grupo de Delincuencia Común Organizado (GDCO) no identificado se dedica al tráfico de estupefacientes y a la explotación sexual y comercial de niños y adolescentes en el barrio Santa Fe.

SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA

Con el fin de orientar la inversión local frente al tema de Acceso a la Justicia, nos permitimos presentar un panorama a nivel local de conductas que afectan la convivencia y están relacionadas con el acceso a la justicia en los territorios de la ciudad y a los que se pretende dar respuesta desde el planteamiento del Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ- y los proyectos de inversión.

Por lo anterior, a continuación se hará una caracterización de esta localidad, en la que se presentan las atenciones que se han desarrollado en la Casas de Justicia, las atenciones no presenciales, los conflictos por los que la ciudadanía consulta, actores de justicia comunitaria (AJC) y datos del año 2019 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación con el promedio de Bogotá para riñas, maltrato a la mujer y lesiones personales, como insumo para la toma de decisiones y definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Presencia en territorio: Cuenta con Casa de Justicia

Atenciones:

CASA DE JUSTICIA		INFORMACIÓN		
MARTIRES	ATENCIONES PRESENCIALES 2019	5.232		
	ATENCIONES PRESENCIALES 2020	1.237		
	TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2019	TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2020		
	Arrendamiento	931	Arrendamiento	313
	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	771	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	215
	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	555	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	107
	Arrendamiento Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	446	Violencia intrafamiliar	90
	Violencia intrafamiliar	247	Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros.	58

Atenciones acceso a la justicia virtual:

Tabla Atención no presencial 2020

Canal	No.
Chat virtual	110
Correo Electrónico	24
Línea WhatsApp	63
Total	197

Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia, 2020. Fecha corte 18 de agosto de 2020

Tipo de conflicto más recurrente:

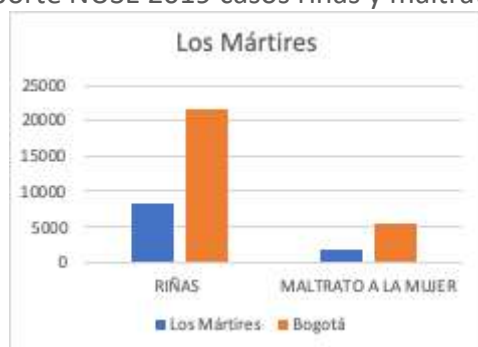
1. Pago o cobro de impuestos, multas o comparendos.
2. Arrendamiento.
3. Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas
4. Violencia intrafamiliar.

Actores de justicia comunitaria

Cuenta con 5 conciliadoras

Datos sobre comportamientos que afectan la convivencia

Gráfica Reporte NUSE 2019 casos riñas y maltrato a la mujer



Fuente: elaboración propia con base en la información de Incidentes Tramitados en el C4 - Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE. Bogotá D.C.

Con 8.147 reportes sobre riñas y con 1608 reportes sobre maltrato a la mujer para los dos incidentes la localidad ocupa el puesto 16 en la ciudad.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS RECURRENTE EN LA LOCALIDAD

A continuación se relaciona el Rankin de los tres comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes en esta localidad desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC” hasta el 30 de Junio de 2020.

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
Comportamientos que ponen en riesgo la vida	27	Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales	MULTA GENERAL TIPO 2; PROHIBICION DE INGRESO A EVENTOS QUE INVOLUCREN	12.201

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
e integridad	numeral 6	elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	AGLOMERACIONES DE PUBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS, DESTRUCCION DE BIEN;	
Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	140 numeral 6	Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes.	MULTA GENERAL TIPO 1;	10.074
Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros	146 numeral 7	Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades.	MULTA GENERAL TIPO 2	9.230

Fuente: Elaboración equipo CNSCC-SDSCJ, con base en la información de RNMC. Fechas de corte del 30 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2020.

Síntesis y Recomendaciones

Como se mostró en el presente documento, en materia delictiva y de convivencia, la localidad de Los Mártires está por encima del promedio de la ciudad en estadísticas relacionadas con lesiones personales, hurtos y homicidios. Muchos de los factores de riesgo situacional y social que potencializan estas cifras, además de hechos puntuales de intolerancia, están relacionadas con la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), en especial, en dinámicas de microtráfico y hurto. Muchas de estas estructuras efectúan su operatividad en territorio, a través de la instrumentalización de jóvenes, ciudadanos habitantes de calle y población migrante, así como la amenaza a líderes y lideresas comunitarios.

En ese sentido, se requiere la intervención integral de las UPZ y barrios críticos de la localidad, a través del abordaje territorial, y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, tendientes al mejoramiento de los factores de riesgo social y el fomento de la participación ciudadana de las poblaciones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el actuar delictivo de dichas estructuras.

A continuación, se adjunta la propuesta de plan de acción a corto plazo para la intervención integral del territorio.

Realización mensual del Consejo Local de Seguridad, con participación de la Fiscalía General de la Nación, tendientes a organizar la operatividad de los organismos de control en los barrios y Upz con mayor afectación de los delitos priorizados.

Realización del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres liderado por la Secretaría de la Mujer, con participación de la Fiscalía General de la Nación. Y la realización de un plan de acción en territorios con mayor índice de violencia contra las mujeres.

Realización de Juntas Zonales de Seguridad con comunidades de las UPZ de la localidad durante los meses de febrero y marzo, tendientes al levantamiento de información en territorio que permita establecer los factores de riesgo situacional y social que afectan a los habitantes.

Realización de un Consejo Local de Política Social –CLOPS, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a los y las jóvenes de la localidad, a través del fomento y oferta de la empleabilidad, acceso a la educación superior y manejo del tiempo libre.

Realización de la mesa local de Habitabilidad en calle, para determinar los puntos de mayor afectación e instrumentalización de esta comunidad en la localidad.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados al expendio de bebidas embriagantes en los puntos críticos de homicidio y lesiones personales.

Realización de operativos en conjunto con ICBF y Policía de Infancia y Adolescencia a establecimientos de comercio reseñados con posibles casos de Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) y de Población Migrante.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados la receptación de elementos hurtados (celulares, bicicletas, autopartes) en la localidad.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a los entornos priorizados en las UPZ y barrios con mayor afectación de los delitos.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a pasajeros de Transmilenio en la troncal Caracas, a través de recomendaciones de autocuidado y prevención situacional.

Realización de ferias de servicios sociales, de salud y empleabilidad para la comunidad de los barrios y UPZ con mayor afectación, con presencia de las diferentes entidades del Distrito y del orden nacional, con enfoque diferencial para jóvenes, mujeres y poblaciones afro y migrante de la localidad.

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD

Localidad **Antonio Nariño**

Caracterización

La Localidad de Antonio Nariño es la localidad número 15 de la ciudad, cuenta con una extensión territorial de 488 hectáreas, lo cual representa el 0,3% del espacio territorial de Bogotá. Históricamente la localidad debe su nombre al Gran Precursor de la independencia quien muere defendiendo los ideales del pueblo ante el yugo español. Esta localidad cuenta con gran diversidad de recursos naturales que van desde la parte alta de los cerros orientales como el río Fucha y la Hortúa llamada “Tres esquinas”. Entre los barrios emblemáticos se destacan el barrio Santander, Luna Park, Restrepo y Centenario. Esta localidad sirve de camino hacia Fomequé, Ubaque, Tunjuelo y Soacha.

La localidad Antonio Nariño está conformada por dos Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Ciudad Jardín y Restrepo. El tamaño de su población para el año 2020 es de 82.820 ciudadanos discriminados así: 43.209 mujeres y 39.611 hombres.

Información cuantitativa

Comportamiento delictivo discriminado hombre, mujer y edad 2018 – 2019

Delitos contra la vida, la familia, la integridad y la integridad sexual 2018-2019

HECHO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	VARIACIÓN (%)	TASA X 100.000 HAB. 2018	TASA X 100.000 HAB. 2019	2018		2019		TASA X 100.000 HAB. 2018		TASA X 100.000 HAB. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
HOMICIDIOS	13	11	-15%	11,90	10,08	2	11	2	9	3,72	19,85	3,72	16,28
ADOLESCENTE (15-19)	2	1	-50%	25,33	12,79	0	2	0	1	-	52,78	-	26,69
ADULTO JOVEN (20-29)	3	4	33%	18,33	24,84	1	2	0	4	11,80	25,33	-	51,55
ADULTO (30-59)	6	6	0%	13,84	13,87	1	5	2	4	4,75	22,41	9,47	18,06
ADULTO MAYOR (+60)	2	0	-100%	10,99	0,00	0	2	0	0	-	19,59	-	-
LESIONES PERSONALES	515	425	-17%	471,62	389,54	264	250	180	245	490,96	451,04	334,43	443,19
PRIMERA INFANCIA (0-4)	1	2	100%	13,04	26,55	1	0	0	2	25,28	-	-	54,84
INFANCIA (5-14)	13	13	0%	82,80	84,08	9	4	6	7	109,96	53,23	74,34	94,72
ADOLESCENTE (15-19)	56	65	16%	709,22	831,20	38	18	23	42	925,25	475,06	564,69	1.120,90
ADULTO JOVEN (20-29)	131	131	0%	800,29	813,56	74	57	60	71	873,47	721,79	719,17	915,07
ADULTO (30-59)	287	188	-34%	661,79	434,59	130	157	83	105	617,28	703,81	393,18	474,06
ADULTO MAYOR (+60)	27	26	-4%	148,34	137,36	12	14	8	18	150,13	137,15	95,92	169,99
DELITOS SEXUALES	63	73	16%	57,69	66,91	53	8	64	9	98,56	14,43	118,91	16,28
PRIMERA INFANCIA (0-4)	4	4	0%	52,18	53,10	4	0	2	2	101,14	-	51,47	54,84
INFANCIA (5-14)	24	34	42%	152,87	219,91	21	3	33	1	256,57	39,92	408,87	13,53
ADOLESCENTE (15-19)	8	14	75%	101,32	179,03	7	1	12	2	170,44	26,39	294,62	53,38
ADULTO JOVEN (20-29)	3	8	167%	18,33	49,68	3	0	8	0	35,41	-	95,89	-

HECHO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	VARIACIÓN (%)	TASA X 100.000 HAB. 2018	TASA X 100.000 HAB. 2019	2018		2019		TASA X 100.000 HAB. 2018		TASA X 100.000 HAB. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
ADULTO (30-59)	22	12	-45%	50,73	27,74	18	4	9	3	85,47	17,93	42,63	13,54
ADULTO MAYOR (+60)	2	1	-50%	10,99	5,28	0	0	0	1	-	-	-	9,44
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	442	438	-1%	404,77	401,45	336	101	322	114	624,86	182,22	598,26	206,22
PRIMERA INFANCIA (0-4)	12	18	50%	156,54	238,95	7	5	9	9	176,99	134,73	231,60	246,78
INFANCIA (5-14)	58	76	31%	369,43	491,56	36	22	41	35	439,83	292,75	507,99	473,61
ADOLESCENTE (15-19)	39	51	31%	493,92	652,17	27	12	42	9	657,41	316,71	1.031,18	240,19
ADULTO JOVEN (20-29)	79	78	-1%	482,62	484,41	71	8	73	5	838,05	101,30	874,99	64,44
ADULTO (30-59)	199	159	-20%	458,87	367,55	161	38	122	37	764,48	170,35	577,93	167,05
ADULTO MAYOR (+60)	55	56	2%	302,18	295,84	34	16	35	19	425,37	156,74	419,66	179,43

**Las categorías poblacionales se toman del campo "rango vital" de SIEDCO. Se discriminan así: Primera infancia de 0 a 4 años, Infancia de 5 a 14, Adolescencia de 10 a 19, Adultez de 15 a 59 y Vejez de 60 en adelante.

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Delitos contra el patrimonio 2018 -2019

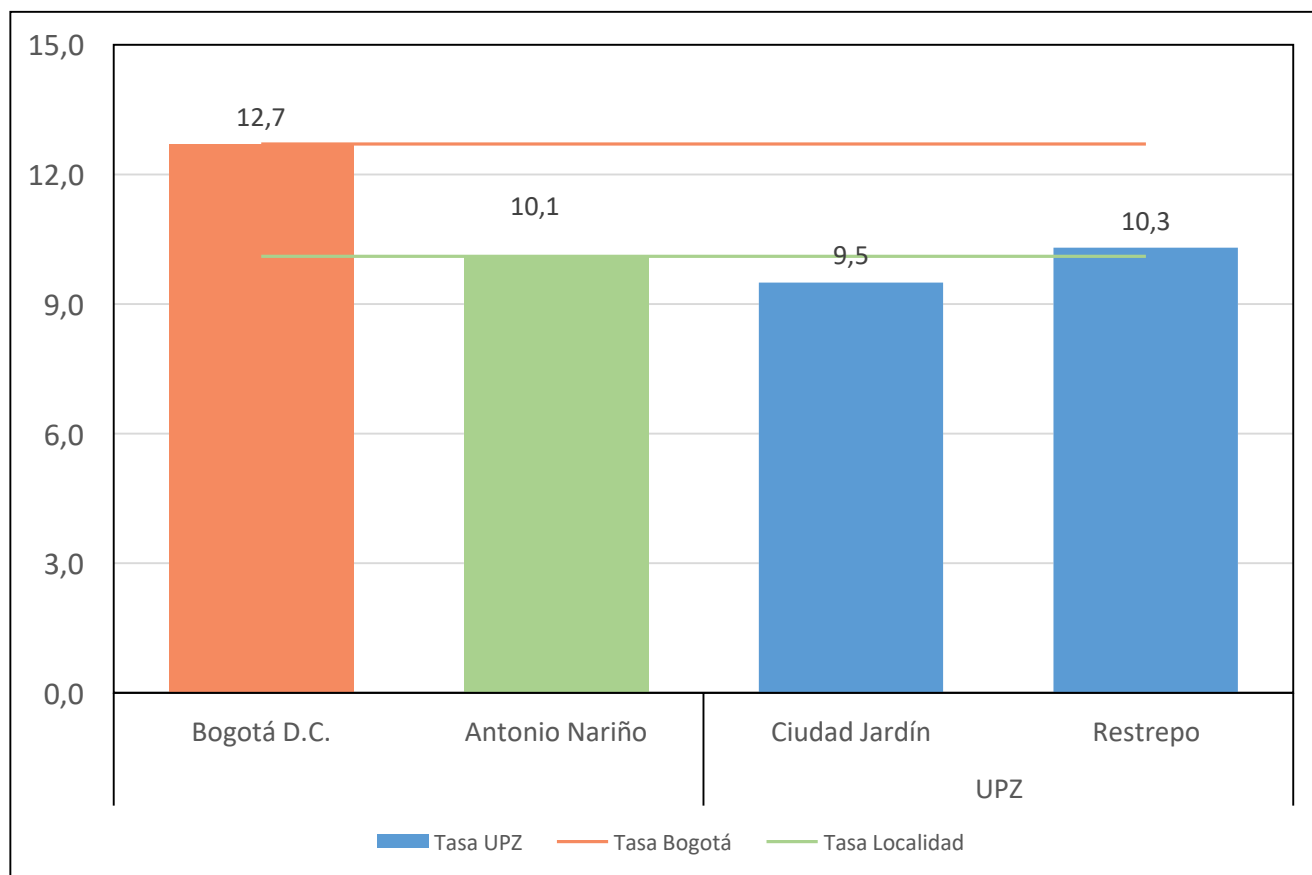
Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2019		2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO (%)	MASCULINO (%)
HURTO A PERSONAS	1796	2374	32%	2264,95	2923,13	1096	1278	46%	54%
HURTO DE BICICLETAS	100	96	-4%	126,11	118,21	25	71	26%	74%
HURTO DE CELULARES (CASOS)	1019	1114	9%	1285,07	1371,68	539	575	48%	52%
HURTO A RESIDENCIAS	128	143	12%	161,42	176,08	57	86	40%	60%
HURTO AUTOMOTORES	114	103	-10%	143,77	126,82	22	81	21%	79%
HURTO MOTOCICLETAS	59	82	39%	74,41	100,97	9	73	11%	89%

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Descripción del Fenómeno: Homicidios

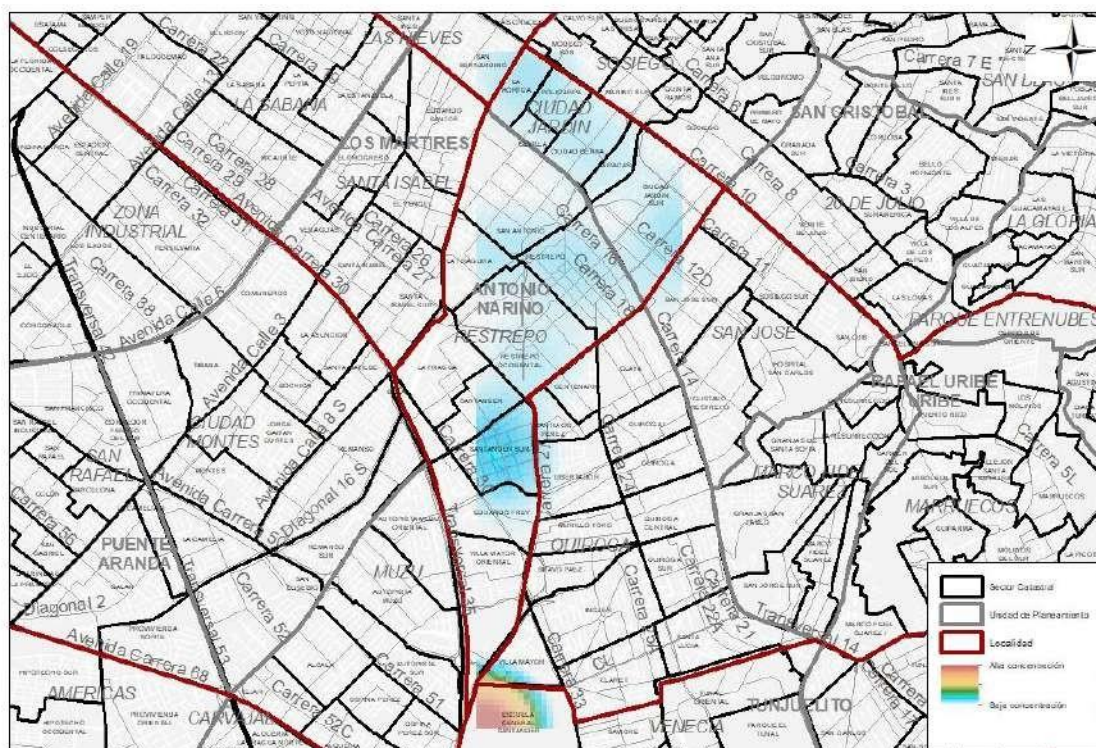
La tasa de homicidios de la localidad de Antonio Nariño se encuentra por debajo de la tasa de homicidios de la ciudad. Tanto la tasa de homicidios de la UPZ Restrepo como la tasa de homicidios de la UPZ Ciudad Jardín se encuentran por debajo de la tasa de homicidios de la ciudad.

Tasas de homicidios por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



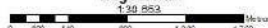
Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor / Homicidios x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ, febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Homicidios 2019
Localidad Antonio Nariño
Bogotá D.C.

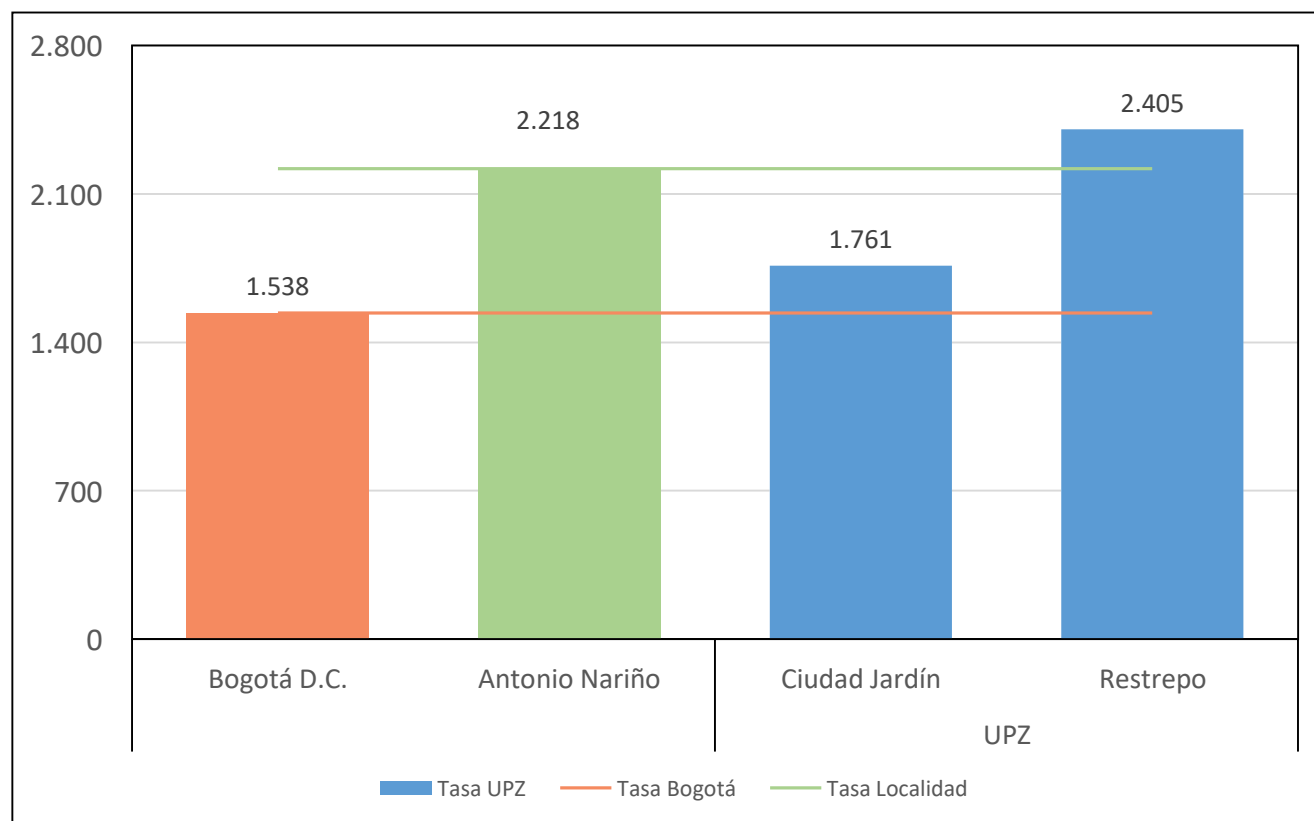


TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
12.7	10.1	Ciudad Jardín (9.5)		La UPZ Ciudad Jardín concentra el 27% de los homicidios de la localidad. No se registra ninguna concentración de los homicidios.
		Restrepo (10.3)	Los homicidios ocurrieron en inmediaciones del barrio Santander Sur y Restrepo Occidental.	En la UPZ Restrepo se concentra el 73% de los homicidios ocurridos en la localidad durante el año 2019.

Descripción del Fenómeno: Hurtos

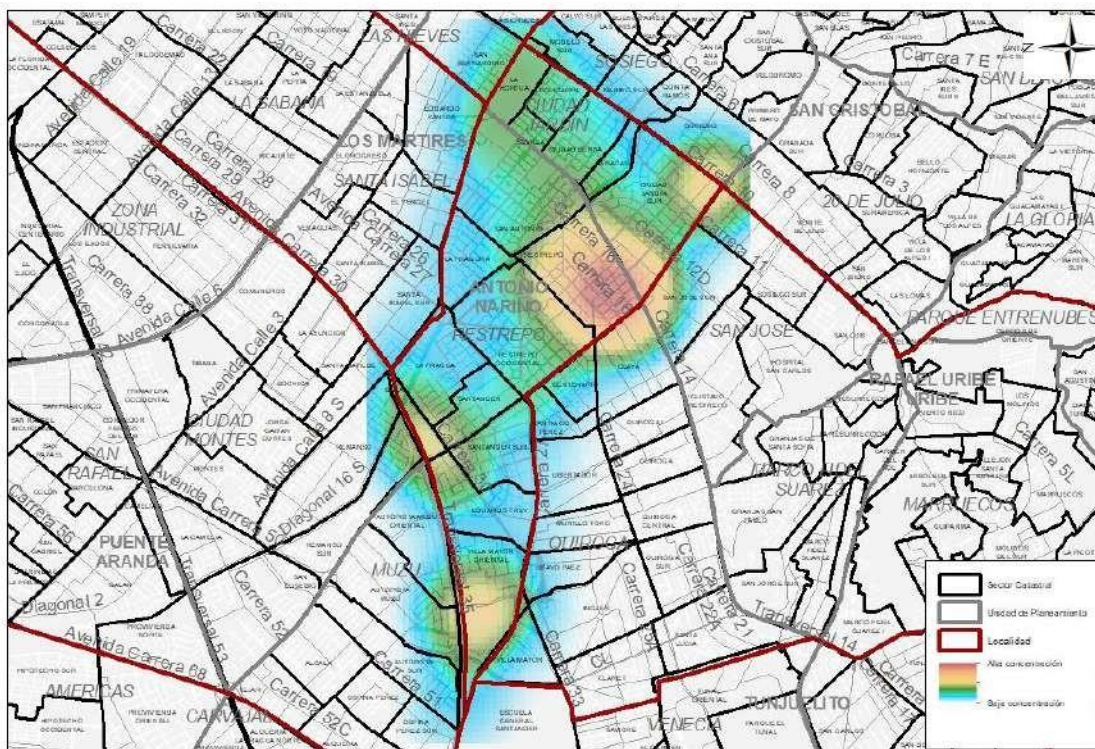
La tasa de hurtos de la localidad de Antonio Nariño se encuentra por encima de la tasa de hurtos de la ciudad. A su vez, la tasa de hurtos de sus dos UPZ se encuentra por encima de la ciudad. La tasa de hurtos de la UPZ Restrepo también sobrepasa la tasa de hurtos de la localidad.

Tasas de hurtos por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Hurto x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ, Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Hurto a personas 2019
Localidad Antonio Nariño
Bogotá D.C.

1:30.000

0 320 640 960 1280 1600

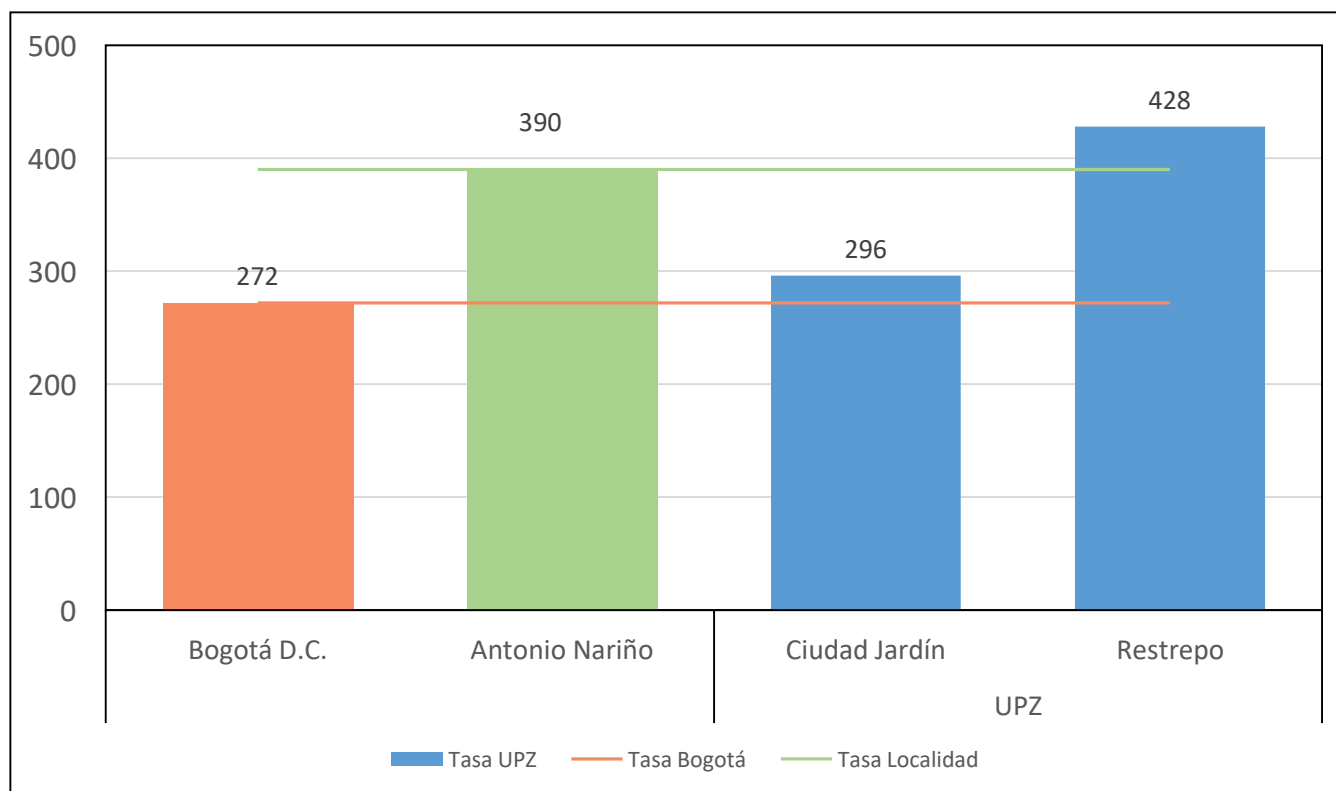


TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
1,538	2,218	Ciudad Jardín (1,761)	El epicentro de la primera concentración de hurtos se encuentra en inmediaciones de la calle 22S con carrera 14 en el barrio Ciudad Jardín Sur. La segunda concentración se registra en el Barrio Ciudad Berna sobre la calle 11S.	La UPZ Ciudad Jardín concentra el 23% de los hurtos de la localidad. También se registra una menor concentración de hurtos en los barrios Sevilla, La Hortua y Policarpa, principalmente sobre la calle 3S y la carrera 10.
		Restrepo (2.405)	La mayor concentración del hurto se registra en los barrios Restrepo Occidental, Santander, Santander Sur y Villa Mayor Oriental.	La UPZ Restrepo concentra el 77% de los hurtos de la localidad. El hurto a personas se concentra en inmediaciones de la Alcaldía local, la intersección de la calle 22 S con carrera 14, la estación de bomberos del Restrepo, el SENA (sobre la carrera 30) y el Centro Comercial Centro Mayor.

Descripción del Fenómeno: Lesiones Personales

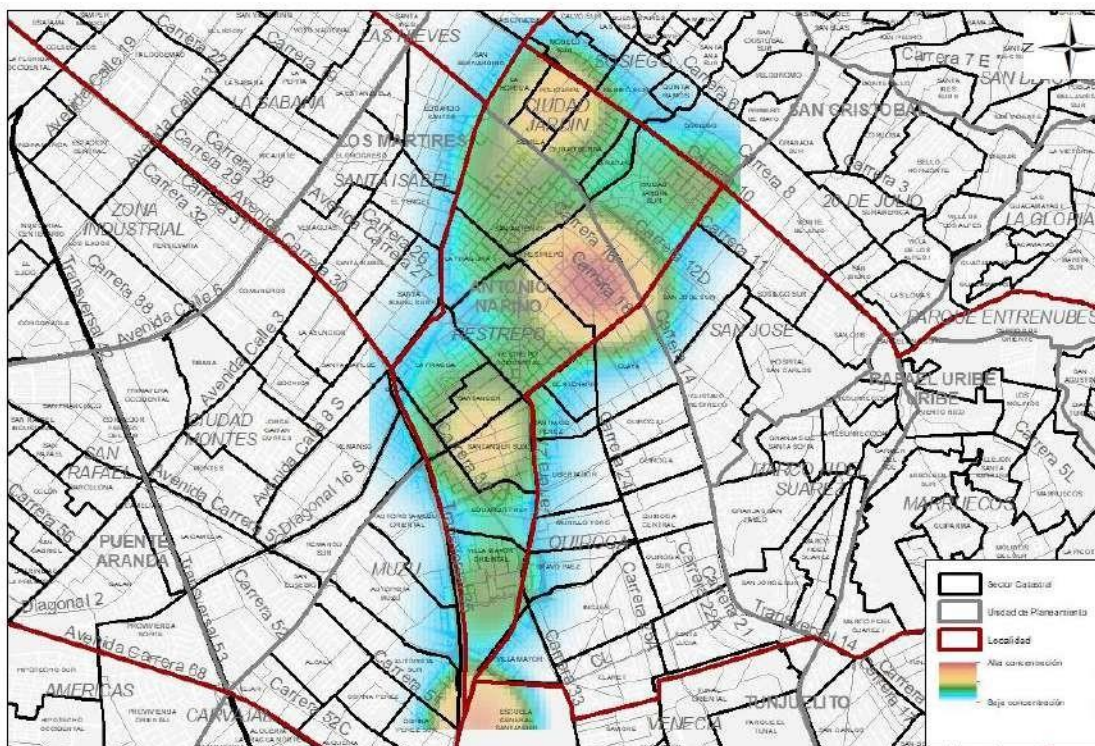
La tasa de lesiones personales de la localidad de Antonio Nariño se encuentra por encima de la tasa de la ciudad. A su vez, la tasa de lesiones de sus dos UPZ se encuentra por encima de la tasa de lesiones de la ciudad. Tan sólo la tasa de lesiones de la UPZ Restrepo sobrepasa la tasa de lesiones de la localidad.

Tasas de lesiones personales por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Lesiones Personales x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Lesiones Personales 2019
Localidad Antonio Nariño
Bogotá D.C.

0 325 649 800 1.300 1.740



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
272	390	Ciudad Jardín (296)	La mayor concentración de lesiones personales se presenta en los barrios Policarpa y Ciudad Berna.	La UPZ Ciudad Jardín concentra el 22% de las lesiones de la localidad.
		Restrepo (428)	El punto más crítico de concentración de lesiones se encuentra en inmediaciones del PAC de la localidad Antonio Nariño (carrera 18 con calle 17 S). Se evidencia una concentración de lesiones en los barrios Restrepo Occidental, Santander Sur y Villa Mayor Oriental.	La UPZ Restrepo concentra el 78% de las lesiones de la localidad. Se registra una menor concentración de lesiones en inmediaciones del Hospital Santa Clara.

Información cualitativa

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
MICROTRÁFICO	Estructura sin nombre dedicada al expendio de sustancias psicoactivas en entornos escolares	Se identificaron dos dinámicas de expendio de sustancias psicoactivas. La primera se presenta en los entornos escolares de las IED. Particularmente, esta modalidad ocurre en el cambio de jornada de medio día, donde asisten miembros de estructuras delincuenciales a ofrecerles sustancias psicoactivas a los menores. La segunda dinámica involucra directamente a los estudiantes a vender dichas sustancias al interior de los planteles educativos debido a amenazas constantes por parte los distribuidores.	IED: Jaime Pardo Leal, Atanasio Girardot, Guillermo León Valencia y María Montessori.
	GDCO sin identificar	Venta de sustancias psicoactivas en bajas cantidades para evitar un proceso judicial.	Parques y corredores: Avenida 1 de Mayo y Calle 1.
HURTO	Banda sin nombre	Esta problemática tiene una mayor ocurrencia en el sector de la Av. 1 de mayo con Caracas. Las Modalidades más usuales son: Raponazo en motos y bicicletas con uso de armas blancas especialmente entre las 4pm y las	Barrios (Restrepo Ciudad Jardín, Ciudad Berna, Caracas, Sevilla, San Antonio y entorno del centro comercial Centro Mayor.

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
		11pm. En la zona de rumba del Restrepo los fines de semana entre las 6pm y 3:30am se presentan diferentes modalidades de hurto. Por ejemplo, se emplean sustancias psicoactivas que son suministradas en las bebidas para luego robar a las víctimas bajo la modalidad de atraco.	
	Bandas de delincuencia común	Hurto a comercio por modalidad de ventosa y atraco a establecimientos de medianas superficies, bodegas y locales.	Restrepo, Valbanera.
	Bandas de delincuencia común	Hurto a vehículos por modalidad de halado.	Carrera 16 con calle 19 sur.
	trabajadoras sexuales	hurto a clientes, por modalidad de cosquilleo	Estación Restrepo
	Bandas de delincuencia común	Hurto con modalidad de atraco y cosquilleo en estaciones de TransMilenio y SITP.	Barrio Restrepo
VIOLENCIA DE GÉNERO	Propietarios y/o administradores de bares.	En algunos establecimientos de la zona de rumba del barrio Restrepo presuntamente se ha evidenciado la prostitución de niños, niñas y adolescentes. Esta actividad es más visible en las noches. Esta actividad se	Avenida 1 Mayo con caracas costado occidental.

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
		presenta en establecimientos fachada, los cuales funcionan como un comercio específico, pero internamente realizan esta actividad ilegal.	

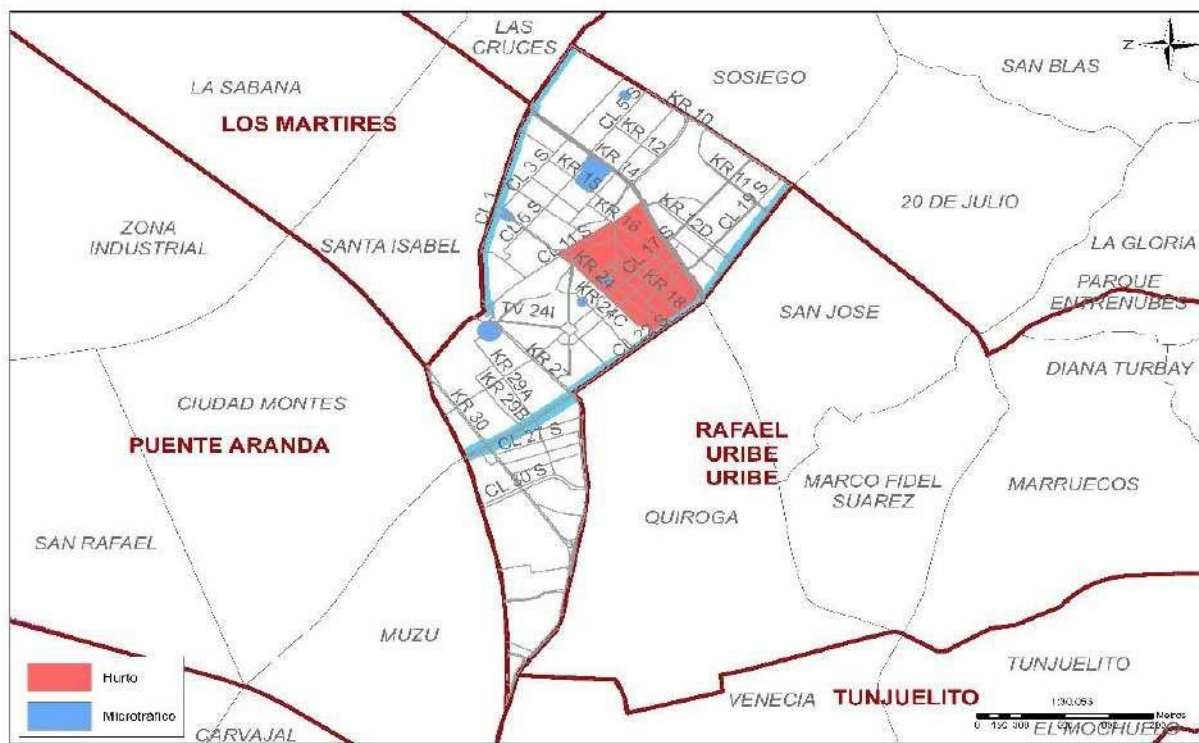
Bandas

Información sobre bandas en la localidad de Antonio Nariño

Nombre de la Banda	Modalidad	Localidad	Barrio
Capitalia	Microtráfico	Antonio Nariño	Restrepo - Alfonso
Los Pingüinos	Hurto a Personas	Antonio Nariño	Restrepo
Los Bujia	Hurto a Personas	Antonio Nariño - Rafael Uribe	antonio nariño uribe
Los Controladores	Hurto a Personas	Antonio Nariño	Villa May

Fuente: Esta información surge de un ejercicio cartográfico realizado con SIPOL y la SSCJ.

Localización de bandas dedicadas al hurto a personas, resultado de cartografía social e intercambio de información con MEBOG y SIPOL.



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por el Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia, Marzo de 2020
Información sujeta a cambios.

**Resultado de la cartografía social
Localidad de Antonio Nariño
Bogotá D.C.**



SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA

Con el fin de orientar la inversión local frente al tema de Acceso a la Justicia, nos permitimos presentar un panorama a nivel local de conductas que afectan la convivencia y están relacionadas con el acceso a la justicia en los territorios de la ciudad y a los que se pretende dar respuesta desde el planteamiento del Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ- y los proyectos de inversión.

Por lo anterior, a continuación se hará una caracterización de esta localidad, en la que se presentan las atenciones no presenciales que se han desarrollado, los conflictos por los que la ciudadanía consulta, actores de justicia comunitaria (AJC) y datos del año 2019 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación con el promedio de Bogotá para riñas, maltrato a la mujer y lesiones personales, como insumo para la toma de decisiones y definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Presencia en territorio: no Cuenta con Casa de Justicia

Atenciones acceso a la justicia virtual:

Como respuesta a la emergencia sanitaria, se generó la atención no presencial:

Tabla Atención no presencial 2020

Canal	No.
Chat virtual	93
Correo Electrónico	18
Línea WhatsApp	33
Total	144

Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia, 2020. Fecha corte 18 de agosto de 2020

Tipo de conflicto más recurrente en justicia virtual:

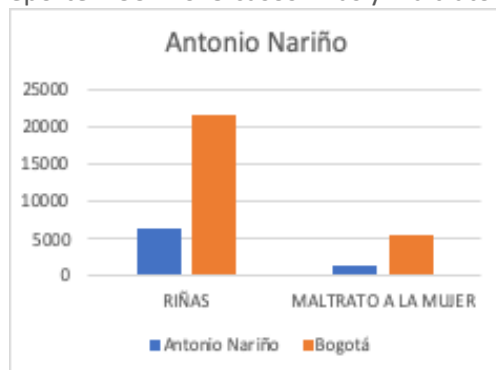
1. Pago o cobro de impuestos, multas o comparendos.
2. Arrendamiento
3. Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas.
4. Violencia intrafamiliar.
5. Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros.
6. Ruidos, malos olores, basuras.

Actores de justicia comunitaria

6 conciliadoras y 2 conciliadores

Datos sobre comportamientos que afectan la convivencia

Gráfica Reporte NUSE 2019 casos riñas y maltrato a la mujer



Fuente: elaboración propia con base en la información de Incidentes Tramitados en el C4 - Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE. Bogotá D.C.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS RECURRENTES EN LA LOCALIDAD

A continuación se relaciona el Rankin de los tres comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes en esta localidad desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC” hasta el 30 de Junio de 2020.

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	140 numeral 7	Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.	MULTA GENERAL TIPO 2; DESTRUCCION DE BIEN; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA Y REMISION A LOS CENTROS DE ATENCION EN DROGADICCION (CAD) Y SERVICIOS DE FARMACO DEPENDENCIA A QUE SE REFIERE LA LEY 1566 DE 2012;	6.161
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	27 numeral 6	Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	MULTA GENERAL TIPO 2; PROHIBICION DE INGRESO A EVENTOS QUE INVOLUCREN AGLOMERACIONES DE PUBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS, DESTRUCCION DE BIEN;	4.556
Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	35 numeral 2	Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía.	MULTA GENERAL TIPO 4; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA;	2.585

Fuente: Elaboración equipo CNSCC-SDSCJ, con base en la información de RNMC. Fechas de corte del 30 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2020.

Síntesis y Recomendaciones

Como se mostró en el presente documento, en materia delictiva y de convivencia, la localidad de Antonio Nariño está por encima del promedio de la ciudad en estadísticas relacionadas con lesiones personales y hurtos. Muchos de los factores de riesgo situacional y social que potencializan estas cifras, además de hechos puntuales de intolerancia, están relacionadas con la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), en especial, en dinámicas de microtráfico y hurto. Muchas de estas estructuras efectúan su operatividad en territorio, a través de la instrumentalización de jóvenes, ciudadanos habitantes de calle y población migrante, así como la amenaza a líderes y lideresas comunitarios.

En ese sentido, se requiere la intervención integral de las UPZ y barrios críticos de la localidad, a través del abordaje territorial, y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, tendientes al mejoramiento de los factores de riesgo social y el fomento de la participación ciudadana de las poblaciones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el actuar delictivo de dichas estructuras.

A continuación, se adjunta la propuesta de plan de acción a corto plazo para la intervención integral del territorio.

Realización mensual del Consejo Local de Seguridad, con participación de la Fiscalía General de la Nación, tendientes a organizar la operatividad de los organismos de control en los barrios y Upz con mayor afectación de los delitos priorizados.

Realización del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres liderado por la Secretaría de la Mujer, con participación de la Fiscalía General de la Nación. Y la realización de un plan de acción en territorios con mayor índice de violencia contra las mujeres.

Realización de Juntas Zonales de Seguridad con comunidades de las UPZ de la localidad durante los meses de febrero y marzo, tendientes al levantamiento de información en territorio que permita establecer los factores de riesgo situacional y social que afectan a los habitantes.

Realización de un Consejo Local de Política Social –CLOPS, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a los y las jóvenes de la localidad, a través del fomento y oferta de la empleabilidad, acceso a la educación superior y manejo del tiempo libre.

Realización de la mesa local de Habitabilidad en calle, para determinar los puntos de mayor afectación e instrumentalización de esta comunidad en la localidad.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados al expendio de bebidas embriagantes en los puntos críticos de homicidio y

lesiones personales.

Realización de operativos en conjunto con ICBF y Policía de Infancia y Adolescencia a establecimientos de comercio reseñados con posibles casos de Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) y de Población Migrante

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados la receptación de elementos hurtados (celulares, bicicletas, autopartes) en la localidad.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a los entornos priorizados en las UPZ y barrios con mayor afectación de los delitos.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a pasajeros de Transmilenio en la troncal Caracas, a través de recomendaciones de autocuidado y prevención situacional

Realización de ferias de servicios sociales, de salud y empleabilidad para la comunidad de los barrios y UPZ con mayor afectación, con presencia de las diferentes entidades del Distrito y del orden nacional, con enfoque diferencial para jóvenes, mujeres y poblaciones afro y migrante de la localidad.

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD

Localidad

Puente Aranda



Caracterización

La Localidad de Puente Aranda es la número 16 de la ciudad, cuenta con una extensión territorial de 1.731 hectáreas, teniendo el 1% del espacio territorial de Bogotá. Históricamente Puente Aranda era un paso del río Chinúa (San Francisco) en el camino hacia Fontibón. La dinámica territorial llevó al municipio a construir un pequeño puente sobre la confluencia de los ríos San Agustín y Chinúa. En 1768 el puente fue reconstruido con una mejor estructura porque se convirtió en paso obligado de salida hacia occidente por los residentes de Bogotá, lo que le significó ser identificado como el Puente de Aranda.

Con el avance urbanístico de Bogotá, en 1944 se llevó a cabo la demolición del Puente de Aranda, para dar inicio a la construcción de la Avenida de las Américas, proyecto promovido por la Sociedad Colombiana de Arquitectos y que se uniría con la Calle 13 en la actual Carrera 50, dividiéndose en dos vías: la Calle 13 rumbo a Fontibón y Las Américas hacia Bogotá, sector que hereda el nombre de Puente de Aranda, así como el barrio contiguo.

Está conformada por cinco Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Ciudad Montes, Muzu, San Rafael, Zona Industrial y Puente Aranda. El tamaño de su población para el año 2020 es de 251.571 ciudadanos discriminados así: 132.822 mujeres y 118.748 hombres.

Información cuantitativa

Comportamiento delictivo discriminado hombre, mujer y edad 2018 – 2019

Delitos contra la vida, la familia, la integridad y la integridad sexual 2018-2019

HECHO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	VARIACIÓN (%)	TASA X 100.000 HAB. 2018	TASA X 100.000 HAB. 2019	2018		2019		TASA X 100.000 HAB. 2018		TASA X 100.000 HAB. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
HOMICIDIOS	26	35	35%	11,90	16,26	4	22	2	33	3,67	20,09	1,86	30,66
INFANCIA(5-14)	0	2	N/A	0,00	7,46	0	0	0	2	-	-	-	15,68
ADOLESCENTE(15-19)	0	3	N/A	0,00	20,45	0	0	0	3	-	-	-	43,44
ADULTO JOVEN(20-29)	6	4	-33%	17,91	12,26	1	5	0	4	5,68	31,48	-	25,89
ADULTO(30-59)	20	25	25%	21,40	27,24	3	17	2	23	6,49	36,00	4,38	49,82
ADULTO MAYOR(+60)	0	1	N/A	0,00	2,70	0	0	0	1	-	-	-	4,90
LESIONES PERSONALES	1249	974	-22%	571,48	452,62	465	783	387	587	426,49	714,90	359,79	545,39
PRIMERA INFANCIA (0-4)	4	4	0%	31,51	32,57	1	3	2	2	15,26	48,86	31,55	33,66
INFANCIA(5-14)	23	19	-17%	83,28	70,89	14	9	8	11	96,72	68,47	56,95	86,23
ADOLESCENTE(15-19)	68	189	178%	449,50	1288,17	27	41	64	125	338	574	824	1.810
ADULTO JOVEN(20-29)	284	280	-1%	847,84	858,29	124	160	114	166	704	1.007	664	1.075
ADULTO(30-59)	808	426	-47%	864,75	464,16	280	528	176	250	606	1.118	386	542
ADULTO MAYOR(+60)	62	56	-10%	171,37	151,21	19	42	23	33	117	210	138	162
DELITOS SEXUALES	209	265	27%	95,63	123,15	179	29	205	58	164,18	26,48	190,59	53,89
PRIMERA INFANCIA (0-4)	7	14	100%	55,14	114,01	6	1	14	0	91,53	16,29	220,86	-
INFANCIA(5-14)	56	64	14%	202,76	238,78	51	5	50	14	352,33	38,04	355,95	109,75
ADOLESCENTE(15-19)	35	141	303%	231,36	961,01	29	6	109	32	363	84	1.404	463
ADULTO JOVEN(20-29)	13	16	23%	38,81	49,05	13	0	10	6	74	-	58	39
ADULTO(30-59)	78	24	-69%	83,48	26,15	63	15	20	4	136	32	44	9
ADULTO MAYOR(+60)	20	6	-70%	55,28	16,20	17	2	2	2	105	10	12	10
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1018	1168	15%	465,79	542,77	766	250	855	313	702,57	228,26	794,89	290,81
PRIMERA INFANCIA (0-4)	20	33	65%	157,54	268,73	7	13	14	19	106,79	211,73	220,86	319,81
INFANCIA(5-14)	112	135	21%	405,52	503,67	64	48	64	71	442,14	365,19	455,61	556,60
ADOLESCENTE(15-19)	63	197	213%	416,45	1342,69	40	23	127	70	501	322	1.635	1.014
ADULTO JOVEN(20-29)	215	236	10%	641,85	723,42	188	27	207	29	1.067	170	1.205	188

*Las categorías poblacionales se toman del campo "rango vital" de SIEDCO. Se discriminan así: Primera infancia de 0 a 4 años, Infancia de 5 a 14, Adolescencia de 10 a 19, Adultez de 15 a 59 y Vejez de 60 en adelante.

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Delitos contra el patrimonio 2018 –2019

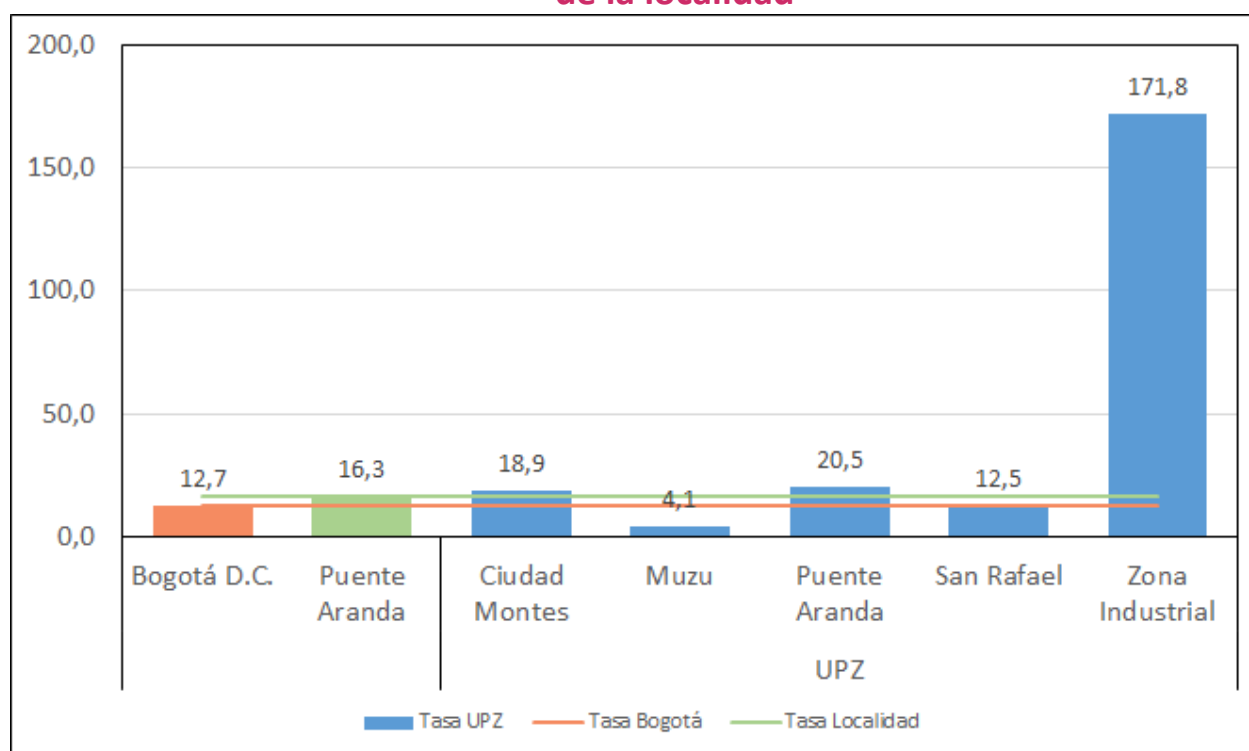
HECHO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	VARIACIÓN (%)	TASA X 100.000 HAB. 2018	TASA X 100.000 HAB. 2019	2019		2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO (%)	MASCULINO (%)
HURTO A PERSONAS	4734	5629	19%	1965,43	2281,78	2352	3277	42%	58%
HURTO DE BICICLETAS	317	241	-24%	131,61	97,69	42	199	17%	83%
HURTO DE CELULARES (CASOS)	2575	2473	-4%	1069,07	1002,46	1063	1410	43%	57%
HURTO A RESIDENCIAS	438	356	-19%	181,85	144,31	168	188	47%	53%
HURTO AUTOMOTORES	400	334	-17%	166,07	135,39	53	281	16%	84%
HURTO MOTOCICLETAS	165	212	28%	68,50	85,94	26	186	12%	88%

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Descripción del Fenómeno: Homicidios

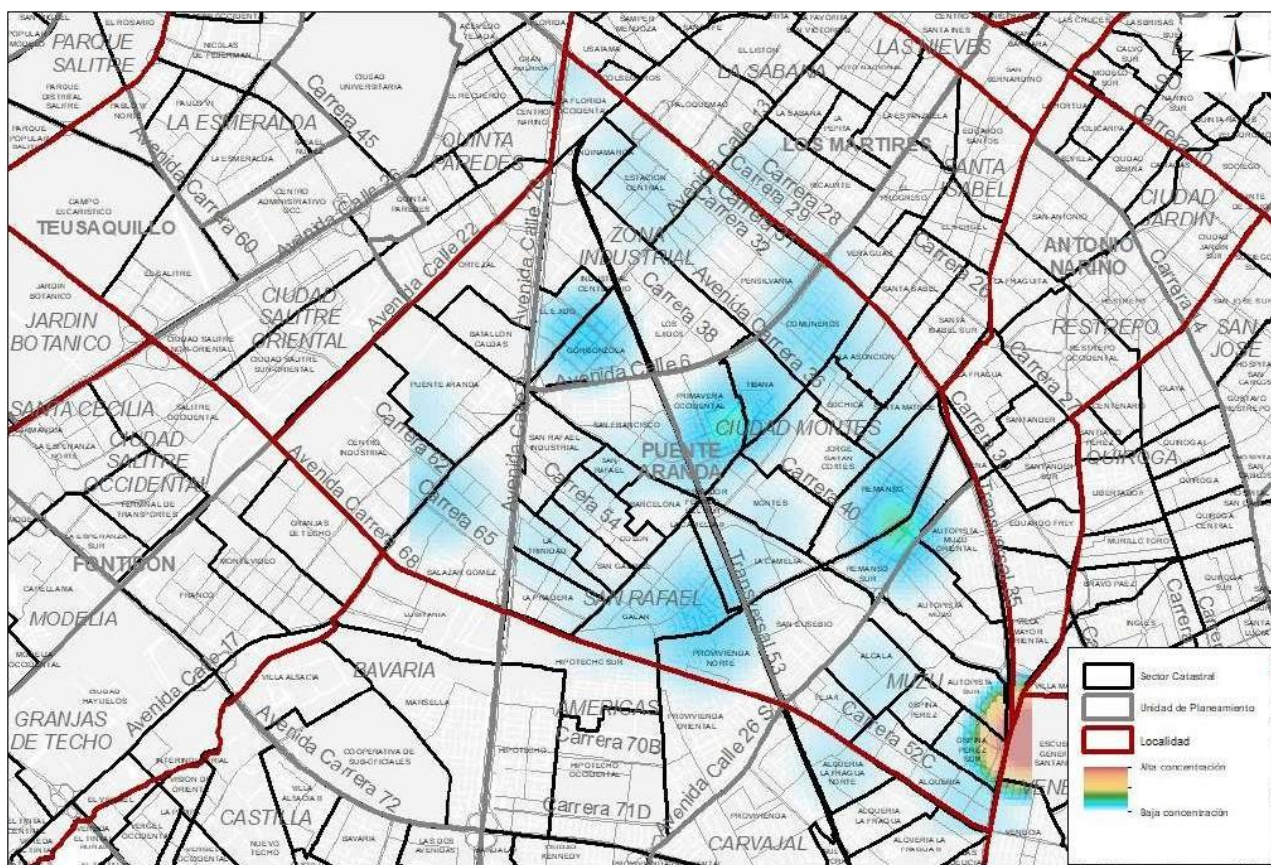
La localidad de Puente Aranda se encuentra por encima de la tasa de la ciudad para el fenómeno de homicidios. De sus UPZ; todas, a excepción de Muzu y San Rafael, se encuentran por debajo de la tasa de la localidad.

Tasas de homicidios por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Homicidios x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ. . Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Homicidios 2019
Localidad Puente Aranda
Bogotá D.C.

1:30.502
0 262.5 525 1.050 1.575 2.100 Metros

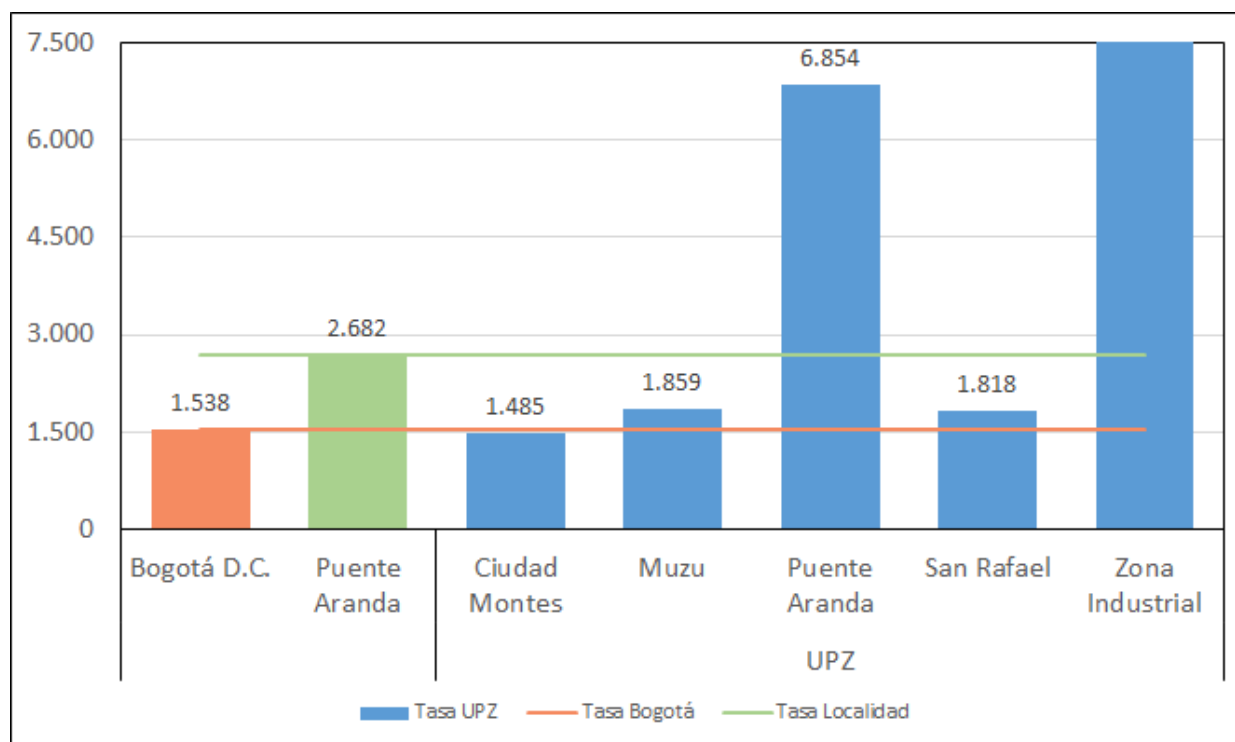


TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
12.7	16.3	Ciudad Montes (18.9)	La principal concentración de homicidios se ubica en el Parque Ciudad Montes. Abarca los barrios del Remanso, Remanso Sur y La Guaca.	La UPZ Ciudad Montes concentra el 46% de los homicidios de la localidad. Para la UPZ de Ciudad Montes se registran dos puntos de concentración: el mayor en el barrio Tibana sobre la Carrera 39B a la altura de la Calle 4Bis A (canal de aguas lluvias Los Comuneros). La cartografía social no capturó información sobre homicidios.
		Muzu (4.1)	Los homicidios ocurrieron en inmediaciones del barrio Ospina Pérez Sur.	En la UPZ ocurrieron 2 homicidios durante el año 2019.
		Puente Aranda (20.5)	Los homicidios ocurrieron en inmediaciones de la carrera 62 y la carrera 65 en el barrio Puente Aranda.	
		San Rafael (12.5)	En la UPZ San Rafael, la concentración se registra en la Carrera 56B con Calle 5 en el barrio San Rafael. La cartografía social no capturó información sobre homicidios.	
		Zona Industrial (171.8)	Los homicidios ocurrieron en inmediaciones de los barrios Gorgonzola y El Elojio.	Los homicidios ocurrieron en inmediaciones de en torno de la Carrera 13, entre Calle 43 y Calle 46. La cartografía social no capturó información sobre homicidios.

Descripción del Fenómeno: Hurtos

La localidad de Puente Aranda se encuentra por encima de la tasa de hurtos de la ciudad. De sus UPZ, Muzu, Puente Aranda, San Rafael y Zona Industrial se encuentran por encima de la tasa de la ciudad. Las UPZ Ciudad Montes, Muzu y San Rafael se encuentran por debajo de las tasas de hurto de la localidad.

Tasas de hurtos por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Hurto x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Hurto a personas 2019
Localidad Puente Aranda
Bogotá D.C.

1:36.502
0 362.5 50% 1:0.50 1:5.75 2:100 Metros



TASA CIUDAD X 100.000
HAB.

TASA LOCALIDAD X
100.000 HAB.

TASA UPZ X 100.000
HAB.

BARRIOS

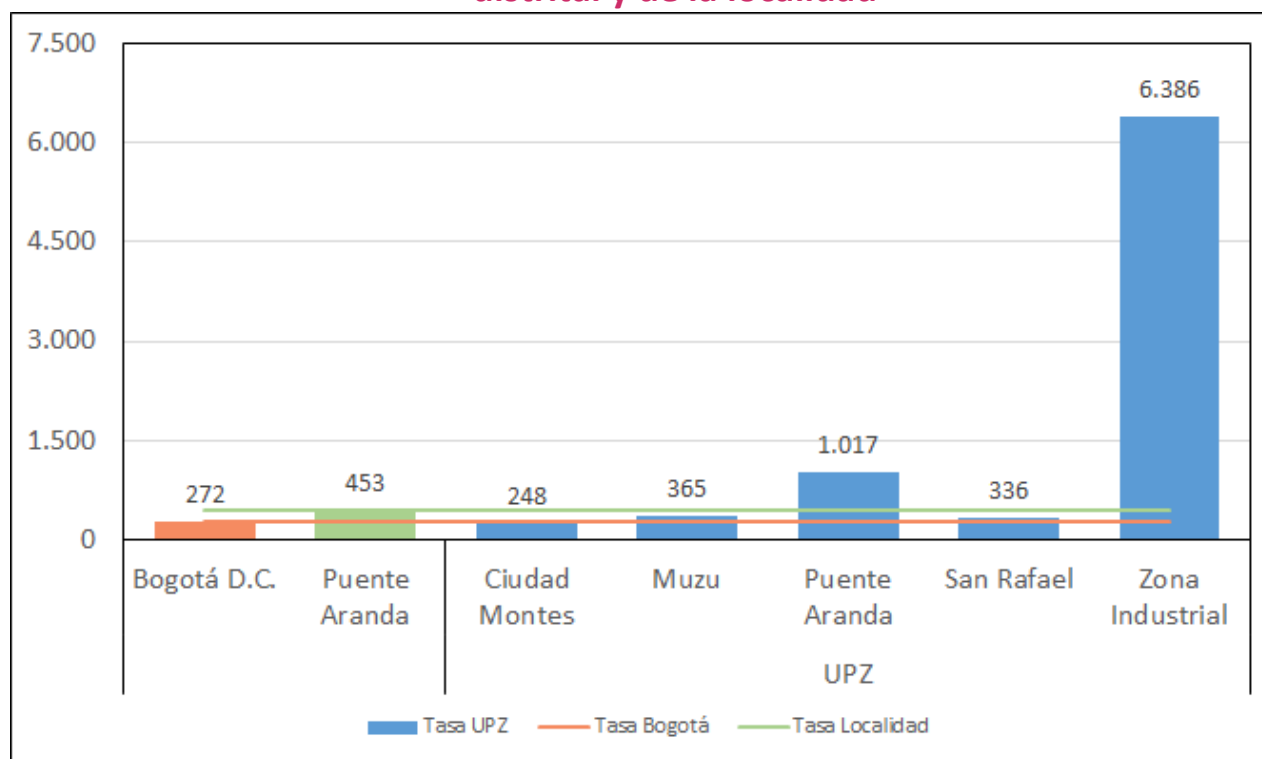
COMENTARIOS

1,538	2,682	Ciudad Montes (1,485)	El epicentro de la primera concentración de hurtos se encuentra en el Parque Ciudad Montes. Abarca los barrios del Remanso, Remanso Sur y La Guaca.	La UPZ Ciudad Montes concentra el 22% de los hurtos de la localidad. El hurto a personas se concentra a lo largo de la Carrera 30, especialmente entre la Calle 2 y la Calle 6, y entre la Diagonal 16 sur y la Calle 22 sur. Comprende los barrios Estación Central y Pensilvania. Adicionalmente, el hurto a personas se concentra a lo largo de la Calle 13, entre la Calle 16 y la Calle 20. Afecta a los barrios Veraguas, Veraguas Central, Santa Isabel, Santa Isabel Occidental, Remanso y Remanso Sur. La cartografía social no capturó información sobre esta UPZ.
		Muzu (1,859)	La mayor concentración del hurto se registra en los barrios La Alquería, Villa Sonia, Villa del Rosario, Villa Mayor Antigua.	La UPZ Muzu concentra el 16% de los hurtos de la localidad. El hurto a personas se concentra a lo largo de la Avenida Calle 45A sur, que se convierte en la Transversal 35 a partir de la Carrera 50. En particular, el hurto a personas se concentra junto al CADE de Muzu y el Centro Comercial Centro Mayor. A su vez, el hurto a personas se concentra a lo largo de la Carrera 68 y afecta a los barrios Alquería y Alquería La Fragua. La cartografía social no capturó información sobre esta UPZ.
		Puente Aranda (6,854)	Para la UPZ Puente Aranda, el hurto a personas se concentra en barrio Salazar Gómez.	La UPZ Puente Aranda concentra el 17% de los hurtos de la localidad. En particular, a lo largo de la Av. Calle 9, entre la Av. Carrera 68 y la Carrera 60; en la intersección de la Av. Carrera 68 y la Av. Calle 13 y en la Carrera 65 entre la Calle 11 y la Av. Calle 13. Otra zona de concentración del hurto se registra en el barrio Puente Aranda en las inmediaciones de la Cárcel La Modelo de Bogotá.
		San Rafael (1,818)	Para la UPZ San Rafael, el hurto a personas afecta a los barrios Galán, San Gabriel, La Pradera, Colón y Barcelona.	La UPZ San Rafael concentra el 20% de los hurtos de la localidad. El hurto a personas se concentra a lo largo de la Calle 9, entre la Carrera 60 y la Carrera 68. Adicionalmente, el hurto a personas se concentra a lo largo de la Calle 3 (Calle 3 en la intersección con la Carrera 68, en la intersección con la Calle 56 y en la intersección con la Carrera 50). De acuerdo con la cartografía social, el principal problema de hurto se concentra en el barrio Galán. Específicamente, se concentra en el sector de San Andresito
		Zona Industrial (41,438)	Para la UPZ Zona Industrial, el hurto a personas afecta principalmente los barrios Estación Central y Pensilvania.	La UPZ Zona Industrial concentra el 25% de los hurtos de la localidad. El hurto a personas se concentra a lo largo de la Carrera 30, especialmente entre la Calle 6 y la Calle 19. Adicionalmente, el hurto a personas se concentra a lo largo de la Calle 13, entre la Calle 16 y la Calle 20. Afecta a los barrios Industrial Centenario, Los Ejidos y Gorgonzola. La cartografía social no capturó información sobre esta UPZ.

Descripción del Fenómeno: Lesiones Personales

La localidad de Puente Aranda se encuentra por encima de la tasa de lesiones personales de la ciudad. De sus UPZ, Muzu, Puente Aranda, San Rafael y Zona Industrial se encuentran por encima de la tasa de la localidad y la ciudad. La UPZ Ciudad Montes se encuentra por debajo de la tasa de lesiones de la localidad y la ciudad.

Tasas de lesiones personales por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Lesiones Personales x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ. , Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Lesiones Personales 2019
Localidad Puente Aranda
Bogotá D.C.

1:36.502
0 262.5 525 1050 1575 2100 Metros



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
272	453	Ciudad Montes (248)	La mayor concentración de lesiones personales se presenta en el polígono conformado por la Av. Calle 6, la transversal 53 y la Av. Carrera 36. En este polígono se encuentran ubicados los barrios Primavera Occidental y La Asunción.	La UPZ Ciudad Montes concentra el 21% de las lesiones de la localidad. Se registra una menor concentración de lesiones en los barrios Veraguas Central La Asunción Las Carabelas San Eusebio.
		Muzu (365)	El punto más crítico de concentración de lesiones se encuentra en el límite con la UPZ Venecia de la localidad de Tunjuelito sobre la transversal 35. Se evidencia una concentración de lesiones en los barrios Tejar, Alcalá La Alquería, La Guaca	La UPZ Muzu concentra el 18% de las lesiones de la localidad. Se registra una menor concentración de lesiones en los barrios Ospina Pérez, Autopista Sur y Villa del Rosario.
		Puente Aranda (1017)	La mayor concentración de lesiones personales se presenta se registra en los barrios Puente Aranda y Centro Industrial.	La UPZ Puente Aranda concentra el 15% de las lesiones de la localidad. Se registra una menor concentración de lesiones en los barrios Salazar Gómez y Batallón Caldas
		San Rafael (336)	La mayor concentración de lesiones personales se presenta se registra en los barrios Colon, La Trinidad, Galán, San Rafael y San Rafael Industrial.	La UPZ San Rafael concentra el 22% de las lesiones de la localidad. Se registra una menor concentración de lesiones en el barrio San Gabriel.
		Zona Industrial (6,386)	La mayor concentración de lesiones personales se presenta se registra en el polígono conformado por la Av. Calle 22, la Av. Calle6 y la Av. Calle 13. Los barrios que conforman este polígono son: Los Ejidos, Industrial Centenario, Estación Central y Pensilvania.	La UPZ Zona Industrial concentra el 23% de las lesiones de la localidad.

Información cualitativa

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE	
MICROTRÁFICO	Grupo Organizado	Instrumentalizan a los ciudadanos en condición de habitabilidad de calle para la compra y venta de SPA. Este espacio (canal de la 6ta a la altura de la fábrica de Jabón el Dersa) es solo un punto de tránsito para la compra y distribución; dado que esta población no permanece allí por mucho tiempo para evitar lo sucedido en la calle 6 con carrera 30 (no se les permite pasar mucho tiempo en la zona). Se presume de una taquilla de venta y expendio de SPA en este punto.	Canal de la 6 a la altura de la fábrica de Jabón el Dersa.	Por el alto tránsito de ciudadanos en condición de habitabilidad de calle en el canal y sus límites se presentan robos y asalto a la propiedad. Adicionalmente en la entrada a San Andresito de la 38, se generan problemas de salubridad debido a que esta población hace sus necesidades fisiológicas en el entorno del sector afectando a los visitantes y comerciantes.
	Grupo Organizado	Tienen varios expendedores en diferentes puntos del parque, los cuales poseen una cantidad mínima cada de SPA para comercializar. En particular, son jóvenes ajenos a la práctica del Skate los que venden y sirven de campaneros (especie de vigilantes) en el sector. Una vez se acaba la mercancía se dirigen hacia el barrio la Francia con el fin de recargar las dosis que cada expendedor posee. Este grupo tiene un control territorial en el punto y su entorno. Utilizan muchas veces a los ciudadanos en condición de habitabilidad de calle que pernoctan en el parque como campanero y vigilante de la zona cuando los expendedores no se encuentran.	Parque Zona Industrial (Skate Park)	En este punto se realizaban controles de registro y control, sin embargo, a finales de noviembre un gestor fue amenazado por uno de los expendedores al finalizar un control y registro en el parque y después que la policía se retirara del lugar.
	Habitantes en condición de habitabilidad de calle	La ciudadanía en general percibe al ciudadano en condición de habitabilidad de calle como expendedor de SPA en el entorno donde se encuentre. Cuando estas personas ingresan a alguna	Los canales de Río Seco - Río Fucha - Altura de Tibana y caños en entorno de los entornos escolares. Entorno a los Hogares de Paso, Barrio Pensilvania. La carrilera aledaña al	Aumento de muertes de ciudadanos en condición de habitabilidad de calle en la localidad. Dichas muertes en su mayoría son reportadas como enfermedades y/o

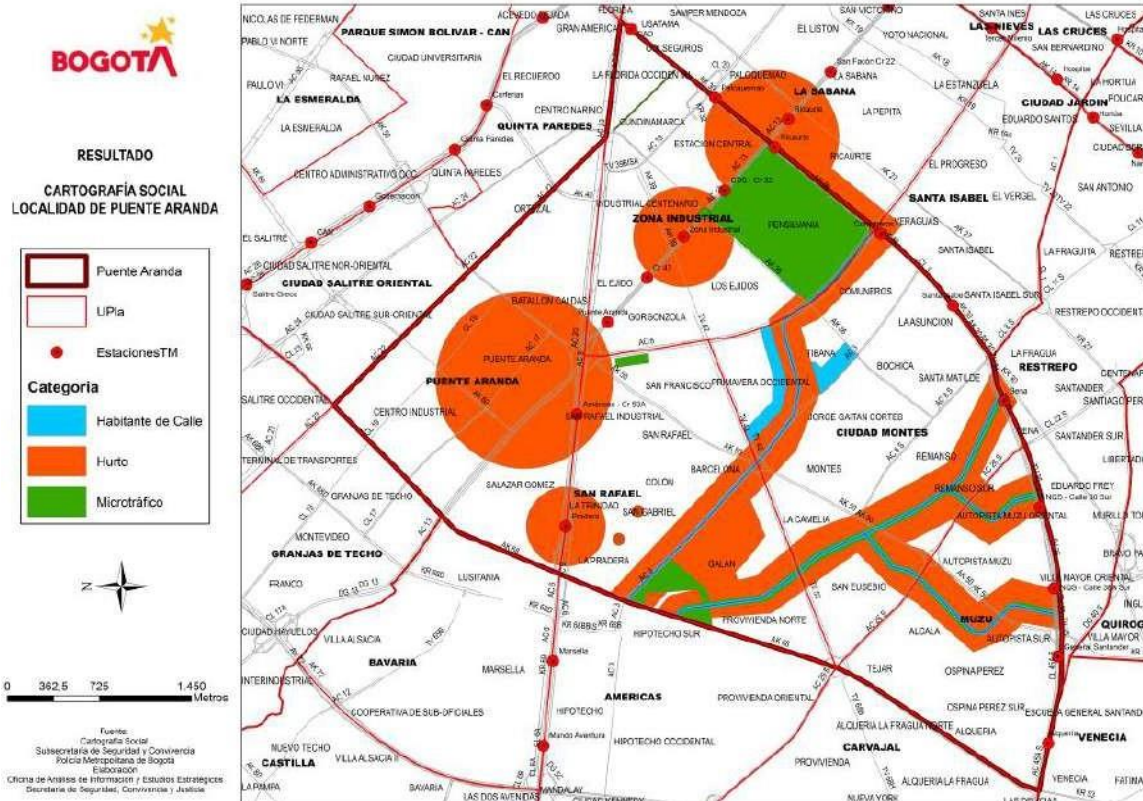
		zona residencial o entorno la comunidad lo identifica siempre como punto de expendio. En su mayoría estos ciudadanos se han instrumentalizado por grandes expendedores para su tránsito y control de la zona de expendio.	barrio Cundinamarca.	accidentes. Pero, en realidad son consecuencia de ajustes de cuentas y control territorial.
	Grupo Organizado	Expendio de SPA en zona comercial de la localidad. La comunidad identifica el lugar como un punto de expendio tradicional; sin embargo, la comunidad no actúa por temor a represalias y deciden convivir con este tipo de actividad en su entorno (buscando que los compradores de SPA salgan rápido de la zona para evitar que el lugar empeore en materia de seguridad y convivencia).	Zona occidental del barrio Galán (límite entre la zona comercial y residencial).	
HURTO	Delincuencia Común.	Hurto a bicicletas: después de la intervención en la Calle 6 con Carrera 30 por motivos de ciudadanos en condición de habitabilidad de calle, se dispuso un dispositivo de fuerza disponible las 24 horas en esta zona, la cual ayudo a mitigar el hurto a bici usuarios en esta zona.	Calle 6 con Carrera 30	
	Habitante en condición de habitabilidad de calle.	Hurto de partes exteriores de las residencias (Material pesado que pueda ser vendido fácilmente).	Zonas residenciales que se encuentran entorno a los canales de la localidad.	Una vez se intervino el Bronx, el fenómeno de ciudadanos en condición de habitabilidad de calle impacto negativamente a la localidad, generando una percepción de inseguridad constante por su presencia.
	Delincuencia Común.	Hurto a celulares por medio de raponazo y cosquilleo	En el entorno de las estaciones de Ricaurte y Comuneros. Barrio Galán	Se identifica comercialización y recepción de celulares y partes robadas en el sector del Galán y San Andresito de la 38.
	Delincuencia Común.	Comercialización y Recepción de partes y celulares hurtados.	Calle 4 d #64 - 10 Calle 4 D #57a-12	La ciudadanía identifica estos puntos como lugares de recepción de celulares hurtados, en el barrio Galán.
	Delincuencia Común.	Hurto a personas bajo la modalidad de asalto.	Calle 26 con carrera 30 Debajo del Puente.	Se relaciona con presencia de ciudadanos en condición de habitabilidad de calle y cambuches.
	Bandas Organizadas	Halado de Autos: la localidad es reconocida por	En toda la localidad, principalmente en el	

		el alto número de robos de autopartes. Se identifican las camionetas de alta gama y motocicletas. A pesar de que se presenta un gran número de hurtos, no se han realizado acciones para mitigar estos hechos.	entorno jurisdicción del CAI de Puente Aranda y Santa Rita.	
PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD	Bandas de delincuencia común	Hurto con modalidad de atraco y cosquilleo en estaciones de TransMilenio y SITP.	Estaciones de TransMilenio Ricaurte, Zona Industrial, Pradera	
	Ciudadanos en condición de habitabilidad de calle.	La presencia permanente y fluctuante de ciudadanos en condición de habitabilidad de calle en la localidad genera una percepción de inseguridad e intranquilidad para la comunidad.	Principalmente Barrio Aledaños al canal de la 6, Tibana, Pensilvania y Primavera. Parques residenciales y Canales que circulan en la localidad.	Se identifica que los ciudadanos en condición de habitabilidad de calle se han convertido en el instrumento de las bandas criminales para la comercialización de SPA en la localidad. Adicionalmente, la presencia volátil de esta población en la localidad ha generado problemas de salubridad.

Bandas

Nombre de la Banda	Modalidad	Localidad	Barrio
Emperador	Microtráfico	Puente Aranda	Puente Aranda
La Polvorera 2	Llamada telefónica - Suplantación	Puente Aranda	Puente Aranda
El Ultimo Castillo	Extorsión Clásica	Puente Aranda	Puente Aranda
Domiciliarios	Corrupción de alimentos	Puente Aranda	Gorgonzola
Norton	Fleteo	Puente Aranda	Gorgonzola
Costarricenses 2	Extorsión Selectiva	Puente Aranda - Soacha	PA (Primavera) - S
Los Viajeros 2	Delitos Informáticos	Puente Aranda - Soacha	PA (Galán) Soacha
Los Extranjeros	Llamada telefónica - Suplantación	Rafael Uribe - Puente Aranda	PA (Puente Aranda) RU (La Picota)

Localización de bandas dedicadas al hurto a personas, resultado de cartografía social e intercambio de información con MEBOG y SIPOL.



Los actores que participaron en el ejercicio de cartografía social señalan como zona de concentración de microtráfico principalmente el barrio Pensilvania y parcialmente en los barrios Provivienda y Galán en inmediaciones de la AC 3 y la AK 68. Asimismo, el hurto a personas comprende parcialmente los barrios que comprenden la AC 3 entre AK 68 y la AK 30 (La Pradera, Galán, Barcelona, Montes, Jorge Gaitán Cortes, Primavera Occidental, Tibana, Pensilvania, Comuneros, Veraguas, Ricaurte y Estación Central) y los barrios Puente Aranda, Trinidad, Industrial Centenario, La Camelia, Remanso Sur, Autopista Muzu Oriental y la Autopista Sur. La presencia de ciudadanos en condición de habitabilidad de calle es prominente en el barrio Primavera Occidental.

SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA

Con el fin de orientar la inversión local frente al tema de Acceso a la Justicia, nos permitimos presentar un panorama a nivel local de conductas que afectan la convivencia y están relacionadas con el acceso a la justicia en los territorios de la ciudad y a los que se pretende dar respuesta desde el planteamiento del Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ- y los proyectos de inversión.

Por lo anterior, a continuación se hará una caracterización de esta localidad, en la que se presentan las atenciones no presenciales que se han desarrollado, los conflictos por los que la ciudadanía consulta, actores de justicia comunitaria (AJC) y datos del año 2019 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación con el promedio de Bogotá para riñas, maltrato a la mujer y lesiones personales, como insumo para la toma de decisiones y definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Presencia en territorio: No cuenta con Casa de Justicia

Atenciones acceso a la justicia virtual:

Tabla Atención no presencial 2020

Canal	No.
Chat virtual	238
Correo Electrónico	53
Línea WhatsApp	94
Total	385

Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia, 2020. Fecha corte 18 de agosto de 2020

Tipo de conflicto más recurrente:

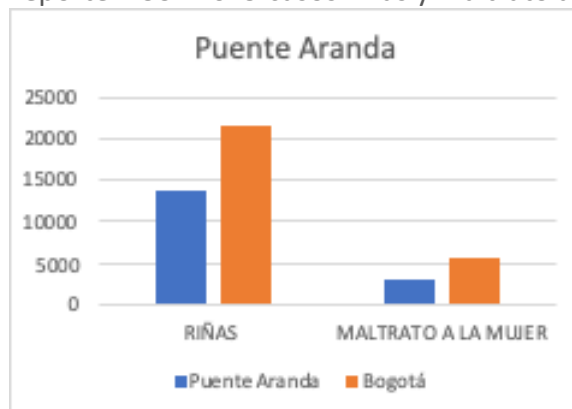
1. Pago o cobro de impuestos, multas o comparendos.
2. Arrendamiento.
3. Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas
4. Violencia intrafamiliar
5. Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros.
6. Ruidos, malos olores, basuras

Actores de justicia comunitaria

Cuenta con 1 conciliador y 4 conciliadoras

Datos sobre comportamientos que afectan la convivencia

Gráfica Reporte NUSE 2019 casos riñas y maltrato a la mujer



Fuente: elaboración propia con base en la información de Incidentes Tramitados en el C4 - Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE. Bogotá D.C.

Con 13.712 reportes sobre riñas y con 3.107 reportes sobre maltrato a la mujer la localidad ocupa el puesto 11 en la ciudad.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS RECURRENTES EN LA LOCALIDAD

A continuación, se relaciona el Rankin de los tres comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes en esta localidad desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 “*Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC*” hasta el 30 de Junio de 2020.

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros	146 numeral 7	Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades.	MULTA GENERAL TIPO 2	9.526
Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	140 numeral 7	Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.	MULTA GENERAL TIPO 2; DESTRUCCION DE BIEN; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA Y REMISION A LOS CENTROS DE ATENCION EN DROGADICCION (CAD) Y SERVICIOS DE FARMACO DEPENDENCIA A QUE SE REFIERE LA LEY 1566 DE 2012;	7.900
Comportamiento		Ingresar y salir de las	MULTA GENERAL TIPO 1	

s contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizado o servicio público de transporte masivo de pasajeros	146 numeral 12	estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto.		7.088
---	----------------	---	--	-------

Fuente: Elaboración equipo CNSCC-SDSCJ, con base en la información de RNMC. Fechas de corte del 30 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2020.

Síntesis y Recomendaciones

Como se mostró en el presente documento, en materia delictiva y de convivencia, la localidad de Puente Aranda está por encima del promedio de la ciudad en estadísticas relacionadas con lesiones personales, hurtos y homicidios. Muchos de los factores de riesgo situacional y social que potencializan estas cifras, además de hechos puntuales de intolerancia, están relacionadas con la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), en especial, en dinámicas de microtráfico y hurto. Muchas de estas estructuras efectúan su operatividad en territorio, a través de la instrumentalización de jóvenes, ciudadanos habitantes de calle y población migrante, así como la amenaza a líderes y lideresas comunitarios.

En ese sentido, se requiere la intervención integral de las UPZ y barrios críticos de la localidad, a través del abordaje territorial, y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, tendientes al mejoramiento de los factores de riesgo social y el fomento de la participación ciudadana de las poblaciones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el actuar delictivo de dichas estructuras.

A continuación, se adjunta la propuesta de plan de acción a corto plazo para la intervención integral del territorio.

- Realización mensual del Consejo Local de Seguridad, con participación de la Fiscalía General de la Nación, tendiente a organizar la operatividad de los organismos de control en los barrios y UPZ con mayor afectación de los delitos priorizados.

- Realización del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres liderado por la Secretaría de la Mujer, con participación de la Fiscalía General de la Nación. Y la realización de un plan de acción en territorios con mayor índice de violencia contra las mujeres.

- Realización de Juntas Zonales de Seguridad con comunidades de las UPZ de la localidad durante los meses de febrero y marzo, tendientes al levantamiento de información en territorio que permita establecer los factores de riesgo situacional y social que afectan a los habitantes.

- Realización de un Consejo Local de Política Social –CLOPS, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a los y las jóvenes de la localidad, a través del fomento y oferta de la empleabilidad, acceso a la educación superior y manejo del tiempo libre.

- Realización de la mesa local de Habitabilidad en calle, para determinar los puntos de mayor afectación e instrumentalización de esta comunidad en la localidad.

- Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados al expendio de bebidas embriagantes en los puntos críticos de homicidio y lesiones personales.

- Realización de operativos en conjunto con ICBF y Policía de Infancia y Adolescencia a establecimientos de comercio reseñados con posibles casos de Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) y de Población Migrante.

- Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados la receptación de elementos hurtados (celulares, bicicletas, autopartes) en la localidad.

- Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a los entornos priorizados en las UPZ y barrios con mayor afectación de los delitos.

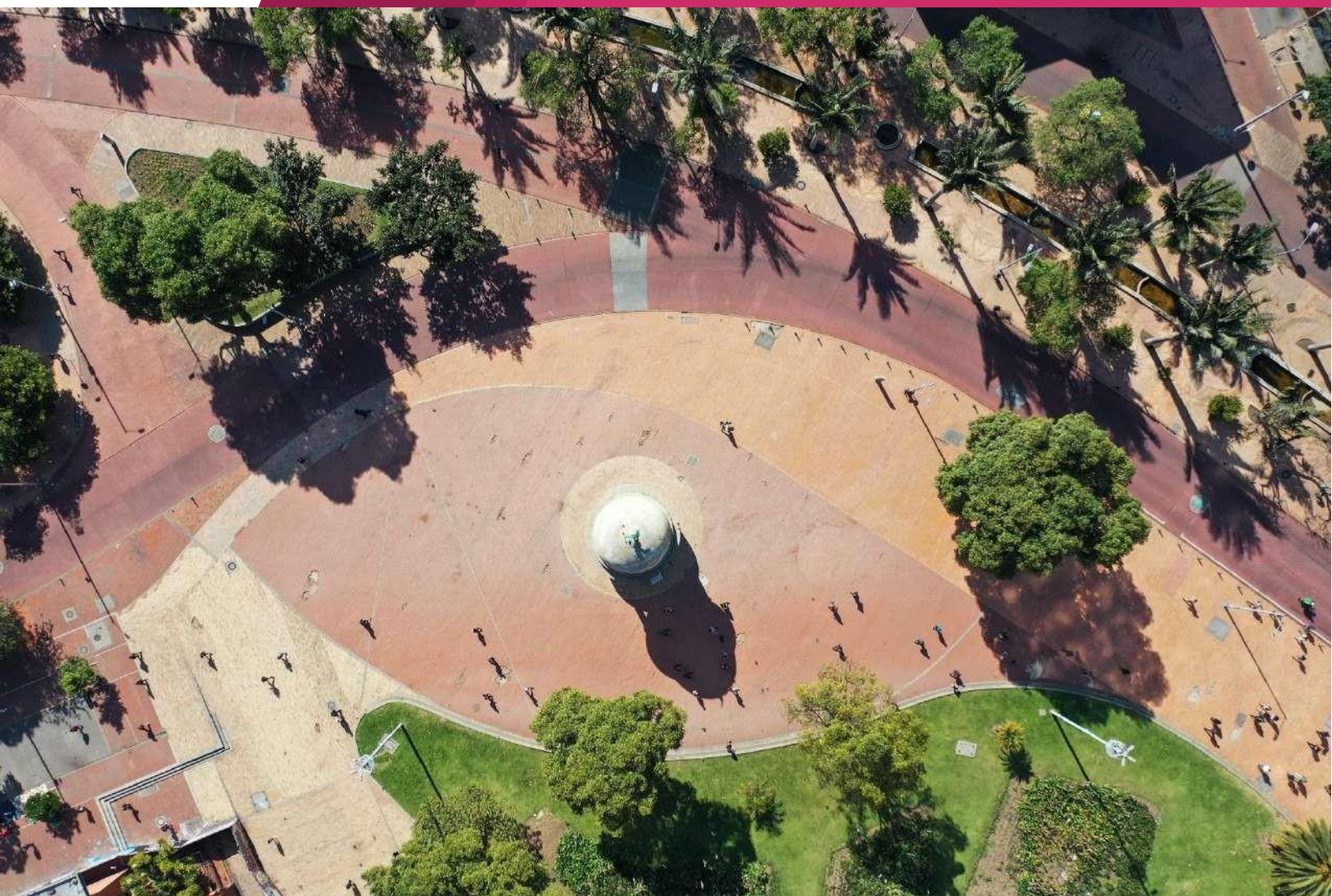
- Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a pasajeros de Transmilenio, a través de recomendaciones de autocuidado y prevención situacional.

- Realización de ferias de servicios sociales, de salud y empleabilidad para la comunidad de los barrios y UPZ con mayor afectación, con presencia de las diferentes entidades del Distrito y del orden nacional, con enfoque diferencial para jóvenes, mujeres y poblaciones afro y migrante de la localidad.

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD

Localidad

La Candelaria



Caracterización

La localidad de La Candelaria es la número 17 de Bogotá. Cuenta con una extensión territorial de 206 hectáreas, apenas el 0,1% del espacio territorial de la ciudad. La rica historia arquitectónica y cultural de Bogotá se encierra en gran parte en lo que hoy es la localidad de la Candelaria, que alberga el Centro Histórico, en donde fue fundada el 6 de agosto de 1538.

Está conformada por una sola Unidad de Planeación Zonal (UPZ): UPZ La Candelaria, y ocho barrios. El tamaño de su población para el año 2020 es de 18.703 habitantes, 9.141 mujeres (49%) y 9.562 hombres (51%).

Información cuantitativa

Comportamiento delictivo discriminado hombre, mujer y edad 2018 – 2019

Delitos contra la vida, la familia, la integridad y la integridad sexual 2018-2019

Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2018		2019		Tasa x 100.000 hab. 2018		Tasa x 100.000 hab. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
HOMICIDIOS	3	2	-33%	13,49	9,07	1	2	0	2	8,35	19,47	-	19,70
ADULTO JOVEN (20-29)	1	1	0%	29,39	30,58	0	1	0	1	-	68,12	-	71,02
ADULTO (30-59)	2	1	-50%	20,64	10,35	1	1	0	1	19,09	22,47	-	22,70
LESIONES PERSONALES	242	264	9%	1087,98	1197,77	104	136	101	163	868,62	1.324,25	849,38	1.605,91
PRIMERA INFANCIA (0-4)	1	0	-100%	94,97	0,00	1	0	0	0	183,15	-	-	-
INFANCIA (5-14)	6	10	67%	235,39	400,48	2	4	3	7	145,45	340,72	224,22	603,97
ADOLESCENTE (15-19)	25	74	196%	1598,47	4903,91	12	13	33	41	1.345	1.935	3.819	6.357
ADULTO JOVEN (20-29)	57	75	32%	1675,49	2293,58	22	35	29	46	1.138	2.384	1.557	3.267
ADULTO (30-59)	132	93	-30%	1362,37	962,63	61	71	35	58	1.164	1.596	666	1.317
ADULTO MAYOR (+60)	21	12	-43%	526,84	293,54	6	13	1	11	302	650	49	538
DELITOS SEXUALES	52	308	492%	233,78	1397,40	42	9	253	54	350,79	87,63	2.127,66	532,02
PRIMERA INFANCIA (0-4)	2	4	100%	189,93	393,70	1	1	1	3	183,15	197,24	190,11	612,24
INFANCIA (5-14)	14	42	200%	549,23	1682,02	11	3	36	6	800,00	255,54	2.690,58	517,69
ADOLESCENTE (15-19)	8	186	2225%	511,51	12326,04	8	0	150	36	897	-	17.361	5.581
ADULTO JOVEN (20-29)	5	7	40%	146,97	214,07	5	0	7	0	259	-	376	-
ADULTO (30-59)	21	44	110%	216,74	455,44	16	5	38	6	305	112	723	136
ADULTO MAYOR (+60)	2	25	1150%	50,18	611,55	1	0	21	3	50	-	1.027	147
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	125	181	45%	561,97	821,20	90	34	125	56	751,69	331,06	1.051,22	551,72
PRIMERA INFANCIA (0-4)	5	11	120%	474,83	1082,68	4	1	5	6	732,60	197,24	950,57	1.224,49
INFANCIA (5-14)	16	24	50%	627,70	961,15	7	9	11	13	509,09	766,61	822,12	1.121,66

Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2018		2019		Tasa x 100.000 hab. 2018		Tasa x 100.000 hab. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
ADOLESCENTE (15-19)	6	64	967%	383,63	4241,22	4	2	46	18	448	298	5.324	2.791
ADULTO JOVEN (20-29)	24	28	17%	705,47	856,27	21	3	20	8	1.086	204	1.074	568
ADULTO (30-59)	57	45	-21%	588,30	465,79	41	16	38	7	783	360	723	159
ADULTO MAYOR (+60)	17	9	-47%	426,49	220,16	13	3	5	4	654	150	244	196

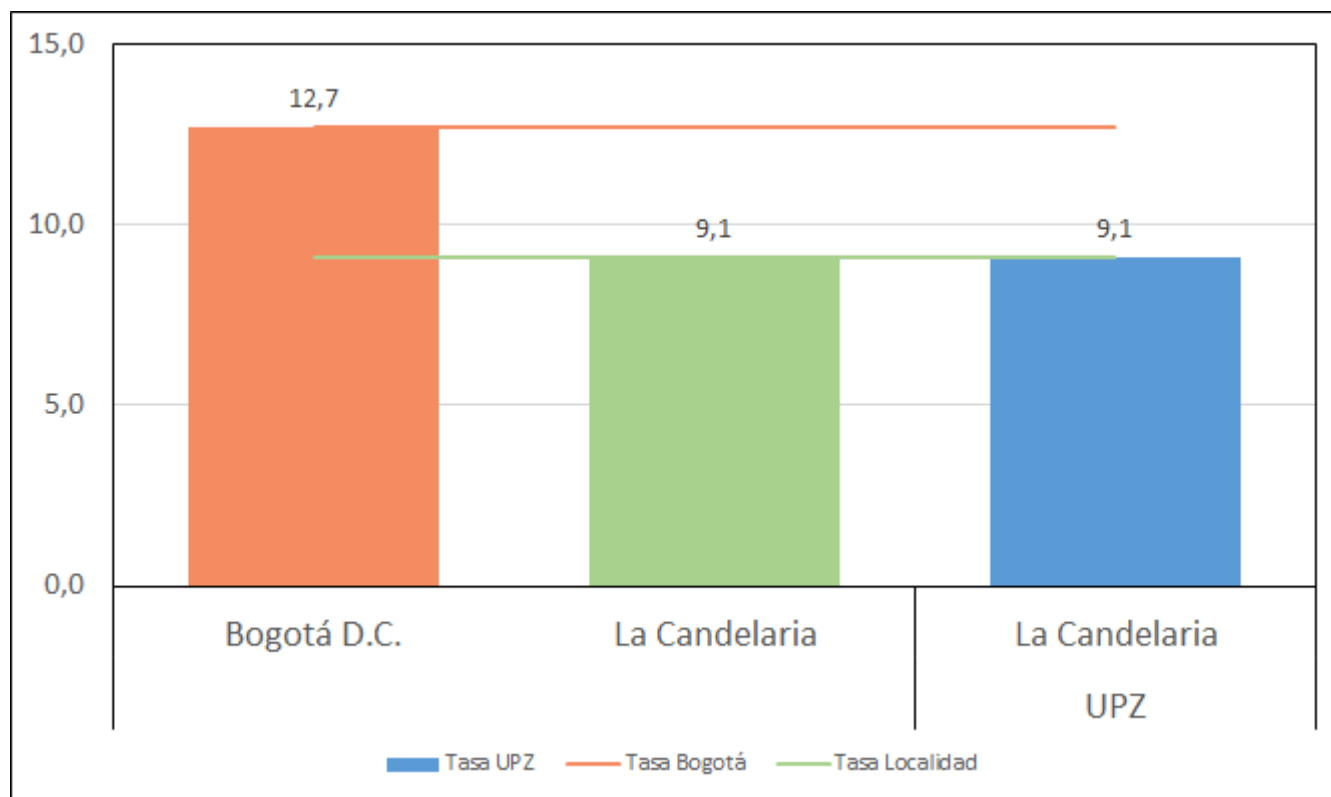
Delitos contra el patrimonio 2018-2019

Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2019		2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO (%)	MASCULINO (%)
HURTO A PERSONAS	1561	1679	8%	8717,25	9154,66	786	893	47%	53%
HURTO DE BICICLETAS	22	27	23%	122,86	147,22	6	21	22%	78%
HURTO DE CELULARES (CASOS)	828	691	-17%	4623,88	3767,64	326	365	47%	53%
HURTO A RESIDENCIAS	43	27	-37%	240,13	147,22	13	14	48%	52%
HURTO AUTOMOTORES	6	9	50%	33,51	49,07	2	7	22%	78%
HURTO MOTOCICLETAS	5	2	-60%	27,92	10,90	1	1	50%	50%

Descripción del Fenómeno: Homicidios

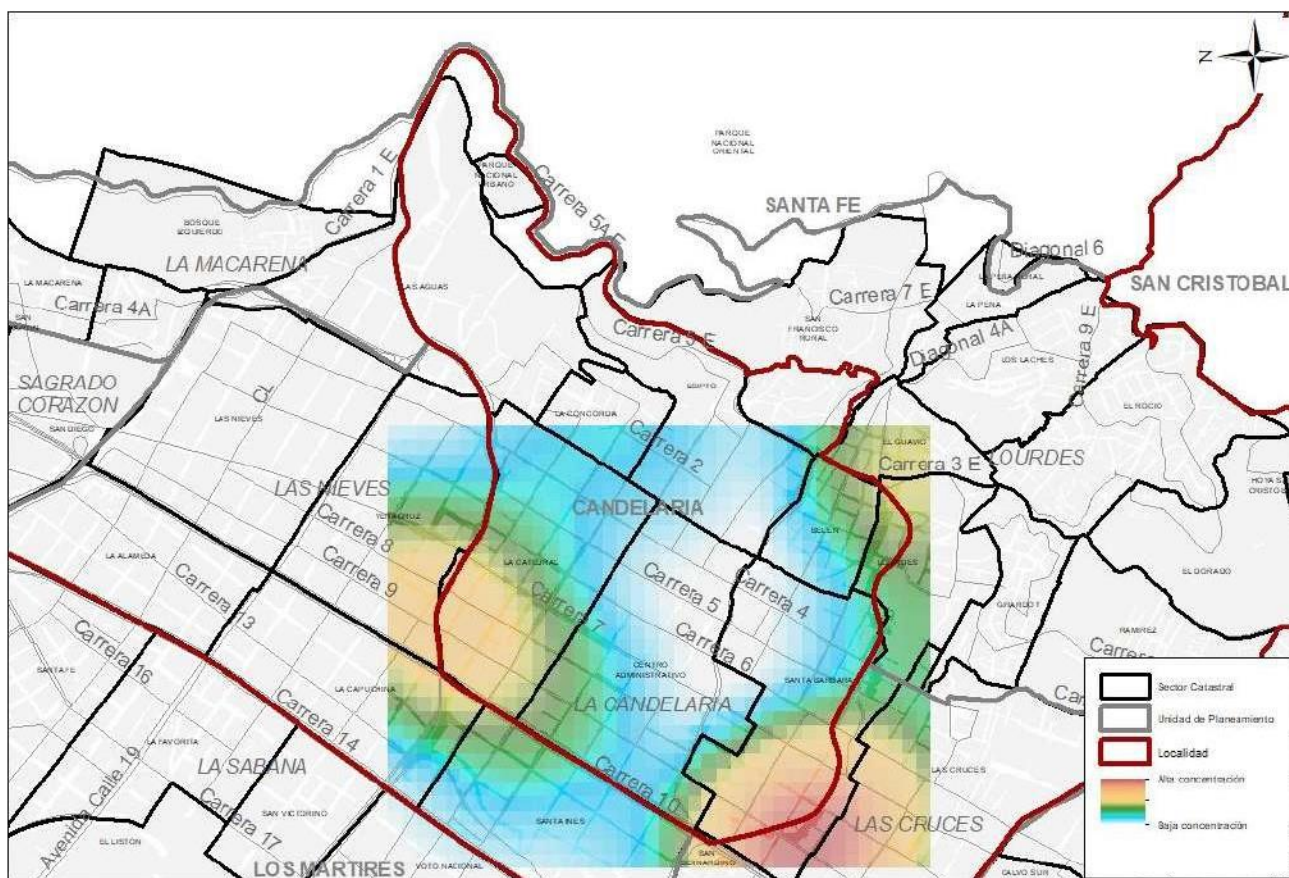
En el siguiente gráfico se observa que la tasa de homicidios de la localidad es menor que la de Bogotá. Su única UPZ, La Candelaria, al ser la única, toma el mismo valor de la tasa de la localidad.

Tasas de homicidios por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Homicidios x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Homicidios 2019
Localidad Candelaria
Bogotá D.C.

Bogotá D.C.

1:14.850

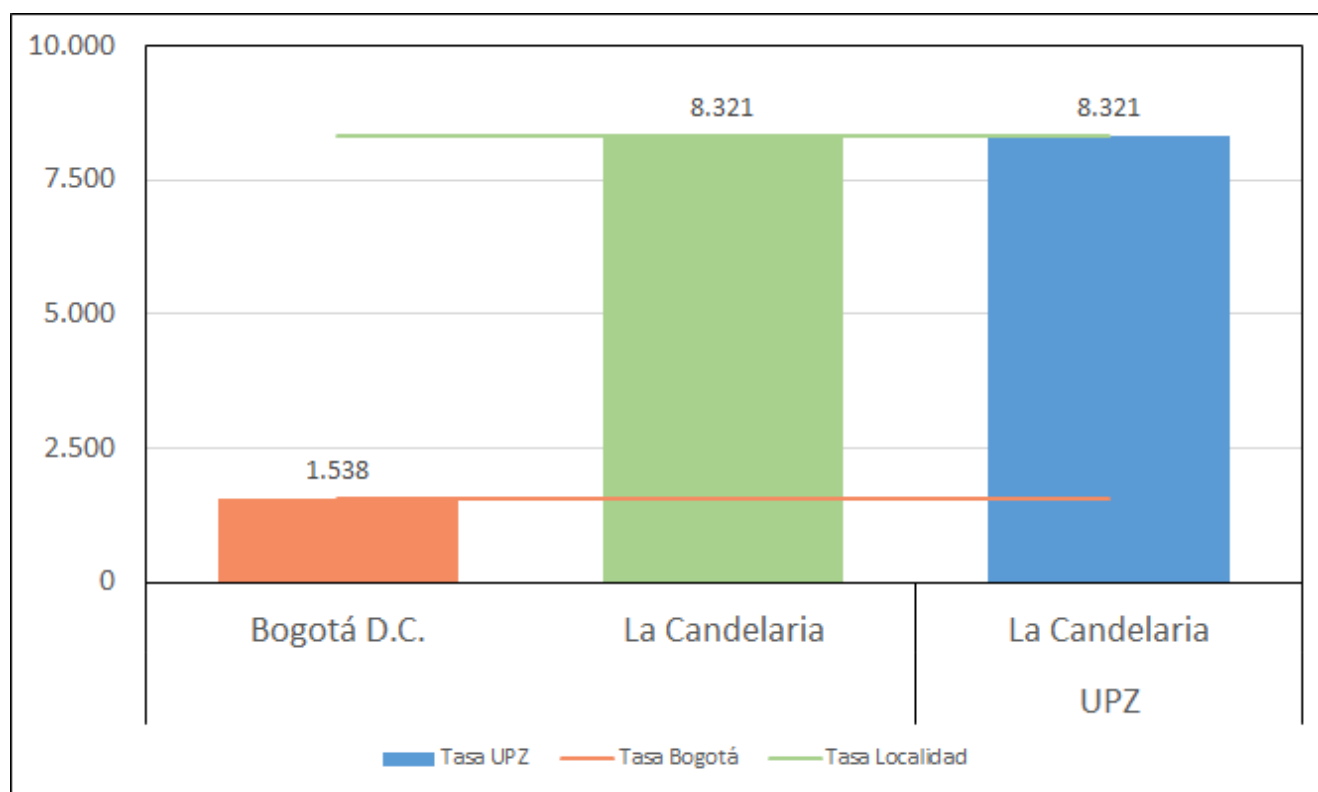


TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
12.7	9.1	La Candelaria (9.1)	Se registraron dos homicidios en la localidad. Uno en el barrio Santa Bárbara, cerca del barrio Las Cruces y otro en el barrio La Catedral.	En general, la localidad no presenta muchos hechos de homicidios, sobre todo en la zona oriental de la misma.

Descripción del Fenómeno: Hurtos

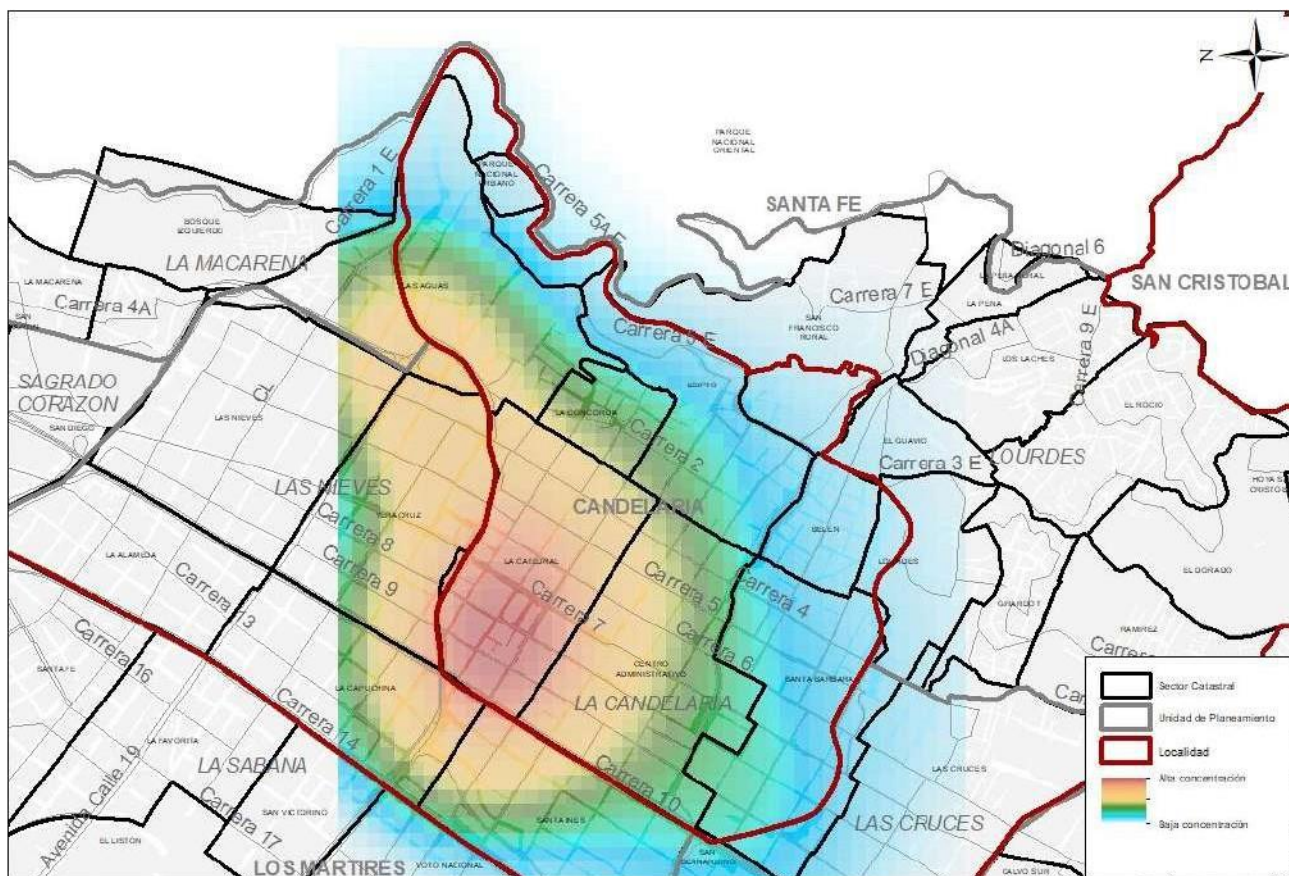
Con respecto al hurto a personas, la localidad se encuentra por encima de la tasa de la ciudad. La tasa de hurto de la localidad es de 8.303, comparada con 1.537, que es la tasa de hurto de Bogotá.

Tasas de hurtos por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Hurto x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Hurto a personas 2019
Localidad Candelaria
Bogotá D.C.

1:14.850
0 105 210 420 630 840 Metros

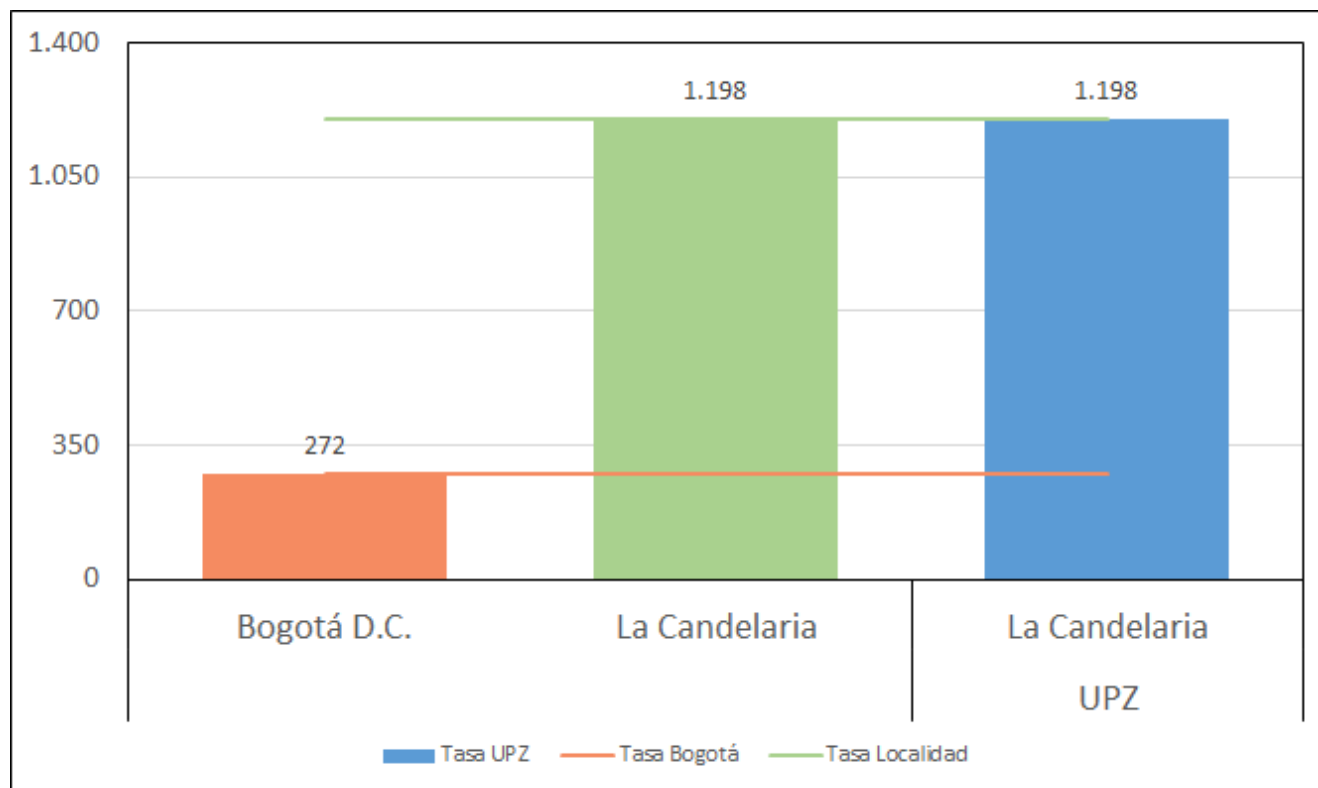


TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
1,538	8,321	La Candelaria (8,321)	La primera concentración de hurto a personas se registró sobre la carrera 7, entre la calle 7 y la calle 13. La segunda concentración de hurtos se registró sobre la calle 12, entre la carrera 3 y la carrera 10. La tercera concentración de hurto a personas se registró sobre la carrera 10, entre la calle 11 y la calle 13.	Estos puntos calientes afectan el centro administrativo y el barrio La Catedral. De acuerdo con la cartografía social, las bandas de delincuencia común no identificadas operan en el Centro Histórico y en los alrededores de centros universitarios

Descripción del Fenómeno: Lesiones Personales

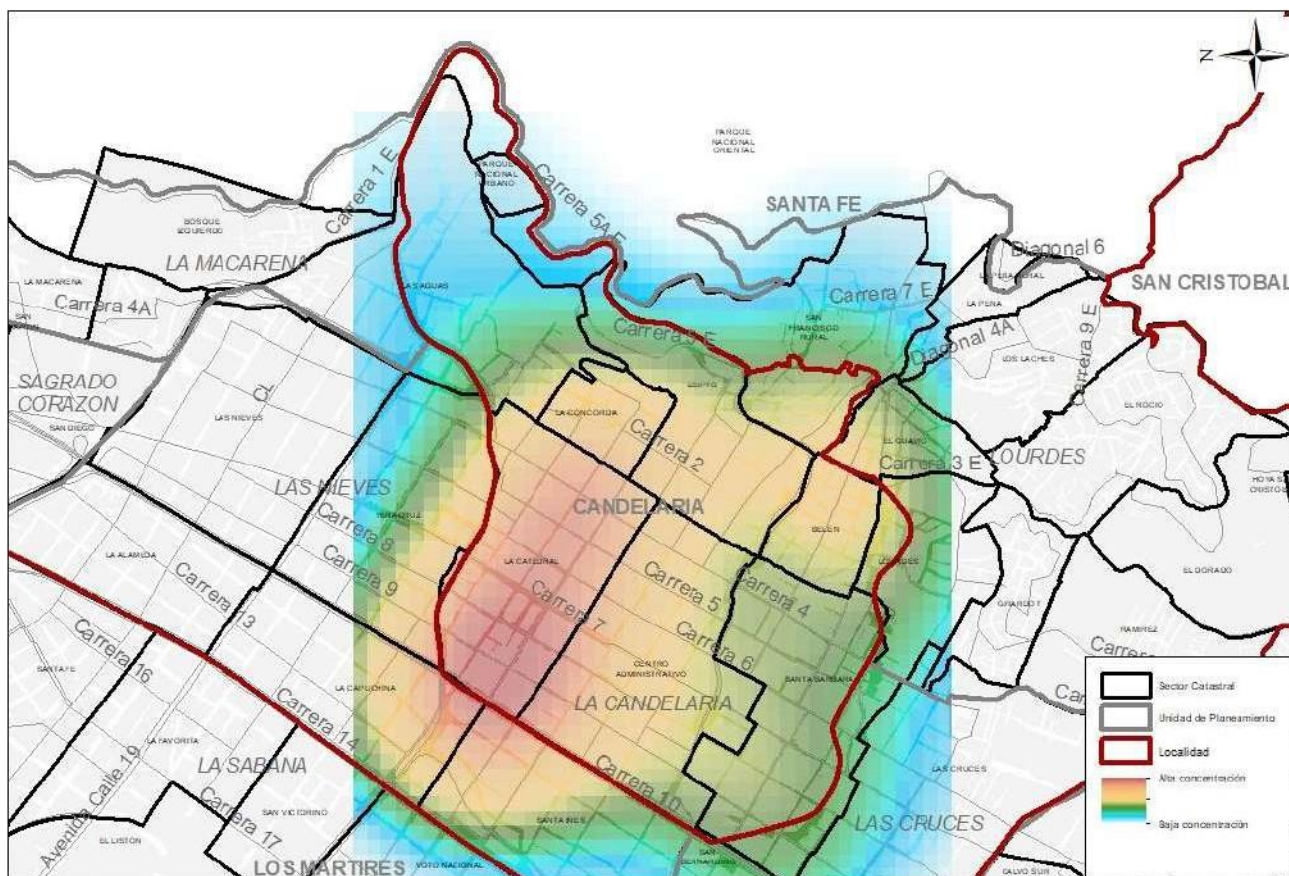
La localidad de La Candelaria se encuentra por encima de la tasa de la ciudad para el fenómeno de lesiones personales. La localidad tiene una tasa de 1.198, comparada con 272, que es la tasa de Bogotá.

Tasas de lesiones personales por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Lesiones Personales x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Lesiones Personales 2019
Localidad Candelaria
Bogotá D.C.

1:14,850
0 105 210 250 300 360 Metros



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
272	1198	La Candelaria (1198)	La mayor concentración de lesiones personales se presenta en el polígono del barrio la Catedral. En particular, en la zona que se encuentra entre la carrera 7 y la carrera 10. El nivel va disminuyendo hacia el oriente del barrio.	A una menor intensidad, también se identifican lesiones personales en los barrios Centro Administrativo y Belén. Por otro lado, el barrio Santa Bárbara es el que menores niveles de concentración tiene.

Información cualitativa

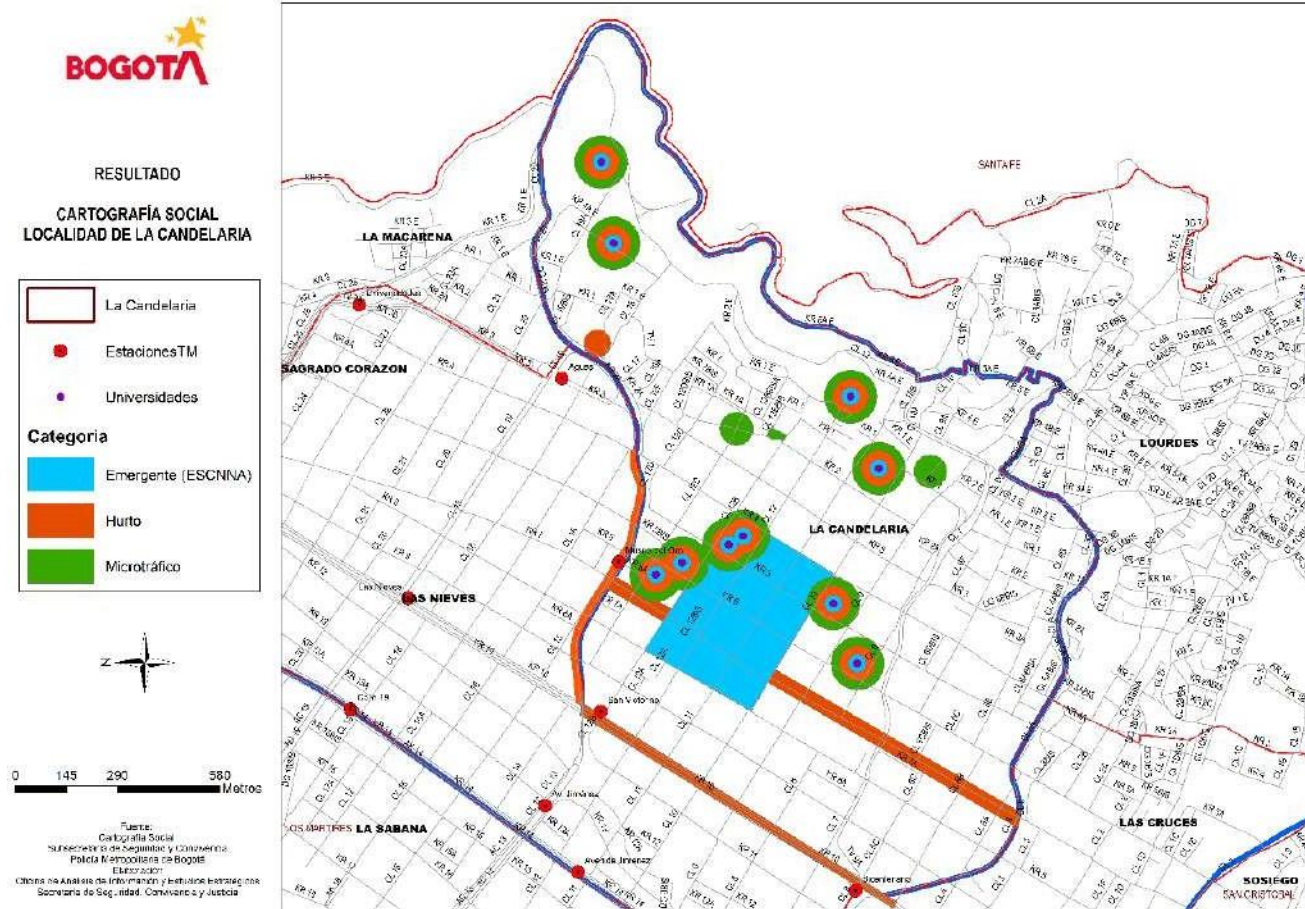
PROBLEMA ASOCIADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE	PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS
MICROTRÁFICO	Estructura sin nombre dedicada al expendio en entornos escolares.	En el cambio de jornada de las IED se presentan personas ajenas a la institución, las cuales expenden sustancias a estudiantes u otras personas de la institución.	1. Institución Educativa Distrital ESNALCO. 2. Institución Educativa Distrital Candelaria.	Hurto a estudiantes.
	Estructura sin nombre dedicada al expendio en entornos universitarios. Presencia de jíbaros flotantes, ya reconocidos por la comunidad.	Chorro de Quevedo y entornos universitarios. Los fines de semana los visitantes de la zona consumen sustancias y licor, entre las 3 p.m. y las 11 p.m.	Chorro de Quevedo y entornos universitarios.	Hurto a estudiantes.
	GDCO sin identificar	Venta en ollas y parques.	Plazoleta La Pola	
HURTO	Banda sin nombre dedicada al hurto en motocicleta.	1. Hurto a personas bajo la modalidad de raponazo. Generalmente se utiliza la moto o la bicicleta. Se presenta en horas de la tarde, entre el medio día y las 4 p.m. En esta franja horaria circulan estudiantes y turistas. 2. Hurto a mano armada.	Centro Histórico y entornos universitarios: 1. Las carreras 7 y 4, entre Avenidas Jiménez y calle 12 2. Los entornos de las universidades La Salle, la Gran Colombia y la Universidad Autónoma. 3. Entorno del Archivo Distrital.	
	Bandas de delincuencia común organizadas (GDO).	Modalidad de atraco a estudiantes y población flotante de la zona.	Plazoleta La Pola	Venta de sustancias psicoactivas.

PROBLEMA ASOCIADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE	PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS
	Bandas de delincuencia común organizadas (GDO).	Modalidad de atraco y cosquilleo.	Corredores de la carrera 7, Carrera 10 y calle 13	
ESCNNA: EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Un hostel identificado que se encuentra cerca de la IED Candelaria.	Algunas bandas ofrecen servicios sexuales a turistas, muchas veces involucrando a menores de edad. En algunos casos llevan a los menores a los hostales y en otros casos pasan personas en vehículos que los funcionarios de las IED han identificado, y recogen a los menores.	Centro histórico y entornos universitarios.	Microtráfico en el entorno de los hostales.

Bandas

NOMBRE DE LA BANDA	MODALIDAD	LOCALIDAD	BARRIO
La pola 2	Microtráfico - entornos escolares	La Candelaria	Las Aguas

Localización de bandas dedicadas al hurto a personas, resultado de cartografía social e intercambio de información con MEBOG y SIPOL.



Según la descripción de la cartografía social, el microtráfico se concentra en su mayoría en los puntos donde están las universidades. Es decir, que se concentra en la calle 6 con carrera 6, entre las calles 9 y

10 con carrera 5, alrededor del Centro Histórico entre las calles 12, 12B y 12C entre la carrera 4 y la carrera 7A. También hay concentraciones en las calles 10 y 12 con carrera 1, cerca al parque La Candelaria y en la calle 19 con carrera 1E. Por su parte, el hurto también se concentra alrededor de las universidades y, adicionalmente, sobre la carrera 10 y la carrera 7A, entre la calle 6A y la Av. Jiménez. Finalmente, la categoría emergente, ESCNNA: (explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes) se concentra en el Centro Histórico entre la carrera 4 y la carrera 8 y las calles 10 y 12B.

SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA

Con el fin de orientar la inversión local frente al tema de Acceso a la Justicia, nos permitimos presentar un panorama a nivel local de conductas que afectan la convivencia y están relacionadas con el acceso a la justicia en los territorios de la ciudad y a los que se pretende dar respuesta desde el planteamiento del Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ- y los proyectos de inversión.

Por lo anterior, a continuación se hará una caracterización de esta localidad, en la que se presentan las atenciones no presenciales que se han desarrollado, los conflictos por los que la ciudadanía consulta, actores de justicia comunitaria (AJC) y datos del año 2019 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación con el promedio de Bogotá para riñas, maltrato a la mujer y lesiones personales, como insumo para la toma de decisiones y definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Presencia en territorio: No cuenta con Casa de Justicia

Atenciones acceso a la justicia virtual:

Tabla Atención no presencial 2020

Canal	No.
Chat virtual	45
Correo Electrónico	12
Línea WhatsApp	14
Total	71

Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia, 2020. Fecha corte 18 de agosto de 2020

Tipo de conflicto más recurrente:

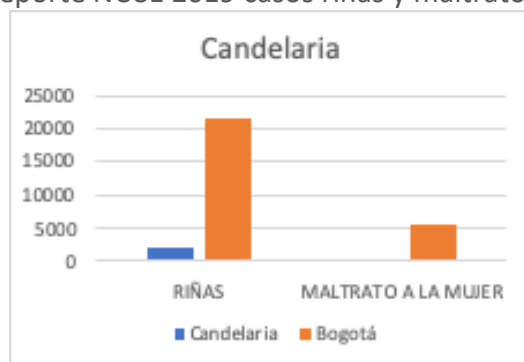
1. Pago o cobro de impuestos, multas o comparendos.
2. Arrendamiento.
3. Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas.

Actores de justicia comunitaria

Cuenta con 4 conciliadoras.

Datos sobre comportamientos que afectan la convivencia

Gráfica Reporte NUSE 2019 casos riñas y maltrato a la mujer



Fuente: elaboración propia con base en la información de Incidentes Tramitados en el C4 - Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE. Bogotá D.C.

Con 1.960 reportes sobre riñas y con 405 reportes sobre maltrato a la mujer para estos dos incidentes la localidad ocupa el puesto 19 en la ciudad.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS RECURRENTES EN LA LOCALIDAD

A continuación se relaciona el Rankin de los tres comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes en esta localidad desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC” hasta el 30 de Junio de 2020.

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	140 numeral 6	Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes.	MULTA GENERAL TIPO 1;	12.540
Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	140 numeral 7	Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.	MULTA GENERAL TIPO 2; DESTRUCCION DE BIEN; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA Y REMISION A LOS CENTROS DE ATENCION EN DROGADICCION (CAD) Y SERVICIOS DE FARMACO DEPENDENCIA A QUE SE REFIERE LA LEY 1566 DE 2012;	9.481
		Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes	MULTA GENERAL TIPO 2; PROHIBICION DE INGRESO A EVENTOS QUE INVOLUCREN AGLOMERACIONES DE PUBLICO	

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	27 numeral 6	o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	COMPLEJAS O NO COMPLEJAS, DESTRUCCION DE BIEN;	6.597

Fuente: Elaboración equipo CNSCC-SDSCJ, con base en la información de RNMC. Fechas de corte del 30 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2020.

Síntesis y Recomendaciones

Como se muestra en el presente documento, en materia delictiva y de convivencia, la localidad de La Candelaria está por encima del promedio de la ciudad en estadísticas relacionadas con lesiones personales y hurtos. Muchos de los factores de riesgo situacional y social que potencializan estas cifras, además de hechos puntuales de intolerancia, están relacionadas con la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), en especial, en dinámicas de microtráfico y hurto. Muchas de estas estructuras efectúan su operatividad en territorio, a través de la instrumentalización de jóvenes, ciudadanos habitantes de calle y la población migrante. Así mismo, se ha identificado la dinámica de Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNA) en algunos establecimientos con presunta oferta de turismo sexual.

En ese sentido se requiere la intervención integral de las UPZ y barrios críticos de la localidad a través del abordaje territorial y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, tendientes al mejoramiento de los factores de riesgo social y al fomento de la participación ciudadana de las poblaciones que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el actuar delictivo de dichas estructuras.

A continuación, se adjunta la propuesta de plan de acción a corto plazo para la intervención integral del territorio.

Realización mensual del Consejo Local de Seguridad, con participación de la Fiscalía General de la Nación, tendiente a organizar la operatividad de los organismos de control en los barrios con mayor afectación de los delitos priorizados.

Realización del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres, liderado por la Secretaría de la Mujer, con participación de la Fiscalía General de la Nación. Y la realización de un plan de acción en territorios con mayor índice de violencia contra las mujeres.

Realización de Juntas Zonales de Seguridad con comunidades de la UPZ de la localidad durante los meses de febrero y marzo, tendientes al levantamiento de información en territorio que permita establecer los factores de riesgo situacional y social que afectan a los habitantes.

Realización de un Consejo Local de Política Social –CLOPS, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social, dirigido a los jóvenes de la localidad a través del fomento y oferta de la empleabilidad, acceso a la educación superior y manejo del tiempo libre.

Realización de operativos semanales de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados al expendio de bebidas embriagantes en los puntos críticos de lesiones personales, así como en hostales y hoteles señalados por la comunidad por ofrecer servicios de turismo sexual.

Realización de mesas mensuales con comerciantes de establecimientos abiertos al público dedicados a la venta de bebidas alcohólicas, en la zona de rumba de la localidad.

Realización de operativos semanales de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados la receptación de elementos hurtados (celulares).

Acompañamiento con Gestores de Convivencia y Policía de Prevención a los entornos priorizados en los barrios con mayor afectación de los delitos. En especial, estaciones de Transmilenio.

Realización de ferias de servicios sociales, de salud y empleabilidad para la comunidad de los barrios con mayor afectación, con presencia de las diferentes entidades del Distrito y del orden nacional, con enfoque diferencial para jóvenes, mujeres y poblaciones afro y migrante de la localidad.

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD

Localidad **Rafael Uribe Uribe**

Caracterización

La Localidad Rafael Uribe Uribe es la número 18 de la ciudad. Su nombre es tomado en homenaje al general de la república, abogado nacido en Antioquia, político y parlamentario asesinado en Bogotá en 1914. La localidad cuenta con una extensión de 1.383 hectáreas, lo cual representa el 1% del área de Bogotá. En 2019, registró 348.023 habitantes: 177.753 mujeres y 170.270 hombres.

La Localidad Rafael Uribe Uribe cuenta con 5 Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Diana Turbay, Marco Fidel Suárez, Marruecos, Quiroga y San José. A su vez, la localidad cuenta con 46 barrios.

Información cuantitativa

Comportamiento delictivo discriminado hombre, mujer y edad 2018 – 2019

Delitos contra la vida, la familia, la integridad y la integridad sexual 2018-2019

HECHO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	VARIACIÓN (%)	TASA X 100.000 HAB. 2018	TASA X 100.000 HAB. 2019	2018		2019		TASA X 100.000 HAB. 2018		TASA X 100.000 HAB. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
HOMICIDIOS	70	61	-13%	20,11	17,68	6	64	4	57	3,52	36,01	2,37	32,36
ADOLESCENTE (15-19)	6	7	17%	21,83	26,23	0	6	2	5	-	44,85	14,60	38,49
ADULTO JOVEN (20-29)	29	20	-31%	50,68	35,61	3	26	0	20	10,27	92,77	-	72,70
ADULTO (30-59)	32	30	-6%	23,22	21,95	2	30	1	29	3,03	41,77	1,52	40,82
ADULTO MAYOR (+60)	3	4	33%	6,81	8,79	1	2	1	3	5,23	8,01	5,07	11,65
LESIONES PERSONALES	1601	1464	-9%	460,03	424,36	790	810	773	691	463,97	455,69	457,78	392,32
PRIMERA INFANCIA (0-4)	7	8	14%	25,65	29,90	2	5	3	5	14,26	37,70	21,82	38,45
INFANCIA (5-14)	45	64	42%	83,08	120,33	26	19	38	26	93,32	72,24	138,85	100,69
ADOLESCENTE (15-19)	172	196	14%	625,93	734,44	90	82	120	76	638,30	612,90	876,17	585,02
ADULTO JOVEN (20-29)	430	443	3%	751,42	788,79	233	197	246	197	798,00	702,89	858,61	716,08
ADULTO (30-59)	846	672	-21%	613,97	491,57	402	444	331	341	609,31	618,26	504,13	479,97
ADULTO MAYOR (+60)	101	81	-20%	229,17	178,05	37	63	35	46	193,68	252,32	177,37	178,58
DELITOS SEXUALES	270	319	18%	77,58	92,47	220	44	270	48	129,21	24,75	159,90	27,25
PRIMERA INFANCIA (0-4)	19	21	11%	69,61	78,49	13	6	17	4	92,66	45,24	123,62	30,76
INFANCIA (5-14)	140	164	17%	258,48	308,33	122	18	144	20	437,87	68,44	526,16	77,46
ADOLESCENTE (15-19)	35	84	140%	127,37	314,76	30	5	68	16	212,77	37,37	496,50	123,16
ADULTO JOVEN (20-29)	12	26	117%	20,97	46,29	11	1	24	2	37,67	3,57	83,77	7,27
ADULTO (30-59)	54	20	-63%	39,19	14,63	41	13	14	6	62,14	18,10	21,32	8,45
ADULTO MAYOR (+60)	10	4	-60%	22,69	8,79	3	1	3	0	15,70	4,01	15,20	-

HECHO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	VARIACIÓN (%)	TASA X 100.000 HAB. 2018	TASA X 100.000 HAB. 2019	2018		2019		TASA X 100.000 HAB. 2018		TASA X 100.000 HAB. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
VIOLENCIA INtrafamiliar	1324	1768	34%	380,43	512,48	999	325	1381	385	586,72	182,84	817,85	218,59
PRIMERA INFANCIA (0-4)	23	32	39%	84,27	119,60	12	11	14	18	85,53	82,94	101,80	138,42
INFANCIA (5-14)	114	159	39%	210,48	298,93	53	61	83	76	190,22	231,93	303,27	294,33
ADOLESCENTE (15-19)	82	347	323%	298,41	1300,26	63	19	260	87	446,81	142,01	1.898,36	669,69
ADULTO JOVEN (20-29)	310	495	60%	541,72	881,38	276	34	438	57	945,27	121,31	1.528,74	207,19
ADULTO (30-59)	698	627	-10%	506,56	458,66	525	173	517	110	795,74	240,90	787,41	154,83
ADULTO MAYOR (+60)	97	108	11%	220,09	237,40	70	27	69	37	366,42	108,14	349,67	143,64

*Las categorías poblacionales se toman del campo "rango vital" de SIEDCO. Se discriminan así: Primera infancia de 0 a 4 años, Infancia de 5 a 14, Adolescencia de 10 a 19, Adultez de 15 a 59 y Vejez de 60 en adelante.

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Delitos contra el patrimonio 2018-2019

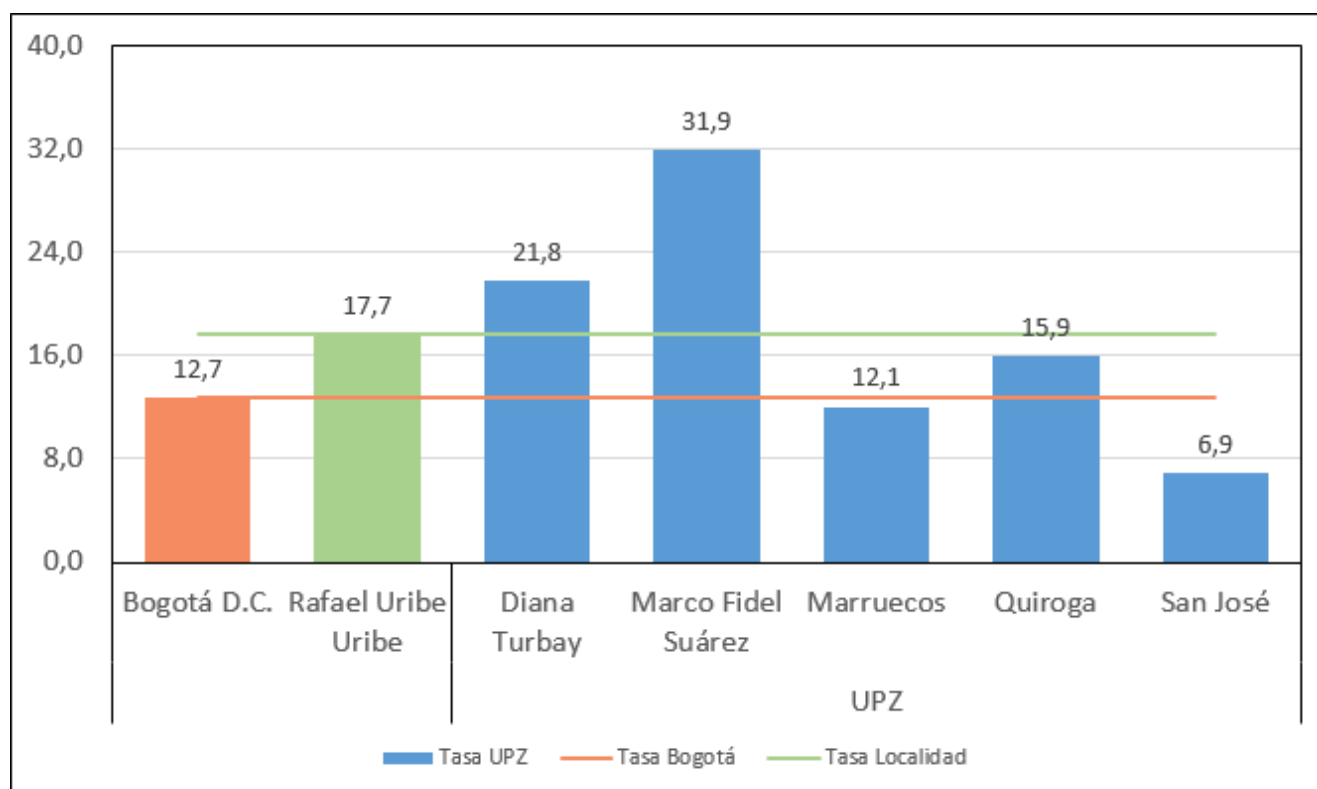
Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2019		2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO (%)	MASCULINO (%)
HURTO A PERSONAS	3335	3901	17%	7130,57	8143,65	1581	2320	41%	59%
HURTO DE BICICLETAS	163	150	-8%	348,51	313,14	27	123	18%	82%
HURTO DE CELULARES (CASOS)	1846	1797	-3%	3946,94	3751,38	759	1038	42%	58%
HURTO A RESIDENCIAS	476	393	-17%	1017,74	820,42	195	198	50%	50%
HURTO AUTOMOTORES	167	168	1%	357,06	350,71	23	145	14%	86%
HURTO MOTOCICLETAS	222	289	30%	474,66	603,31	36	253	12%	88%

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Descripción del Fenómeno: Homicidios

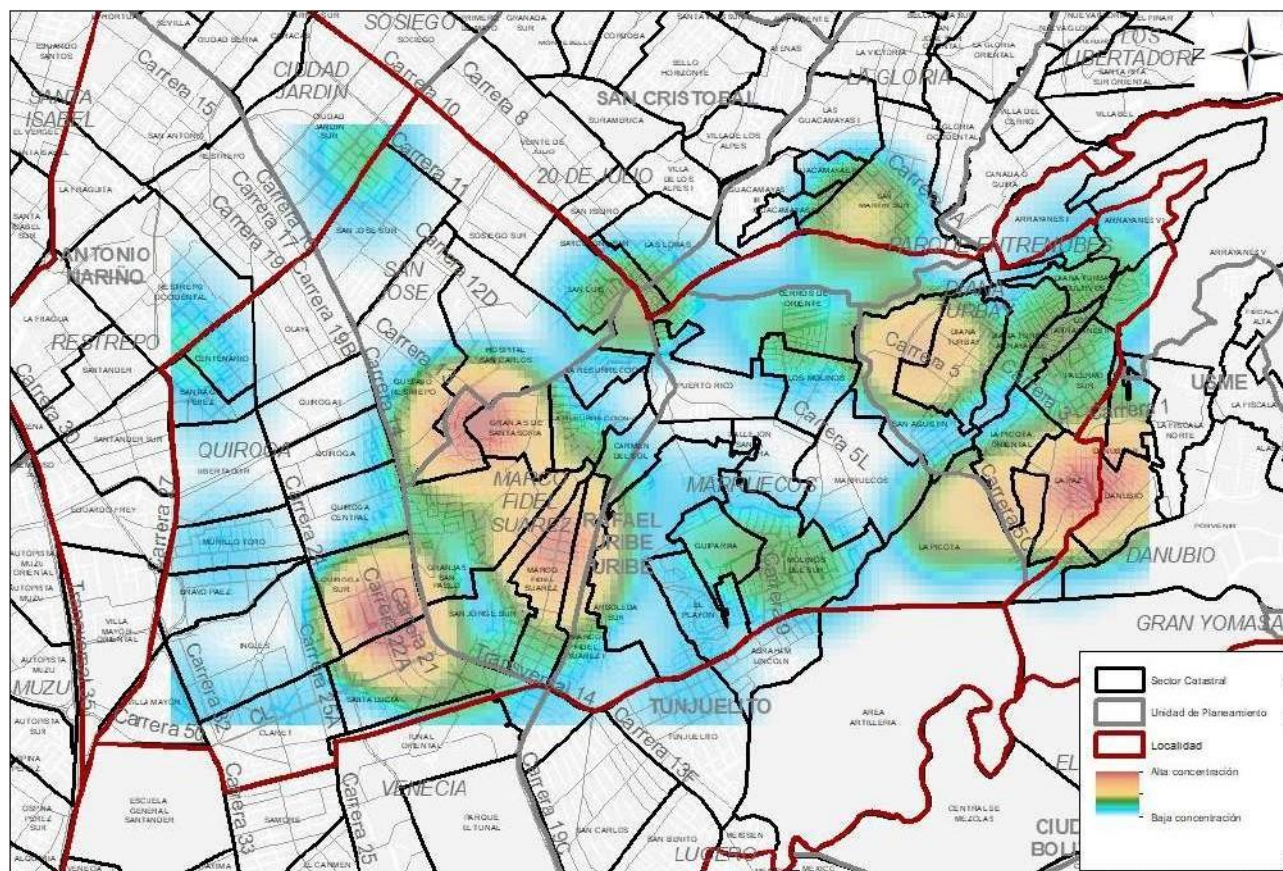
La tasa de homicidios de la localidad se encuentra por encima de la tasa de homicidios de la ciudad. Mientras que las UPZ Marco Fidel Suárez y Diana Turbay registraron una tasa de homicidios superior a la tasa de la localidad, las UPZ Marruecos, Quiroga y San José registraron una tasa de homicidios menor. Únicamente las UPZ Marruecos y San José registraron una tasa de homicidios menor a la tasa de homicidios de la ciudad.

Tasas de homicidios por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor / Homicidios x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Homicidios 2019
Localidad Rafael Uribe Uribe
Bogotá D.C.

1:27.284
0 125 250 500 750 1.000 1.250 1.500 Metros

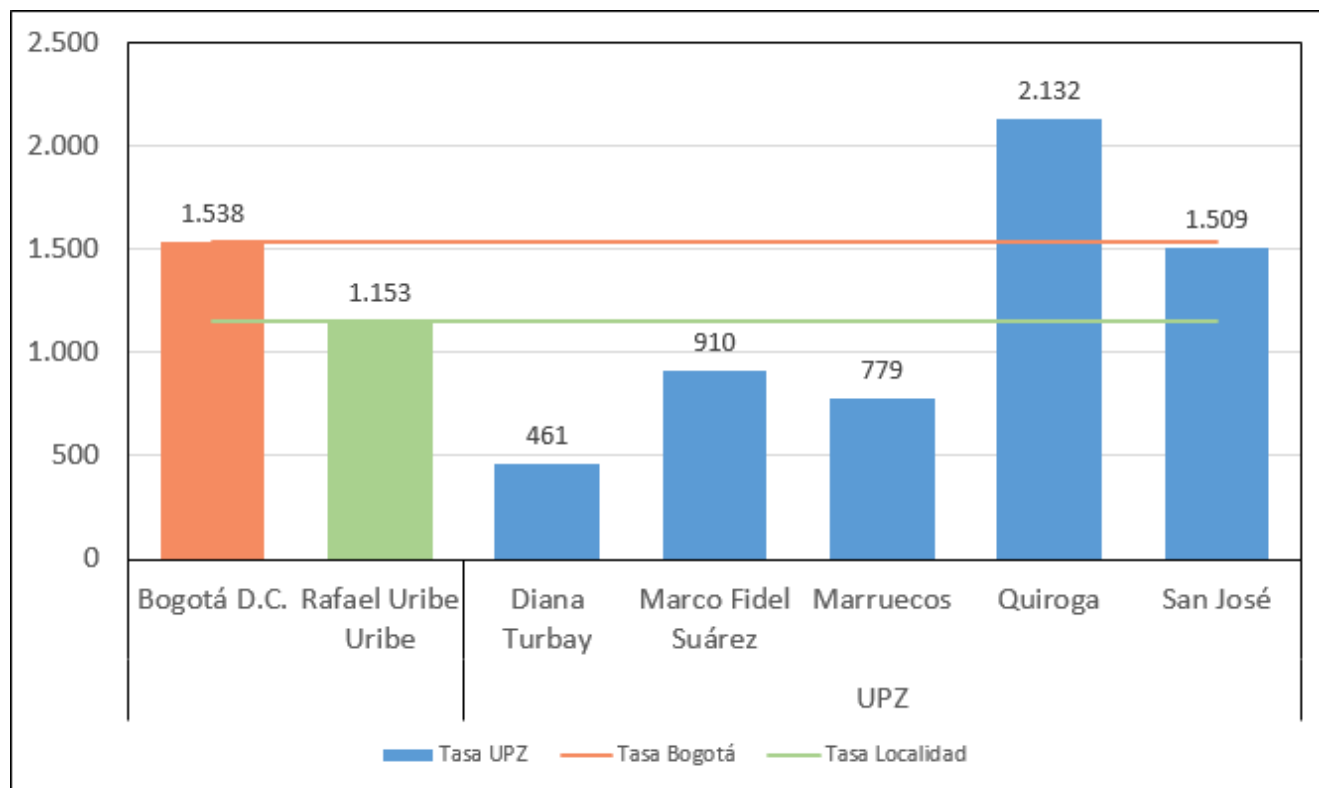


TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
12,7	17,7	Diana Turbay (21,8)	La principal concentración de homicidios en esta UPZ se registró en el barrio Diana Turbay, en las inmediaciones del parque Urbanización Los Molinos II Sector.	Durante el 2019, esta UPZ registró 15 homicidios. Esto corresponde al 24,59% de los homicidios registrados en la localidad.
		Marco Fidel Suárez (31,9)	La principal concentración de homicidios en esta UPZ se registró en el barrio Granjas de Santa Sofía, en las inmediaciones del colegio José Martí sede Luis López de Mesa.	Durante el 2019, esta UPZ registró 19 homicidios. Esto corresponde al 31,15% de los homicidios registrados en la localidad.
		Marruecos (12,1)	La principal concentración de homicidios en esta UPZ se registró en el barrio La Picota, al interior de la cárcel La Picota.	Durante el 2019, esta UPZ registró 11 homicidios. Esto corresponde al 18,03% de los homicidios registrados en la localidad.
		Quiroga (15,9)	La principal concentración de homicidios en esta UPZ se registró en el barrio Quiroga Sur, sobre la carrera 22 con calle 40 B sur.	Durante el 2019, esta UPZ registró 13 homicidios. Esto corresponde al 21,31% de los homicidios registrados en la localidad.
		San José (6,9)	Debido al número limitado de datos, no fue posible elaborar un mapa de calor.	Durante el 2019, esta UPZ registró 3 homicidios. Esto corresponde al 4,91% de los homicidios registrados en la localidad.

Descripción del Fenómeno: Hurto a Personas

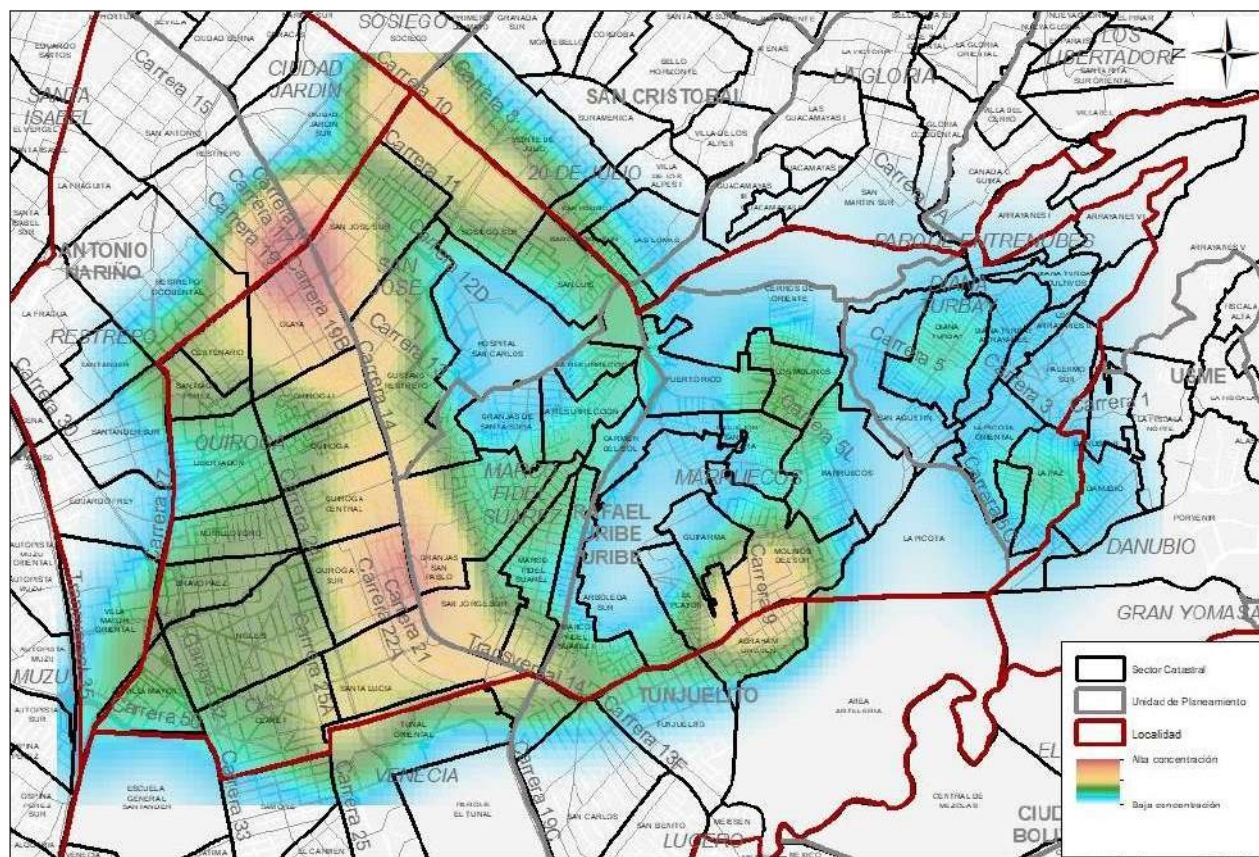
La tasa de hurto a personas de la localidad se encuentra por debajo de la tasa de hurto a personas de la ciudad. Mientras que la UPZ Quiroga registró una tasa de hurto a personas superior a la tasa de hurto a personas de la ciudad, la UPZ San José registró una tasa inferior. Las UPZ Diana Turbay, Marco Fidel Suárez y Marruecos registraron una tasa inferior a la tasa de la localidad.

Tasas de hurtos por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Hurto x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Hurto a personas 2019
Localidad Rafael Uribe Uribe
Bogotá D.C.
1:27.284



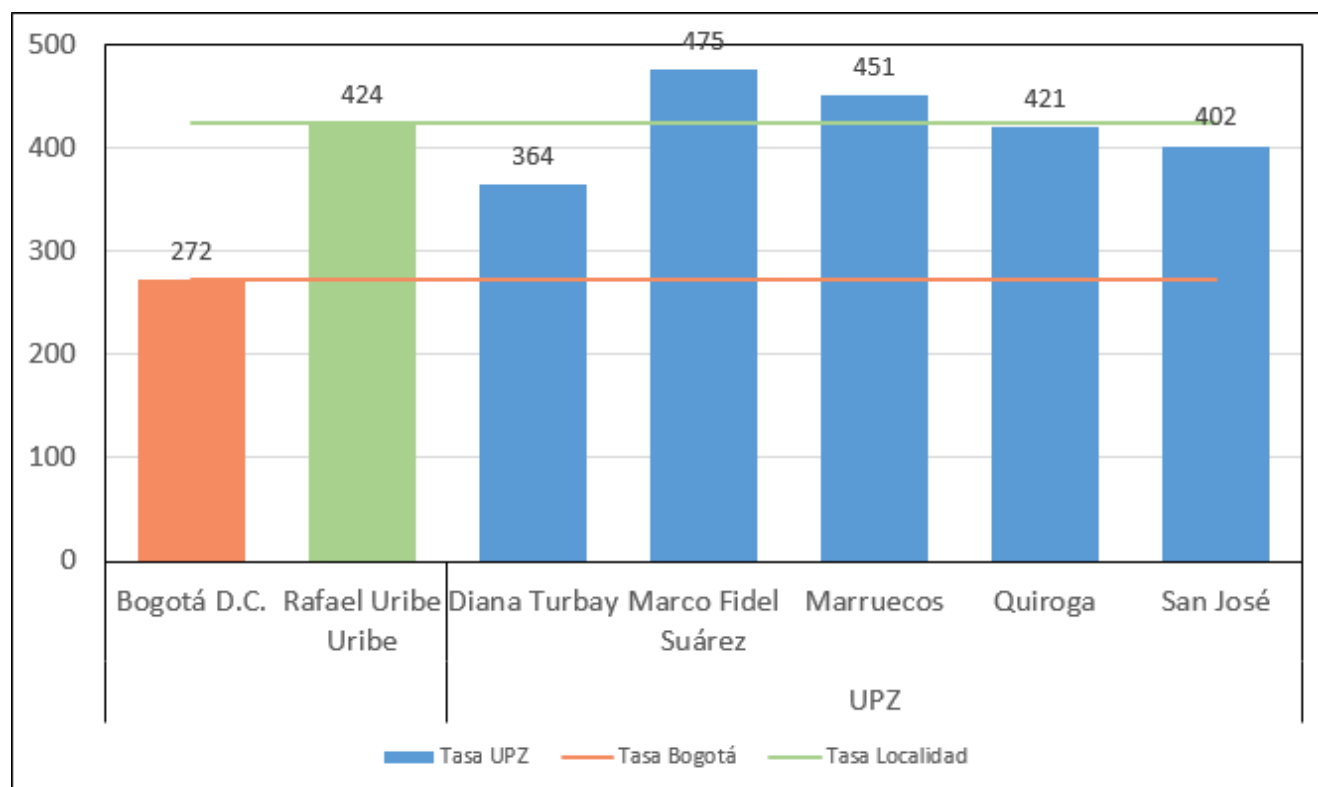
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
1.538	1.153	Diana Turbay (461)	La mayor concentración de hurtos en esta UPZ se registró en el barrio Diana Turbay, entre las carreras 2F y 3D y las calles 48 X sur y 48 T BIS sur.	Durante el 2019, esta UPZ registró 318 hurtos a personas. Esto corresponde al 7,95% de los hurtos a personas en la localidad.
		Marco Fidel Suárez (910)	Las mayores concentraciones de hurto a personas en esta UPZ se registraron sobre la transversal 14 con diagonal 4SF sur y sobre la calle 14 con calle 40 sur. Esto corresponde a los barrios Marco Fidel Suárez y San Pablo, respectivamente.	Durante el 2019, esta UPZ registró 543 hurtos a personas. Esto corresponde al 13,58% de los hurtos a personas en la localidad.
		Marruecos (779)	La mayor concentración de hurto a personas se registró en el barrio Molinos del Sur sobre la calle 51 S sur, entre la carrera 7 y la carrera 10. A su vez, se registró una concentración de hurto a personas en el barrio Los Molinos, entre carreras 5D y 5L y calles 48 L sur y 48 K sur.	Durante el 2019, esta UPZ registró 716 hurtos a personas. Esto corresponde al 17,9% de los hurtos a personas en la localidad.
		Quiroga (2.132)	La mayor concentración de hurto a personas en esta UPZ se registró sobre la transversal 14 y la carrera 14. Específicamente, sobre la transversal	Durante el 2019, esta UPZ registró 1752 hurtos a personas. Esto corresponde al

		14 con calle 46 sur, transversal 14 con diagonal 45 sur, carrera 14 con calle 40 sur, carrera 14 con calle 36 sur, carrera 14 con calle 32 A sur y carrera 14 con calle 27 sur. A su vez, el hurto a personas se concentró sobre la carrera 24 con calle 44 sur y la carrera 24 con calle 22 sur. Esto afecta los barrios Santa Lucía, Quiroga sur, Quiroga Central, Quiroga y Quiroga I.	43,8% de los hurtos a personas en la localidad.
	San José (1.509)	El hurto a personas se concentró en el barrio El Sosiego Sur, sobre la carrera 10 con calle 22 sur y la carrera 10 con calle 27 sur. A su vez, este delito se concentró en el barrio Gustavo Restrepo, sobre la carrera 14 con calle 27 sur, en la carrera 13 con calle 30 sur y entre las carreras 13 h y 14 y las calles 32 sur y 33 sur.	Durante el 2019, esta UPZ registró 665 hurtos a personas. Esto corresponde al 16,63% de los hurtos a personas en la localidad.

Descripción del Fenómeno: Lesiones Personales

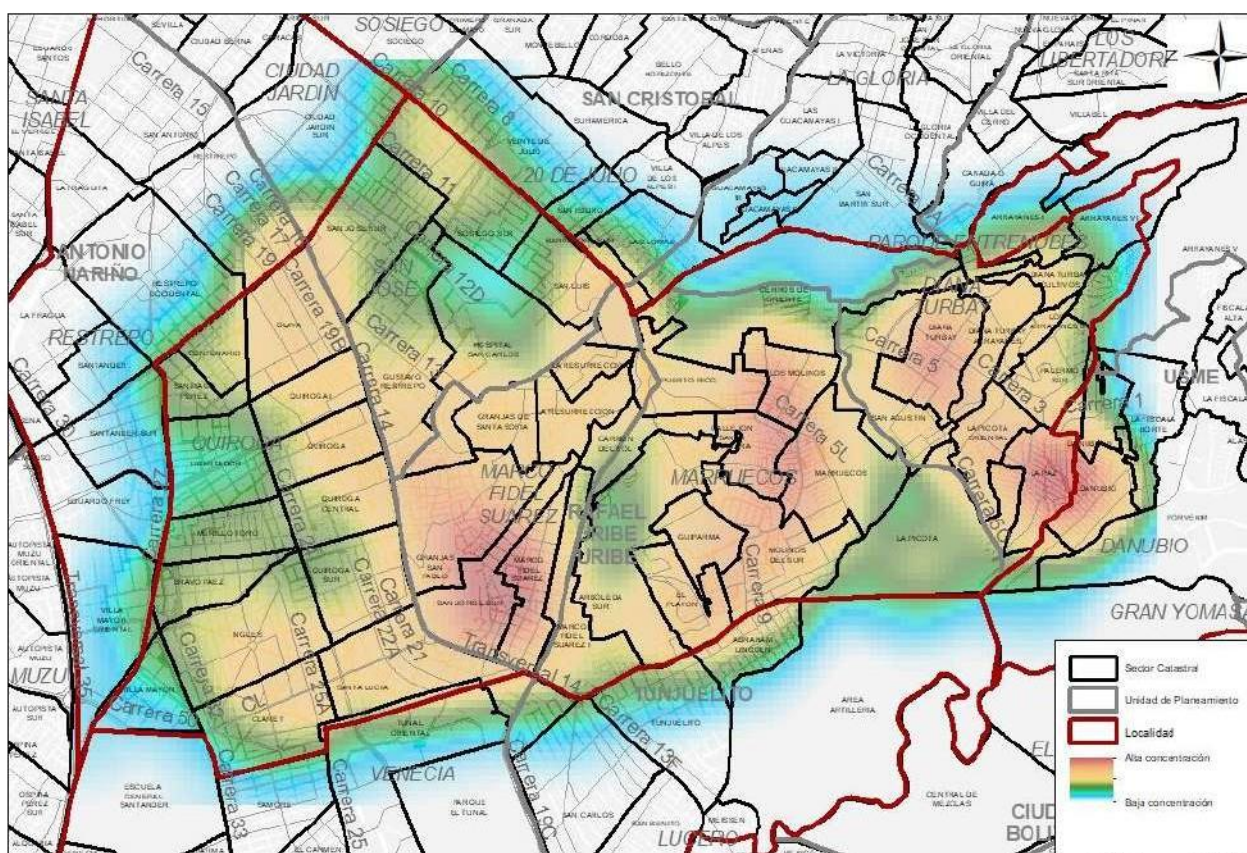
La tasa de lesiones personales de la localidad se encuentra por encima de la tasa de lesiones personales de la ciudad. A su vez, la tasa de lesiones personales de todas sus UPZ se encuentra por encima de la tasa de lesiones personales de la ciudad.

Tasas de lesiones personales por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Lesiones Personales x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ, Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Lesiones Personales 2019
Localidad Rafael Uribe Uribe
Bogotá D.C.

1:27,284
0 145 290 580 735 1170 1560 Metros



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
272	424	Diana Turbay (364)	Las lesiones personales se concentraron en el barrio Diana Turbay Cultivos, sobre la carrera 3 C E con calle 49 BIS C sur. A su vez, las lesiones personales se concentraron en el barrio Diana Turbay, sobre la carrera 3 con calle 48 T BIS sur.	Durante el 2019, esta UPZ registró 252 lesiones personales. Esto corresponde al 16,97% de las lesiones personales registradas en la localidad.
		Marco Fidel Suárez (475)	Las lesiones personales en esta UPZ se concentraron en el barrio San Jorge Sur, frente a la Unidad de Servicios de Salud San Jorge. A su vez, las lesiones personales se concentraron en el barrio Granjas San Pablo, sobre la carrera 13 H con calle 33 BIS sur.	Durante el 2019, esta UPZ registró 287 lesiones personales. Esto corresponde al 19,33% de las lesiones personales registradas en la localidad.
		Marruecos (451)	Las lesiones personales en esta UPZ se concentraron en el barrio Los Molinos, sobre la	Durante el 2019, esta UPZ registró 419 lesiones personales. Esto corresponde al

		diagonal 38 L sur con carrera 5B y sobre la carrera 5G con calle 48 L sur. A su vez, las lesiones personales se concentraron en el barrio Marruecos, sobre la carrera 5P con calle 49 B sur.	28.22% de las lesiones personales registradas en la localidad.
	Quiroga (421)	La principal concentración de lesiones personales se registró en el barrio Claret, sobre la carrera 27 con transversal 26 A BIS. A su vez, las lesiones personales se concentraron en el barrio inglés, sobre la carrera 28 con calle 41 sur. Por último, las lesiones personales se concentraron en el barrio Olaya, sobre la calle 26 sur con carrera 20.	Durante el 2019, esta UPZ registró 346 lesiones personales. Esto corresponde al 23.30% de las lesiones personales registradas en la localidad.
	San José (402)	La principal concentración de lesiones personales se registró en el barrio Gustavo Restrepo, frente al colegio Alejandro Obregón.	Durante el 2019, esta UPZ registró 178 lesiones personales. Esto corresponde al 11.99% de las lesiones personales registradas en la localidad.

Información cualitativa

PROBLEMA PRIORIZADO	UPZ	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE	PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS
MICROTRÁFICO	36. San José	Varios jóvenes llegan al parque San José, a vender estupefacientes a los jóvenes y señores que llegan a jugar Microfútbol, basketball, los jóvenes del centro Forjar y habitantes de calle.	En el horario de 5:00 a 9:00 pm el parque se llena de deportistas y los jibaros llegan al parque a expendir, también hay presencia de CHC que consumen, pero no venden, algunos pernoctan en el separador de la calle 27. La cercanía del Centro Forjar hace que la JAC piense que los jóvenes que salen a las 5:00 pm a vender y robar, pero las coordinadoras del lugar aseguran que no son sólo ellos. Los vecinos indican que en la Cra 12 F hay un olla en una casa de fachada café, donde también comentan sirve para guardar armas blancas y dosis de algunos jóvenes del Centro Forjar.	Parque San José y su entorno.	Se presenta hurto asociado al consumo, tanto de CHC como de jóvenes con arma blanca, en modalidad de raponazo, oportunidad y atraco.
		En la plazoleta del Colpensiones Av. Caracas entre 27 y 29 sur hay denuncia de expendio por parte de CHC y hombres jóvenes que llegan a los callejones que conectan con el barrio.	Llegan a la plazoleta, en las horas de la tarde noche a vender, hay afluencia de CHC, vendedores y todo tipo de personas a comprar.	En la plazoleta del Colpensiones Av. Caracas entre 27 y 29	Se presenta hurto asociado al consumo, tanto de CHC en modalidad de raponazo y oportunidad.
		En el corredor cercano al canal albina entre los colegios Gustavo Restrepo y Alejandro Obregón hay una banda de jóvenes entre 17 y 20 años que regalan a los niños, niñas y jóvenes dosis y venden a los que ya han iniciado consumo.	Regalan a los niños, niñas y jóvenes dosis y venden a los que ya han iniciado consumo a la salida del colegio en la jornada mañana y tarde.		

PROBLEMA PRIORIZADO	UPZ	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE	PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS
	39. Quiroga	La comunidad ha notado como el sector ha empezado a ser frecuentado por habitantes de calle, personas de mala calaña que se ubican frente a nuestras casas a consumir lo que compran.	La comunidad comenta que modalidad que emplean es de correo humano el o los sujetos se acercan a la esquina hacen una llamada al jibaro y este a los minutos sale y les entrega la sustancia con el fin que si es sorprendido no le encuentren mayor cosa, pero si las autoridades investigan con seguridad van a encontrar mucha droga en esta casa.	Barrio Quiroga en la Kra 21 31A 13 sur	
	53. Marco Fidel Suárez	Una mujer que se hace pasar por Ciudadana Habitante de Calle, vende estupefacientes a otros CHC, y demás personas que lleguen al punto llamado la placita en el barrio Colinas, diagonal 32 b sur.	En un espacio donde acomodan cambuches, la señora se hace pasar por CHC con demencia, vende a aquel que la conoce y se acerca por droga.	Un punto llamado la placita en el barrio Colinas, diagonal 32 b sur. Al lado del Parque de la Urbanización Gustavo Restrepo, donde los consumidores van a cualquier hora del día.	Es un lugar donde hay arrojo de basura, es límite entre dos CAIs, hay mucha queja de la comunidad por que la policía no responde al llamado cuando se presentan casos de hurto. La comunidad también manifiesta expendio de bebidas alcohólicas adulteradas artesanales.
		Familia con una chatarrería, que fue sellada en dos ocasiones por SDSCJ, PONAL y ALRUU, en donde la comunidad manifiesta que hay venta de estupefacientes.	Con la fachada de chatarrería, venden droga a la población cercana al barrio Granjas de San Pablo	Calle 40 l sur No. 13 d - 59 en el barrio granjas de San Pablo, una casa sin letrero comercial, que cuenta con un sótano donde almacenan el material de reciclaje.	
		Barrio Las Lomas la comunidad ha hecho la denuncia de varios lugares de expendio en el sector, con aviso a la policía sin respuesta oportuna (la comunidad tiene poca credibilidad en el CAI Lomas)	Venta en Parques y los colegios del sector (uno queda detrás del CAI), en esquinas y al lado del parque Lomas 1er sector por la presencia de un caño y un espacio verde grande se escapan los vendedores e incluso los ladrones.	Parque Las Lomas y Lomas primer sector (La Ollada) También en el Colegio Misael Pastrana.	
	54. Marruecos	Parques Marruecos, ETB, venta de estupefacientes con hombres jóvenes que expenden en las horas de la tarde noche, desde las 5:00 pm, hasta las 10 pm que es la salida del IED Molinos Marruecos Jornada Nocturna.	Venden a los jóvenes que llegan a ciertos sectores del parque y sus alrededores, la comunidad manifiesta que hay ollas alrededor del parque, se llama a la persona, este sale a la calle, lo lleva a la casa le entrega la droga y sale y se va, en su mayoría jóvenes hombres y mujeres.	Parque Marruecos, barrio Marruecos ETB.	Se relaciona la presencia de CHC y el uso de los contenedores de basura para ocultar armas o esconderse para robar.
		Un joven que se le llama Santiago quien se caracteriza por tener el rostro tatuado	Santiago, esta persona está realizando la venta a cualquier hora del día a menores de edad, habitantes de calle, entre otras	Calle 49 D sur # 5Q – 11 del barrio marruecos	Presencia de CHC, que llegan a comprar o a consumir en el entorno.

PROBLEMA PRIORIZADO	UPZ	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE	PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS
		empezó a realizar la venta de droga en el sector, esta persona está realizando la venta a cualquier hora del día a menores de edad, habitantes de calle, entre otras personas.	personas. Adicional a eso el señor que está realizando dichas ventas está permitiendo que los consumidores ingresen al inmueble.		
		Según la comunidad algunos de los vendedores informales del sector de la estación de transmilenio Molinos, están involucrados en venta de estupefacientes, adicionalmente han amenazado a líderes de los barrios aledaños (caso en SDG).	Utilizan la venta informal como fachada para la venta de estupefacientes.	Estación de transmilenio Molinos, parada de los alimentadores a Diana Turbay, Molinos y Bochica, del lado oriental, y en el lado de Tunjuelito por la obra del IDU hay casa para	Hurto y amenaza a líderes que denuncian.
	55. Diana Turbay	El señor se llama Jose Luis.	Compra y vende vicio, específicamente bazuco.	Carrera 4k No. 52 A 62 sur, la Paz sector Cebadal y Diagonal 54 A Bis No 4D 09 sur	
		La presencia de ollas con varias estructuras delincuenciales conocido como "Los JUM", "Los 123" y "El Rey" con expendio a través de CHC y jóvenes a población flotante que llegan al barrio, cuentan con campaneros que indican la llegada de las instituciones o personas ajenas al barrio.	con expendio a través de CHC a población flotante que llegan al barrio.	Barrio Rincón del Valle en Diana Turbay	A este hecho se suman homicidios por ajustes de cuenta entre bandas.
		En los barrios La Paz y la Paz Cebadal se presentan denuncias de la comunidad de lugares de expendio de estupefacientes, usan a niños como correos humanos.	En los barrios La Paz y la Paz Cebadal se presentan denuncias de la comunidad de lugares de expendio de estupefacientes, usan a niños como correos humanos.	Diagonal 54 bis sur 4c	
		Plantea la comunidad que se viene presentando desde hace vario tiempo expendio de estupefacientes lo cual ya se a expandido tanto dentro de dicha cuadra	A través de "campaneros" en cada esquina y siempre la palabra para comunicarse es "copas" y "mario"	Sobre toda la cuadra de la dirección carrera 1c este #48q-47 (en esta dirección se establecen los "campaneros" adicional informa que esta dirección corresponde a una vivienda del sector mas no de los que expenden las drogas)	

PROBLEMA PRIORIZADO	UPZ	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE	PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS
HURTO	36. San José	Un grupo de Jóvenes de la localidad de San Cristobal en la salida del IED Enrique Olaya Herrera, pasan a hurtar a los y las jóvenes del colegio, las rutas y padres y madres de familia. También en el sector de la Av Primera de Mayo con 10 y el parque Pijaos.	Los jóvenes llegan en el horario del medio día, 12m a la salidos de los y las jóvenes para hurtarlos, van en grupo, nunca solos y atracan, a veces con arma cortopunzante.	IED Enrique Olaya Herrera, Av Primera de Mayo con 10 y el parque Pijaos.	Venta de SPA, detrás del colegio los niños y las niñas denuncian a un hombre que se exhibe desnudo.
		Ciudadanos Habitantes de CHC y ladrones	Calle Los vecinos de los canales informan que en las horas pico de salida de sus casas hacia el trabajo desde las 5 am hasta las 8 am y llegada 5 pm a 10 pm en la calle CHC y hombres de mediana edad hurtan a través deraponazo y oportunidad, en bicicleta y moto. También hay una modalidad en la que detienen a las personas a preguntarle algo y lo roban con arma de fuego.	Canal Rios Seco (Calle 36 sur) y Canal Albina (Calle 31 sur)	Venta y consumo de SPA por parte de los CHC
	39. Quiroga	Hurto a personas en Av Caracas a lo largo de la troncal de TM	Oportunidad, raponazo y atraco.	Avenida Caracas desde la 1ra de mayo hasta la Calle 51 sur Molinos.	
		Los vecinos del barrio El libertador, Centenario y Matatigres manifiestan el aumento de hurto a establecimientos de comercio, casas, motos y vehiculos en el sector, por parte de una banda de tres personas que llegan en un carro, ha habido otros casos de intimidación con arma de fuego por parte de personas que van en moto a comerciantes.	Distraen a las personas y se les llevan sus pertenencias o cortopunzante o de fuego para llevarse las pertenencias.	calles calle 30ª y 31 sur entre carrea 24 y 27.	Aumento de el sector.
	53. Marco Fidel Suárez	Un mujer que se hace pasar por Ciudadana Habitante de Calle, vende estupefacientes a otros CHC, y demás personas que lleguen al punto llamado la placita en el barrio Colinas, diagonal 32 b sur.	Según comenta la comunidad le hacen seguimiento al automotor a hurtar, y teniendo en cuenta las dinámicas del dueño, buscan el momento para abrirlo y llevárselo del lugar.	En el barrio La Resurrección, Luis López de Mesa y alrededores.	
		Familia con una chatarrería, que fue	La modalidad es atraco con arma blanca o de fuego a taxistas que	Barrio El triunfo, Santa Sofía.	

PROBLEMA PRIORIZADO	UPZ	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE	PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS	
		sellada en dos ocasiones por SDSCJ, PONAL y ALRUU, en donde la comunidad manifiesta que hay venta de estupefacientes.	llegan a dejar a las personas de los conjuntos, y aprovechando lo desolado del sector, intimidan a los taxistas y le roban pertenencias, así como a los residentes del sector.			
		Barrio Las Lomas la comunidad ha hecho la denuncia de varios lugares de expendio en el sector, con aviso a la policía sin respuesta oportuna (la comunidad tiene poca credibilidad en el CAI Lomas)	La modalidad es raponazo e intimidación con arma blanca.	Barrio Las Lomas y corredor de la Cra 100ma.	Se asocia a jóvenes del sector que son consumidores de spa.	
	54. Marruecos	La comunidad manifiesta que la presencia de extranjeros en los barrios Molinos, Marruecos, Bochica y hacia la cra décima además la estación de Transmilenio de Molinos.	Atracan de día y de noche, amenaza a niños incluso, atracan sobre todo a señoras con sus hijos.	En los barrios Molinos, Marruecos, Bochica y hacia la cra décima		
		En la calle 51 sur y 50 A sur, sector de la quebrada Chiguaza, que colinda con La Picota se han presentado quejas de la población aledaña sobre hurto en el sector, por bandas de alrededor de 3 personas, hombres jóvenes.	En cadena atracan a las personas sus objetos (celulares) y los van entregando a diferentes personas de la red para despistar a las autoridades. Usan armas de fuego y arma blanca.	En la calle 51 sur y 50 A sur, sector de la quebrada Chiguaza, que colinda con La Picota		
		55. Diana Turbay	Barrio La Paz y la Paz Cebadal, hay denuncias de hurto constante en calle y en el transporte público (Alimentadores, SITP y Buses)	En horas pico de salida y llegada de las personas a los barrios, por raponazo, oportunidad, atraco con arma blanca o de fuego con motorizado cuando es en la calle. En el transporte público se suben a los buses, por cosquilleo, o atraco a todas las personas del bus.	Calle 56 sur y diagonal 52 a sur.	
			Los parques, colegios y los sectores con paradas de rutas alimentadoras y del SITP son los lugares con mayor incidencia de hurto de la UPZ por parte de ladrones y CHC que motivados por la oportunidad roban a la comunidad flotante.			

PROBLEMA PRIORIZADO	UPZ	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE	PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS
	No especificado	Hay una banda de ladrones que se ha encargado de robar las construcciones o mejoramientos de infraestructura pública (calles, jardines, parques, centros deportivos) en la localidad con arma de fuego, la mayoría de las veces en las horas de la noche y con armas de fuego.	Intimidan e inmovilizan al vigilante de la construcción y roban maquinaria y elementos de construcción.	En los puntos donde se estén realizando mejoras a la infraestructura.	
	No especificado	bandas de delincuencia común	Hurto con modalidad de atraco y cosquilleo en estaciones de transmilenio y sitp	estaciones de transmilenio calle 40 Sur, Socorro, molinos	
	No especificado	bandas de delincuencia común	hurto a comercio por modalidad de ventosa y atraco a establecimientos de medianas superficies, bodegas y locales	Jurisdicciones CAI LOMAS, CAI QUIROGA	
Invasiones	A lo largo de todas las UPZ	En la localidad de Rafael Uribe Uribe la categoría emergente está relacionada con el uso del espacio, tanto público como privado (tierreros), con redes de personas que definen donde pueden invadir y comercializan los espacios ya sea para uso comercial (público) o para uso de vivienda (privado).	Ubican el espacio a invadir, determinan qué tan fácil es acceder a este, si hay seguridad privada o no, si hay presencia de policía o no, y disponen del lugar para ubicarse, si hay alguna queja de un vecino o vecina amenazan e intimidan.	En la UPZ 55 Diana Turbay, sector de parque Entre Nubes Nuevo Horizonte, San Martín (Vivienda). Para uso comercial en la UPZ 39 Quiroga calle 32 sur y 40 sur (sector recuperado con presencia de nuevos vendedores informales); UPZ 53 Marco Fidel Suárez, sector de San Jorge Diagonal 46 sur, en la UPZ 36 Av primera de mayo con cra 10ma.	Hurto y microtráfico.

SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA

Con el fin de orientar la inversión local frente al tema de Acceso a la Justicia, nos permitimos presentar un panorama a nivel local de conductas que afectan la convivencia y están relacionadas con el acceso a la justicia en los territorios de la ciudad y a los que se pretende dar respuesta desde el planteamiento del Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ- y los proyectos de inversión.

Por lo anterior, a continuación se hará una caracterización de esta localidad, en la que se presentan las atenciones no presenciales que se han desarrollado, los conflictos por los que la ciudadanía consulta, actores de justicia comunitaria (AJC) y datos del año 2019 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación con el promedio de Bogotá para riñas, maltrato a

la mujer y lesiones personales, como insumo para la toma de decisiones y definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Presencia en territorio: No cuenta con Casa de Justicia

Atenciones acceso a la justicia virtual:

Tabla Atención no presencial 2020

Canal	No.
Chat virtual	325
Correo Electrónico	53
Línea WhatsApp	94
Total	572

Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia, 2020. Fecha corte 18 de agosto de 2020

Tipo de conflicto más recurrente:

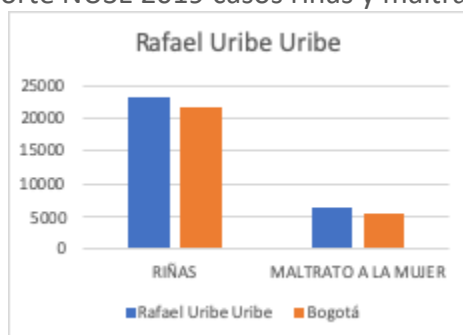
1. Pago o cobro de impuestos, multas o comparendos
2. Arrendamiento
3. Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas
4. Ruidos, malos olores, basuras.
5. Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros.
6. Violencia intrafamiliar

Actores de justicia comunitaria

3 promotoras, 3 promotores, 6 conciliadoras y 2 conciliadores

Datos sobre comportamientos que afectan la convivencia

Gráfica Reporte NUSE 2019 casos riñas y maltrato a la mujer



Fuente: elaboración propia con base en la información de Incidentes Tramitados en el C4 - Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE. Bogotá D.C.

Con 23.316 reportes sobre riñas y con 6.353 reportes sobre maltrato a la mujer para estos dos incidentes la localidad ocupa el puesto 7 en la ciudad.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS RECURRENTES EN LA LOCALIDAD

A continuación se relaciona el Rankin de los tres comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes en esta localidad desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC” hasta el 30 de Junio de 2020.

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	27 numeral 6	Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	MULTA GENERAL TIPO 2; PROHIBICION DE INGRESO A EVENTOS QUE INVOLUCREN AGLOMERACIONES DE PUBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS, DESTRUCCION DE BIEN;	23.269
Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio publico	140 numeral 7	Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.	MULTA GENERAL TIPO 2; DESTRUCCION DE BIEN; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA Y REMISION A LOS CENTROS DE ATENCION EN DROGADICCION (CAD) Y SERVICIOS DE FARMACO DEPENDENCIA A QUE SE REFIERE LA LEY 1566 DE 2012;	21.580
Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	35 numeral 2	Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía.	MULTA GENERAL TIPO 4; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA;	7.801

Fuente: Elaboración equipo CNSCC-SDSCJ, con base en la información de RNMC. Fechas de corte del 30 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2020.

Síntesis y Recomendaciones

Como se mostró en el presente documento, en materia delictiva y de convivencia, la localidad de Rafael Uribe Uribe está por encima del promedio de la ciudad en estadísticas relacionadas con lesiones personales y homicidios. Muchos de los factores de riesgo situacional y social que potencializan estas cifras, además de hechos puntuales de intolerancia, están relacionadas con la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), en especial, en dinámicas de microtráfico y hurto. Muchas de estas estructuras efectúan su operatividad en territorio, a través de la instrumentalización de jóvenes, ciudadanos habitantes de calle y población migrante, así como la amenaza a líderes y lideresas comunitarios.

En ese sentido, se requiere la intervención integral de las UPZ y barrios críticos de la localidad, a través del abordaje territorial, y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, tendientes al mejoramiento de los factores de riesgo social y el fomento de la participación ciudadana de las poblaciones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el actuar delictivo de dichas estructuras.

A continuación, se adjunta la propuesta de plan de acción a corto plazo para la intervención integral del territorio.

Realización mensual del Consejo Local de Seguridad, con participación de la Fiscalía General de la Nación, tendientes a organizar la operatividad de los organismos de control en los barrios y Upz con mayor afectación de los delitos priorizados.

Realización del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres liderado por la Secretaría de la Mujer, con participación de la Fiscalía General de la Nación. Y la realización de un plan de acción en territorios con mayor índice de violencia contra las mujeres.

Realización de Juntas Zonales de Seguridad con comunidades de las UPZ de la localidad durante los meses de febrero y marzo, tendientes al levantamiento de información en territorio que permita establecer los factores de riesgo situacional y social que afectan a los habitantes.

Realización de un Consejo Local de Política Social –CLOPS, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a los y las jóvenes de la localidad, a través del fomento y oferta de la empleabilidad, acceso a la educación superior y manejo del tiempo libre.

Realización de la mesa local de Habitabilidad en calle, para determinar los puntos de mayor afectación e instrumentalización de esta comunidad en la localidad.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de

comercio dedicados al expendio de bebidas embriagantes en los puntos críticos de homicidio y lesiones personales.

Realización de operativos en conjunto con ICBF y Policía de Infancia y Adolescencia a establecimientos de comercio reseñados con posibles casos de Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCENNA) y de Población Migrante

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados la receptación de elementos hurtados (celulares, bicicletas, autopartes) en la localidad.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a los entornos priorizados en las UPZ y barrios con mayor afectación de los delitos.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a pasajeros de Transmilenio en la troncal Caracas, a través de recomendaciones de autocuidado y prevención situacional

Realización de ferias de servicios sociales, de salud y empleabilidad para la comunidad de los barrios y UPZ con mayor afectación, con presencia de las diferentes entidades del Distrito y del orden nacional, con enfoque diferencial para jóvenes, mujeres y poblaciones afro y migrante de la localidad.

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD

Localidad

Ciudad Bolívar



Caracterización

La Localidad de Ciudad Bolívar es la número 19 de la ciudad. Cuenta con una extensión territorial de 13.000 hectáreas, que representa el 8% del espacio territorial de Bogotá. Anteriormente pertenecía al municipio de Bosa, sin embargo, por su expansión pasó a tomar el lugar de localidad y actualmente es la tercera localidad de mayor extensión en la ciudad.

Está conformado por ocho Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Arbozadora, El Mochuelo, El Tesoro, Ismael Perdomo, Jerusalem, Lucero, Monte Blanco y San Francisco, y 121 barrios. El tamaño de su población para el año 2020 es de 621.367 ciudadanos, discriminados así: 318,086 son mujeres y 303,282 son hombres.

Información cuantitativa

Comportamiento delictivo discriminado hombre, mujer y edad 2018 – 2019

Delitos contra la vida, la familia, la integridad y la integridad sexual 2018-2019

Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2018		2019		Tasa x 100.000 hab. 2018		Tasa x 100.000 hab. 2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
HOMICIDIOS	257	195	-24%	34,36	25,58	24	233	9	186	6,58	60,83	2,42	47,64
PRIMERA INFANCIA (0-4)	1	2	100%	1,37	2,70	0	1	1	1	-	2,80	2,63	2,77
INFANCIA (5-14)	2	3	50%	1,47	2,18	1	1	0	3	1,45	1,50	-	4,45
ADOLESCENTE (15-19)	28	17	-39%	42,56	25,88	1	27	2	15	3,00	83,20	6,01	46,26
ADULTO JOVEN (20-29)	105	79	-25%	79,45	59,02	9	96	3	76	13,52	146,32	4,46	114,22
ADULTO (30-59)	111	91	-18%	40,26	32,29	12	99	3	88	9,21	68,09	2,25	59,32
ADULTO MAYOR (+60)	10	3	-70%	15,31	4,33	1	9	0	3	3,57	24,14	-	7,58
LESIONES PERSONALES	2311	2363	2%	308,95	310,03	1213	1098	1212	1151	332,38	286,63	326,04	294,79
PRIMERA INFANCIA (0-4)	7	11	57%	9,56	14,83	3	4	6	5	7,99	11,21	15,78	13,83
INFANCIA (5-14)	81	99	22%	59,65	72,06	49	32	58	41	70,84	48,02	82,88	60,82
ADOLESCENTE (15-19)	290	386	33%	440,82	587,72	166	124	193	193	497,99	382,09	580,43	595,20
ADULTO JOVEN (20-29)	724	807	11%	547,82	602,91	415	309	418	389	623,61	470,96	621,00	584,61
ADULTO (30-59)	1111	959	-14%	402,99	340,28	535	576	499	460	410,59	396,18	373,86	310,06
ADULTO MAYOR (+60)	98	101	3%	150,01	145,80	45	53	38	63	160,49	142,13	127,94	159,22
DELITOS SEXUALES	527	592	12%	70,45	77,67	455	70	508	83	124,68	18,27	136,66	21,26
PRIMERA INFANCIA (0-4)	46	53	15%	62,80	71,46	37	9	39	14	98,51	25,22	102,59	38,73
INFANCIA (5-14)	254	352	39%	187,04	256,20	226	28	308	44	326,75	42,02	440,14	65,27
ADOLESCENTE (15-19)	90	113	26%	136,81	172,05	78	12	99	14	234,00	36,98	297,74	43,18
ADULTO JOVEN (20-29)	25	29	16%	18,92	21,67	24	1	27	2	36,06	1,52	40,11	3,01
ADULTO (30-59)	101	41	-59%	36,64	14,55	83	18	32	9	63,70	12,38	23,97	6,07
ADULTO MAYOR (+60)	11	4	-64%	16,84	5,77	7	2	3	0	24,97	5,36	10,10	-
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3948	3703	-6%	527,80	485,84	2959	980	2820	883	810,80	255,83	758,61	226,15
PRIMERA INFANCIA (0-4)	118	122	3%	161,10	164,50	59	59	65	57	157,09	165,31	170,98	157,69
INFANCIA (5-14)	478	526	10%	351,99	382,84	232	246	280	246	335,42	369,18	400,13	364,90
ADOLESCENTE (15-19)	373	506	36%	566,98	770,44	281	92	417	89	843	283	1.254	274
ADULTO JOVEN (20-29)	1098	1028	-6%	830,82	768,02	939	159	874	154	1.411	242	1.298	231
ADULTO (30-59)	1670	1343	-20%	605,75	476,53	1308	362	1067	276	1.004	249	799	186
ADULTO MAYOR (+60)	211	178	-16%	322,99	256,96	140	62	117	61	499	166	394	154

*Las categorías poblacionales se toman del campo "rango vital" de SIEDCO. Se discriminan así: Primera infancia de 0 a 4 años, Infancia de 5 a 14, Adolescencia de 10 a 19, Adultez de 15 a 59 y Vejez de 60 en adelante.

Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020.

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Delitos contra el patrimonio 2018-2019

Hecho	Total 2018	Total 2019	Variación (%)	Tasa x 100.000 hab. 2018	Tasa x 100.000 hab. 2019	2019		2019	
						FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO (%)	MASCULINO (%)
HURTO A PERSONAS	3289	4120	25%	552,84	676,16	1781	2339	43%	57%
HURTO DE BICICLETAS	158	171	8%	26,56	28,06	38	133	22%	78%
HURTO DE CELULARES (CASOS)	1963	1919	-2%	329,96	314,94	931	988	49%	51%
HURTO A RESIDENCIAS	530	561	6%	89,09	92,07	294	267	52%	48%
HURTO AUTOMOTORES	192	159	-17%	32,27	26,09	18	141	11%	89%
HURTO MOTOCICLETAS	422	372	-12%	70,93	61,05	27	345	7%	93%

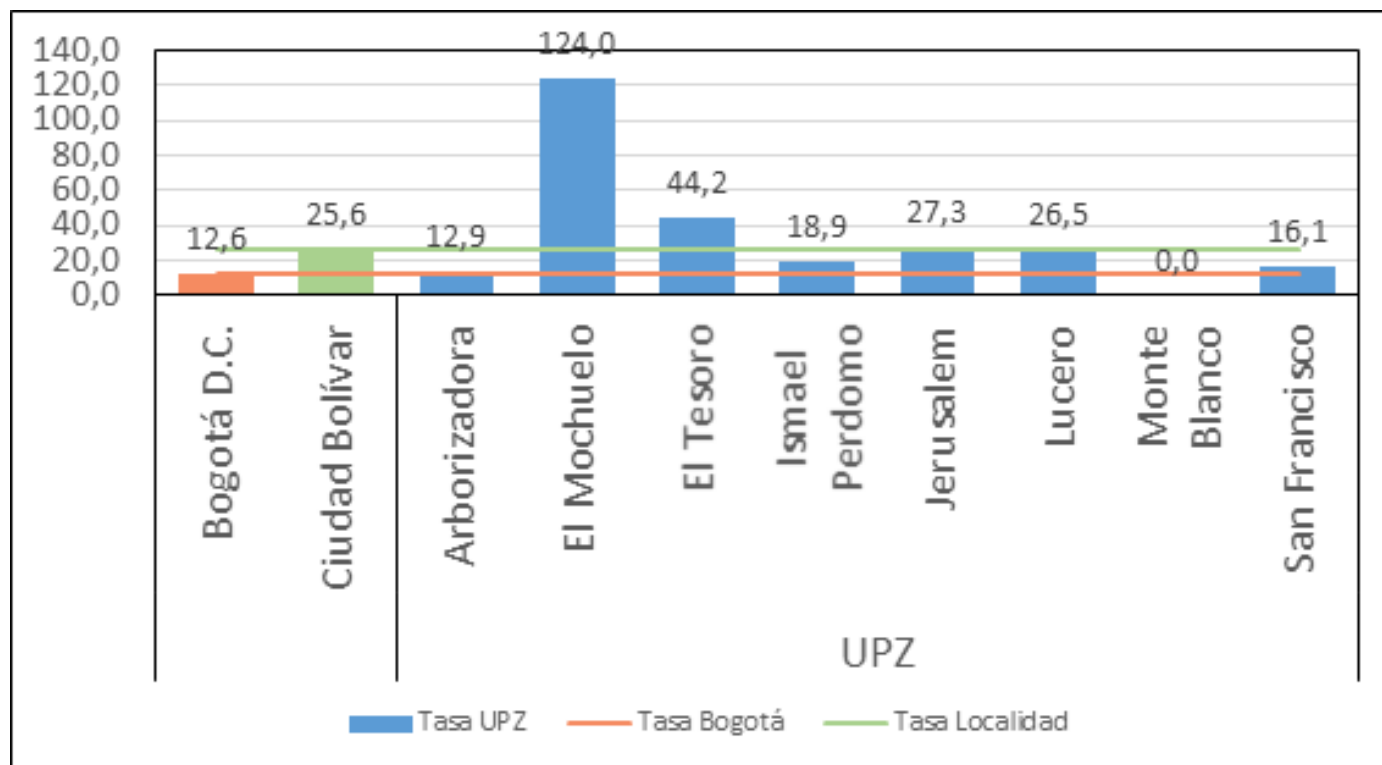
Fuente: SIEDCO - DIJIN - PONAL, Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017 y Encuesta de percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Información extraída el día 17/02/2020.

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Descripción del Fenómeno: Homicidios

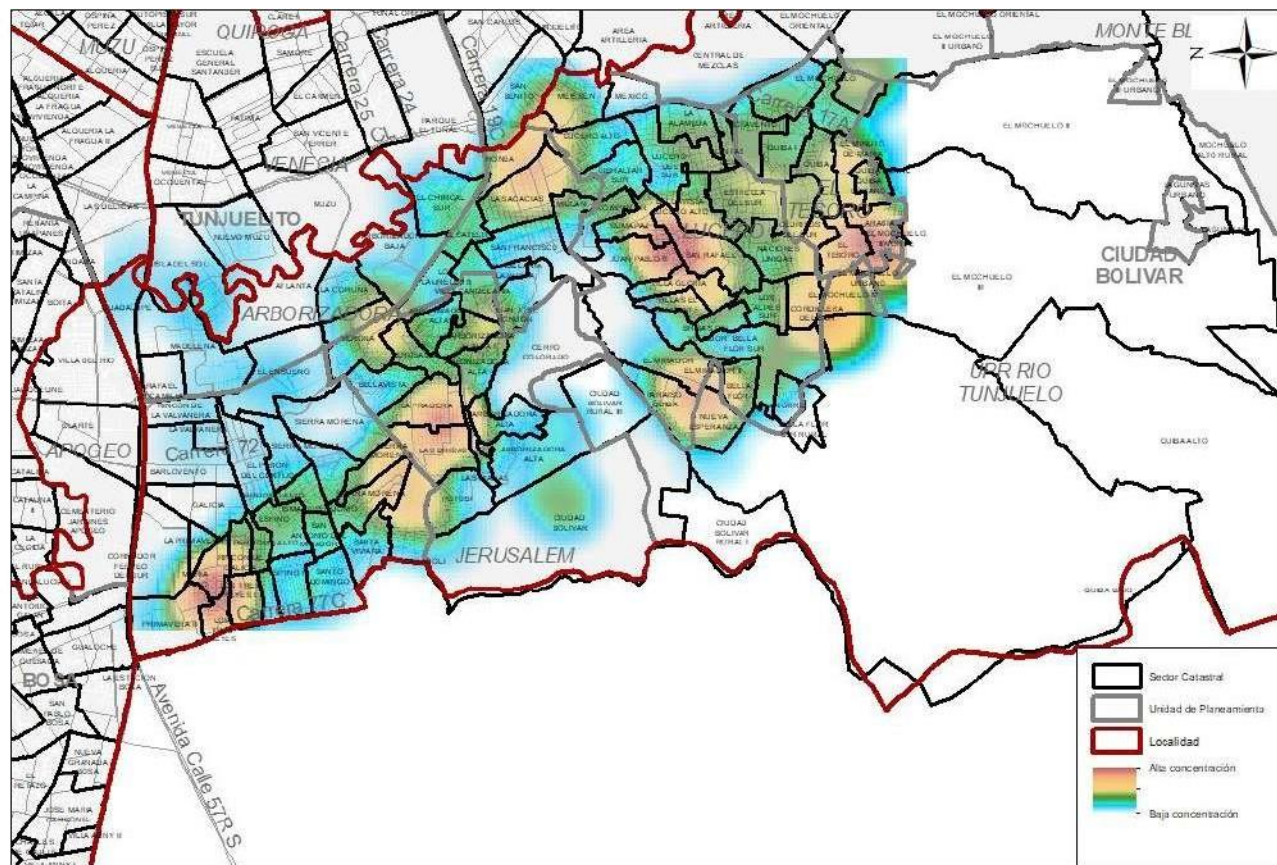
La tasa de homicidios registrada en la localidad de Ciudad Bolívar se encuentra por encima de la tasa de homicidios registrada en la ciudad. A excepción de la UPZ Monte Blanco, todas las UPZ de la localidad de Ciudad Bolívar registraron una tasa de homicidios mayor a la tasa de homicidios de la ciudad.

Tasas de homicidios por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor / Homicidios x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Homicidios 2019
Localidad Ciudad Bolívar
Bogotá D.C.

1:44.354
0 200 400 600 800 1.000 1.200 1.400 1.600 Metros



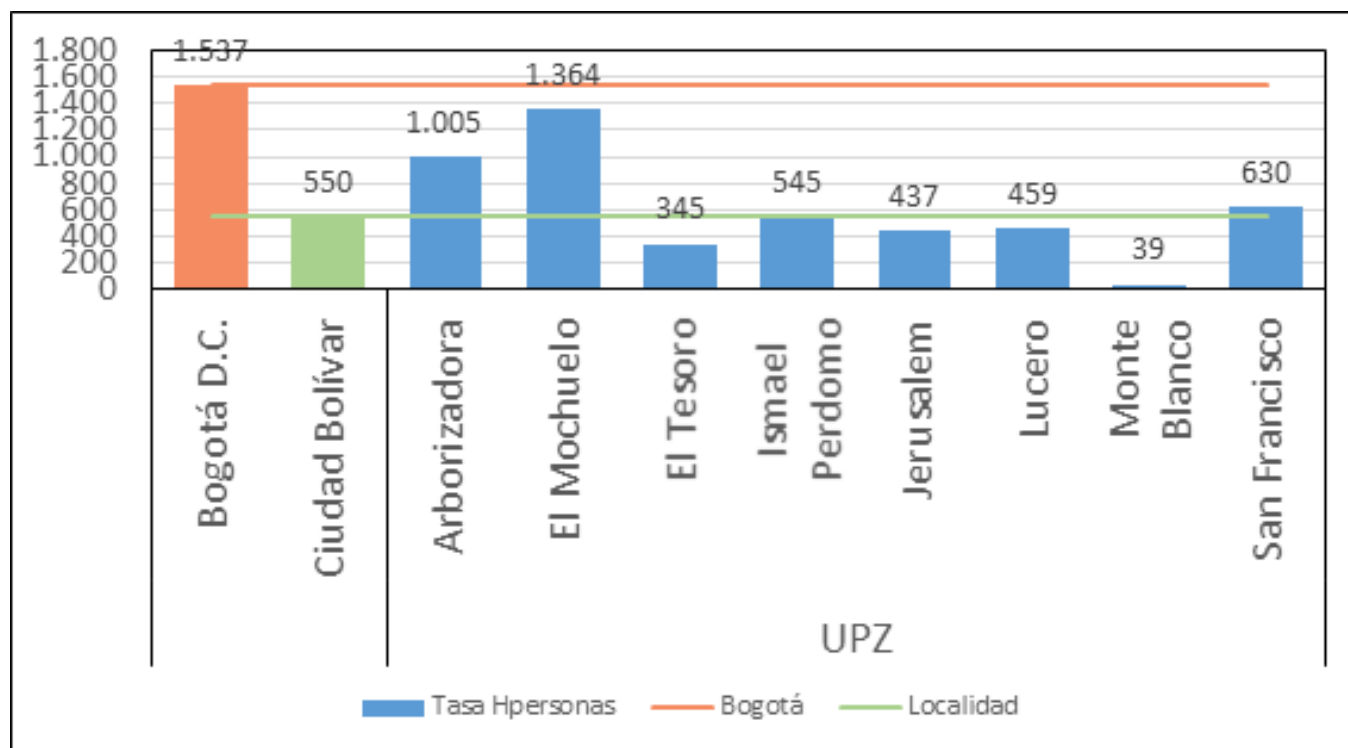
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
12.6	25.6	Unidad Planeamiento Rural (UPR) Río Tunjuelo ()	La mayor concentración de homicidios en la UPR Río Tunjuelito se registró en el Barrio S. C. Nueva Esperanza, en el extremo norte del parque Illimani. Una segunda concentración de homicidios se registró en la frontera entre el barrio S. C. Quiba Bajo, y el barrio S. C. El Mochuelo.	
		Arborizadora (12,9)	La mayor concentración de hurtos en la UPZ Arborizadora se encuentra en el barrio La Coruña, junto al Parque Urbanización La	

TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
			Coruña	
		El Mochuelo (124,0)	En 2019, se registraron 2 homicidios en la UPZ El Mochuelo. Debido al limitado número de homicidios, no fue posible generar un mapa de calor.	En 2019, se registraron 2 homicidios en la UPZ El Mochuelo. La tasa de homicidios registrada en la UPZ es elevada debido al bajo número de habitantes
		El Tesoro (44,2)	La mayor concentración de hurtos en la UPZ El Tesoro se encuentra en el barrio Arabia, junto al Parque Desarrollo Arabia.	
		Ismael Perdomo (18,9)	La mayor concentración de hurtos en la UPZ Ismael Perdomo comprende los barrios Los Tres Reyes Segundo Sector, San Isidro Sector Cerrito III, Mirador de la Estancia y Las Huertas. Una segunda concentración de homicidios afecta los barrios Caracolí y Sierra Morena.	En 2019, se registraron 54 homicidios en la UPZ Ismael Perdomo, la segunda mayor cantidad de homicidios de la localidad.
		Jerusalem (27,3)	La mayor concentración de hurtos en la UPZ afecta el límite de los barrios Las Brisas y La Pradera, a la altura de la carrera 45 con calle 73 B Sur	
		Lucero (26,5)	La mayor concentración de hurtos en la UPZ se registró entre los barrios Vista Hermosa, Las Manitas y Nueva Colombia Otra concentración de hurtos se registró en el barrio Meissen, en torno al Hospital Meissen. Por último, el barrio Bella Flor registró otra concentración de homicidios.	En 2019, se registraron 54 homicidios en la UPZ El Lucero, la mayor cantidad de homicidios de la localidad.
		Monte Blanco (0,0)	En 2019, la UPZ Monte Blanco no registró homicidios.	En 2019, la UPZ Monte Blanco no registró homicidios.
		San Francisco (16,1)	La mayor concentración de hurtos en la UPZ se registró en los barrios Villa Helena, San Francisco, Acacias y S. C. Ronda y Acacias Sur	

Descripción del Fenómeno: Hurtos

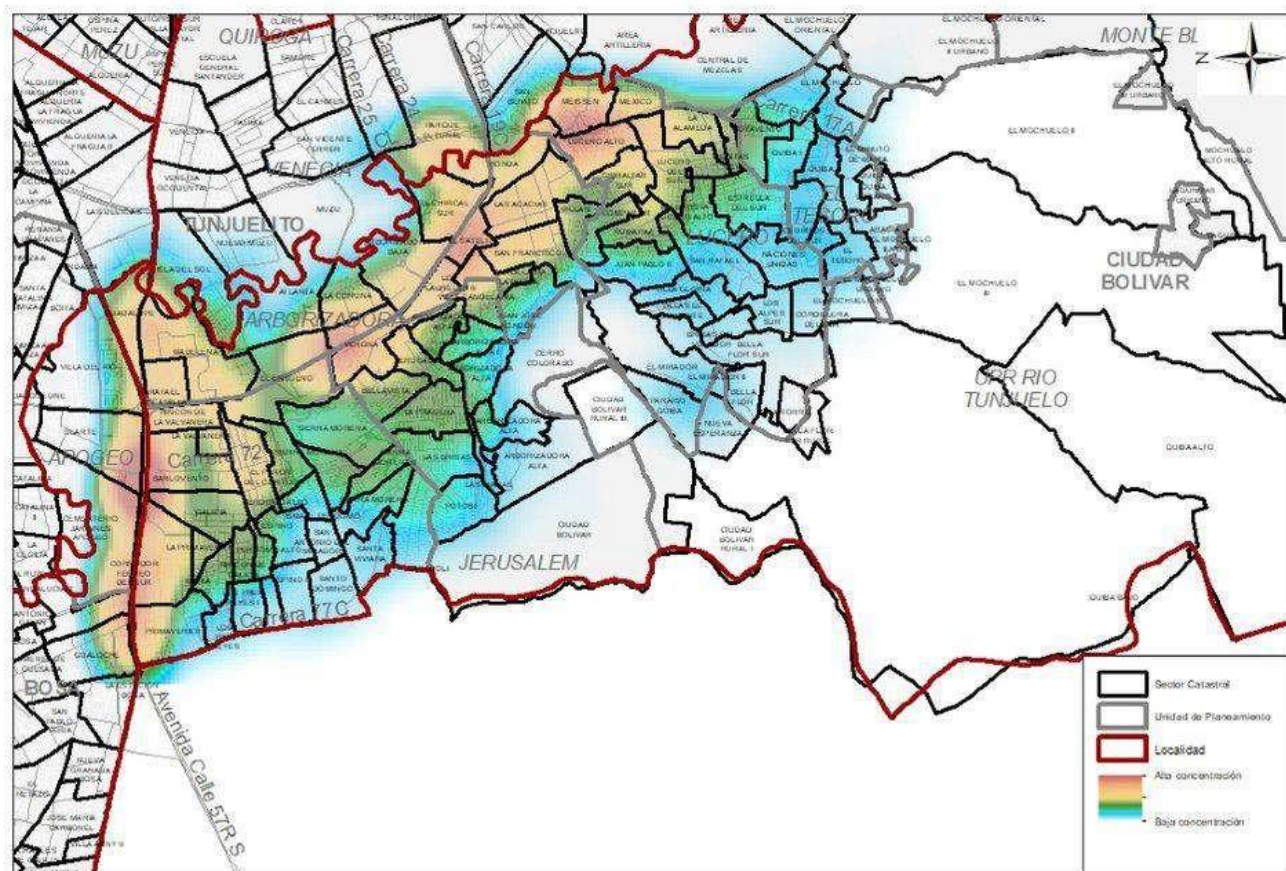
La tasa de hurtos de la localidad Ciudad Bolívar se encuentra por debajo de la tasa de hurtos de la ciudad. Únicamente la tasa de hurtos de las UPZ Arborizadora, El Mochuelo y San Francisco se encuentran por encima de la tasa de hurtos de la localidad. Todas las UPZ de la localidad Ciudad Bolívar registraron una tasa de hurtos menor a la tasa de hurtos de la ciudad.

Tasas de hurtos por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Hurto x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Hurto a personas 2019
Localidad Ciudad Bolívar
Bogotá D.C.

1:44.254
0 320 640 1280 1920 2560 Metros



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
1,537	550	Unidad Planeamiento Rural (UPR) Rio Tunjuelo ()	Para la UPR Rio Tunjuelo se registraron 24 hurtos a personas. La concentración se registra principalmente en el límite con el barrio Lucero.	
		Arborizadora (1.005)	Para 2019, la UPZ Arborizadora registró 780 hurtos a personas. Estos se concentraron en varios puntos: sobre la autopista sur a la altura de las carreras 63, 64 y entre la carrera 64B y carrera 67 y en la intersección con la carrera 71B en el Club Recreodeportivo Cafam Madelena, en el barrio Rafael Escamilla. También hay una concentración importante en la	La UPZ Arborizadora representa el 19% del total de hurtos de la localidad.

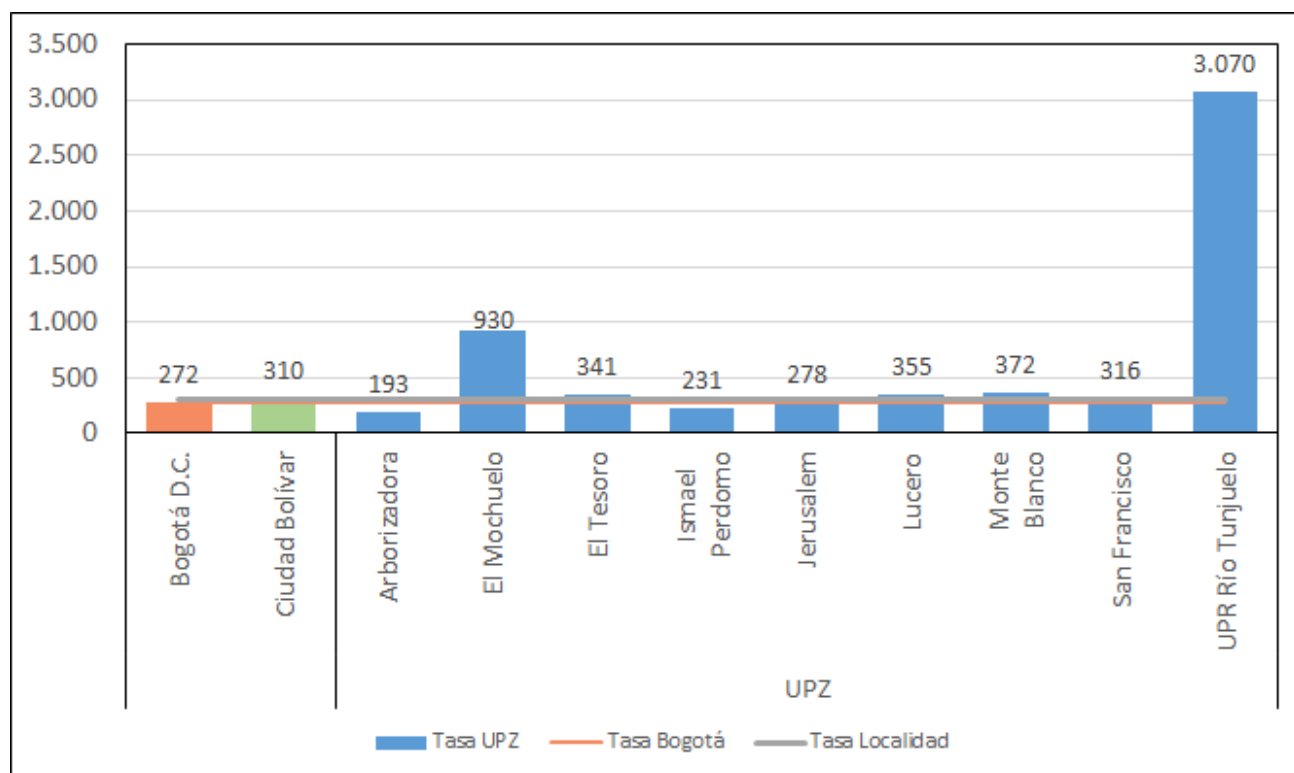
TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
			calle 60 A Sur entre las carreras 65 y 67, en el barrio Madelena. Finalmente, hay otras concentraciones sobre la Av carrera 70 C con calle 62B sur y cerca al Parque Urbanización Madelena III sobre la carrera 68 C con calle 65 S.	
		El Mochuelo (1.364)	Para 2019, la UPZ El Mochuelo registró apenas 22 hurtos a personas. Estos delitos se concentran principalmente entres lugares: en el barrio Central de Mezclas cerca a la Av calle 71 B Sur, en el Mochuelo Oriental a la altura de la calle 80 A BIS Sur (zonarural) y sobre la Av calle 71 Sur, cerca al Cementerio Parque Serafín (Fundación San Antonio).	
		El Tesoro (345)	Para 2019, la UPZ El Tesoro registró 203 hurtos a personas. Estos se concentran a lo largo de toda la localidad. La mayoría se ubica en el barrio Sotavento sobre la calle 71 B Sur con Cra 17 sobre el Cn. Boyacá Sector II. También sobre la Cra 17A con calle 76 Sur cerca al Parque Casa de Teja en el barrio Quibla I y en la cra 17F entre calles 78 Sur y 78 D BIS Sur. Adicionalmente, hay otra concentración en la cra 18 entre la Diagonal 74 B Sur y la Diagonal 75 Sur, cerca al Parque Bogotá Sur La Esperanza en el barrio Quibla I. En el barrio El Tesoro se observan hurtos en la Cra 18 N Bis con calle 78 D Sur y en el barrio El Minuto de María.	
		Ismael Perdomo (545)	Para 2019, la UPZ Ismael Perdomo registró 203 hurtos a personas. Hay concentraciones importantes sobre la Autopista Sur entre las carreras 76 y 77C y con las carreras 71, 72 y 73. Hay otra concentración grande en el barrio Perdomo Alto sobre la calle 63 S y otra concentración en el barrio Sierra Morena en el Parque Sierra Morena en la Diagonal 70 S con calle 70 S.	La UPZ Ismael Perdomo representa el 26% del total de hurtos de la localidad.
		Jerusalem (437)	Para 2019, la UPZ Jerusalem registró 512 hurtos a personas. Gran parte de la concentración de hurtos en esta UPZ se ubica en el barrio Verona sobre la Av Calle 68 S con cra 49, en la calle 68 D Sur y en la Diagonal 68 B Sur con cra 49.	

TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
			Hay otra concentración importante en el barrio Jerusalén en la Carrera 46 y 47 con Calle 69 D BIS Sur. Finalmente hay otra concentración importante en el barrio Arborizadora Alta en la Transversal 40 C con Calle 41A en el Parque Arborizadora Alta.	
		Lucero (459)	Para 2019, la UPZ Lucero registró 936 hurtos a personas. La mayoría de los hurtos en esta UPZ se concentran en los barrios Lucero Alto y Meissen, sobre la Av calle 61 S (av. Boyacá) entre calles 61 Sur y 60 A Sur, habiendo una concentración grande frente al hospital Meissen III. Hay otra concentración importante sobre la Av Boyacá con Cra 18 J, frente al Parque San Luis Altos de Jalisco. Finalmente, hay un punto de concentración en el barrio Sumapaz en el Parque Juan Pablo II, sobre la Calle 67 A Sur con Cra 18 N y Cra 18N Bis A. La cartografía social reporta que los hurtos en esta UPZ ocurren principalmente en el transporte público, en el barrio Compartir y alrededor de la av. Boyacá. Adicionalmente se presentan los hurtos en los paraderos del SITP sobre la av. Boyacá y la av. Villavicencio.	La UPZ Lucero representa el 22% del total de hurtos de la localidad.
		Monte Blanco (39)	Para 2019, la UPZ Monte Blanco registró solamente 2 hurtos a personas.	
		San Francisco (630)	Para 2019, la UPZ San Francisco registró 625 hurtos a personas. La mayor concentración de hurtos se ubica en el barrio Candelaria La Nueva en la intersección de la calle 64 Sur con cra 29. También sobre la calle 61 Sur entre cra 23 C y cra 30 y en la intersección con cra 38. Hay otra concentración grande en el barrio San Francisco sobre la cra 20B entre calles 66 Sur y 67 Sur, cerca de la IED San Francisco. Finalmente, en el barrio Las Acacias se observan varios puntos de hurto a personas.	

Descripción del Fenómeno: Lesiones Personales

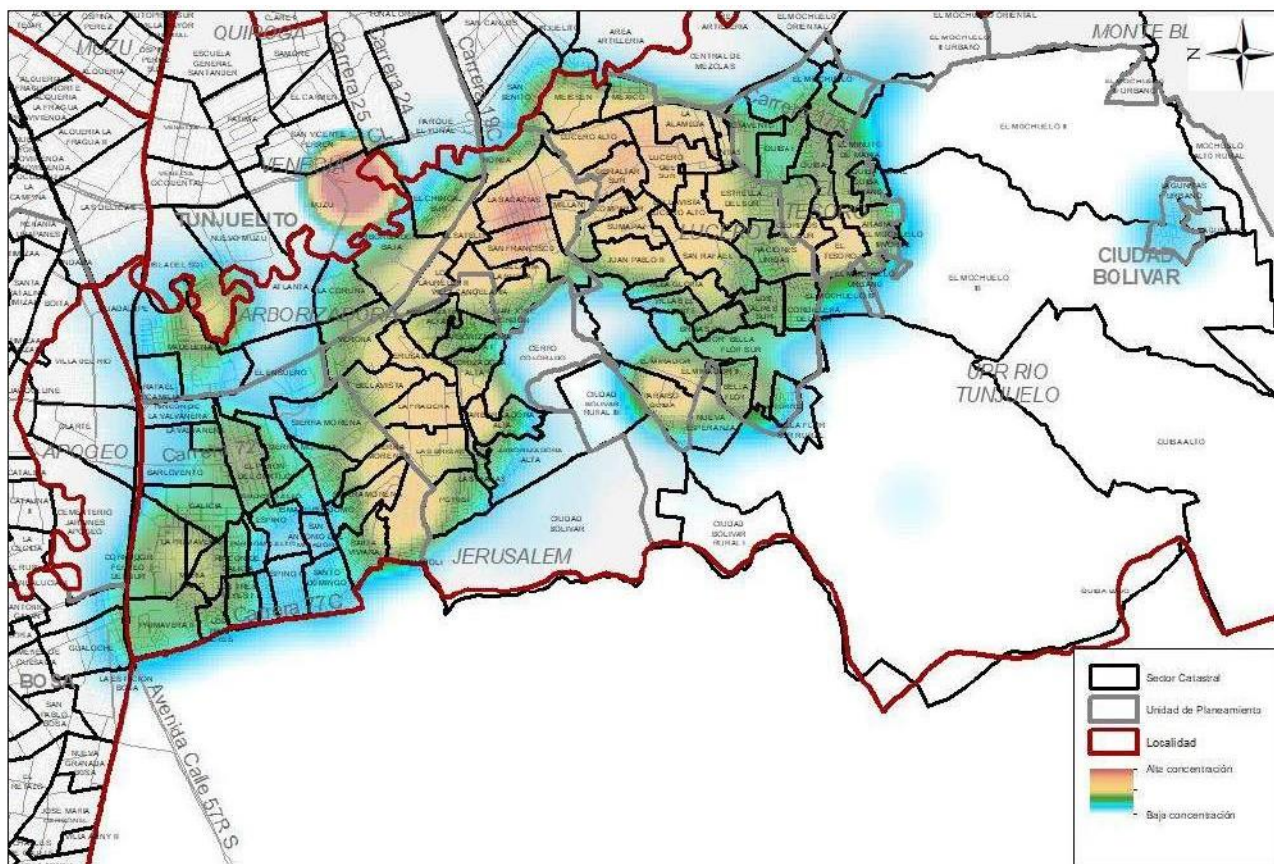
La tasa de lesiones personales de la localidad de Ciudad Bolívar se encuentra por encima de la tasa de lesiones personales de la ciudad. Únicamente la tasa de hurtos de las UPZ El Mochuelo, El Tesoro y Jerusalem se encuentran por encima de la tasa de hurtos de la localidad. Mientras que las UPZ Arborizadora, Ismael Perdomo, El Lucero y Monte Blanco registraron una tasa de lesiones personales menores a la tasa de lesiones personales de la ciudad, las UPZ El Mochuelo, El Tesoro, Jerusalem y San Francisco registraron una tasa de lesiones personales mayor a la tasa de lesiones personales de la ciudad.

Tasas de lesiones personales por cada 100.000 hab. Comparada con línea base distrital y de la localidad



Fuente: SIEDCO-PONAL, 2019. Proyecciones Secretaría de Planeación Distrital, 2017.

Mapa de Calor/Lesiones Personales x Localidad (2019)



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ., Febrero de 2020
Información sujeta a cambios.

Concentración de Lesiones Personales 2019
Localidad Ciudad Bolívar
Bogotá D.C.
1:44.354

0 120 240 360 480 600 Metros



TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
272	310	Arboleda (193)	Mayor concentración Arboleda Baja (inmediaciones Parque Desarrollo Arboleda Baja), Madelena (carrera 67 entre Av Calle 57R Sur y Calle 62B Sur) y El Chirca Sur (carrera 22G)	La UPZ Arboleda concentra el 6.51% de las lesiones de la localidad. Menor intensidad en los Barrios la Coruña y Verona.
		El Mochuelo (930)	Mayor concentración en inmediaciones de la UPZ El Tesoro (barrio El Mochuelo). Por tratarse de una posible ocupación ilegal no se registra barrio.	La UPZ El Mochuelo concentra el 0.04% de las lesiones de la localidad.
		El Tesoro (341)	Mayor concentración barrios El Tesoro, Arabia El minuto de María, El Mochuelo.	La UPZ El Tesoro concentra el 8.88% de las lesiones de la localidad. Menor intensidad de lesiones en los barrios Casa de Teja, Quibla y

TASA CIUDAD X 100.000 HAB.	TASA LOCALIDAD X 100.000 HAB.	TASA UPZ X 100.000 HAB.	BARRIOS	COMENTARIOS
				Cedritos Sur.
		Ismael Perdomo (231)	Mayor concentración barrios Caracolí, Santa Viviana y Sierra Morena II.	La UPZ Ismael Perdomo concentra el 19.8% de las lesiones de la localidad. Menor intensidad de lesiones en los barrios Sierra Morena y San Antonio del Mirador.
		Jerusalem (278)	Mayor concentración barrios Potosí, Las Brisas, Arborizadora Alta, y Jerusalem.	La UPZ Jerusalem concentra el 14.5% de las lesiones de la localidad. Menor intensidad de lesiones en los barrios Bellavista, La Pradera, Villa Candelaria y Bellavista.
		Lucero (355)	Mayor concentración barrios Paraíso Quibla, Bella Flor, La Torre, Los Alpes Sur, San Rafael, Villa Gloria, La Alameda y Gibraltar Sur.	La UPZ Lucero concentra el 32% de las lesiones de la localidad.
		Monte Blanco (372)	Mayor concentración Lagunitas Urbano.	La UPZ Monte Blanco concentra el 0.84% de las lesiones de la localidad.
		San Francisco (316)	Mayor concentración barrios Candelaria La Nueva, Las Acacias, San Francisco, Juan José Rondón.	La UPZ San Francisco concentra el 13.83% de las lesiones de la localidad. Menor intensidad de lesiones en los barrios Los Laureles II, Millán y El Satélite.
		UPR – Río Tunjuelo ()	Mayor concentración inmediaciones de los barrios de la localidad Bella Flor, Cordillera del Sur y el Mochuelo Urbano.	La UPR Río Tunjuelo concentra el 2.87% de las lesiones de la localidad.

Información cualitativa

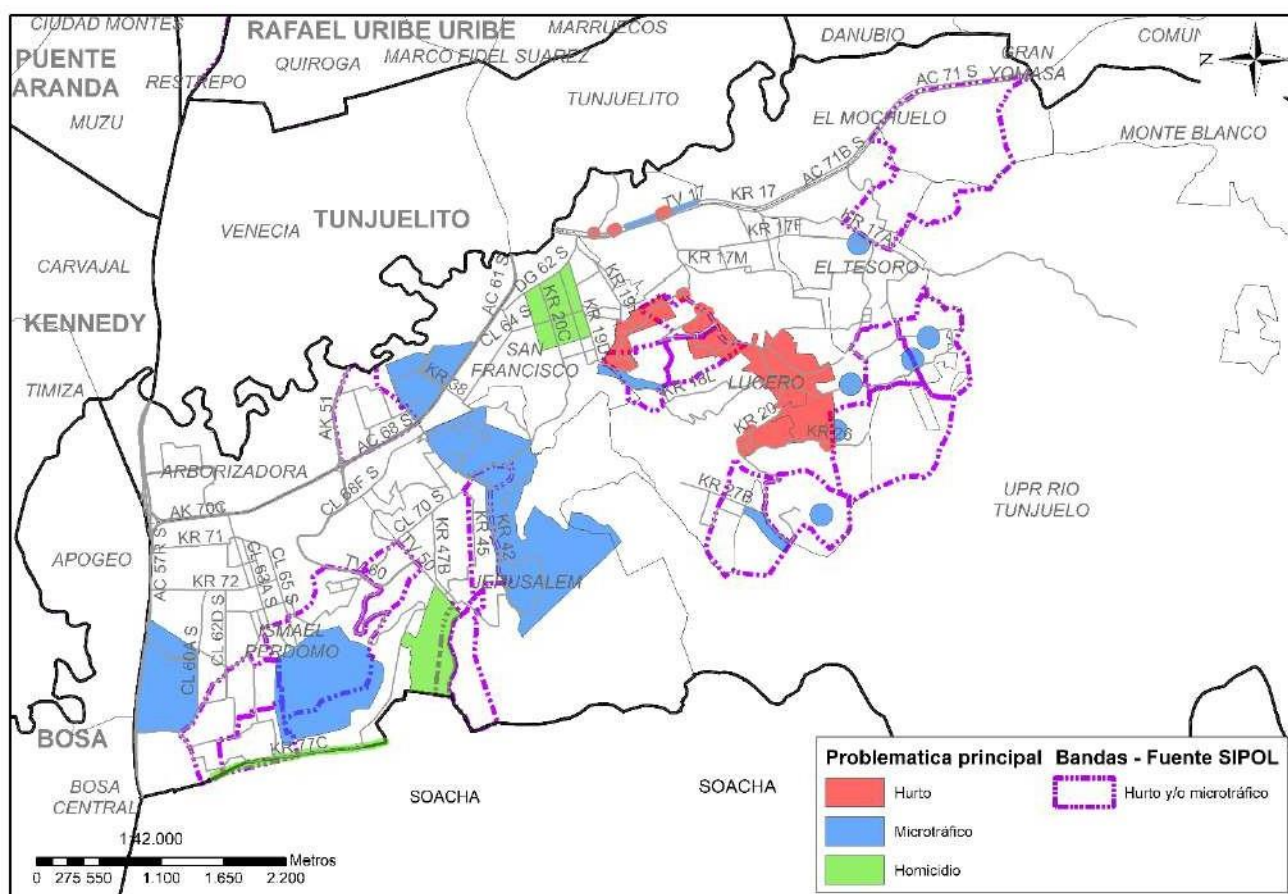
PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
MICROTRÁFICO	Se tiene en la localidad ubicada a la banda denominada “los de Bernabé” la cuál es liderada desde la cárcel por alias “Bernabé”. Se ha reportado que esta banda vincula constantemente jóvenes estudiantes de la IED Minuto de Buenos Aires y IED José María Vargas Vila. Otra banda definida en la Localidad es “Los del Capry” integrada por población joven. Esta banda se ubica en el barrio Juan Pablo II, UPZ Lucero, aunque también abarcan barrios como Compartir, Caprú, Marandú y sector Juanchito. La banda “los del Cucho” está dedicada al expendio en parques y entornos escolares de la UPZ Jerusalem y Arborizadora, precisamente en los barrios de Arborizadora Alta, Potosí y Las Brisas del Potosí. Adicional a la comunidad, la MEBOG reporta tráfico por parte de los grupos delincuenciales “Ratones” y “Looney toons”. Estos están ubicados en el barrio La Estancia. Por último, se han registrado bandas, sin nombre por el momento pero operan de manera constante en la UPZ del Lucero, estas dos bandas tiene una dinámica donde instrumentalizan población en condición de calle y distribuyen drogas ilegales sobre la Avenida Boyacá. La otra banda está vinculada al expendio en las cercanías de la IED Paraíso Mirador, esta última instrumentaliza estudiantes y asistentes al parque Illimani.	La banda “los de Bernabé” se encarga del microtráfico en la zona perimetral de las IED Vargas Vila y Minuto de Buenos Aires. Esta banda, por su ubicación, ha desarrollado como habilidad movilizarse por entornos donde la policía no puede hacer patrullaje, es decir, callejones estrechos. La Banda “Los del Capry” se ha ubicado, según información, sobre la quebrada Limas. Este punto se ha vuelto lugar de reunión para el consumo y el expendio por parte de estabanda. Este lugar ya es referenciado por la comunidad como un lugar de alto impacto de la problemática. “Los del Cucho” y conocida también como “Los Olimpo” se encargan del microtráfico y del transporte de armas, esto lo realizan por medio de mujeres, las cuales son instrumentalizadas. Esta banda al estar ubicada en cercanías de zonas de ocupación ilegal, Caracolí, y Soacha, todas zonas de difícil acceso, ha facilitado la evasión de los controles que realizan las autoridades. En el barrio paraíso, la banda identificada, trafica sustancias desde un predio de dos pisos. Este grupo con su presencia genera condiciones de inseguridad en los entornos del Colegio Mirador Paraíso, además que se teme porque vincule jóvenes en la actividad criminal. Este sector, dice la comunidad se ha convertido en una “olla”. Por último se han registrado dos bandas, sin nombre por el momento pero operan de manera constante en la UPZ del Lucero, estas dos bandas tienen una dinámica donde instrumentalizan población en condición de calle y	En la UPZ Lucero, Barrio Compartir, hurto a personas en el transporte público, ocurre en el alimentador de Transmilenio 6-12 (villa Gloria) y en el SITP 624. En la UPZ Lucero desde la entrada a Lucero por la Avenida Boyacá, atravesando toda la UPZ se presenta hurto a personas en la ruta zonal del SITP T-11 (Alpes – Calle 222) en los paraderos de la Avenida Boyacá, Lucero Medio, Vista Hermosa, Brisas del Volador y los Alpes Sur.

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
		distribuyen sobre la Avenida Boyacá. La otra está vinculada al expendio en las cercanías de la IED Paraíso Mirador, la cual instrumentaliza estudiantes y asistentes al parque Illimani. Vale la pena agregar que en varias ocasiones la disputa por los expendios lleva a generar homicidios, la cual emerge en esta cartografía como una categoría realmente relevante en el contexto de Ciudad Bolívar.	
HURTO	No se tiene identificado actores precisos en este delito, entre la MEBOG y los reportes de la comunidad se definen como actores a la delincuencia común.	Los hurtos se presentan en el transporte público principalmente. Los agresores generalmente suben a los buses intimidando al conductor con arma blanca y después a los pasajeros, hurtando de esta forma sus pertenencias. Esto sucede principalmente en horas pico. Generalmente los jóvenes que suben a hurtar lo hacen en grupos de 3 integrantes. Adicionalmente, se ha presentado que los ciudadanos presentan armas blancas o de manera intimidante se suben sin pagar en el transporte, en ocasiones, en este grupo de personas que suben sin pagar pasaje ingresan agresores que hurtan a los pasajeros en la modalidad de cosquilleo. La acción de hurto a personas dura menos de un minuto. Los agresores huyen entre las calles, las cuales al ser empinadas facilitan el escape de los agresores. Los hurtos en los paraderos del SITP se perpetran en modalidad de atraco.	El hurto a personas está concentrado en la UPZ Lucero, en el barrio Compartir y alrededor de la Avenida Boyacá. Las Rutas de Transmilenio afectadas son 6-12 y el SITP 624. Otro punto de concentración de esta problemática es en la misma UPZ mencionada pero en el tramo que cubre la ruta T-11 (Alpes- calle 222). Adicionalmente se han identificado en los paraderos de la Av. Boyacá, Lucero Medio, Vista hermosa, Brisas del Volador y los Alpes sur una incidencia del hurto más focalizada. Adicionalmente, se presentan hurtos en paraderos del SITP sobre la Avenida Boyacá y sobre la Avenida Villavicencio.
	Bandas denominadas “los costeños” y “los del Chinga”, integrada por jóvenes y adultos hombres y mujeres, de aproximados 15 a 37 años, Estas bandas instrumentalizan ciudadanos extranjeros, su población víctima son	La problemática del Homicidio emerge por dos detonantes principalmente: el microtráfico y el consumo de alcohol. Generalmente los homicidios de estos grupos suceden debidos a disputas por el expendio de drogas y de otras actividades	UPZ Ismael Perdomo, Tres Reyes, Santo Domingo y Altos de la Estancia, es una zona que limita con los barrios El Oasis, Los Robles, Altos de Cazuca y Cazuca del municipio de Soacha.

PROBLEMA PRIORIZADO	QUIÉN	CÓMO	DÓNDE
HOMICIDIO	ciudadanos que frecuentan la zona de Rumba y residentes del sector.	ilegales en la frontera con Soacha. Adicionalmente, en estas zonas donde se ubican estas bandas hay ocupación ilegal de predios (se cree que los articuladores de esa ocupación ilegal son estas bandas). Por otra parte, hay en la frontera con Soacha una movilización los fines de semana de la población de Soacha a Bogotá. Esto es debido al horario de rumba que es diferente en los dos municipios. Se ha generado que cuando se cierran los establecimientos en Soacha los ciudadanos se desplazan de Soacha a Ciudad Bolívar y al final del horario de rumba en Ciudad Bolívar, con altos grados de alcohol, caminan de regreso los ciudadanos a Soacha a sus hogares. En este proceso los ciudadanos son víctimas de hurtos y en ocasiones emergen riñas y forcejeos que terminan en homicidios. Una situación adicional sucede los días jueves y viernes en horas de la tarde (4:00 pm) cuando algunos comercios son víctimas de robo. Ante esta situación algunos comerciantes se resisten al hurto y son asesinados, de igual forma los clientes que acuden a la zona de ocio/rumba de la UPZ de San Francisco, también es victimizada por la situación descrita.	En UPZ San Francisco, específicamente en la zona de bares, cigarrerías y entorno a la plaza de mercado.

Bandas

Localización de bandas dedicadas al hurto a personas, resultado de cartografía social e intercambio de información con MEBOG y SIPOL.



Fuente: Cartografía social, Cartografía base - IDECA
Elaborado por el Oficina de Análisis de Información y
Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia, Febrero de 2020.
Información sujeta a cambios.

**Resultado de la cartografía social
Localidad de Ciudad Bolívar
Bogotá D.C.**



SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA

Con el fin de orientar la inversión local frente al tema de Acceso a la Justicia, nos permitimos presentar un panorama a nivel local de conductas que afectan la convivencia y están relacionadas con el acceso a la justicia en los territorios de la ciudad y a los que se pretende dar respuesta desde el planteamiento del Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ- y los proyectos de inversión.

Por lo anterior, a continuación se hará una caracterización de esta localidad, en la que se presentan las atenciones que se han desarrollado en la Casas de Justicia, las atenciones no presenciales, los conflictos por los que la ciudadanía consulta, actores de justicia comunitaria (AJC) y datos del año 2019 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación con el promedio de Bogotá para riñas, maltrato a la mujer y lesiones personales, como insumo para la toma de decisiones y definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Presencia en territorio: Cuenta con Casa de Justicia

Atenciones:

CASA DE JUSTICIA		INFORMACIÓN			
CIUDAD BOLIVAR	ATENCIONES PRESENCIALES 2019		23.652		
	ATENCIONES PRESENCIALES 2020		6.171		
	TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2019		TOP 5 CONFLICTOS RECURRENTES 2020		
	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	5712	Cuenta de alimentos, custodia, patria potestad, visitas	1249	
	Arrendamiento	2713	Arrendamiento	809	
	Violencia intrafamiliar	1801	Violencia intrafamiliar	512	
	Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros.	1479	inasistencia alimentaria	423	
	Deudas con otras personas (letras de cambio, pagaré, otro sí)	1160	Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros.	369	

Atenciones acceso a la justicia virtual:

Tabla Atención no presencial 2020

Canal	No.
Chat virtual	
Correo Electrónico	
Línea WhatsApp	
Total	

Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia, 2020. Fecha corte 18 de agosto de 2020

Tipo de conflicto más recurrente:

1. Pago o cobro de impuestos, multas o comparendos.
2. Arrendamiento
3. Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas
4. Violencia intrafamiliar.
5. Ruidos, malos olores, basuras.
6. Amenazas, injurias o calumnias, extorsiones, secuestros

Actores de justicia comunitaria

Cuenta con 10 conciliadoras y 3 conciliadores

Datos sobre comportamientos que afectan la convivencia

Gráfica Reporte NUSE 2019 casos riñas y maltrato a la mujer



Fuente: elaboración propia con base en la información de Incidentes Tramitados en el C4 - Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE. Bogotá D.C.

Con 36.801 reportes sobre riñas la localidad ocupa el puesto 5 en la ciudad y con 11.362 reportes sobre maltrato a la mujer ocupa el puesto número 3.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS RECURRENTES EN LA LOCALIDAD

A continuación, se relaciona el Rankin de los tres comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes en esta localidad desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC” hasta el 30 de Junio de 2020.

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e	27 numeral	Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales	MULTA GENERAL TIPO 2; PROHIBICION DE INGRESO A EVENTOS QUE INVOLUCREN AGLOMERACIONES DE PUBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS, DESTRUCCION DE BIEN;	28.971

Priorización	Artículo	Comportamiento	Medidas correctivas	Comparendos
integridad	6	elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.		
Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	35 numeral 2	Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía.	MULTA GENERAL TIPO 4; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA;	16.080
Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio publico	140 numeral 7	Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.	MULTA GENERAL TIPO 2; DESTRUCCION DE BIEN; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA Y REMISION A LOS CENTROS DE ATENCION EN DROGADICCION (CAD) Y SERVICIOS DE FARMACO DEPENDENCIA A QUE SE REFIERE LA LEY 1566 DE 2012;	14.417

Fuente: Elaboración equipo CNSCC-SDSCJ, con base en la información de RNMC. Fechas de corte del 30 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2020.

Síntesis y Recomendaciones

Los actores que participaron en el ejercicio de cartografía social señalan como zona de concentración de homicidios el borde de frontera con el municipio de Soacha, en el sector de Tres Reyes, La Estancia y Caracolí, al igual que en el entorno de la plaza de mercado y zona de rumba de San Francisco. Existen problemas de microtráfico en las UPZ Jerusalem, Ismael Perdomo y Arborizadora y concentración de homicidios al igual que en las estaciones de SITP que atraviesan la UPZ Lucero y San Francisco en el borde de la Av. Boyacá. Se registra presencia de bandas de hurto a personas principalmente en el borde occidental de la localidad.

Como se mostró en el presente documento, en materia delictiva y de convivencia, la localidad de Ciudad Bolívar está por encima del promedio de la ciudad en estadísticas de homicidios y lesiones personales. Muchos de los factores de riesgo situacional y social que potencializan estas cifras, están relacionadas con la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), en especial, en dinámicas de microtráfico, hurto y urbanización ilegal (tierreros). Muchas de estas estructuras efectúan su operatividad en territorio, a través de la instrumentalización de jóvenes, población afro, población migrante y ciudadanos habitantes de calle, así como la amenaza a líderes y lideresas comunitarios.

En ese sentido, se requiere la intervención integral de las UPZ y barrios críticos de la localidad, a través del abordaje territorial, y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, tendientes al mejoramiento de los factores de riesgo social y el fomento de la participación ciudadana de las poblaciones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el actuar delictivo de dichas estructuras.

A continuación, se adjunta la propuesta de plan de acción a corto plazo para la intervención integral del territorio.

Realización mensual del Consejo Local de Seguridad, con participación de la Fiscalía General de la Nación, tendiente a organizar la operatividad de los organismos de control en los barrios y Upz con mayor afectación de los delitos priorizados.

Realización del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres liderado por la Secretaría de la Mujer, con participación de la Fiscalía General de la Nación. Y la realización de un plan de acción en territorios con mayor índice de violencia contra las mujeres.

Realización de Juntas Zonales de Seguridad con comunidades de las UPZ de la localidad durante los meses de febrero y marzo, tendientes al levantamiento de información en territorio que permita establecer los factores de riesgo situacional y social que afectan a los habitantes.

Realización de un Consejo Local de Política Social –CLOPS, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a los y las jóvenes de la localidad, a través del fomento y oferta de la empleabilidad, acceso a la educación superior y manejo del tiempo libre.

Realización de operativos semanales de Inspección, Vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados al expendio de bebidas embriagantes en los puntos críticos de homicidio y lesiones personales.

Acompañamiento con gestores de convivencia y policía de Prevención a los entornos priorizados en las UPZ y barrios con mayor afectación de los delitos.

Realización de ferias de servicios sociales, de salud y empleabilidad para la comunidad de los barrios y UPZ con mayor afectación, con presencia de las diferentes entidades del Distrito y del orden nacional, con enfoque diferencial para jóvenes, mujeres y poblaciones afro y migrante de la localidad.